

1103
0.1
1952

IICA-CIDIA

00007821

100
20
22

IICA-CIDIA

114

AGRINTER

IX MESA REDONDA

San José, Costa Rica
Abril 6-7, 1978

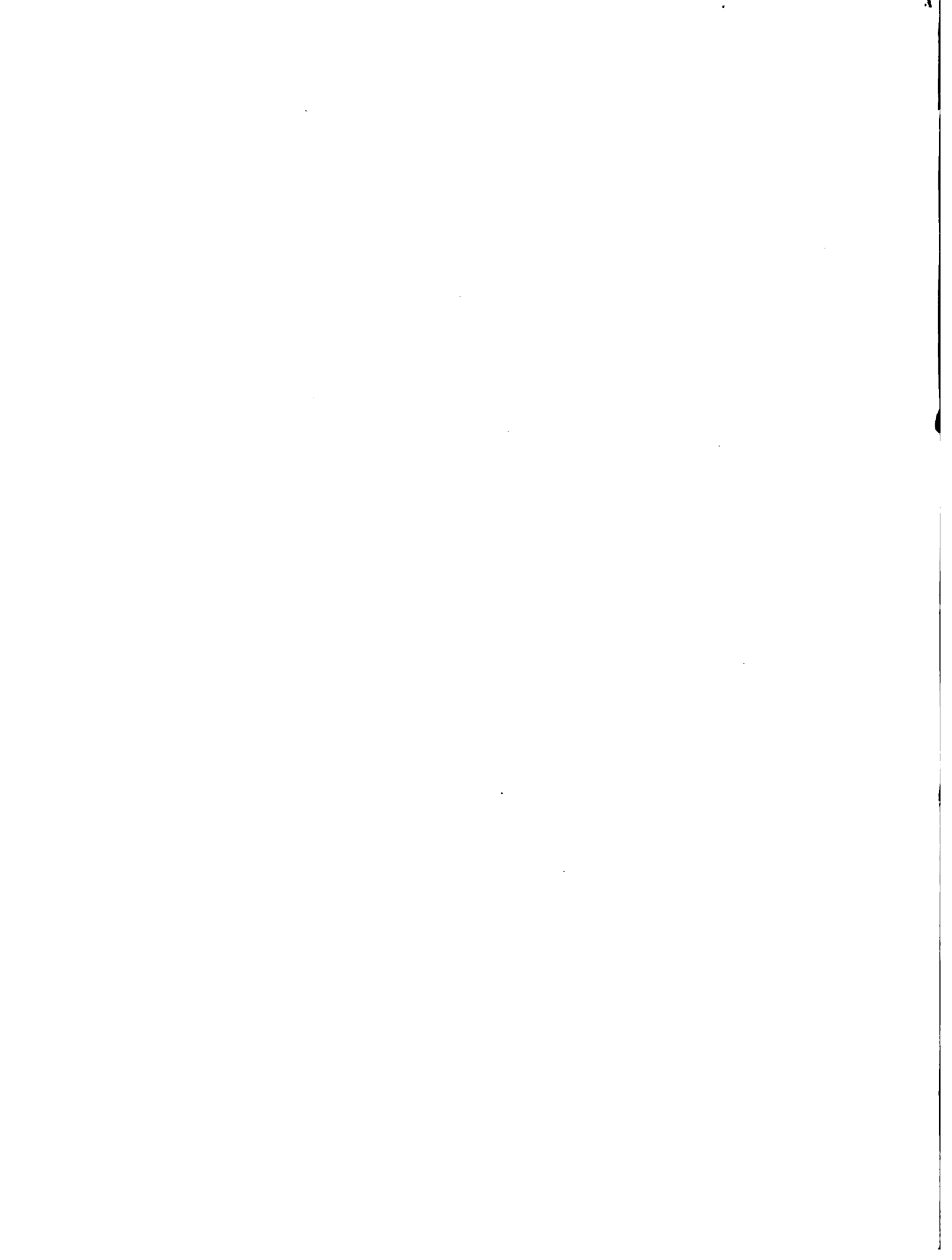
Costa Rica
Informe





DOCUMENTOS - IX MESA REDONDA DEL AGRINTER - ABRIL 6-7, 1978

- Lista de Participantes - IX Mesa Redonda
- Acuerdo, Estatutos y Reglamento Red de Servicios
- Informe de la Delegación de Argentina - por A. Fernández
- Informe Anual de la Delegación de Brasil 1977 - 'Avances del AGRINTER'
-SNIDA
- Recomendaciones VIII Mesa Redonda - Brasilia, 1976
- Informe de la Delegación de Perú - por Ruth de Barnett
- Informe de Actividades 1976-77 - Instituto Nicaragüense de Tecnología
Agropecuaria - Biblioteca Ralph B. Swain
- Informe del CIDIA - por Hugo Cáceres
- Informe de la Delegación de Chile - por Sonia Elso - INIA
- CD/I-218 (JIR) - Selección Unidades Bibliográficas - Manual AGRINTER
- CD/I-140 - Corrección No. 3 - Manual Descripción Bibliográfica
Manual AGRINTER
- Normas Enriquecimiento de Títulos - No. 62
- Informe de Delegación Venezuela - Maracay
- Report Delegation Trinidad & Tobago - by Alma Jordan
- Informe Delegación Colombia - por Armando Mayorga
- Lista de Documentos en Exposición
- IX Round Table - Summary Report
- IX Mesa Redonda - Relatorio
- IX Mesa Redonda - Recomendaciones
- IX Mesa Redonda - Objetivos



SISTEMA INTERAMERICANO DE INFORMACION PARA LAS CIENCIAS AGRICOLAS - AGRINTER

IX MESA REDONDA

San José, Costa Rica, Abril 6-7, 1978

LISTA DE DOCUMENTOS EN EXPOSICION

I. Publicaciones del IICA

A. Manuales y bibliografías

AGRINTER: origen y evolución. Bibliografía anotada. 1976.

Banco de datos de bibliografías agrícolas de América Latina y el Caribe; índice acumulado. 1978.

Banco de datos de bibliografías agrícolas de América Latina y el Caribe; índice acumulado. Suplemento 1. 1978.

Bibliografía sobre formas asociativas de producción en el agro. 1977.

Camote, maní y soya en América Latina 1970-1975; una bibliografía parcialmente anotada. 1977.

Catálogo colectivo de publicaciones periódicas de las Bibliotecas del IICA. 1978.

Catálogo de publicaciones. 1977.

Contribuciones del IICA a la literatura de las ciencias agrícolas. 2 ed. rev. 1977.

Directrices para la selección de documentos en los Sistemas AGRINTER y AGRIS. Rev. 1976.

Manual para descripción bibliográfica. 1974.

+ Selección de unidades documentarias para entrada de información. Rev. 1. 1978.

Normas de enriquecimiento de títulos utilizadas en los sistemas AGRINTER-AGRIS. 1978.

Programa de Información Agropecuaria del Istmo Centroamericano. Descripción general del programa. 1975.

Royas del cafeto (*Hemileia* spp.) Bibliografía. 3 ed. rev. 1977.

1. The first part of the document is a list of names and addresses.

2. The second part is a list of names and addresses.

3. The third part is a list of names and addresses.

4. The fourth part is a list of names and addresses.

5. The fifth part is a list of names and addresses.

6. The sixth part is a list of names and addresses.

7. The seventh part is a list of names and addresses.

8. The eighth part is a list of names and addresses.

9. The ninth part is a list of names and addresses.

10. The tenth part is a list of names and addresses.

11. The eleventh part is a list of names and addresses.

12. The twelfth part is a list of names and addresses.

13. The thirteenth part is a list of names and addresses.

14. The fourteenth part is a list of names and addresses.

15. The fifteenth part is a list of names and addresses.

16. The sixteenth part is a list of names and addresses.

17. The seventeenth part is a list of names and addresses.

18. The eighteenth part is a list of names and addresses.

19. The nineteenth part is a list of names and addresses.

20. The twentieth part is a list of names and addresses.

21. The twenty-first part is a list of names and addresses.

22. The twenty-second part is a list of names and addresses.

23. The twenty-third part is a list of names and addresses.

Manual de categorías de materias. 1974.

+ ed. rev. 1977.

Sistema Interamericano de Información para las Ciencias Agrícolas -
AGRINTER: bases para su establecimiento. 1973.

Vocabulario Agrícola en español. 1975.

B. Publicaciones periódicas

Desarrollo del Trópico Americano, v. 1., no. 20. 1977.

Desarrollo Rural en las Américas, v. 9, no. 1-2. 1977.

Documentación e Información para el Desarrollo Agrícola, v. 5, no. 1-2.
1977.

Hoja Informativa. Banco de Datos de Bibliografías Agrícolas de América
Latina y el Caribe, no. 7. 1976.

El IICA en América, v. 3, no. 3. 1977.

Índice Agrícola de América Latina y el Caribe, v. 12, no. 2. 1977.

PIADIC Carta, no. 6. 1978.

Servicios de Alerta. Información al día. (Dasonomía)

Servicios de Alerta. Información al día. (Ganadería)

Turrialba, v. 27, no. 3. 1977.

II. Documentos de los Centros Nacionales de Enlace del AGRINTER

Bibliografía Agrícola Chilena 1960-1976. 1977.

Bibliografía Agropecuaria Venezolana, v. 1, no. 1-2. 1975.

Bibliografías por productos ou áreas de interesse: economía agrícola
(EMBRATER/SNIR), v. 1. 1975.

Como manejar la literatura agrícola. Buenos Aires, 1978

Subsistema Nacional de Información en Ciencias Agropecuarias (SNICA);
informe de la Comisión de Evaluación. 1978.

Sistema Nacional de Información en Ciencias Agropecuarias de la República
Argentina. 1977.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for transparency and accountability, particularly in financial matters. The text suggests that organizations should implement robust systems to track and report on their operations, ensuring that all data is up-to-date and easily accessible.

2. The second section focuses on the role of leadership in driving organizational success. It highlights that effective leaders must possess strong communication skills, the ability to inspire and motivate their teams, and a clear vision for the future. The document stresses that leaders should foster a culture of innovation and collaboration, encouraging employees to contribute their ideas and work together to overcome challenges.

3. The third part of the document addresses the importance of continuous learning and development. It notes that in a rapidly changing environment, individuals and organizations must stay current in their knowledge and skills. This can be achieved through various means, such as formal education, on-the-job training, and self-directed learning. The text encourages organizations to invest in their employees' growth, as this leads to higher productivity and long-term success.

4. The final section discusses the significance of ethical behavior and integrity. It states that ethical practices are not only the right thing to do but also a key factor in building trust and a positive reputation. Organizations should establish clear ethical guidelines and ensure that all employees understand and adhere to them. The document concludes by emphasizing that ethical conduct is a cornerstone of sustainable business success.

AGRINTER

SISTEMA INTERAMERICANO DE INFORMACION PARA LAS CIENCIAS AGRICOLAS

IX MESA REDONDA

SAN JOSÉ, COSTA RICA

ABRIL 6-7, 1978

LISTA DE PARTICIPANTES

Países

ARGENTINA

Angel Fernández
Representante Centro Coordinador
AGRINTER
Director, Biblioteca Central
Facultad de Agronomía
Universidad de Buenos Aires
Avda. San Martín 4453
1417 Buenos Aires

Celia Beatriz Fernández de Carlen
Responsable del Insumo AGRINTER
Facultad de Agronomía
Universidad de Buenos Aires
Avda. San Martín 4453
1417 Buenos Aires

BOLIVIA

Irma Aliaga de Vizcarra
Representante del Centro
Coordinador AGRINTER
Jefe, Biblioteca
Ministerio de Asuntos Campesinos
y Agropecuarios
Biblioteca Nacional Agropecuaria
La Paz

Edgar Ríos Arce
Director
Sistema y Fondo Nacional de Informaciones
para el Desarrollo (SYFNID)
Casilla 3104-8356
La Paz

BRASIL

Yone Chastinet
Representante Centro Coordinador AGRINTER
Chefe Núcleo Dados Documentários
EMBRATER/Sistema Nacional de Informação
e Documentação Agrícola
Av. W3 Norte Quadra 515 bloco C.
Brasília, D.F.

Ubaldo Machado
Chefe do Departamento de Informação
e Documentação
EMBRAPA-Sistema de Informação Técnico
Científica
Caixa Postal 1316
Brasília, D.F.

AGRICULTUR
AGRICULTUR

SISTEMA INTERAMERICANO DE INFORMACION PARA LAS CIENCIAS AGRICOLAS
SISTEMA INTERAMERICANO DE INFORMACION PARA LAS CIENCIAS AGRICOLAS

IX MESA REDONDA
IX MESA REDONDA

SAN JOSE, COSTA RICA
ABRIL 6-7, 1978
CA
30

LISTA DE PARTICIPANTES

Paraguay

ARGENTINA

Edgar Elias Arce
Representante Centro Coordinador
Sistema y Fondo Nacional de Informaciones
Calle 11, No. 1100 (STIMIS)
Tel. 3104-8356
Buenos Aires

Angel Fernández
Representante Centro Coordinador
ACRINIA
Director, Biblioteca Central
Facultad de Agronomía
Universidad de Buenos Aires
Avda. San Martín 4452
1417 Buenos Aires

BRAZIL

Yone Guastone
Representante Centro Coordinador ADMINISTR
Sistema de Informaciones
Instituto Nacional de Documentação
e Informação
Av. das Nações Unidas, 1305
Bloco G, 04546-900
São Paulo, SP

Cella Beatriz Fernández de Galien
Responsable del Instituto AGRINIER
Facultad de Agronomía
Universidad de Buenos Aires
Avda. San Martín 4452
1417 Buenos Aires

BOLIVIA

Ubaldo Machado
Jefe de Departamento de Información
EMBRAPA
Calle 11, No. 1100
Buenos Aires

Irma Alaya de Viscarra
Representante del Centro
Coordinador AGRINIER
Instituto de Investigaciones
Agrícolas
Ministerio de Asesoría Campesina
y Agropecuaria
Biblioteca Nacional Agropecuaria
La Paz

Auta Barreto
Consultor Técnico
Instituto do Açúcar e do Alcool
PLANALSUCAR
Pç XV de Novembro 34 - 10° andar
Rio de Janeiro

Hortensia Pérez Medina
Bibliotecaria
Fundación Getulio Vargas
Escuela Interamericana de
Administración Pública
Praia de Botafogo 190 - Sala 805
Rio de Janeiro

COLOMBIA

Luis Armando Mayorga
Representante Centro Coordinador
AGRINTER
Director, Biblioteca Agrícola
de Colombia (BAC)
Instituto Colombiano Agropecuario
Apartado Aéreo 151123
Bogotá

Germán Escorcía Saldarriaga
Coordinador, Sistema Nacional de
Información - SNI
Fondo Colombiano de Investigaciones
Científicas - COLCIENCIAS
Apartado Aéreo 051580
Bogotá

COSTA RICA

Gilberto Campos
Director de Desarrollo Agropecuario
Ministerio de Agricultura y Ganadería
San José

Ligia López Sancho
Bibliotecaria
Escuela de Medicina Veterinaria
Universidad Nacional
Heredia

Fernando Mojica Betancur
Director
Escuela de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional
Heredia

Zulma Pucurull de Valenzuela
Jefe, Departamento de Información
y Documentación
Consejo Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica (CONICIT)
Apartado Postal 10318
San José

CHILE

Sonia Elso
Representante Centro Coordinador AGRINTER
Bibliotecaria Jefe
Instituto de Investigaciones
Agropecuarias
Casilla 5427
Santiago

Ana María Prat Trabal
Jefe, CENID - CONICYT
Canadá 308
Casilla 297-V

GUATEMALA

Roberto Osorio
Consultor
Secretaría General de Planificación
Económica
Edificio de Finanzas, 11° - Nivel
Guatemala

HAITI

Raymonde Lespinasse
Representante Centro Coordinador AGRINTER
Bibliothécaire
Faculté d'Agronomie et de Médecine
Vétérinaire
Damien

Verónica Mejía Betancur
Directora
Escuela de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional
Heredia

Ana Barreto
Consultor Técnico
Instituto de Azúcar y de Alcool
FARAFUCAR
P.O. Box 10 - 10
Río de Janeiro

Instituto de Investigación
de la Información
y Documentación
Consejo Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica (CONICIT)
Apartado Postal 10318
San José

Administración Pública
Escuela Interamericana de
Linguística y Ciencias
Lingüísticas
Instituto de Biología
Río de Janeiro

OTROS

OTROS

República Centroamericana
Instituto de Investigaciones
Agrícolas
Castilla 2427
San José

República Centroamericana
Instituto Colombiano Agrario
Apartado Aéreo 11133
Bogotá

Don Mario José Tapia
Jefe, UNID - CONICIT
Calle 25-V

Fondo Colombiano de Investigaciones
Científicas - COLCIENCIAS
Apartado Aéreo 021280
Bogotá

OTROS

OTROS

República Centroamericana
Secretaría General de Investigación
Científica
Edificio de Finanzas, 11 - Nivel
Guatemala

Alfredo Campos
Director de Instituto Agrario
Instituto de Agricultura y Ganadería
San José

República Centroamericana
Escuela de Medicina Veterinaria
Universidad Nacional
Heredia

Alfredo Campos
Director de Instituto Agrario
Instituto de Agricultura y Ganadería
San José

HONDURAS

Martha Moradel Díaz
Representante Centro Coordinador
AGRINTER
Bibliotecaria Jefe
Centro de Documentación e Infor-
mación Agrícola
CEDIA - Recursos Naturales
Apartado 309
Tegucigalpa

JAMAICA

Inez Melbourne
Assistant Librarian
Jamaica School of Agriculture
Twickenham Park, Spanish Town
Kingston

MEXICO

Antonio Ayestarán
Coordinador de Servicios de
Información
Consejo Nacional de Ciencia y
Tecnología
Insurgentes Sur 1814, 9° piso
México, D.F.

NICARAGUA

Edelma Blanco C.
Representante Centro Coordinador
AGRINTER
Directora Biblioteca INTA
Instituto Nicaragüense de
Tecnología Agropecuaria
Km. 12, Carretera Norte
Managua

PERU

Ruth Ivazeta de Barnett
Representante Centro Coordinador
AGRINTER
Directora Técnica
Biblioteca Agrícola Nacional
Universidad Nacional Agraria
Apartado 456
Lima

María Luisa Cavero M.
Directora
Centro de Documentación del Sector
Agrario - CEDSA
Ministerio de Agricultura y Alimentación-
CENCIRA
Av. Javier Prado 1358, S.I.
Lima

Martha Chavez Morey
Presidente
Asociación de Bibliotecarios y
Documentalistas Agrícolas del Perú -
ABYDAP, Filial de AIBDA
Apartado 456
Lima

Dora Mori de Alfaro
Documentalista
Biblioteca Agrícola Nacional
Apartado 456
Lima

TRINIDAD Y TOBAGO

Alma Jordan
Representante Centro Coordinador
AGRINTER
Librarian
University of the West Indies
St. Augustine

URUGUAY

Enrique Coronel
Bibliotecario
Facultad de Agronomía
Avda. Garzón 780
Montevideo

VENEZUELA

Orfila Márquez
Representante Centro Coordinador
AGRINTER
Jefe, Servicio de Bibliotecas y
Documentación
Centro Nacional de Investigaciones
Agropecuarias
Apartado 4653
Maracay, Edo. Aragua

Dilia Ramos Vidal
Encargada de Procesos Técnicos
Centro Nacional de Investigaciones
Agropecuarias
Apartado 4653
Maracay, Edo. Aragua

Pedro Sánchez Spósito
Coordinador Científico, Subsistema
de Información Agropecuaria
Facultad de Agronomía
Apartado de Correo 4579
Maracay, Edo. Aragua

ORGANISMOS INTERNACIONALES

AIBDA

Ana María Paz de Erickson
Secretaria Ejecutiva - AIBDA
c/o CIDIA
Turrialba, COSTA RICA

CARICOM

Fay Durrant
Assistant Librarian
Caribbean Community Secretariat (CARICOM)
Bank of Guyana Building
Georgetown, GUYANA

CIAT

Fernando Monge
Director de Información Científica
Centro Internacional de Agricultura
Tropical (CIAT)
Apartado 67-13
Cali, COLOMBIA

FAO

Lida Allen L.
Senior Information System Officer
AGRIS Coordinating Centre - FAO
Rome, ITALY

IICA

Alfredo Alvear
Documentalista CIDIA
Sede Central del IICA
Apartado 10281
San José, COSTA RICA

Orlando Arboleda S.
Especialista en Información y
Documentación - CIDIA
Sede Central del IICA
Apartado 10281
San José, COSTA RICA

Hugo Cáceres Ramos
Jefe, División de Desarrollo de
Sistemas - CIDIA
Sede Central del IICA
Apartado 10281
San José, COSTA RICA

GUYANA

Enrique Coronel
Bibliotecario
Facultad de Agronomía
Avenida, Caracas 780
Montevideo

GUAYANA

Lev Burnett
Asesorante Bibliotecario
Caribbean Community Secretariat (CARICOM)
Bank of Guyana Building
Georgetown, GUYANA

PARAGUAY

Orlinda Márquez
Asesorante Centro Coordinador
ALBINO
Biblioteca de Bibliotecas y
Documentación
Centro Nacional de Investigaciones
Agropecuarias
Apartado 4573
Maracay, Edo. Aragua

PARAGUAY

Fernando Moysa
Director de Información Científica
Centro Paraguayo Nacional de Agricultura
Tropical Forest
Apartado 87-83
Calle, LUZURUAGA

PARAGUAY

Luis María J.
Centro Información Científica
INSTITUTO Guatemalteco de Estudios - IGE
Roma, ITALIA

PARAGUAY

Alfredo Álvarez
Bibliotecario CIDA
Sede Central del IICA
Apartado 10281
San José, COSTA RICA

ORGANISMOS INTERNACIONALES

ALBIA

San Pedro San de Trujillo
Bibliotecario Científico Substituto
de Información Agropecuaria
Facultad de Agronomía
Apartado de Correo 4573
Maracay, Edo. Aragua

Orlando Arboleda
Especialista en Información y
Documentación - CIDA
Sede Central del IICA
Apartado 10281
San José, COSTA RICA

Hugo Cáceres Ramos
Jefe, División de Operaciones de
Sistemas - CIDA
Sede Central del IICA
Apartado 10281
San José, COSTA RICA

Alfonso Castronovo
Director de Evaluación
Sede Central del IICA
Apartado 10281
San José, COSTA RICA

Gilberto Páez
Especialista en Evaluación
Sede Central del IICA
Apartado 10281
San José, COSTA RICA

Finn Damtoft
Especialista en Información
y Documentación - CIDIA
Sede Central del IICA
Apartado 10281
San José, COSTA RICA

Ghislaine Poitevien
Principal en Documentación- CIDIA
Sede Central del IICA
Apartado 10281
San José, COSTA RICA

Roberto Escoto Lemos
Asesor en Ingeniería de Sistemas -
PIADIC
Sede Central del IICA
Apartado 10281
San José, COSTA RICA

Julia Inés Rodríguez
Documentalista - CIDIA
Sede Central del IICA
Apartado 10281
San José, COSTA RICA

María Dolores Malugani
Directora CIDIA
Sede Central del IICA
Apartado 10281
San José, COSTA RICA

María Isabel Ortega
Principal en Documentación - CIDIA
Sede Central del IICA
Apartado 10281
San José, COSTA RICA

Robert McColaugh
Asesor, Especialista en Transferencia
Tecnológica - PIADIC
Sede Central del IICA
Apartado 10281
San José, COSTA RICA

Lupita Rodríguez
Adjunta en Documentación - CIDIA
Sede Central del IICA
Apartado 10281
San José, COSTA RICA

Alejandro MacLean
Especialista en Comunicación
Agrícola
IICA-Zona Sur
Casilla de Correos 1217
Montevideo, URUGUAY

Maruja Uribe
Documentalista IICA-CIRA
Apartado Aéreo 14592
Bogotá, COLOMBIA

Domingo Morales
Especialista en Computación - CIDIA
Sede Central del IICA
Apartado 10281
San José, COSTA RICA

Carmen Villegas
Documentalista IICA-TROPICOS
Unidad de Biblioteca y Terminal de
Servicios
Turrialba, COSTA RICA

Olivera Ríos
Especialista en Evaluación
Sede Central del IICA
Apartado 10281
San José, COSTA RICA

Alfonso Gastonovo
Director de Evaluación
Sede Central del IICA
Apartado 10281
San José, COSTA RICA

Principal en Documentación - CIBIA
Sede Central del IICA
Apartado 10281
San José, COSTA RICA

Jim Danbolt
Especialista en Información
y Documentación - CIBIA
Sede Central del IICA
Apartado 10281
San José, COSTA RICA

Luis José Rodríguez
Documentalista - CIBIA
Sede Central del IICA
Apartado 10281
San José, COSTA RICA

Roberto Ricardo Lamas
Asesor en Ingeniería de Sistemas -
PIADIC
Sede Central del IICA
Apartado 10281
San José, COSTA RICA

Marta Isabel Orosco
Principal en Documentación - CIBIA
Sede Central del IICA
Apartado 10281
San José, COSTA RICA

Marta Dolores Matusani
Directora CIBIA
Sede Central del IICA
Apartado 10281
San José, COSTA RICA

Luisa Rodríguez
Asesora en Documentación - CIBIA
Sede Central del IICA
Apartado 10281
San José, COSTA RICA

Robert McColough
Asesor, Especialista en Traducción
Tecnológica - PIADIC
Sede Central del IICA
Apartado 10281
San José, COSTA RICA

Marta Uribe
Documentalista IICA-CIBIA
Apartado Aéreo 14392
Bogotá, COLOMBIA

Alejandro Maclean
Especialista en Comunicación
Agrícola
IICA-Zona Sur
Calle de Correo 1417
Montevideo, URUGUAY

Germán Villalón
Documentalista IICA-TROPICOS
Unidad de Biblioteca y Terminal de
Servicios
Terminal, COSTA RICA

Domingo Morales
Especialista en Computación - CIBIA
Sede Central del IICA
Apartado 10281
San José, COSTA RICA

Laura María Tzuc Erickson

SISTEMA INTERAMERICANO DE INFORMACION PARA LAS CIENCIAS AGRICOLAS - AGRINTER

IX MESA REDONDA

San José - Costa Rica
Abril 6-7, 1978

OBJETIVOS DE LA REUNION

- a. Evaluar los progresos alcanzados por el AGRINTER a nivel de cada miembro nacional y del Centro Coordinador CIDIA.
- b. Analizar problemas de carácter normativo que dificultan el desarrollo de actividades a nivel de país y a nivel regional.
- c. Promover y facilitar el intercambio y coordinación entre los componentes del AGRINTER.
- d. Presentar el proyecto de creación de la Red de Servicios del AGRINTER.
- e. Promover y apoyar el establecimiento de sistemas nacionales de información agrícola en países que aún no lo han constituido.
- f. Discutir y acordar el desarrollo de nuevas actividades cooperativas que conduzcan a incrementar servicios a los usuarios.

P R O G R A M A

Jueves 6

8:30 a.m.

SESION INAUGURAL

- * Presentación de Participantes
- * Palabras del Director General del IICA,
Dr. José Emilio G. Araujo

9:00 a.m.-1:00 p.m.

I SESION DE TRABAJO

- * Elección de Presidente y Vicepresidente
- * Aprobación del Programa

TEMA: Sistemas Nacionales de Información Agrícola

1. Estudios de Diagnóstico
 - * Casos de Brasil, México, Colombia, Venezuela, Rep. Dominicana, Perú, Países de América Central (PIADIC)
2. Enfoque al Diseño de Sistemas Nacionales
 - * Modelo de Brasil
 - * Modelo de Venezuela
 - * Modelo de Argentina
 - * Modelo de América Central (PIADIC)
3. Estado de Avances de Sistemas Nacionales:
Perú, Brasil, Argentina, Venezuela, Colombia

1 - 2 p.m.

Almuerzo

2 - 6 p.m.

II SESION DE TRABAJO

TEMA: Procesamiento de la Información Nacional - Datos Documentarios

1. Organización en los Centros Nacionales de Enlace para la Preparación de Insumo
2. Participación de otros Centros Nacionales en actividades de procesamiento de la documentación nacional
3. Selección, Categorización: alcance, aplicaciones, actualización, problemas
4. Descripción Bibliográfica: aplicación, actualización, problemas
5. Análisis de otros instrumentos normativos: Normas de Enriquecimiento, Vocabulario
6. Procesamiento Automatizado
 - * Avances del Centro Coordinador CIDIA
 - * Avances a nivel de los Centros Nacionales
 - * Proyecciones
7. Distribución de Responsabilidades
 - * Incremento de la participación nacional

6 - 8 p.m.

Recepción



Viernes 7

9:00 a.m.-1:00 p.m.

III SESION DE TRABAJO

TEMA: Servicios a los Usuarios

1. Película "Vínculos para el Desarrollo" :
presentación
2. Tipo de Usuarios que atiende cada centro
y clase de servicios que les ofrece
3. Niveles a los que cada centro ofrece los
servicios: local, nacional, regional.
mundial
4. Uso de fuentes (servicios) extraregional
para satisfacer demanda de servicios locales
5. Utilización del *Indice Agrícola de América
Latina y el Caribe*
6. Utilización del Banco de Datos de Bibliogra-
fías Agrícolas de América Latina y el Caribe
7. Acción a nivel nacional para aprovechamiento
de recursos de información
8. Cintas magnéticas
* Uso y política de distribución
9. Mecanismos de Control y Evaluación de Servi-
cios que ofrece cada centro
10. Mecanismos de Ajuste a nivel nacional y re-
gional para mejoramiento de servicios a los
usuarios
11. Red de Servicios del AGRINTER: Presentación
12. Película "Vínculos para el Desarrollo" :
promoción y utilización por los centros
nacionales

1 - 2 p.m.

Almuerzo

THE HISTORY OF THE

... of the ...

... of the ...

... of the ...

... of the ...

... of the ...

... of the ...

... of the ...

... of the ...

2 - 5:30 p.m.

IV SESION DE TRABAJO

TEMA: Programas de Capacitación

1. Cursos para bibliotecarios agrícolas realizados a nivel nacional y regional
 - * Administración de Sistemas
 - * Metodología de Registro
 - * Otros tipos de adiestramiento
 - * Necesidades de adiestramiento a nivel de cada país
 - * Perspectivas de adiestramiento a corto plazo
2. Capacitación de Usuarios
 - * Esfuerzos nacionales
 - * Instrumentos de Apoyo
 - Curso visual uso literatura científica
 - Curso uso *Indice Agrícola*
 - Modelo de Curso de Metodología de Registro
 - Estudios de necesidades de adiestramiento: enfoques

5:30 p.m.

Conclusiones y Recomendaciones

Clausura

PLANT REPORT VI

1918

PLANT REPORT VI

PLANT REPORT VI

PLANT REPORT VI

PLANT REPORT VI

PLANT REPORT VI

PLANT REPORT VI

PLANT REPORT VI

PLANT REPORT VI

PLANT REPORT VI

PLANT REPORT VI

PLANT REPORT VI

PLANT REPORT VI

PLANT REPORT VI

PLANT REPORT VI

PLANT REPORT VI

PLANT REPORT VI

PLANT REPORT VI



AGRINTER

IX ROUND TABLE

San José, Costa Rica

April 6-7, 1978

RECOMMENDATIONS

- No. 1. AGRINTER; Basis for its Establishment, 1973 (Spanish, English)
- No. 2. Manual para Descripción Bibliográfica, 1974
- No. 3. Categorías de Materias, 1974
- No. 4. Lista de publicaciones Periódicas y Seriadas, 1974
- No. 5. Directrices para la selección de documentos en los Sistemas AGRINTER y AGRIS, 1976
- No. 6. VI Round Table Recommendations, 1974 (Spanish, English)
- No. 7. Vocabulario Agrícola en Español, 1978
- No. 8. Normas de enriquecimiento de títulos para los Sistemas AGRINTER y AGRIS, rev. 1978
- No. 9. AGRINTER: origen y evolución; bibliografía anotada, 1976
- No. 10. Computerization of the AGRINTER/AGRIS production flow at IICA-CIDIA in Turrialba, Costa Rica, February 10-March 4, 1975
- No. 11. Tabla de equivalencias; Categorías de Materias de AGRIS y Clasificación Decimal de Dewey, 1976
- No. 12. VII Round Table Recommendations, 1975 (Spanish, English)
- No. 13. Recomendaciones de la VIII Mesa Redonda, 1976 (español)
- No. 14. Banco de Datos de Bibliografías Agrícolas de América Latina y el Caribe. Índice acumulado, 1977.
- No. 15. Manual para la perforación del insumo AGRINTER/AGRIS, 1977
- No. 16. IX Round Table Recommendations (Spanish, English)

AGRINTER/Serial Publications

Banco de Datos de Bibliografías de América
Latina y el Caribe, No. 1, agosto, 1974-

Índice Agrícola de América Latina y el Caribe, 1975-

Publication of
Inter-American Centre for Agricultural Documentation and Information - CIDIAS

- . AGRINTER Coordinating Center
- . AGRIS Regional Input/Output Center

INTERAMERICAN INFORMATION SYSTEM FOR AGRICULTURAL SCIENCES - AGRINTER

IX ROUND TABLE

San José - Costa Rica

April 6-7, 1978

RECOMMENDATIONS

The participants at the IX Round Table, having analyzed the progress of AGRINTER and having identified priority areas that require immediate action for strengthening the System, recommend:

NATIONAL AGRICULTURAL INFORMATION SYSTEM

1. That participation of the countries in AGRINTER be institutionalized to assure the system's continuity, in accordance with recommendation No. 5 of the 7th Interamerican Conference of Agriculture, held in Tegucigalpa, Honduras, on September 1977.
2. That IICA in its new activities for the AGRINTER always keeps in mind the priority of supporting the creation and development of National Systems. This should be communicated to participants.

PROCESING OF NATIONAL INFORMATION

1. That the National Input Centers make efforts to decentralize its input action within the country, to assure a more comprehensive coverage of national literature, in keeping with maintenance of minimum quality of input.
2. That the AGRINTER Coordinating Center places at the disposal of countries computer programs that are no subject to restrictions, offering assistance for its implementation. It is also recommended that the Coordinating Center endeavours to create the necessary conditions to encourage the transfer and knowledge of automatization process in Latin American and Caribbean countries.
3. That the AGRINTER Coordinating Center coordinates the preparation of an inventory of computer programs in use at the Agricultural National Information Systems, listing equipments, etc., and the products that can be obtained.
4. That the Coordinating Center and the countries together study the possibility of introducing an element on the input sheet that will allow the retrieval of extension literature from the data base.

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

USERS SERVICES

1. That the countries that are as yet not participating in the Collective Catalog of Congresses, Meetings and Conferences existing in Latin American and Caribbean Libraries, send the relevant information to the AGRINTER National Liaison Center in Argentina, within three months.
2. That the AGRINTER Coordinating Center study the possibility of using the AGRINTER and AGRIS tapes for producing a periodical titles listing indicating volumes and numbers and its location in Latin American and Caribbean libraries.
3. That the AGRINTER Coordinating Center defines its distribution policy for the AGRINTER tapes and communicates it to the countries.
4. That the AGRINTER Coordinating Center makes a study of the actual documentary output looking for the possibility of obtaining it through the AGRINTER data base.
5. That the Coordinating Center makes known to countries its policy and norms with regard to the use of microfiches for non-conventional documents, so that those interested in beginning similar programs, can introduce compatible systems.
6. That the AGRINTER Coordinating Center and countries develop and promote the use of films and other audiovisual materials available in the countries for promoting Information Systems.

TRAINING

1. That the Coordinating Center, before starting the use of the Vocabulary for indexing offers to countries training in indexing techniques.
2. That National Centers that maintain or give training programs, communicate within a reasonable time this information to the Coordinating Center. So that the Coordinating Center can inform other countries to take advantage of the training efforts on the regional level.
3. That National Centers promote or intensify actions tending to the preparation and diffusion of audiovisual elements for training programs both for information specialists and users, using the different available methodologies and alternatives.
4. That IICA contributes to the establishment of specialization courses (about six month time) for professionals of the region that can not participate in postgrade courses, by providing instructors, scholarships, etc.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for ensuring the integrity of the financial data and for facilitating audits.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the sampling techniques employed and the statistical tests used to evaluate the results.

3. The third part of the document presents the findings of the study. It shows that there is a significant correlation between the variables being studied, and it provides a clear explanation of the reasons behind this relationship.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the findings for practice. It suggests that the results can be used to improve the efficiency of the process and to reduce the risk of errors.

5. The fifth part of the document concludes the study and provides a summary of the key points. It also includes a list of references and a list of appendices.

6. The sixth part of the document provides a detailed description of the methodology used in the study. It includes a list of the equipment and materials used, and a description of the procedures followed.

7. The seventh part of the document provides a detailed description of the results of the study. It includes a list of the data collected, and a description of the analysis performed.

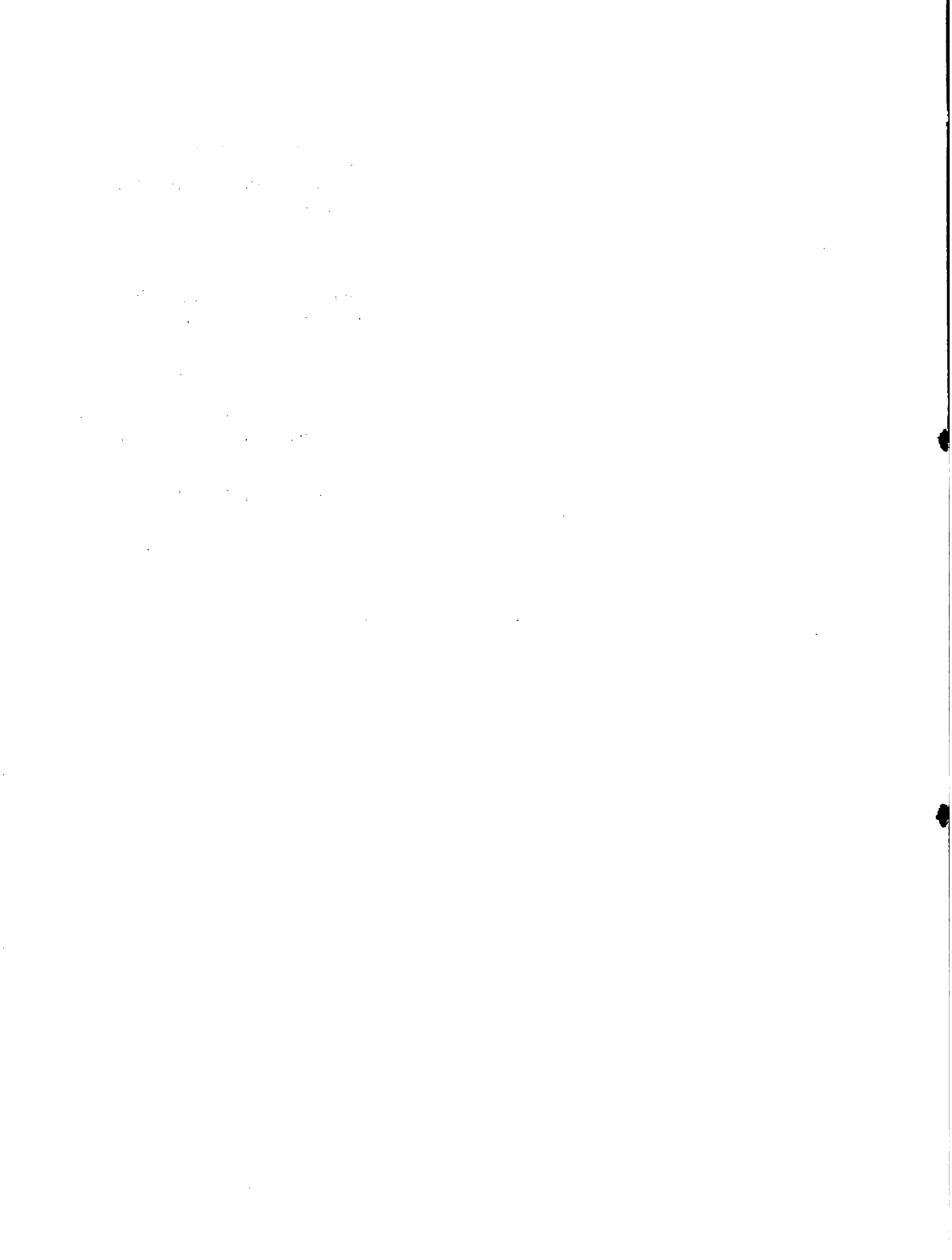
8. The eighth part of the document provides a detailed description of the conclusions of the study. It includes a list of the key findings, and a discussion of the implications of these findings for practice.

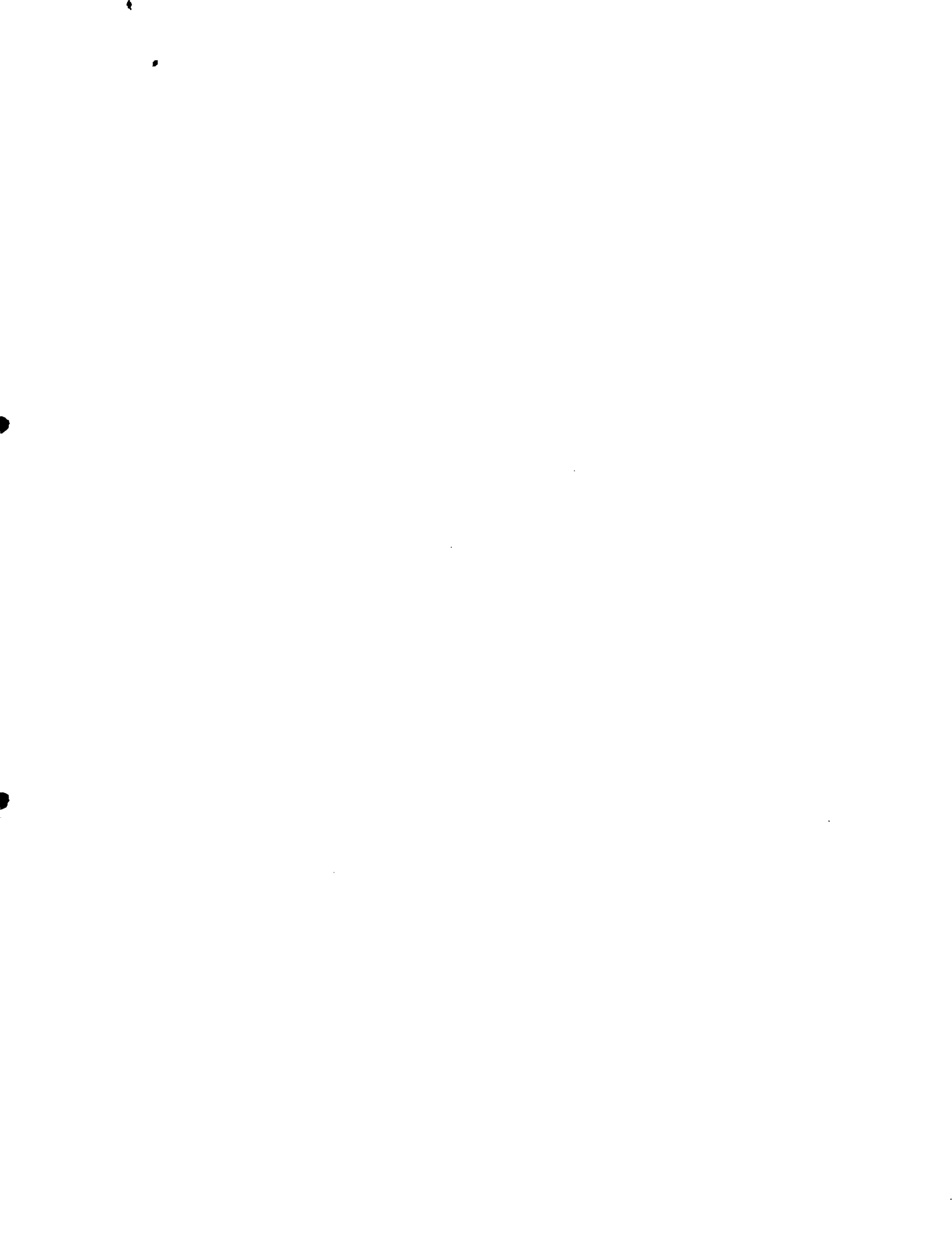
5. That National Centers strenghten their teaching capacity by using the instruments available within the System for training its readers in the use of the library and reference sources, and also study the possibility of offering short courses on better exploitation of available data base.

ROUND TABLE

1. That the Cocrdinating Center compiles and distributes to countries, the recommendations of the AGRINTER Round Tables, starting from 1972, for evaluative study during Round Table X.
2. That the AGRINTER Coordinating Center and the National Member of the host country for the 10th Round Table make efforts to offer a well structured program and necessary time for its fulfillment and, considering the developments in the field of documentation and information the Round Tables should take place on an annual basis.
3. That the offer of the Peruvian delegation to host the X Round Table in their country be accepted with pleasure.
4. That in the event that Peru's offers is withdrawn, the offer by Haiti be considered as an alternative location.
5. That the offer of the Bolivian delegation to host the XI Round Table in their country be accepted with pleasure.

IICA
CIDIA
April, 1978





11

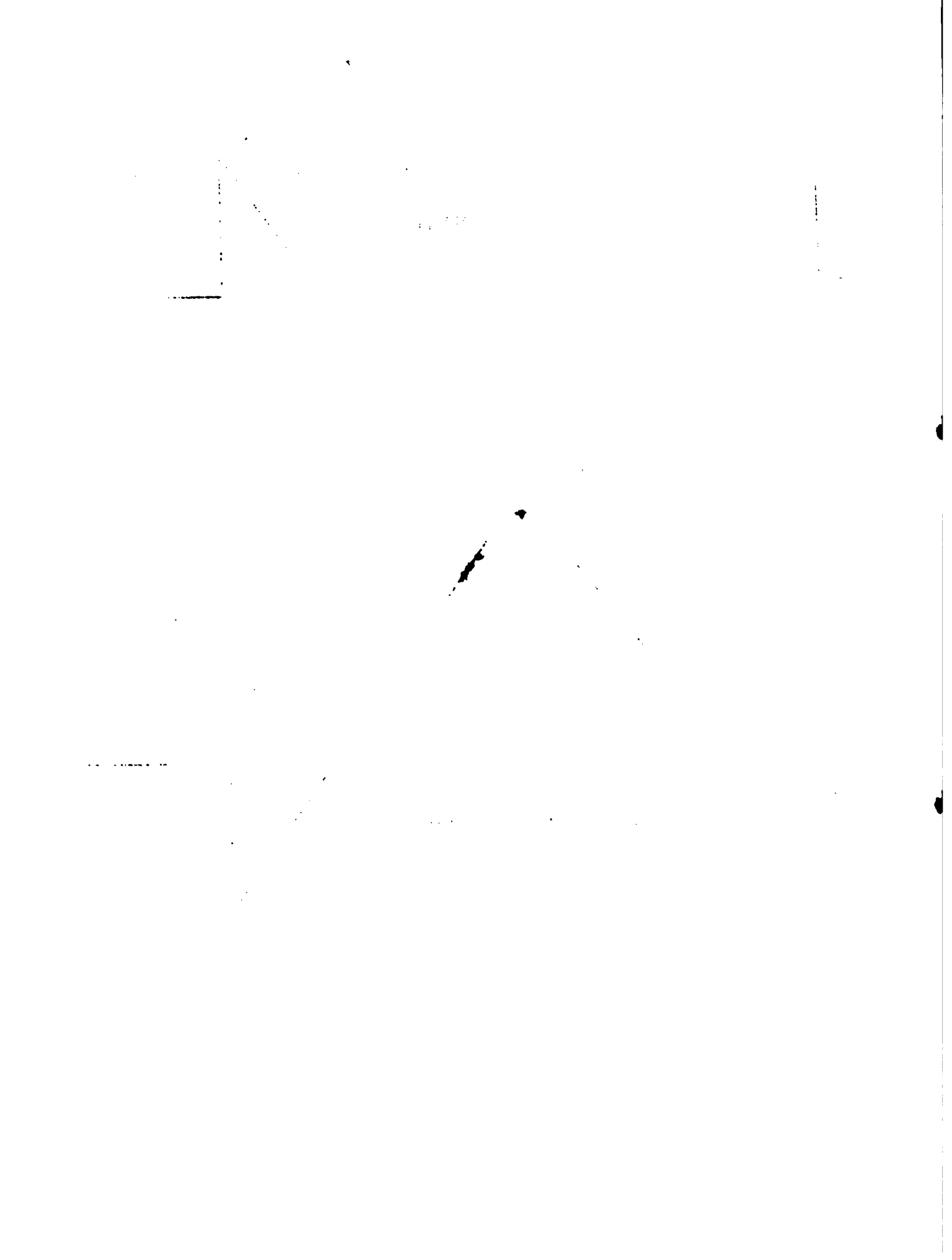


AGRINTER

IX ROUNDTABLE

San José, Costa Rica
April 6-7, 1978

SUMMARY REPORT



INTER-AMERICAN INFORMATION SYSTEM FOR THE AGRICULTURAL SCIENCES-AGRINTER

IX ROUNDTABLE

San José, Costa Rica

April 6-7, 1978

SUMMARY REPORT

Inauguration

The ninth Roundtable was formally opened on behalf of the Director General of IICA, by Dr. Malcom MacDonald at 9.30 a.m. In his inaugural address Dr. MacDonald stressed the importance which IICA has attached to the AGRINTER programme and the major role of national agricultural information systems. After describing some of the advances made in the programme he wished participants success in their deliberations over the next two days.

Introductory Remarks

Mr. Hugo Cáceres, the Coordinator, first invited the participants from 15 countries to introduce themselves to the whole group, following which he briefly outlined the objectives of the meeting, emphasizing the opportunity for discussion of progress and problems at both the national and regional levels. He further explained the four broad areas into which the programme was divided namely:

1) Analysis of national information systems including:

- a) Surveys
- b) Information system design
- c) Progress in implementing systems

2) Processing of national information

3) User services

4) Training of personnel and users

The first part of the report discusses the overall situation of the country and the progress made in the various sectors. It also highlights the challenges that the country is facing and the measures that are being taken to address them. The second part of the report provides a detailed analysis of the economic performance of the country, including the growth rate, inflation, and the balance of payments. It also discusses the role of the private sector and the government in the economy. The third part of the report focuses on the social indicators, such as the literacy rate, the enrollment rate, and the health indicators. It also discusses the impact of the various social policies and programs that are being implemented. The fourth part of the report provides a summary of the key findings and recommendations.

1. Introduction

The purpose of this report is to provide a comprehensive overview of the country's economic and social performance over the period 1997-1998. It is intended to serve as a reference for policymakers, researchers, and the general public. The report is organized into four main sections: Introduction, Economic Performance, Social Indicators, and Conclusions and Recommendations.

2. Economic Performance

The economy has shown a steady growth rate of 5.5% over the period 1997-1998. This growth has been driven by a combination of factors, including a strong private sector, a stable macroeconomic environment, and a supportive government policy framework. The inflation rate has remained low and stable, and the balance of payments has improved significantly. The government has implemented a series of measures to promote economic growth and stability, including a reduction in the public sector deficit, a strengthening of the financial system, and a focus on improving the quality of infrastructure and human resources. The private sector has played a key role in the economic growth, and the government has continued to support its development through various policies and programs.

3. Social Indicators

The social indicators have shown significant improvements over the period 1997-1998. The literacy rate has increased from 65% to 75%, and the enrollment rate has increased from 85% to 95%. The health indicators have also improved, with a decrease in the infant mortality rate and an increase in the life expectancy at birth. These improvements are a result of the government's commitment to social development and its implementation of various social policies and programs. The government has also implemented a series of measures to improve the quality of education and health services, including a focus on improving the infrastructure and the quality of the teaching and medical staff.

4. Conclusions and Recommendations

The key findings of the report are that the country has made significant progress in economic and social development over the period 1997-1998. The economy has grown steadily, inflation has remained low, and the balance of payments has improved. The social indicators have also shown significant improvements. However, there are still several challenges that the country is facing, including a high public sector deficit, a weak financial system, and a need to improve the quality of infrastructure and human resources. The government should continue to implement a series of measures to address these challenges and promote economic growth and social development. The key recommendations of the report are to continue to support the private sector, to strengthen the financial system, to improve the quality of infrastructure and human resources, and to focus on social development.

Mr. Pedro Sánchez of Venezuela was elected to preside over the Roundtable with two Vice-Presidents -Miss Martha Chávez (Perú) and Mr. Edgar Ríos (Bolivia). The programme was approved as presented and the following seven country reports on national agricultural information systems followed in the first working session:

FIRST WORKING SESSION

BRAZIL (Yone Chastinet)

An extensive 3-month survey of the national agricultural information system was done by an FAO expert in 1973 and a detailed report is available. A network of 152 agricultural libraries is to be linked by a national agricultural library and a national bibliography of agriculture is published as well as several specialized bibliographies.

MEXICO (Antonio Ayestarán)

A study was done by IICA in 1972 identifying 40 institutions involved in the field of agriculture; the major problem in the development of the local information system in this field was the strategy for coordinating efforts. It was decided to link the 4 leading libraries in the field through a representative Coordinating Committee. The agricultural network is loosely linked with CONACYT -Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología- which in turn links this subsystem to the other information networks in the country.

COLOMBIA (Armando Mayorga)

In 1977 an evaluation Commission was set up, the report of which is attached to the Colombia report to the Roundtable. The report recommends restructuring of the system defining nine areas of specialization, for example, Statistics, National Resources, and Rural Development, with 14 priority projects. The funds budgeted for the national information system will be administered by SNICA.

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

CENTRAL AMERICA (Roberto Escoto)

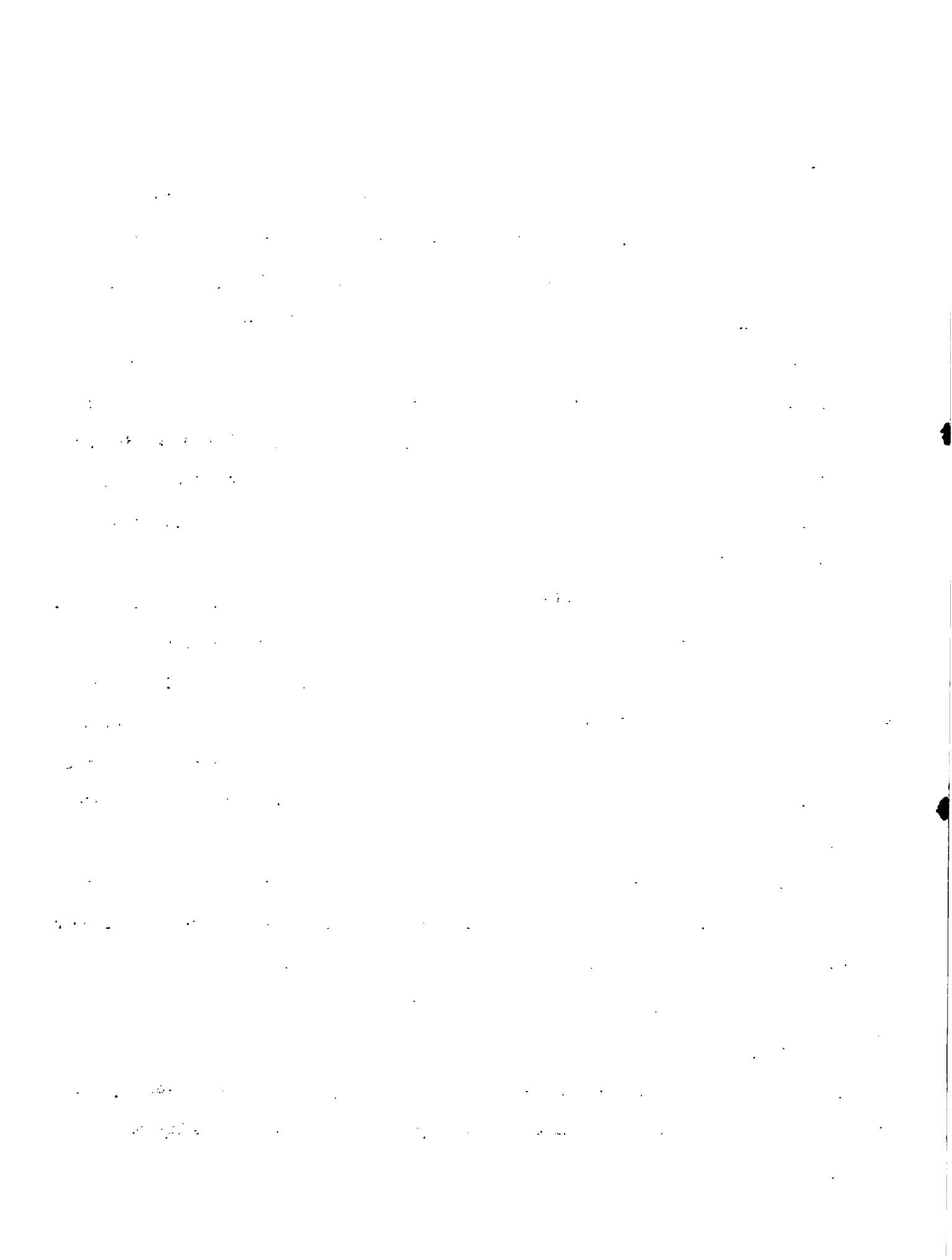
A survey was done covering 100 institutions in Central America jointly by IICA and the regional body ROCAP. The absence of any organized approach to information use for development and decision -making was common. Intuition is too often relied upon rather than information. Using the patterns of information use already operative, several design models for national information systems in agriculture have now been developed but none of them is yet operative. They are conceptual rather than functional models, inter-relating all the scattered sources of information of a similar nature into 3 major subsystems covering a) Socio-economics b) Marketing c) Research and Technology. Information packages would be developed on different topics relative to different sections.

In addition to local information sources to be coordinated, related regional and world-wide information needs must be included in planning. Governmental support, through legislation, financial and human resource allocations is essential to the successful implementation of any such system and continuous evaluation in relation to national priorities and needs must be provided. An assessment and rationalization of what exists with a flexible system to relate the several parts of the information chain into an integrated pattern are needed.

Examples were drawn the current scene in Costa Rica where the general idea was being taken forward. It was hoped that operational models for short, medium and long term would evolve to give a concrete base to these theoretical approaches to the problem of information system design and development.

VENEZUELA (Orfila Márquez)

In 1974 a national survey was done emerging from which 27 libraries were identified in this field. A questionnaire was distributed to over 500 users but only 108 replied.



In 1976 the national information system as a whole was established by official decree with agriculture subsumed under Science and Technology, one of the 4 large coordinating sectors identified. CONICIT -Consejo Nacional de Investigación Científica y Tecnológica- is responsible for coordinating this sector.

In 1976 an agreement was signed by the 4 major parties active in the field of agriculture -the Ministre of Agriculture, CONICIT, IICA and the Faculty of Agronomy of the Universidad Central de Venezuela- to coordinate their information services, working through a representative coordinating executive Committee. The system has a budget but administrative problems have delayed its implementation.

PERU (Ruth de Barnett)

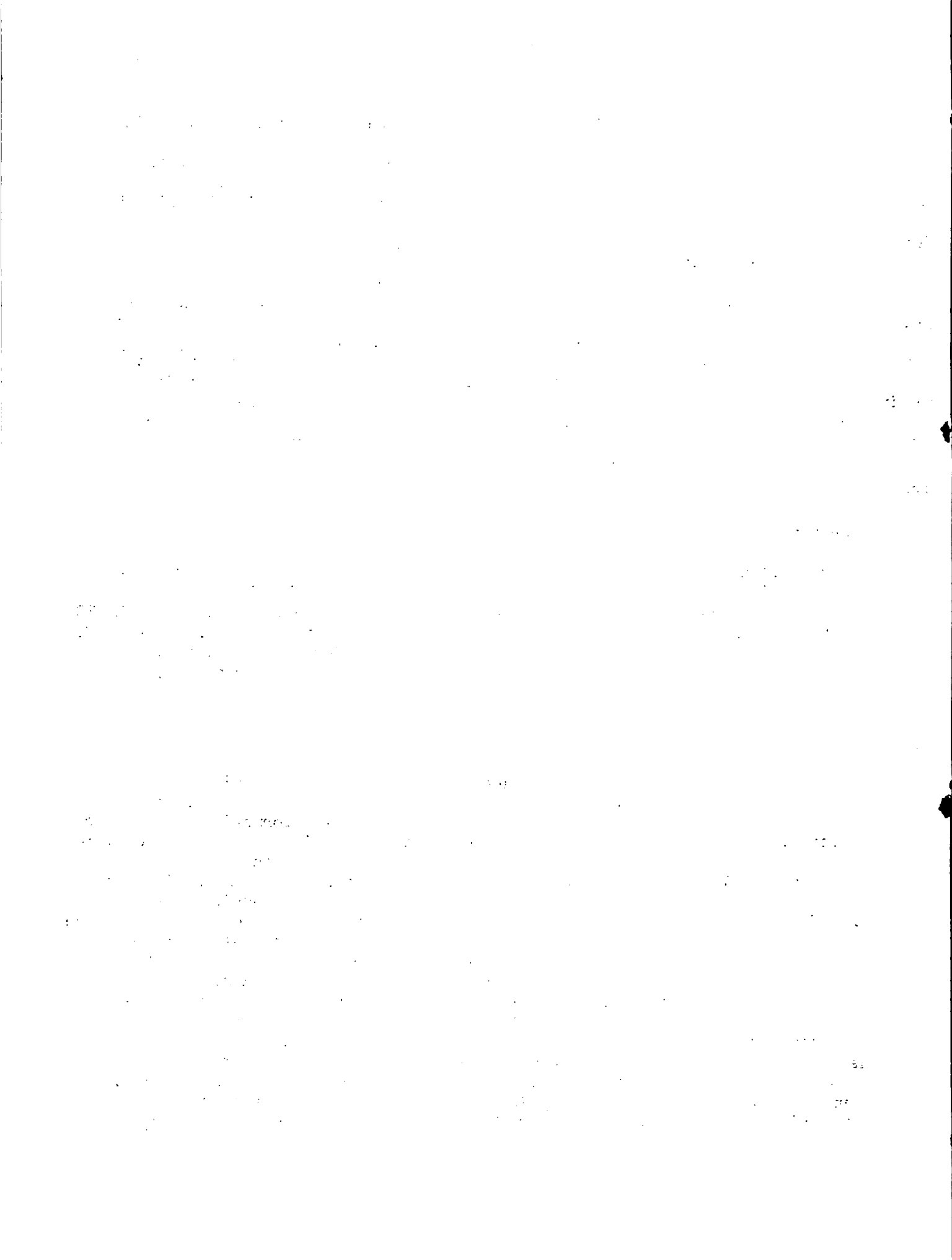
Two surveys have been done one by IICA in 1971 and in 1976.

The Association of Agricultural Librarians of Perú (ABIDAP) has been active in promoting the development of the national system working in conjunction with the AGRINTER Coordinating Center. Special training programmes have been developed centrally.

The study is published and available.

ARGENTINA

A study done by a group of evaluators identified several deficiencies in the national system. Among these were the lack of coordination of information and documentation services, the lack of resources to maintain collections and the lack of trained personnel. The general absence of a national information policy in agricultural science was also noted and the solution proposed was a non-hierarchical cooperative system with responsibilities shared between several units with the Central Library at the Faculty of Agronomy (University of Buenos Aires) acting as coordinating centre. In 1977 this system was formally agreed upon. A formal agreement is soon to be signed by the four principal agencies assisting in the development of this programme.



BOLIVIA (Irma de Vizcarra)

At their request Bolivia then gave a brief report indicating that in 1976 a meeting was held to establish the national agriculture information system. This coincided with the creation of SYFNID which has rendered financial assistance to the system.

SECOND WORKING SESSION

It was suggested that the topics on the agenda could be grouped as follows:

- 1) Items 1 to 3: Organization of national centres for the preparation of input, participation of other national centres, and selection, categorization.
- 2) Item 4 and 5: Bibliographic description and analysis of other standards: title enrichment and vocabulary
- 3) Item 6: Automated processing
- 4) Item 7: Distribution of responsibilities

The discussion began with descriptions of country positions on the first topic. On the selection of material for input the question of inclusion of extension literature was raised. Mrs. Allen, representative of the AGRIS Coordinating Centre at FAO, in Rome, reported that at the recent AGRIS Technical Consultation it was agreed to leave the decision on this material to the national centres. A note should however be made in field 610 if included.

Subject Categorization

On subject categorization several problems were identified. The lack of specificity in some fields such as fisheries, forestry and entomology was discussed. The FAO representative pointed out that at this stage it was not intended to attempt to

1. The first part of the document is a list of names.

2. The second part of the document is a list of names.

3. The third part of the document is a list of names.

4. The fourth part of the document is a list of names.

5. The fifth part of the document is a list of names.

6. The sixth part of the document is a list of names.

7. The seventh part of the document is a list of names.

8. The eighth part of the document is a list of names.

9. The ninth part of the document is a list of names.

10. The tenth part of the document is a list of names.

11. The eleventh part of the document is a list of names.

12. The twelfth part of the document is a list of names.

13. The thirteenth part of the document is a list of names.

14. The fourteenth part of the document is a list of names.

15. The fifteenth part of the document is a list of names.

16. The sixteenth part of the document is a list of names.

17. The seventeenth part of the document is a list of names.

18. The eighteenth part of the document is a list of names.

19. The nineteenth part of the document is a list of names.

20. The twentieth part of the document is a list of names.

21. The twenty-first part of the document is a list of names.

22. The twenty-second part of the document is a list of names.

23. The twenty-third part of the document is a list of names.

24. The twenty-fourth part of the document is a list of names.

25. The twenty-fifth part of the document is a list of names.

26. The twenty-sixth part of the document is a list of names.

27. The twenty-seventh part of the document is a list of names.

28. The twenty-eighth part of the document is a list of names.

29. The twenty-ninth part of the document is a list of names.

30. The thirtieth part of the document is a list of names.

expand categories in the AGRIS system due to the objections from some of the AGRIS participating centres. It was hoped, however, to do a study and a report would be prepared on the procedure for changes, this report would be circulated for comment.

The importance of considering indexing systems for more efficient retrieval of information from data bases was also discussed. A few members (Brazil and IICA itself) were already adding indexing terms to their input as a local solution to the problem of retrieval.

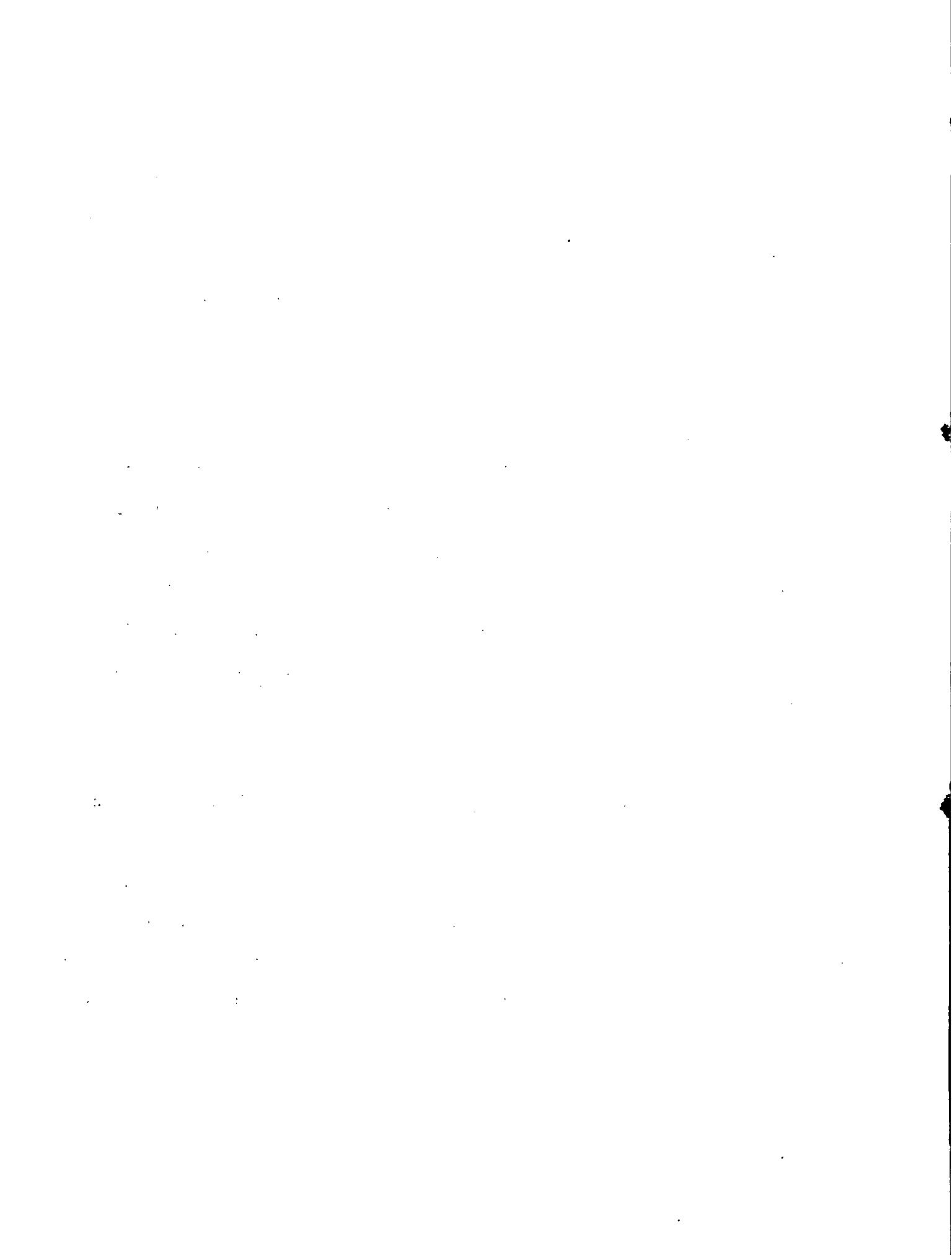
Institutionalization of AGRINTER

The problem of continuity in participation in the AGRINTER programme was discussed at length. The need to formalize participation at the institutional level was emphasized in order to avoid reliance solely on good will on the part of individuals.

It was generally agreed that -such institutionalization of the AGRINTER regional system was ideally necessary but where it was not possible the value of informal participation was equally significant. The several stages of development of national systems in different countries must be recognized in their context.

Title enrichment

Reference was made to the Norms for title enrichment, a copy of which had been circulated to participants. A Spanish version of the agriculture vocabulary (a basic edition is in press) will be sent to all participating countries when available. This vocabulary will be used not only for title enrichment but also for the indexing of documents in the second stage of the AGRINTER programme. It was noted that training at the national level would be essential to ensure the maintenance of high standards in indexing.



Automation

A progress report was given on automated process at the CIDIA. The centre indicated willingness to make the software available to any countries which request it. Any center with the capacity to handle input on tape could have the programmes once the relevant documentation was completed.

Distribution of responsibilities

Finally the distribution of responsibilities in each country was taken up. It was agreed that increased participation at the national level was needed in most cases and this topic, as well as other technical points arising, should be discussed directly with the CIDIA staff.

THIRD WORKING SESSION

The session began with the showing of the film "Links for Development", a promotional description of the AGRINTER programme.

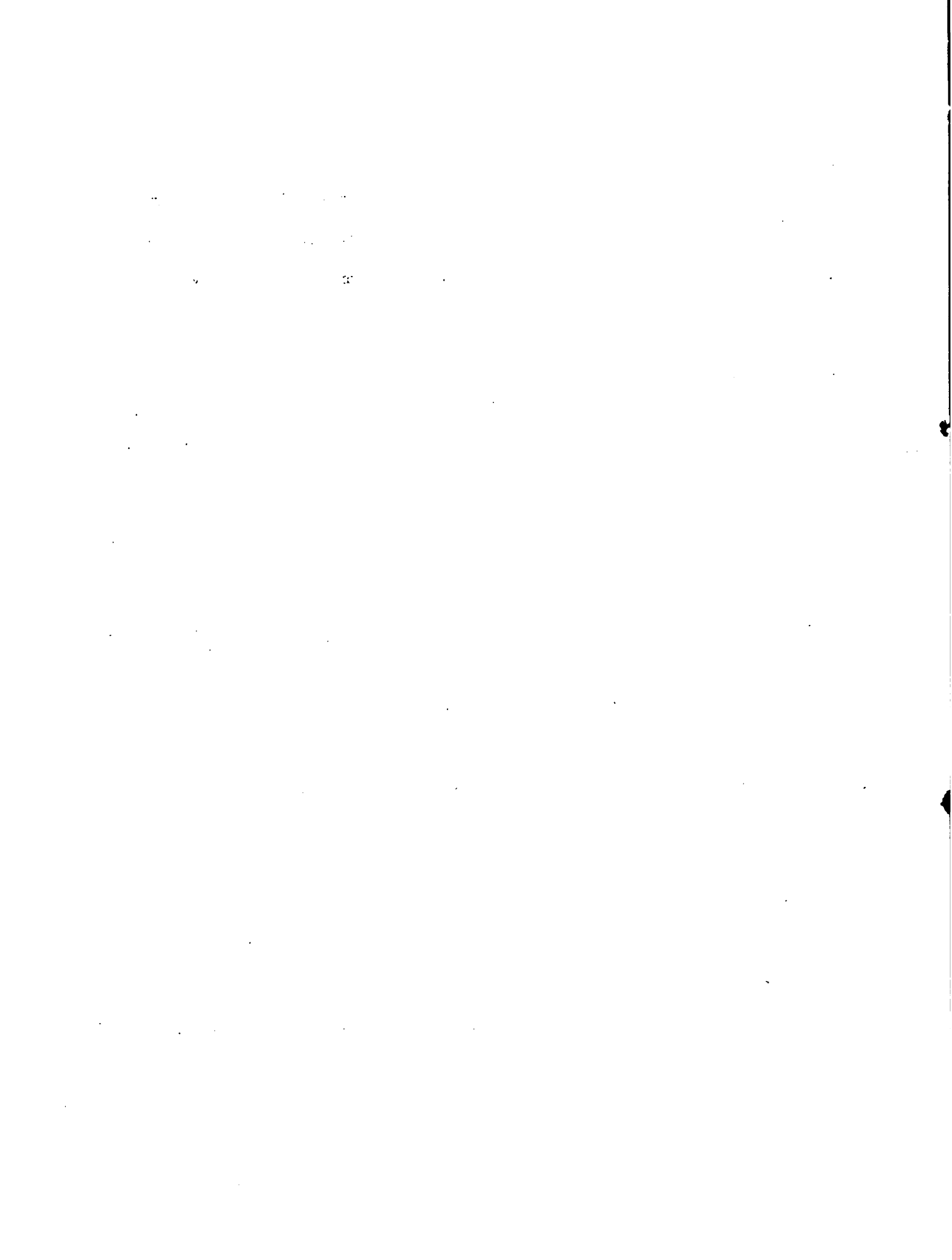
The Chairman then proposed that the following points from the programme should be taken first:

- 2) Types of users by each centre and types of services rendered
- 3) Levels of service: local, national, regional and worldwide
- 4) Use of external services
- 7) National action to utilize information resources

Participants then reported on some aspects of their local service programmes.

In Colombia, for example, services are offered directly to users in each subject field by the institutions specializing in these areas. Brazil has a programme in train for the production of microfiche for all its non-conventional literature.

./.



At this point a full discussion on the use of microfiche ensued, during which it was reported that IICA had plans for putting all the non-conventional literature of the region on fiches for possible distribution as part of a programme to be funded by IDRC of Canada. Two evaluators had done a study on the feasibility of this project and would be reporting soon.

There were several reactions to this proposal including suggestions that CIDIA should only attempt to coordinate and promote national programmes of this kind centralizing information on what was being done rather than to accumulate centrally the large volume of this material emanating from the whole region. It was also pointed out that the AGRIS and AGRINTER indexes already provided for the inclusion of the form in which documents listed are held so that further information of this kind was unnecessary. Other participants felt that this could be too ambitious an undertaking, specially since some countries were yet to contribute input to the system and many had no equipment to use fiche; moreover the use of fiche was not popular and a study should be done on actual use.

The FAO representative then explained that the main objective in a fiche programme was the ideal of immediate document delivery for the reader. Since non-conventional literature was usually only available in the country of origin, a fiche programme would ensure wider accessibility. However there are technical considerations to be taken into account such as the size of documents and the costs of such a programme.

It was agreed that the Coordinating Centre should do a feasibility study on production of fiche for non-conventional documents in relation to the position in each country.

Following this several aspects of service were touched upon, including the relative costs of SDI by individual and group profiles and the basic characteristics

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..

of a good dissemination service. The compilation of short bibliographies and the circulation of tables of contents were described as useful services offered by most participants.

Argentina then raised the question of further contributions to the Catalogue of Congresses or Conferences in accordance with Recommendation 4 (User Services) of the Eighth Roundtable (Brasilia, 1976). It was reported that some countries were yet to contribute their holdings and it was agreed that further contributions should be sent within three months for this highly commendable venture.

Brazil recommended the use of the AGRIS/AGRINTER data base for various services and some discussion followed but no conclusion was reached.

Network of AGRINTER Services: Presentation

Mr. Alfonso Castronovo then presented in summary the main points of the three documents constituting the AGRINTER Services Network: the Agreement, Statutes and Regulations. These documents had been discussed by a group of countries in November, 1977 and at another meeting on Wednesday 5th April four countries and 2 organizations had undertaken to sign it. These were Argentina, Brazil, Colombia, Perú with CIAT and IICA, as international organizations. The network will embrace national and international organizations and other countries could join at any time that they were able to commit themselves offering the services required. The main objective was to enable users anywhere in Latin America, to obtain material from the region through a photocopying service using a coupon system to facilitate financial transactions. It was envisaged that IICA would provide assistance in the development of national systems by assigning technical staff for this purpose.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection procedures and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and processing, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure that the data remains reliable and secure throughout its lifecycle.

5. The fifth part of the document discusses the importance of data governance and the role of various stakeholders in ensuring that data is used ethically and in compliance with relevant regulations and standards.

6. The sixth part of the document provides a summary of the key findings and recommendations. It emphasizes the need for a holistic approach to data management that integrates all aspects of the organization's operations and culture.

7. The seventh part of the document includes a list of references and sources used in the research. It also provides contact information for the authors and a list of acknowledgments.

8. The eighth part of the document is a concluding statement that reiterates the main message of the document and expresses the authors' hope that the information provided will be helpful to the readers.

Bolivia and Mexico then expressed interest in seeing copies of the documents for study. Although, copies had been distributed in December to all AGRINTER members it was evident that some had not received them in the mail.

AGRINTER Film

The possible use of the AGRINTER film for the promotion of national information systems was discussed. It was reported that nine copies were available and these would be lodged with the IICA national offices for use as required. An English version would soon be available as well.

Magnetic Tapes

It was suggested that the previous roundtable recommendations on automation should be reviewed and especially the need for an exchange of information on programmes available should be reiterated.

Hugo Cáceres of CIDIA said that the AGRINTER data base was intended both for the retrieval of information and for offering services. In response to a request from Brazil he explained that it would be possible for countries to make use of the tapes. The CIDIA report to IX AGRINTER Roundtable refers to the advances made in relation to conversion of the AGRIS/ISIS format and possibilities of retrieval.

Reference was also made to the ISIS retrieval system which was now being distributed free by UNESCO and was in use in México.

It was noted by the FAO delegate that all countries submitting AGRIS input on tape were entitled to receive completed tapes in return for use in their own countries. It would not be possible to use the tapes outside without the permission of the other country concerned.

1. The first part of the document is a list of names and addresses.

2. The second part of the document is a list of names and addresses.

3. The third part of the document is a list of names and addresses.

4. The fourth part of the document is a list of names and addresses.

5. The fifth part of the document is a list of names and addresses.

6. The sixth part of the document is a list of names and addresses.

7. The seventh part of the document is a list of names and addresses.

8. The eighth part of the document is a list of names and addresses.

9. The ninth part of the document is a list of names and addresses.

10. The tenth part of the document is a list of names and addresses.

11. The eleventh part of the document is a list of names and addresses.

12. The twelfth part of the document is a list of names and addresses.

13. The thirteenth part of the document is a list of names and addresses.

14. The fourteenth part of the document is a list of names and addresses.

15. The fifteenth part of the document is a list of names and addresses.

In response to enquires about plans for retrieval systems Mrs. Allen explained that the FAO Documentation Centre expected to be using ISIS at a later stage to convert AGRIS for retrieval but there were no immediate plans within the AGRIS programme itself.

FOURTH WORKING SESSION

Rogelio Coto of IICA emphasized the lack of trained personnel in the countries of Central America and the need for developing training programmes of a different style from traditional ones.

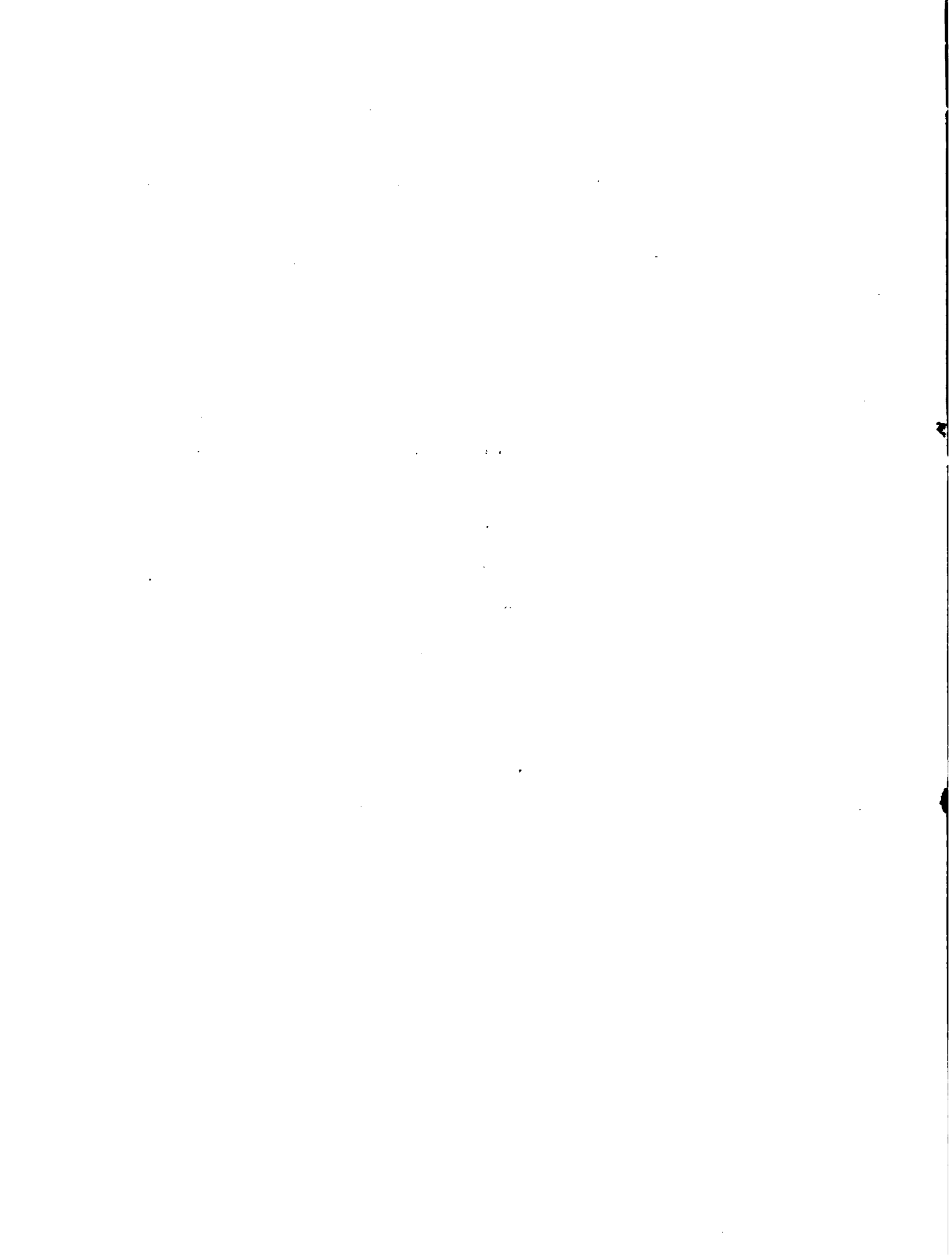
PIADIC (Central American Agricultural Information Program) is planning to develop audiovisual training programmes at three levels: 1) technician 2) university 3) post-graduate. It was felt that the use of self-teaching audiovisual modules should be considered for instruction in the AGRINTER input techniques.

Mr. Coto then presented the experimental module on the objectives of the programme.

Orlando Arboleda of CIDIA outlined the programme of training developed by CIDIA based on gaps identified during visits between CIDIA personnel and personnel from the countries of the region.

Three main types of courses have been offered:

- 1) in the methodology of AGRINTER
- 2) in administration of information systems
- 3) in service training



These programmes can have a multiplies effect when those trained at CIDIA conduct courses in their own countries but the general impact of the courses as a whole has not yet been evaluated. It is hoped that more countries begin to mount courses of their own. Some of the problems experienced by different countries were mentioned such as turn over of trained staff and reorientation of programmes due to the lack of adequate background in some persons sent to IICA for training.

Mrs. Allen then reported on the training kits being developed under contract for self-teaching in the AGRIS input. This English version when completed will be translated and made available generally. There are also filmstrips for orientation to the AGRIS programme.

User Training

Training of users is an important aspect of service to which more attention should be given. Angel Fernández of Argentina has prepared a book on training users based on transparencies. The book will be ready for distribution in a month and this will be handled by CIDIA. Its main objective is to train the user in the use of agricultural literature.

IICA
CIDIA
April, 1978

100

1

2

3

4

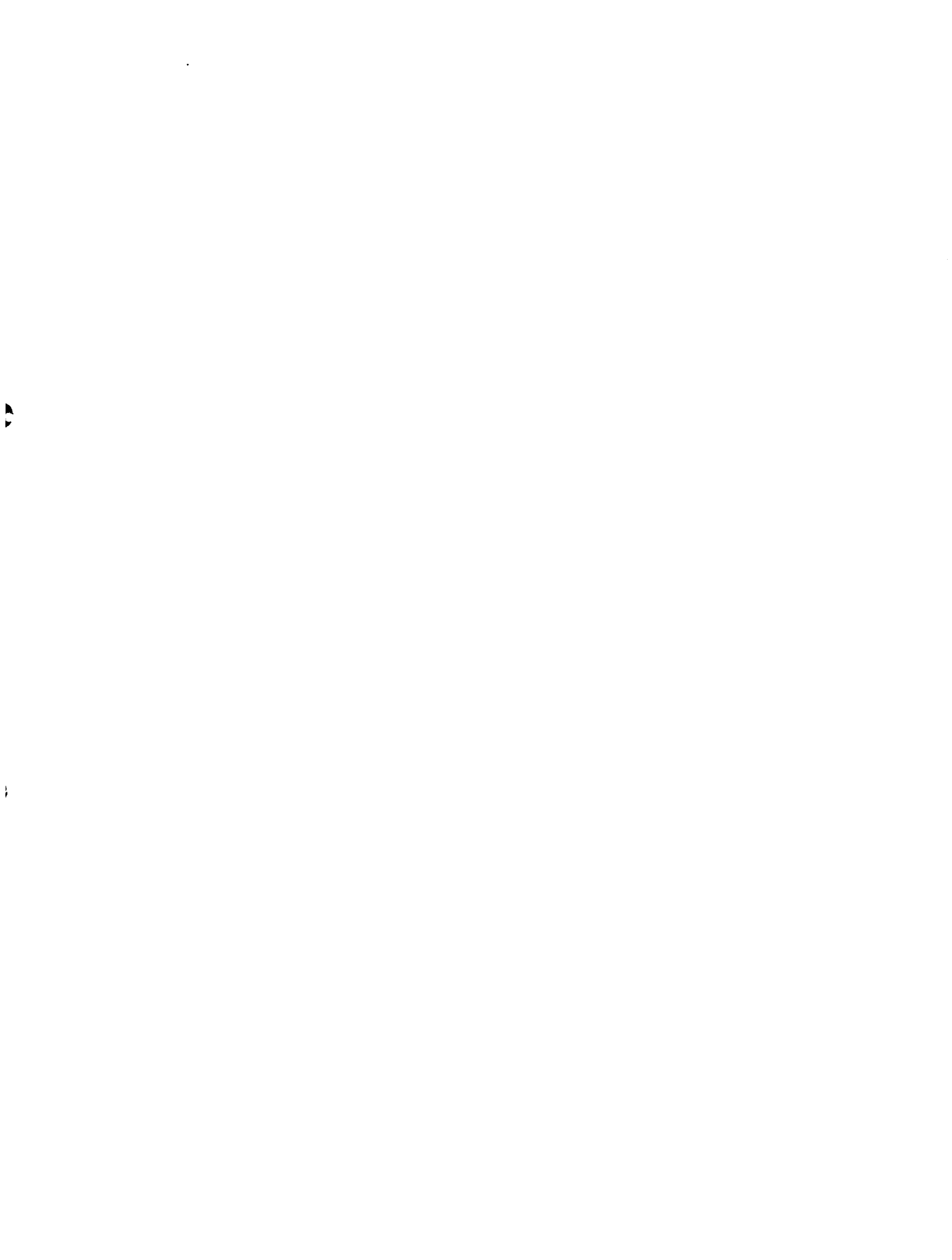
5

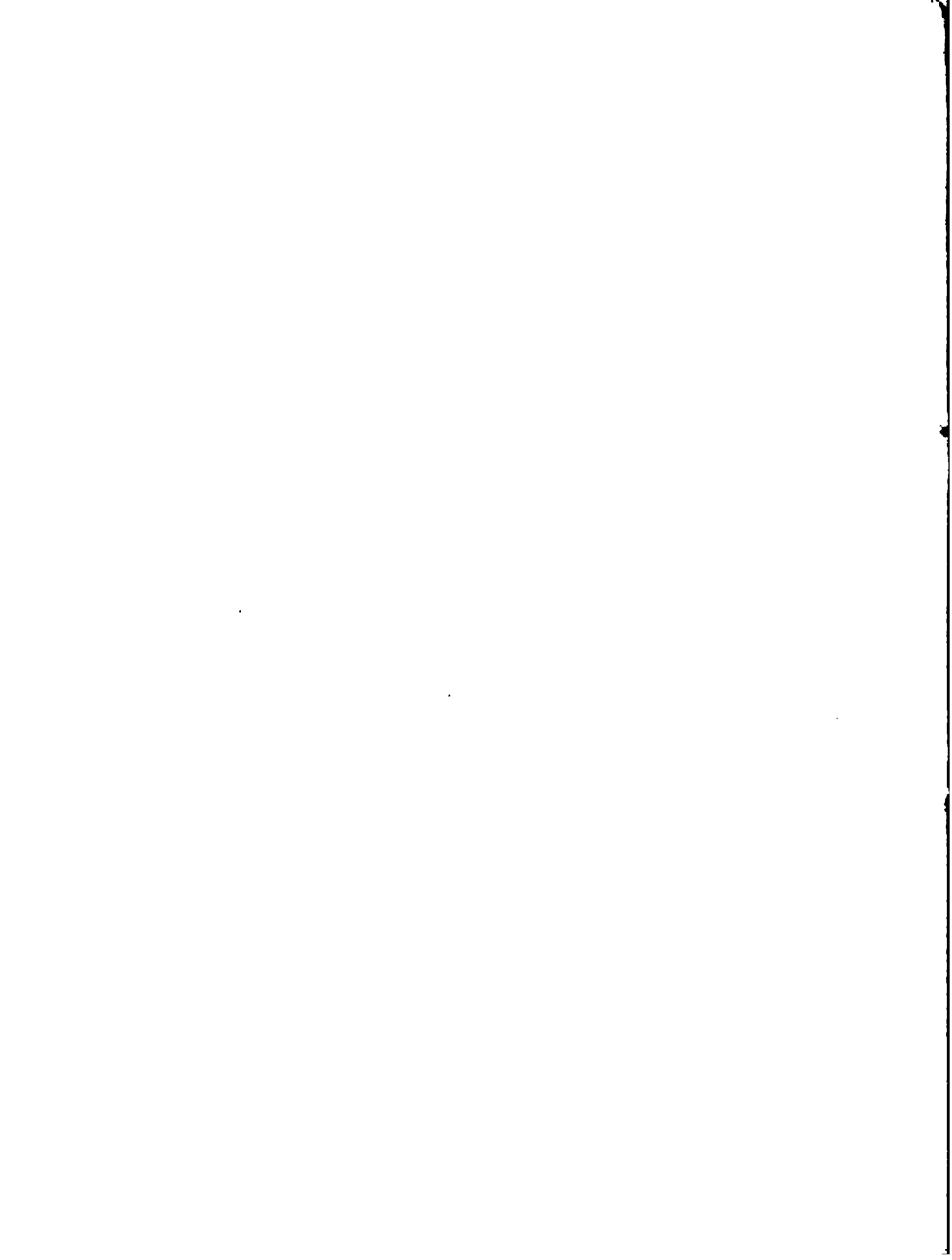
6

7

8

9





A

AGPINTER

IX MESA REDONDA

San José, Costa Rica
Abril 6-7, 1978

RECOMENDACIONES

AGRINTER/Documento No. 16

- No. 1. AGRINTER; bases para su establecimiento, 1973 (español, inglés)
- No. 2. Manual para Descripción Bibliográfica, 1974
- No. 3. Categorías de Materias, 1974
- No. 4. Lista de publicaciones Periódicas y Seriadas, 1974
- No. 5. Directrices para la selección de documentos en los Sistemas AGRINTER y AGRIS, 1976
- No. 6. Recomendaciones de la VI Mesa Redonda, 1974 (español, inglés)
- No. 7. Vocabulario Agrícola en Español, 1978
- No. 8. Normas de enriquecimiento de títulos para los Sistemas AGRINTER y AGRIS, rev. 1978
- No. 9. AGRINTER: origen y evolución; bibliografía anotada, 1976
- No. 10. Computerization of the AGRINTER/AGRIIS production flow at IICA-CIDIA in Turrialba, Costa Rica, February 10 - March 4, 1975
- No. 11. Tabla de equivalencias; Categorías de Materias de AGRIS y Clasificación Decimal de Dewey, 1976
- No. 12. Recomendaciones de la VII Mesa Redonda, 1975 (español, inglés)
- No. 13. Recomendaciones de la VIII Mesa Redonda, 1976 (español)
- No. 14. Banco de Datos de Bibliografías Agrícolas de América Latina y el Caribe. Índice acumulado, 1977
- No. 15. Manual para la perforación del insumo AGRINTER/AGRIIS, 1977
- No. 16. Recomendaciones de la IX Mesa Redonda, 1978 (español, inglés)

AGRINTER/Publicaciones Periódicas

Banco de Datos de Bibliografías de América
Latina y el Caribe, No. 1, agosto, 1974-

Índice Agrícola de América Latina y el Caribe, 1975 -

Publicación

Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola CIDIA
en su calidad de

. Centro Coordinador del AGRINTER

. Centro Multinacional del AGRIS para América Latina y el Caribe

SISTEMA INTERAMERICANO DE INFORMACION PARA LAS CIENCIAS AGRICOLAS - AGRINTER

IX MESA REDONDA

San José - Costa Rica
Abril 6-7, 1978

R E C O M E N D A C I O N E S

Los participantes en la IX Mesa Redonda, luego de analizar el estado de avance del AGRINTER y de identificar áreas prioritarias que requieren acción inmediata para el fortalecimiento del Sistema, recomiendan:

SISTEMAS NACIONALES DE INFORMACION AGRICOLA

1. Que se institucionalice la participación de los países en el AGRINTER para asegurar su continuidad, de acuerdo con la recomendación Nº 5 de la 7a. Conferencia Interamericana de Agricultura, celebrada en Tegucigalpa, Honduras, en septiembre de 1977.
2. Que el IICA en su acción de proponer nuevas líneas de actividades para el AGRINTER, las comuniquen a los participantes, considerando siempre prioritario el apoyo a la creación y desarrollo de los Sistemas Nacionales.

PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION NACIONAL

1. Que los Centros Nacionales de Insumo hagan esfuerzos para descentralizar su acción de insumo en el país, a fin de asegurar mayor exhaustividad en la cobertura de la literatura nacional, garantizando la calidad mínima indispensable del insumo.
2. Que el Centro Coordinador de AGRINTER, ponga a disposición de los países los programas de computador que no estén sujetos a restricciones, ofreciendo asistencia para su implementación. Así también, que contribuya a crear condiciones que garanticen la transferencia de conocimientos y experiencias en automatización entre países de América Latina y el Caribe.
3. Que el Centro Coordinador de AGRINTER, coordine la preparación de un listado de programas de computador existentes en los Sistemas Nacionales, señalando requisitos de equipos, etc., así como los productos que de ellos pueden obtenerse.
4. Que el Centro Coordinador y los países estudien la posibilidad de introducir un elemento en la hoja de entrada que permita recuperar de la base de datos, la literatura a nivel de extensión.

SERVICIOS A LOS USUARIOS

1. Que los países que todavía no han participado en el Catálogo Colectivo de

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

Congresos, Reuniones y Conferencias existentes en Bibliotecas de América Latina y el Caribe, remitan la información pertinente al Centro Nacional de Enlace del AGRINTER en Argentina, en un plazo máximo de tres meses.

2. Que el Centro Coordinador del AGRINTER estudie la posibilidad de utilizar las cintas del AGRINTER y el AGRIS para producir un listado de títulos de periódicos con sus respectivos volúmenes y números y su ubicación en bibliotecas de América Latina y el Caribe.
3. Que el Centro Coordinador del AGRINTER defina su política de distribución de las cintas del AGRINTER y la comunique a los países.
4. Que el Centro Coordinador del AGRINTER haga un estudio de los actuales productos documentales, analizando la posibilidad de que muchos de éstos puedan obtenerse de la base de datos AGRINTER.
5. Que el Centro Coordinador dé a conocer a los países su política y normas respecto al uso de microfichas para documentos no convencionales, para que, aquellos interesados en iniciar programas similares, lo hagan con sistemas compatibles.
6. Que el Centro Coordinador del AGRINTER y los países, desarrollen y promuevan el uso de películas y otros materiales audiovisuales disponibles en los países para la difusión de los Sistemas de Información.

ADIESTRAMIENTO

1. Que el Centro Coordinador, antes de iniciar la fase de utilización del vocabulario para la indización, ofrezca entrenamiento sobre técnicas y métodos de indización a los países.
2. Que los Centros Nacionales que mantengan o realicen programas de capacitación, envíen dentro de un plazo razonable, la información sobre los mismos al Centro Coordinador, para que éste lo comunique a los países, a fin de aprovechar a nivel regional esfuerzos de capacitación que se desarrollen en los Sistemas Nacionales.
3. Que el Centro Coordinador del AGRINTER promueva o intensifique acciones tendientes a la preparación y difusión de elementos audiovisuales para los programas de capacitación, tanto de especialistas de información como de usuarios, haciendo uso de las diversas metodologías y alternativas disponibles.
4. Que el IICA contribuya a la realización de cursos de especialización de duración intermedia (cerca de seis meses) para los profesionales de la región que no pueden participar en cursos de post-grado, proporcionando instructores, becas, etc.
5. Que los Centros Nacionales refuercen su capacidad de enseñanza utilizando los instrumentos disponibles dentro del Sistema para entrenamiento de sus lectores en el uso de bibliotecas y fuentes de referencia, estudiando la posibilidad de realizar cursos cortos sobre la mejor explotación de bases de datos disponibles.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It is essential to ensure that all data is entered correctly and consistently.

3. Regular audits should be conducted to verify the accuracy of the records.

4. The second part of the document outlines the procedures for handling discrepancies.

5. Any errors identified during the audit process should be reported immediately.

6. The third part of the document provides a detailed overview of the reporting requirements.

7. All reports must be submitted by the deadline specified in the guidelines.

8. The fourth part of the document discusses the role of the audit committee.

9. The committee is responsible for reviewing and approving all audit findings.

10. The fifth part of the document concludes with a summary of the key points.

11. It is hoped that this document will provide a clear understanding of the audit process.

12. The sixth part of the document discusses the importance of transparency.

13. All stakeholders should be kept informed of the progress of the audit.

14. The seventh part of the document outlines the responsibilities of the management.

15. Management is responsible for ensuring that the audit process is completed successfully.

16. The eighth part of the document discusses the importance of communication.

17. Regular communication is essential for the success of the audit process.

18. The ninth part of the document provides a list of key terms and definitions.

19. The tenth part of the document discusses the importance of documentation.

20. All audit activities should be properly documented for future reference.

21. The eleventh part of the document discusses the importance of confidentiality.

22. All information related to the audit process should be kept confidential.

MESA REDONDA


1. Que el Centro Coordinador recopile y distribuya a los países, las recomendaciones de las Mesas Redondas de AGRINTER, a partir de 1972, para su estudio evaluativo durante la X Mesa Redonda.
2. Que el Centro Coordinador del AGRINTER y el Miembro Nacional del país sede de la 10a. reunión hagan esfuerzos en el sentido de ofrecer un programa bien estructurado y tiempo adecuado para su cumplimiento, y que considerando las evoluciones en el área de documentación e información las mesas redondas tengan una periodicidad anual.
3. Que se acoja con beneplácito el ofrecimiento de la delegación de Perú para que la X Mesa Redonda se celebre en ese país miembro.
4. Que si por algún motivo Perú declina o retira su ofrecimiento se acepte la proposición de Haití para ser la sede alterna.
5. Que se reciba con beneplácito la proposición de la Delegación de Bolivia para que la XI Mesa Redonda se realice en ese país.

The first part of the report deals with the general situation in the country. It is noted that the economy is still in a state of depression, and that the government is facing a serious financial crisis. The report then goes on to discuss the various measures that have been taken by the government to deal with the crisis, and the results of these measures.

In the second part of the report, the author discusses the social and political situation in the country. It is noted that there is a widespread feeling of discontent among the people, and that the government is losing its popularity. The author also discusses the various political parties and their policies, and the results of the recent elections.

The third part of the report deals with the foreign relations of the country. It is noted that the country is still in a state of isolation, and that it is facing a serious diplomatic crisis. The author then discusses the various measures that have been taken by the government to deal with this crisis, and the results of these measures.

Finally, the author discusses the future of the country. It is noted that the country is facing a very uncertain future, and that the government is facing a serious challenge. The author then discusses the various measures that should be taken by the government to deal with this challenge, and the results of these measures.



AGRINTER

IX MESA REDONDA

San José, Costa Rica
Abril 6-7, 1978

RELATORIO



SISTEMA INTERAMERICANO DE INFORMACION PARA LAS CIENCIAS AGRICOLAS - AGRINTER

IX MESA REDONDA

San José - Costa Rica
Abril 6-7, 1978

R E L A T O R I O

Inauguración

La primera sesión de trabajo de la 9a. Reunión de AGRINTER se inició a las 10 horas con la presentación de los participantes de los 15 países asistentes. A continuación, el Dr. Malcolm MacDonald en representación del Director General del IICA, dió las palabras de bienvenida destacando la importancia de los sistemas nacionales de información agrícola en los países y en apoyo del IICA a éstos, así como los avances y proyecciones del sistema AGRINTER para la región. A continuación, el Lic. Hugo Cáceres expuso los objetivos y mecanismos de la reunión y las áreas principales del temario, a saber: diagnóstico, diseño y avances de los sistemas nacionales; procesamiento de información; servicios a los usuarios; capacitación de especialistas en información y usuarios.

Terminada la presentación, se procedió a la elección de la Mesa Directiva la cual quedó conformada por el Ing. Pedro Sánchez de Venezuela como Presidente; la señora Martha Chavez del Perú y el Ing. Edgar Ríos de Bolivia como Vicepresidentes.

PRIMERA SESION DE TRABAJO

Se dió comienzo a la primera reunión de trabajo con el tema sobre los Sistemas Nacionales de Información con la presentación de los informes de siete países:

BRASIL

La señora Yone Chastinet informó acerca del diagnóstico del Sistema Nacional de

SECRET

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

The following information is being furnished to you for your information. It is classified as Confidential because its disclosure could result in the identification of sources and methods of collection of intelligence information. This information is being furnished to you under the provisions of the Intelligence Reform and Terrorism Prevention Act of 2002, which requires that certain intelligence information be made available to you. This information is being furnished to you in accordance with the provisions of the Intelligence Reform and Terrorism Prevention Act of 2002, which requires that certain intelligence information be made available to you. This information is being furnished to you in accordance with the provisions of the Intelligence Reform and Terrorism Prevention Act of 2002, which requires that certain intelligence information be made available to you.

The following information is being furnished to you for your information. It is classified as Confidential because its disclosure could result in the identification of sources and methods of collection of intelligence information. This information is being furnished to you under the provisions of the Intelligence Reform and Terrorism Prevention Act of 2002, which requires that certain intelligence information be made available to you. This information is being furnished to you in accordance with the provisions of the Intelligence Reform and Terrorism Prevention Act of 2002, which requires that certain intelligence information be made available to you.

CONFIDENTIAL

This information is being furnished to you for your information. It is classified as Confidential because its disclosure could result in the identification of sources and methods of collection of intelligence information. This information is being furnished to you under the provisions of the Intelligence Reform and Terrorism Prevention Act of 2002, which requires that certain intelligence information be made available to you. This information is being furnished to you in accordance with the provisions of the Intelligence Reform and Terrorism Prevention Act of 2002, which requires that certain intelligence information be made available to you.

SECRET

Información, realizado a lo largo de tres meses, por un experto de FAO en 1973. El informe detallado está a disposición de los interesados.

El Sistema Nacional de Información Agrícola está conformado por 152 bibliotecas agrícolas y en este momento se está creando la Biblioteca Agrícola Nacional que será la unidad coordinadora del Sistema.

Se refirió asimismo a los servicios que ofrecen: bibliografías nacionales y especializadas; DSI; así como otros avances en cuanto a procesamiento de información.

MEXICO

El señor Antonio Ayestarán, informó que el estudio de diagnóstico fue realizado en 1975 por un experto del CIDIA. Se identificaron más de 40 instituciones relacionadas con el área agrícola. En la actualidad la Red está constituida por una unidad coordinada, conformada por las cuatro bibliotecas principales conectadas con CONACYT, el cual coordina el Sistema Nacional de Información Científica y Tecnológica. Las relaciones dentro del Sistema son de carácter informal.

COLOMBIA

El Ing. German Escorcía informó que en 1977 se designó una Comisión de Evaluación de SNICA cuyo informe se anexó al informe de Colombia. En el documento se plantea la reestructuración del Sistema; se definieron nueve áreas especializadas y 14 proyectos prioritarios, que deberán ser desarrollados por las instituciones claves en la especialidad.

Destacó que los fondos asignados por el PNUD para el Sistema Nacional de Información de Colombia en 1979, serán aplicados en su totalidad al desarrollo del SNICA.

After the first meeting, the committee was organized into three sub-committees to study the various aspects of the problem.

The first sub-committee was assigned the task of studying the economic aspects of the problem, while the second sub-committee was assigned the task of studying the social aspects.

The third sub-committee was assigned the task of studying the legal aspects of the problem. The committee met regularly to discuss the progress of the sub-committees.

The committee's report was submitted to the board of directors in early 1962. The board was impressed with the thoroughness of the study and the recommendations.

The board decided to implement the recommendations of the committee. It authorized the necessary funds and assigned the task to the appropriate departments.

The implementation of the recommendations has been successful. The company's financial position has improved, and the social and legal aspects of the problem have been resolved.

The committee's work has been a valuable contribution to the company's success. It has shown that a thorough study of a problem can lead to effective solutions.

The committee's report is available to all employees. It is a valuable resource for anyone interested in the company's history and the solutions to its problems.

AMERICA CENTRAL

El Ing. Roberto Escoto informó que se realizó un diagnóstico que cubrió 100 instituciones de Centroamérica, en colaboración con IICA y ROCAP. Se observó que la ausencia de un enfoque organizado a los aspectos de información para el desarrollo era un problema común a la región.

Se han desarrollado varios modelos para los Sistemas Nacionales de Información, pero sólo algunos están en etapa operativa.

Los tres subsistemas principales del programa cubren tres aspectos: socioeconomía; mercadeo e investigación y tecnología.

VENEZUELA

La Lic. Orfila Márquez informó que en 1974 se realizó un diagnóstico sobre el estado de las colecciones y recursos físicos y humanos del sector. En 1976 se realizó otro estudio de 27 bibliotecas agrícolas y se creó el SININCA mediante decreto, insertado en el CONICIT.

En 1976, se firmó un convenio de operación para el Subsistema entre el MAG, UCV, CONICIT y el IICA. El programa no ha logrado plenamente sus objetivos debido a problemas administrativos. El Sistema cuenta con un presupuesto propio y aportes del CONICIT.

PERU

La señora Ruth de Barnett informó que en 1971 se realizó el diagnóstico con ayuda del IICA, el que se actualizó en 1976. El diagnóstico deberá complementarse con el aspecto de información estadística.

1911

1. The first part of the report deals with the general principles of the theory of numbers, and the second part with the application of these principles to the theory of algebraic numbers.

The first part of the report deals with the general principles of the theory of numbers, and the second part with the application of these principles to the theory of algebraic numbers.

The first part of the report deals with the general principles of the theory of numbers, and the second part with the application of these principles to the theory of algebraic numbers.

CONCLUSION

In the present report we have seen that the theory of algebraic numbers is a very important part of the theory of numbers, and that it has many applications to other parts of the theory of numbers.

The theory of algebraic numbers is a very important part of the theory of numbers, and it has many applications to other parts of the theory of numbers.

The theory of algebraic numbers is a very important part of the theory of numbers, and it has many applications to other parts of the theory of numbers.

ABYDAP ha realizado una serie de actividades en coordinación con el Centro Coordinador Nacional para la implementación del Sistema y programas especializados de capacitación. El informe del diagnóstico está disponible a los interesados.

ARGENTINA

El señor Angel Fernández informó acerca del diagnóstico que se realizó en 1975 en colaboración con IICA. Como resultado del diagnóstico se creó el Sistema Nacional de Información, el cual es de naturaleza cooperativa. En 1977, mediante resolución ministerial, se oficializó el Sistema, que cubre dos aspectos: datos coyunturales y ciencia y tecnología. El Sistema está compuesto por un Centro Coordinador y diez centros regionales cooperantes.

BOLIVIA

La delegación solicitó la palabra para exponer que en 1976 se realizó una Reunión Nacional para establecer el Sistema Nacional de Información Agrícola. Esto coincidió con la creación del SYFNID que ha significado apoyo financiero para el subsistema, así como para otros programas complementarios. Se distribuyeron documentos informativos a los participantes.

SEGUNDA SESION DE TRABAJO

A sugerencia de la Mesa Directiva se agruparon los temas a tratar en:

- 1) Organización de los Centros Nacionales de Enlace, para la preparación del insumo, participación de otros centros nacionales, selección, categorización.
- 2) Descripción bibliográfica y análisis de otros instrumentos normativos.
- 3) Procesamiento automatizado.
- 4) Distribución de responsabilidades.

Se abrió el debate con la presentación de la situación en diversos países respecto a la organización de los centros nacionales y la participación de otros centros en las actividades de insumo.

Con respecto al aspecto de la selección se trató el tema de la inclusión a nivel del AGRINTER, de la literatura de extensión. La Sra. Allen, representante del Centro Coordinador del AGRIS, informó que en la última Consulta Técnica del AGRIS en Roma, se dejó al arbitrio de los países la inclusión de ese tipo de literatura. En el caso de inclusión deberá agregarse una nota en el campo 610. Ese mismo criterio fue aceptado por los participantes de la Mesa Redonda.

- 5) Muchos problemas detectados en diversos países tienen relación con las categorías de materia, debido a la poca especificidad en algunos campos como el sector pesca, forestal y entomología. La representante del Centro Coordinador de AGRIS informó que por el momento no se ha considerado la posibilidad de ampliar las categorías debido a la falta de consenso entre los países participantes y los programas que representaría el cambio del sistema para muchos de ellos. Por este motivo AGRINTER no modificaría las categorías. Sin embargo, quedó planteada la necesidad de prever indización para una eficiente recuperación de información de la base de datos.

Seguidamente se presentó el problema de la continuidad de la participación en AGRINTER, discutiéndose ampliamente la necesidad de oficializar dicha participación evitando que esté basada solamente en la buena disposición de las personas. Se logró consenso respecto a la necesidad de oficializar estos vínculos con el sistema regional siempre que esto fuera posible en los países, sin desconocer el valioso aporte que puede significar una participación

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

informal.

A continuación se informó acerca de las Normas de Enriquecimiento de Títulos, documento que fue distribuido a los participantes para su estudio y aplicación y del Vocabulario Agrícola en Español, cuya versión básica está en prensa y será enviada a los países con posterioridad. Este Vocabulario será utilizado tanto para el enriquecimiento de títulos, como para la indización de los documentos en la segunda etapa del AGRINTER. Se vio la necesidad de dar entrenamiento a los centros nacionales antes de iniciar la etapa de indización, a fin de asegurar criterios comunes en esta materia.

A continuación se hizo una presentación de carácter informativo respecto a los avances en el procesamiento automatizado en el Centro Coordinador CIDIA, poniéndose a disposición de los países que lo soliciten el "software" desarrollado así como asesoría a quienes estén en disposición de realizar el insumo mediante el sistema automatizado.

Finalmente, se debatió el tema de distribución de responsabilidades en la preparación del insumo. Hubo consenso en la necesidad de incrementar la participación nacional en la medida de las posibilidades de cada país.

TERCERA SESION DE TRABAJO

La sesión tres comenzó con la proyección de la película "Vínculos para el Desarrollo".

A continuación se trataron los puntos 2, 3, 4 y 7 del Programa, a saber: (a) tipos de usuarios y clase de servicios; (b) niveles de servicios - local, nacional, regional, mundial -; (c) uso de fuentes extraregionales y (d) acción

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

Furthermore, it is noted that the records should be kept in a secure and accessible format. Regular backups are recommended to prevent data loss in the event of a system failure or disaster.

The second part of the document outlines the procedures for handling discrepancies. It states that any inconsistencies should be investigated immediately and resolved as soon as possible. This involves comparing the records against the original source documents and identifying the cause of the error.

Finally, the document concludes by stating that the accuracy and integrity of the records are essential for the overall success of the organization. It encourages all staff members to adhere to the established protocols and maintain the highest standards of data management.

In addition, the document provides a detailed overview of the data collection process. It describes how data is gathered from various sources, including internal systems, external partners, and direct input from users. Each source is carefully monitored to ensure the quality and reliability of the information.

The data is then processed and analyzed to identify trends and patterns. This analysis is used to inform decision-making and to optimize operations. The results of the analysis are reported to the relevant departments and used to develop strategic plans.

It is also noted that the data is used to track performance over time and to identify areas for improvement. This allows the organization to stay competitive and adapt to changing market conditions.

The document also addresses the issue of data security. It outlines the measures taken to protect sensitive information from unauthorized access and theft. This includes the use of encryption, firewalls, and strict access controls.

Finally, the document discusses the importance of data retention. It specifies the periods for which data should be kept and the procedures for archiving and deleting old records. This ensures that the organization complies with applicable laws and regulations.

The document concludes with a summary of the key points and a call to action. It asks all staff members to ensure that they are following the guidelines and to report any issues immediately.

The following table provides a summary of the data collection and processing steps:

Step	Description
1	Data Collection
2	Data Processing
3	Data Analysis
4	Data Reporting
5	Data Archiving
6	Data Deletion

nacional para aprovechamiento de recursos.

Los participantes informaron sobre los servicios que ofrecen sus instituciones. En Colombia por ejemplo, los servicios son ofrecidos directamente por las instituciones en sus respectivas áreas de especialidad.

Brasil ha programado la producción de microfichas para la literatura agrícola no convencional.

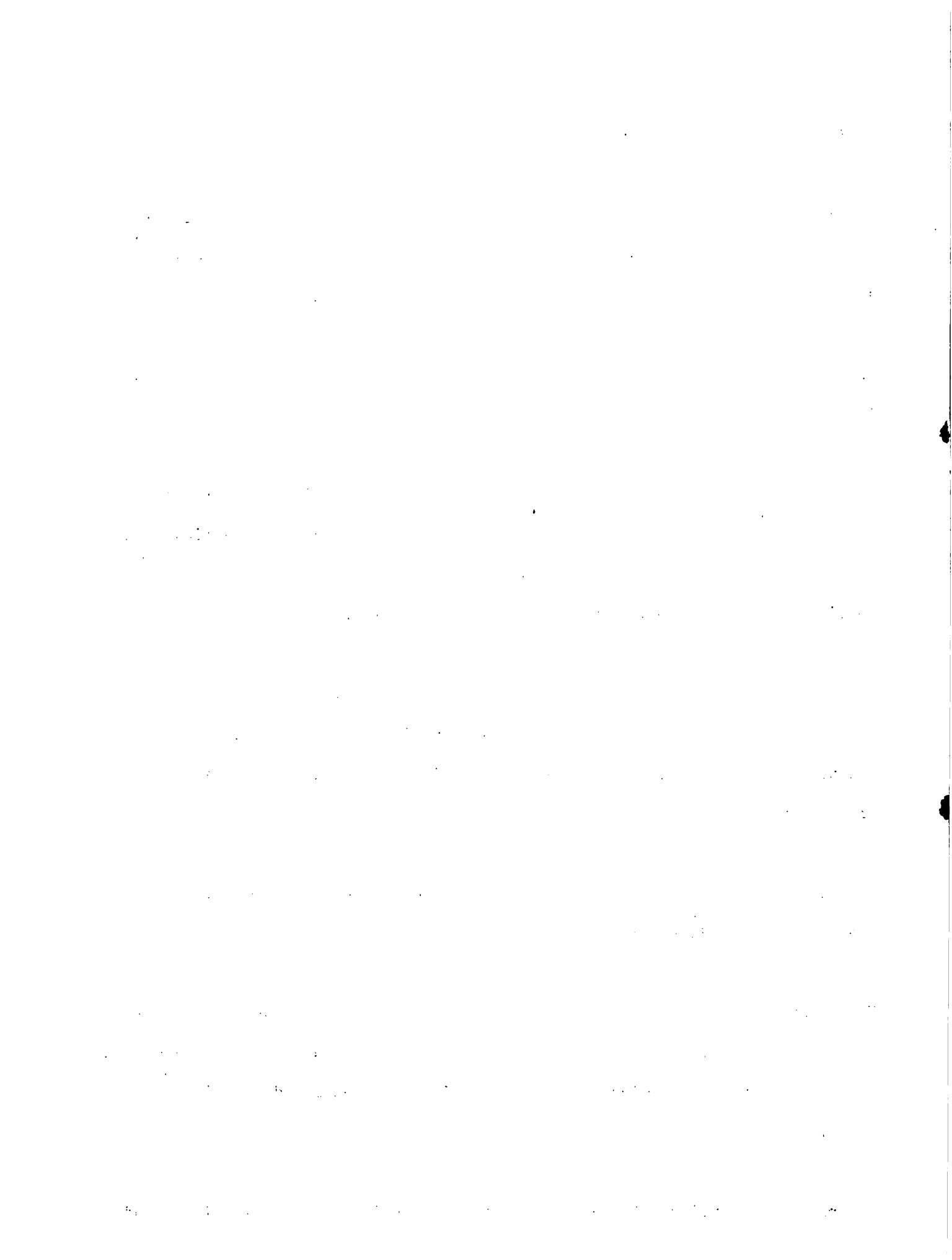
Surgió una larga discusión sobre la utilización de microfichas, en la cual se informó que en el CIDIA financiado por el IDRC de Canadá, ha realizado un estudio sobre la factibilidad de poner en microficha los documentos no convencionales de la región para su posible distribución.

Hubo varias reacciones al proyecto incluyendo sugerencias de que el CIDIA sólo debería coordinar o promover programas nacionales de esta índole centralizando la información de lo que se está haciendo en lugar de centralizar el gran volumen de material de la región.

La delegada de FAO explicó que el objetivo de un programa de microfichas es tener acceso inmediato al documento.

Hubo consenso en el sentido de que el Centro Núcleo Coordinador CIDIA realice un estudio de factibilidad del uso de microfichas de documentos no convencionales acorde con la situación real de cada país y las necesidades de intercambio del Sistema.

Se trataron a continuación varios aspectos de servicios a usuarios incluyendo



los costos de DSI por perfiles de interés individuales y por grupo y las características básicas de un buen servicio.

También se trató sobre los servicios de tablas de contenido y de bibliografías cortas existentes prácticamente en todos los países, destacando la importancia del servicio de tablas de contenido para el usuario.

A continuación, Argentina solicitó dar cumplimiento por parte de todos los países a la recomendación de la 8a. Mesa Redonda del AGRINTER relacionada con la elaboración del Catálogo de Congresos y Conferencias, cuyo suplemento se encuentra en preparación, dándose un plazo de tres meses para el envío de la información faltante.

La importancia del Catálogo fue resaltada por los participantes. Brasil recomendó utilizar las bases de datos del AGRIS y el AGRINTER para sacar sub-productos y ofrecer diversos servicios.

El Ing. Alfonso Castronovo del IICA presentó los tres documentos constitutivos de la Red de Servicios del AGRINTER: Acuerdo, Estatuto y Reglamento. Estos documentos fueron discutidos por un grupo de países latinoamericanos y del Caribe en noviembre de 1977, y en una segunda reunión celebrada el 5 de abril de 1978 se comprometió la firma de Acuerdo, por parte de los siguientes países y organismos internacionales: Argentina, Brasil, Colombia, Perú, CIAT e IICA. La Red tendrá miembros nacionales institucionales e internacionales y cualquier país podrá ingresar en el momento que lo desee y esté en condiciones de ofrecer los servicios requeridos.

El principal objetivo de la Red es permitir acceso a los usuarios en América

...the ... of ... the ... of ... the ... of ...

...the ... of ... the ... of ... the ... of ...

...the ... of ... the ... of ... the ... of ...

...the ... of ... the ... of ... the ... of ...

...the ... of ... the ... of ... the ... of ...

...the ... of ... the ... of ... the ... of ...

...the ... of ... the ... of ... the ... of ...

...the ... of ... the ... of ... the ... of ...

...the ... of ... the ... of ... the ... of ...

Latina y el Caribe a la documentación existente en la región mediante el servicio de fotocopia, utilizando un sistema de cupones para facilitar las transacciones financieras.

PELICULA SOBRE AGRINTER

Se discutió la necesidad de utilizar la película para promocionar el AGRINTER a nivel nacional. El CIDIA posee nueve copias las cuales están a disposición de los países, a través de las Oficinas Nacionales del IICA. Se informó que pronto estarán disponibles copias en inglés.

Los países interesados en utilizar la película deberán formalizar el pedido al CIDIA.

CINTAS MAGNETICAS

Hugo Cáceres del IICA informó que la base de datos del AGRINTER está disponible para recuperación de información y para dar servicios. En respuesta a la solicitud de Brasil, se explicó que los países pueden hacer uso de las cintas.

Se hizo referencia a los avances que ha hecho el IDRC de Canadá en convención del formato del AGRIS al del ISIS y sobre las posibilidades de recuperación mediante la utilización del modelo de recuperación del ISIS.

El delegado de FAO destacó que todos los países que envían insumo al AGRIS en cintas reciben completamente gratis las cintas del AGRIS para uso de sus países.

En respuesta a la pregunta sobre recuperación de la información, la Sra Lida

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection procedures and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.

3. The third part of the document focuses on the implementation of data-driven decision-making processes. It provides a framework for how to integrate data analysis into the organization's strategic planning and operational decision-making.

4. The fourth part of the document discusses the challenges and risks associated with data management and analysis. It addresses issues such as data privacy, security, and the potential for bias or misinterpretation of data, and offers strategies to mitigate these risks.

5. The fifth part of the document provides a summary of the key findings and recommendations. It reiterates the importance of a data-driven approach and offers practical advice on how to effectively implement data management and analysis practices within the organization.

6. The final part of the document includes a conclusion and a list of references. The conclusion summarizes the overall message of the document, and the references provide a list of sources used in the research and analysis.

Allen explicó que el Centro de Documentación de FAO espera usar ISIS próximamente para convertir AGRIS a ISIS para su recuperación, pero aún no hay un plan inmediato.

Finalmente, se reiteraron las recomendaciones de la Mesa Redonda anterior sobre el aspecto automatización.

CUARTA SESION DE TRABAJO

Rogelio Coto del IICA hizo énfasis en la falta de personal capacitado en los países y la necesidad de generar programas diferentes a la enseñanza tradicional para entrenar al personal en los países mismos. Informó que se está gestionando ayuda de Canadá para desarrollar programas audiovisuales a tres niveles: técnico, universitario, postgrado. A continuación se presentó un módulo experimental sobre los objetivos del PIADIC y se informó que se está considerando la preparación de un módulo sobre el uso del Indice Agrícola de América Latina y el Caribe.

El CIDIA expuso su programa de capacitación a tres niveles:

- a) entrenamiento sobre metodología AGRINTER
- b) cursos sobre administración de sistemas de información
- c) adiestramiento en servicio

Se indicó que se ha propiciado ofrecer estos cursos a nivel nacional con el fin de lograr un efecto multiplicador.

La señora Lida Allen de la FAO, informó que el AGRIS ha desarrollado un programa de adiestramiento para autoeducación, el cual está disponible en inglés; se planea traducirlo al español y francés próximamente.

[The text in this document is extremely faint and illegible. It appears to be a multi-page document with several paragraphs of text, but the characters are too light to be accurately transcribed. The layout suggests a standard letter or report format.]

También se ha producido filminas para orientación sobre el Sistema AGRIS.

CAPACITACION DE USUARIOS

Se señaló que el adiestramiento de usuarios es un aspecto al cual debe darse la mayor atención por parte de los miembros del AGRINTER. A continuación se discutió sobre esfuerzos que se están haciendo en esta área.

El delegado de Argentina hizo la presentación de un curso que ha desarrollado con el apoyo del IICA para entrenamiento de usuarios en base a transparencias. El manual estará disponible dentro de un mes para ser usado por los miembros del AGRINTER.

RECOMENDACIONES Y CLAUSURA

Finalmente se procedió a formular las recomendaciones de la IX Mesa Redonda y al acto de clausura.

IICA
CIDIA
Abril 1978

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the success of any business or organization. The text outlines various methods for recording transactions, including the use of journals, ledgers, and account books. It also discusses the importance of regular audits and reconciliations to ensure the accuracy of the records.

The second part of the document focuses on the classification and organization of accounts. It provides a detailed explanation of the different types of accounts, such as assets, liabilities, and equity accounts. It also discusses the importance of using a consistent and logical system for classifying accounts to facilitate the preparation of financial statements. The text includes examples of how accounts should be organized and labeled.

The third part of the document covers the preparation and presentation of financial statements. It discusses the various types of financial statements, including the balance sheet, income statement, and statement of cash flows. It provides a step-by-step guide to preparing each of these statements, including the necessary calculations and adjustments. The text also discusses the importance of presenting the financial statements in a clear and concise manner that is easy to understand.

The fourth part of the document discusses the interpretation and analysis of financial statements. It provides a detailed explanation of the various ratios and metrics used to analyze financial performance, such as the current ratio, debt-to-equity ratio, and return on equity. It also discusses the importance of comparing the financial statements of a company to those of its competitors to gain a better understanding of its financial health.

The final part of the document discusses the importance of financial reporting and the role of accountants. It provides a detailed explanation of the various accounting standards and regulations that govern the preparation and presentation of financial statements. It also discusses the importance of maintaining accurate records and the role of accountants in ensuring the integrity of the financial reporting process.

the 1990s, the number of people with a mental health problem has increased in the UK, and the number of people with a mental health problem who are in contact with mental health services has also increased (Mental Health Act 1983, 1990, 1994, 1997, 2003).

There is a growing awareness of the need to improve the lives of people with a mental health problem, and to reduce the stigma and discrimination that they experience. This has led to a number of initiatives, including the development of mental health services that are more user-centred and that involve people with a mental health problem in the design and delivery of services (Mental Health Act 1983, 1990, 1994, 1997, 2003).

One of the key challenges in the development of user-centred mental health services is the need to ensure that the services are accessible to all people with a mental health problem, including those who are most vulnerable and who are most likely to experience difficulties in accessing services (Mental Health Act 1983, 1990, 1994, 1997, 2003).

One of the ways in which this can be achieved is by ensuring that the services are designed to be accessible to people with a range of physical and mental health problems, and that they are designed to be accessible to people who are unable to travel to a service (Mental Health Act 1983, 1990, 1994, 1997, 2003).

Another way in which this can be achieved is by ensuring that the services are designed to be accessible to people who are unable to pay for services (Mental Health Act 1983, 1990, 1994, 1997, 2003).

Finally, it is important to ensure that the services are designed to be accessible to people who are unable to understand or use services (Mental Health Act 1983, 1990, 1994, 1997, 2003).

There are a number of ways in which this can be achieved, including the development of services that are designed to be accessible to people who are unable to understand or use services (Mental Health Act 1983, 1990, 1994, 1997, 2003).

One of the ways in which this can be achieved is by ensuring that the services are designed to be accessible to people who are unable to understand or use services (Mental Health Act 1983, 1990, 1994, 1997, 2003).

Another way in which this can be achieved is by ensuring that the services are designed to be accessible to people who are unable to understand or use services (Mental Health Act 1983, 1990, 1994, 1997, 2003).



A G R I N T E R

SISTEMA INTERAMERICANO DE INFORMACION PARA LAS CIENCIAS AGRICOLAS

IX MESA REDONDA

San José, Costa Rica
Abril 6-7, 1978

Informe del
Centro Interamericano de Documentación
e Información Agrícola - CIDIA

por

Hugo Cáceres Ramos

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS - OEA
CENTRO INTERAMERICANO DE DOCUMENTACION E INFORMACION AGRICOLA - CIDIA
San José, Costa Rica
1978

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONTENIDO

	<u>Pag.</u>
INTRODUCCION	1
1. APOYO AL ESTABLECIMIENTO DE LOS SUBSISTEMAS NACIONALES DE INFORMACION AGRICOLA	1
2. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION AGRICOLA NACIONAL	3
3. SERVICIOS A LOS USUARIOS	7
4. ADIESTRAMIENTO	9
5. PROMOCION	10
6. INTERCONEXION CON AGRIS	11
7. APOYO EXTERNO	11
8. COMENTARIOS FINALES	12
ANEXOS	

CONTENTS

Page

1	INTRODUCTION	
1	GENERAL PRINCIPLES OF THE THEORY OF THE STATE	1
3	THE THEORY OF THE STATE IN THE HISTORY OF THE HUMAN MIND	3
7	THE THEORY OF THE STATE IN THE HISTORY OF THE HUMAN MIND	7
9	THE THEORY OF THE STATE IN THE HISTORY OF THE HUMAN MIND	9
10	THE THEORY OF THE STATE IN THE HISTORY OF THE HUMAN MIND	10
11	THE THEORY OF THE STATE IN THE HISTORY OF THE HUMAN MIND	11
12	THE THEORY OF THE STATE IN THE HISTORY OF THE HUMAN MIND	12
13	THE THEORY OF THE STATE IN THE HISTORY OF THE HUMAN MIND	13

13

INTRODUCCION

El presente es un informe general de la acción cumplida por el IICA a través de sus Oficinas Nacionales y del CIDIA, en apoyo a la consolidación y operabilidad del Sistema Interamericano de Información para las Ciencias Agrícolas - AGRINTER; comprende el período noviembre de 1976, fecha en que se realizó la Mesa Redonda anterior, a febrero de este año.

La labor cumplida por las unidades del IICA estuvo dirigida fundamentalmente a apoyar el establecimiento o fortalecimiento de los subsistemas nacionales de información agrícola y a la introducción de mecanismos de coordinación diseñados para agilizar el intercambio entre los componentes del AGRINTER.

1. APOYO AL ESTABLECIMIENTO DE LOS SUBSISTEMAS NACIONALES DE INFORMACION AGRICOLA

La acción de las Unidades del IICA en apoyo a los Subsistemas Nacionales se concentró en las siguientes áreas: a) gestión a nivel de autoridades de organismos nacionales para promover apoyo a programas institucionales, nacionales y regionales de documentación e información agrícola; b) asesoramiento a organismos nacionales en la realización de estudios de situación y formulación de planes para el establecimiento o implementación de los subsistemas nacionales; c) asistencia a centros nacionales que participan en actividades cooperativas del AGRINTER.

A nivel de país la labor desarrollada fue la siguiente:

1.1. Argentina

- El CIDIA auspició la permanencia en su sede central en Costa Rica, del Director del Centro de Enlace del AGRINTER en Argentina, con el propósito de analizar con el personal del CIDIA el plan para el establecimiento del Sistema Nacional de Información en Ciencias Agropecuarias - SNICA y para coordinar actividades de apoyo al SNICA y el AGRINTER.
- La Oficina Nacional del IICA dió apoyo a las gestiones del Centro de Enlace del AGRINTER para la formulación de las bases legales del SNICA; como resultado de esta actividad se contribuyó a la creación del SNICA por resolución emanada de la Secretaría de Agricultura.

1.2. Bolivia

- La Oficina Nacional del IICA co-auspició, en noviembre de 1976, la realización de la Primera Reunión Nacional de Documentación e Información Agrícola, la cual tuvo entre sus objetivos estudiar, discutir y sentar las bases para el establecimiento del Subsistema de Información Agrícola de Bolivia como componente del AGRINTER. Especialistas del CIDIA participaron en el planeamiento de la Reunión y en las sesiones de trabajo.
- En Octubre de 1977 la Oficina Nacional del IICA co-auspició la Primera Mesa Redonda sobre Información Agrícola, con el objeto de dar continuidad a los esfuerzos para establecer el Subsistema de Información Agrícola. Un especialista del CIDIA participó en las sesiones de trabajo y

... de la ...
... de la ...
... de la ...

... de la ...
... de la ...
... de la ...

... de la ...

... de la ...
... de la ...
... de la ...

... de la ...

... de la ...

... de la ...
... de la ...
... de la ...

... de la ...
... de la ...
... de la ...

... de la ...

... de la ...
... de la ...
... de la ...

... de la ...
... de la ...
... de la ...

simultáneamente cumplió una misión de asesoramiento al Instituto Boliviano de Tecnología Agrícola para el fortalecimiento de su infraestructura de documentación.

1.3. Brasil

- La Oficina Nacional del IICA continuó apoyando la labor que la Empresa Brasileira de Assistência Técnica e Extensão Rural (EMBRATER) realiza para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Informação Rural - SNIR. El apoyo al SNIR forma parte de un Convenio de Cooperación firmado entre EMBRATER y el IICA.

1.4. Colombia

- La Oficina Nacional del IICA participó en actividades de promoción y coordinación dirigidas a impulsar la operacionalidad del Subsistema Nacional de Información en Ciencias Agropecuarias - SNICA.

1.5. Ecuador

- Un especialista cumplió una misión en Quito, en mayo de 1977, con el propósito de asesorar al Centro de Enlace del AGRINTER en el planeamiento y programación de actividades de adiestramiento sobre la metodología del AGRINTER.

1.6. Perú

- Se dió continuidad a la elaboración de un estudio de diagnóstico de la situación de los servicios de información agrícola en Perú. Un especialista del CIDIA cumplió una misión en este país en mayo de 1977 con el fin de actualizar información básica. Como resultado de esta actividad se preparó un documento preliminar el cual se sometió a consideración de la Asociación de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas de Perú *. Simultáneamente se brindó asistencia a la Biblioteca Agrícola Nacional (La Molina) sobre aspectos relacionados con el procesamiento de insumo para la bibliografía nacional y la base de datos del AGRINTER.

* ARBOLEDA S., O. Etapas preliminares al establecimiento del Sistema Nacional de Información Agrícola del Perú. San José, Costa Rica, IICA, 1977. 22 p.

El presente informe tiene por objeto informar a la Junta de Gobierno del Hospital General de San Carlos de Guayaquil, sobre el estado de las cuentas de la institución, correspondientes al ejercicio de 1977.

Respecto a

El presente informe tiene por objeto informar a la Junta de Gobierno del Hospital General de San Carlos de Guayaquil, sobre el estado de las cuentas de la institución, correspondientes al ejercicio de 1977.

1.1

El presente informe tiene por objeto informar a la Junta de Gobierno del Hospital General de San Carlos de Guayaquil, sobre el estado de las cuentas de la institución, correspondientes al ejercicio de 1977.

Respecto a

El presente informe tiene por objeto informar a la Junta de Gobierno del Hospital General de San Carlos de Guayaquil, sobre el estado de las cuentas de la institución, correspondientes al ejercicio de 1977.

1.2

El presente informe tiene por objeto informar a la Junta de Gobierno del Hospital General de San Carlos de Guayaquil, sobre el estado de las cuentas de la institución, correspondientes al ejercicio de 1977.

El presente informe tiene por objeto informar a la Junta de Gobierno del Hospital General de San Carlos de Guayaquil, sobre el estado de las cuentas de la institución, correspondientes al ejercicio de 1977.

1.7. República Dominicana

- En marzo de 1977 se asesoró a la Secretaría de Estado de Agricultura en la formulación de un proyecto para el fortalecimiento del Subsistema Nacional de Información Agrícola.* Es un proyecto de financiamiento externo que se encuentra en fase de ejecución.

1.8. Venezuela

- El Centro Coordinador del Subsistema Nacional de Información en Ciencias Agropecuarias - SININCA recibió, en marzo de 1977, el asesoramiento de un especialista del CIDIA sobre aspectos relacionados con la preparación de insumo y la implementación del SININCA.
- La Oficina Nacional del IICA continuó participando en el fortalecimiento del SININCA por medio de un Convenio de Cooperación firmado con el CONICIT, la Universidad Central de Venezuela y el Ministerio de Agricultura y Cría.

1.9. América Central

- El Programa de Información Agropecuaria del Istmo Centroamericano (PIADIC) del IICA ha continuado desarrollando un plan de acción dirigido a sentar las bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Información Agrícola en cada uno de los países del área. Se han hecho avances notables en la formulación de política de información a nivel de país y en el diseño para la operacionalidad de los sistemas.

1.10. A nivel regional el IICA llevó a consideración de la Séptima Conferencia Interamericana de Agricultura, celebrada en Honduras, en septiembre de 1977, el concepto del AGRINTER. La Conferencia respaldó la acción del IICA y recomendó dar continuidad al programa de apoyo al Sistema

2. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION AGRICOLA NACIONAL

El CIDIA, en calidad de Centro Coordinador del AGRINTER y Multinacional de América Latina y el Caribe para el AGRIS continuó participando en el procesamiento e integración de la información documental que producen los organismos agrícolas de la región. En la realización de esta función el CIDIA cumplió las actividades de: a) recibir y validar datos documentarios que aportaron los centros nacionales de insumo para la base de datos del AGRINTER; b) acopiar y procesar documentación nacional en complemento al procesamiento

* ARBOLEDA S., O. Fortalecimiento de un Subsistema Nacional de Información Agrícola (SNIA) en República Dominicana. Santo Domingo, Rep. Dominicana, IICA, 1977. 27 p.

PROCESO DE LA REFORMA

El proceso de la reforma se inicia con la creación de la Comisión de la Reforma, que tiene como objetivo principal la elaboración de un programa de trabajo que permita la realización de las actividades que se han planteado en el presente documento.

OBJETIVOS

El objetivo principal de la reforma es la creación de un sistema de trabajo que permita la realización de las actividades que se han planteado en el presente documento.

Los objetivos secundarios de la reforma son: la creación de un sistema de trabajo que permita la realización de las actividades que se han planteado en el presente documento.

ALCANCE

El alcance de la reforma es la creación de un sistema de trabajo que permita la realización de las actividades que se han planteado en el presente documento.

El alcance de la reforma es la creación de un sistema de trabajo que permita la realización de las actividades que se han planteado en el presente documento.

PROCESO DE LA REFORMA

El proceso de la reforma se inicia con la creación de la Comisión de la Reforma, que tiene como objetivo principal la elaboración de un programa de trabajo que permita la realización de las actividades que se han planteado en el presente documento.

El proceso de la reforma se inicia con la creación de la Comisión de la Reforma, que tiene como objetivo principal la elaboración de un programa de trabajo que permita la realización de las actividades que se han planteado en el presente documento.

parcial que realizaron los centros nacionales de insumo; c) integrar y procesar por computador el insumo de los países y del CIDIA para constituir la base de datos del AGRINTER como un medio para generar servicios; d) desarrollar o implementar mecanismos que normalicen el procesamiento de datos y agilicen la interconexión entre los componentes del AGRINTER; e) canalizar insumo de América Latina y el Caribe para el AGRIS.

2.1. Producción de Insumo

En el período que cubre este informe el Sistema procesó 16.594 unidades bibliográficas; de ese total los centros de insumo de 19 países procesaron y enviaron al CIDIA 7.768 registros. El CIDIA procesó directamente las 8.826 unidades restantes y a la vez validó los datos aportados por los centros nacionales a fin de normalizarlos y complementarlos de acuerdo a las exigencias del proceso centralizado.

Los Anexos I y II detallan la participación que tuvieron los países en el período del informe y en los años de 1974 a 1977.

2.2. Integración de Operaciones de Insumo

En abril de 1977, luego de un análisis interno, se tomó la decisión de integrar la indización por medio de palabras claves al flujo establecido para la preparación de insumo. Debido a desarrollos anteriores, hasta esa fecha la indización se realizaba por medio de una operación separada que requería recursos humanos y económicos adicionales. Mediante el nuevo procedimiento la indización se produce conjuntamente con la categorización. La incorporación de la indización al proceso de preparación de los datos no sólo simplifica la producción del insumo, sino que también crea un elemento valioso para la recuperación de la información, el cual será más efectivo cuando se introduzca el uso del Vocabulario Agrícola. El Anexo III ilustra el proceso de integración de la indización al flujo de las operaciones de insumo.

2.3. Instrumentos de Trabajo

Se dió continuidad al mantenimiento de los aspectos metodológicos del procesamiento de datos documentarios mediante el desarrollo, implementación o actualización de los siguientes manuales y guías:

2.3.1. Vocabulario Agrícola en Español

Luego de dos años de trabajo se logró producir una edición revisada e implementada del Vocabulario que fue adoptado por el Sistema en 1975. Esta nueva edición contiene 6.000 términos y está organizada de tal forma que será un instrumento sumamente valioso para la preparación del insumo y sobre todo para la recuperación de la información de la base de datos del AGRINTER. El Vocabulario se distribuirá a todos los centros nacionales de insumo.

2.3.2. Normas de Enriquecimiento de Títulos

Se revisó la edición preliminar de las Normas publicadas en 1975, en base a la experiencia que los centros nacionales de insumo y el CIDIA tuvieron en su aplicación. Como resultado de esta labor se produjo una edición revisada y ampliada la cual se está distri-buyendo por primera vez durante esta reunión.

2.3.3. Categorías de Materias

Se tradujo al español y se publicó una nueva edición de la versión revisada de las Categorías de Materias que el AGRIS produjo a fines de 1976. A mediados de 1977 se distribuyeron copias del nuevo esquema a los centros nacionales de insumo.

2.3.4. Hoja de Entrada

Se produjo una versión revisada de la Hoja de Entrada, en base a modificaciones que introdujo el AGRIS en los Campos 008 y 620. A cada uno de los Centros de Enlace del AGRINTER se envió un grupo de la nueva versión de la Hoja (Anexo IV).

2.3.5. Manual para la Perforación del Insumo AGRINTER/AGRIS

Se produjo un Manual para la codificación de datos que se procesan por computador. El contenido de este Manual responde a los requerimientos del sistema automatizado implementado en el CIDIA. También puede tener aplicaciones en los centros nacionales que decidan procesar el insumo por computador.

2.3.6. Manual para Descripción Bibliográfica

Con el propósito de mantener la actualidad de este instrumento de trabajo, se tradujo al español y se distribuyó a los centros nacionales un grupo numeroso de correcciones y adiciones que el AGRIS hizo a la versión en inglés del Manual de Descripción.

2.4. Procesamiento Automatizado

Durante el período el CIDIA dió un impulso decisivo a su plan de automatización de la información documentaria del AGRINTER y logró avances que han comenzado ya a rendir beneficios para el Sistema. La acción del CIDIA en este sector se puede sintetizar de la siguiente manera:

2.4.1. Computerización del Flujo de Producción de Insumo

Uno de los logros más importantes fue la consolidación de la fase de implementación y desarrollo del módulo ("software") que capacita al CIDIA para procesar por computador y registrar en

GENERAL PRINCIPLES OF LABOR LAW

As a result of the industrial revolution, the labor market became more organized and the workers' movement emerged. The labor law is a branch of law that regulates the relationship between employers and employees. It is based on the principle of equality and aims to protect the rights of workers.

THE LABOR CONTRACT

The labor contract is the legal basis of the employment relationship. It is a contract between the employer and the employee, which defines the terms and conditions of work. The contract must be in writing and must contain certain essential elements.

EMPLOYMENT CONTRACT

The employment contract is a contract of indefinite duration. It is characterized by its stability and by the fact that it is not subject to a fixed term. The employer has the obligation to provide the employee with a job and to pay him a salary.

TERMINATION OF THE EMPLOYMENT CONTRACT

The employment contract can be terminated by either party. The employer can terminate the contract for just cause, such as the employee's misconduct or incapacity. The employee can also terminate the contract for just cause, such as the employer's failure to pay the salary or to provide a safe working environment.

PROTECTION OF EMPLOYMENT CONTRACT

The law provides a number of protections for the employment contract. These include the prohibition of dismissal without just cause, the right to a fair trial, and the right to be reinstated. The law also provides for the payment of compensation in case of dismissal without just cause.

DISMISSAL WITHOUT JUST CAUSE

The dismissal without just cause is a dismissal that is not based on any of the reasons listed in the law. It is considered a breach of the employment contract. The employee has the right to be reinstated and to receive compensation. The compensation is calculated based on the length of the employment contract.

The law also provides for the payment of compensation in case of dismissal without just cause. The compensation is calculated based on the length of the employment contract. The compensation is also subject to a maximum limit.

medio magnético los datos de la información documentaria del AGRINTER. Este módulo es un componente fundamental del Sistema automatizado que da inicio a la generación de la base de datos del AGRINTER y permite producir insumo para el AGRIS. El desarrollo de este módulo se inició a mediados de 1976 y entró en producción en diciembre de ese mismo año cuando el CIDIA comenzó a producir en forma parcial insumo para el AGRIS en cinta magnética.

Con el propósito de integrar en una sola operación el módulo de procesamiento computerizado del insumo, a principios de 1977 se tomó la decisión de manejar por computador el 100% del insumo. Para dar cumplimiento a esta decisión fue indispensable hacer ajustes en la estructura de las operaciones de insumo establecidas inicialmente por el CIDIA.

Durante el primer año de aplicación de este módulo fue necesario introducir modificaciones para ajustar los programas a condiciones específicas que se consideraron necesarias y especialmente para dar cabida a la indización por medio de palabras claves. Como resultado de este desarrollo el CIDIA procesó en forma regular los datos de 12.827 unidades bibliográficas. La información validada y registrada en medio magnético constituye la materia prima para iniciar la base de datos y para producir el *Indice Agrícola de América Latina y el Caribe*.

2.4.2. Base de Datos

Como un segundo paso en el plan de automatización se trabajó en el desarrollo de un módulo que permite organizar y acumular trimestralmente los datos procesados por el módulo que se describe en el punto anterior (2.4.1.). Los programas de este módulo entraron en producción en diciembre de 1977 y a la fecha se han generado tres cintas que contienen 9.855 registros. Con estas cintas se dió inicio a la formación de la base de datos del AGRINTER, la cual puede ser utilizada para producir productos impresos y servicios especializados.

2.4.3. Producción del Indice del AGRINTER

Se trabajó en la elaboración de los programas del módulo que permitirá producir el *Indice Agrícola de América Latina y el Caribe*, a partir de las cintas trimestrales del AGRINTER. El desarrollo de los programas se encuentra bastante avanzado y se planea producir los primeros números del *Indice* a mediados de abril de 1978.

2.4.4. Recuperación de Información

El CIDIA dedicó esfuerzos a explorar la posibilidad de crear capacidad para recuperar y disseminar información utilizando las bases de datos del AGRIS, el AGRINTER y otros sistemas de información agrícola. Se hicieron contactos exploratorios para obtener e implementar el "software" que han desarrollado otros centros, incluyendo al Centro Coordinador del AGRIS. Se gestionó también el apoyo del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) del Canadá, el cual tenía en progreso un proyecto para recuperar información de la base de datos del AGRIS utilizando el módulo de recuperación del ISIS. A principios de 1978, el especialista en computación del CIDIA colaboró con un consultor del CIID en implementar, en el Centro de Computo del Instituto Tecnológico de Costa Rica, programas elaborados por el CIID para convertir el formato del AGRIS al del ISIS y para producir servicios de disseminación selectiva de información (DSI). Hay grandes posibilidades que el IICA tenga acceso a estos programas. Los Anexos V y VI muestran las salidas de máquina de los programas de conversión y recuperación.

2.4.5. Proyecciones

El CIDIA proyecta fortalecer, a corto plazo, el sector de procesamiento automatizado de la información del AGRINTER mediante las siguientes actividades:

- a) consolidación del módulo para producción del *Indice Agrícola de América Latina y el Caribe*
- b) explotación de las bases de datos del AGRIS y el AGRINTER utilizando posiblemente el "software" desarrollado por el CIID de Canadá.

3. SERVICIOS A LOS USUARIOS

El CIDIA continuó participando en la producción y suministro de servicios para los usuarios de los Subsistemas Nacionales que constituyen el AGRINTER.

En calidad de Centro Coordinador el CIDIA cumplió con la función de producir y distribuir dos productos que el Sistema ha acordado generar en forma asociativa. Estos productos son:

3.1. *Indice Agrícola de América Latina y el Caribe*

Sigue constituyendo el vehículo principal de cobertura regional con que cuenta el AGRINTER para que los usuarios tengan acceso, en forma organizada y periódica, a información sobre la documentación que producen los organismos de los subsistemas nacionales. El CIDIA produce esta fuente con el propósito de que los diferentes centros nacionales la utilicen para atender demanda de información de sus usuarios institucionales.

REPORT OF THE BOARD OF DIRECTORS

The Board of Directors has the honor to acknowledge the cooperation and assistance of the various departments of the company in the preparation of this report. It is a pleasure to report that the company has achieved a record year in terms of production and sales. The financial position is strong and the outlook for the future is optimistic. The Board is confident that the company's policies and management have been sound and effective. It is pleased to report that the company has maintained its position as a leader in its industry and has successfully navigated the challenges of the current economic environment. The Board is grateful to the shareholders for their continued support and confidence in the company's management.

The company's performance has been excellent, with a steady increase in sales and a strong financial position. The Board is pleased to report that the company has successfully implemented its strategic plan and has achieved its goals for the year. The management team has shown exceptional leadership and has successfully navigated the challenges of the current economic environment. The Board is confident that the company's policies and management have been sound and effective. It is pleased to report that the company has maintained its position as a leader in its industry and has successfully navigated the challenges of the current economic environment. The Board is grateful to the shareholders for their continued support and confidence in the company's management.

REPORT OF THE BOARD OF DIRECTORS

The Board of Directors has the honor to acknowledge the cooperation and assistance of the various departments of the company in the preparation of this report. It is a pleasure to report that the company has achieved a record year in terms of production and sales. The financial position is strong and the outlook for the future is optimistic. The Board is confident that the company's policies and management have been sound and effective. It is pleased to report that the company has maintained its position as a leader in its industry and has successfully navigated the challenges of the current economic environment. The Board is grateful to the shareholders for their continued support and confidence in the company's management.

The company's performance has been excellent, with a steady increase in sales and a strong financial position. The Board is pleased to report that the company has successfully implemented its strategic plan and has achieved its goals for the year. The management team has shown exceptional leadership and has successfully navigated the challenges of the current economic environment. The Board is confident that the company's policies and management have been sound and effective. It is pleased to report that the company has maintained its position as a leader in its industry and has successfully navigated the challenges of the current economic environment. The Board is grateful to the shareholders for their continued support and confidence in the company's management.

REPORT OF THE BOARD OF DIRECTORS

The Board of Directors has the honor to acknowledge the cooperation and assistance of the various departments of the company in the preparation of this report. It is a pleasure to report that the company has achieved a record year in terms of production and sales. The financial position is strong and the outlook for the future is optimistic. The Board is confident that the company's policies and management have been sound and effective. It is pleased to report that the company has maintained its position as a leader in its industry and has successfully navigated the challenges of the current economic environment. The Board is grateful to the shareholders for their continued support and confidence in the company's management.

The company's performance has been excellent, with a steady increase in sales and a strong financial position. The Board is pleased to report that the company has successfully implemented its strategic plan and has achieved its goals for the year. The management team has shown exceptional leadership and has successfully navigated the challenges of the current economic environment. The Board is confident that the company's policies and management have been sound and effective. It is pleased to report that the company has maintained its position as a leader in its industry and has successfully navigated the challenges of the current economic environment. The Board is grateful to the shareholders for their continued support and confidence in the company's management.

The Board of Directors has the honor to acknowledge the cooperation and assistance of the various departments of the company in the preparation of this report. It is a pleasure to report that the company has achieved a record year in terms of production and sales. The financial position is strong and the outlook for the future is optimistic. The Board is confident that the company's policies and management have been sound and effective. It is pleased to report that the company has maintained its position as a leader in its industry and has successfully navigated the challenges of the current economic environment. The Board is grateful to the shareholders for their continued support and confidence in the company's management.

Durante el período el CIDIA organizó, publicó y distribuyó a centros de insumo y otros organismos nacionales cuatro números trimestrales del Índice, los cuales contienen datos bibliográficos de 11.077 documentos. A la vez se organizó y dejó lista para producción por computador la información para 3 números más, los cuales contendrán 8.855 registros.

3.2. Banco de Datos de Bibliografías Agrícolas de América Latina y el Caribe

El CIDIA organizó, publicó y distribuyó en 1977 un Índice Acumulado * que contiene todos los datos difundidos previamente por medio de la Hoja Informativa que se publica desde la creación del Banco. El propósito de este producto es brindar a los centros nacionales una fuente actualizada y mejor organizada que permita atender con eficiencia y economía, la demanda de información por parte de los usuarios y a la vez promueva el aprovechamiento mutuo de recursos documentarios.

En calidad de centro de documentación y miembro institucional del AGRINTER, el CIDIA continuó complementando en forma directa la labor que realizan las bibliotecas y centros nacionales de documentación agrícola, por medio de los servicios de bibliografías cortas, reproducción de documentos, servicios de alerta, resúmenes, tablas de contenido y bibliografías especializadas.

El CIDIA inició también, durante el período, un estudio para crear un servicio de acceso a los documentos no convencionales del AGRINTER por medio de microfichas. Se planea concretar la puesta en marcha de este nuevo servicio en el transcurso de 1978.

3.3. Explotación de Bases de Datos

Se avanzó en las gestiones para utilizar bases de datos de otros sistemas y producir servicios. Como paso inicial para lograr este propósito el CIDIA obtuvo del Centro Coordinador del AGRIS, las cintas que este Sistema ha generado desde su creación; el CIDIA recibe también en forma regular la cinta que produce mensualmente el AGRIS.

Como parte del convenio de cooperación entre el IICA y el CIID de Canadá, el CIDIA logró la obtención de recursos que le permitirán iniciar a corto plazo, el establecimiento de un servicio limitado de diseminación selectiva utilizando las bases de datos del AGRIS y el AGRINTER.

* GALRAO, M. J. Banco de Datos de Bibliografías Agrícolas de América Latina y el Caribe. Índice acumulado. San José, Costa Rica, IICA, 1977. 210 p. (IICA. Documentación e Información Agrícola no. 61)

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

3.4. Red de Servicios del AGRINTER

Uno de los objetivos primarios del AGRINTER es mejorar los servicios que los usuarios reciben de las infraestructuras nacionales de información.

Como una estrategia para acelerar el logro de este objetivo, en 1977 el CEDIA propuso a un grupo de organismos nacionales el establecimiento de una Red de Servicios del AGRINTER, la cual tendrá como objetivo general "Dar acceso, de manera eficaz y eficiente, a los usuarios de América Latina y el Caribe, a través de uno o más puntos en cada país de la región, a toda la información agropecuaria de carácter documental, convencional o no, acumulada en las diferentes organizaciones que tienen como función reunir, ordenar y poner a disposición de los interesados este tipo de información".

Para discutir y sentar las bases de la Red, el CEDIA organizó en noviembre de 1977, una reunión en la cual participaron delegados de cuatro países miembros del AGRINTER, del CIAT y el IICA. En base a los acuerdos tomados se tiene planeado legalizar el establecimiento de la Red mediante la firma de un convenio, e invitar a los otros miembros del AGRINTER a integrar la Red.

Durante la IX Mesa Redonda se dedicará una sesión especial para presentar en detalle la Red de Servicios.

4. ADIESTRAMIENTO

Las Oficinas Nacionales del IICA y el CEDIA promovieron y apoyaron durante este período actividades de adiestramiento dirigidas a los usuarios de la información y a los responsables por la organización y manejo de los servicios de documentación e información en los países.

4.1. Capacitación de Documentalistas y Bibliotecarios

A nivel nacional el IICA promovió, co-auspició y participó en la realización de las siguientes actividades de adiestramiento de este tipo de personal:

- 4.1.1. Cursos sobre la Metodología de los Sistemas AGRINTER/AGRIS, los cuales se realizaron en Bolivia, Perú y Venezuela. Por medio de estos cursos se capacitaron 50 funcionarios nacionales en técnicas de procesamiento de insumo de información y organización de operaciones necesarias para este fin.
- 4.1.2. Un Curso sobre Administración de Sistemas de Información Agrícola, el cual se realizó en Colombia con la asistencia de 29 bibliotecarios y documentalistas de ese país.

... ..

... ..

... ..

... ..

...

... ..

... ..

... ..

... ..

1777

- 4.1.3. A nivel regional el CIDIA organizó y ofreció a 24 funcionarios de organismos de América Central y el Caribe un curso sobre Metodología del AGRINTER y el AGRIS.
- 4.1.4. El CIDIA también llevó a cabo actividades de adiestramiento en servicio sobre organización de centros de información y procesamiento de datos para bibliotecarios y documentalistas de Brasil, Venezuela y República Dominicana.

4.2. Capacitación de Usuarios

En el área de los usuarios de la información, el CIDIA dedicó esfuerzos y recursos para apoyar las siguientes actividades:

4.2.1. Uso de la Información Agrícola

Se apoyó al Centro Coordinador del Sistema Nacional de Información en Ciencias Agropecuarias-SNICA de Argentina en el diseño y elaboración de un curso visual sobre Uso de la Información Agrícola. Los resultados de este esfuerzo serán presentados por la delegación de Argentina.

Los miembros nacionales del AGRINTER tendrán acceso a este curso y programar la aplicación del mismo a sus propios usuarios

4.2.2. Uso del Índice del AGRINTER

El CIDIA preparó la versión preliminar de un instructivo visual dirigido a promover el uso del *Índice Agrícola de América Latina y el Caribe*, por parte de los distintos tipos de usuarios; se planea finalizar la elaboración de esta guía en el transcurso de 1978.

5. PROMOCION

El CIDIA promovió y participó en la producción de una película promocional del AGRINTER, la cual fue financiada y filmada por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo-CIID de Canadá. El Núcleo Coordinador del Subsistema Nacional de Información en Ciencias Agropecuarias (SININCA) de Venezuela contribuyó también a la filmación del documental.

La película se titula "Vínculos para el Desarrollo" y ha sido presentada ya a grupos de usuarios y especialistas en información de varios países. El IICA posee 10 copias, las cuales se pondrán a disposición de los centros nacionales a través de las Oficinas del IICA en cada país.

Además de la película el CIDIA promovió también el AGRINTER divulgando, por medio de sus boletines informativos, las actividades realizadas por los organismos de los subsistemas nacionales.

1.1.1. El presente informe tiene por objeto informar a la Comisión de la evolución de la investigación y de los trabajos realizados en el curso de la investigación.

1.1.2. El presente informe tiene por objeto informar a la Comisión de la evolución de la investigación y de los trabajos realizados en el curso de la investigación.

1.1.3. Objetivo de la investigación

El presente informe tiene por objeto informar a la Comisión de la evolución de la investigación y de los trabajos realizados en el curso de la investigación.

1.1.4. Objeto de la investigación

El presente informe tiene por objeto informar a la Comisión de la evolución de la investigación y de los trabajos realizados en el curso de la investigación.

El presente informe tiene por objeto informar a la Comisión de la evolución de la investigación y de los trabajos realizados en el curso de la investigación.

1.1.5. Metodología de la investigación

El presente informe tiene por objeto informar a la Comisión de la evolución de la investigación y de los trabajos realizados en el curso de la investigación.

El presente informe tiene por objeto informar a la Comisión de la evolución de la investigación y de los trabajos realizados en el curso de la investigación.

El presente informe tiene por objeto informar a la Comisión de la evolución de la investigación y de los trabajos realizados en el curso de la investigación.

El presente informe tiene por objeto informar a la Comisión de la evolución de la investigación y de los trabajos realizados en el curso de la investigación.

6. INTERCONEXION CON AGRIS

En calidad de Centro Multinacional de América Latina y el Caribe para el AGRIS, el CIDIA cumplió la siguiente labor durante este período:

- 6.1. Se enviaron 7.943 registros de unidades bibliográficas procesadas por el AGRINTER a la Unidad de Insumo del AGRIS en Viena, para la producción del AGRINDEX.
- 6.2. Se mantuvo contacto permanente con el Centro Coordinador del AGRIS a fin de coordinar la participación de los países de la región en el Sistema Mundial y asegurar compatibilidad en el procesamiento de datos.
- 6.3. Funcionarios del CIDIA participaron en Roma y Viena en una reunión en la cual se discutió la elaboración de un vocabulario multilingüe para el AGRIS, y en un curso sobre metodología para preparación de insumo.
- 6.4. Se sostuvo, con el Centro Coordinador del AGRIS, discusiones dirigidas a establecer entendimiento sobre el apoyo que el IICA puede brindar al AGRIS en otras áreas de actividad, con referencia especial al CARIS.

7. APOYO EXTERNO

El IICA negoció y acordó con el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo de Canadá la continuidad, por tres años, del Convenio de Cooperación para fortalecimiento del AGRINTER, iniciado en 1974. Este nuevo acuerdo permitirá al CIDIA llevar a cabo las siguientes acciones: a) intensificar y ampliar la cooperación técnica que se ofrece a los centros nacionales a fin de habilitarlos para que tomen mayor responsabilidad en el procesamiento de la documentación nacional; b) integrar y procesar en forma regular por medios automatizados los insumos para la base de datos del AGRINTER; c) establecer un servicio de microfichas de documentos no convencionales que producen los organismos nacionales; d) experimentar la explotación de bases de datos mediante servicios de diseminación selectiva de información; e) producir instrumentos de promoción del AGRINTER.

- 1.1. The first part of the report is devoted to a general description of the work done during the period covered by the report.
- 1.2. The second part of the report is devoted to a description of the work done during the period covered by the report.
- 1.3. The third part of the report is devoted to a description of the work done during the period covered by the report.
- 1.4. The fourth part of the report is devoted to a description of the work done during the period covered by the report.

EXHIBIT 100-100000-100000

The first part of the report is devoted to a general description of the work done during the period covered by the report. The second part of the report is devoted to a description of the work done during the period covered by the report. The third part of the report is devoted to a description of the work done during the period covered by the report. The fourth part of the report is devoted to a description of the work done during the period covered by the report.

8. COMENTARIOS FINALES

La acción desarrollada por el IICA por medio de sus Oficinas Nacionales y el CIDIA, contribuyó a impulsar el fortalecimiento del AGRINTER en los siguientes sectores: establecimiento y operación de los subsistemas nacionales, capacitación de nacionales que dirigen los servicios de documentación e información, normalización y procesamiento de la información documentaria, producción y distribución de productos que facilitan el ofrecimiento de servicios por parte de los centros nacionales, interconexión de los subsistemas nacionales con el AGRIS.

Se puede considerar que los logros más sobresalientes de este período fueron el avance que se dió en la computerización total del flujo de producción de insumo, el inicio de la formación de la base de datos del AGRINTER y de la producción del *Índice Agrícola de América Latina y el Caribe* por medios automatizados.

En base a estos desarrollos el CIDIA comenzó a concentrar esfuerzos para el diseño de mecanismos que permitan ofrecer servicios especializados a partir de bases de datos.

y mifromm... lo xox str'...
nie...
-da...
lo xox asle...

...
...
...

lo xox...
...
...

1940
 1941
 1942
 1943
 1944
 1945
 1946
 1947
 1948
 1949
 1950
 1951
 1952
 1953
 1954
 1955
 1956
 1957
 1958
 1959
 1960
 1961
 1962
 1963
 1964
 1965
 1966
 1967
 1968
 1969
 1970
 1971
 1972
 1973
 1974
 1975
 1976
 1977
 1978
 1979
 1980
 1981
 1982
 1983
 1984
 1985
 1986
 1987
 1988
 1989
 1990
 1991
 1992
 1993
 1994
 1995
 1996
 1997
 1998
 1999
 2000
 2001
 2002
 2003
 2004
 2005
 2006
 2007
 2008
 2009
 2010
 2011
 2012
 2013
 2014
 2015
 2016
 2017
 2018
 2019
 2020
 2021
 2022
 2023
 2024

A N E X O S

INDEX

INSUMO APORTADO POR LOS CENTROS NACIONALES DURANTE EL PERIODO
OCTUBRE 16, 1976 - ENERO 31, 1978

<u>País</u>	<u>No. de Registros</u>
ARGENTINA	999
BOLIVIA	301
BRASIL	2465
COLOMBIA	623
CHILE	1240
ECUADOR	45
EL SALVADOR	59
GUATEMALA	49
HAITI	9
HONDURAS	186
JAMAICA	63
MEXICO	362
NICARAGUA	51
PANAMA	15
PARAGUAY	9
PERU	424
TRINIDAD Y TOBAGO	101
URUGUAY	28
VENEZUELA	739
<hr/>	
T O T A L	7768
<hr/>	

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION - TRI-SIDE COMMUNICATIONS
CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

IDENTIFICATION NUMBER	DESCRIPTION
101	SECRET
102	SECRET
103	SECRET
104	SECRET
105	SECRET
106	SECRET
107	SECRET
108	SECRET
109	SECRET
110	SECRET
111	SECRET
112	SECRET
113	SECRET
114	SECRET
115	SECRET
116	SECRET
117	SECRET
118	SECRET
119	SECRET
120	SECRET
121	SECRET
122	SECRET
123	SECRET
124	SECRET
125	SECRET
126	SECRET
127	SECRET
128	SECRET
129	SECRET
130	SECRET
131	SECRET
132	SECRET
133	SECRET
134	SECRET
135	SECRET
136	SECRET
137	SECRET
138	SECRET
139	SECRET
140	SECRET
141	SECRET
142	SECRET
143	SECRET
144	SECRET
145	SECRET
146	SECRET
147	SECRET
148	SECRET
149	SECRET
150	SECRET
151	SECRET
152	SECRET
153	SECRET
154	SECRET
155	SECRET
156	SECRET
157	SECRET
158	SECRET
159	SECRET
160	SECRET
161	SECRET
162	SECRET
163	SECRET
164	SECRET
165	SECRET
166	SECRET
167	SECRET
168	SECRET
169	SECRET
170	SECRET
171	SECRET
172	SECRET
173	SECRET
174	SECRET
175	SECRET
176	SECRET
177	SECRET
178	SECRET
179	SECRET
180	SECRET
181	SECRET
182	SECRET
183	SECRET
184	SECRET
185	SECRET
186	SECRET
187	SECRET
188	SECRET
189	SECRET
190	SECRET
191	SECRET
192	SECRET
193	SECRET
194	SECRET
195	SECRET
196	SECRET
197	SECRET
198	SECRET
199	SECRET
200	SECRET

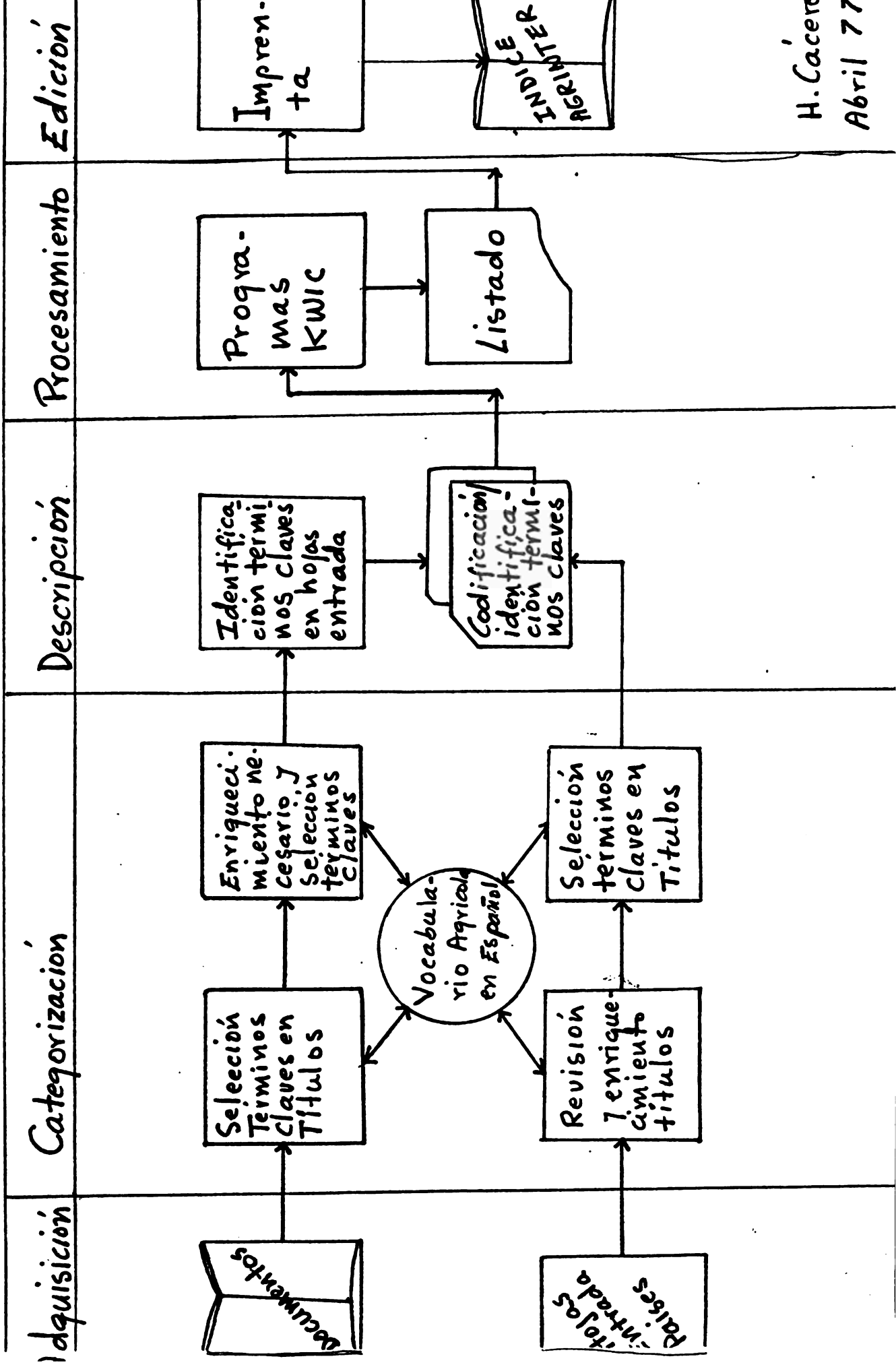
DATOS DEL INSUMO APORTADO POR LOS CENTROS NACIONALES
PARA LA BASE DE DATOS DEL AGRINTER
DURANTE EL PERIODO 1974-1977

P A I S E S	A Ñ O				
	1974	1975	1976	1977	TOTAL
ARGENTINA		307	646	832	1785
BARBADOS	-	-	-	-	-
BOLIVIA	21	62	128	160	371
BRASIL	-	447	1314	1350	3111
COLOMBIA	-	188	116	547	851
COSTA RICA	-	-	-	-	-
CUBA	-	-	-	-	-
CHILE	-	313	905	961	2179
ECUADOR	155	177	174	45	551
EL SALVADOR	-	193	25	57	275
GUADALUPE	-	-	-	-	-
GUATEMALA	-	-	52	40	92
GUYANA	-	-	-	-	-
HAITI	-	23	71	9	103
HONDURAS	12	59	126	178	375
JAMAICA	-	-	7	63	70
MEXICO	-	16	80	282	378
NICARAGUA	-	93	18	51	162
PANAMA	-	5	-	15	20
PARAGUAY	-	-	-	9	9
PERU	-	-	60	328	388
REP. DOMINICANA	-	-	-	-	-
TRINIDAD Y TOBAGO	-	-	89	81	170
URUGUAY	-	10	32	18	60
VENEZUELA	-	221	782	661	1664
T O T A L E S	188	2114	4625	5687	12614

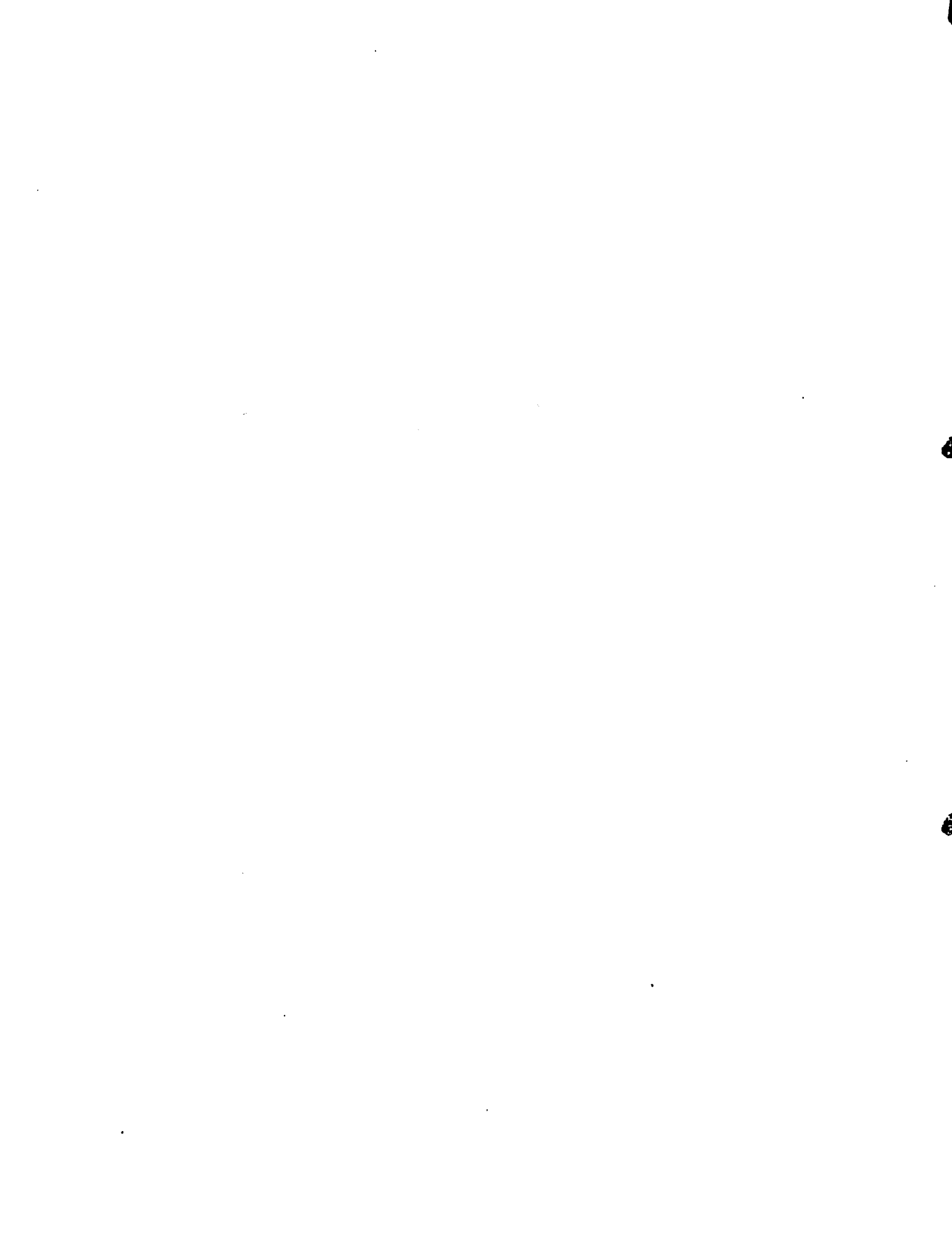
STATE OF TEXAS, COUNTY OF DALLAS
NOTARY PUBLIC
My Comm. Expires

AFFIDAVIT					STATE OF TEXAS
No.	NAME	RES.	OCC.	SEX	OCCUPATION
1	J.P.		DR	M	DRIVER
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					
41					
42					
43					
44					
45					
46					
47					
48					
49					
50					
51					
52					
53					
54					
55					
56					
57					
58					
59					
60					
61					
62					
63					
64					
65					
66					
67					
68					
69					
70					
71					
72					
73					
74					
75					
76					
77					
78					
79					
80					
81					
82					
83					
84					
85					
86					
87					
88					
89					
90					
91					
92					
93					
94					
95					
96					
97					
98					
99					
100					

INTEGRACION DE LA PRODUCCION DEL KWIC EN LAS OPERACIONES DE INSUMO - - DIAGRAMA GENERAL DE FLUJO -



H. Cáceres
Abril 77



AGRINTER

000 AGRINTER/AGRIS

C. I.	Año	No. consecutivo
	7	

Revisión	R	W
Eliminación	E	W

Nuevo	N	C	D
Cambiado	N	C	D
Eliminado	E	N	D

005								
-----	--	--	--	--	--	--	--	--

HOJA DE ENTRADA

001 NTR

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

002 No. de la hoja

003 Cambio

004 Status del registro

005 NR afectado

Traducción	T	/
Genérica	T	/

006 NR relacionado (NTR)

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Monografía	B	C	D	F	G	H	J	P	T
Estándar	B	C	D	F	G	H	J	P	T
Dibujo	B	C	D	F	G	H	J	P	T
Partitura	B	C	D	F	G	H	J	P	T
Mapa o Atlas	B	C	D	F	G	H	J	P	T
Disco	B	C	D	F	G	H	J	P	T
Artículo	B	C	D	F	G	H	J	P	T
Patente	B	C	D	F	G	H	J	P	T
Informe	B	C	D	F	G	H	J	P	T
Prod. de Comput.	B	C	D	F	G	H	J	P	T

Análisis	A	M	S	C
Monográfico	A	M	S	C
Publ. seriada	A	M	S	C
Colectivo	A	M	S	C

Contferencia	K	L	N	U	W	Z	E	V
Diccionario	K	L	N	U	W	Z	E	V
Datos numéricos	K	L	N	U	W	Z	E	V
Teste o Discar.	K	L	N	U	W	Z	E	V
Legislación	K	L	N	U	W	Z	E	V
Bibliografía	K	L	N	U	W	Z	E	V
Mapa(s) incluido(s)	K	L	N	U	W	Z	E	V
Sumario	K	L	N	U	W	Z	E	V
No-convenic.	K	L	N	U	W	Z	E	V

007 CPU OI

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

008 (Principal) (Secundaria) CATEGORIAS DE MATERIA

INDICADOR DEL TIPO DE LITERATURA

país de publ. u organismo int.

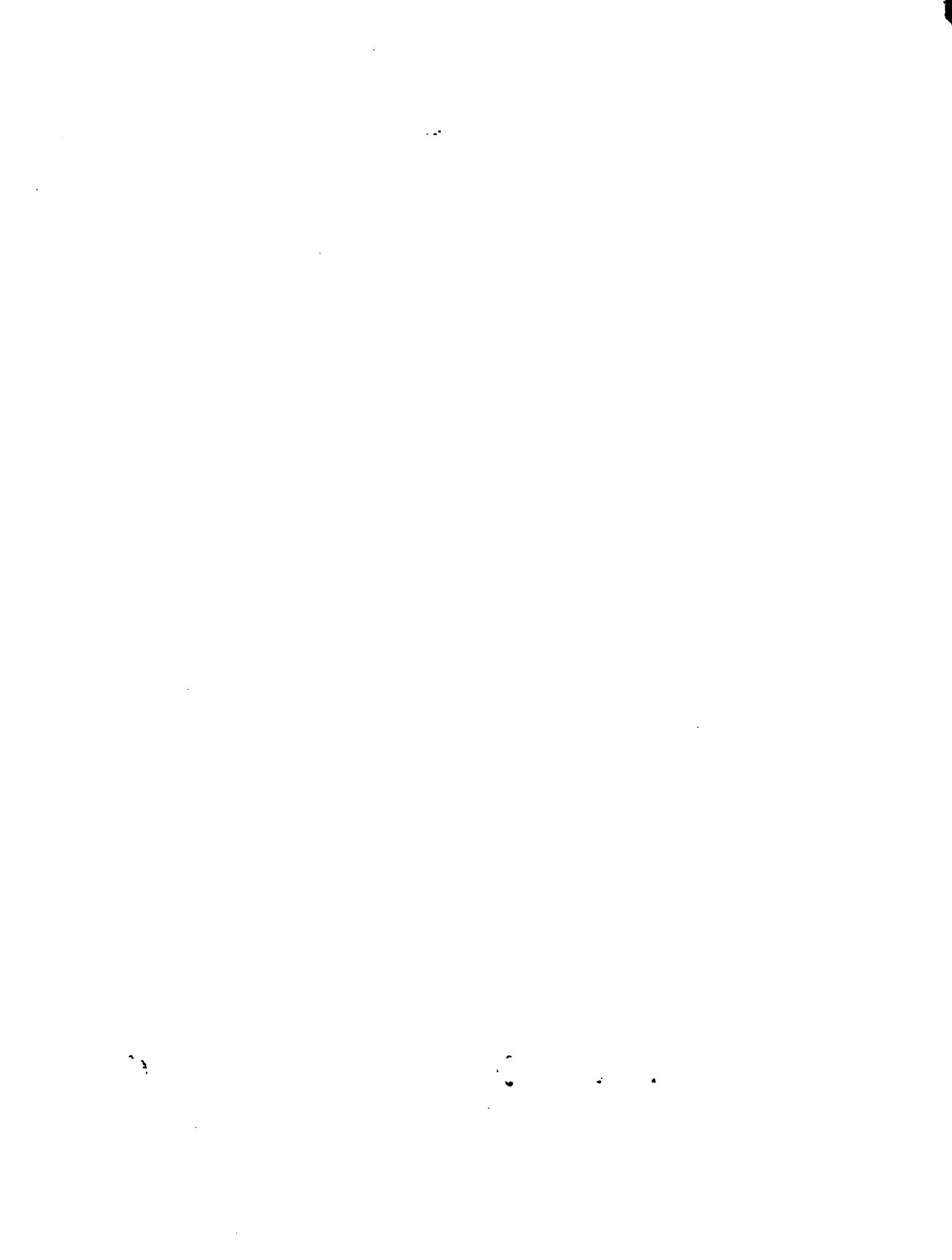
TIPO DE DOCUMENTO

NIVEL BIBLIOGR. DE LITERATURA

1 009 NIVEL

(Utilice una hoja de entrada para cada nivel bibliográfico señalado y llene la casilla 009 con la letra pertinente. Para publicaciones seriadas use la sección 2 de esta hoja de entrada)

Autor(es) personal(es) (Institución donde trabaja)		Datos
100		(Use siempre máquina de escribir)



00010 N
FORWARD
FOR ENGLISH
MINIST
JAPANESE
ORGANISAT
BULLETIN
OCT. 1972
(NO. 313)
JAN
1973
2848

00011 N
MANGA
AGRICULTURE
JAPAN
ANIMAL
CHIKUSAN
MARCH 1977
V. 31(3)
JJA
2898

00012 NB
MINISTER
VENEZUELA
ESTADISTICA
AGRICULTURA
OF ARAGUA
MIRANDA
ESTADISTICA
FEDERAL
MIRANDA
ESTADISTICA
FEDERAL
CARACAS
1976
P.
NUMERICAL
G536

00013 N
PROVINCE
ECONOMIA
12ND SEM
RAPPORT
TAZA
BULLETIN
TAZA (ME
DEUXIEME
1977
G236

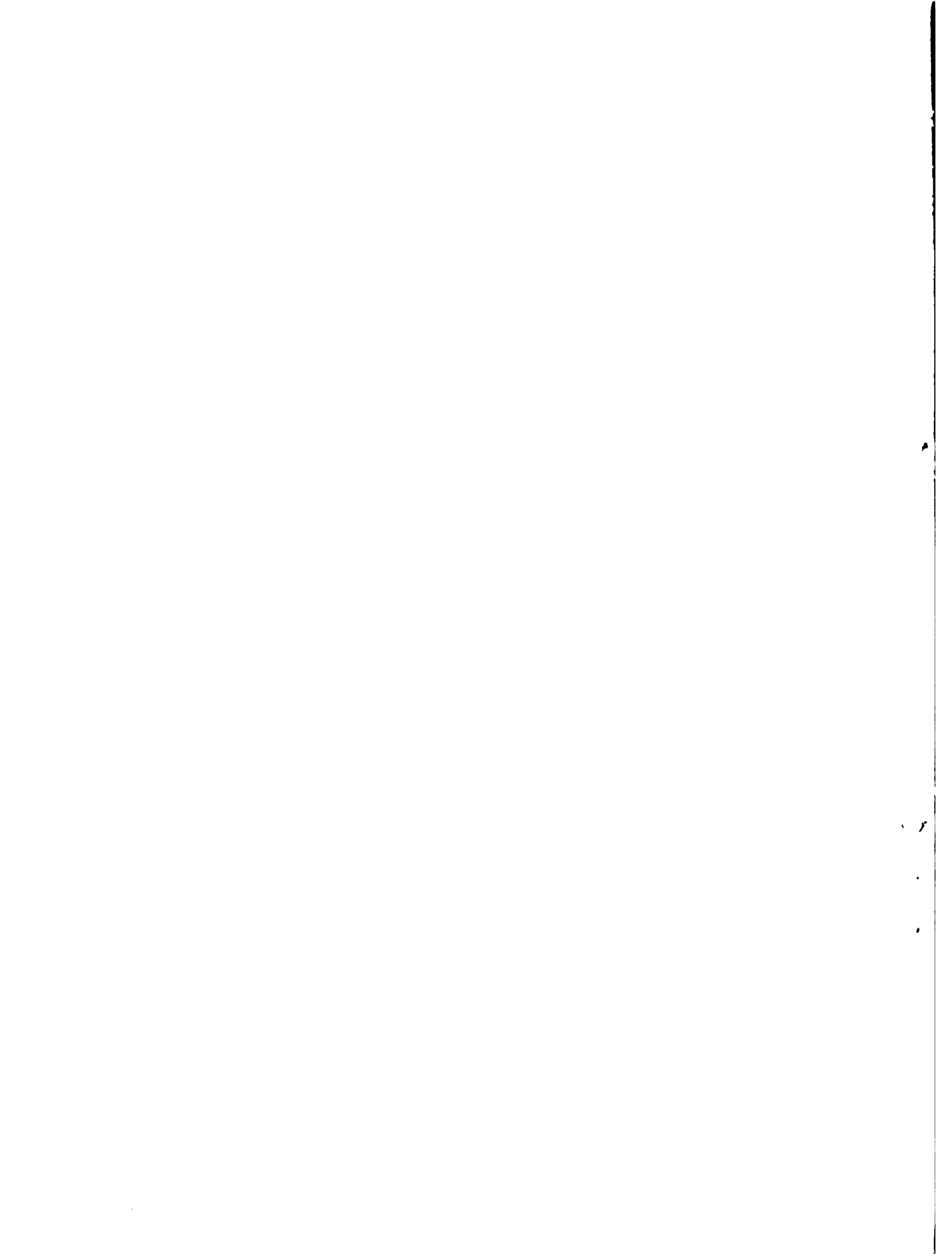


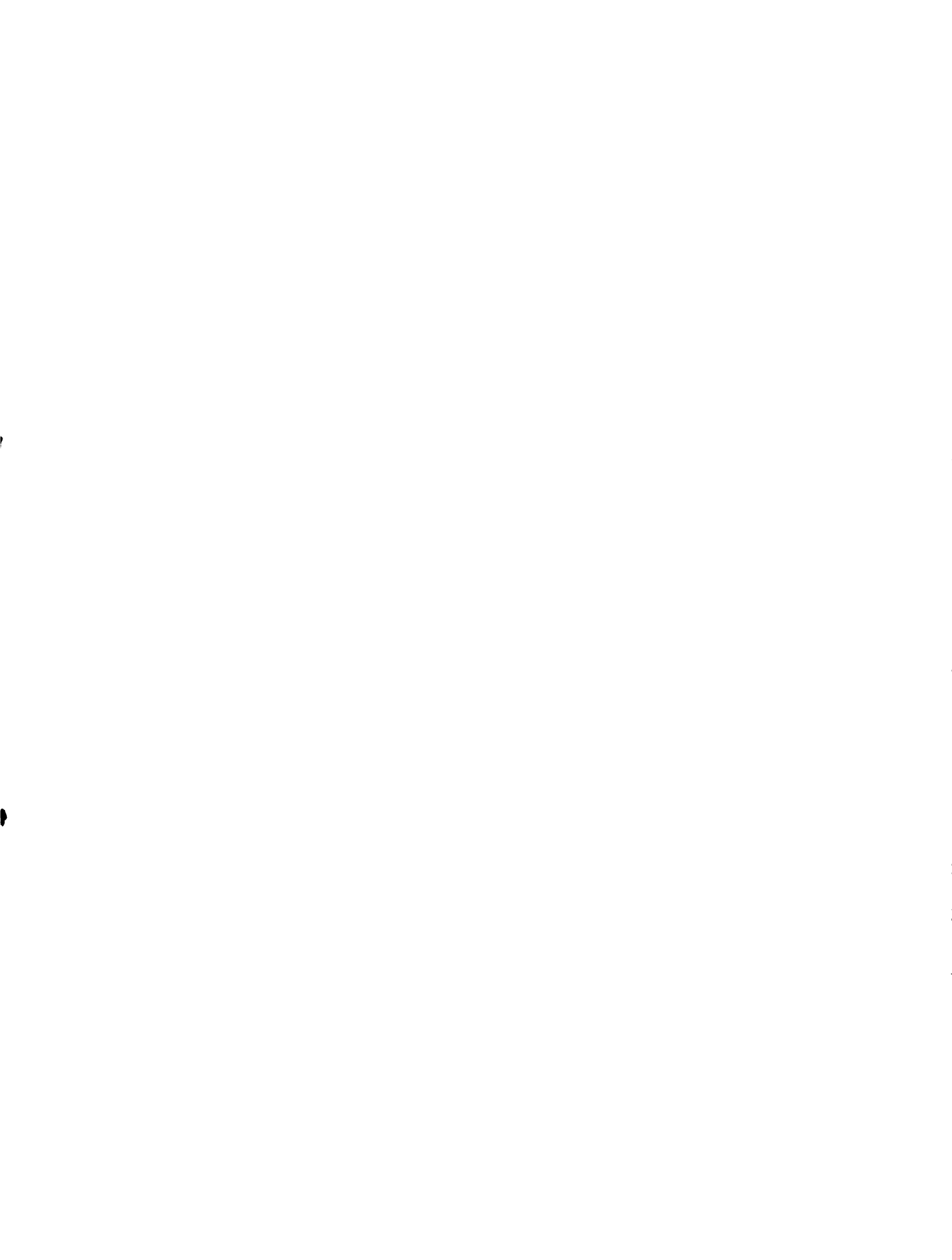
JCHN #00LST
INFORMATION
IORC
TEXT 19 EQ
OR 2

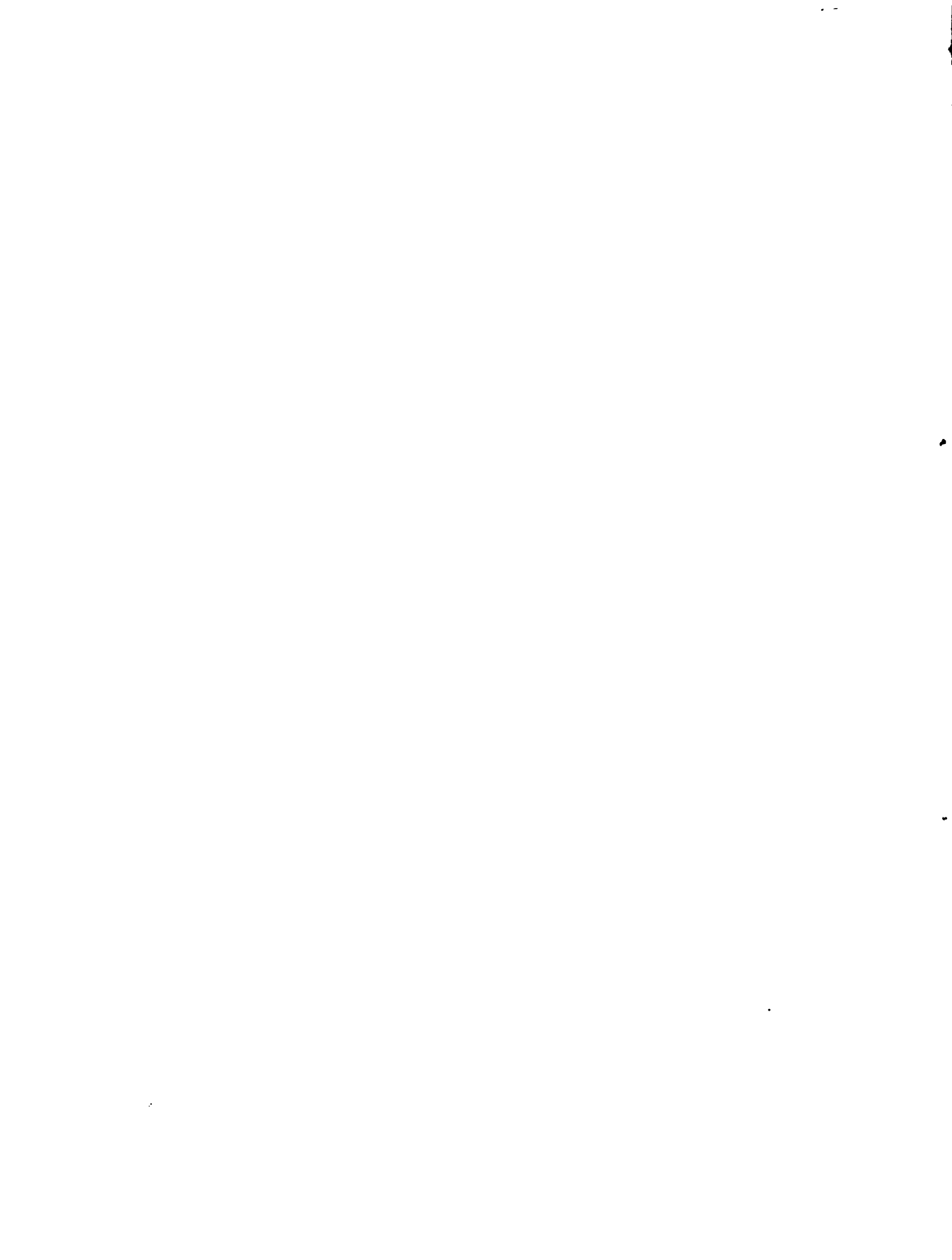
00038
A S
K
BERRIO
BIRREFLEX
I. SAN REUC
18 OCT 78
REFLEX
INFORM
(1976)
(NO. 78)
(ES)
G352

00041
A S
K
CACERE
FRANCOS
CARDOSO
IEXPLUR
26. JUN
SANT IAG
1975
ESTUDIC
SIMIEN
ISSN
JUL 46
V. 46
(ES)
SUMMARY
G516

00043
M E V
UCASTAN
UNIVERS
TESIS
IPLANN
PLANE
CIUDAD
1976
66 P.
(ES)
GRAPHS
G356







ACUERDO DE COOPERACION Y COORDINACION PARA EL ESTABLECIMIENTO DE
UNA RED DE SERVICIOS DEL AGRINTER

PREAMBULO: Partes contratantes, su personería jurídica y las calidades de los representantes respectivos que firman el Acuerdo. (Se espera que, en una primera etapa, suscriban este acuerdo la Biblioteca Central de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires - el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Venezuela, la Biblioteca del Instituto Colombiano Agropecuario, la Biblioteca de la University of the West Indies (Trinidad-Tobago), Empresa Brasileira de Assitencia Técnica e Extensao Rural-EMBRATER, el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) y el IICA.

CONSIDERANDO:

que desde los inicios de las actividades bibliotecológicas en los países de América Latina y el Caribe, las instituciones han ofrecido servicios de información y documentación,

que estos servicios se han ido integrando paulatinamente en planes cooperativos tanto formales como informales,

que las bases para el establecimiento del AGRINTER contempla la implementación progresiva de servicios a corto, mediano y largo plazo,

que el acceso oportuno y ágil a la información pertinente y relevante constituye una condición necesaria para conducir y ejecutar el proceso de desarrollo rural,

que la información disponible sobre los distintos aspectos y factores relacionados con dicho proceso es sumamente voluminosa y crece exponencialmente con el tiempo, al punto que es hoy prácticamente imposible para cualquier organismo especializado recolectar y manejar toda esta información,

que las partes de este acuerdo, así como otras organizaciones existentes en América Latina y el Caribe, poseen acervos bibliográficos de consideración que en conjunto, pueden satisfacer una elevada proporción de las necesidades de información de los usuarios de la región,

que el acceso a este conjunto se vería significativamente facilitado si pudiera lograrse, en condiciones comparables, a través de cualquiera de las partes, así como de otras que puedan incorporarse más adelante a este acuerdo,

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It is essential to ensure that all entries are supported by proper documentation and receipts.

3. Regular audits should be conducted to verify the accuracy of the records and identify any discrepancies.

4. The second part of the document outlines the procedures for handling incoming payments and deposits.

5. All payments received should be promptly recorded and deposited into the designated bank account.

6. It is important to maintain a clear and organized system for tracking all financial activities.

7. The third part of the document details the process for issuing invoices and bills to customers.

8. Invoices should be generated accurately and sent to the customer in a timely manner.

9. The fourth part of the document describes the methods for reconciling bank statements and accounts.

10. Regular reconciliation is necessary to ensure that the company's records match the bank's records.

11. The fifth part of the document provides information on the reporting requirements for the company's financial statements.

12. It is crucial to prepare and submit these reports accurately and on time to the relevant authorities.

que, sería conveniente que los usuarios pudieran tener acceso a toda la información que existe y se va acumulando en cada uno de los países de América Latina y el Caribe a través de uno o más centros de información en cada país,

que el acceso a dicha información puede facilitarse a través de diferentes servicios que puedan cubrir tanto las necesidades directas de los usuarios como contribuir a mejorar las condiciones en que tales servicios directos son ofrecidos,

ACUERDAN:

Establecer una Red de Servicios del Sistema Interamericano de Información para las Ciencias Agrícolas-AGRINTER, la cual funcionará de acuerdo con las condiciones y se regirá por el Estatuto anexo, que es parte de este convenio.

I. OBJETIVO GENERAL

1. Dar acceso, de manera eficaz y eficiente, a los usuarios de América Latina y el Caribe, a través de uno o más puntos en cada país de la Región, a toda la información agropecuaria de carácter documentario, convencional o no, acumulada en las diferentes organizaciones que tienen como función reunir, ordenar y poner a disposición de los interesados este tipo de información.

II. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Establecer un sistema de intercambio de información, de manera que cada uno de los miembros que integran la Red conozca el acervo documentario de que disponen o al cual tienen acceso los demás integrantes de la Red.
2. Establecer normas comunes para el ofrecimiento de servicios que puedan ser utilizados por todos los integrantes de la Red y por sus usuarios.
3. Analizar los servicios y los procedimientos que emplean los distintos miembros de la Red con el fin de habilitarlos para mejorar la eficacia y la eficiencia de sus operaciones.
4. Crear las condiciones para la adopción de una política compatibilizada de adquisiciones y reubicación de acervos,

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. It describes the use of statistical techniques to identify trends and anomalies in the data, and the importance of using reliable sources of information.

3. The third part of the document discusses the role of the auditor in the process. It explains that the auditor's primary responsibility is to provide an independent and objective assessment of the financial statements, and to ensure that they are prepared in accordance with the applicable accounting standards.

4. The fourth part of the document describes the various types of audits that are conducted. It includes a discussion of the different types of audits, such as internal audits, external audits, and forensic audits, and the specific objectives of each type.

5. The fifth part of the document discusses the importance of communication in the audit process. It explains that effective communication is essential for the auditor to gather the necessary information and to convey the results of the audit to the appropriate parties.

6. The sixth part of the document discusses the various challenges that auditors face in their work. It includes a discussion of the risks of fraud, the complexity of the financial system, and the need for continuous learning and professional development.

con el objeto de reducir costos y disponer de colecciones completas en unidades especializadas de la Red.

5. Aumentar la captura y la disponibilidad de información sobre documentos no convencionales, especialmente de aquellos producidos en América Latina y el Caribe.
6. Facilitar el acceso a, y racionalizar la utilización, por parte de los miembros de la Red, las bases de datos disponibles en otras redes o sistemas de información.
7. Aumentar progresivamente el número de usuarios y capacitarlos en las utilización de los servicios de la Red.
8. Estimular el intercambio de metodologías y tecnologías de información desarrollados a nivel de los países participantes de la Red.

III. DE LAS ACCIONES Y FINANCIACION DE LA RED

1. ACCIONES

- a. El funcionamiento de la Red comprende dos grandes categorías de acciones: las de tipo individual y las de tipo colectivo.
- b. Las acciones de tipo individual son aquellas que realiza cada uno de los Miembros para poner a disposición de los Miembros restantes y de los usuarios en general el acervo documentario al que tiene acceso. Comprenden la distribución, a los integrantes de la Red, de la información relativa a dicho acervo y su disponibilidad, así como la provisión de servicios directos que permitan el acceso al mismo.
- c. Las acciones de tipo colectivo son aquellas ejecutadas por uno o más Miembros con miras a asegurar el mejor funcionamiento de la Red y el aumento de la eficacia y la eficiencia operativa de cada uno de sus Miembros. Comprenden el mantenimiento de la Secretaría Ejecutiva (ver anexo), la realización de estudios y evaluaciones, la preparación de normas comunes, la capacitación de personal, las reuniones del Consejo Directivo y otras acciones análogas.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It also emphasizes the need for regular audits to ensure the integrity of the financial data.

3. Furthermore, the document highlights the role of transparency in building trust with stakeholders.

4. The second section details the various methods used to collect and analyze financial data.

5. This includes a thorough review of the accounting system and the implementation of robust internal controls.

6. The document also discusses the importance of maintaining up-to-date financial statements.

7. Finally, it concludes by reiterating the commitment to high standards of financial reporting.

8. The following table provides a summary of the key findings and recommendations from the audit.

9. The table is organized into columns representing different areas of the organization and rows representing specific findings.

10. The findings are categorized into major and minor issues, with corresponding recommendations for improvement.

11. The recommendations are designed to address the root causes of the identified issues and prevent their recurrence.

12. The document also includes a section on the overall financial performance of the organization over the period.

13. This section provides a detailed analysis of the revenue, expenses, and profit margins, along with a comparison to industry benchmarks.

14. The analysis shows that the organization has achieved significant growth in revenue and improved its profit margins.

15. However, there are still areas where the organization is underperforming, particularly in terms of cost control.

16. The document concludes with a final statement of confidence in the organization's financial reporting process.

17. It expresses a strong belief in the accuracy and reliability of the financial statements and the overall financial health of the organization.

2. FINANCIACION

- a. El costo de las acciones de tipo individual será cubierto por el propio Miembro que las ejecute y serán compensados por el pago de los servicios, cuya tarifa deberá calcularse tomando en cuenta sus costos directos e indirectos.
- b. Cuando para realizar las acciones colectivas sea necesario contratar personal externo o cubrir gastos de operaciones como pasajes, viáticos, preparación y distribución de publicaciones, etc., los costos correspondientes serán cubiertos, dentro de sus posibilidades, por los Miembros Institucionales (ver anexo), ya sea incorporando estas acciones a sus actividades regulares o mediante la ejecución de proyectos financiados con recursos externos.
- c. Los miembros nacionales (ver anexo) facilitarán también, en la medida de sus posibilidades, la participación de su personal en acciones de tipo colectivo, por períodos de tiempo limitado y previamente establecidos, como parte de sus tareas habituales y manteniendo, por lo tanto, sus retribuciones.

IV. DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS MIEMBROS

1. Todos los Miembros de la Red tendrán derecho a:

- a. Utilizar, en igualdad de condiciones, todos los servicios de la Red que ofrecen los demás Miembros.
- b. Participar, a través de sus representantes y en la forma prevista en este Acuerdo y en los Reglamentos que se establezcan, en el manejo y administración de la Red, con la única salvedad que los representantes de los Miembros Institucionales no podrán ocupar la presidencia del Consejo Directivo.
- c. Incorporarse, en el momento que lo consideren oportuno, al ofrecimiento de servicios previstos en los Reglamentos Especiales, así como a renunciar a ofrecerlos, si sus condiciones de operación no les permiten mantenerlos, previa comunicación a la Secretaría Ejecutiva.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It covers both qualitative and quantitative research approaches, highlighting their strengths and limitations.

3. The third part of the document focuses on the ethical considerations and standards that must be followed during the research process. It discusses the importance of informed consent, confidentiality, and the protection of participants' rights.

4. The fourth part of the document provides a detailed overview of the data analysis process, including the selection of appropriate statistical tests and the interpretation of results. It also discusses the importance of reporting findings clearly and concisely.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and implications of the research. It emphasizes the need for further research and the application of these findings in practice.

6. The sixth part of the document provides a list of references and sources used in the research. It includes books, articles, and online resources that provide additional information on the topics discussed in the document.

7. The seventh part of the document contains a glossary of key terms and definitions used throughout the document. This helps to ensure that all readers have a clear understanding of the terminology used in the research.

8. The eighth part of the document provides a list of appendices and supplementary materials. These include raw data, additional analyses, and other relevant information that supports the findings and conclusions of the research.

2. Todos los Miembros de la Red tendrán las siguientes obligaciones:

- a. Acatar y cumplir las disposiciones de este Acuerdo, del Reglamento General y de los Reglamentos Especiales a los que hubieran dado su adhesión.
- b. Ofrecer, a los usuarios en general y particularmente a los de América Latina y el Caribe y a los otros Miembros de la Red, los servicios previstos en el Reglamento General y aquellos que son objeto de Reglamentos Especiales a los que hubieran dado su adhesión.
- c. Colaborar, en la medida a su alcance, en las acciones colectivas de la Red.
- d. Prestar su máximo concurso para el logro de los objetivos generales y específicos de este Acuerdo.

3. Los Miembros Nacionales se comprometen a:

- a. Servir de vínculo entre las organizaciones de su país y la Red.
- b. Facilitar el acceso a los servicios de la red a sus usuarios.
- c. Identificar y ubicar físicamente al menos un ejemplar de los documentos, convencionales o no, que contienen información agropecuaria relevante y que se produzcan en su país y hacerlos accesibles a todos los Miembros de la Red facilitando su inclusión en las fuentes bibliográficas nacionales y en el Índice Agrícola de América Latina y el Caribe.
- d. Autoevaluar periódicamente, bajo normas comunes, los servicios que ofrecen o a permitir que dichos servicios sean analizados por especialistas externos.

4. A su vez, los Miembros Institucionales se comprometen a:

- a. Mantener la Secretaría Ejecutiva de la Red.
- b. Realizar o patrocinar estudios que permitan mejorar y fortalecer el funcionamiento de la Red y aumentar la eficacia y la eficiencia de los servicios que ofrecen sus Miembros.

1. The first part of the document is a list of names.

Page 1 of 2

2. The second part of the document is a list of names.

3. The third part of the document is a list of names.

4. The fourth part of the document is a list of names.

5. The fifth part of the document is a list of names.

6. The sixth part of the document is a list of names.

7. The seventh part of the document is a list of names.

8. The eighth part of the document is a list of names.

9. The ninth part of the document is a list of names.

10. The tenth part of the document is a list of names.

11. The eleventh part of the document is a list of names.

12. The twelfth part of the document is a list of names.

13. The thirteenth part of the document is a list of names.

14. The fourteenth part of the document is a list of names.

15. The fifteenth part of the document is a list of names.

16. The sixteenth part of the document is a list of names.

17. The seventeenth part of the document is a list of names.

18. The eighteenth part of the document is a list of names.

19. The nineteenth part of the document is a list of names.

20. The twentieth part of the document is a list of names.

21. The twenty-first part of the document is a list of names.

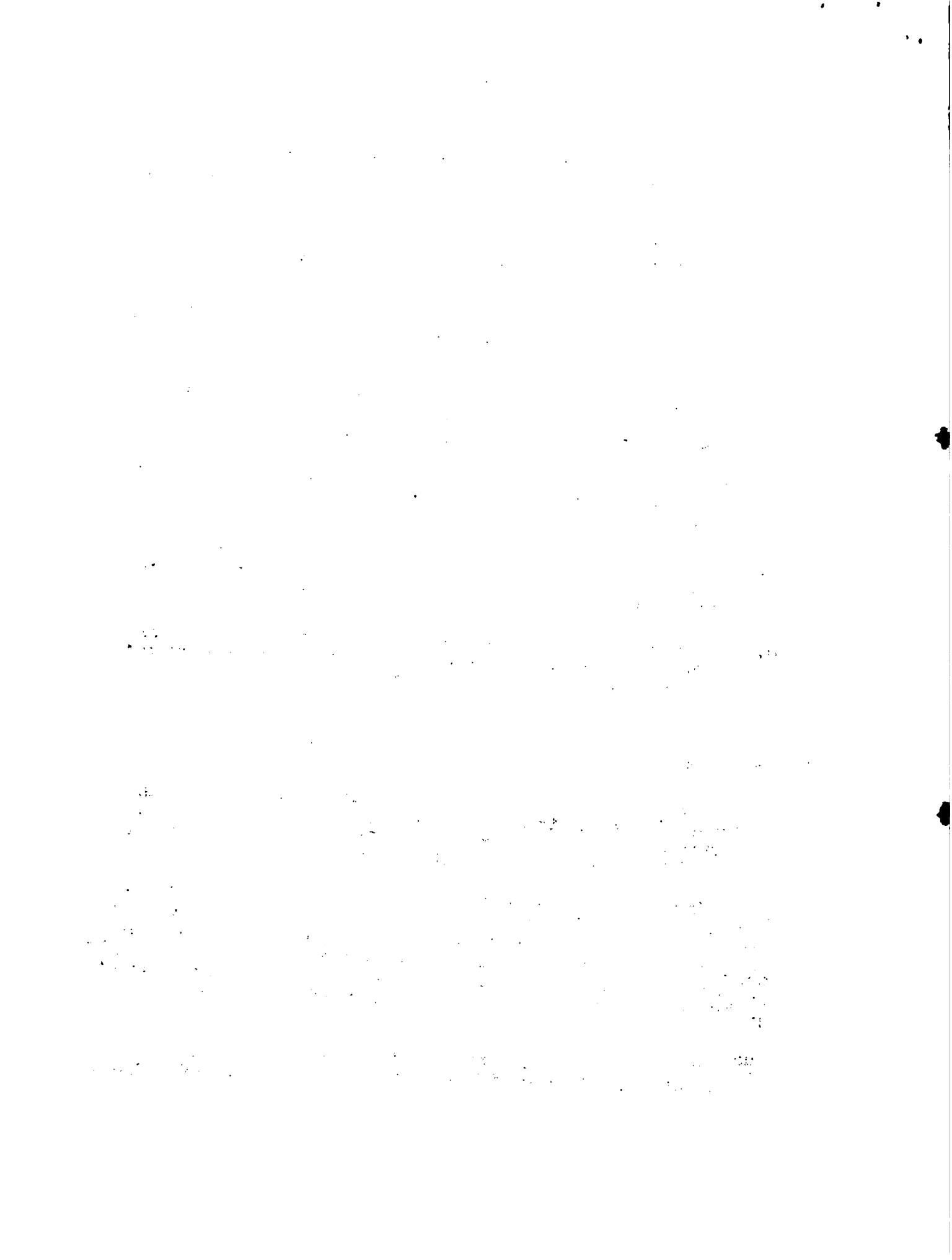
22. The twenty-second part of the document is a list of names.

23. The twenty-third part of the document is a list of names.

- c. Preparar programas de capacitación para el personal de los Miembros y participar, en la medida necesaria y de acuerdo con sus posibilidades, en su ejecución.
- d. Contribuir, a través de sus programas regulares o de proyectos financiados con recursos externos, a la realización de las acciones colectivas de la Red.
- e. Prestar asistencia técnica a los Miembros de la Red, a su requerimiento y en la medida necesaria y de acuerdo con sus posibilidades, en su ejecución.
- d. Contribuir, a través de sus programas regulares o de proyectos financiados con recursos externos, a la realización de las acciones colectivas de la Red.
- e. Prestar asistencia técnica a los Miembros de la Red, a su requerimiento y en la medida de sus propias posibilidades.
- f. Editar y distribuir, a través de la Secretaría Ejecutiva y de los Miembros de la Red, materiales de divulgación e informativos.
- g. Colaborar con los Miembros Nacionales en la preparación de proyectos de financiamiento y su tramitación ante las posibles agencias financieras.

V. DISPOSICIONES GENERALES

1. El presente Acuerdo tendrá una duración de 5 años y se prorrogará automáticamente mientras cinco miembros, de los cuales no menos de tres deberán ser Miembros Nacionales, estén dispuestos a continuarlo.
2. Los términos de este Acuerdo y de los Estatutos consignados en el Anexo 1 podrán ser modificados por acuerdo unánime de las partes signatarias y de aquellas que hubieran materializado su adhesión con posterioridad. Las modificaciones se consignarán en "Addenda" que, una vez suscrita por todas las partes, se considerarán como parte integrante de este Acuerdo.
3. Cualquiera de los Miembros podrá retirarse del Acuerdo en el momento que lo considere oportuno, comunicándolo fehacientemente.

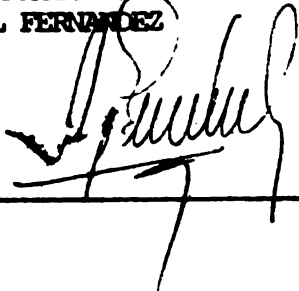


cientemente a la Secretaría Ejecutiva. En tal caso, sus responsabilidades caducarán al concluirse las acciones programadas para el año en curso.

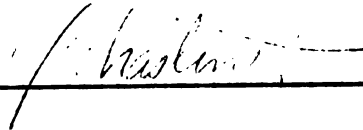
4. Los conflictos o desinteligencias que puedan surgir entre Miembros de la Red serán resueltos con la mediación de su Consejo Directivo.
5. Este Acuerdo entrará en vigor a los sesenta días de su firma.

Los representantes de las partes contratantes, debidamente autorizados para hacerlo, firman el presente Acuerdo en ocho originales igualmente válidos, en la Sede Central del INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS, a los diez días del mes de abril de mil novecientos setenta y ocho.

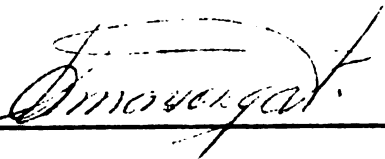
FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD
DE BUENOS AIRES, REPRESENTADA POR EL
DIRECTOR DE SU BIBLIOTECA CENTRAL Y
CENTRO COORDINADOR DEL SISTEMA NACIONAL
DE INFORMACION EN CIENCIAS AGROPECUARIAS,
SR. ANGEL FERNANDEZ



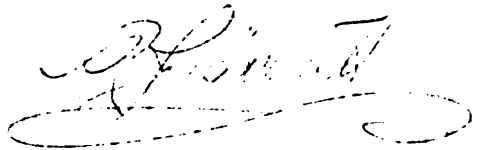
EMPRESA BRASILEIRA DE ASSISTENCIA TECNICA
E EXTENSAO RURAL (EMBRATER), ADMINISTRA-
DORA DEL SISTEMA NACIONAL EN INFORMACION
RURAL, REPRESENTADA POR LA SRA. YONE
CHASTINET



INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
REPRESENTADO POR EL DIRECTOR DE LA BI-
BLIOTECA AGRICOLA DE COLOMBIA Y CENTRO
COORDINADOR DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE
INFORMACION EN CIENCIAS AGROPECUARIAS,
ING. ARMANDO MAYORGA



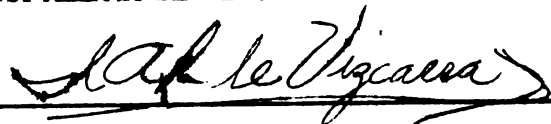
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA. BIBLIOTECA
AGRICOLA NACIONAL (PERU), REPRESENTADA
POR SU DIRECTORA TECNICA, SRA. RUTH I.
DE BARNETT



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPE-
CUARIAS, CHILE, REPRESENTADO POR LA
SRA. SONIA ELSO



BIBLIOTECA AGRICOLA NACIONAL Y CENTRO
COORDINADOR DEL SISTEMA AGRARIO,
BOLIVIA, REPRESENTADO POR LA SRA.
IRMA ALIAGA DE VIZCARRA



CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL, REPRESENTADO POR EL COORDINADOR DEL PROGRAMA DE INFORMACION CIENTIFICA, DR. FERNANDO MONGE, EN REPRESENTACION DEL DIRECTOR GENERAL DR. JOHN NICKEL

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS (IICA) REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL, DR. JOSE EMILIO G. ARAUJO

Fernando Monge

Jose Emilio G. Araujo

RECIBIDO EN
LA OFICINA DEL
DIRECTOR GENERAL

RECIBIDO EN
LA OFICINA DEL
DIRECTOR GENERAL

RECIBIDO EN
LA OFICINA DEL
DIRECTOR GENERAL

ESTATUTOS DE LA RED DE SERVICIOS DEL AGRINTER

Las partes contratantes del Acuerdo de Cooperación y Coordinación para el Establecimiento de la Red de Servicios del AGRINTER, acuerdan adotar los siguientes estatutos:

I. DE LOS MIEMBROS DE LA RED

1. Serán Miembros de la Red los organismos signatarios de este Acuerdo así como aquéllos similares que decidan suscribirlo oportunamente, aceptando tanto los términos del Acuerdo como el Reglamento General de la Red.
2. Se distinguirán dos categorías de Miembros de la Red: los Miembros Nacionales y los Miembros Institucionales.
3. Los Miembros Nacionales serán organismos oficiales de los países de América Latina y el Caribe que puedan asegurar, por sí mismos o mediante organismos asociados, un aporte sustancial de material informativo y servicios a la Red y una cobertura amplia de los usuarios. Idealmente tales funciones podrían quedar aseguradas por medio de los Centros Coordinadores de los sistemas o subsistemas nacionales de información agrícola.
4. Para canalizar mejor las informaciones internas de la Red, facilitar su administración y evitar duplicaciones costosas e innecesarias, es conveniente que ingrese a la Red un organismo de cada país. Otros organismos interesados del mismo país podrán hacer uso de los servicios de la Red a través de cualquiera de sus Miembros y acudirán, de preferencia, al Miembro Nacional de su propio país. No obstante lo anterior, la Red podrá admitir más de un Miembro Nacional de un mismo país cuando medien entre ellos acuerdos que aseguren una división racional del trabajo y un mínimo de superposición, ya sea en relación con la cobertura geográfica o temática respectiva o con las posibles diferentes categorías de los usuarios que atienden. La forma deseable de lograr estos acuerdos es a través del establecimiento de sistemas o subsistemas nacionales de información agrícola.
5. Los Miembros Institucionales serán organizaciones sin fines de lucro de carácter internacional o pertenecientes a países fuera del área de América Latina y el Cari-

Faint header text at the top of the page, possibly including a date or reference number.

First main paragraph of text, containing several lines of faint, illegible characters.

Second main paragraph of text, continuing the faint, illegible content.

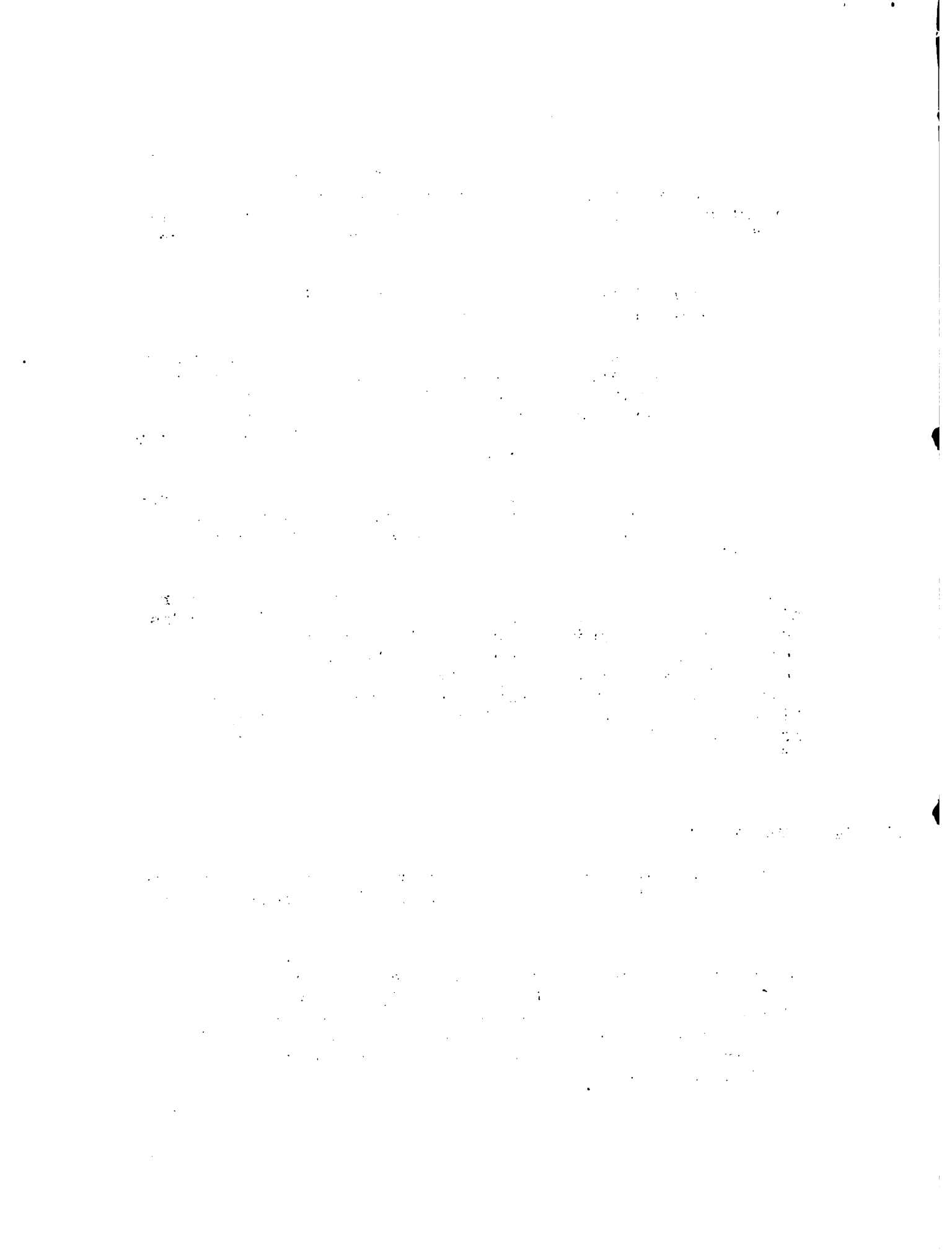
Final line of text at the bottom of the page, appearing as a faint footer or signature.

be. Deberán estar en condiciones de contribuir, ya sea con el aporte de un caudal informativo importante, de tecnología avanzada o de un apoyo efectivo, a través de sus programas, al funcionamiento general y administrativo de la Red o a su enlace con sistemas y redes externas de información.

6. Cada Miembro Nacional o Institucional designará a una persona para que lo represente en la Red.
7. Los representantes de los Miembros tendrán carácter permanente, integrarán la "Lista de Representantes" y constituirán el canal de comunicación interna de la Red. Las autoridades superiores de los organismos Miembros podrán cambiar a sus representantes con sólo comunicarlo a la Secretaría Ejecutiva de la Red.
8. Todos los Miembros y, por consiguiente, todos sus representantes, tendrán los derechos y deberes previstos en el Acuerdo y los que se establezcan en el Reglamento General.
9. Aquellos Miembros que acepten realizar tareas o proporcionar servicios adicionales a los que se obligan todos los Miembros, podrán tener también derechos y deberes adicionales, de acuerdo con los Reglamentos Especiales. En ningún caso, sin embargo, tales derechos y deberes adicionales podrán interpretarse o aplicarse en el sentido de restringir a los Miembros restantes el acceso a la información de que disponen o a los servicios que ofrecen.

II. DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA RED

1. El funcionamiento de la Red será una responsabilidad colectiva de todos sus Miembros Nacionales e Institucionales.
2. Para asegurar la coordinación necesaria y oficializar las normas de funcionamiento y colaboración se establecerá un Consejo Directivo de la Red, integrado por un máximo de cuatro representantes de los Miembros Nacionales y dos de los Miembros Institucionales. Además de los anteriores, el Secretario Ejecutivo de la Red integrará el Consejo "ex-officio".



3. Para la designación de los representantes de los Miembros Nacionales que integrarán el Consejo, la Lista de Representantes, con exclusión de los representantes de los Miembros Institucionales, será subdividida en cuatro partes, de acuerdo con los criterios que fije el Reglamento. Los representantes de Miembros Nacionales que integran cada una de las partes de la lista elegirán entre ellos, por voto directo y por mayoría simple, a un Consejero Titular y un Consejero Suplente.
4. Los Consejeros durarán cuatro años en su mandato, pudiendo ser reelectos. Se renovarán por mitades cada dos años debiendo, por lo tanto, determinarse por sorteo, luego de la primera elección, aquellos Consejeros que, junto con sus suplentes y con carácter excepcional, durarán solamente dos años.
5. Cuando un Consejero no pueda asistir a las reuniones del Consejo, o sea reemplazado como representante del Miembro Nacional que lo ha designado, su lugar será ocupado por el Consejero Suplente correspondiente, con plenos derechos y deberes.
6. En caso que tanto el Consejero Titular como su Suplente no puedan seguir integrando el Consejo, quienes integran la parte correspondiente de la Lista de Representantes procederán a elegir un nuevo Consejero Titular y un Suplente para completar el período de los anteriores.
7. Los Miembros Institucionales se pondrán de acuerdo para designar, a su vez, los dos Consejeros Titulares y los dos Suplentes que los representarán en el Consejo.
8. Serán atribuciones del Consejo Directivo de la Red:
 - a. Aprobar su propio reglamento.
 - b. Aprobar, "ad referendum" de la Lista de Representantes, el Reglamento General para el funcionamiento de la Red.
 - c. Aprobar, "ad referendum" de los representantes de los Miembros involucrados, los reglamentos especiales.
 - d. Aprobar, de acuerdo con el Reglamento General, el ingreso de nuevos Miembros.
 - e. Aprobar el programa anual de acción que le someta la Secretaría Ejecutiva.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud. The text also mentions the need for regular audits and the role of independent auditors in ensuring the reliability of the data.

2. The second part of the document focuses on the challenges of data management in a rapidly changing environment. It highlights the need for robust data security measures to protect sensitive information from unauthorized access and loss. Additionally, it discusses the importance of data backup and recovery procedures to ensure business continuity in the event of a disaster.

3. The third part of the document addresses the issue of data quality and the impact of poor data on decision-making. It notes that inaccurate or incomplete data can lead to flawed analysis and incorrect conclusions. The text suggests implementing data validation and cleansing processes to improve the accuracy and consistency of the information used in reports and analyses.

4. The fourth part of the document discusses the role of data in driving innovation and growth. It points out that organizations that effectively leverage their data can gain valuable insights into customer behavior, market trends, and operational efficiency. This data-driven approach is seen as a key factor in developing new products and services that meet the needs of the market.

5. The fifth part of the document touches on the ethical considerations surrounding data collection and use. It stresses the importance of transparency and informed consent when gathering personal information. The text also mentions the need for organizations to comply with relevant data protection regulations to build trust with their customers and stakeholders.

6. The sixth part of the document discusses the future of data and the potential of emerging technologies. It mentions how artificial intelligence and machine learning are being used to analyze large volumes of data to uncover hidden patterns and insights. The text also notes the growing importance of data literacy skills for employees across all levels of an organization.

7. The seventh part of the document provides a summary of the key points discussed and offers some final thoughts on the importance of data in the modern business landscape. It concludes by stating that data is no longer just a byproduct of business operations but a central asset that drives success and innovation.

8. The final part of the document contains a list of references and a call to action for readers to explore the topics further. It encourages organizations to invest in data management solutions and to foster a data-driven culture where information is used to make better decisions and create value for the organization and its customers.

- f. Revisar anualmente el informe de la Secretaría Ejecutiva, verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en este Acuerdo y adoptar las medidas correctivas que estime convenientes para lograrlo.
 - g. Revisar y clarificar la situación de aquellos miembros que, injustificadamente, no cumplan o cumplan inadecuadamente sus funciones y obligaciones dentro de la Red y aplicar las medidas correctivas necesarias.
 - h. Revisar y aprobar las cuentas de compensación de intercambio de servicios.
 - i. Velar por el mantenimiento de relaciones armoniosas de cooperación entre los Miembros y mediar en el caso que se produjeran desacuerdos.
9. El Consejo Directivo de la Red realizará una reunión ordinaria anual y tantas reuniones extraordinarias como lo requiera el funcionamiento de la Red.
 10. En cada reunión, los integrantes del Consejo designarán a un Consejero para que presida sus deliberaciones. Tal designación solamente podrá recaer en uno de los representantes de los Miembros Nacionales en el Consejo.
 11. El Secretario Ejecutivo actuará como secretario de actas del Consejo.
 12. Las reuniones ordinarias se realizarán en las fechas y lugares que decida el propio Consejo Directivo. Las reuniones extraordinarias serán convocadas por el Secretario Ejecutivo por su propia iniciativa o a pedido de la mitad de los Consejeros cuando asuntos urgentes lo requieran.

III. DE LA ASAMBLEA DE LA RED

1. Cuando el número de Miembros de la Red exceda de 15 podrá constituirse, a propuesta del Consejo Directivo y con aprobación unánime de la Lista de Representantes, la Asamblea de la Red, Integrada por los representantes de todos los Miembros.
2. Una vez constituida formalmente, la Asamblea será el órgano máximo de la Red. En tal carácter, se dará su propio reglamento, fijando sus atribuciones y deberes.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. It describes the use of statistical techniques to identify trends and anomalies in the data, and the importance of using reliable sources of information.

3. The third part of the document discusses the role of the auditor in the financial reporting process. It explains how the auditor's independent review of the financial statements provides assurance to investors and other stakeholders that the information is reliable and free from material misstatement.

4. The fourth part of the document addresses the challenges faced by auditors in the current business environment. It highlights the increasing complexity of financial transactions and the need for auditors to stay up-to-date on the latest accounting standards and regulations.

5. The fifth part of the document discusses the importance of communication in the auditing process. It emphasizes the need for auditors to clearly communicate their findings and conclusions to the management and the board of directors, and to provide constructive feedback on areas for improvement.

6. The sixth part of the document discusses the role of technology in auditing. It describes how the use of data analytics and other advanced tools can help auditors identify risks and anomalies more effectively, and improve the overall efficiency of the auditing process.

7. The seventh part of the document discusses the importance of ethics in auditing. It emphasizes that auditors must maintain the highest standards of integrity and objectivity, and must be free from any conflicts of interest that could compromise their independence.

8. The eighth part of the document discusses the role of the public in the auditing process. It explains that the public has a right to know how their money is being spent, and that auditors have a responsibility to provide transparent and accessible information about their work.

9. The ninth part of the document discusses the importance of continuous learning and professional development for auditors. It emphasizes that the auditing profession is constantly evolving, and that auditors must stay up-to-date on the latest developments in their field.

10. The tenth part of the document discusses the future of auditing. It describes the potential for new technologies and standards to further improve the auditing process, and the need for auditors to embrace change and innovation in their work.

3. La Asamblea estará presidida por el Presidente del Consejo Directivo y realizará una reunión ordinaria por año, coincidente con la reunión del Consejo Directivo. Excepcionalmente podrán realizarse reuniones extraordinarias de la Asamblea a pedido de la mitad más uno de los representantes que la integran.

IV. DE LA SECRETARIA EJECUTIVA

1. La Secretaría Ejecutiva será el órgano permanente de la Red y tendrá las siguientes responsabilidades:
 - a. Llevar las actas de las reuniones del Consejo Directivo y, eventualmente, de la Asamblea, las cuales serán refrendadas con su firma y la de dos Consejeros designados para tal fin.
 - b. Custodiar, reproducir y difundir entre los Miembros el texto de este Acuerdo y el de los Reglamentos General y Especiales que se adopten.
 - c. Llevar al día la correspondencia y los archivos de la Red.
 - d. Preparar y someter al Consejo Directivo, por períodos anuales, el plan de acciones colectivas de la Red, incluyendo aquellas necesarias para alcanzar las metas previstas en los Capítulos III y IV.
 - e. Lograr la aceptación y el compromiso de los Miembros involucrados para ejecutar las acciones previstas.
 - f. Llevar la cuenta de compensación de los servicios que se presten los Miembros entre sí y facilitar la compensación de saldos según lo previsto en los Reglamentos.
 - g. Organizar y realizar las acciones adicionales pertinentes que conduzcan al logro de los objetivos general y específicos de este Acuerdo.
2. La Secretaría será ejercida por un Secretario Ejecutivo a tiempo completo, asistido por el personal auxiliar que requieran sus funciones.
3. Hasta tanto la Red no esté en condiciones de sostener la Secretaría Ejecutiva, ésta será mantenida por uno o más de los Miembros Institucionales de la Red. La designa-

Handwritten text at the top of the page, possibly a header or title, which is mostly illegible due to fading and bleed-through.

Second block of handwritten text, appearing as a paragraph or list of items, with some words being difficult to decipher.

Third block of handwritten text, continuing the content from the previous section.

Fourth block of handwritten text, showing a continuation of the document's content.

Fifth block of handwritten text, with some lines that appear to be numbered or bulleted.

Sixth block of handwritten text, possibly a concluding paragraph or a separate section.

Final block of handwritten text at the bottom of the page, which may include a signature or date.

ción del Secretario Ejecutivo será hecha con el acuerdo del Consejo Directivo.

PARAGRAFO UNICO. Se acuerda que, durante los primeros cinco años, la Secretaría Ejecutiva estará a cargo del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, quien la mantendrá como parte de sus programas de información y documentación y asignará el personal y los recursos necesarios para su funcionamiento.

V. DEL FUNCIONAMIENTO Y LOS REGLAMENTOS DE LA RED

1. El funcionamiento de la Red se regirá por los siguientes Reglamentos:
 - a. Reglamento del Consejo Directivo, que será preparado y aprobado por el propio Consejo dentro de los 90 días a partir de su constitución.
 - b. Reglamento de la Asamblea, que será aprobado, a propuesta del Consejo Directivo, por la propia Asamblea en el momento de su constitución formal.
 - c. Reglamento General, que regirá la colaboración y cooperación, así como los servicios recíprocos necesarios, que todos los Miembros se comprometen a prestarse entre sí. Este Reglamento será preparado por la Secretaría Ejecutiva y aprobado, previa consulta con la Lista de Representantes, por el Consejo Directivo. Para la vigencia de este Reglamento se requiere la anuencia de todos los Miembros de la Red. Los que se incorporen luego de su aprobación deberán aceptarlo de manera expresa.
 - d. Reglamentos Especiales, que regirán la prestación de servicios, adicionales a los mínimos, que se comprometan a establecer uno o más Miembros de la Red. Serán preparados por la Secretaría Ejecutiva y aprobados por el Consejo Directivo, con la anuencia de aquellos Miembros que asuman el compromiso de prestar los servicios previstos en cada Reglamento Especial. Los Miembros que deseen incorporarse a la prestación del mismo servicio con posterioridad deberán aceptar expresamente el Reglamento Especial correspondiente.

PARAGRAFO UNICO. En General, los Reglamentos o Normas

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail. The text notes that any discrepancies or errors in the records can lead to significant complications during an audit and may result in the disallowance of certain expenses.

2. The second part of the document outlines the specific requirements for record-keeping. It states that all receipts, invoices, and other supporting documents must be retained for a minimum of three years. The text also mentions that the records should be organized in a systematic and logical manner, such as by date or by category, to facilitate the audit process. Additionally, it highlights the need for proper documentation of any changes or corrections to the records.

3. The third part of the document provides guidance on the handling of electronic records. It notes that electronic records are acceptable provided they are secure, reliable, and accessible. The text advises that electronic records should be stored on a secure server or other protected storage device, and that appropriate access controls should be implemented to prevent unauthorized access or modification. It also mentions that electronic records should be backed up regularly to ensure their availability in the event of a system failure.

4. The final part of the document concludes by reiterating the importance of thorough record-keeping and the consequences of non-compliance. It states that failure to maintain accurate records can result in the denial of tax deductions and may lead to penalties and interest charges. The text encourages taxpayers to take the time to properly document their transactions to ensure the accuracy of their tax returns and to avoid any potential issues with the IRS.

de la Red solamente tendrán carácter obligatorio para aquellos Miembros que los hayan aceptado voluntariamente y de manera expresa.

2. La revisión o modificación de los Reglamentos se hará de acuerdo con el mismo procedimiento previsto para establecerlos. Mientras no se haya aprobado el Reglamento modificado seguirá en vigencia el anterior.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It also highlights the need for regular audits to ensure compliance with financial regulations.

3. Furthermore, the document emphasizes the role of transparency in building trust with stakeholders.

4. Finally, it concludes by stating that robust financial reporting is essential for long-term success.

5. The second section of the document provides a detailed overview of the company's financial performance over the past year.

6. This section includes a comprehensive analysis of revenue growth, profit margins, and operational costs.

7. It also discusses the impact of market conditions and the company's strategic initiatives on its financial results.

8. The third part of the document focuses on the company's risk management strategies and internal controls.

9. It details the various risks faced by the company and the measures taken to mitigate them.

10. Additionally, it outlines the company's commitment to ethical practices and corporate social responsibility.

11. The fourth section of the document addresses the company's future outlook and strategic goals.

12. It discusses the company's plans for expansion, innovation, and talent development.

13. Finally, it concludes with a statement of confidence in the company's ability to achieve its long-term vision.

REGLAMENTO GENERAL DE LA RED DE SERVICIOS DEL AGRINTER

Considerando:

Que es necesario reglamentar aspectos específicos del funcionamiento de la Red, expresamente consignados en sus estatutos.

Que es necesario, también, reglamentar la operación del servicio de fotocopias, considerado como básico y que debe ser ofrecido por todos los Miembros de la Red.

Que es conveniente mantener la necesaria flexibilidad de estas disposiciones reglamentarias con el objeto de poder ajustarlas permanentemente a la evolución que experimenten la Red y las condiciones en que ésta opera,

Los Representantes de los Miembros de la Red de Servicios del AGRINTER

ACUERDAN:

Adoptar el Reglamento General que se transcribe a continuación, cuyas disposiciones son complementarias de las contenidas en el Acuerdo de Cooperación y Coordinación que establece la Red y en sus Estatutos.

REGLAMENTO

- I. De la elección de titulares y suplentes del Consejo Directivo en representación de los Miembros Nacionales.
 1. Para la elección de los titulares y suplentes que representarán a los Miembros Nacionales en el Consejo Directivo, la Lista de Representantes, excluidos los de los Miembros Institucionales, será dividida en cuatro partes de acuerdo a la ubicación, en las cuatro Zonas administrativas del IICA, del país al que pertenece el Miembro Nacional correspondiente.
 2. Los cuatro grupos así constituidos procederán a votar para elegir, de su seno, a los Representantes que deberán ejercer funciones como titulares o suplentes en el próximo período.
 3. Cada Representante emitirá un solo voto y, una vez efectuado el recuento aquel que haya recibido el mayor número de votos será designado como titular y, el que le siga, como suplente.
 4. En caso de empate en el primer puesto se designará por sorteo cuál de los Representantes más votados actuará como titular y cuál como suplente.

1. [Illegible]

2. [Illegible]

3. [Illegible]

4. [Illegible]

5. [Illegible]

6. [Illegible]

7. [Illegible]

8. [Illegible]

9. [Illegible]

10. [Illegible]

11. [Illegible]

12. [Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

10

11

12

13

14

15

16

17

18

5. Si hubiera empate en el segundo puesto, se sorteará entre quienes hubieran recibido el mismo número de votos quién deberá actuar como suplente.
6. Las elecciones se efectuarán, con los Representantes de los Miembros Nacionales presentes, en ocasión de las Mesas Redondas anuales del AGRINTER.

II. Del ingreso de nuevos Miembros

7. La solicitud de ingreso deberá ser dirigida por escrito al Consejo Directivo de la Red de Servicios AGRINTER, a través de la Secretaría Ejecutiva, consignando la información pertinente que demuestre el cumplimiento de las condiciones requeridas en el Art. I.3. de los Estatutos y expresando el acatamiento, por parte del solicitante, de los términos del Acuerdo de Cooperación y Coordinación, de los Estatutos y de este Reglamento General.
8. Cuando el solicitante pertenezca a un país donde ya existe un Miembro Nacional, la solicitud deberá ser avalada por dicho Miembro y acompañada por la constancia de que se han formalizado los acuerdos previstos en el Art. I.4. de los Estatutos.
9. El Consejo Directivo considerará la solicitud de ingreso en la primera reunión ordinaria o extraordinaria que realice. Si no hubiera ninguna de estas reuniones prevista dentro del plazo de tres meses desde la recepción de la solicitud, la Secretaría Ejecutiva procederá a consultar a los Miembros titulares del Consejo Directivo por correspondencia certificada, enviándoles copia de la solicitud recibida.
10. En Consejo Directivo, o cada uno de sus titulares, en el caso de consulta por correspondencia, podrá pedir ampliación de la información recibida, por una sola vez, especificando los aspectos en que la información es insuficiente.
11. Una vez completada la información, cada Miembro del Consejo emitirá su opinión favorable o desfavorable a la admisión del nuevo Miembro. Para que la solicitud sea aprobada se requiere la anuencia de todos los Miembros del Consejo Directivo.
12. En el caso de consulta por correspondencia la Secretaría Ejecutiva podrá fijar plazos prudenciales para la recepción de las respuestas. Si, una vez vencido el plazo, no se hubiera recibido respuesta de algún Miembro titular, se considerará que su opinión es favorable al ingreso del nuevo miembro.
13. Tan pronto como se conozca el resultado de la admisión, la Secretaría Ejecutiva procederá a comunicarlo al solicitante que, en caso de resolución favorable, podrá comenzar a actuar de inmediato como Miembro de pleno derecho.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It is essential to ensure that all entries are supported by proper documentation and receipts.

3. Regular audits should be conducted to verify the accuracy of the records and identify any discrepancies.

4. The second part of the document outlines the procedures for handling cash and credit transactions.

5. All cash receipts should be recorded immediately and deposited in a secure bank account.

6. Credit sales should be recorded at the time of sale, and the amount should be tracked until payment is received.

7. The third part of the document provides guidelines for managing inventory and stock levels.

8. Inventory should be counted regularly to ensure that the recorded amounts match the actual quantities on hand.

9. The fourth part of the document discusses the importance of maintaining accurate financial statements.

10. These statements should be prepared on a regular basis to provide a clear picture of the company's financial health.

III. Del acervo bibliográfico común

14. El acervo bibliográfico común estará constituido por:
 - a. los libros, publicaciones y documentos, convencionales o no, producidos en los países a los que pertenecen los Miembros Nacionales;
 - b. las publicaciones periódicas o seriadas, de cualquier origen, que posean o a las que tengan acceso todos los Miembros de la Red y que estos puedan poner a disposición de los usuarios, ya sea como originales o reproducciones de éstos.
15. Cada Miembro Nacional procurará identificar y ubicar físicamente por lo menos un ejemplar de los libros, publicaciones y documentos, convencionales o no, producidos en su país y que contengan información de interés agropecuario, tanto en el área físico biológica como socio-económica. Preparará y enviará, con la mayor prontitud posible, los insumos de información correspondientes al AGRINTER para su inclusión en el Índice Agrícola de América Latina y el Caribe. En consecuencia, el Índice constituirá el catálogo de esta parte del acervo.
16. Dentro de los tres meses de su ingreso a la Red, cada uno de los Miembros enviará a la Secretaría Ejecutiva y a los miembros restantes el catálogo de las publicaciones periódicas y seriadas sobre los cuales puede ofrecer servicios. El conjunto de estos catálogos constituirá el catálogo colectivo de esta parte del acervo.
17. Anualmente, cada Miembro de la Red comunicará a la Secretaría Ejecutiva las modificaciones a sus respectivos catálogos y ésta las comunicará a todos los Miembros.

IV. Del servicio de fotocopias

18. Todos los Miembros de la Red suministrarán a los usuarios que lo soliciten, fotocopias de los documentos de su acervo que aparecen en el Índice Agrícola de América Latina y el Caribe o en el catálogo colectivo de publicaciones periódicas o seriadas.
19. Cada Miembro cobrará este servicio a los usuarios de acuerdo con las tarifas que establezca. También aceptará el pago correspondiente por medio de cupones que emitirá la Secretaría Ejecutiva.
20. El envío de las fotocopias se hará por impreso aéreo a cualquier país de América, mediante el pago adicional de dos cupones por cada 20 páginas o fracción.

First paragraph of faint text, starting with a capital letter.

Second paragraph of faint text, continuing the narrative.

Third paragraph of faint text, appearing to be a list or series of points.

Fourth paragraph of faint text, possibly a concluding sentence for a section.

Fifth paragraph of faint text, starting with a new line.

Sixth paragraph of faint text, containing several lines of text.

Seventh paragraph of faint text, appearing to be a summary or note.

Eighth paragraph of faint text, possibly a final sentence or signature area.

21. Las fotocopias serán suministradas en páginas tamaño carta (aproximadamente 21,5 x 28 cm), claramente legibles. Cuando el tamaño del original sea mayor se suministrarán, y se cobrarán, tantas páginas como sean necesarias para cubrir la totalidad del documento solicitado.
22. Los cupones emitidos por la Secretaría Ejecutiva serán de diferentes denominaciones cubriendo, en cada caso, el pago de 1, 2, 5, 10 y 20 páginas de fotocopias. Serán engomados para facilitar su adhesión a la solicitud correspondiente.
23. La Secretaría Ejecutiva pondrá a disposición de los Miembros de la Red cantidades de cupones suficientes para cubrir sus necesidades, a un valor nominal de US\$ 0.10, que cada Miembro podrá hacer efectivo en moneda de su país. La primera entrega a cada Miembro será en cupones equivalente a 1000 páginas de fotocopias, por un valor nominal de US\$100.00, que el Miembro no necesitará hacer efectivo de inmediato, pudiendo quedar como un débito en su cuenta. Los Miembros que requieran cantidades mayores de cupones pagarán por ellos en la forma indicada.
24. En cada país, solamente el Miembro Nacional correspondiente venderá cupones a los usuarios, en forma directa o indirecta, a las tarifas que tenga establecidas. Los cupones podrán usarse tanto para las transacciones internacionales como para las internas de cada país.
25. El usuario que desee adquirir fotocopias mediante el pago con cupones deberá llenar una hoja de solicitud como las que aparece en anexo. Una vez completados los datos podrá calcular el número de páginas pedidas y adherirá cupones equivalentes a dicho número en el espacio reservado para ello, unos dos cupones por cada 20 páginas o fracción, para cubrir el porte por impreso aéreo.
26. La solicitud podrá ser encaminada a cualquiera de los Miembros de la Red, que procurará satisfacerla con prontitud y en cuanto esté a su alcance, reteniendo la solicitud y los cupones adheridos como pago por su servicio. Si por algún motivo no pudiera suministrar el total de páginas solicitado, devolverá el importe correspondiente mediante cupones nuevos que adjuntará al envío de fotocopias.
27. Cuando desee redimir los cupones usados, el Miembro de la Red devolverá las solicitudes atendidas, con los cupones adheridos, a la Secretaría Ejecutiva, la cual, de acuerdo con los deseos del Miembro, podrá acreditar el importe en su cuenta, pagarlo según el valor nominal de los cupones, o reintegrarlo mediante un número equivalente de cupones nuevos.
28. El IICA facilitará la entrega, el rescate y el pago de los cupones a través de las oficinas que tiene establecidas en los países. En aquellos donde no exista un Miembro de la Red podrá poner los cupones a disposición de los usuarios en la forma más conveniente, que determinará de acuerdo con la Secretaría Ejecutiva.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support effective decision-making.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and analysis, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data security and privacy. It provides guidance on implementing robust security measures to protect sensitive information from unauthorized access and breaches.

5. The fifth part of the document discusses the importance of data governance. It outlines the need for clear policies and procedures to ensure that data is used ethically and in compliance with relevant regulations and standards.

6. The sixth part of the document explores the benefits of data-driven decision-making. It illustrates how analyzing data can provide valuable insights into organizational performance, customer behavior, and market trends, enabling more informed and strategic choices.

7. The seventh part of the document discusses the role of data in innovation and growth. It highlights how data analysis can identify new opportunities, optimize existing processes, and drive the development of new products and services.

8. The eighth part of the document addresses the importance of data literacy. It emphasizes that all employees should have a basic understanding of data and its applications to effectively contribute to the organization's success.

9. The ninth part of the document discusses the future of data. It explores emerging trends such as artificial intelligence, big data, and cloud computing, and their potential impact on data management and analysis.

ANEXO

Sello o logotipo
del Miembro de la
Red que emitió el
formulario

RED DE SERVICIOS DEL AGRINTER
SOLICITUD DE FOTOCOPIAS

(Códigos)

Fecha de la solicitud _____/_____/_____

_____/_____/_____

Fecha envío fotocopias _____/_____/_____

Nombre del solicitante: _____

Dirección postal: _____

Ocupación principal (tilde): Docente Investigador

Estudiante Funcionario Agricultor Otros

Documento(s) solicitado(s). (Cita bibliográfica completa)°

N° total de documentos solicitados N° total de pág. solicitadas

N° total de pág. enviadas

Nombre o sello del Miembro de la Red que atendió la solicitud _____

<p>Adhiera aquí cupones de la Red de Servicios AGRINTER en cantidad equivalente al número total de páginas de fotocopias solicitadas. Si tiene dudas acerca del número total adhiera algunos cupones en exceso. Todo cupón no utilizado</p>			
<p>le será devuelto junto con las fotocopias.</p>			
<p>Si el pedido es por menos de 20 páginas de fotocopias agregue el equivalente de 5 páginas en cupones para gastos de envío aéreo.</p>			

- °Notas:
1. Si el espacio es insuficiente para todas sus citas anexe una lista adicional, pero llene todos los espacios de este formulario menos los correspondientes a los códigos, la fecha del envío de las fotocopias y el nombre o sello del Miembro de la Red, que atendió la solicitud.
 2. Si las citas fueron tomadas del Índice Agrícola de América Latina y el Caribe (IAALC) o del AGRINDEX, sólo mencione el N° de la referencia, el volumen y año en que apareció y el número de pág. de cada artículo. Ej.: IAALC, Ref. 1896, 11(1)1976, 4p.; Ref. 7115, 11(3-4), 1976, 10p.
 3. Nota Fernández derecho autor
 4. Listado razones incumplimiento o demora.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud. The text notes that without reliable records, it would be difficult to track the flow of funds and to identify any irregularities.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. It describes the use of statistical techniques to identify trends and patterns in the data. The text also discusses the importance of using multiple sources of information to cross-verify the data and to ensure its accuracy. The document notes that a comprehensive approach to data collection and analysis is necessary to gain a full understanding of the situation.

3. The third part of the document focuses on the role of the audit process in ensuring the reliability of the financial statements. It explains that the audit process involves a systematic examination of the records and the underlying transactions to verify their accuracy and completeness. The text highlights the importance of the auditor's independence and objectivity in carrying out this process. It also discusses the various types of audit procedures that may be used, such as sampling and testing of controls.

4. The fourth part of the document discusses the challenges faced by auditors in the current environment. It notes that the increasing complexity of financial transactions and the use of sophisticated accounting techniques have made it more difficult for auditors to detect and prevent fraud. The text also discusses the impact of globalization and the use of offshore entities on the audit process. It emphasizes the need for auditors to stay up-to-date on the latest developments in accounting and finance.

5. The fifth part of the document discusses the importance of transparency and accountability in the financial system. It notes that transparency allows stakeholders to make informed decisions based on the information available. The text also discusses the role of regulatory bodies in ensuring that financial institutions are held accountable for their actions. It emphasizes the need for a strong regulatory framework to protect the interests of investors and the public.

6. The sixth part of the document discusses the role of technology in the financial system. It notes that the use of technology has revolutionized the way financial institutions operate and has made it possible to provide more efficient and cost-effective services to customers. The text also discusses the challenges posed by technology, such as the risk of cyberattacks and the need for robust security measures. It emphasizes the importance of investing in technology to stay competitive in the market.

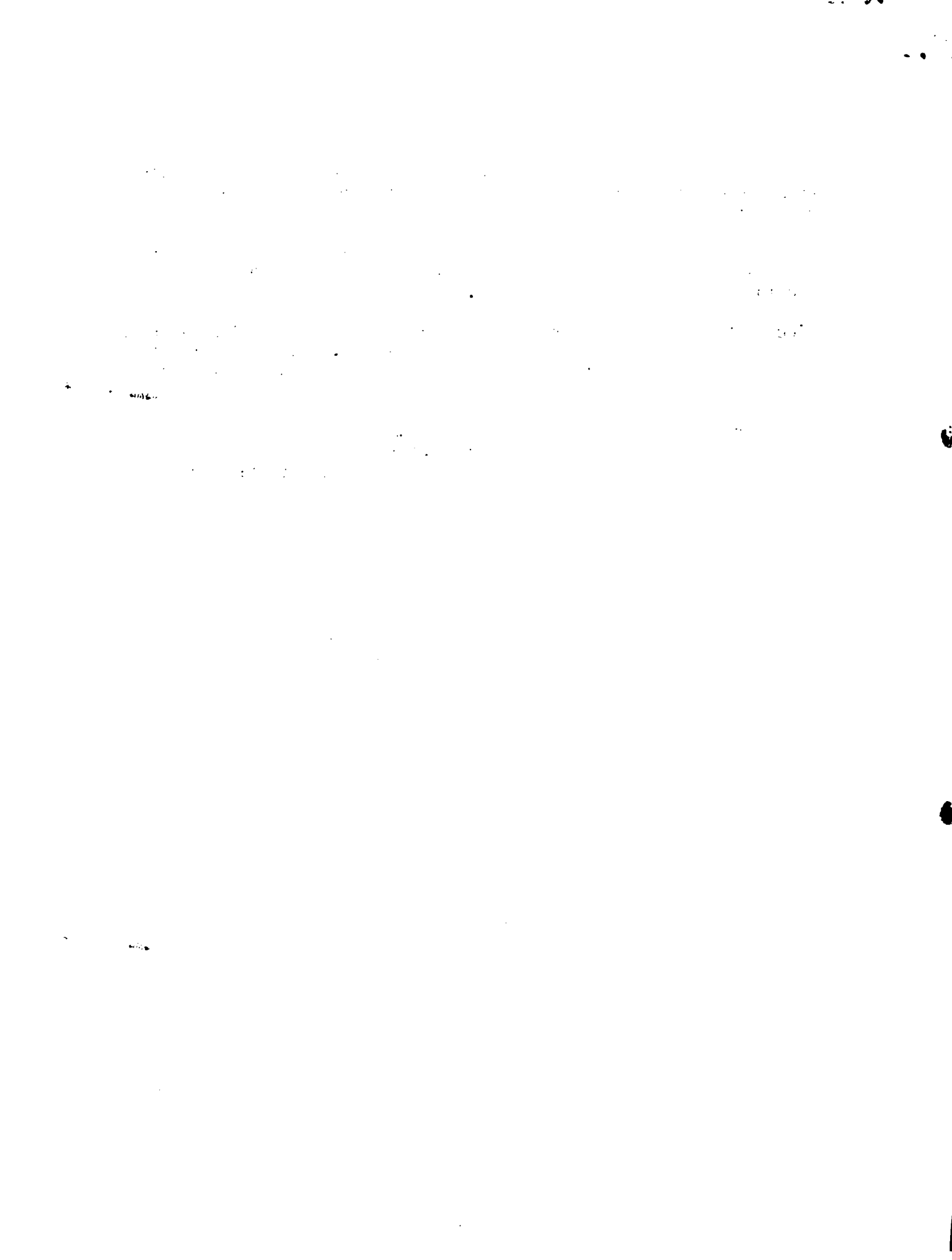
7. The seventh part of the document discusses the role of the financial system in the economy. It notes that the financial system plays a crucial role in channeling savings into productive investments and in providing liquidity to businesses and individuals. The text also discusses the impact of the financial system on economic growth and development. It emphasizes the need for a well-regulated and stable financial system to support the economy.

8. The eighth part of the document discusses the role of the financial system in social development. It notes that the financial system can play a key role in providing access to financial services for underserved populations and in promoting financial inclusion. The text also discusses the impact of the financial system on social inequality and the need for policies to address these issues. It emphasizes the importance of a financial system that is inclusive and accessible to all.

9. The ninth part of the document discusses the role of the financial system in environmental sustainability. It notes that the financial system can play a key role in financing sustainable development and in promoting environmental protection. The text also discusses the impact of the financial system on climate change and the need for policies to address these issues. It emphasizes the importance of a financial system that is sustainable and resilient.

10. The tenth part of the document discusses the role of the financial system in global development. It notes that the financial system plays a crucial role in financing international trade and investment and in promoting economic growth and development in emerging markets. The text also discusses the impact of the financial system on global inequality and the need for policies to address these issues. It emphasizes the importance of a financial system that is global and inclusive.

29. Cada Miembro de la Red reproducirá el formulario de solicitud de fotocopias, de acuerdo con el modelo anexo, en cantidades adecuadas para sus necesidades.
30. La Secretaría Ejecutiva establecerá un fondo rotatorio al cual se imputará la venta y el rescate de los cupones, así como el costo de su impresión y distribución.
31. La Secretaría Ejecutiva preparará un modelo de anuncio para los usuarios con todas las indicaciones necesarias para que éstos puedan hacer uso del servicio de fotocopias a través de cualquiera de los Miembros de la Red.
32. Los Miembros de la Red reproducirán este anuncio y lo difundirán tan ampliamente como sea posible entre los usuarios de su país. El IICA se ocupará de esta difusión en aquellos países donde no existan Miembros de la Red.



**SISTEMA INTERAMERICANO DE INFORMACION
PARA LAS CIENCIAS AGRICOLAS - AGRINTER**

IX MESA REDONDA

**Abril, 6-7, 1978
SAN JOSE, COSTA RICA**

AVANCES DEL AGRINTER

**Informe Anual de la Delegación de Brasil
1977**

**SISTEMA NACIONAL DE INFORMACAO E
DOCUMENTACAO AGRICOLA - SNIDA**

Brasilia, D.F, Brasil

1978

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

RESEARCH REPORT

BY
J. H. GOLDSTEIN

RESEARCH REPORT

BY
J. H. GOLDSTEIN

RESEARCH REPORT

BY
J. H. GOLDSTEIN

RESEARCH REPORT

Nos limitaremos aquí a situar rápidamente el estado de avance del Sistema en las cuatro grandes direcciones que engloban el conjunto de sus objetivos:

- 1) creación de la Biblioteca Nacional de Agricultura;
- 2) implantación y operación de un sistema de información documentaria basado en y compatible con el Sistema AGRIS, que asegura la colecta, almacenamiento, registro, indización, procesamiento, difusión y recuperación de la información de interés para el sector agrícola del país,
- 3) implantación y operación de un sistema mecanizado de información sobre investigación agrícola en curso, basado en y compatible con el Sistema CARIS, que asegura el acceso a informaciones actualizadas sobre instituciones de investigación, sobre proyectos de investigación en curso, y sobre investigadores responsables;
- 4) establecimiento de una infraestructura de telecomunicaciones y teleprocesamiento que acelera y facilita el flujo de las informaciones vehiculadas por el sistema.

1. Creación de la Biblioteca Nacional de Agricultura (BINAGRI)

El Decreto de número 80 831 del 28 de Noviembre del corriente año, publicado en Diario Oficial del 29 del mismo mes, define la nueva estructura básica del Ministerio de Agricultura. En actos legales que serán publicados posteriormente, se definirán las funciones de la Biblioteca Nacional de Agricultura cuyo reglamento interno deberá ser preparado en los próximos días.

En el Plano Director de Informática del Ministerio de Agricultura para 1978/79 se incluye la BINAGRI como uno de los elementos básicos y se consideran dentro de las metas del Sistema Nacional de Información Rural (SNIR), los objetivos específicos del Sistema Nacional de Información y Documentación Agrícola.

2. Implantación de un Sistema Mecanizado de Información Documentaria

2.1 Entrenamiento

Durante el período cubierto por este informe se realizaron cinco nuevos cursos de entrenamiento sobre registro bibliográfico en Salvador, Fortaleza, Brasilia, Belem y Belo Horizonte. Con el curso realizado en Belo Horizonte, el proyecto

./...

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data. The text also mentions that regular audits are necessary to identify any discrepancies or errors in the accounting process. Furthermore, it highlights the role of technology in streamlining financial operations and reducing the risk of human error.

In addition, the document outlines the various methods used for data collection and analysis. It describes how different types of financial data are categorized and processed. The text also discusses the importance of maintaining a clear and concise ledger that provides a comprehensive overview of the organization's financial health. Moreover, it mentions the need for regular communication and reporting to stakeholders to ensure they are kept informed of the company's financial performance.

The final section of the document provides a summary of the key points discussed. It reiterates the importance of accuracy, transparency, and regular audits in the accounting process. The text also emphasizes the role of technology and the need for clear communication and reporting. Finally, it concludes by stating that maintaining accurate financial records is essential for the long-term success and stability of any organization.

considera finalizada la acción de entrenamiento en esta área en el país, ya que fueron cubiertas prácticamente todas las instituciones llamadas a colaborar en el sistema.

En el cuadro siguiente resumimos los datos referentes a los diez cursos realizados hasta ahora.

<u>No. de Curso</u>	<u>Local</u>	<u>Fecha</u>	<u>No. de Instituciones</u>	<u>No. de Participantes</u>
1	Brasília, DF	28/07/74-02/08/75	41	58
2	Brasília, DF	08/03/76-19/03/76	2	7
3	Porto Alegre, RS	05/10/76-10/10/76	17	20
4	Sao Paulo, SP	14/06/76-19/06/76	14	25
5	Piracicaba, SP	09/08/76-14/08/76	12	18
6	Salvador, BA	07/03/77-12/03/77	19	20
7	Fortaleza, CE	13/06/77-18/06/77	17	18
8	Brasília, DF	29/08/77-03/09/77	21	23
9	Belém, PA	17/10/77-22/10/77	16	28
10	Belo Horizonte, MG	21/11/77-26/11/77	19	19

La acción de entrenamiento en el área de registro bibliográfico representa un total de 222 técnicos entrenados, pertenecientes a más de 150 instituciones, sin contar los diversos técnicos que realizaron trabajos prácticos de formación en la sede del proyecto en diversas oportunidades. Nos permitimos recordar en este punto que, para la realización de este amplio programa de formación fue utilizado un Manual Didáctico en forma de transparencias o diapositivas preparado por el proyecto y cuyo uso generalizado en América Latina fue recomendado a IICA/CIDIA en las dos últimas Mesas Redondas del AGRINTER por los países miembros de este sistema.

Una etapa se termina, más es evidente que, durante todo el período de implantación del Sistema, la acción de entrenamiento deberá continuar mereciendo una atención especial en lo que se refiere a cursos de actualización, cursos avanzados de indización, apoyo a los centros en la utilización de técnicas de microfilmación y utilización de los lenguajes documentarios tanto controlado como natural para la

./...

formulación de perfiles y preguntas en el proceso de recuperación retrospectiva de la información.

Por otro lado, durante el período fueron concedidas por el proyecto dos becas de corta duración a una bibliotecaria y a una documentalista del proyecto, respectivamente en la Biblioteca Central de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires y en la sede del IICA/CIDIA (San José, Costa Rica).

2.2 Extensión del "Software" disponible

Como ya expusimos en los informes anteriores, el proyecto fue desarrollando a medida de las necesidades una serie de programas de:

- Conversión
- Formatación
- Procesamiento
- Recuperación

que permiten ofrecer de manera regular numerosos servicios a los usuarios y generar diversas salidas (v. infra 2.3). Este conjunto de casi cuarenta programas representa la base de un sistema de informática documentaria que permite el procesamiento de las bases de datos AGRIS e IFIS (International Food Information System) con vistas a la difusión rápida de la información y a la producción de índices.

Con la misión de un consultor en informática documentaria realizada durante el período, el proyecto se enriquece con un conjunto de aproximadamente treinta (30) programas que se incorporan a los ya existentes y que enriquecen el sistema con:

- la posibilidad de recuperación de la información tanto utilizando un lenguaje documentario controlado como el lenguaje natural (los programas desarrollados hasta ahora utilizaban básicamente el esquema de categorización del sistema AGRIS, para definir los criterios de recuperación);

./...

The first part of the document is a list of names and addresses.

The second part of the document is a list of names and addresses.

The third part of the document is a list of names and addresses.

The fourth part of the document is a list of names and addresses.

The fifth part of the document is a list of names and addresses.

The sixth part of the document is a list of names and addresses.

- la posibilidad de incorporar fácilmente nuevas bases de datos a las actualmente explotadas por el proyecto (a las bases de datos AGRIS e IFIS el proyecto incorporará el año próximo las bases de datos PASCAL);
- la posibilidad de iniciar un programa masivo de recuperación retrospectiva de la información (el proyecto dispone actualmente de más de 200.000 referencias en forma de banda magnética y al final del año próximo deberá sobrepasar las 500.000 referencias);
- la posibilidad de utilizar las nuevas salidas de estos programas para la constitución de bases de datos que puedan ser explotados en modo conversacional.

Durante el próximo año también la implementación y la explotación en fase de rutina de los nuevos programas incorporados al proyecto deberán facilitar el establecimiento de las condiciones mínimas necesarias para abordar en el año 1979 los primeros trabajos referentes al establecimiento de un sistema que permita la explotación en modo conversacional.

2.3 Servicios a los usuarios

2.3.1 Diseminación Selectiva de la Información

La tendencia expansiva del servicio observada y comentada en el informe anterior se confirma (casi 1800 usuarios atendidos).

2.3.2 Atendimiento a Pedido de Copias

Servicio en expansión.

2.3.3 Bibliografías Nacionales por Productos o Areas de Interés

Los títulos que estaban en fase de procesamiento ya fueron publicadas y distribuidos:

- Bibliografía do Cacau - Vol. 1 (aproximadamente 500 referencias)
- Bibliografía do Café - Vol. 2 (aproximadamente 1000 referencias)

Se encuentra en fase de impresión:

- Bibliografía de Economía Agrícola - Vol. 1 (aproximadamente 5500 referencias).

./...

1. The first part of the document is a list of names and addresses, including "Mr. J. H. Smith, 123 Main St., New York, N. Y." and "Mrs. A. B. Jones, 456 Elm St., Chicago, Ill."

2. The second part of the document is a list of names and addresses, including "Mr. C. D. Brown, 789 Oak St., Boston, Mass." and "Mrs. E. F. Green, 101 Pine St., Philadelphia, Pa."

3. The third part of the document is a list of names and addresses, including "Mr. G. H. White, 234 Cedar St., San Francisco, Calif." and "Mrs. I. J. Black, 567 Birch St., Los Angeles, Calif."

4. The fourth part of the document is a list of names and addresses, including "Mr. K. L. Gray, 890 Spruce St., Portland, Ore." and "Mrs. M. N. Blue, 123 Maple St., Seattle, Wash."

5. The fifth part of the document is a list of names and addresses, including "Mr. O. P. Red, 456 Ash St., Denver, Colo." and "Mrs. Q. R. Purple, 789 Willow St., Salt Lake City, Utah"

6. The sixth part of the document is a list of names and addresses, including "Mr. S. T. Yellow, 101 Hickory St., Phoenix, Ariz." and "Mrs. U. V. Orange, 234 Cypress St., Tucson, Ariz."

7. The seventh part of the document is a list of names and addresses, including "Mr. W. X. Green, 567 Walnut St., Albuquerque, N. M." and "Mrs. Y. Z. Blue, 890 Chestnut St., Santa Fe, N. M."

8. The eighth part of the document is a list of names and addresses, including "Mr. A. B. Red, 123 Elm St., Las Vegas, Nev." and "Mrs. C. D. Purple, 456 Oak St., Reno, Nev."

9. The ninth part of the document is a list of names and addresses, including "Mr. E. F. Yellow, 789 Pine St., Carson City, Nev." and "Mrs. G. H. Orange, 101 Spruce St., Elko, Nev."

10. The tenth part of the document is a list of names and addresses, including "Mr. I. J. Green, 234 Cedar St., Reno, Nev." and "Mrs. K. L. Blue, 567 Birch St., Sparks, Nev."

11. The eleventh part of the document is a list of names and addresses, including "Mr. M. N. Red, 890 Spruce St., Gardnerville, Nev." and "Mrs. O. P. Purple, 123 Maple St., Carson City, Nev."

12. The twelfth part of the document is a list of names and addresses, including "Mr. Q. R. Yellow, 456 Ash St., Prater, Nev." and "Mrs. S. T. Orange, 789 Willow St., Prater, Nev."

13. The thirteenth part of the document is a list of names and addresses, including "Mr. U. V. Green, 101 Hickory St., Prater, Nev." and "Mrs. W. X. Blue, 234 Cypress St., Prater, Nev."

14. The fourteenth part of the document is a list of names and addresses, including "Mr. Y. Z. Red, 567 Walnut St., Prater, Nev." and "Mrs. A. B. Purple, 890 Chestnut St., Prater, Nev."

15. The fifteenth part of the document is a list of names and addresses, including "Mr. C. D. Yellow, 123 Elm St., Prater, Nev." and "Mrs. E. F. Orange, 456 Oak St., Prater, Nev."

16. The sixteenth part of the document is a list of names and addresses, including "Mr. G. H. Green, 789 Pine St., Prater, Nev." and "Mrs. I. J. Blue, 101 Spruce St., Prater, Nev."

17. The seventeenth part of the document is a list of names and addresses, including "Mr. K. L. Red, 234 Cedar St., Prater, Nev." and "Mrs. M. N. Purple, 567 Birch St., Prater, Nev."

18. The eighteenth part of the document is a list of names and addresses, including "Mr. O. P. Yellow, 890 Spruce St., Prater, Nev." and "Mrs. Q. R. Orange, 123 Maple St., Prater, Nev."

19. The nineteenth part of the document is a list of names and addresses, including "Mr. S. T. Green, 456 Ash St., Prater, Nev." and "Mrs. U. V. Blue, 789 Willow St., Prater, Nev."

20. The twentieth part of the document is a list of names and addresses, including "Mr. W. X. Red, 101 Hickory St., Prater, Nev." and "Mrs. Y. Z. Purple, 234 Cypress St., Prater, Nev."

21. The twenty-first part of the document is a list of names and addresses, including "Mr. A. B. Yellow, 567 Walnut St., Prater, Nev." and "Mrs. C. D. Orange, 890 Chestnut St., Prater, Nev."

22. The twenty-second part of the document is a list of names and addresses, including "Mr. E. F. Green, 123 Elm St., Prater, Nev." and "Mrs. G. H. Blue, 456 Oak St., Prater, Nev."

23. The twenty-third part of the document is a list of names and addresses, including "Mr. I. J. Red, 789 Pine St., Prater, Nev." and "Mrs. K. L. Purple, 101 Spruce St., Prater, Nev."

24. The twenty-fourth part of the document is a list of names and addresses, including "Mr. M. N. Yellow, 234 Cedar St., Prater, Nev." and "Mrs. O. P. Orange, 567 Birch St., Prater, Nev."

25. The twenty-fifth part of the document is a list of names and addresses, including "Mr. Q. R. Green, 890 Spruce St., Prater, Nev." and "Mrs. S. T. Blue, 123 Maple St., Prater, Nev."

26. The twenty-sixth part of the document is a list of names and addresses, including "Mr. U. V. Red, 456 Ash St., Prater, Nev." and "Mrs. W. X. Purple, 789 Willow St., Prater, Nev."

27. The twenty-seventh part of the document is a list of names and addresses, including "Mr. Y. Z. Yellow, 101 Hickory St., Prater, Nev." and "Mrs. A. B. Orange, 234 Cypress St., Prater, Nev."

De esta manera, se completa durante el período, el programa trazado durante el presente año para la publicación de bibliografías nacionales integralmente procesadas en computador. Nuevos títulos serán publicados el año próximo.

Cabe destacar que los gastos referentes a la publicación de esas bibliografías son normalmente compartidos con las instituciones que participan en el levantamiento.

3.4 Bibliografías Internacionales por Productos o áreas de interés

Se trata de la colección BRAGRIS/Bibliografías por Productos ou Areas de Interesse, recuperadas a partir de la base de datos AGRIS cuyo lanzamiento anunciamos en el informe anterior.

Ya fueron distribuidos o se encuentran en fase de distribución los siguientes títulos:

- Canã de Açucar, v.1 (1975/76), 122 p.
- Cacau, v.1 (1975/76), 52 p.
- Café, v.1 (1975/76), 90 p.
- Mandioca, v.1 (1975/76), 44 p.
- Sorgo, v.1 (1975/76), 122 p.
- Trigo, v.1/2 (1975/76), 446 p.
- Milho, v.12 (1975/76), 488 p.
- Arroz, v.1 (1975), 214 p.
- Arroz, v. 2/3 (1976), 330 p.
- Feijao, v.1 (1975/76), 268 p.
- Economia Agrícola, v.1, Geral/Economia (1975), 500 p.
- Economia Agrícola, v.2, Geral/Economia (1976), 800 p.
- Economia Agrícola, v.3, Desenvolvimento/Sociologia Rural (1975/76), 560 p.
- Economia Agrícola, v.4, Distribuição e Comercialização (1975), 400 p.
- Economia Agrícola, v.5, Distribuição e Comercialização (1976), 600 p.
- Tecnologia de Alimentos, v.1, Ciencia dos Alimentos (1975/76), 334 p.
- Tecnologia de Alimentos, v.2, Tecnologia de Alimentos (1975/76), 850 p.
- Tecnologia de Alimentos, v.3, Toxicologia e Microbiologia de Alimentos, Embalagens e Aditivos em Alimentos (1975/76), 411 p.
- Tecnologia de Alimentos, v.4, Fisiologia da Nutrição Humana e Alimentação (1975/76), 307 p.
- Soja, v.1 (1974/76), aprox. 200 p.
- Gado bovino, v.1 (1975), 278 p.
- Gado bovino, v.2 (1976) aprox. 350 p.

./...

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Section of text in the middle of the page, appearing as several lines of a list or report.

Large block of text at the bottom of the page, containing multiple lines of illegible content.

Florestas, v.1 (1975) 612 p.
Florestas, v.2 (1976), aprox. 800 p.
Pesca, v.1 (1975), 550 p.
Pesca, v.2 (1976), aprox. 700 p.
Extensao, v.1 (1975/76) aprox. 200 p.
Fertilizantes, v.1 (1975/76), aprox. 800 p.

En este año se iniciará la actualización de todos los títulos con la aplicación de nuevos volúmenes que cubrirán las referencias publicadas por el sistema AGRIS en el año de 1977.

La impresión de esta bibliografía representa un volumen de trabajo importante que, en el momento actual, se realiza con los medios limitados de que la EMBRATER dispone, acusándose serias dificultades en la ejecución. Parece indispensable que las medidas de expansión previstas en el área de reprografía e impresión se tornen realidad en el plazo más breve posible.

3. Implantación de un Sistema mecanizado de Información sobre Investigaciones en Curso

Ya fue publicado y distribuido el primero y segundo volumen del "Guia Brasileiro de Pesquisa Agrícola em Andamento". Los pedidos de compra de esta obra ya totalizan aproximadamente CR\$50.000,00 que es una cifra importante si se considera que las instituciones que participaron en el levantamiento (aproximadamente 300) reciben una copia gratuita.

Merece destacarse el hecho de que el BRASIL, con el apoyo del proyecto ha sido el primer país participante del sistema internacional CARIS a procesar y difundir los datos correspondientes a sus investigaciones y esto antes de la publicación por la FAO de la primera salida impresa.

4. Establecimiento de una Estructura de Telecomunicaciones y Teleprocesamiento

A nivel del proyecto pocas actividades a señalar en esta área durante el período. La reciente misión en informática documentaria ha contribuido a esclarecer algunos puntos básicos importantes que deberán ayudar a dimensionar correctamente

./...

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

las necesidades en esta área. Merece destacarse el hecho de que la infraestructura de telecomunicaciones en la zona del Distrito Federal es actualmente precaria, como lo prueban las dificultades y problemas surgidos a lo largo de casi un año para poder conectar una terminal localizada en la Biblioteca Central del Ministerio de Agricultura a la base de datos de PRODASEN (Senado Federal). Una acción decidida por parte del Gobierno nos parece indispensable para poder acelerar la instalación de las líneas telefónicas necesarias y para tomar las medidas más adecuadas en lo que se refiere a la selección del tipo de terminal y del computador a que este deberá ser conectado para poder alcanzar en un plazo razonable todos los objetivos previstos.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for the company's financial health and for providing transparency to stakeholders.

2. The second part outlines the specific procedures for recording transactions, including the use of standardized forms and the requirement for double-checking entries. It also mentions the need for regular audits to ensure the accuracy of the data.

3. The third part addresses the issue of data security, highlighting the risks of unauthorized access and the importance of implementing robust security measures. It suggests using secure storage solutions and limiting access to authorized personnel only.

4. The fourth part discusses the role of technology in streamlining the record-keeping process. It mentions the use of accounting software and the benefits of automation in reducing errors and saving time.

5. The fifth part concludes by reiterating the company's commitment to high standards of record-keeping and its goal of achieving operational excellence through data-driven decision-making.

INSTITUTO NICARAGUENSE DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA



SERVICIOS DE INFORMACION Y DOCUMENTACION

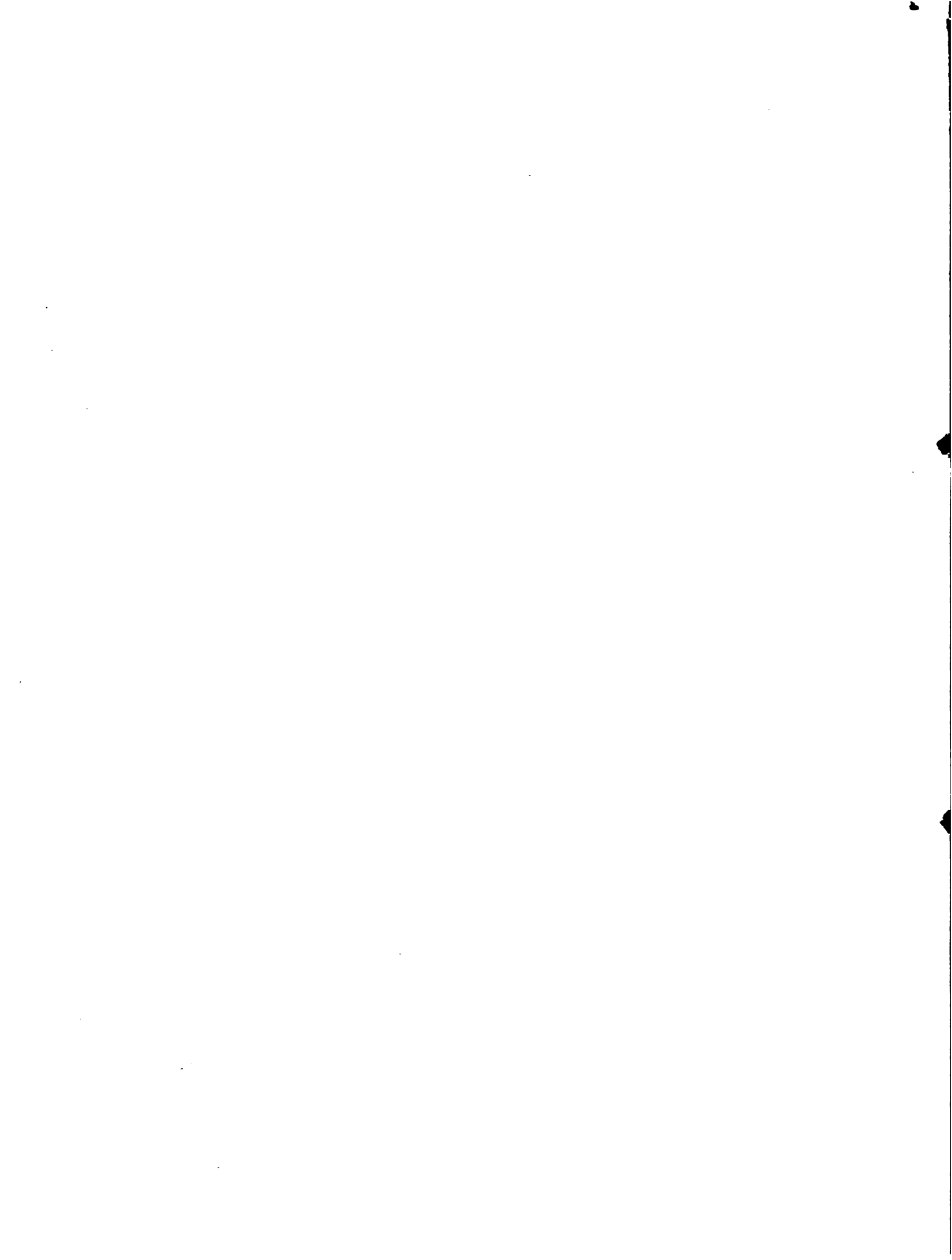
BIBLIOTECA RALPH B. SWAIN

INFORME DE ACTIVIDADES

1976-1977

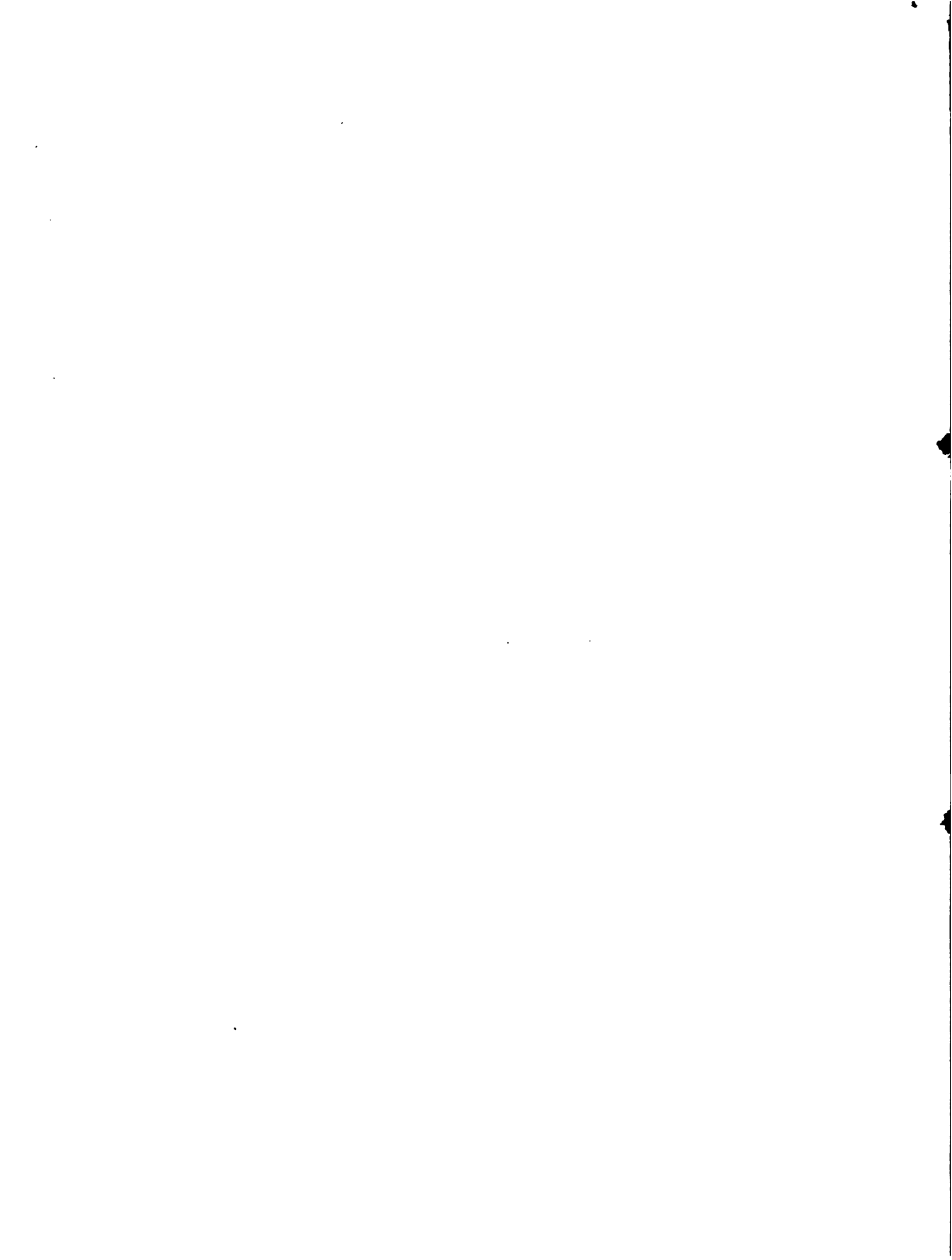
Presentado en la IX Mesa
Redonda de AGRINTER,
San José, (Costa Rica)
6-7 de Abril de 1978.

MANAGUA, D. N., NICARAGUA, C. A.



C O N T E N I D O

- I INTRODUCCION
- II REGISTRO BIBLIOGRAFICO
- III RED NACIONAL
- IV PARTICIPACION DE NICARAGUA CON AGRINTER
- V REORGANIZACION DE LA BIBLIOTECA
- VI CONCLUSION



I. INTRODUCCION:

La IX Mesa Redonda de AGRINTER nos ofrece la oportunidad de presentar las actividades de la Biblioteca - Ralph B. Swain del Instituto Nicaraguense de Tecnología Agropecuaria.

En el año de 1977 fue para nuestro centro un año de consolidación, debido al empuje que obtuvimos por medio - del IICA-PIADIC, al otorgar becas para Nicaragua, las que fueron aprovechadas por tres personas de bibliotecas agrícolas de diferentes Instituciones, esto nos - ayudó en el aspecto de que ya podemos transferir responsabilidades en la ejecución de nuestro proyecto.

Creo oportuno señalar que nuestras autoridades ya tienen conocimientos amplios del Sistema, por lo que hemos tenido una mayor flexibilidad y mayores recursos que - ponen de manifiesto el interés de nuestra Institución en implantar el Centro de Información y Documentación Agrícola Nacional, el cual con esfuerzos estamos realizando las bases metodológicas para que sea reconocido oficialmente por el IICA-CIDIA.

Gracias a una serie de factores favorables, ya hemos visto los primeros resultados de nuestro trabajo, por medio de solicitudes de materiales bibliográficos a nuestro centro.

En este pequeño informe exponemos los resultados y planes futuros que esperamos tendrán un buen éxito.

II. REGISTRO BIBLIOGRAFICO:

A mediados de 1977 se comenzó a elaborar en fichas analíticas una copia de los resultados de ensayos e investigaciones que son enviados en hojas de insumo al - AGRINTER, estas están en un fichero al servicio de los



usuarios que les ayuda a localizar cualquier información agrícola de Nicaragua por cultivos y por áreas geográficas.

Al mismo tiempo, de estas mismas fichas, estamos publicando bibliografías específicas las que son enviadas a los técnicos del INTA, según su especialidad, con el fin de que soliciten el material por medio de nuestro servicio de fotocopias.

III. RED NACIONAL:

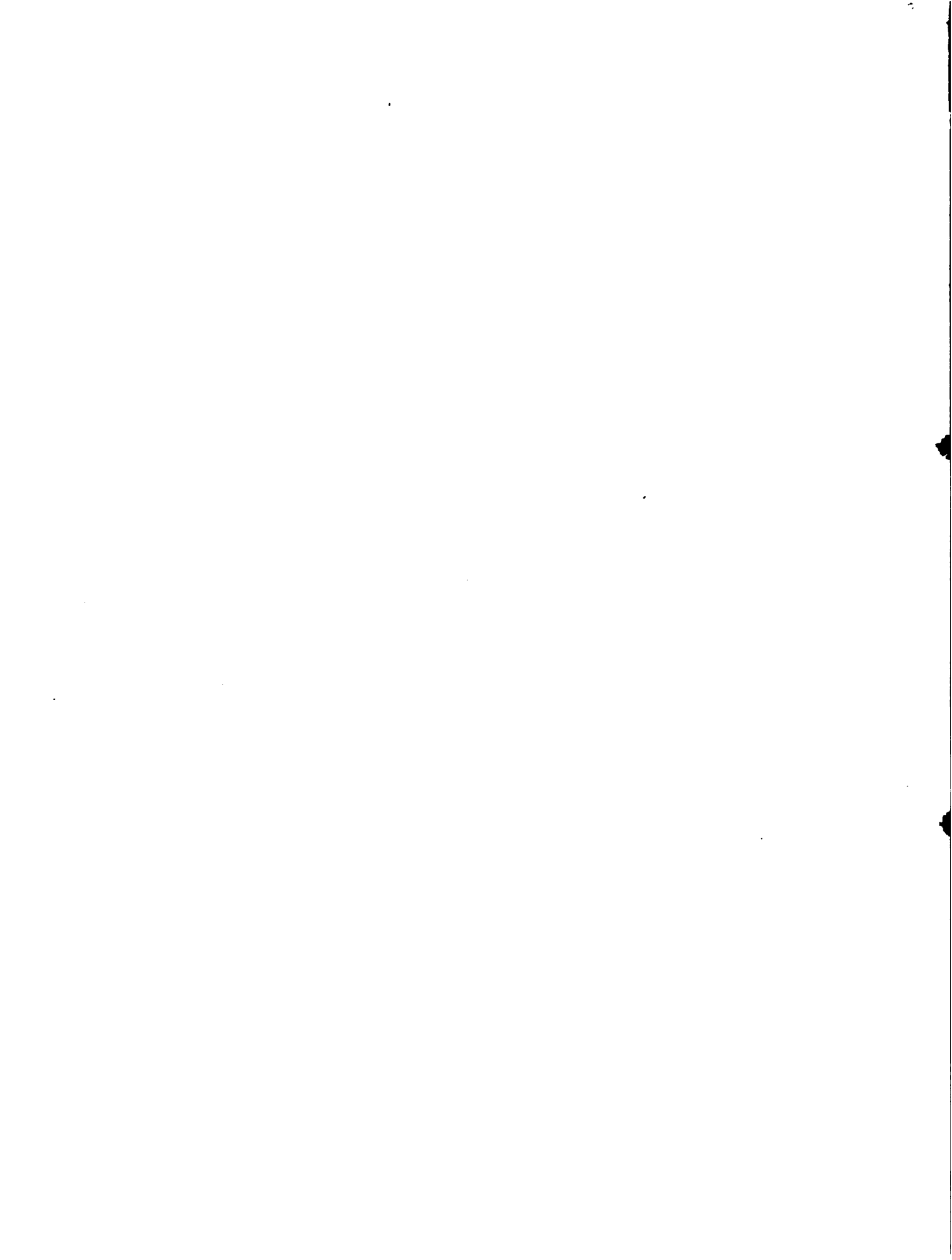
Al comenzar el año de 1978 hemos hecho un análisis general de bibliotecas agrícolas que pueden integrarse al Sistema Nacional, así como de aquellos centros que deberían incorporarse a corto y largo plazo.

Hasta el momento la colaboración de estos centros consistiría en enviar sus documentos no convencionales de cada último año para poderlos integrar al Sistema AGRINTER-AGRIS.

Tenemos en proyecto para los próximos meses un pequeño curso a nivel nacional para bibliotecarios de Liceos Agrícolas así como bibliotecarios de bibliotecas Universitarias y Especializadas, en la que daremos a conocer más a fondo el Sistema, y el proceso de llenar las hojas de insumo.

IV. PARTICIPACION DE NICARAGUA CON AGRINTER:

Desde 1975 nuestro centro está cooperando con los Sistemas AGRINTER-AGRIS, enviando regularmente las hojas de entrada al IICA-CIDIA, hasta la fecha se enviaron 195 hojas debidamente indizadas, tenemos actualmente material bibliográfico aguardando un próximo envío.



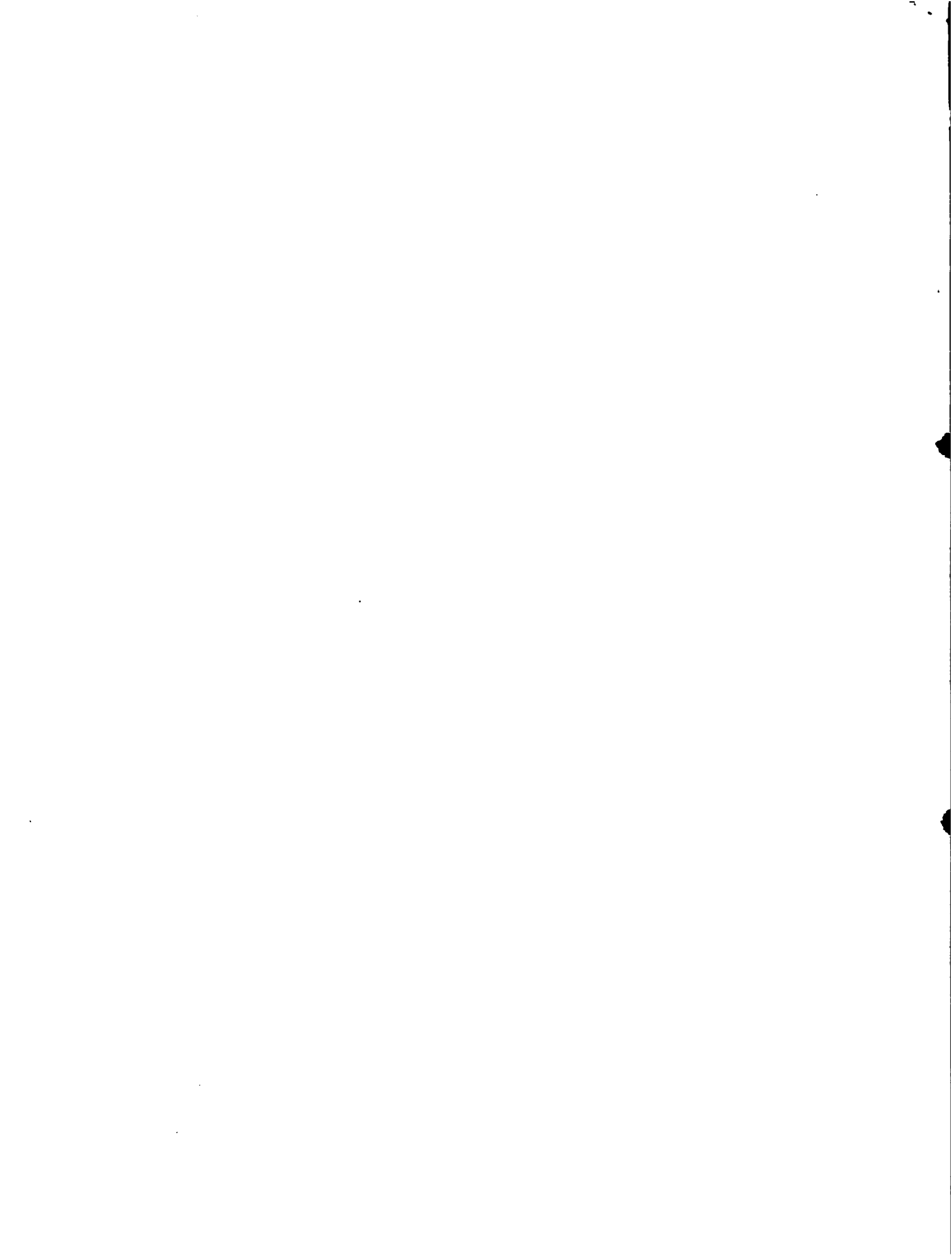
Como se podrá notar, prácticamente han sido pocos los envíos en relación con otros centros, pero tenemos que tomar en cuenta la poca afluencia de publicaciones editadas por nuestra Institución; pero ya estamos en contacto con todos los departamentos del INTA que publican sus investigaciones, al que hemos comunicado la importancia de enviarnos su material, el cual será diseminado a través del Índice Agrícola de América Latina y el Caribe. Lo mismo hemos comunicado a las Instituciones como el Banco Central de Nicaragua, Banco Nacional, UCA, UNAN, IAN, etc.

V. REORGANIZACION DE LA BIBLIOTECA:

La biblioteca Ralph B. Swain del INTA, actualmente consta de 15.000 volúmenes, 300 títulos de publicaciones periódicas, más folletos, informes etc. de Estaciones Experimentales de Norteamérica, Europa, etc.

Conforme las necesidades de nuestros usuarios, hemos reorganizado nuestro centro, en el aspecto de cambiar el sistema de estantería cerrada por el de estantería abierta, dejando la documentación siempre con el sistema anterior, a la que solamente al personal de la biblioteca y técnicos tienen acceso a ellos.

Actualmente estamos organizando el Sistema de alerta, que consiste en sacar una fotocopia de todos los contenidos de las publicaciones periódicas, las que serán enviadas a los técnicos para que ellos soliciten artículos de su interés, que luego dejaremos una copia al que se le asignará un número cronológico que vendrá a formar parte de un banco de datos próximo entre nuestros planes.



Entre estos planes tenemos la contratación de una persona ampliamente reconocida en clasificación, almacenamiento y recuperación de información, por lo que esperamos siempre el apoyo del IICA-CIDIA para estos futuros proyectos.

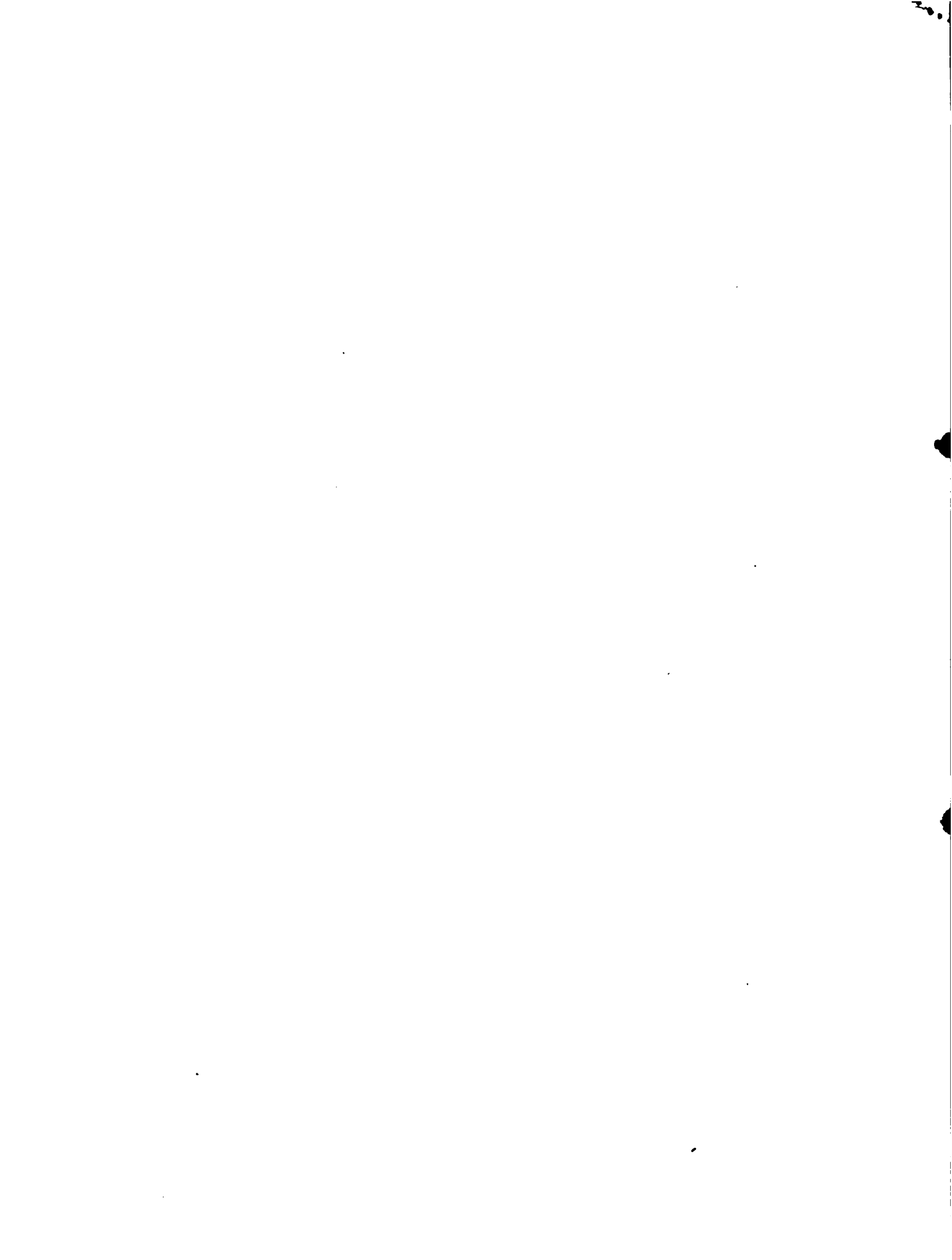
VI. CONCLUSION:

El año de 1977 ha sido para nosotros un año decisivo, debido a que ya nuestros superiores están conscientes de la necesidad de implantar un centro de Información Agrícola Nacional, ya que en Nicaragua somos los únicos que tenemos centralizados todo el material agrícola de Nicaragua.

Gracias a nuestros esfuerzos y cooperación de parte del personal de la biblioteca estamos viendo los frutos de este trabajo, lo cual nos llena de mucha satisfacción.

La cooperación del personal se ha basado en poner en práctica la metodología del Sistema, aplicandolo por medio de las hojas de insumo de AGRINTER.

En este año de 1978 esperamos poder desarrollar nuestros objetivos, siempre y cuando tengamos la misma flexibilidad para poder realizar nuestra labor, que no dudo será de gran provecho para todos.



**SISTEMA INTERAMERICANO DE INFORMACION PARA LAS
CIENCIAS AGRICOLAS - AGRINTER**

IX MESA REDONDA

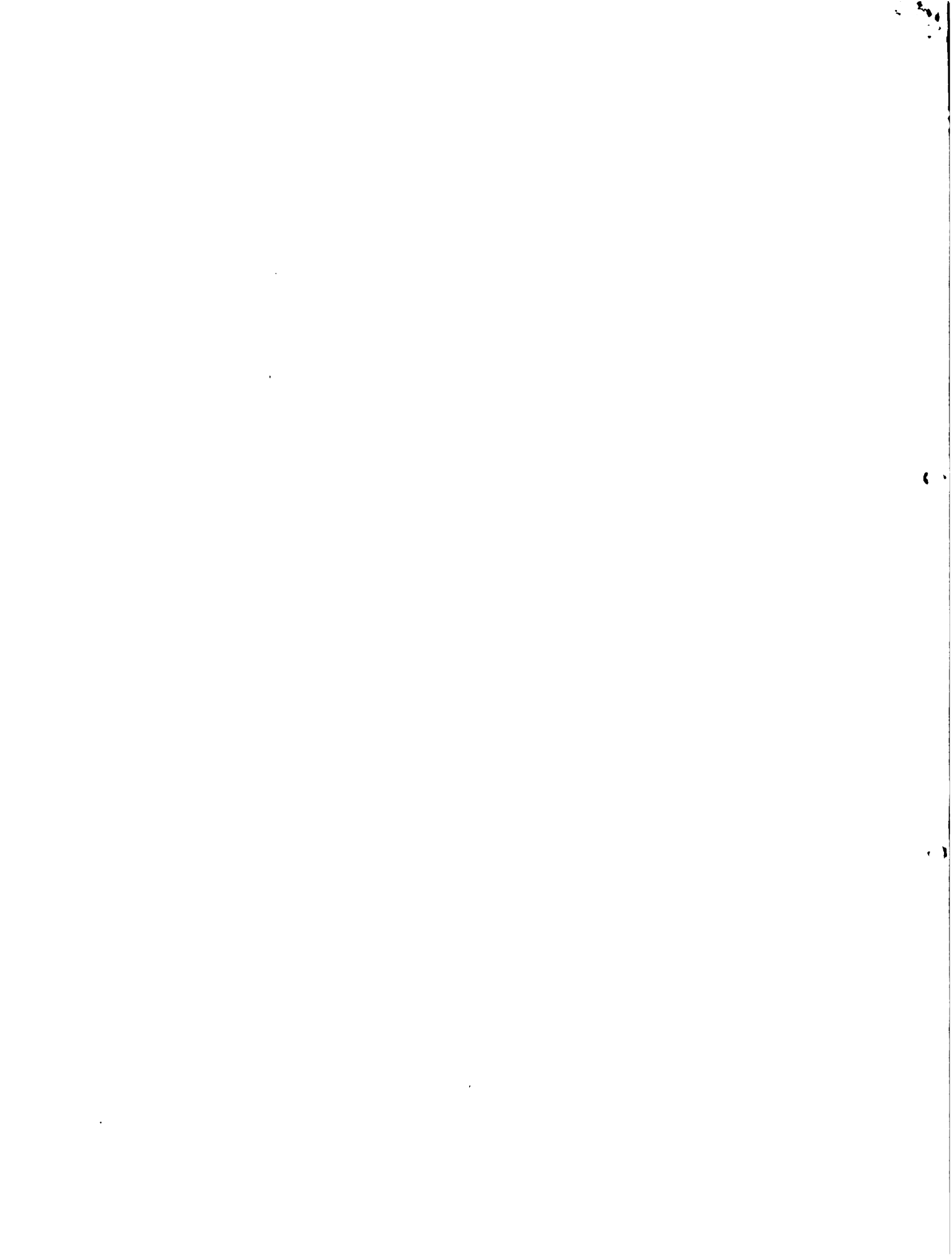
**San José, Costa Rica
Abril 6-7, 1978**

**Informe de la Delegación de
Perú**

Por

Ruth Ivazeta de Barnett

**Universidad Nacional Agraria
Biblioteca Agrícola Nacional
La Molina - Lima, Perú
1978**



IX MESA REDONDA

San Jose, Costa Rica
Abril 6-7, 1978

INTRODUCCION

Acorde con las disposiciones emanadas del Centro Coordinador del Sistema Interamericano de Información para las Ciencias Agrícolas - AGRINTER, la Biblioteca Agrícola Nacional - BAN, en su calidad de Centro Nacional de Insumo para los sistemas AGRIS/AGRINTER, pone a consideración de los participantes de la IX Mesa Redonda de AGRINTER, el informe de sus actividades, durante el período comprendido entre noviembre de 1976 a enero de 1978.

Debo dejar constancia que muchas de las acciones llevadas a cabo por el Centro de Insumo, han sido efectuadas con la participación activa de la filial de AIBDA, en razón a que ambas instituciones se encuentran interesadas en fines y objetivos comunes, dirigidos al desarrollo de los medios nacionales de transmisión y ordenación de la información agrícola, a base de un sistema organizado, así como la superación profesional y técnica del elemento humano que labora silenciosa y efectivamente en bibliotecas y centros de documentación e información.

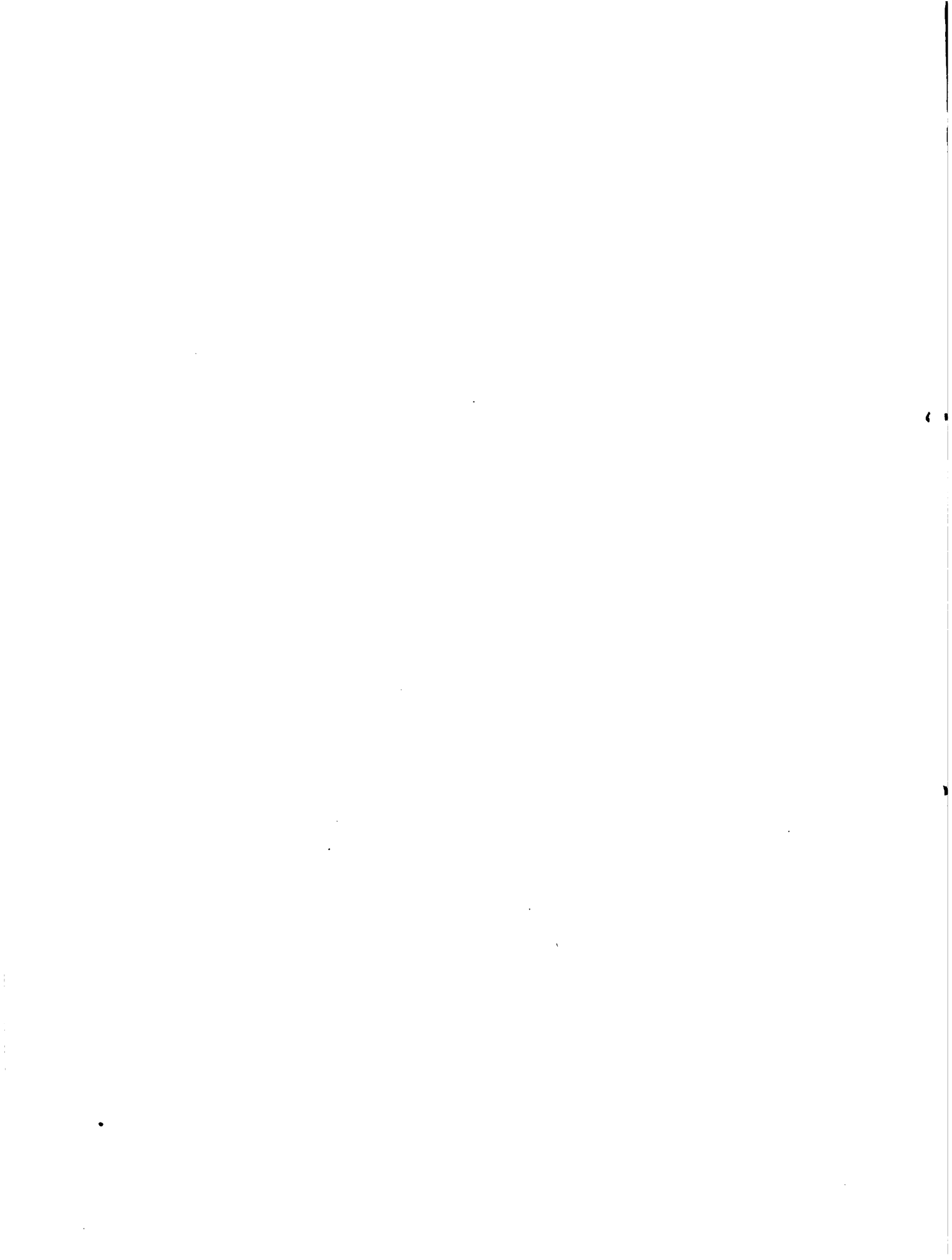
La Universidad Nacional Agraria, institución identificada con los altos intereses del sector agrícola del país, ha delegado en la BAN la gran responsabilidad de desarrollar una actividad informativa y documentaria que permita canalizar el ingente volumen de información que sobre estas áreas se produce y permitir que llegue oportunamente a sus usuarios. Es por ello que apoya toda actividad encaminada a lograr una verdadera transferencia de información agrícola y el establecimiento de un Subsistema Nacional de Información agrícola del país.

I. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. SUBSISTEMA DE INFORMACION AGRICOLA EN EL PERU.

Antecedentes.-

Uno de los principales puntos que ha absorbido nuestra preocupación es el empeño de lograr la creación del Sistema de Información Agrícola del Perú.



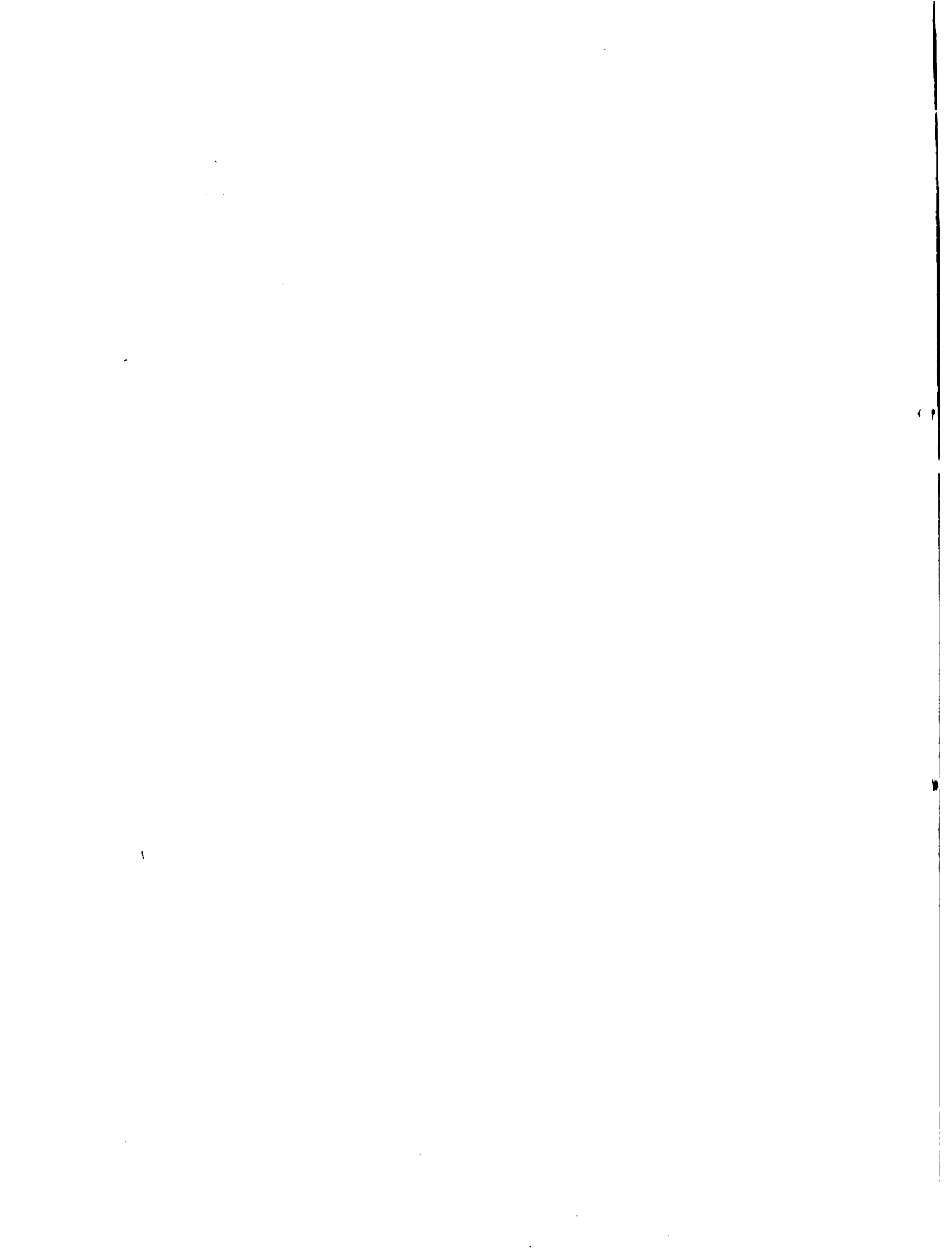
De más esta repetir la trascendencia que encierra su establecimiento, como sistema organizado de información científico-técnico que fomente la diseminación de la literatura especializada, el aprovechamiento de la información agropecuaria nacional e internacional, propiciando la transferencia de tecnologías avanzadas de países con mayor desarrollo, unido todo lo anterior conllevará a la superación de sus problemas económicos, sociales y culturales.

Para alcanzar esta finalidad se llevaron a cabo muchas actividades, las que empezaron en octubre de 1976 con ocasión de la realización de la II Mesa Redonda de ABYDAP cuyo tema central marca el inicio de este proyecto.

Las entrevistas personales con directivos de las principales instituciones del sector agrícola y de ciencias afines, equivalen a nuestro primer peldaño, en ellas se les comunica nuestro interés, basado en los servicios que podríamos obtener con su creación, así como los objetivos que persigue todo sistema de esta índole que no son otros que el mejor aprovechamiento y distribución de los recursos humanos y económicos a favor de un proceso organizado de la información agropecuaria del país.

Las instituciones entrevistadas fueron:

- El Consejo Nacional de Investigación - CONI, a través de su Director General el Dr. Arturo Alcalde M., del Director del Centro Nacional de Información y Documentación Científica y Tecnológica, Dr. Luis Gonzalez Mugaburu.
- El Consejo Nacional de la Universidad Peruana - CONUP, en la persona del Director de Evaluación, Dr. Arnaldo Medina.
- Biblioteca Nacional del Perú, en las representantes, Sra. María Bonilla de Gaviria, Directora, y Sra. Mercedes de Gazzallo, Sub-Directora.
- Instituto del Mar del Perú - IMARPE, en su representante Dr. Felipe Ancieta, Director General de Investigaciones Científicas.
- Centro de Estudios de Participación Popular - SINAMOS, en la persona del Arquitecto Diego Robles, Director.
- Otros como la Universidad Nacional Agraria, a través de su Rector, el Dr. Federico Anavitarte y el Vice-Rector, Dr. Klaus Raven.



Estudio de diagnóstico para el establecimiento del Sistema Nacional.-

A base del estudio de diagnóstico para el Programa de Desarrollo del Trópico Americano, llevado a cabo por el IICA-CIDIA en 1971 y su actualización en 1976, el Plan de Acción del IICA en Perú, permite ofrecer un estudio de diagnóstico bastante detallado sobre la situación real del país en materia de información y documentación agrícola y en un informe presentado por el Lic. Orlando Arboleda, especialista en información del IICA-CIDIA, que con el título de "Etapas preliminares al establecimiento del Sistema Nacional de Información Agrícola del Perú", nos muestra las acciones llevadas a cabo y la labor a desarrollarse para lograr dicha finalidad.

Este informe se ha hecho a conocer a través del Boletín Técnico de ABYDAP y el que servirá de base para la sustentación de nuestras necesidades.

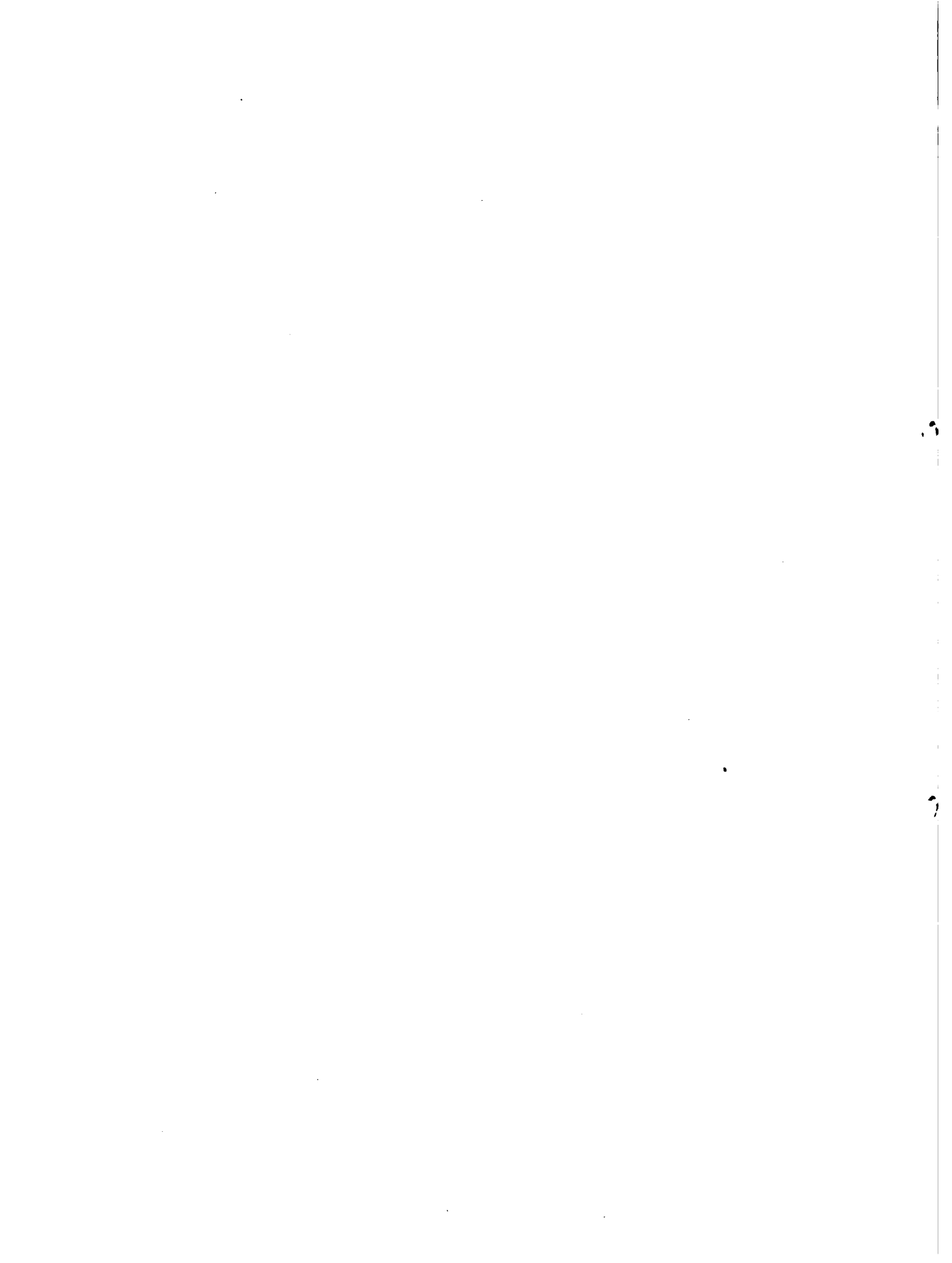
Reunión de Consulta.-

Continuando con las acciones a obtener la implantación del Subsistema, se lleva a cabo una Reunión de Consulta con autoridades de las instituciones del sector agrícola, donde se pone énfasis en la necesidad de su creación y la legalización correspondiente.

Asisten a ella:

- Dra. Carmen Villanueva, Directora de las Bibliotecas de la Pontificia Universidad Católica.
- Ing. Kenneth Peralta, Director Técnico de CENCIRA.
- Dr. Luis Gonzalez Mugaburu, Director del Centro de Información y Documentación del CONI.
- Ing. Isaac Vásquez, Jefe de Servicios Técnicos de IMARPE.
- Lic. Pedro Briceño, Director Adjunto de la Oficina Sectorial de Planificación del Ministerio de Alimentación - OSPA.
- Dr. Carlos Rodríguez Villegas, Director General de la BAN, en representación de la Universidad Nacional Agraria.

Estas entrevistas y reuniones estuvieron dirigidas por los representantes de la BAN, la que habla, en su calidad de Directora Técnica y de la Srta. Martha Chávez Morey, como Presidente de ABYDAP, y la gran colaboración del Lic. Orlando Arboleda, Documentalista del IICA-CIDIA, quien apoyó nuestros puntos de vista y robusteciendo las opiniones y trascendencia de los sistemas organizados y su integración en los sistemas AGRIS y AGRINTER.



Reunión con representantes de bibliotecas cooperantes.-

El 10 de junio de 1977, aprovechando la asistencia de representantes de bibliotecas, al curso de Metodología de los Sistemas de Información AGRIS-AGRINTER, se lleva a cabo una reunión con los representantes de bibliotecas agrícolas y de ciencias afines.

Tema: Un esfuerzo conjunto para lograr la creación del "Subsistema de Información Agrícola del Perú", la Directora Técnica del Centro de Insumo Nacional, explica los fines, objetivos, beneficios y acciones llevados a cabo para obtener que en nuestro país, al igual que muchos de América Latina, se establezca un Sistema de Información Agrícola.

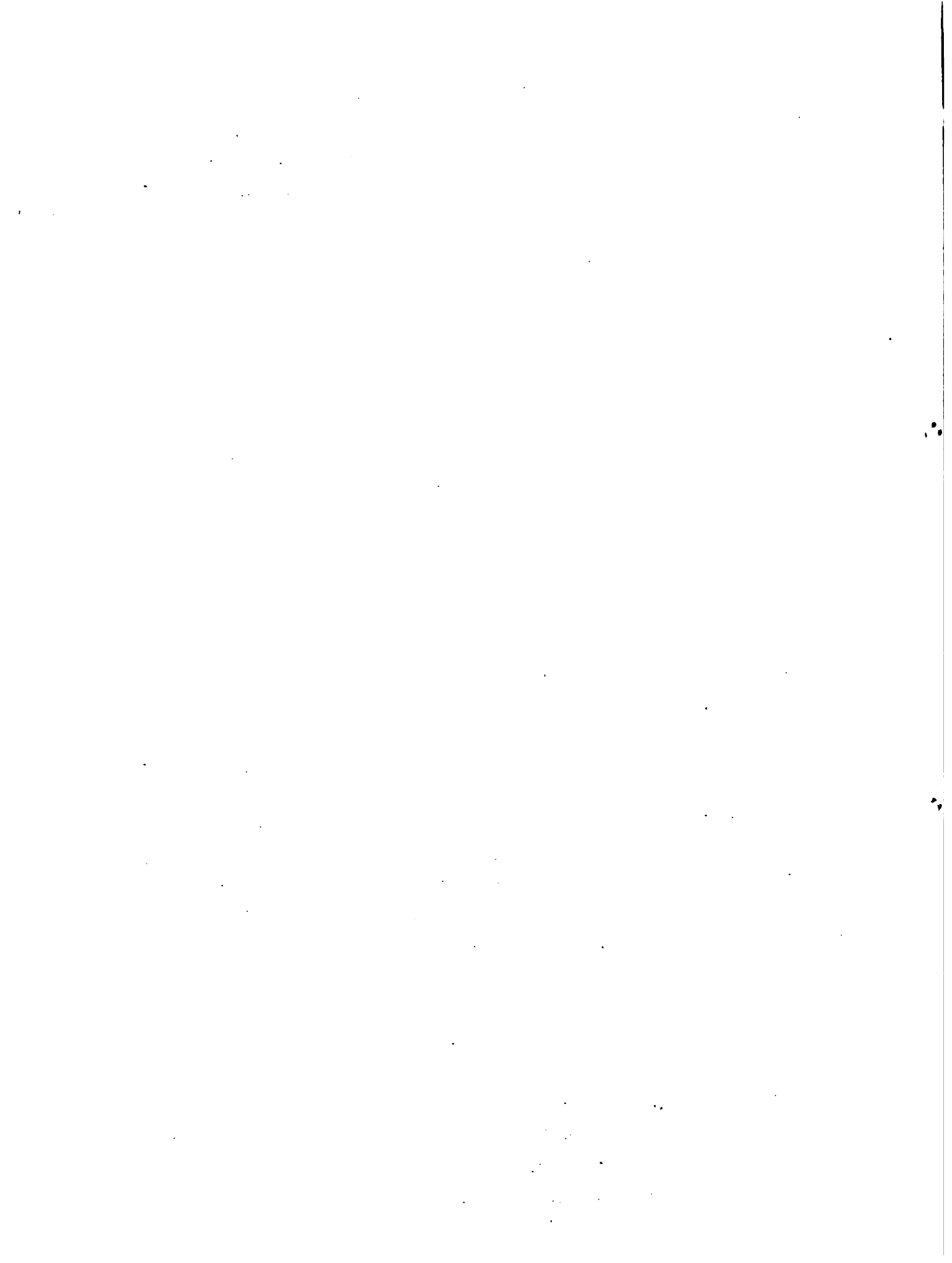
Posteriormente el 26 de setiembre de 1977, coordinando esfuerzos para las operaciones de insumo al Sistema AGRINTER, nuevamente actualizamos el tema con representantes de bibliotecas cooperantes.

Promoción.-

Además de los trabajos presentados a las II y III Mesas Redondas de ABYDAP, donde se presentaron valiosos aportes a la consecución de la implantación del Subsistema, una de las mejores oportunidades habidas para llevar a conocimiento de una mayor audiencia fué la ponencia presentada al Ier. Congreso de Bibliotecología e Información organizada por la Asociación Peruana de Bibliotecarios, del 14 al 19 de noviembre de 1977; este trabajo preparado por Martha Chávez, Dora Mori de Alfaro y la informante, titulado: El Subsistema de Información Agrícola del Perú, mereció elogiosas felicitaciones a la labor cumplida por el Centro Nacional de Insumo y la Asociación de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas del Perú. En ella se volcó la necesidad de su creación, bases para su establecimiento y el anteproyecto.

Oficialización de la BAN como Centro Coordinador del Subsistema de Información Agrícola.-

La BAN, que viene desempeñándose como Centro Nacional de Insumo para los sistemas de Información AGRIS/AGRINTER, ha alcanzado una reconocida infraestructura de información y documentación que ha sido reconocida por los 81 participantes bibliotecarios, documentalistas y especialistas en información que asistieron a la II Mesa Redonda de



ABYDAP y que la designaron como Centro Coordinador del Subsistema de Información Agrícola en proyecto.

Esta designación fué dada a conocer a la Universidad Nacional Agraria por la actual Junta Directiva de ABYDAP, haciéndoles conocer a las autoridades de esta Casa de Estudios los objetivos y funciones del Centro Coordinador y solicitando su respectiva aceptación.

La respuesta llega pronto a través de la Resolución Nro. 32399/UNA de fecha 21 de setiembre de 1977, resolviendo autorizar a la BAN para que de acuerdo a los antecedentes enumerados en el documento, funcione como Centro Coordinador del Subsistema de Información Agrícola del Perú.

Con ocasión de la III Mesa Redonda de ABYDAP llevada a cabo entre el 2-4 de noviembre de 1977, los asistentes a este evento ratificaron la designación de la BAN como Centro Coordinador del Subsistema de Información Agrícola del Perú y se llegaron a acuerdos que fortalecieron su implantación.

Evaluación.-

AGRINTER y el Centro Coordinador IICA-CIDIA prestan una gran colaboración en el establecimiento de esta Subsistema. Nos encontramos en la etapa final de las acciones, consideramos que en gran parte hemos llegado al convencimiento de las autoridades del sector agropecuario, de su necesidad, no obstante y hasta su cabal consecución queda un gran trayecto en el que esperamos contar con el ofrecimiento de las instituciones para lograr su culminación.

Proyecciones.-

Como una consecuencia de las recomendaciones de la III Mesa Redonda de ABYDAP, se constituyó una Comisión integrada por representantes de instituciones agrícolas, que en el término de 90 días debían presentar el proyecto final de creación del Subsistema. A pesar de una reunión de estudio de esta comisión, requerimos de la asistencia técnica para darle la sustentación complementaria y ser elevado a las autoridades competentes del país. Hemos recibido el ofrecimiento del IICA - Zona Andina, para este fin y esperamos lograr la etapa final con dicha colaboración.



2. SERVICIOS A USUARIOS.

El centro Nacional de Inform. ha incrementado en este último período los servicios a los usuarios, gracias a la mayor demanda que se ha apreciado.

El tipo de usuarios que se ha incrementado corresponde especialmente a investigadores que conociendo la labor del Centro acuden a la BAN en busca de información.

Los servicios otorgados son especialmente de bibliografías cortas especializadas, para lo cual se han preparado en el período 1976-1978, 49 listas que corresponden a cultivos e investigaciones agrícolas, las que han sido enviadas al Centro Coordinador como aporte al Banco de Bibliografías, estando en preparación y actualización otras más.

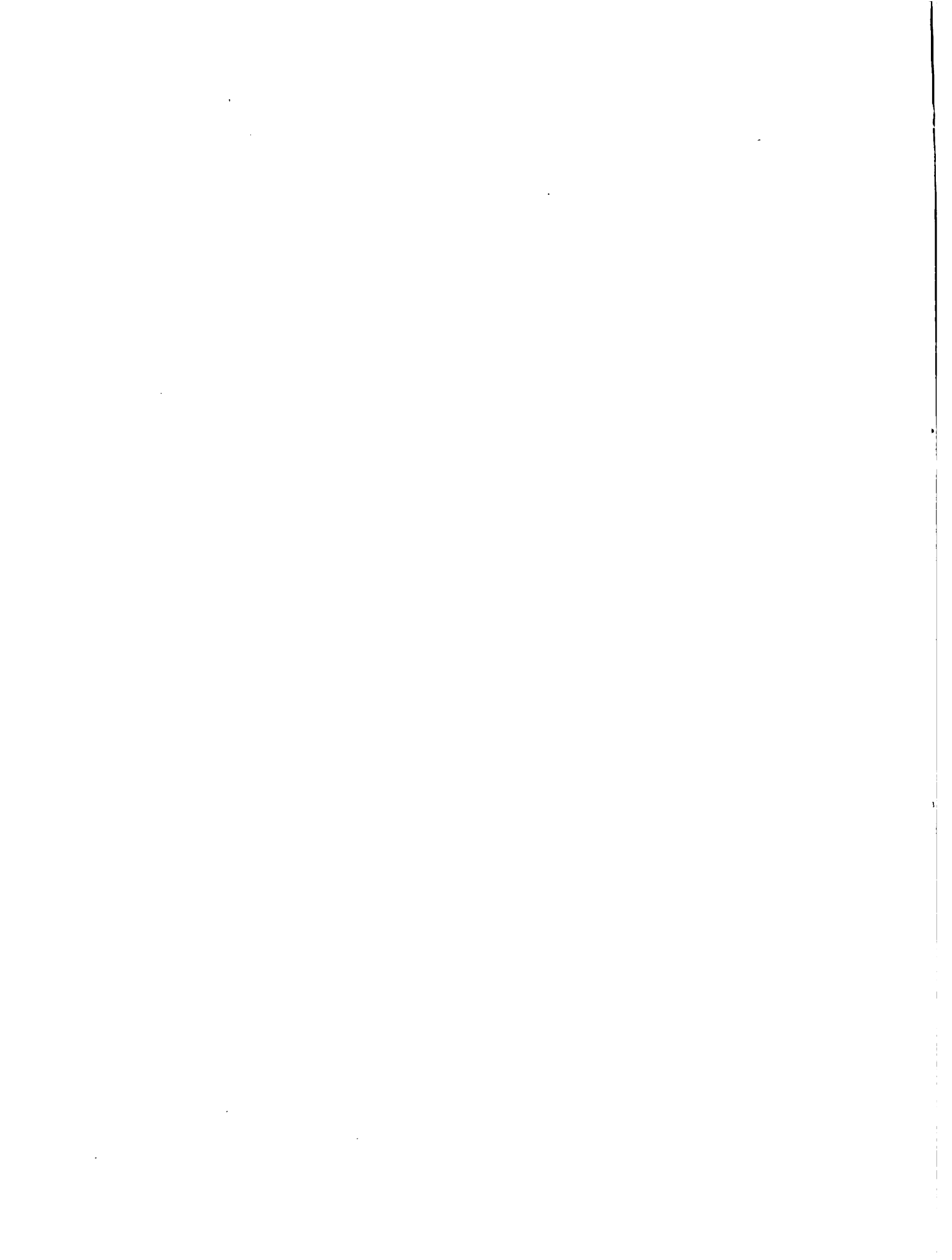
El servicio reprográfico ha sido solicitado tanto a nivel nacional como especialmente a nivel internacional, ya que para el usuario nacional es posible ofrecerle directamente los servicios de Lectura, Préstamo interbibliotecario y el de consulta directa.

En aspecto de cooperación interinstitucional a nivel nacional, se viene trabajando lenta pero provechosamente con las instituciones del sector agropecuario, con las cuales existe un intercambio de servicios tales como bibliográficos, catalográficos y de apoyo, este último ejercido por la BAN a las bibliotecas cooperantes.

En lo que respecta a la utilización del Índice Agrícola de América Latina y el Caribe, es notable la demanda que existe por parte de los usuarios, quienes han encontrado en él la mayor cantidad de citas para sus trabajos de investigación, siendo de fácil acceso a los documentos allí considerados, por encontrarse en países cercanos o en bibliotecas y centros nacionales.

Se ha continuado con la promoción de esta herramienta principal de trabajo, a base de los cursos y charlas ofrecidos regularmente a estudiantes e investigadores de la Universidad Nacional Agraria y de otras instituciones, las que comúnmente solicitan nuestra intervención en charlas para sus componentes sobre los servicios de la BAN.

Es necesario resaltar que la inclusión de mayor número de referencias nacionales aparecidas en los últimos números del Índice, han motivado un mayor interés de parte de los usuarios, por su utilización y el interés de ver en él sus trabajos de investigación.



3. IDENTIFICACION Y PROCESAMIENTO DE LA LITERATURA NACIONAL.

A pesar del esfuerzo realizado por la BAN para lograr la cooperación de otras instituciones agrícolas nacionales en el insumo de información, es aún muy poca su participación; no obstante consideramos que requieren de mayor incentivación para ello y nos proponemos en los próximos meses llevar a cabo una campaña en favor de una mayor colaboración. Por el momento el único centro que está aportando es la Universidad Nacional Mayor de San Marcos - Programa Académico de Ciencias Económicas.

El insumo aportado para el Índice del AGRINTER es el siguiente:

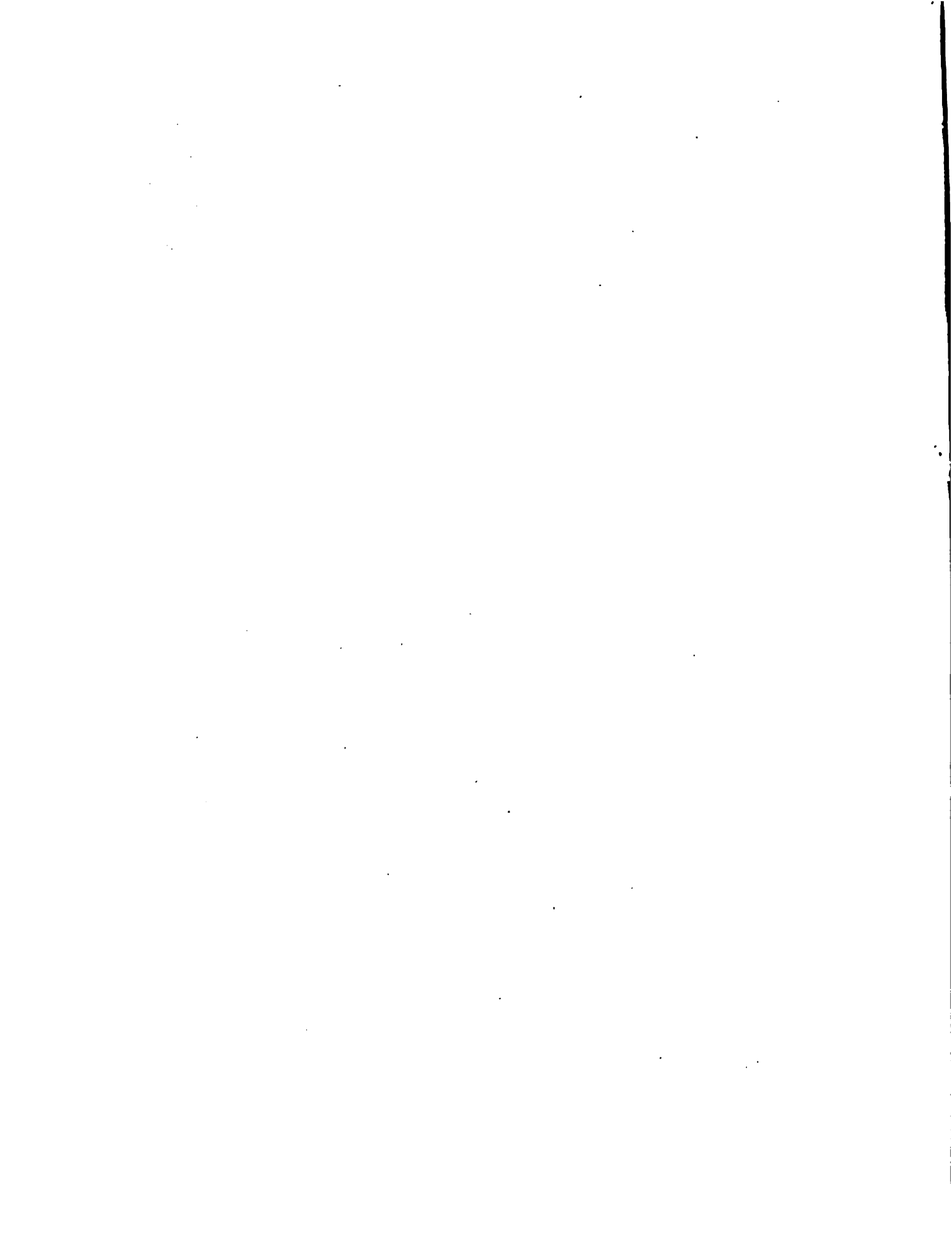
1976	79	hojas
1977	343	"
1978	69	"
Total	491	hojas

La BAN ha designado a un grupo de bibliotecarios y personal técnico para que conformando un equipo, laboren a tiempo parcial y coordinadamente en las operaciones de insumo y como personal instructor y de apoyo en los cursos y entrenamiento que el Centro Nacional de Insumo lleve a cabo.

Está integrado por: Carmela Acosta, Rosa Grande, Zoila Chávez de Trujillano, María Jesús Aramburu y Flor Biorggio de Hurtado; teniendo como responsables en la selección a: Martha Chávez Morey, categorización: Alicia Echenique de Mejía y descripción bibliográfica: a Dora Mori de Alfaro.

A base del insumo para el Índice AGRINTER y la bibliografía nacional, se ha iniciado la publicación de la Bibliografía Agrícola del Perú, cuyo primer volumen apareció con ocasión de la III Mesa Redonda de ABYDAP. Su periodicidad es trimestral e inicialmente se ha sacado a mimeógrafo, esperando poder editarlo en lo sucesivo, siempre que se incremente la economía del Centro. La presentación del contenido, guarda similitud con el Índice Agrícola de América Latina y el Caribe y ha sido bien recibido por las instituciones agrícolas y usuarios de la BAN.

Con el fin de lograr una standarización en la categorización y descripción bibliográfica, las responsables de estas materias vienen realizando consultas periódicas al IICA-CIDIA, cada vez que se presenta



algún problema técnico; la oportuna atención a esta demanda ayuda mucho en la calidad de nuestras aportaciones, por lo cual a nombre de la BAN quedamos muy agradecidos.

Con el objeto de normalizar y agilizar el proceso de recuperación de la literatura agrícola nacional, se encuentran en ampliación algunas herramientas de trabajo como son:

- a. Lista de Publicaciones Periódicas y Seriadas, a cargo de Dora Mori de Alfaro, quien viene realizando la inclusión de nuevos títulos.
- b. La ampliación de las Tablas de Equivalencias de Categorías de Materias del AGRIS - L.C. Se esperaba que este trabajo estuviera terminado para esta ocasión, lamentablemente no ha sido posible ya que a pesar del esfuerzo realizado aún no ha sido concluido. Esta labor está a cargo de Alicia Echenique de Mejía.
- c. Como una contribución a la labor bibliotecológica de instituciones relacionadas con la agricultura y ciencias afines, se está publicando la lista de epígrafes usados por la Biblioteca Agrícola Nacional. Su aparición se inició con la primera entrega distribuida con ocasión de la III Mesa Redonda de ABYDAP. Esta labor la realiza el personal del Dpto. de Catalogación de la BAN.

4. DIESTRAMIENTO.

Cumpliendo con el plan de actividades y en la seguridad de que la operacionalidad y fortalecimiento del sistema depende en gran parte de la capacitación que posea el personal de las bibliotecas agrícolas, el Centro Nacional con la colaboración de ABYDAP llevó a cabo las siguientes acciones:

- Primer Curso sobre Metodología de los Sistemas de Información AGRINTER/AGRIS.- Bajo los auspicios de la Universidad Nacional Agraria, sede del Centro Coordinador Nacional, el IICA. Zona Andina y el aporte técnico del IICA-CIDIA a través de la valiosa colaboración del Lic. Orlando Arboleda, se realiza este primer curso sobre Metodología que abarca un período entre el 23 de mayo y el 10 de junio de 1977, pudiendo en esta oportunidad cubrir parte de las necesidades locales, al ofrecerlo sólo para las instituciones agropecuarias de la capital.

Los objetivos determinados a:

1. Capacitar al personal que labora en el Centro Coordinador, centros cooperantes e instituciones generadoras de la información agrícola del país y
2. Lograr una cooperación activa de los organismos agrícolas en la identificación de documentos y preparación de hojas de insumo para los sistemas AGRINTER/AGRIS

hacen de este evento la culminación a las expectativas de sus miembros.

Los temas expuestos fueron cuidadosamente preparados para este fin por el personal de la BAN en su calidad de Centro Coordinador Nacional y el Lic. Orlando Arboleda; las prácticas coordinadas con la teoría, lograron un alto índice de captación de los participantes.

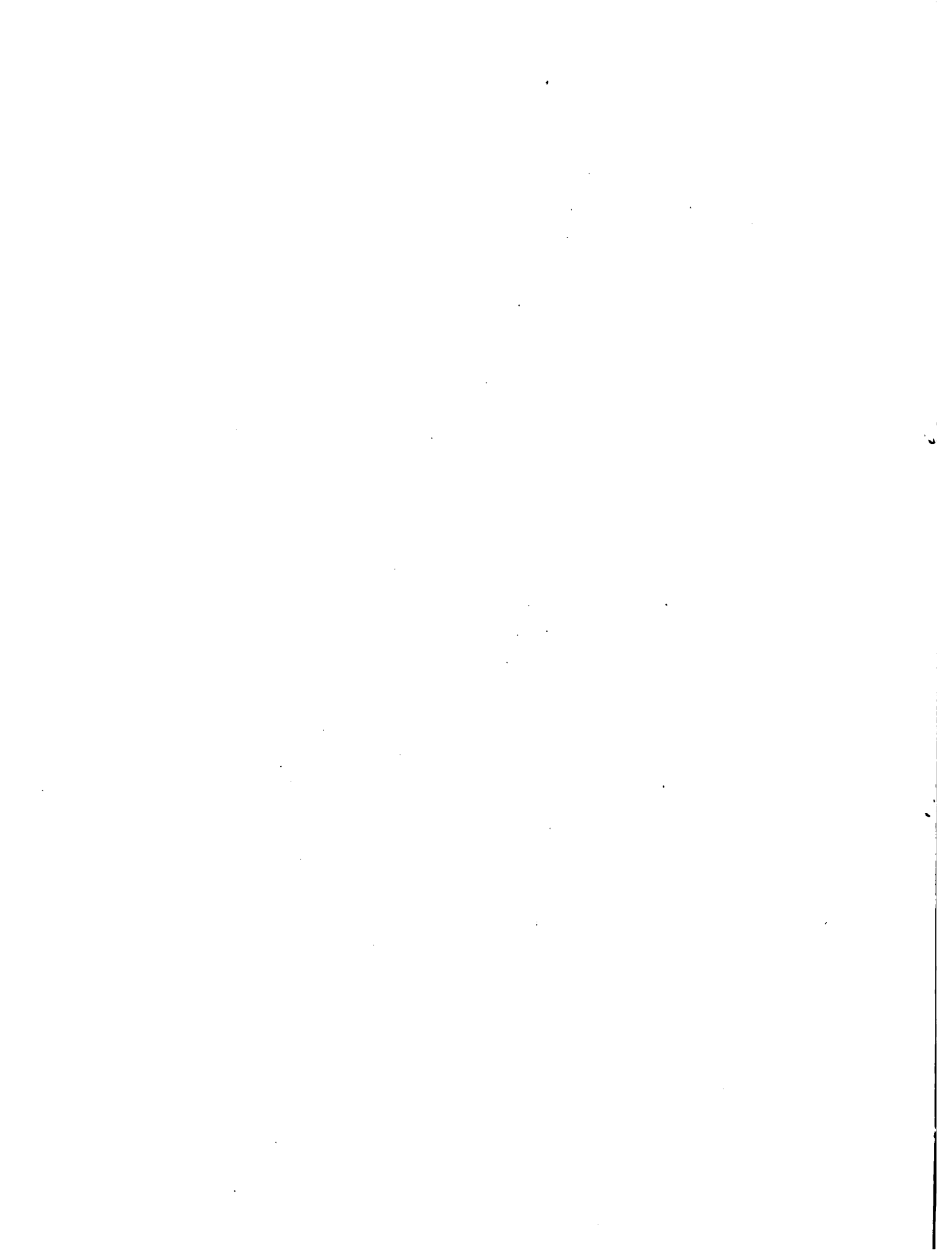
Abarcaron los siguientes temas: Sistemas de Información, concepción y desarrollo; Introducción a los sistemas AGRINTER/AGRIS; Selección y Adquisición de documentos; Categorías de materias; Organización de Centros nacionales de insumo; Explotación de servicios y productos; Descripción bibliográfica y Cooperación en la creación del Subsistema de Información Agrícola en el Perú.

El grupo de instructores estuvo compuesto por: Ana María Cubas de Hernández, Martha Chávez Morey, Alicia Echenique de Mejía, Dora Mori de Alfaro y la informante; aprovechando los conocimientos obtenidos en cursos similares impartidos en el IICA-CIDIA.

Los 23 participantes provenientes de 11 instituciones del sector agrícola/^{local} fueron seleccionados en base a la infraestructura de sus centros en materia documentaria e informativa, esperando un inmediato aporte en el insumo de información.

Hecha la evaluación del curso, arrojó un alto índice de aceptación, por lo que se ha considerado llevar a cabo un segundo curso para representantes de bibliotecas y centros de documentación agrícola de otros departamentos del país.

- Segundo Curso para auxiliares de bibliotecas agrícolas.- Este curso que fuera programado para el mes de junio de 1977 pudo cristalizarse en el mes de enero del presente año, entre el 29 de enero y el 28 de febrero.



Para poder cubrir las variadas materias según los intereses del personal auxiliar, se confeccionó un programa bastante exigido que abarcaran las actividades de los distintos departamentos de la biblioteca, por tanto las materias impartidas se dividieron en: selección y adquisiciones, clasificación y catalogación, referencia; circulación, organización y administración.

Con el interés de que los participantes pudieran tener mejor acceso a la literatura especializada, se reprodujeron muchos documentos básicos en la bibliotecología; es de destacar la diligencia de los Jefes de departamentos Alicia Echenique de Mejía, Martha Chávez Morey, Ana María Cubas de Hernández y el personal de apoyo como Rosa Grande, Carmela Acosta, Dora Mori de Alfaro, Domitila Delgado de Fernández, Ana Bartra y el resto del personal de la BAN, que lograron una valiosa colaboración para encaminar con éxito las prácticas correspondientes.

Asistieron 20 participantes, correspondiendo al 50% representantes de bibliotecas de provincias.

Este curso, al igual que el anterior que fuera organizado por la BAN como Centro Coordinador Nacional y ABYDAP, tuvo como auspiciadores a la Universidad Nacional Agraria y el IICA. Zona Andina.

Usuarios de la información.-

Este es un aspecto que merece especial atención en este Centro Coordinador Nacional, ya que día a día son mayores las necesidades que se reflejan en cuanto a la conveniencia de organizar un plan de adiestramiento para usuarios, que en primera instancia deberá desarrollarse a nivel local; sin embargo, existen algunas barreras, cuando se dirigen a técnicos e investigadores, debido a la poca disponibilidad de tiempo de este sector, no obstante esperamos poder llevar a cabo uno de experiencia.

En cuanto al nivel de estudiantes, es mucho más fácil ya que se encuentra establecido un curso regular aunque de muy poco tiempo.

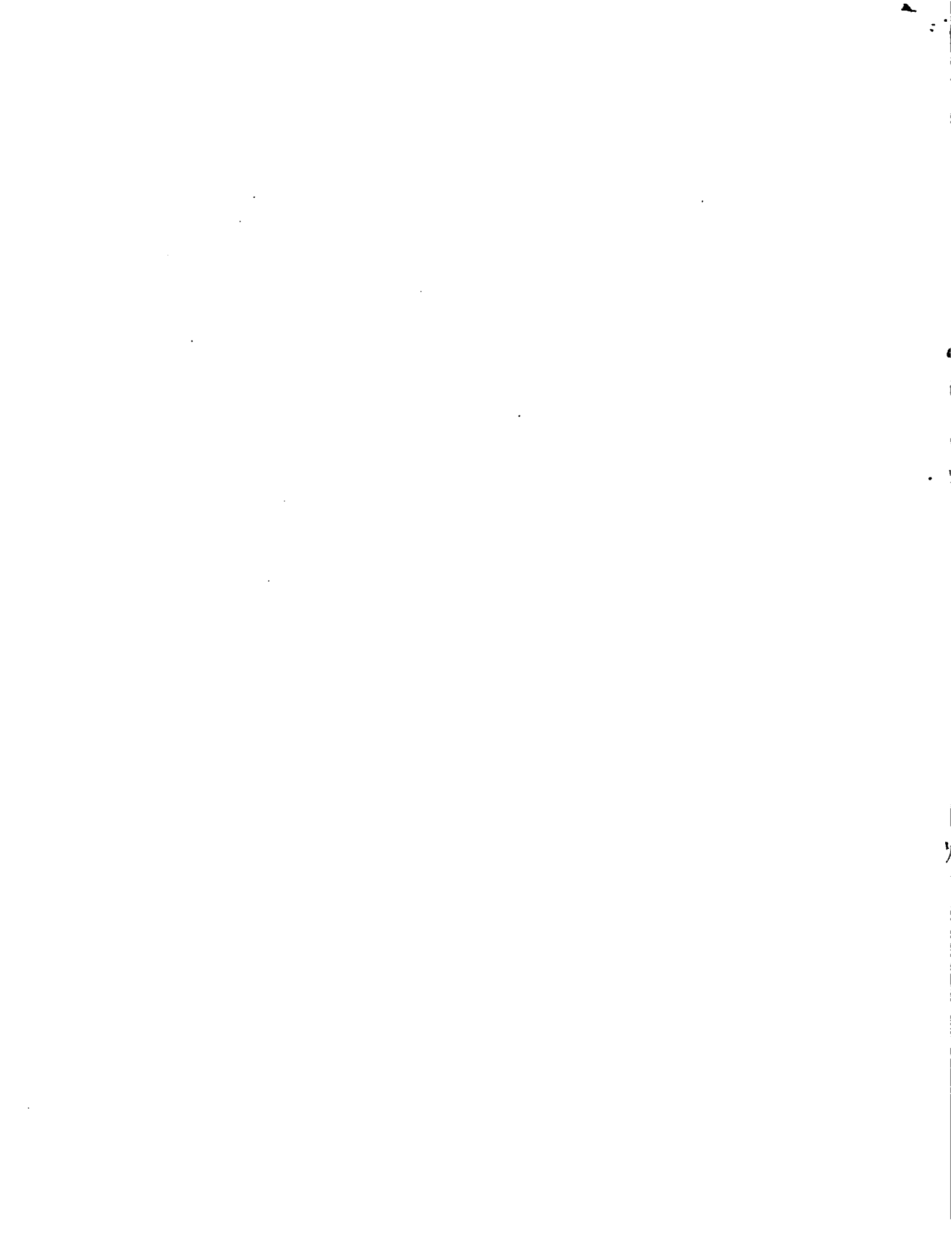
De lograr una mayor extensión, la daremos a conocer posteriormente.

Para terminar, deajo constancia del agradecimiento de la Universidad Nacional Agraria, sede del Centro Coordinador Nacional, del personal de la Biblioteca Agrícola Nacional y del mfo propio, al IICA-CIDIA e IICA. Zona Andina por la constante colaboración prestada y esperamos que nuestra labor, haya podido en parte corresponder a las expectativas que en ella se pusieron y mi agradecimiento a todo el personal de la BAN por contribuir en el desarrollo del Centro Coordinador Nacional para llevar a efecto las actividades programadas.

A Uds. mi agradecimiento por su audiencia.

La Molina, 27 de marzo de 1978

Ruth Ivazeta de Barnett



**SISTEMA INTERAMERICANO DE INFORMACION PARA LAS
CIENCIAS AGRICOLAS - AGRINTER**

**IX MESA REDONDA
San José, Costa Rica
Abril 6-7, 1978**

**Informe de la Delegación de
Argentina
por
Angel Fernández
Director de la Biblioteca Central
Facultad de Agronomía
Universidad de Buenos Aires**

**Biblioteca Central
Facultad de Agronomía - U.B.A.
Buenos Aires - Argentina
1978**



SERVICIOS A USUARIOS

TIPOS DE USUARIOS A LOS QUE SIRVE EL CENTRO

El Centro de Documentación de la Biblioteca Central, actualmente Centro Coordinador del Sistema Nacional de Información en Ciencias Agropecuarias de la República Argentina (SNICA-ARGENTINA) cubre las necesidades de consulta de la literatura agrícola y ciencias afines de los siguientes usuarios:

- Investigadores
- Profesionales ligados al sector agropecuario del país.
- Docentes
- Alumnos
- Profesionales agrícolas de la actividad privada

Estos servicios se extienden a investigadores del exterior, perteneciente a instituciones con las cuales existen convenios de asistencia recíproca:

CIAT (Colombia)
SNIR (Brasil)
ICA (Colombia)
IICA (Costa Rica)
Escuela Nacional Agrícola de México, etc.

CLASE DE SERVICIOS QUE OFRECE EL CENTRO

En forma permanente se atienden las solicitudes de usuarios, en forma directa o a través de cada subcentro, realizándose la cobertura de los siguientes servicios:

- Preparación de bibliografías especializadas
- Servicio de fotocopias de materiales existentes en la institución, así como de bibliotecas integrantes del Sistema.
- Respuesta a consultas por correspondencia, sobre documentos detectados en repertorios, como en el "Índice Agrícola de América Latina y el Caribe", "AGRINDEX", "Bibliography of Agriculture", etc.
- Asistencia al usuario para la localización de los documentos registrados en los repertorios antes mencionados.

NIVELES EN QUE SE OFRECE EL SERVICIO

Los servicios antes mencionados se ofrecen a todos los niveles, dado que son arancelados, salvo convenios existentes con otras instituciones.

En el caso de confección de Bibliografías Especializadas, está aún en estudio la aplicación de aranceles.

ACCION INTERINSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL PARA APROVECHAMIENTO DE RECURSOS E INTERCAMBIO DE SERVICIOS

El SNICA-ARGENTINA tiene ya en funcionamiento una red nacional para el aprovechamiento de recursos humanos y bibliográficos para que éstos sean utilizados por cada uno de los subcentros integrantes del Sistema.

MECANISMO DE CONTROL Y EVALUACION DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE CADA CENTRO

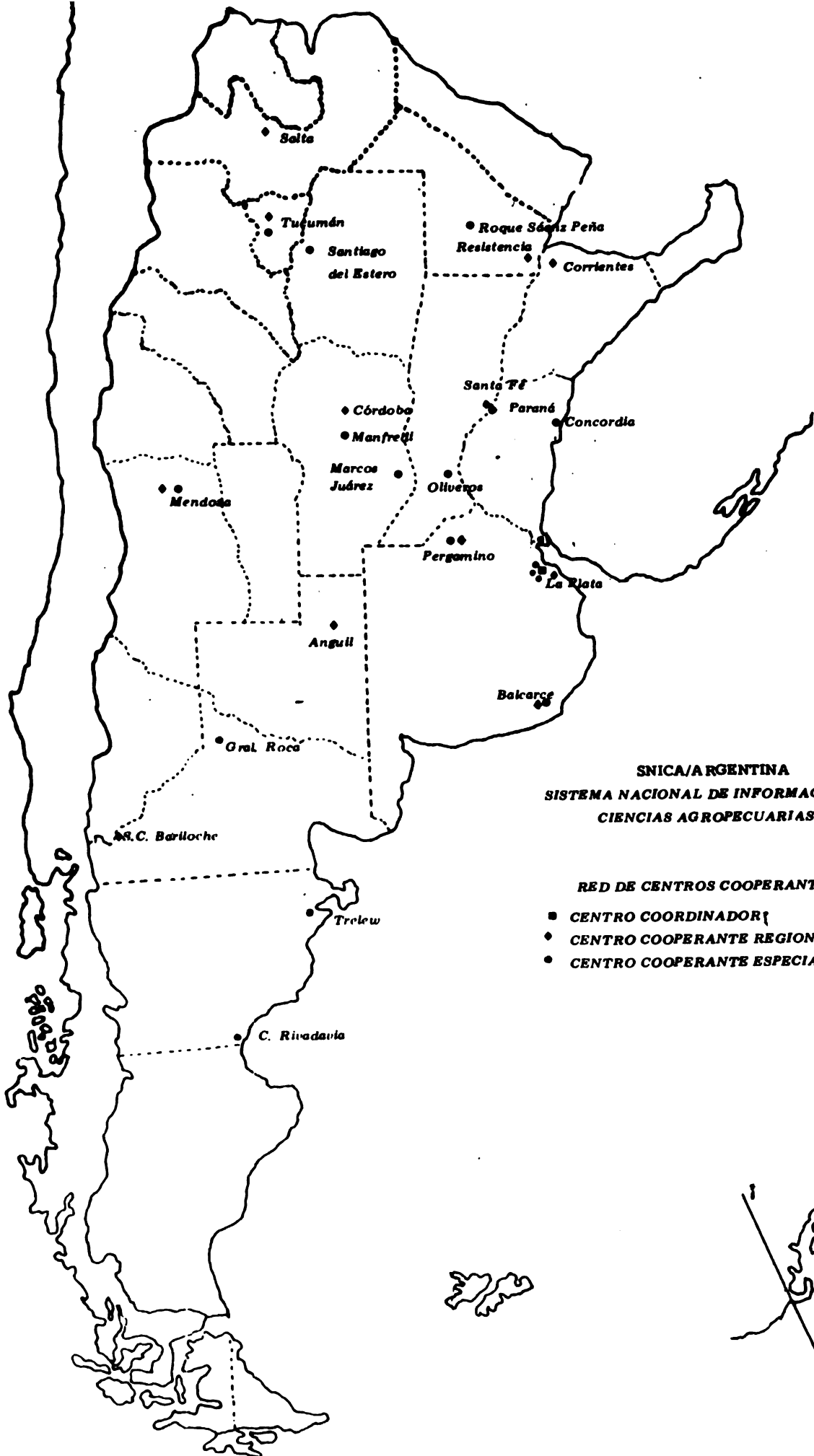
Hasta el presente se han llevado a cabo dos reuniones a nivel nacional, en las que participaron los Centros Cooperantes.

Por tratarse el SNICA-ARGENTINA de un sistema de naturaleza cooperativa en la acepción más amplia de la palabra, las unidades o centros que lo componen se integran voluntariamente al sistema y asume una serie de derechos y obligaciones con la finalidad de obrar conjuntamente con los demás, para la obtención de fines comunes que benefician a todos.

Se requiere, por consiguiente, que el Sistema sea capaz de integrar de tal forma las piezas que lo componen, que conformen un engranaje donde cada una, al cumplir individualmente las funciones propias del Sistema, produzca en conjunto los efectos deseados.

Se requiere además, que las actividades correspondientes a cada unidad por su carácter específico, estén correctamente definidas dentro del contexto general.

La naturaleza cooperativa del Sistema le confiere diversas ventajas como la de evitar la duplicación competitiva del esfuerzo e inversiones y la de tender a maximizar la disponibilidad y la difusión de la información con optimización del uso de los recursos existentes.



VALOR Y UTILIZACION DEL INDICE AGRICOLA DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Entendemos que el "Índice Agrícola de América Latina y el Caribe" es una herramienta valiosísima, especialmente para los investigadores agropecuarios que dedican sus acciones a estudios de productos bajo iguales climas o regiones de nuestro continente y por lo cual se hace más accesible su consulta por tener más seleccionado el material si se lo compara con los repertorios de mayor volumen a niveles universales.

Lamentablemente por causas que estimo ajenas a los procesos de recopilación, ordenamiento y automatización producidas por el IICA-CIDIA, el "Índice Agrícola de América Latina y el Caribe" aparece con un atraso muy notable, lo cual resta efectividad al valioso material procesado, careciendo por lo tanto de interés, como bibliografía corriente.

VALOR Y UTILIZACION DEL BANCO DE DATOS DE BIBLIOGRAFIAS

A cargo de la Bibliotecaria Nacional Srta. Julia Hebe Speroni.

A solicitud de los diferentes usuarios del interior del país y del exterior, se compilan bibliografías especializadas, especialmente de productos regionales, cumpliendo luego con su envío al Banco de Bibliografías del IICA-CIDIA y al del Centro Coordinador del SNICA, según compromiso existente a tal fin.

Del mismo modo se envían copias de las mismas a los Centros Cooperantes del SNICA-ARGENTINA cuando éstas son también de valor a los programas de investigación de dichos Centros.

Dado que este Centro cuenta con el Banco de Datos de Bibliografías Especializadas, la recepción del "Banco de Datos de Bibliografías Agrícolas de América Latina y el Caribe. Índice Acumulado, constituye un aporte sustancial para acrecentar la efectividad de este servicio.

USO DE FUENTES EXTRA REGIONALES PARA SATISFACER LA DEMANDA LOCAL DE SERVICIOS

El Sistema mantiene contactos con la NAL (EUA) a través de nuestro servicio de Telex, con la Biblioteca de la FAO, Roma (Italia), el CIAT de Colombia y el SNIR-EMBRATER de Brasil, para la obtención de materiales documentales no existentes en nuestro país.

Con estas dos últimas instituciones también existe reciprocidad de servicios.

USO DE BASES DE DATOS EN CINTA MAGNETICA

El SNICA-ARGENTINA está recibiendo desde enero de 1977, las cintas magnéticas producidas por FAO en Viena.

Se estudia la posibilidad de recuperación de los datos de estos soportes por intermedio de la Comisión Nacional de Energía Atómica de Argentina, institución que ha ofrecido colaborar en la prestación de este servicio.

En una primera etapa se está trabajando en la confección de un formulario para el levantamiento de perfiles de investigación de nuestros profesionales con miras a brindar el correspondiente servicio de Diseminación Selectiva de la Información.

A ese efecto se han realizado contactos con las instituciones interesadas en este servicio.

- INTA
- Universidades nacionales
- Instituciones de investigación provinciales
- Instituciones privadas.

En estos momentos un grupo de analistas se encuentra abocado a la tarea de presentar al SNICA, un informe especial sobre el estudio de factibilidad para la implantación de un Banco de Datos Coyunturales que facilite la toma de decisiones a niveles de gobierno. Con ello el SNICA-ARGENTINA completará sus dos sectores, es decir, el Banco de Datos Coyunturales y el Banco de Datos Científicos y Tecnológicos.

OTROS ASUNTOS DE INTERES RELACIONADOS CON EL TEMA

1.- Por convenio con el CIAT (Cali-Colombia) el SNICA-ARGENTINA recibe un aporte valiosísimo con el despacho de 100 ejemplares de sus Páginas de contenido, en las Series: Ciencias Agrícolas, Ciencias Pecuarias y Economía y Desarrollo Rural. Estas son distribuidas a 100 bibliotecas integrantes del SNICA.

Se estima que estos envíos han significado una considerable reducción a gastos de suscripción de Publicaciones Periódicas que, sin este aporte, duplicaba adquisiciones en nuestro propio país. Además ha posibilitado que muchos institutos de investigación del país cuenten con una lista de contenido de publicaciones periódicas que de otro modo permanecería ignorado por el personal de sus instituciones.

2.- El IICA-CIDIA ha dispuesto asimismo la entrega de 25 ejemplares del "Índice Agrícola de América Latina y el Caribe". Estos se envían a 25 bibliotecas -Centros Cooperantes del SNICA-ARGENTINA". Si bien esto no cubre la totalidad de las bibliotecas que conforman el Sistema, es, sin lugar a dudas, una contribución que, asegura una mayor eficiencia al servicio.

SISTEMAS NACIONALES DE INFORMACION AGRICOLA

ESTUDIOS DE DIAGNOSTICO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL

El estudio de diagnóstico para el establecimiento del Sistema Nacional de Información Agrícola (Anexo 1) fue completado y presentado a las altas autoridades del sector, quienes han dado su aprobación. A través de la Resolución N° 439/77 de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería fue creado, bajo jurisdicción de la citada Secretaría de Estado, el SNICA-ARGENTINA.

En su artículo 6º, la citada Resolución designa a la Biblioteca Central de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, Centro Coordinador General (Anexo 1).

En estos momentos se encuentra en vías de concretarse el nombramiento de los miembros que constituirán el Consejo Ejecutivo para poner en marcha esta nueva estructura.

OTROS ASUNTOS DE INTERES RELACIONADOS CON ESTE TEMA

Por convenio con el CIAT (Cali-Colombia) el SNICA-ARGENTINA recibe un aporte valiosísimo con el despacho de 100 ejemplares de la Serie Ciencias Agrícolas, Ciencias Pecuarias y Economía y Desarrollo Rural. Estas son distribuidas a las 100 bibliotecas integrantes del Sistema Nacional de Información.

POLITICA NACIONAL DE INFORMACION Y EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION AGRICOLA

Entre los objetivos específicos de la política nacional, figura especialmente la creación de sistemas modernos de recolección y procesamiento de información.

- a) Difundir las posibilidades que ofrecen la tecnología informativa moderna y la coordinación interinstitucional para constituir servicios eficaces de documentación e información agropecuaria, así como solucionar los inconvenientes y el alto costo de mantener bibliotecas tradicionales que no están en condiciones de mantener el flujo moderno de información.
- b) Establecer mecanismos institucionales concretos para mejorar los servicios informativos a los usuarios, tanto los que se utilizan en la toma de decisiones como en la elaboración tecnológica.

- c) Organizar las conexiones con los servicios informativos extranjeros que aseguren acceso a la información mundial.

El conocimiento de las posibilidades prácticas que brinda la moderna técnica de la información se ha abierto camino en fecha muy reciente a través de círculos comparativamente reducidos. Contar con adecuado acceso a la información se ha ido convirtiendo en una necesidad sentida por otra parte, para núcleos crecientes de usuarios, y esa necesidad ha crecido geométricamente a medida que los sistemas convencionales se han mostrado más y más incapaces de enfrentar la masa creciente de datos y de prever mecanismos y flujos adecuados para su recopilación, búsqueda y puesta a disposición de la demanda en todo el país.

Puede decirse que hasta fecha muy reciente esta situación no había concitado la atención de las autoridades competentes, lo que se traducía en la falta de una política nacional de información agraria y las instituciones, libradas a sí mismas, accionaban en forma aislada, en ausencia de mecanismos coherentes de integración y coordinación de las funciones de información.

Las autoridades que se hicieron cargo de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería en 1976 interpretaron rápidamente la situación y asumieron un liderazgo en la formulación de una política. Esta se tradujo en la creación del SNICA-ARGENTINA (Resolución SEAG Nº 439/77) como proyecto de sistematizar el funcionamiento de los servicios individuales que abastecen al sector.

Se pretende en este sentido:

- a) Introducir procesos económicos, rápidos y efectivos de obtención, elaboración y disseminación de datos coyunturales que faciliten la toma de decisiones, así como la información científica y tecnológica que requieran los usuarios tanto públicos como privados.
- b) Aprovechar racionalmente los recursos científicos y técnicos existentes en el área de información dentro del país, para su aplicación en el desarrollo del Sistema Nacional de Información.
- c) Mejorar y acelerar la disponibilidad para el país, de información sobre tecnología, ciencia y datos coyunturales agropecuarios mundiales.



MINISTERIO DE ECONOMIA
Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería

BUENOS AIRES, 20 - Setiembre 1977.

VISTO la falta en nuestro país de un servicio nacional coordinado e integral de información y documentación en el sector agropecuario, y

CONSIDERANDO

Que la existencia de un servicio de esa naturaleza resultará de alto valor tanto para el desenvolvimiento de las investigaciones agropecuarias, como para la aplicación productiva de sus resultados y para la protección de los intereses del país;

Que por Resolución N° 6 de esta Secretaría de Estado se creó en su jurisdicción una Comisión Especial que tomó a su cargo el estudio de factibilidad de crear un Sistema Nacional de Información Agropecuaria, integrado por funcionarios del Servicio Nacional de Economía y Sociología Rural, Servicio Agrario Internacional, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires;

Que dicha Comisión Especial luego de un análisis de los distintos aspectos involucrados en la materia -en especial los financieros- y de ponderar las posibilidades que para el caso en tratamiento ofrecen al presente las estructuras funcionales vigentes, todos los integrantes de la Comisión han puesto de relieve las ventajas que significaría la creación de dicho Sistema;

Por ello,

EL SECRETARIO DE ESTADO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Crear el SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION EN CIENCIAS AGROPECUARIAS, SNICA ARGENTINA, con las siguientes finalidades:

- a) Mejorar en cantidad, calidad y celeridad la información disponible en el país sobre la ciencia, tecnología y datos coyunturales agropecuarios mundiales;

- b) Posibilitar la mayor accesibilidad de la información científica y tecnológica de datos coyunturales agropecuarios para los sectores de usuarios tanto públicos como privados;
- c) Introducir procesos más económicos, rápidos y efectivos de obtención, elaboración y diseminación de datos científicos, tecnológicos y coyunturales;
- d) Aprovechar los recursos de los científicos y técnicos en el área de la información y afines adquiridos en el país y en el exterior para su aplicación en el desarrollo del SISTEMA.

ARTICULO 2º.- Para los fines indicados en el artículo anterior el SISTEMA cumplirá las siguientes funciones:

- a) Planificar y coordinar los servicios de información de datos coyunturales, científicos y tecnológicos existentes en el orden nacional;
- b) Extender y mejorar tales servicios de forma tal que se ajusten en la forma más eficiente posible a las necesidades de los sectores públicos y privados;
- c) Completar los servicios existentes creando otros nuevos en áreas de conocimiento seleccionadas que carezcan de las organizaciones respectivas;
- d) Fortalecer los vínculos de cooperación internacional en materia de información de datos coyunturales, científicos y tecnológicos del sector agropecuario de una manera compatible con los intereses de la República Argentina.

ARTICULO 3º.- El SISTEMA estará integrado en su dirección por el Consejo Ejecutivo, la Secretaría Ejecutiva y la Coordinación General.

El CONSEJO EJECUTIVO estará presidido por un Coordinador Científico designado por esta SECRETARIA DE ESTADO, y estará integrado por los vocales que designen las instituciones adheridas: Universidad, Fuerzas Armadas, reparticiones nacionales, provinciales e IICA y otros sectores usuarios de los conocimientos coyunturales, científicos y tecnológicos del área.

La nómina de estos organismos se determinará por esta SECRETARIA DE ESTADO a propuesta del Consejo Ejecutivo, quien deberá cursar invitaciones a las instituciones y entidades oficiales y privadas afines a los propósitos del SISTEMA.

ARTICULO 4º.- Las funciones del Consejo Ejecutivo consistirán en adoptar, o en su caso, proponer a las autoridades correspondientes, las medidas concretas para llevar a cabo los objetivos del SISTEMA y diseñar la política de informar, supervisar y evaluar las actividades y obtener recursos para el SISTEMA. Dentro de los NOVENTA (90) días de la fecha elaborará la reglamentación interna del mismo.

ARTICULO 5º.- La Secretaría Ejecutiva que a la vez será de Coordinación General del Sistema estará a cargo del Centro que se crea por el artículo 6. Las funciones de la Secretaría Ejecutiva serán las siguientes:

- a) Preparar la información, documentación y análisis que se requieran para las deliberaciones del Comité Ejecutivo.
- b) Actuar como Secretaria de ese cuerpo en las sesiones que se realicen.
- c) Efectuar las comunicaciones, trámites y gestiones necesarias para la ejecución de las decisiones del Comité Ejecutivo.

ARTICULO 6º.- Instituir en la Biblioteca Central de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, el Centro Coordinador del Sistema con las siguientes finalidades:

- a) Contribuir a la coordinación, mejoramiento y desarrollo a nivel nacional de los esfuerzos que realizan en información y documentación agropecuaria los organismos del país;
- b) Propiciar la más amplia distribución y el mejor uso de los recursos de información de Argentina, asimismo, una racional utilización de los recursos humanos y financieros dedicados a estas actividades;
- c) Propender a la formación y orientación de los recursos humanos tanto a nivel profesional como de los usuarios, con la finalidad de servir de apoyo a la planificación educativa, socio-económica, de investigación y fomento de la producción que requiere el país para su desarrollo agropecuario.
- d) Contribuir al desarrollo del país mediante el uso de métodos modernos de procesamiento y difusión de la información.

ARTICULO 7º.- El SISTEMA tendrá además de la Coordinación General, DOS (2) sectores de coordinación:

- 1) Coordinación del Sector de Datos Coyunturales (Datos numéricos)
- 2) Coordinación del Sector de Datos Científicos y Tecnológicos (Datos documentales).

ARTICULO 8º.- El Consejo Ejecutivo proyectará la forma en que los diversos organismos participantes en el SISTEMA contribuirán a los costos de funcionamiento de éste y del Centro Coordinador.

ARTICULO 9º.- Regístrese, publíquese, dese a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

RESOLUCION Nº 439

Dr. MARIO CADENAS MADARIAGA
Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería

BASES LEGALES PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION AGRICOLA

Estas están expresadas en la Resolución N° 439/77 de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería

ESTADO DE AVANCE DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION AGRICOLA

Se está estudiando la firma de un convenio para la implantación del SNICA-ARGENTINA por parte de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires e Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. (SEAG-INTA-FA-UBA-IICA). Este está en una etapa muy adelantada de concreción.

Ha encargado además, la confección de un presupuesto para un período de 3 años, que hará posible la efectivización del Sistema SNICA-ARGENTINA.

OTROS ASUNTOS DE INTERES RELACIONADOS CON EL TEMA

Sancionada la Resolución N° 439/77 de la SEAG el Secretario Ejecutivo del SNICA-ARGENTINA, Sr. Angel Fernández, fue invitado por esa Secretaría de Estado a pronunciar una conferencia sobre el "Sistema Nacional de Información en Ciencias Agrícolas de la República Argentina". Esta tuvo lugar el día 29 de octubre en la sede de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería y estuvo dirigida a los altos funcionarios de la casa e instituciones agrícolas del país, para ampliar la información respectiva y explicar los beneficios que brindará, una vez que el Sistema esté en pleno funcionamiento.

IDENTIFICACION Y PROCESAMIENTO DE LA LITERATURA NACIONAL

PARTICIPACION DEL CENTRO EN EL PROCESAMIENTO DEL INSUMO PARA LA BIBLIOGRAFIA NACIONAL Y EL INDICE DEL AGRINTER

La Facultad de Agronomía, como Centro Coordinador Nacional del SNICA-ARGENTINA y del insumo del AGRINTER en Argentina, procesa la casi totalidad de la literatura agrícola nacional.

Por el momento los subcentros están enviando esporádicamente hojas de insumo. Su acción, en cambio, está dirigida a identificar y localizar los documentos que se producen en su respectiva área de influencia, y su posterior envío al Centro Coordinador en la Biblioteca Central de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.

Se espera, de ser posible, la producción de hojas de entrada por parte de estos centros a muy breve plazo.

La capacitación individual que desde 1976 se viene dando a agentes de estaciones experimentales y bibliotecas agrícolas está orientada a lograr la producción del insumo en todos los subcentros del país.

Argentina ha enviado su insumo al IICA-CIDIA, desde 1976, en la forma que se detalla:

1976

Fecha	NTR desde	NTR hasta	Nº de hojas
Enero/27	00001	00026	26
Febrero		Licencia Anual	---
Marzo		Escasa Actividad Facultad	---
Abril/6	00027	00074	26
Mayo/5	00075	00126	52
Junio/4	00127	00186	60
Julio/5	00187	00246	60
Agosto/3	00247	00318	72
Setiembre/7	00319	00390	71
Octubre/30	00391	00460	70
Noviembre	00461	00550	90
Diciembre	00551	00627	<u>77</u>
			627

1977

Fecha	NTR desde	NTR hasta	Nº de hojas
Enero/12	00001	00077	77
Febrero	;	Licencia Anual	---
Marzo/17	00078	00148	70
Abril/11	00149	00229	80
Mayo/11	00230	00314	84
Junio/15	00315	00389	74
Julio/8	00390	00478	88
Agosto/19	00479	00563	84
Setiembre/9	00564	00653	89
Setiembre/29	00654	00754	100
Octubre/27	00755	00855	100
Noviembre/18	00856	00939	84
Diciembre/27	00940	01024	<u>85</u>
			1024

1978

Fecha	NTR desde	NTR hasta	Nº de hojas
Enero/26	00001	00090	90
Febrero/22	00091	00180	90
Marzo/14	00181	00270	90
Abril/4	00271	00361	<u>90</u>
			360

ORGANIZACION INTERNA PARA EL PROCESAMIENTO DE INSUMO

Se ha destacado un equipo de trabajo, con carácter permanente, integrado por los siguientes agentes:

Responsable del insumo y

Descripción Bibliográfica:

Bibliotecaria Nacional Sra. Celia Beatriz Fernández

Categorización:

Bibliotecaria Nacional Srta. Julia Hebe Speroni

Ing. Agr. Mario Monteverde

Traducción:

Prof. Elías Golstein

Banco de Datos de Bibliografías:

Bibliotecaria Nacional Srta. Julia Hebe Speroni

PROMOCION PARA LOGRAR LA PARTICIPACION DE OTROS CENTROS DEL PAIS EN EL PROCESAMIENTO DEL INSUMO

- Se mantiene permanente contacto con cada uno de los subcentros del SNICA-ARGENTINA en forma personal o por correspondencia.
- Se ha capacitado a personal de centros nacionales a fin de lograr una participación mayor en el insumo del AGRINTER.
- Se han sugerido actividades a desarrollar por esos centros, acordes con las necesidades del insumo a saber:
 - Localización de documentos en su región.
 - Promoción del Sistema en esa misma zona, para interesar a investigadores e instituciones en el envío de la literatura agrícola resultante de investigaciones y publicaciones de los distintos organismos.
 - Producción de hojas de entrada. Se intenta lograr la participación activa de todos los subcentros del país. La capacitación mencionada en otros párrafos intenta
 - lograr esa producción que redundará en un mayor volumen en el insumo de Argentina.

CONTRIBUCION DE OTROS CENTROS AL INSUMO PARA LA BIBLIOGRAFIA NACIONAL Y EL INDICE DEL AGRINTER

La principal contribución de los subcentros en esta etapa es la de enviar información sobre la existencia de publicaciones periódicas y obras relacionadas con las ciencias agrícolas que surjan del área geográfica asignada, a fin de que el Centro Coordinador Nacional reúna toda la información pertinente del país.

Pero es preocupación prioritaria del Centro Coordinador Nacional, lograr que cada subcentro realice el insumo de la literatura agrícola de su zona de influencia. Para ello ya ha dado asesoramiento y normas precisas y ha encarecido el envío de hojas de entrada con frecuencia mensual. Se espera una pronta respuesta de los mismos.

METODOLOGIA DE REGISTRO BIBLIOGRAFICO DEL AGRINTER: APLICACIONES, LIMITACIONES

Se están aplicando las pautas establecidas en el Manual correspondiente y las que se reciben periódicamente del Centro Coordinador General del IICA-CIDIA.

No se tropieza con mayores inconvenientes en esta etapa de trabajo, ya que las consultas de este Centro al Centro Coordinador del IICA-CIDIA son respondidas con celeridad. Esto allana las escasas dificultades que se presentan y aclara las dudas que algunos materiales ofrecen.

Todas las novedades y ajustes en la metodología, emanadas de las comunicaciones del Centro Coordinador General (IICA-CIDIA), son inmediatamente registradas en el Manual para Descripción Bibliográfica y comunicadas a los subcentros del SNICA-Argentina.

PROCESAMIENTO AUTOMATIZADO DE LA INFORMACION: AVANCES, PROYECCIONES

Se han establecido contactos con la Comisión Nacional de Energía Atómica de Argentina para poder comenzar a utilizar las cintas magnéticas que la FAO envía al Centro Nacional del AGRIS en Argentina.

En estos momentos se está diseñando el modelo de formulario que se remitirá a los investigadores del país para el levantamiento de los perfiles de investigación en que trabajan. Ello nos posibilitará contar con una documentación que nos permita el mejor aprovechamiento de los datos científicos y tecnológicos que incluye las cintas del AGRINDEX.

Se tiene previsto que este procesamiento pueda ser utilizado por otros países de la región, que poseen similares cultivos y clima y a su vez, que alguno de ellos puedan intercambiar información automatizada con nuestros servicios.

OTROS ASUNTOS DE INTERES RELACIONADOS CON EL TEMA

LISTA DE ENTES CORPORATIVOS

Como una contribución al AGRINTER se ha elaborado en 1976, la "Lista de Entes Corporativos Agrícolas y Areas Afines de la República Argentina" Serie SNICA-ARGENTINA Nº 1, tarea que estuvo a cargo de las bibliotecarias nacionales Sras. Celia Beatriz Fernández y María Silvia Texidor.

El principal objeto de esta herramienta de trabajo fue la de resolver la tarea de preparación del insumo AGRINTER/AGRIS en la descripción bibliográfica (Campo 110 de la Hoja de Entrada).

Hasta el presente -y a través del procesamiento de diferentes documentos- se han hecho varias modificaciones en las entradas de algunos organismos, ya sea por reestructuración de las instituciones, así como por razones de economía para el Sistema. Estas últimas enmiendas han sido en parte resultado de las sugerencias y consultas al Centro Coordinador General (IICA-CIDIA).

Es de hacer notar que este trabajo se mantiene actualizado mediante el agregado permanentemente de distintos organismos, ya sea por creación o localización reciente de otros, a través de los documentos que publican.

LISTA DE PUBLICACIONES PERIODICAS Y SERIADAS

Compilada por las Sras. Celia Beatriz Fernández y María Silvia Texidor, la "Lista de Publicaciones Periódicas y Seriadas en Ciencias Agrícolas y Afines. Argentina, Serie SNICA-ARGENTINA N° 2" ha sido realizada para simplificar la labor en lo referente a descripción bibliográfica de la Sección 2 de la Hoja de Entrada, campos 230 , 231 y 320 .

Desde 1976, fecha de su aparición, ha sido objeto de numerosos agregados y supresiones a fin de tener la lista actualizada, correcciones que en todos los casos fueron comunicadas al Centro Coordinador General (IICA-CIDIA).

En la actualidad, el Centro Coordinador Nacional de Argentina está abocado a la tarea de lograr que la totalidad de las publicaciones periódicas y seriadas tenga su ISSN. A tal efecto está trabajando coordinadamente con el Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT), del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas encargado de asignar tales registros.

A su vez, este organismo informa al Centro Coordinador Nacional los nuevos títulos que recibe a fin de obtener la cobertura total de títulos de publicaciones periódicas agrícolas y afines.

ESTUDIO COMPARATIVO AGRINTER-AGRIS Y CLASIFICACION DECIMAL UNIVERSAL

Para establecer la relación entre las categorías de materias utilizadas por los sistemas AGRINTER-AGRIS con la Clasificación Decimal Universal (CDU) se realizó un "Estudio comparativo AGRIS-AGRINTER y Clasificación Decimal Universal" Serie SNICA-Argentina N° 3.

La tarea estuvo a cargo del Ing. Agr. Mario A. Monteverde y la Bib. Nac. Julia Hebe Speroni.

CATALOGO COLECTIVO DE CONGRESOS, CONFERENCIAS Y REUNIONES AGRICOLAS Y DE AREAS AFINES

Con el fin de poner al alcance de todos los usuarios la totalidad del material documentario resultante de Congresos, conferencias o reuniones agrícolas, existentes en bibliotecas y centros de documentación, se consideró conveniente reunir esa información en un solo catálogo.

Esta inquietud propuesta por la delegación argentina fue aprobada en la VII Mesa Redonda del AGRINTER, llevada a cabo en Brasilia en 1976, siendo la Biblioteca Central de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires -Centro de Enlace Nacional del AGRINTER- la encargada de la confección de dicho catálogo.

Con la dirección del Sr. Angel Fernández, se inició en 1977 la elaboración del "CATALOGO COLECTIVO DE CONGRESOS, CONFERENCIAS Y REUNIONES AGRICOLAS Y DE AREAS AFINES EXISTENTES EN BIBLIOTECAS Y CENTROS DE DOCUMENTACION AGROPECUARIA DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE".

Concurrieron a la localización de la información la Biblioteca Central de la Facultad de Agronomía - UBA, la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo, México y las citas aparecidas en el AGRINDEX desde su primer número.

La efectividad de este material ha movido a distintos centros de América Latina de Argentina, Bolivia, Colombia a proporcionar nueva información, resultado de la cual es el "Suplemento del Catálogo de abril de 1978".

Creemos que éste es un valioso material que contribuye a la localización de la literatura agrícola corriente y pone al alcance del usuario la más reciente información en forma inmediata.

OTROS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL TEMA QUE EL CENTRO CONSIDERA DE VALOR

El Centro Nacional de Argentina ha visto la necesidad de contar con una herramienta de trabajo que garantice el uso de las Tablas de Materia de los Sistemas AGRIS-AGRINTER y evite en base a una reglamentación los cambios frecuentes. Este bosquejo de Norma de procedimiento ha sido diseñado tomando como ejemplo las reglamentaciones en vigencia que utiliza el Comité Central de Clasificación de la Federación Internacional de Documentación para preservar y garantizar el uso de sus tablas de clasificación.

ADIESTRAMIENTO

BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALISTAS

CURSOS REALIZADOS A NIVEL NACIONAL O INSTITUCIONAL

En ocasión de la "1ra. Mesa Redonda del SNICA-ARGENTINA" (28-30 de junio 1976) se llevó a cabo en la sede del IICA un breve adiestramiento en la elaboración del insumo de AGRINTER (descripción bibliográfica y categorización) a los responsables de los subcentros, en forma teórica y práctica. Esta tarea estuvo a cargo de la Sra. Celia Beatriz Fernández.

Este adiestramiento procuró reforzar la capacitación que recibieron en el "Curso sobre Metodología del AGRINTER" esos mismos bibliotecarios y que se efectuó en la Bolsa de Cereales de Buenos Aires del 10 al 15 de noviembre de 1975.

Es interés y preocupación de este Centro Nacional, actualizar la capacitación pertinente a las actividades del AGRINTER, a la totalidad de los responsables de cada subcentro, transmitiendo las pautas metodológicas que se reciben del IICA-CIDIA.

Con la capacitación teórico-práctica y la información actualizada sobre aspectos metodológicos, este Centro espera que cada centro cooperante sea un productor de insumo en cantidad y calidad acorde con la producción de documentos de cada zona.

En la citada "1ra. Mesa Redonda del SNICA-ARGENTINA" y luego del breve adiestramiento se encareció a cada subcentro la puesta en marcha de las actividades en lo referente a producción de insumo de la literatura de su área y la localización de documentos.

Se espera que en 1978 estos agentes que han recibido adiestramiento en forma colectiva e individualmente, realicen una acción dinámica e ininterrumpida, lo que redundará en la producción de un mayor insumo, en cada centro y, en consecuencia, en la totalidad del insumo de Argentina.

Recibieron adiestramiento todos los responsables de los subcentros y en forma individual los siguientes bibliotecarios:

- | | |
|-----------------|--|
| Año 1976 | Srta. Verónica Bravo
Instituto de Investigaciones Agropecuarias (Chile) |
| Año 1977 | Sra. Renata Pereyra
EMBRATER (Brasil) |
| | Sr. Osvaldo Tuya
Estación Exper. Regional Agrop. Anguil - La Pampa (Argentina) |
| | Sra. Ana M. B. de Dalla Pace
Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia, Chaco (Argentina). |

RECURSOS DISPONIBLES A NIVEL DE PAIS PARA FORMACION BASICA Y ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO

El SNICA-ARGENTINA cuenta con un cuerpo de profesionales y apoyo de otras instituciones vinculadas y está ofreciendo formación básica y adiestramiento en servicio a bibliotecarios y documentalistas, no solo de Argentina sino de países de la región.

Generalmente los programas y procedimientos que se brindan son en base a las normas y procedimientos propuestos dentro del SNICA-ARGENTINA.

NECESIDADES DE ADIESTRAMIENTO A NIVEL DE PAIS

Los integrantes del SNICA-Argentina necesitarán recibir adiestramiento para el mejor desarrollo del Sistema y por ello se tiene previsto ofrecer cursos a grupos pequeños brindándoles las normas y procedimientos a que se ajustará la marcha del SNICA-Argentina.

PERSPECTIVAS PARA 1978

Como futura actividad de adiestramiento, el SNICA-Argentina ha recibido 4 pedidos de adiestramiento en servicio a nivel nacional y 1 a nivel internacional (Perú). Se estima que tales adiestramientos se cumplirán en etapas sucesivas para que el mismo se tome individualmente y sea así más provechoso.

USUARIOS DE LA INFORMACION

ESTUDIOS DE NECESIDADES DE ADIESTRAMIENTO

Viendo la necesidad de adiestramiento a nivel de alumno aventajado, post grado e investigadores sobre el uso de la literatura agrícola, se terminó y se encuentra a disposición de los asistentes, un curso sobre "Cómo manejar la literatura agrícola" por Angel Fernández.

Dicho curso ha sido realizado bajo 2 puntos de interés:

1.- Para poder realizar cursos en instituciones que cuentan con personal especializado que pueda brindar a sus investigadores su contenido, en base a l sistema de transparencias.

2.- El curso tomado como trabajo de texto para su utilización personal, sin las transparencias correspondientes que figuran impresas en el volumen.

Con. ambos se cubren los aspectos de la enseñanza colectiva y la consulta individual.

SNICA - ARGENTINA

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION EN CIENCIAS AGROPECUARIAS

- **CENTRO COORDINADOR: BIBLIOTECA CENTRAL - FACULTAD DE AGRONOMIA - UBA**
Avda. San Martín 4453 - 1417 BUENOS AIRES - ARGENTINA
TEL.: 51-5779 - TELEX 012-1423 ARBOCER SIAG

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION
EN CIENCIAS AGROPECUARIAS
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
(SNICA-ARGENTINA)

por:

ANGEL FERNANDEZ

Buenos Aires
BIBLIOTECA CENTRAL
1977

INTRODUCCION

La idea de crear y poner en funcionamiento el Sistema Nacional de Información en ciencias agropecuarias de la República Argentina, surgió desde hace bastante tiempo cuando se palpó la necesidad de brindar información sobre la materia a investigadores, técnicos, docentes y usuarios en general, que presta servicios en nuestro territorio y que, en su mayoría no tienen acceso directo a las fuentes bibliográficas agrícolas corrientes universales.

El documento que aquí se expone fue presentado como trabajo de base a la Primera Reunión sobre Información y Documentación en Ciencias Agropecuarias, llevada a cabo en Buenos Aires del 10 al 15 de noviembre de 1975.

Posteriormente fue expuesto a directivos del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - INTA, para sus comentarios y sugerencias.

Considerando que el mismo exponía en primer término los lineamientos generales de lo que debía ser el Sistema Nacional de Información en Ciencias Agropecuarias de Argentina, su estructura, sus objetivos, forma de operación, etc., se trató de elaborar una ampliación a este documento en los cuales se pudiera volcar las necesidades actuales y futuras, presentando por lo tanto lo que debería ser un "ante-proyecto de dicho Sistema".

Se contó para ello con la experiencia y valiosa colaboración del Ing. Agrón. Angel Marzocca, técnico del IICA, quien hizo posible ordenar su presentación y aportar nuevas ideas a su contenido inicial.

Proyectado el documento se sometió a la consideración de los participantes a la "Primera Mesa Redonda sobre el Sistema Nacional de Información en Ciencias Agropecuarias de la República Argentina" (SNICA-ARGENTINA), llevada a cabo del 28 al 30 de junio ppdo., quienes analizaron, discutieron y efectuaron observaciones de gran valor para la elaboración definitiva del mismo.

Posteriormente una comisión asesora integrada por los Ing. Agrón. Antonio Prego y Dr. Augusto Durlach por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria; Dr. Norberto Ras, Director de la Oficina del IICA en Argentina y el Prof. Ricardo Gietz, Director del Centro de Documentación Científica y Tecnológica del CONICET de Argentina brindaron al suscriptor toda sus observaciones y experiencias para mejorar este proyecto.

Esta última versión fue elaborada para una mayor comprensión de las altas autoridades nacionales que deberán decidir sobre la puesta en marcha de tan importante asunto, que sin lugar a dudas beneficiará a todos los usuarios agrícolas, que de una u otra forma están involucrados en el mejoramiento de nuestra producción agropecuaria.

Para este trabajo final se contó también con el aporte desinteresado del Dr. Norberto Ras, del Dr. Francisco Nadal, Técnico del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, como así del Director General del Servicio Agrario Internacional Dr. Carlos D. Sánchez Avalos.

Merece destacarse que el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA aprobó dentro de su programa de acción de la Línea I "Documentación e Información" aporte especial para dar apoyo a la creación del Sistema Nacional de Información en Ciencias Agropecuarias de la República Argentina, por considerarlo prioritario y de gran beneficio para la actualización documental de los investigadores de nuestro país.

La coordinación y cooperación entre los integrantes del SNICA-ARGENTINA, dará como resultado el aprovechamiento de sus recursos físicos, bibliográficos y humanos existentes en cada una de las instituciones agrícolas del país y ello conducirá a una mayor economía dentro de sus servicios y a una mayor aceleración en la toma de conocimiento de la bibliografía agrícola universal, actualmente, ya por medios automatizados.

A todos los que de una u otra forma colaboraron con su entusiasmo y experiencia con el suscripto, mi reconocimiento por sus aportes para un mejor logro de ésta, que ha llegado a feliz término con la Resolución N° 439 de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación del 20 de setiembre del corriente año, por la que se crea el Sistema Nacional de Información en Ciencias Agropecuarias de la República Argentina.

ANGEL FERNANDEZ
Director de la Biblioteca Central
Facultad de Agronomía - UBA

EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION

1.1 SITUACION DEL AREA DE INFORMACION EN LA ARGENTINA

Un aspecto notable de la actual coyuntura argentina lo constituye el esfuerzo iniciado por beneficiar el aumento de la producción agropecuaria a través de nuevos incentivos a la productividad y a la expansión de fronteras agrícolas, en cuanto se considera que le corresponde al sector agropecuario la provisión del impulso dinámico que reactive la economía nacional.

Estas circunstancias contribuyen a aumentar considerablemente la presión que normalmente recae sobre la alta dirección oficial del sector agropecuario para planificación de las decisiones de política sectorial; sobre la dirección de los organismos que ha de orientar los programas institucionales en acuerdo con las políticas sectoriales; sobre los especialistas y profesionales en investigación, extensión, fomento de la producción, comercialización, etc., que han de conducir sus aplicaciones de ciencia y técnica por nuevos cauces; sobre empresas comerciales y sobre productos, todos los cuales han de saber encontrar su posición dentro de una coyuntura que puede muy bien cristalizar en una nueva estructura económica para el país.

Para todas las facetas y etapas de un programa como el descrito, resulta imprescindible contar con información en cantidades considerables y alta calidad. La información en el mundo moderno para todas las áreas de actividad donde se requieren decisiones. La información debe considerarse como una superestructura auxiliar montada sobre las estructuras orgánicas que son las instituciones, las empresas y los grupos sociales que integran el ámbito agropecuario. La eficiencia del funcionamiento de todas ellas y su aporte eficaz para crear una sociedad productiva, dependen en buena medida de la información de que dispongan.

Un flujo de información actualizada y precisa sobre los aspectos más diversos, actúa como un lubricante indispensable para el funcionamiento de los mecanismos institucionales y se hace más necesario cuanto más complejos, ágiles y productivos se hacen éstos. El político y el funcionario, el profesor y el investigador, el productor y el industrial vinculados a la producción agropecuaria, se convierten en usuarios cada vez más asiduos de una masa enorme de información.

Una consecuencia lógica de lo expresado hasta ahora es que la información debe considerarse como un sistema, y no como patrimonio privativo del individuo de la institución, región o empresa que la produce o que la recibe.

Las fuentes de información a las que pueden recurrir los organismos y las personas particulares son en términos generales, las bibliotecas y archivos de las facultades de ciencias agrarias, de las unidades de investigación y extensión del INTA, de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, de Ministerios y Secretarías provinciales y de otras entidades públicas y privadas relacionadas con el campo agropecuario.

La información disponible en esas fuentes y su capacidad operativa involucran actualmente defectos notorios, tales como:

1. Escasa y defectuosa utilización de métodos de ordenamiento o catalogación en los centros que permitan obtener eficientemente la información.
2. Falta de coordinación en los procedimientos de organización de los servicios de documentación e información entre los distintos centros.
3. Falta de recursos para mantener regularmente las colecciones básicas de la bibliografía agrícola mundial y muy especialmente lo relacionado con el mantenimiento del sector de publicaciones periódicas tanto extranjeras como nacionales.
4. Carencia del personal especializado y de los equipos mínimos para procesar y difundir la información existente.
5. Desconcentración geográfica de la mayoría de los usuarios con respecto a los centros de información y documentación, lo que impone el uso de sistemas de copiado, envíos y consultas a distancia.
6. Imposibilidad por parte de los usuarios de la información del sector agropecuario de conocer y manejar la bibliografía agrícola tanto nacional como extranjera.
7. Desconocimiento de servicios complementarios existentes a niveles nacional e internacional (traducciones de idiomas no comunes, servicios de bibliografías especializadas, servicios de telex, etc.).
8. Ausencia de una política nacional de información en el campo de las ciencias agropecuarias, que respalde y canalice los esfuerzos aislados que se vienen realizando en relaciones de hecho para coordinar recursos y servicios y lograr su utilización nacional y máximo aprovechamiento.

Hay que tener en cuenta, además, el volumen y la diversidad de la producción bibliográfica mundial que ha alcanzado niveles tales que no pueden ser manejados por una institución sola, o por los esfuerzos aislados de diversas instituciones. En este sentido, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas coordina un sistema de Comunicaciones vía Satélite para el material de que no dispone el país. El CEDIE, constituido por la Facultad de Agronomía de la UBA y el IICA, cumple una labor de intercambio a nivel nacional e internacional. La Biblioteca Central de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, fue designada como responsable de la compilación de la bibliografía agrícola nacional para el AGRINTER (Sistema Interamericano de Información para las Ciencias Agrícolas). Dicha Biblioteca fue también reconocida como Centro Nacional de Insumo en el Sistema Internacional de Información sobre Ciencias y Tecnología Agrícolas (AGRIS) que patrocina la FAO. No existe, sin embargo, un flujo interno suficiente para que la información producida en el país llegue convenientemente a los sistemas internacionales citados, por lo que esos sistemas no reflejan la verdadera producción de nuestros profesionales, ni los usuarios argentinos tienen acceso fluido a lo que se genera en el exterior, ya que la falta de recursos hace que se carezca de los repertorios bibliográficos internacionales básicos para poder ofrecer un buen servicio a los usuarios potenciales del país.

1.2 LA SOLUCION PROPUESTA: CREACION DE UN SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION AGRICOLA

De las consideraciones precedentes se desprende que sin una organización estable y con responsabilidad oficial para todo el ámbito nacional en el área de la documentación y recuperación de la información, la acumulación de información y de datos, así como la de publicaciones periódicas en los anaqueles de las bibliotecas, seguirá siendo ejemplo de anacronismo totalmente incapaz de cumplir su función dinámica en los procesos. El tema tiene tanta importancia que se presenta como uno de los resortes esenciales que deben atraer la preocupación y la acción inmediata de los poderes públicos.

La situación descrita lleva a la conclusión de que las instituciones ligadas al sector rural deben abordar de inmediato el problema de constituir un Sistema Nacional de Información en Ciencias Agropecuarias en Argentina (SNICA - ARGENTINA) para poder cumplir adecuadamente con sus propios objetivos.

La implementación de una política de desarrollo de la información agrícola se hace necesaria, no sólo por las razones ya expuestas, sino también por las exigencias de racionalización de la administración pública para una mayor eficiencia en el uso de recursos y efectividad en los resultados.

La evolución de la ciencia y tecnología es continua y también lo son de alguna manera los propios problemas del desarrollo agropecuario que se acelera a su vez a consecuencia de la realimentación ofrecida por el perfeccionamiento de los procesos de investigación y experimentación, tanto en las ciencias agropecuarias propiamente dichas, como en otras ciencias sociales relacionadas con el quehacer rural.

A esa evolución deben necesariamente responder ciertas modificaciones de los equipos técnicos de apoyo, como los de información, que deberán contar con los mecanismos necesarios para proveer y aún anticipar las necesidades de las instituciones y de los individuos.

1.3 QUE ES UN SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION AGRICOLA

Se entiende por Sistema Nacional de Información Agrícola, al conjunto de unidades componentes que ordenadamente relacionadas entre sí contribuyen a asegurar el aporte de un flujo continuo de información a los usuarios, planificadores, investigadores, extensionistas, docentes, profesionales, empresarios, productores y público en general, contribuyendo así a la dinamización de la ciencia y tecnología en el sector agrario de la economía nacional.

1.4 FINALIDAD DEL SISTEMA

El sistema va orientado en términos generales, a auxiliar a investigadores, profesionales, técnicos, productores, etc., en el proceso de obtención de información para el

adecuado desarrollo de sus actividades con el menor costo posible, aprovechando al máximo los recursos bibliográficos y documentales existentes, tanto en el país, como en el extranjero, en beneficio de la producción y desarrollo agropecuario nacional. Un sistema capaz de distribuir conocimientos e información para la investigación y la toma de decisiones políticas del sector, entendida aquí en su acepción más amplia, debe incluir básicamente:

- a) un servicio de orientación al investigador y al usuario en general en la búsqueda y ubicación de la información pertinente.
- b) una organización capaz de concretar la transmisión de la información una vez ubicada.
- c) unos mecanismos de operación capaces de lograr que la transmisión de la información se produzca oportunamente, es decir, dentro de los límites de tiempo que la hagan realmente valiosa.

Es bien sabido que el acelerado crecimiento del número de publicaciones especializadas en todo el mundo, torna imposible a cualquier institución y más aún a cualquier persona individualmente, tomar conocimiento de todo lo que se publica en un área de especialización. De ello se deriva que el sistema de información que pretenda ser útil, deberá seleccionar, centralizar, personalizar la información a pesar de su dispersión, a fin de que el usuario pueda recibir "su información especial".

De esta manera, el sistema nacional de información, (a) facilita la canalización del continuo flujo de resultados de la investigación y de las aplicaciones tecnológicas y la estadística sobre datos coyunturales; (b) logra que la comunicación supere la problemática de la distancia y la localización aislada de la información; (c) procura suprimir la repetición de compras indiscriminadas de material bibliográfico; (d) hace factible establecer una red de información con estructuras bien definidas y con flexibilidad operativa que permita una actividad fluida en materia de intercambio bibliográfico y documental, procesamientos técnicos de la información y actividades conexas.

1.5 NATURALEZA COOPERATIVA DEL SISTEMA

El sistema de información es de naturaleza cooperativa en la acepción más amplia de esta palabra; es decir, las unidades o centros que componen el sistema no se integran

de acuerdo a una estructura jerárquica con unidades principales y unidades subordinadas, sino que cada centro se integra voluntariamente en el sistema y asume una serie de derechos y obligaciones con la finalidad de obrar conjuntamente con los demás para la obtención de fines comunes que benefician a todos.

Se requiere, por consiguiente, que el sistema sea capaz de integrar de tal forma las piezas que lo componen, que conformen un engranaje donde cada una, al cumplir individualmente las funciones propias del sistema, produzca en conjunto los efectos deseados. Se requiere, además, que las actividades correspondientes a cada unidad por su carácter específico, estén correctamente definidas dentro del contexto general.

La naturaleza cooperativa del sistema le confiere diversas ventajas, como la de evitar la duplicación competitiva de esfuerzos e inversiones y la de tender a maximizar la disponibilidad y la difusión de información con optimización del uso de los recursos existentes.

2. AREAS DE ACCION

2.1 AREAS DE ACCION DEL SISTEMA

En forma esquemática e indicativa, las áreas de acción de un Sistema Nacional de Información son las siguientes:

- a. **Area de Coordinación de la Información (relaciones institucionales)**
Tanto para mantener la coordinación de la acción de sus partes componentes aisladamente y entre sí, como para servir de enlace con los sistemas internacionales de información, el Sistema requiere de un Centro Coordinador dotado de la infraestructura necesaria para tales tareas.
- b. **Area de Generación de la Información**
La información generada en los diferentes niveles (regional, nacional, internacional) ha de ser manejada de suerte que se evite la pérdida o desaprovechamiento de información útil al país por desconocimiento de su existencia.

- c. **Area de almacenamiento de la información**
El almacenamiento de la información se realiza bajo dos direcciones: (1) la producida sobre aspectos o intereses comunes, que en lo posible se almacena en un Centro Coordinador para difundirla luego a los Centros Componentes del sistema, y (2) la producida o recibida por las entidades componentes del sistema sobre temas especiales relacionados con algún producto y/o con alguna región que es almacenada por las entidades componentes del sistema a quienes se encomienda esa tarea y que se encargan también de difundir otros componentes del sistema interesados en el tema.
- Se pretende, de esta manera, poder detectar rápidamente la información almacenada en cada componente del sistema, para su utilización en el más breve plazo posible por los interesados.
- d. **Area de procesamiento de la información**
Tanto la información producida localmente como la que se recibe de otras fuentes de acuerdo con los intereses comunes o particulares de cada Centro, es procesada por el Centro al que corresponda su almacenamiento.
- e. **Area de difusión o transferencia de la información**
La difusión del material almacenado y procesado se realiza a través del Centro Coordinador o de los otros centros componentes del sistema.
- f. **Area de utilización de la información**
Toda persona relacionada con el quehacer agropecuario se constituye en usuario potencial del sistema.
- g. **Area de capacitación de personal**
La operación del sistema requiere los recursos humanos a distintos niveles convenientemente capacitados para asegurar el empleo común de metodología y técnicas acordes con el desarrollo presente y futuro del sistema.

2.2. ALCANCES DEL SISTEMA

Las áreas de conocimiento a ser cubiertas por el sistema son, las ciencias agropecuarias en general, incluyendo las disciplinas sociológicas y económicas en cuanto se refieren al quehacer agrario.

Respecto a esas áreas, el sistema genera, almacena, procesa y difunde información bibliográfica, documentaria y datos coyunturales, realizando una serie de actividades en torno a este proceso, como son los servicios reprográficos, traducciones, preparación de bibliografías especializadas, preparación de hojas de contenido, estadísticas especiales, etc.

Las entidades potencialmente llamadas a ser componentes del sistema, son las bibliotecas o centros de información y documentación universitarios relacionados con las ciencias agropecuarias; las unidades documentarias y banco de datos de los Ministerios y Secretarías de Estado de Agricultura, las bibliotecas de organismos de investigación, extensión y fomento de la producción agropecuaria, comercialización, colonización, etc., así como otros organismos y entidades públicas y privadas con capacidad bibliográfica y documentaria y de base de datos en relación a las ciencias agropecuarias.

La clientela de usuarios del sistema la constituyen todos los funcionarios, investigadores, profesionales, productores, estudiantes, empresas comerciales y cualesquiera otras personas ligadas al quehacer agropecuario en el país sede del sistema, o en otros países a través de los sistemas internacionales de información agraria.

DESCRIPCION DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION AGRICOLA, SNICA-ARGENTINA

3.1 OBJETIVOS DEL SNICA

- a. Responder a la urgente necesidad de generar un flujo continuo y actualizado de información relacionada con el sector agropecuario, como elemento básico de apoyo a la evolución de la ciencia y tecnología, al desarrollo y a la toma de decisiones del sector agropecuario.
- b. Hacer accesible a los usuarios la información y documentación tanto de origen nacional como internacional relacionada con el sector.
- c. Lograr el uso cooperativo e integral de los recursos físicos y humanos en actividades de información y documentación existentes en el país.

3.2 FUNCIONES GENERALES DEL SNICA

- a. Llevar un control de la información generada a nivel nacional y a nivel internacional en las áreas propias de las ciencias, tecnología y datos coyunturales agropecuarios con el fin de evitar la pérdida o desaprovechamiento de información útil al país por desconocimiento de su existencia.
- b. Organizar el almacenamiento de la información producida o recibida por cada una de las unidades integrantes del sistema, para que la información almacenada en cada unidad pueda ser detectada rápidamente para su utilización en el más breve plazo posible por los interesados.
- c. Preparar la información producida por las unidades o recibida de otras fuentes, de acuerdo con los intereses comunes o particulares de cada unidad.
- d. Difundir o transferir la información nacional e internacional captada por el Sistema.

- e. Establecer mecanismos para capacitación del personal de las unidades del Sistema, a diversos niveles, con el fin de asegurar el empleo común de metodología y técnicas acordes con el desarrollo presente y futuro del sistema.
- f. Procurar la capacitación de usuarios en el uso de la bibliografía agrícola y de los servicios de información y documentación para mejorar la calidad de sus propios servicios e instituciones.
- g. Mantener los mecanismos de integración del Sistema Nacional al Sistema Interamericano de Información para las Ciencias Agrícolas (AGRINTER) y al Sistema Mundial de información para las Ciencias y Tecnología Agrícola (AGRIS), e internacionales que ya existan o que puedan crearse dentro del sector.

3.3 ESTRUCTURA DEL SNICA

3.3.1 Descripción de las unidades componentes del Sistema

La estructura del Sistema Nacional de Información en Ciencias Agropecuarias estará integrado en su Dirección por el Consejo Ejecutivo, la Secretaría Ejecutiva y la Coordinación General.

3.3.3

Funciones y Atribuciones

Son funciones del Comité Ejecutivo del SNICA:

- a) Desempeñarse como órgano rector del SNICA
- b) Dar las normas y determinar las políticas de acción del SNICA según las necesidades de la ciencia y de la tecnología y según las necesidades cambiantes del desarrollo nacional.
- c) Elaborar los programas y presupuestos anuales
- d) Evaluar el desempeño del Sistema y de los resultados alcanzados, son también función del Comité Ejecutivo.
- e) Estudiar las condiciones específicas de incorporación al Sistema de nuevas unidades cooperantes y firmar los correspondientes acuerdos de incorporación.
- f) Designar al Secretario Ejecutivo del SNICA y delegarle las funciones y atribuciones que requiera para el cumplimiento de su cometido.

3.3.3.1

Modus operandi

- a. El Comité Ejecutivo se reunirá en forma ordinaria una vez al mes, pudiendo reunirse extraordinariamente a convocatoria del Secretario Ejecutivo o de dos o más de los miembros del Comité.

- b. Los miembros del Comité, menos el Secretario Ejecutivo del SNICA, presidirán rotativamente el Comité por períodos anuales.
- c. El Consejo Ejecutivo estará presidido por un Coordinador Científico designado por esta Secretaría de Estado, y estará integrado por los vocales que designen las instituciones adheridas: Universidad, Fuerzas Armadas, reparticiones nacionales, provinciales e IICA y otros sectores usuarios de los conocimientos coyunturales, científicos y tecnológicos del área.

3.3.4 El Secretario Ejecutivo

3.3.4.1 Designación

El Secretario Ejecutivo quien a su vez actuará como Coordinador General del Sistema estará a cargo del Centro Coordinador.

3.3.4.2 Funciones y atribuciones

- a. El Secretario Ejecutivo dirige el Centro Coordinador que es la unidad responsable ante el Comité Ejecutivo en el funcionamiento del Sistema.
- b. El Secretario Ejecutivo tiene a su cargo el control de la gestión del Sistema. Ello incluye la necesaria toma de decisiones para la ejecución de los programas y presupuestos del Sistema, así como el control de las operaciones del Sistema.
- c. Corresponde al Secretario Ejecutivo la preparación de los anteproyectos de programas y presupuestos del Sistema, así como la elaboración de las normas para control y evaluación de los programas y presupuestos aprobados.
- d. El Secretario Ejecutivo es, por oficio, Secretario del Comité Ejecutivo, correspondiéndole, por consiguiente, realizar las convocatorias para las reuniones ordinarias, y así como levantar las actas e informes correspondientes.

3.3.5 El Centro Coordinador

3.3.5.1 Integración

El Centro Coordinador del Sistema Nacional de Información estará integrado por el Secretario Ejecutivo del SNICA, que lo dirige, un staff de personal técnico adecuado para cada etapa del desarrollo del sistema, así como por los servicios secretariales y auxiliares requeridos.

3.3.5.2 Funciones y Atribuciones

- a. Analizar la situación de la información agropecuaria en el país y en el extranjero y planificar la estructura del Sistema, coordinadamente con los Centros Cooperadores, en la forma que permita aprovechar al máximo los recursos y brindar los mejores servicios.**
- b. Coordinar el funcionamiento del Sistema desde los orígenes de la información y documentación, hasta su aprovechamiento por los usuarios.**
- c. Mantener un registro de los convenios de incorporación al Sistema, así como de las obligaciones contraídas por cada uno de los Centros Cooperadores.**
- d. Mantener una información permanente sobre todas las actividades y servicios de los centros que componen el Sistema.**
- e. Dirigir y orientar la organización de toda la información que se produzca o se reciba dentro del Sistema para su rápida localización y transferencia al usuario.**
- f. Elaborar pautas para un régimen de trabajo uniforme que permita normalizar y agilizar los servicios de cada uno de los Centros componentes del Sistema.**
- g. Reunir, ordenar, procesar el material bibliográfico agrícola nacional para fines de transferencia al Centro Coordinador de AGRINTER.**

- h. Promover la realización de programas de capacitación y perfeccionamiento en servicio de los recursos humanos del Sistema Nacional de Información.**
- i. Prestar asistencia técnica para la constitución o para el reordenamiento de Centros cuando éstos lo soliciten.**
- j. Organizar programas de capacitación de usuarios para mejor uso de la bibliografía y documentación agrícola.**
- k. Promover, realizar, actualizar el relevamiento de las instituciones y entidades relacionadas con la planificación agropecuaria, investigación, extensión, enseñanza, fomento agrícola en el país y sus recursos humanos; detectar sus perfiles de interés a fin de conocer sus necesidades y demandas actuales y potenciales de información, para orientar permanentemente los procesos de recopilación, análisis y disseminación de la información.**
- l. Aplicar mecanismos de evaluación periódica del Sistema para asegurar su correcto funcionamiento a fin de lograr una máxima eficiencia y eficacia, de acuerdo a las normas trazadas por el Comité Ejecutivo del Sistema.**
- m. El Centro Coordinador, por sí y/o por otros de los Centros Cooperadores componentes del Sistema, procurará la realización de las siguientes actividades y servicios:**
 - 1) Coordinar la producción de la bibliografía argentina de agronomía, ciencias veterinarias, economía agrícola, mercadeo agropecuario y sociología rural y áreas conexas.**
 - 2) Preparar las listas de nuevas publicaciones periódicas.**
 - 3) Prepararán las bibliografías especializadas encomendadas por los centros cooperantes que no cuenten con herramientas bibliográficas necesarias para ello o no se encuentren actualizadas.**
 - 4) Mantener registros de colecciones particulares que por su valor puedan estar disponibles para uso del Sistema.**

- 5) Realizar trabajos, como fotocopias, microfilm, microfichas, etc., para el exterior, cuando los materiales solicitados no se encuentren ya realizados en alguno de los centros o bibliotecas del país.
- 6) Proporcionar servicios reprográficos de todos los materiales bibliográficos existentes en las instituciones vinculadas al sector agropecuario en el área de la Capital Federal y Gran Buenos Aires.
- 7) Mantener un servicio de correo interbibliotecario autónomo para poder brindar rapidez y efectividad a los servicios anteriormente indicados.
- 8) Realizar los trámites para traducciones de idiomas no comunes ante el Centro de Documentación del CONICET.
- 9) Producir y distribuir las Hojas de Contenido de las publicaciones científicas y técnicas recibidas por los Centros del Sistema.
- 10) Utilizar el servicio de telex para la atención bibliográfica y documental de servicios nacionales como también de sus conexiones internacionales.
- 11) Mantener actualizados los de todos los entes corporativos oficiales y privados del país a los fines catalográficos y de mantenimiento de los encabezamientos de las hojas de Entrada del AGRINTER.
- 12) Suministrar servicios de apoyo al Sistema, tales como especialización de personal y usuarios, asesoría, elaboración de pautas e instrucciones para la operación del sistema, etc.
- 13) Llevar registros de personal profesional especializado con el fin de servir como asesores en consultas sobre temas de su área que soliciten los usuarios.
- 14) Mantener un Banco de Datos Coyunturales del sector agropecuario sobre la base de los ya existentes y los a crearse basado en las necesidades propias de cada sector especializado.

3.3.6 Los Centros Cooperadores del Sistema

3.3.6.1 Integración

Son Centros Cooperadores las Bibliotecas y Centros de Documentación de las instituciones públicas y entidades privadas argentinas relacionadas con el sector agropecuario que volun

tariamente se incorporen al Sistema Nacional de Información en Ciencias Agropecuarias suscribiendo un Convenio con el órgano del Sistema con potestad para tal fin.

3.3.6.2 Funciones

Siguiendo el principio cooperativo de "participación según aportación", los Centros cooperadores que componen el Sistema, además de algunas funciones y atribuciones comunes establecidas reglamentariamente, podrán tener funciones y atribuciones particulares derivadas del carácter y naturaleza de su participación y aportación al Sistema. Estas funciones y atribuciones particulares deberán estar registradas en el Convenio que se firme entre cada Centro Cooperante y el SNICA.

Las funciones y atribuciones comunes de los Centros Cooperantes son:

- a. Cooperar de acuerdo a las posibilidades e intereses de cada Centro, a las tareas de generar, almacenar, procesar, difundir y utilizar la información y documentación en ciencias agrarias, que son comunes al Sistema.
- b. Participar en la elaboración, producción, ejecución y utilización de los programas cooperativos del Sistema como
 - 1) servicios de Bibliografías Especializadas
 - 2) servicios Reprográficos
 - 3) normalización de Procesos Técnicos y Administrativos
 - 4) Racionalización de adquisiciones de publicaciones periódicas
 - 5) Guías informativas de servicios y estadísticas
 - 6) Capacitación de usuarios.
- c. Para poder cumplir sus funciones dentro del Sistema de Información, los Centros Cooperadores llevarán a cabo una serie de actividades específicas como son:
 - (1) Identificar y satisfacer las necesidades de información de sus usuarios, directamente o a través de otros Centros o unidades componentes del Sistema.

- (2) **Seleccionar, adquirir y procesar la información obtenida, conforme a pautas comunes establecidas para el Sistema.**
- (3) **Mantener la colección de obras básicas de referencia para satisfacer los requerimientos de los usuarios y de acuerdo con sus perfiles de interés.**
- (4) **Proveer información al Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas, cuya responsabilidad mantiene el Centro de Información Científica y Tecnológica del CONICET.**
- (5) **Establecer programas de disseminación selectiva de información.**
- (6) **Compilar bibliografías sobre las especialidades propias de su entidad o institución o de la región sobre la que dicha institución extiende su área de influencia.**
- (7) **Informar anualmente al Comité Ejecutivo, por medio del Centro Coordinador sobre sus actividades, planes, necesidades, etc.**
- (8) **Confeccionar las hojas de contenido de publicaciones periódicas en las áreas de especialización propias de su entidad o institución.**

3 3.7

Relaciones dentro del Sistema

- a. **No existe relación alguna de jerarquía y dependencia entre las unidades que componen el sistema. Teniendo éste un carácter cooperativo y, por consiguiente, voluntario, se entiende que las instituciones públicas y entidades privadas se asociarán libremente al sistema y que cooperarán libremente al logro de los objetivos del Sistema.**
- b. **Al asociarse al Sistema, las entidades contraen una serie de obligaciones y adquieren una serie de derechos. Mediante la interacción de derechos y obligaciones, las entidades nacionales contribuyen al logro de un fin superior que trasciende los límites de una entidad particular, al mismo tiempo que impulsan el logro de sus propios fines participando en las economías de escala y en los efectos multiplicadores producidos por la acción global del Sistema.**

- c. Más específicamente, las relaciones establecidas entre el Centro Coordinador y los Centros Cooperadores se mantendrán en el nivel de la coordinación que se requiere entre las partes de un todo para el logro de unos objetivos comunes.
- d. El control de gestión establecido por el Centro Coordinador es absolutamente necesario para la buena marcha del Sistema, pero no tiene carácter taxativo impositivo. Debe haber y hay poder de sanción en el Sistema, pero este poder no reside en el Centro Coordinador, sino en ~~la Asamblea General~~, y por delegación, en el Comité de Ejecución.
- e. El poder de sanción se deriva de la naturaleza contractual que la adhesión voluntaria al Sistema Nacional adquiere mediante la firma de un convenio que especifica derechos y obligaciones. La sanción por incumplimiento de obligaciones puede llegar hasta la expulsión del Sistema. Una entidad expulsada del Sistema pasa a ser simple usuario del Sistema, con un costo mucho mayor para la utilización de los servicios y facilidades disponibles para los Centros Cooperadores.
- f. El Comité Ejecutivo es el que impone al Sistema las reglas del juego.

3.4 RECURSOS DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION AGRICOLA, SNICA - ARGENTINA

- 3.4.1 Requerimientos de recursos humanos, físicos y financieros para la implantación y desarrollo del Sistema.

3.5 RELACIONES DEL SISTEMA

3.5.1 El desarrollo del Sistema Nacional de Información no puede hacerse en un ambiente de aislamiento. El Sistema responde a la finalidad de contribuir instrumentalmente al desarrollo y al bienestar nacional, y por esto debe necesariamente interrelacionarse con los organismos que no solamente darán base legal a la creación del Sistema sino que le proporcionarán las orientaciones requeridas para la inserción efectiva dinámica del Sistema en el proceso del desarrollo nacional.

Por consiguiente, el Sistema debe establecer y desarrollar vinculaciones permanentes con el Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad de Buenos Aires, etc., etc.

3.5.2 Con organizaciones privadas

El Sistema deberá entrar en relación con organizaciones privadas que eventualmente puedan ser colaboradores, usuarios, miembros cooperantes del Sistema y que, en general, puedan crear un clima de opinión que se traduzca en pública aceptación y apoyo del Sistema Nacional de Información.

3.5.3 Con los Sistemas Internacionales de Información Agrícola

Hasta el presente las relaciones con los Sistemas Internacionales de Información Agrícola han sido establecidas y desarrolladas por la Biblioteca Central de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, que cumple las siguientes actividades:

- a) Participar activamente en la compilación de la bibliografía agrícola nacional de la Argentina, como responsable de dicha tarea ante el Sistema Interamericano de Información y Documentación en Ciencias Agrícolas (AGRINTER) del IICA-CIDIA.

- b) Proveer de insumos nacionales para el Sistema Internacional de Información sobre Ciencias y Tecnología Agrícolas (AGRIS) de la FAO.
- c) Levantar la documentación relacionada con el programa CARIS (Sistema de Información sobre Investigaciones Agronómicas en Curso), de la FAO.

Estas relaciones internacionales, y en tanto se realice el proceso de desarrollo del SNICA y de su Centro Coordinador, continuarían a cargo de la Biblioteca Central de la Universidad de Buenos Aires, que continuaría realizando esas funciones como Centro Cooperante del Sistema.

3.5.4 Con otros organismos internacionales

El Sistema establecerá y mantendrá relaciones con organismos internacionales, tales como Naciones Unidas, FAO, Organización de Estados Americanos, IICA, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial, Fundaciones Internacionales, etc., las cuales pueden proporcionarle apoyo actual o futuro para su desarrollo y para el desempeño de sus actividades.

4. ESTRATEGIA DE IMPLANTACION DEL SISTEMA

4.1 DESIGNACION DEL SECRETARIO EJECUTIVO

Aunque la designación del Secretario Ejecutivo del SNICA corresponda en forma ordinaria al Comité Ejecutivo, el nombramiento del primer Secretario Ejecutivo corresponderá a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, al tiempo que emita el decreto o resolución creando oficialmente el SNICA. Ello permitirá contar desde el principio con una posición-clave para impulsar la implantación del Sistema.

4.2 CONSTITUCION DEL CENTRO COORDINADOR

El Secretario Ejecutivo, como Director del Centro Coordinador, constituirá desde el primer momento este Centro con el fin de poder contar con el staff e infraestructura mínima requerida para cumplir con sus funciones.

El Centro Coordinador será un órgano independiente respecto a los Centros Cooperantes que constituirán el Sistema. Ello no impide, sin embargo, que el Centro Cooperador sea instalado de primer momento en las instalaciones físicas de algún Centro Cooperante y que utilice algunos materiales y equipos de dicho Centro Cooperante.

4.3 DIFUSION DE INFORMACION SOBRE EL SISTEMA

Una de las primeras labores a realizar por el Secretario Ejecutivo y el Centro Coordinador será la difusión de información sobre el Sistema a las entidades públicas y privadas relacionadas con el sector agropecuario del país. Los propósitos de esta difusión de información son: (a) suscitar el interés de futuros Centros Cooperadores; (b) procurar el apoyo de los futuros usuarios del sistema y de la opinión pública en general en el proceso de implantación del Sistema.

4.4 ELABORACION DE CONVENIOS CON CENTROS COOPERADORES

El Secretario Ejecutivo, en ausencia de un Comité Ejecutivo, elaborará convenios con las instituciones y entidades interesadas en formar parte del Sistema y los suscribirá en nombre del SNICA. En tales convenios se expresarán los derechos que adquiere y las obligaciones que contrae individualmente cada entidad al incorporarse al Sistema.

5. PLAN DE OPERACION DEL SISTEMA 1976-1977

5.1 IMPLANTACION DEL SNICA EN SU PRIMERA ETAPA

Comprende: 1º) la aprobación oficial del SNICA; 2º) la designación del Comité Ejecutivo; 3º) la designación del Secretario Ejecutivo y 4º) la incorporación de Centros Cooperantes.

Fechas: Set. 1977.

5.1.2 Incorporación del personal del Centro Coordinador

- Inventario del personal disponible para SNICA
- Selección y designación del personal técnico
- Designación del personal auxiliar

Fecha: Dic. 1977.

5.1.3 Organización de un catálogo y registros centralizados

- a. Establecer las pautas para el registro de la información bibliográfica de acuerdo con las directivas a nivel internacional considerando las ya existentes a nivel nacional con el fin de garantizar el máximo de compatibilidad entre las reglas y normas ya existentes.
- b. Instalación de un catálogo centralizado de toda la información agrícola nacional publicada o en curso que deberá detectarse por las vías naturales correspondientes.
- c. Análisis y clasificación de la documentación reunida con vistas a su envío a los Sistemas AGRINTER y AGRIS, con el fin de poder recibir en un futuro inmediato los productos de estos dos sistemas por vías automatizadas y dar información rápida a los usuarios del país.

Fechas: A partir de noviembre de 1976.

5.1.4 Operación de un sistema permanente de transferencia de la información

Establecimiento y operación de servicios de disseminación selectivos de información a partir del banco de datos creado por los sistemas AGRINTER y AGRIS y difundidos en sus productos "Índice Agrícola Latinoamericano y del Caribe" y AGRINDEX.

Los datos almacenados quedan inmediatamente a disposición de los usuarios del país.

5.1.5 Programación para el establecimiento de pautas y directivas para el montaje y puesta en funcionamiento del Banco de Datos Coyunturales, sobre la base de la integración de los ya existentes y los a crearse de acuerdo a las necesidades de cada uno de los sectores de toma de decisiones.

5.1.6 Compatibilidad de los perfiles técnicos con las necesidades y disponibilidad de información

Sobre las bases del Sistema CARIS/FAO, se levantarán los perfiles de interés de cada una de las instituciones del país para disponer de las bases necesarias para suministrar la información mundial producida por AGRINTER y AGRIS.

5.1.7 Iniciación y mantenimiento de catálogos actualizados

Se incluirán catálogos de autores y sistemáticos de la producción agrícola argentina corriente.

5.1.8 Compilación de bibliografías especializadas

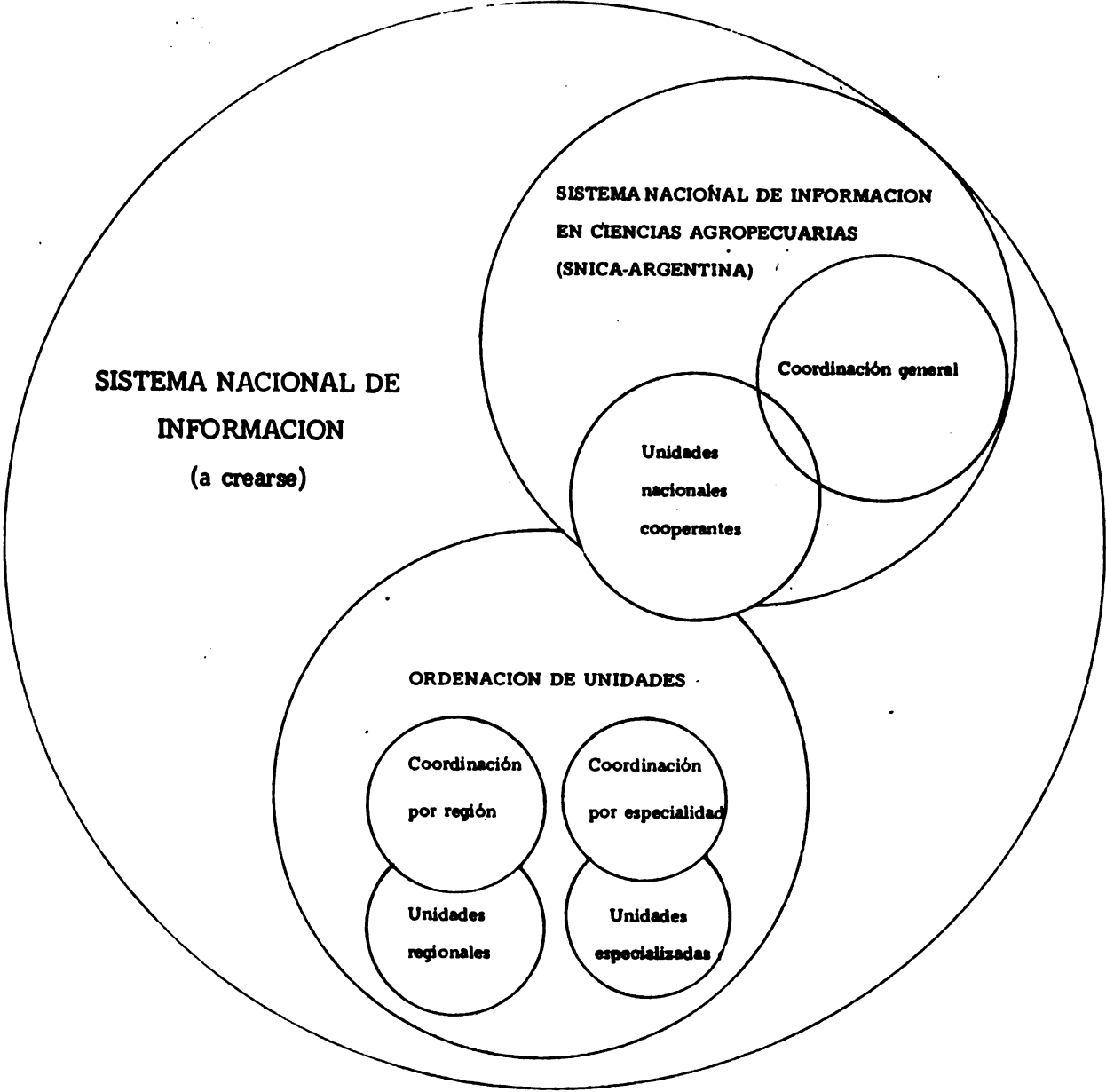
Se tomarán como base las directivas del Banco de Bibliografías del Sistema AGRINTER

5.1.9 Prestación de servicios reprográficos

5.1.10 Prestación de servicios de traducciones de idiomas no comunes

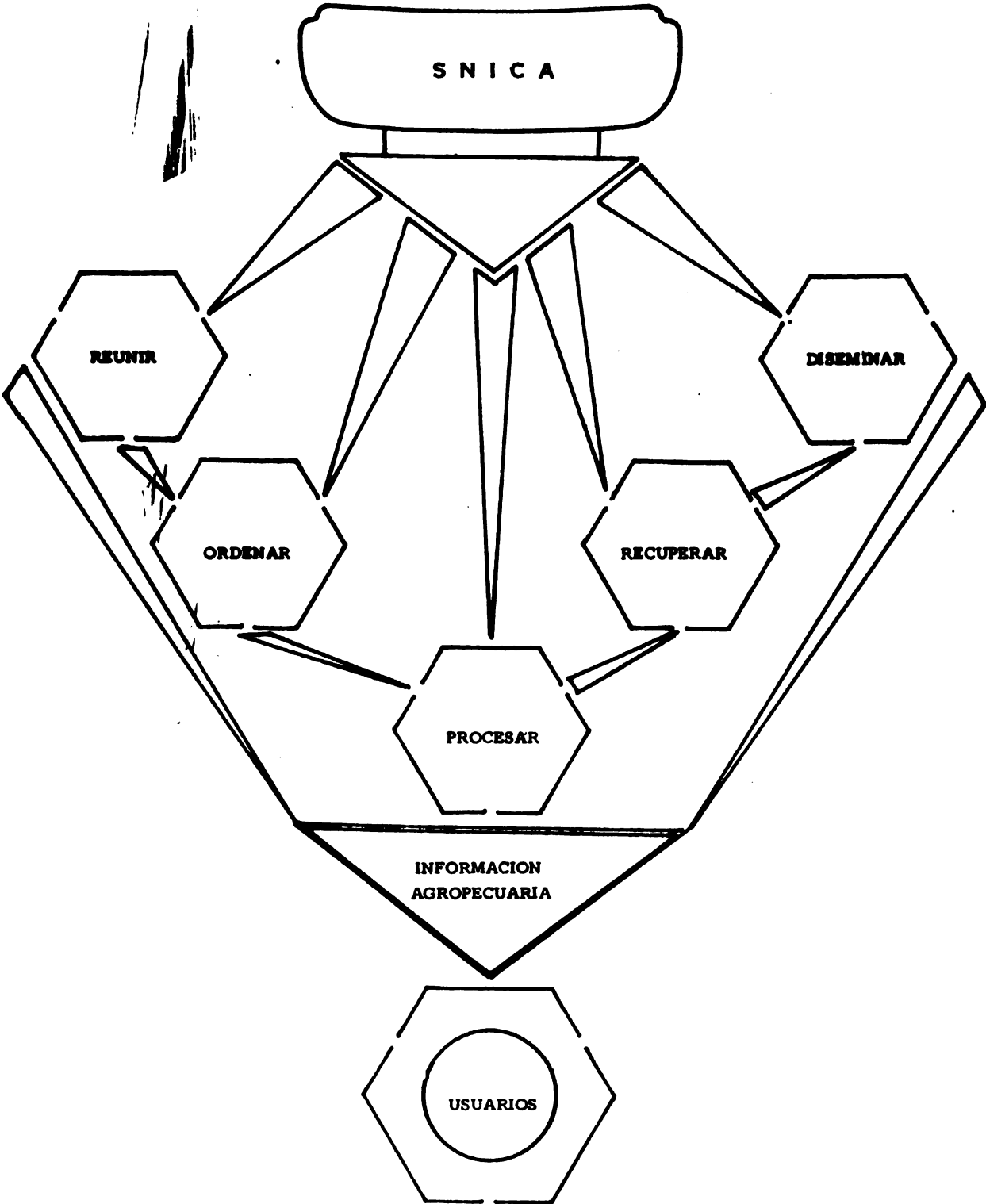
5.1.11 Elaboración de programas de capacitación y adiestramiento





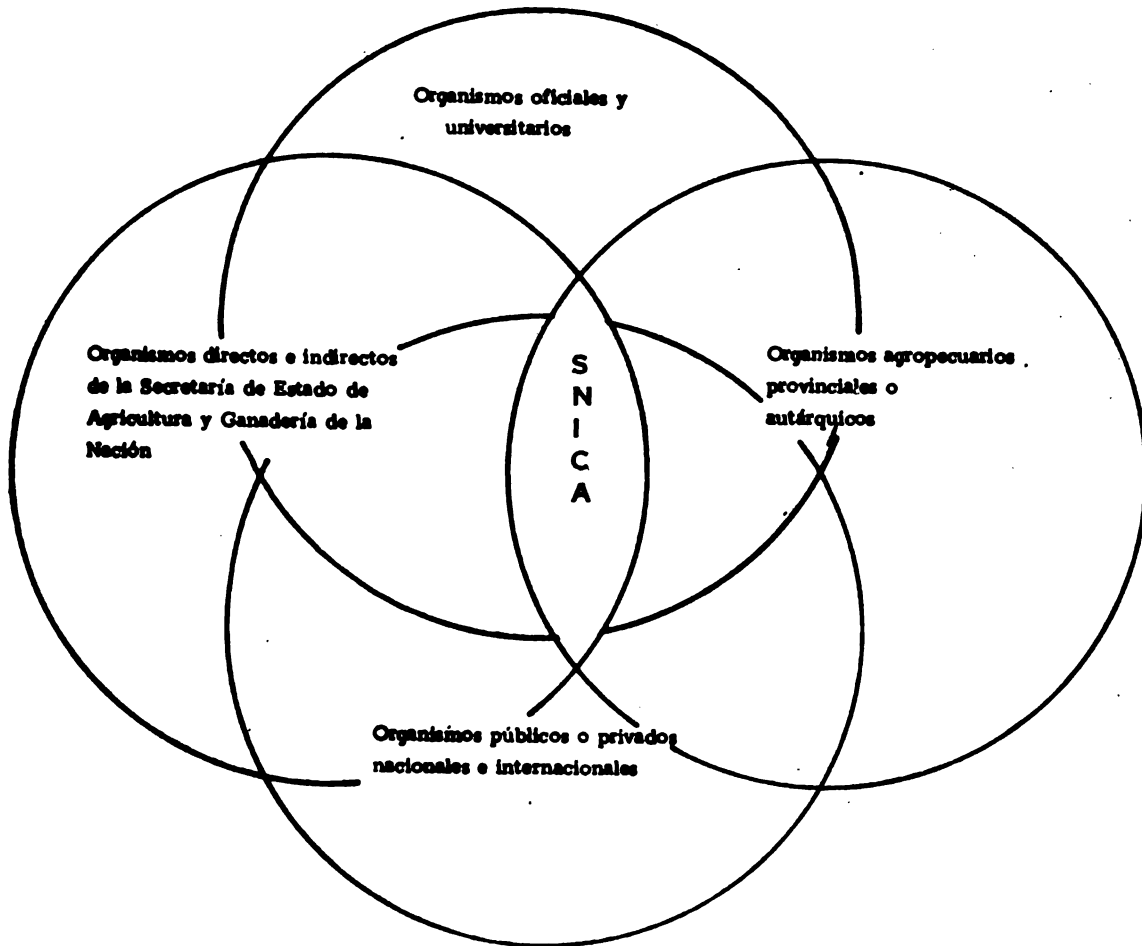


FUNCIONES

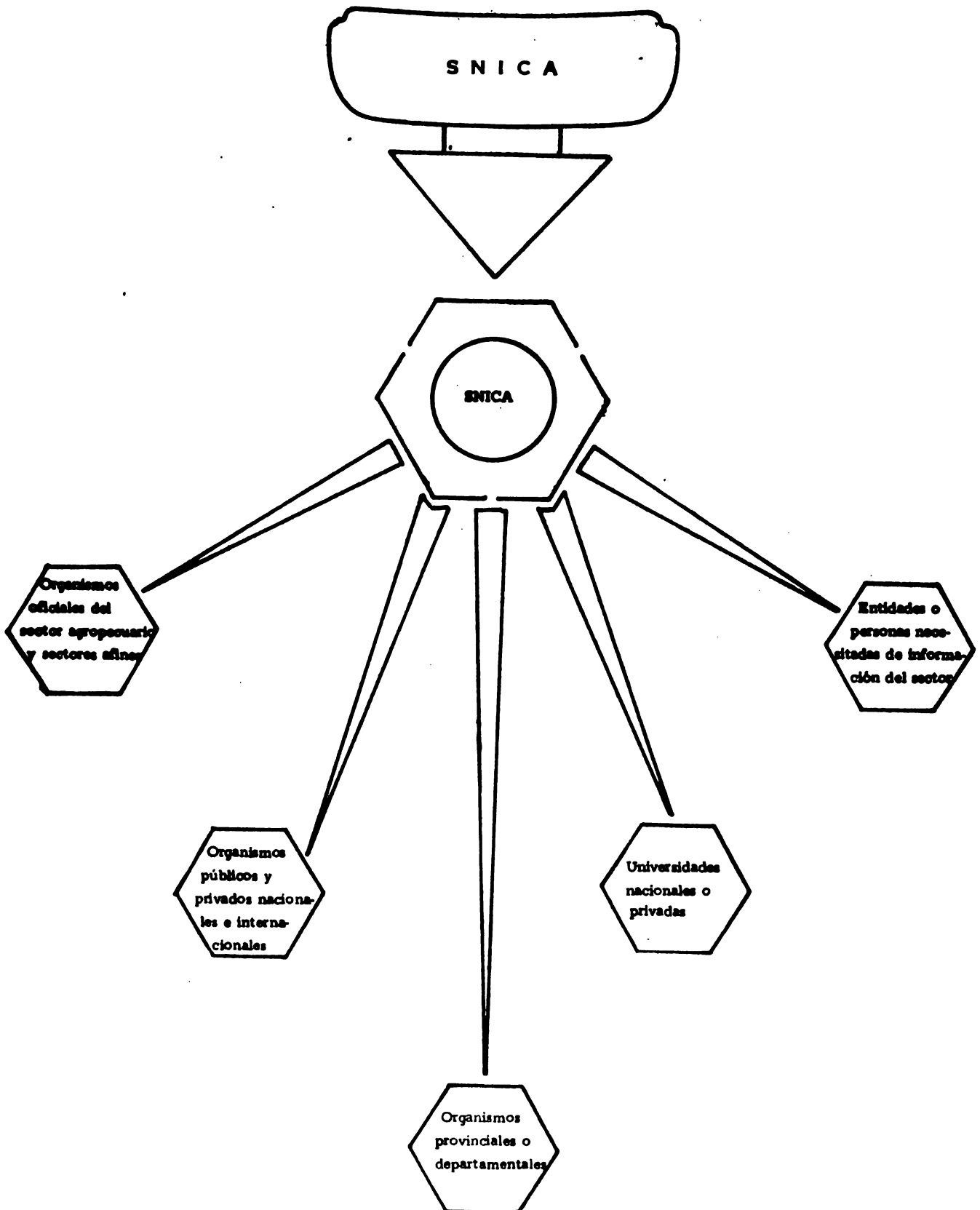




PARTICIPANTES



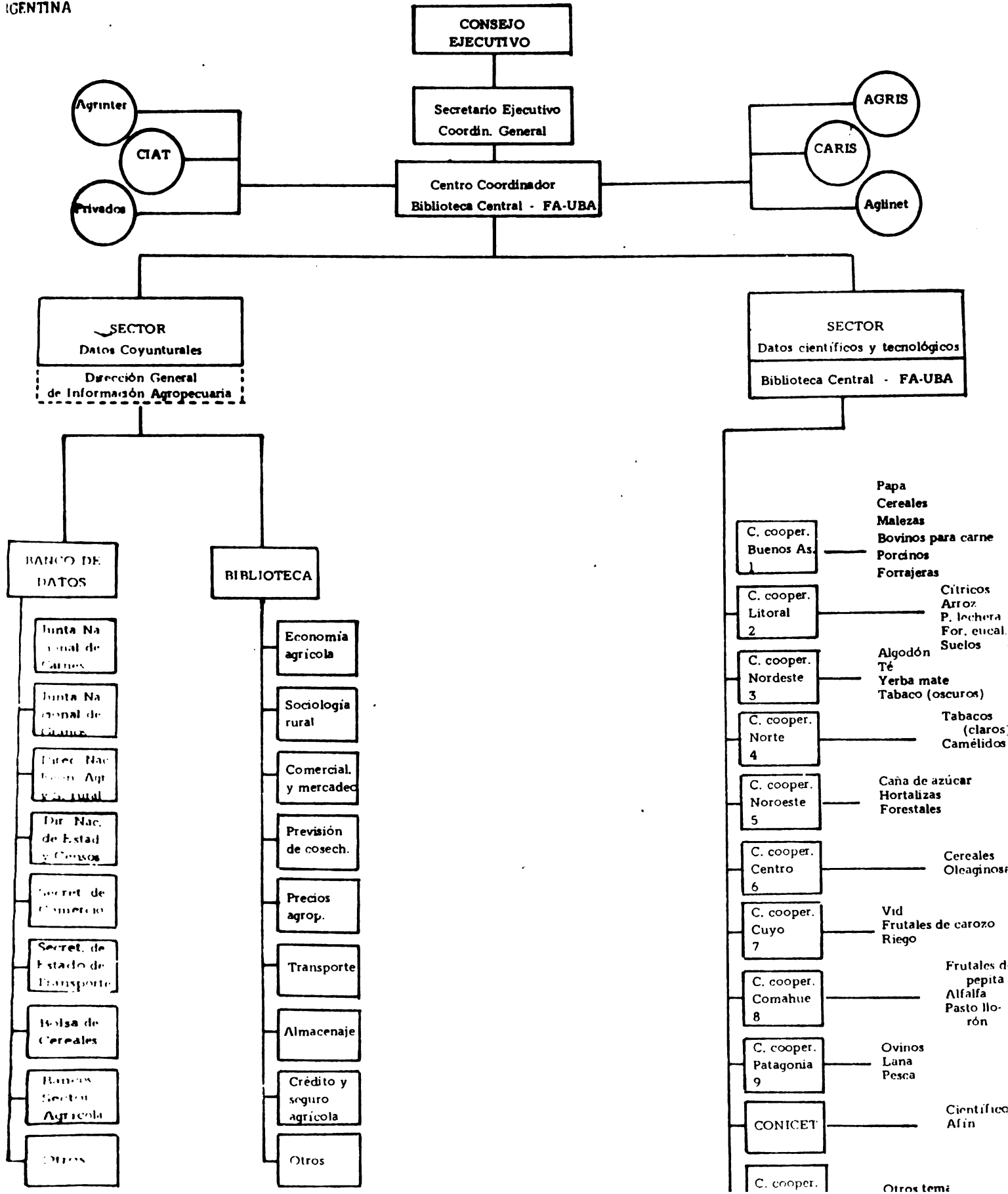
USUARIOS

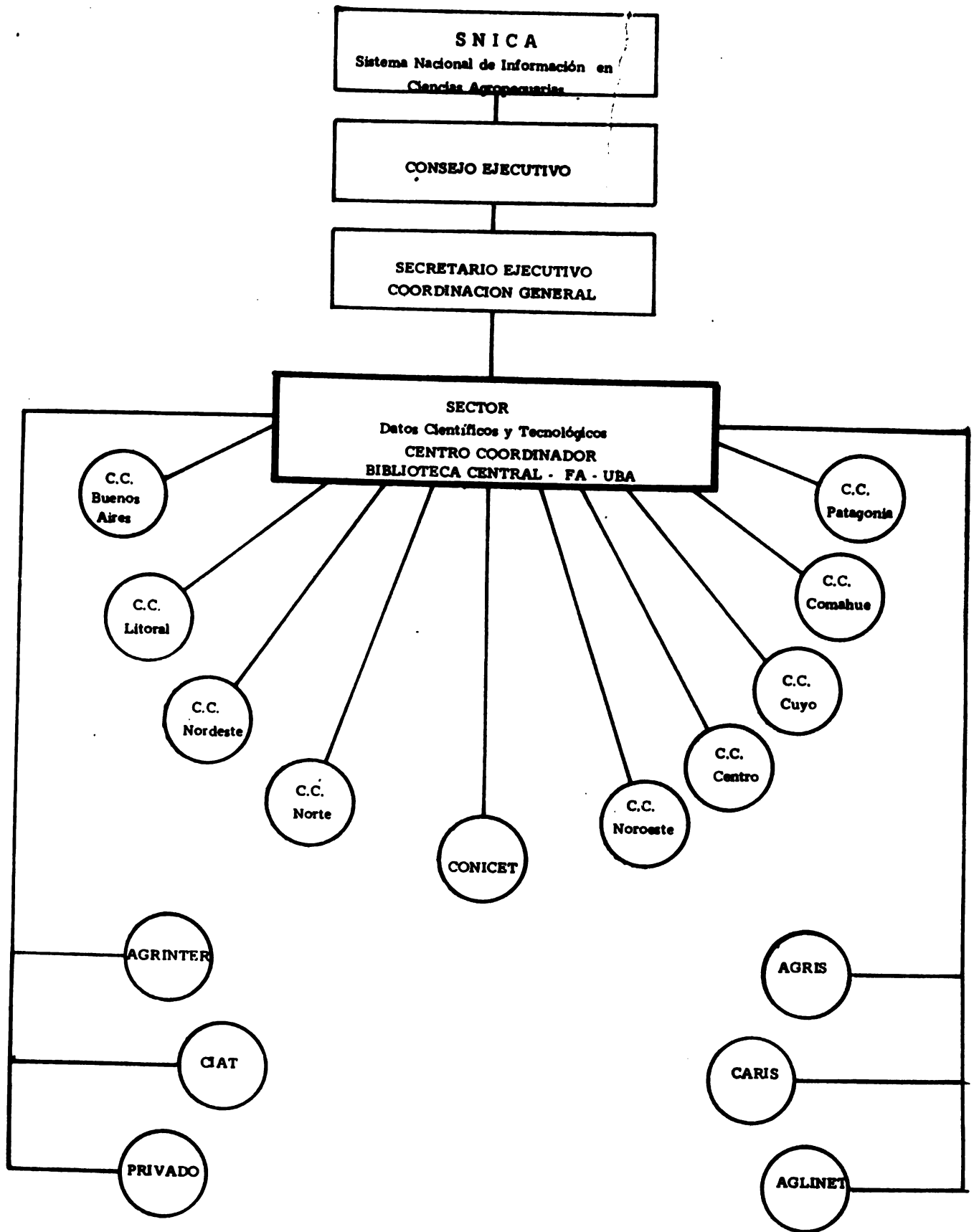


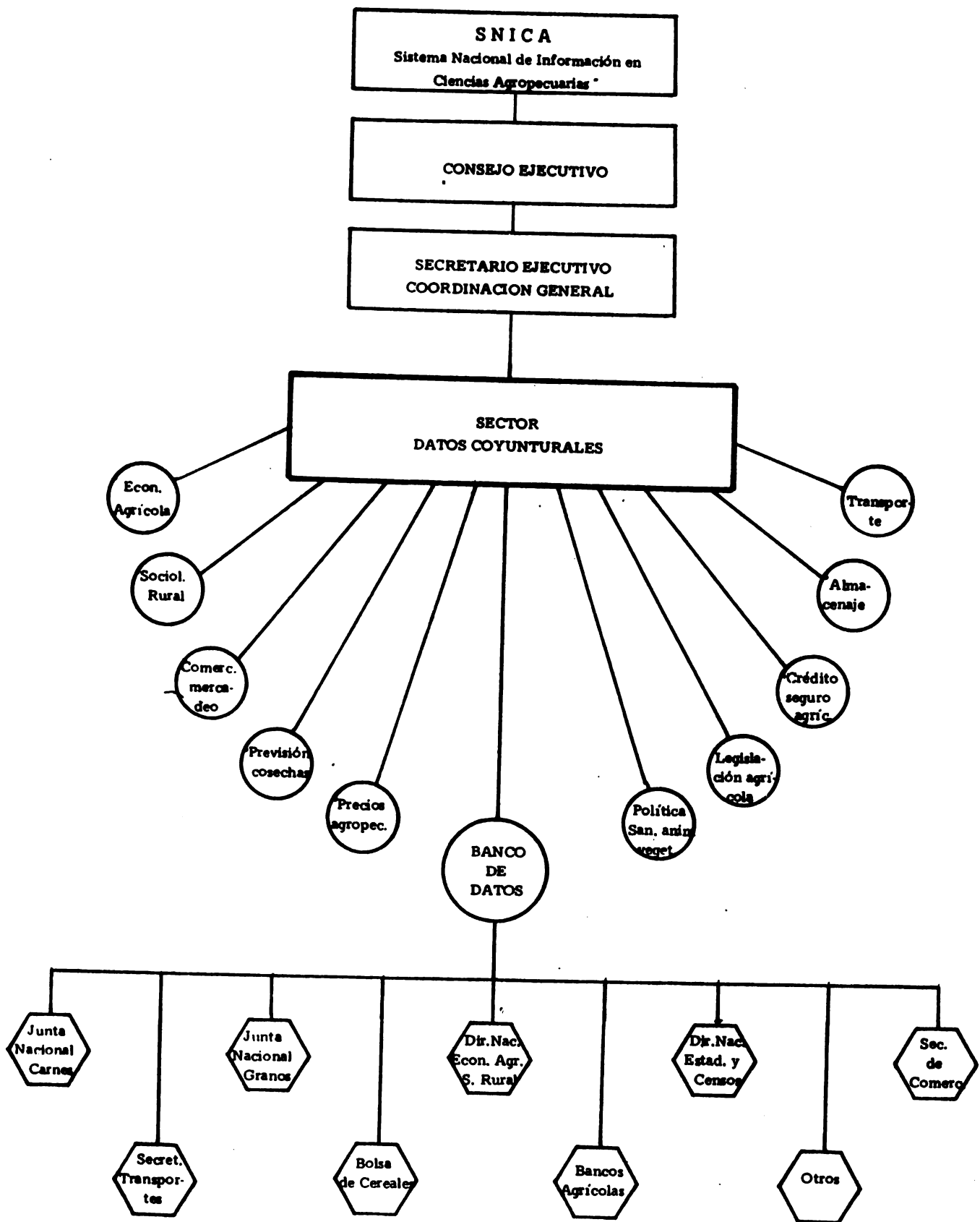


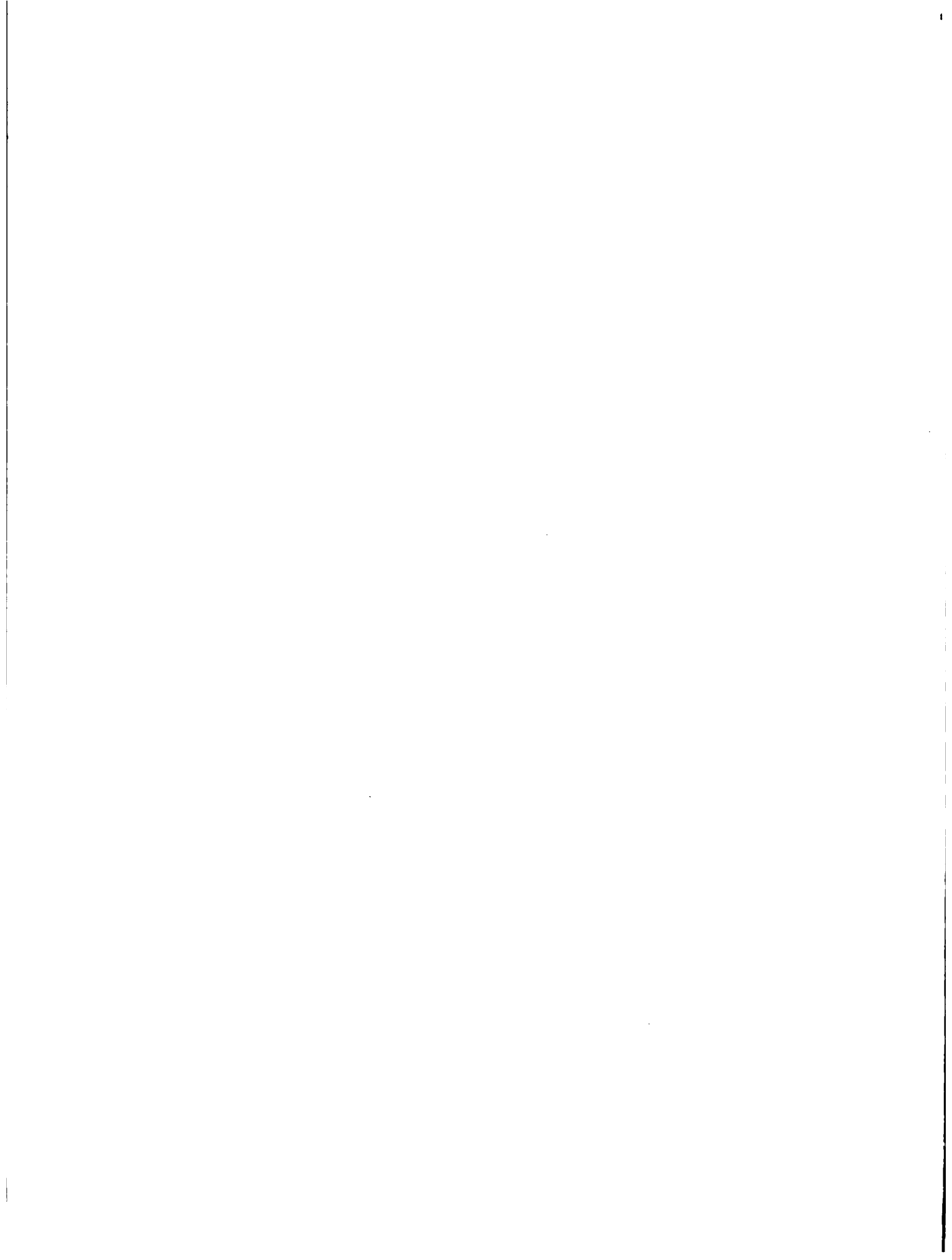
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION EN CIENCIAS AGROPECUARIAS

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
ARGENTINA

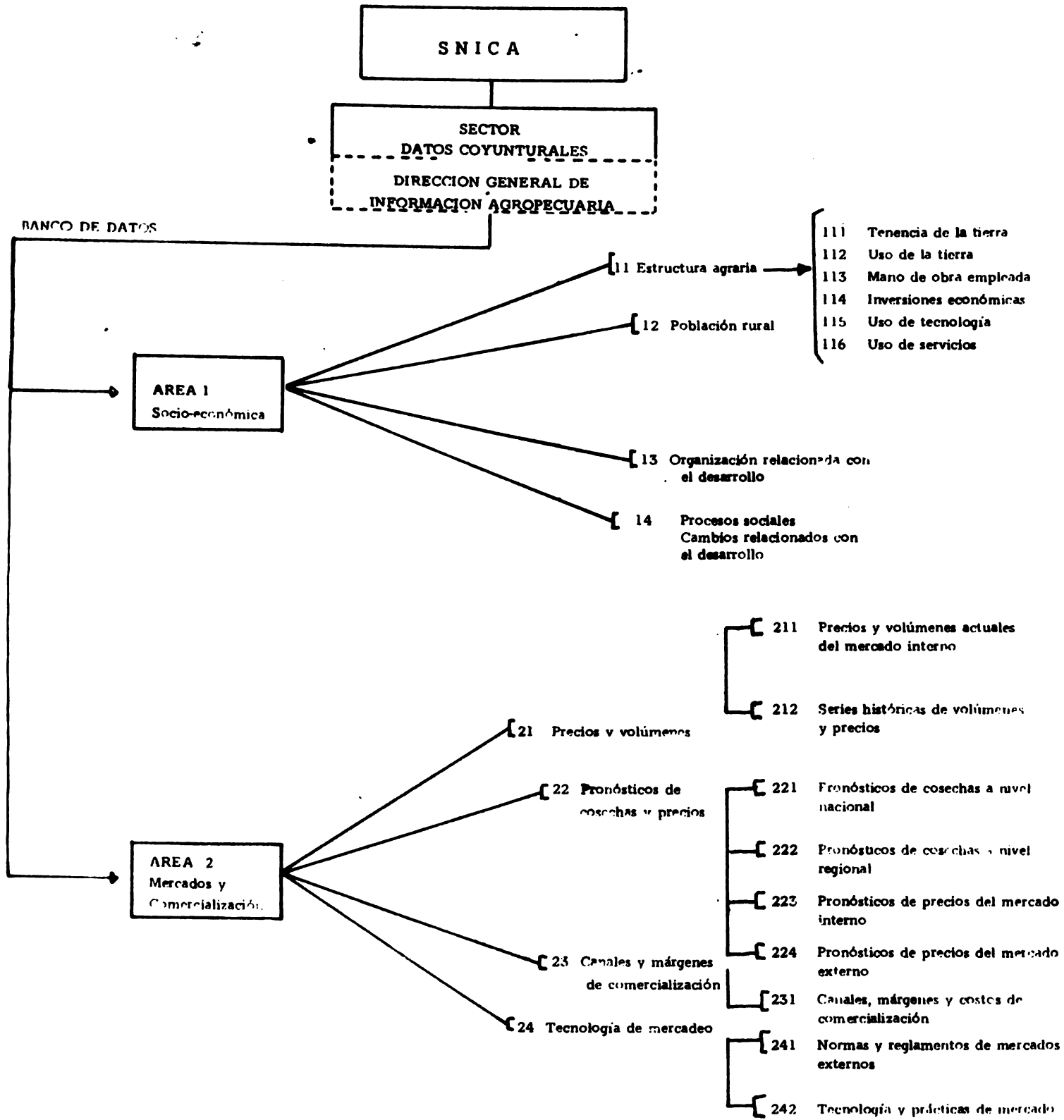


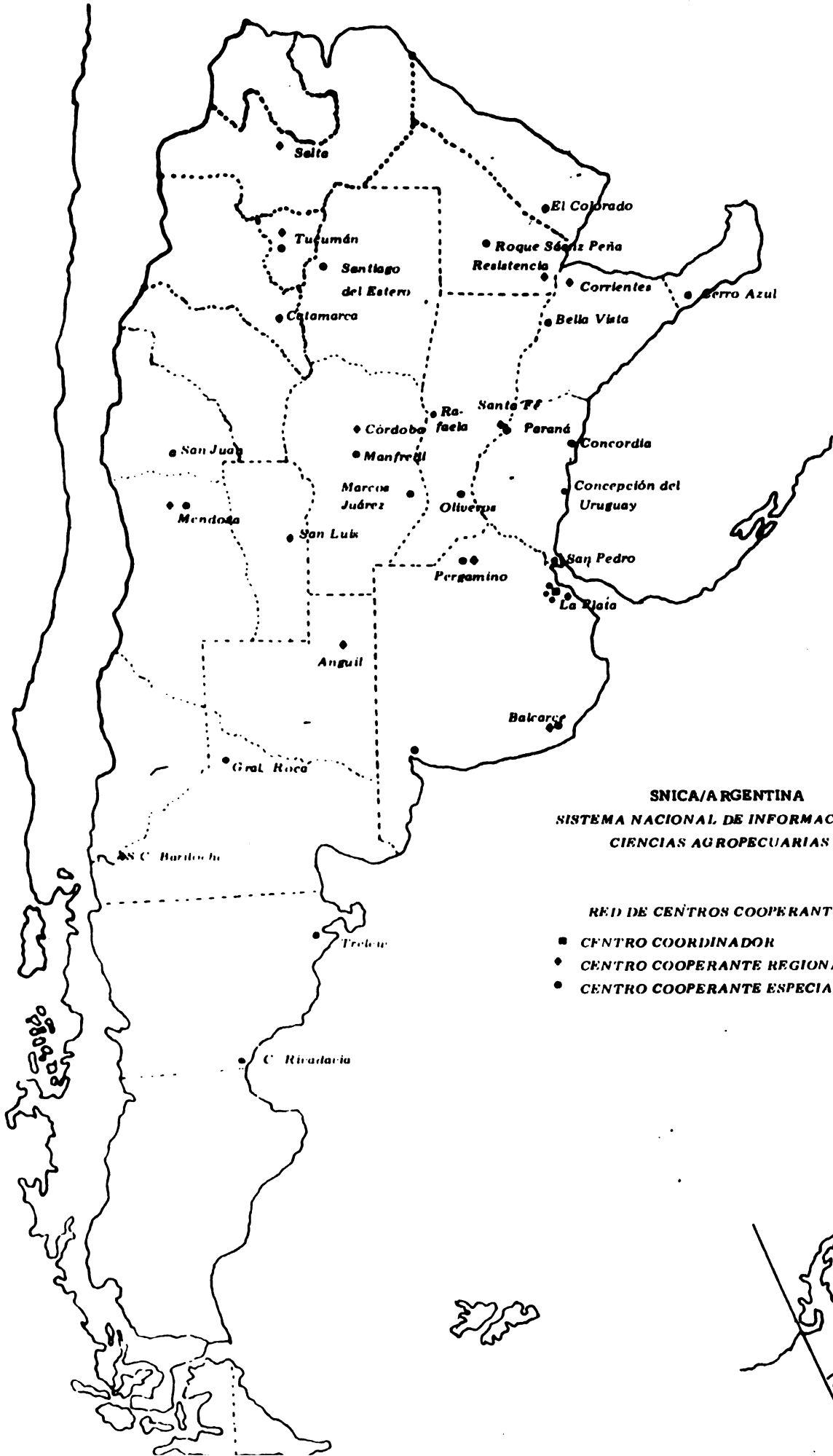






ENTRADA DE INFORMACION AL SECTOR DE DATOS COYUNTURALES

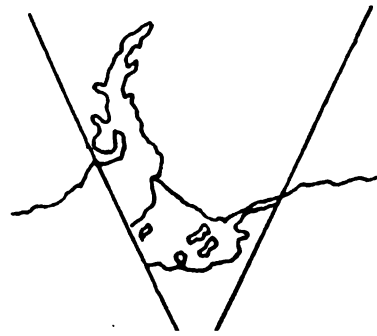




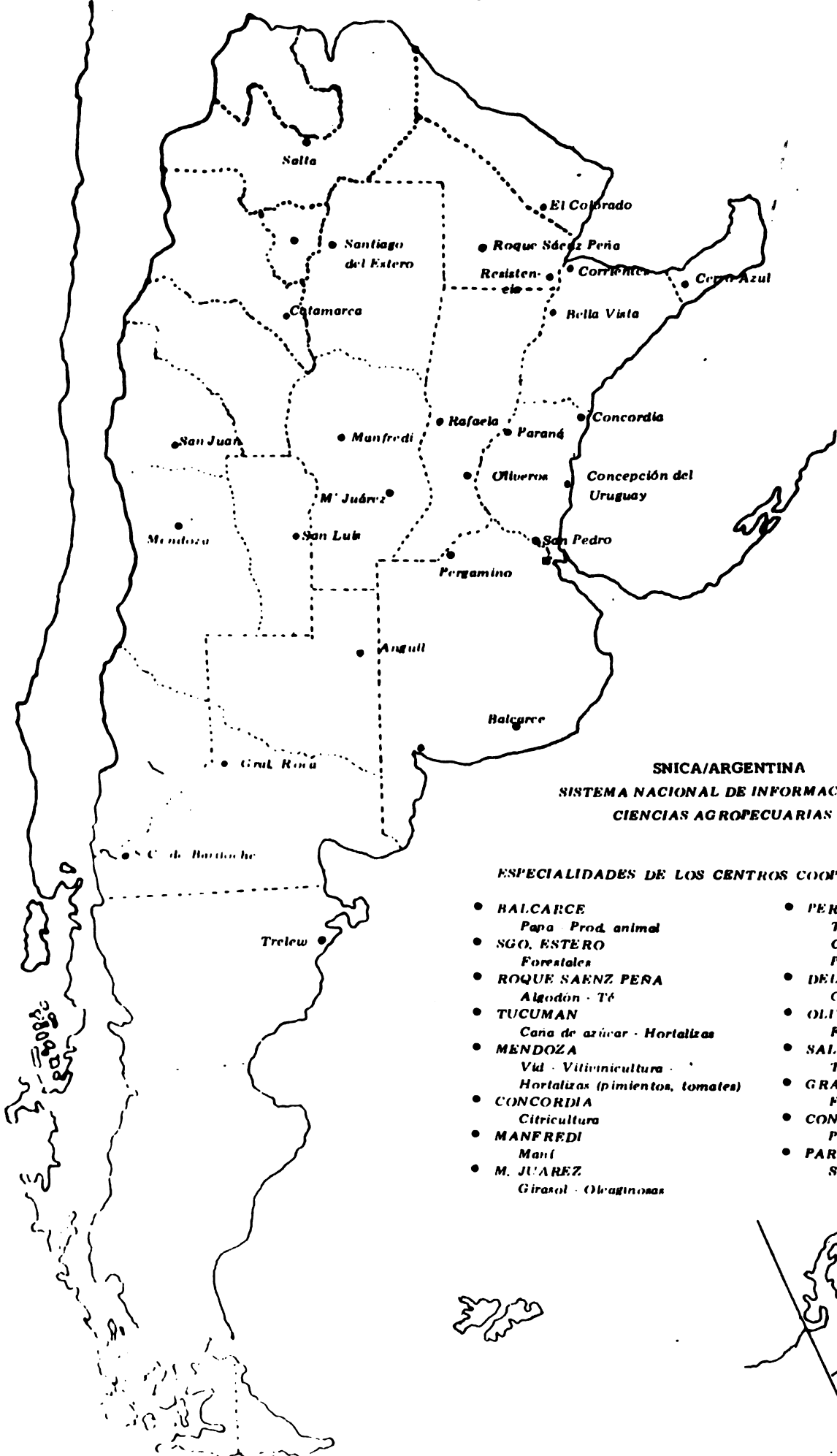
SNICA/ARGENTINA
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION EN
CIENCIAS AGROPECUARIAS

RED DE CENTROS COOPERANTES

- CENTRO COORDINADOR
- ◆ CENTRO COOPERANTE REGIONAL
- CENTRO COOPERANTE ESPECIALIZADO



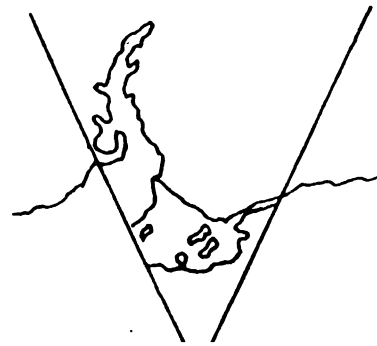




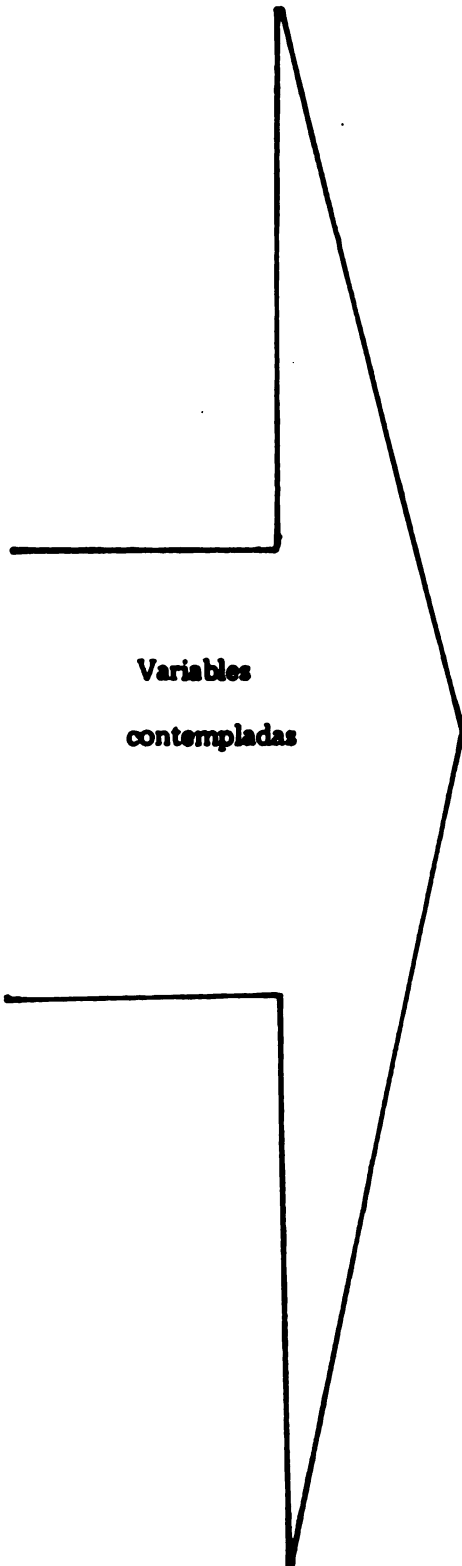
SNICA/ARGENTINA
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION EN
CIENCIAS AGROPECUARIAS

ESPECIALIDADES DE LOS CENTROS COOPERANTES

- | | |
|--|--|
| ● HALCARCE
Papa - Prod. animal | ● PERGAMINO
Trigo - Maíz - Cebada |
| ● SGO. ESTERO
Forestales | Centeno - Forrajes |
| ● ROQUE SAENZ PENA
Algodón - Té | Porcinos - Avicultura |
| ● TUCUMAN
Caña de azúcar - Hortalizas | ● DELTA DEL PARANA
Cítricos - Forestales |
| ● MENDOZA
Vid - Vitivinicultura -
Hortalizas (pimientos, tomates) | ● OLIVEROS
Forrajes |
| ● CONCORDIA
Citricultura | ● SALTA
Tabaco |
| ● MANFREDI
Maíz | ● GRAL. ROCA
Fruticultura |
| ● M. JUAREZ
Girasol - Oleaginosas | ● CONC. DEL URUGUAY
Pasturas |
| | ● PARANA
Soja - Sorgo - Forrajes |







**Variables
contempladas**

PREVISION DE COSECHAS

**AREAS SEMBRADAS
AREAS COSECHADAS
RENDIMIENTOS**

PRECIOS PREVISIBLES O REALES

**PRODUCTOR
COMERCIANTE O ACOPIADOR
CONSUMIDOR**

PRECIOS MINIMOS

ENFOQUES REGULADORES

TRANSPORTES

ALMACENAMIENTO

**VEGETAL (Silos, etc.)
ANIMAL (Frigoríficos)**

COMERCIALIZACION

**IMPORTACION
EXPORTACION**

CREDITO AGRICOLA

SEGURO AGRICOLA

ASISTENCIA TECNICA

PRODUCCION AGRO-INDUSTRIAL

PRODUCCION

**COSTOS
SISTEMAS**

NIVEL TECNOLOGICO

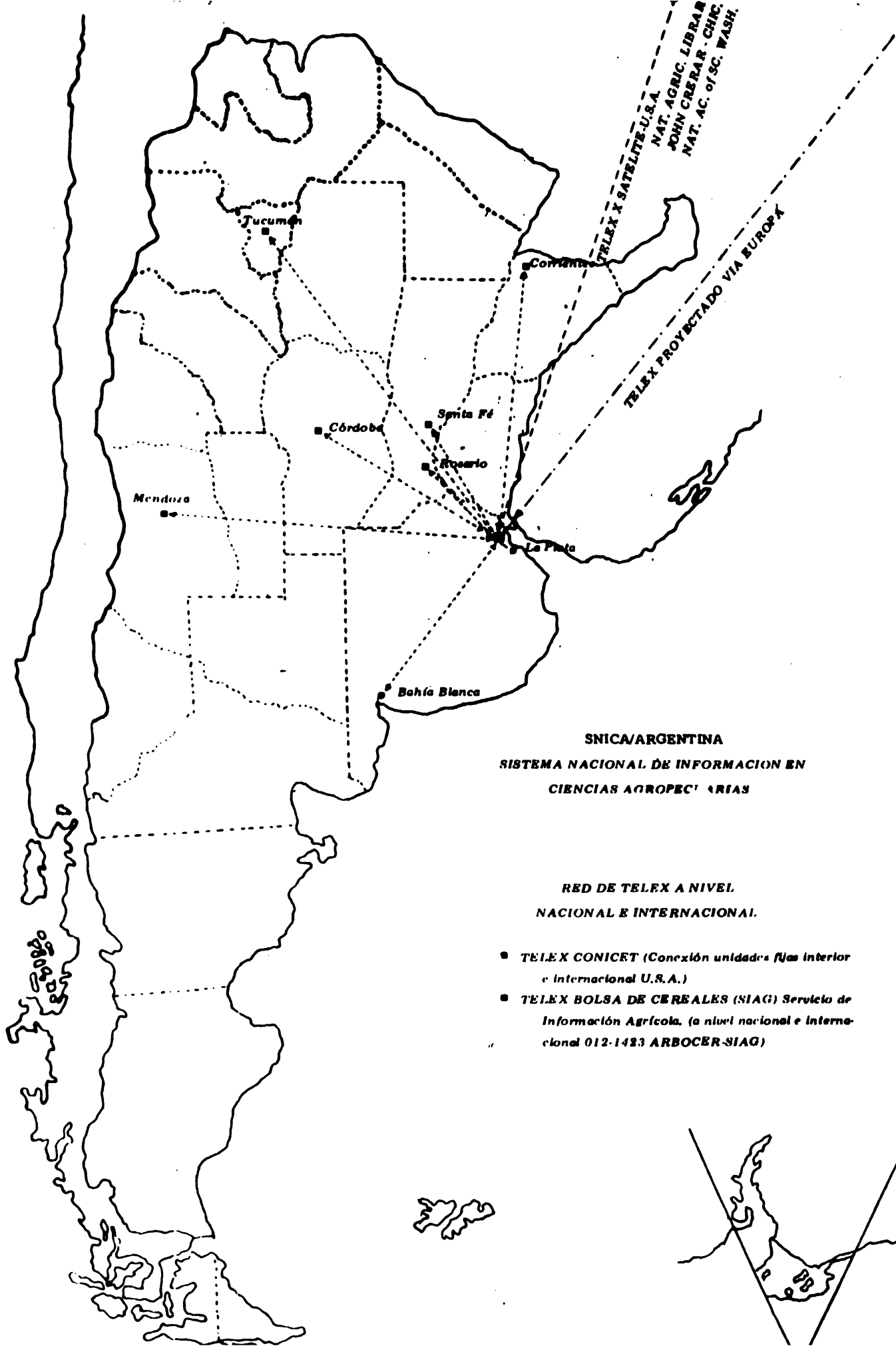
**IRRIGACION
FERTILIZACION
MECANIZACION**

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA

SALARIO Y RENTA

CUALIDADES DE VIDA





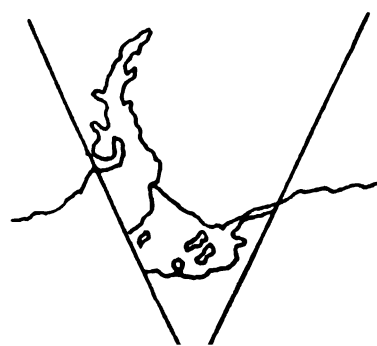
TRILEX X SATELITE U.S.A.
 NAT. AGRIC. LIBRAR
 JOHN CREEP. CHIC.
 NAT. AC. of SC. WASH.

TELEX PROYECTADO VIA EUROPA

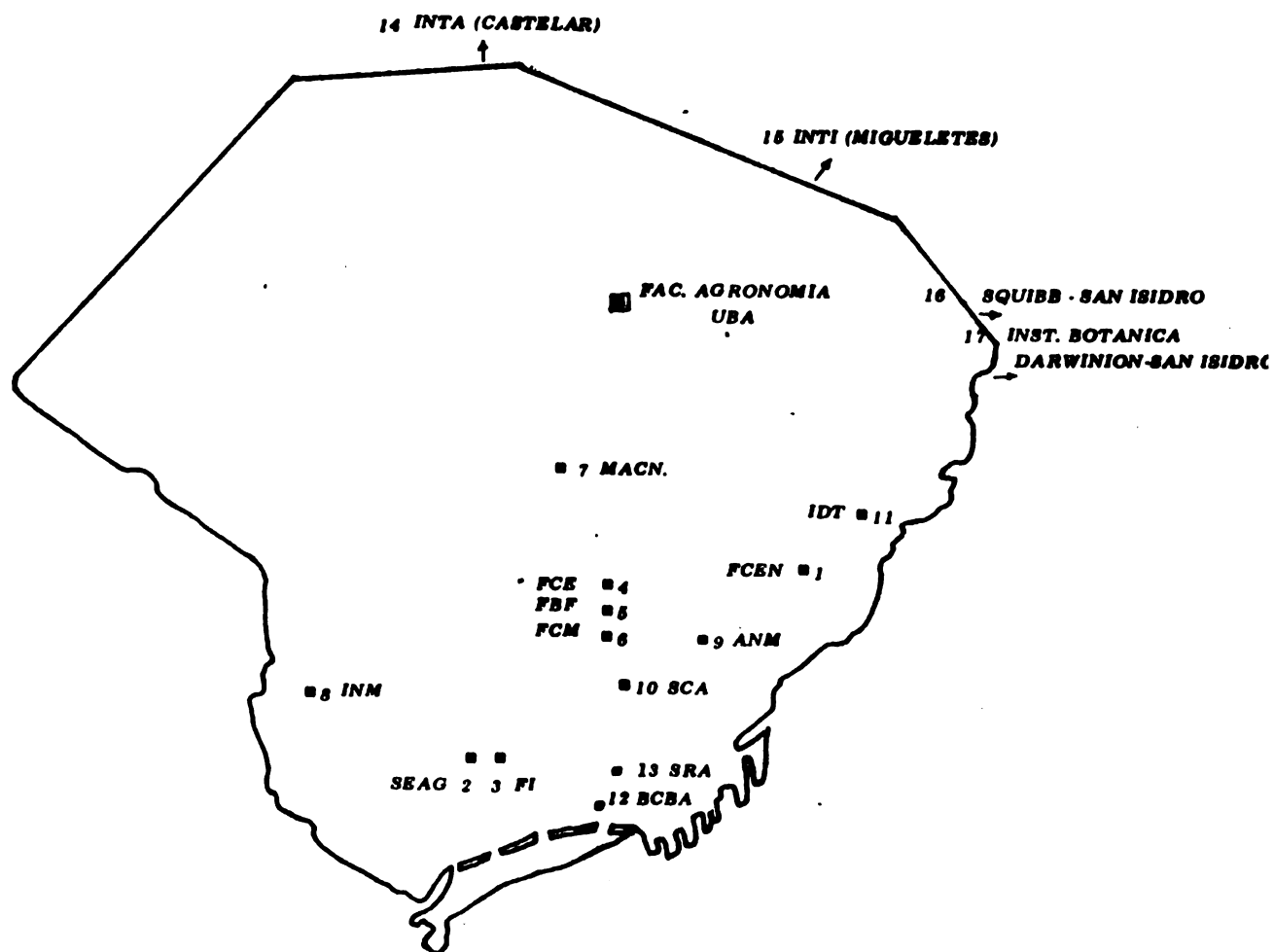
SNICA/ARGENTINA
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION EN
CIENCIAS AGROPECUARIAS

RED DE TELEX A NIVEL
NACIONAL E INTERNACIONAL.

- **TELEX CONICET** (Conexión unidades fijas interior e internacional U.S.A.)
- **TELEX BOLSA DE CEREALES (SIAG)** Servicio de Información Agrícola. (a nivel nacional e internacional 012-1423 ARBOCER-SIAG)







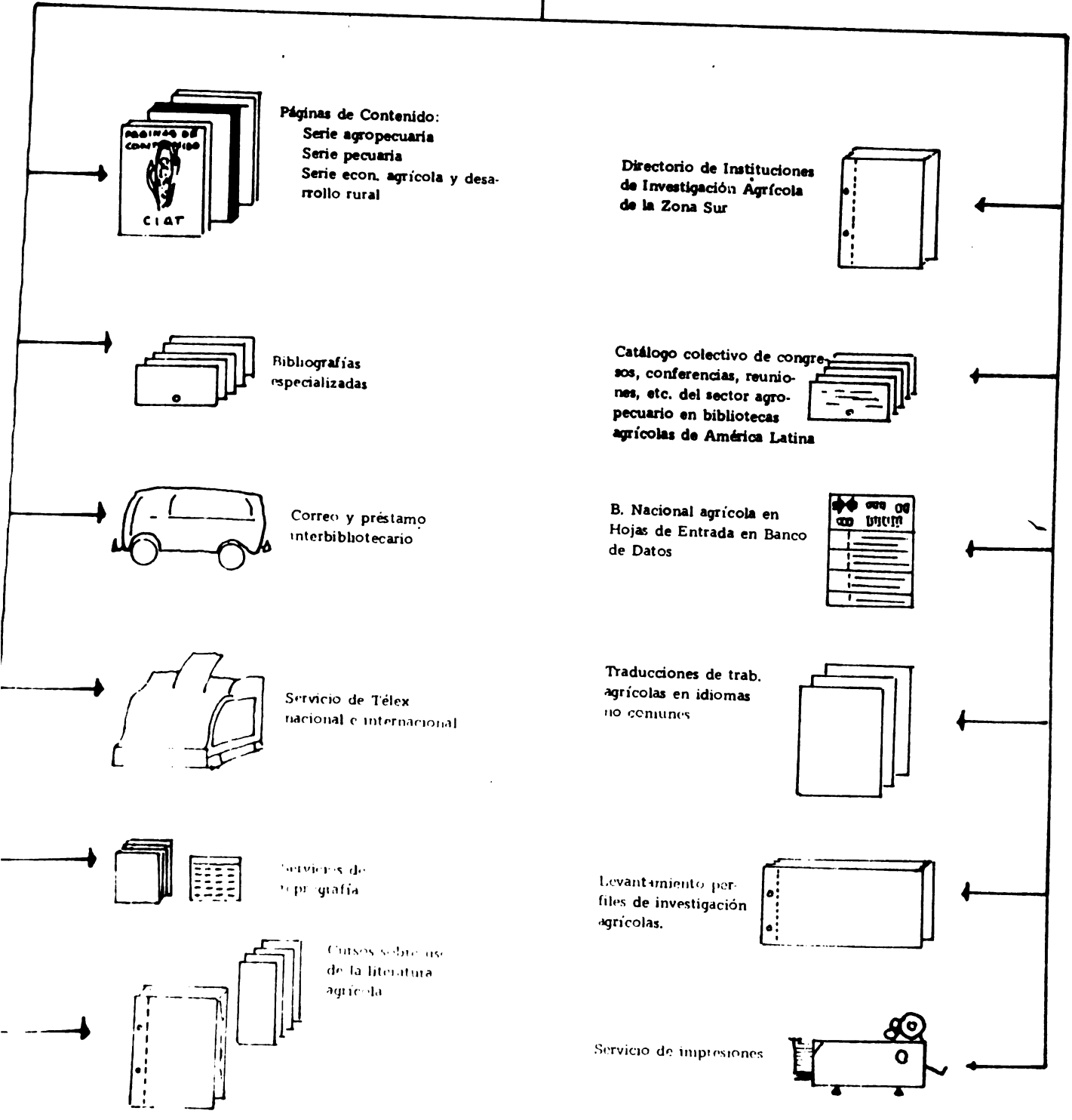
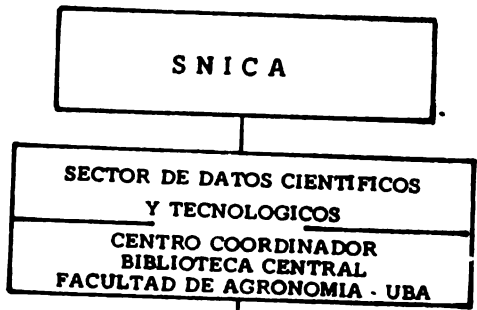
**BIBLIOTECAS Y CENTROS DE DOCUMENTACION
COOPERANTES DEL SISTEMA**

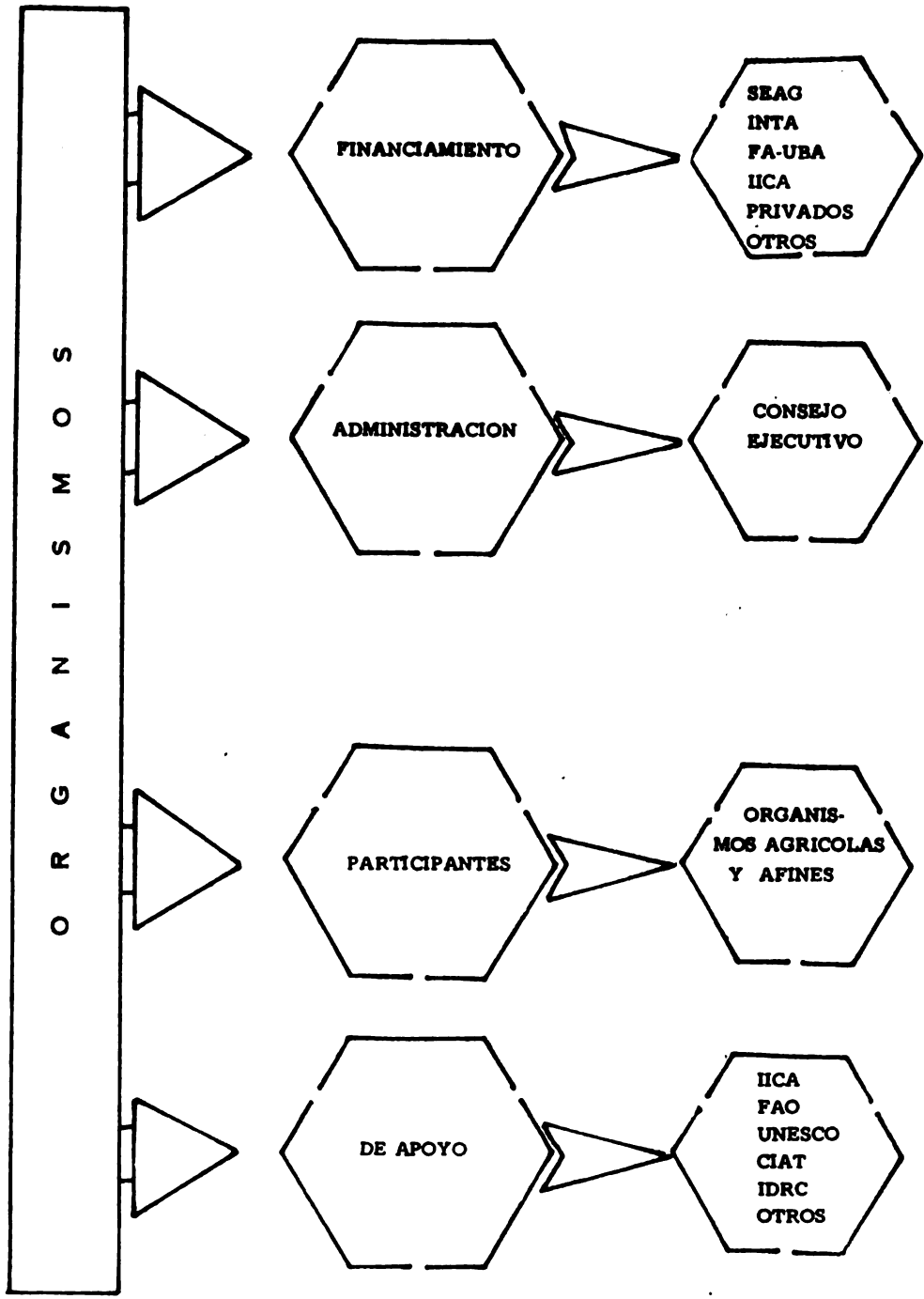
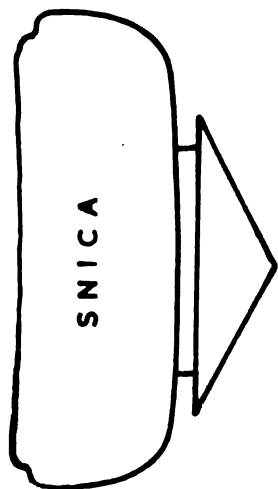
■ Nucleo Coordinador
Biblioteca Central FA - UBA

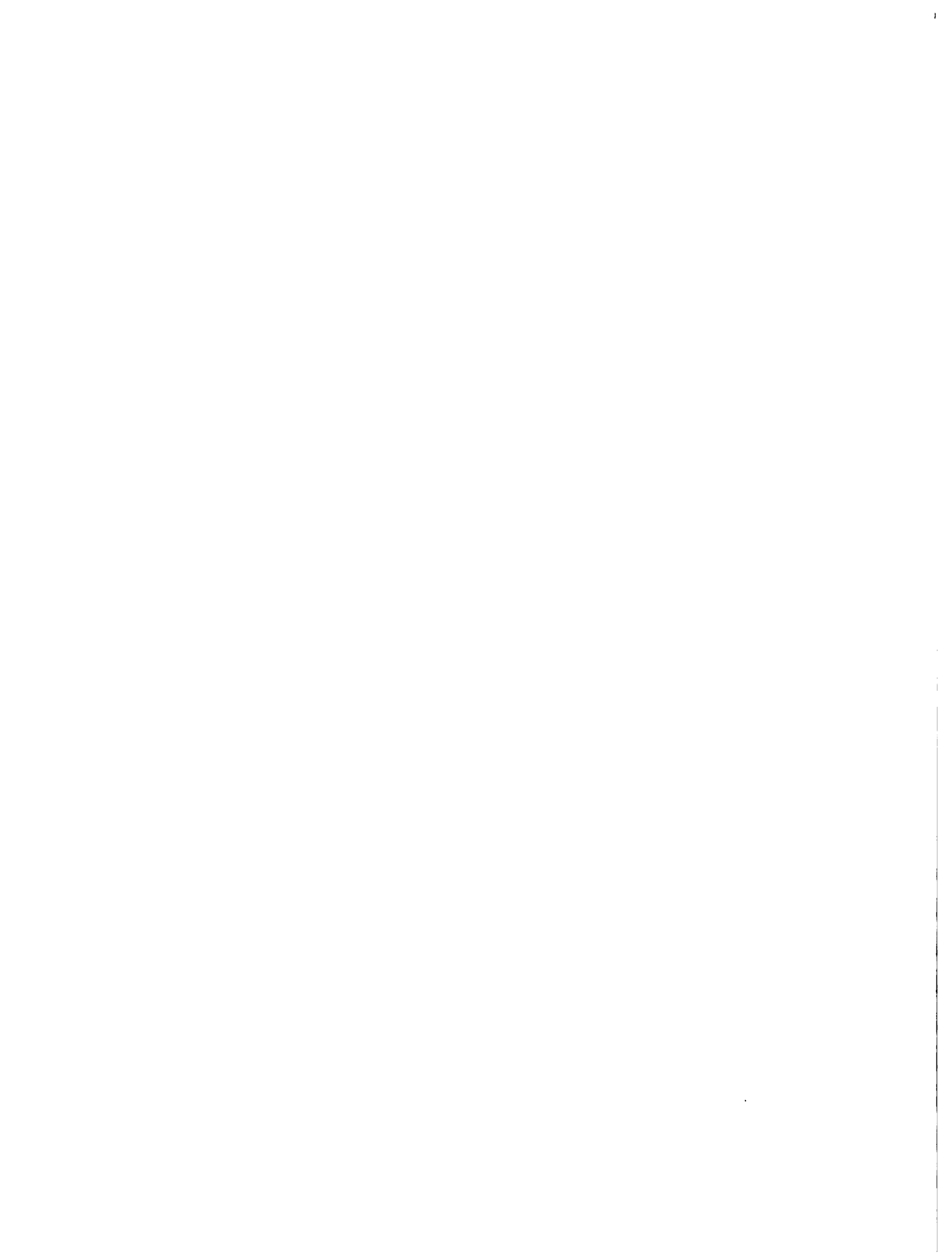
- | | | | |
|---|---|----|---|
| 1 | FCEN - UBA - Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. | 10 | SCA - Sociedad Científica Argentina. |
| 2 | SEAG - Secretaria de Estado de Agricultura y Ganadería. | 11 | IDT - Instituto Di Tella. |
| 3 | FI - Facultad de Ingeniería - UBA. | 12 | BCBA - Bolsa de Cereales de Buenos Aires
(Central del Telex 012-1423 ARBOCER-SIAG) |
| 4 | FCE - Facultad de Ciencias Económicas - UBA. | 13 | SRA - Sociedad Rural Argentina. |
| 5 | FBF - Facultad de Bioquímica y Farmacia - UBA. | 14 | Bibliotecas - CICA - INTA (Castelar) |
| 6 | FCM - Facultad de Ciencias Médicas - UBA | 15 | Biblioteca - Instituto Nacional de Tecnología
Agropecuaria - INTA. |
| 7 | MACN - Museo Argentino de Ciencias Naturales. | 16 | Biblioteca SQUIBB - Argentina. San Isidro. |
| 8 | INM - Instituto Nacional de Microbiología. | 17 | Biblioteca Instituto de Botánica Darwinion. S. Isidro. |
| 9 | ANM - Academia Nacional de Medicina | | |



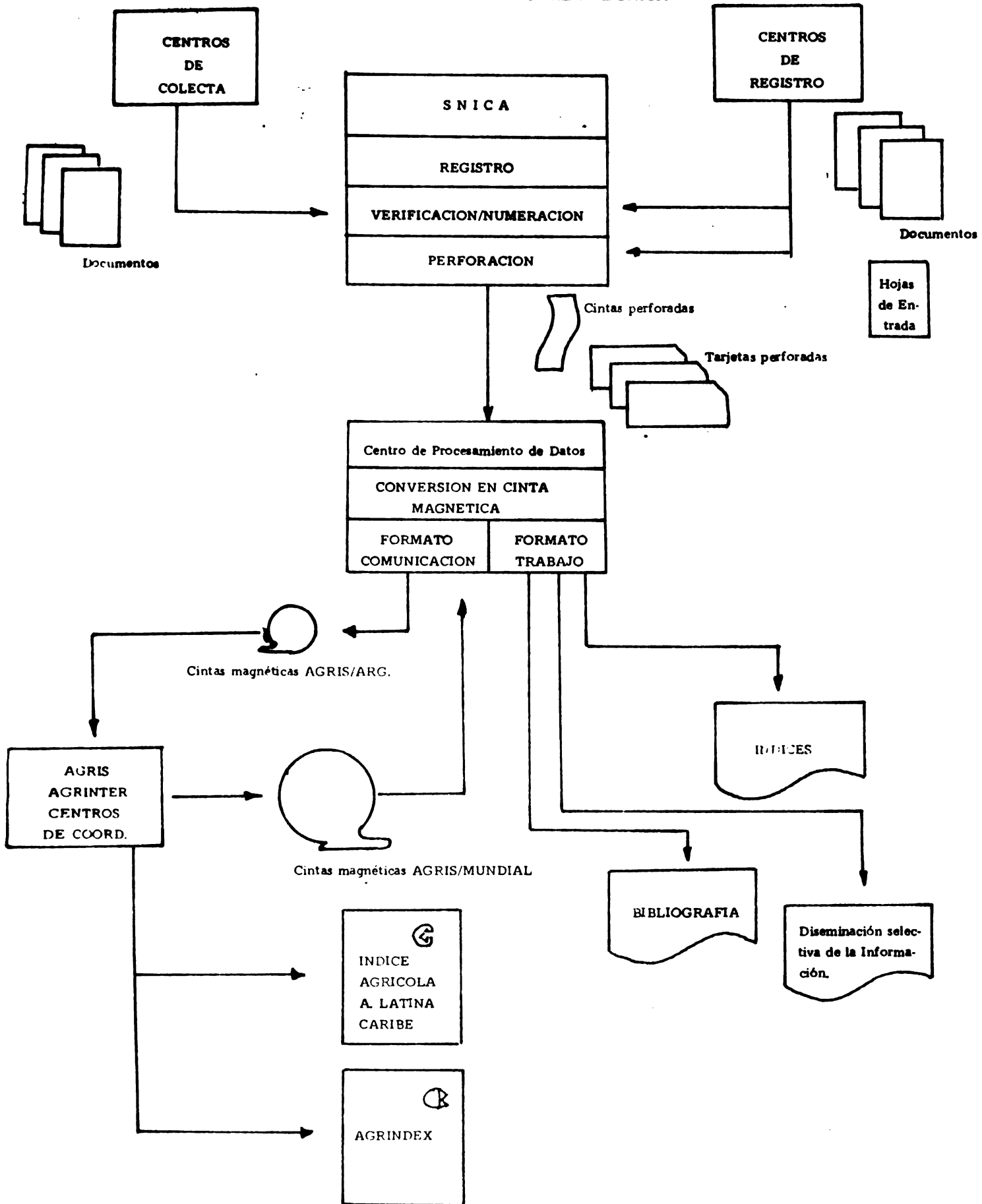
SERVICIOS ACTUALES EN EL AREA CIENTIFICA Y TECNOLOGICA



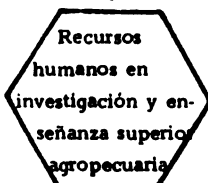
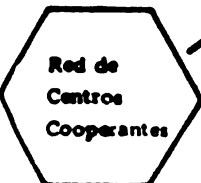
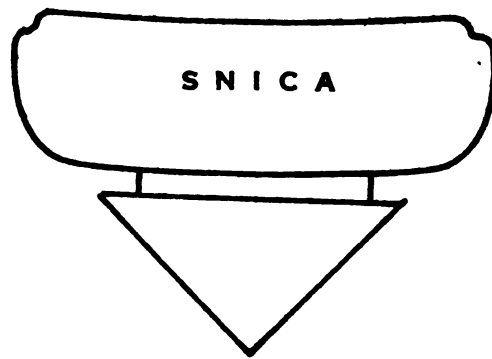




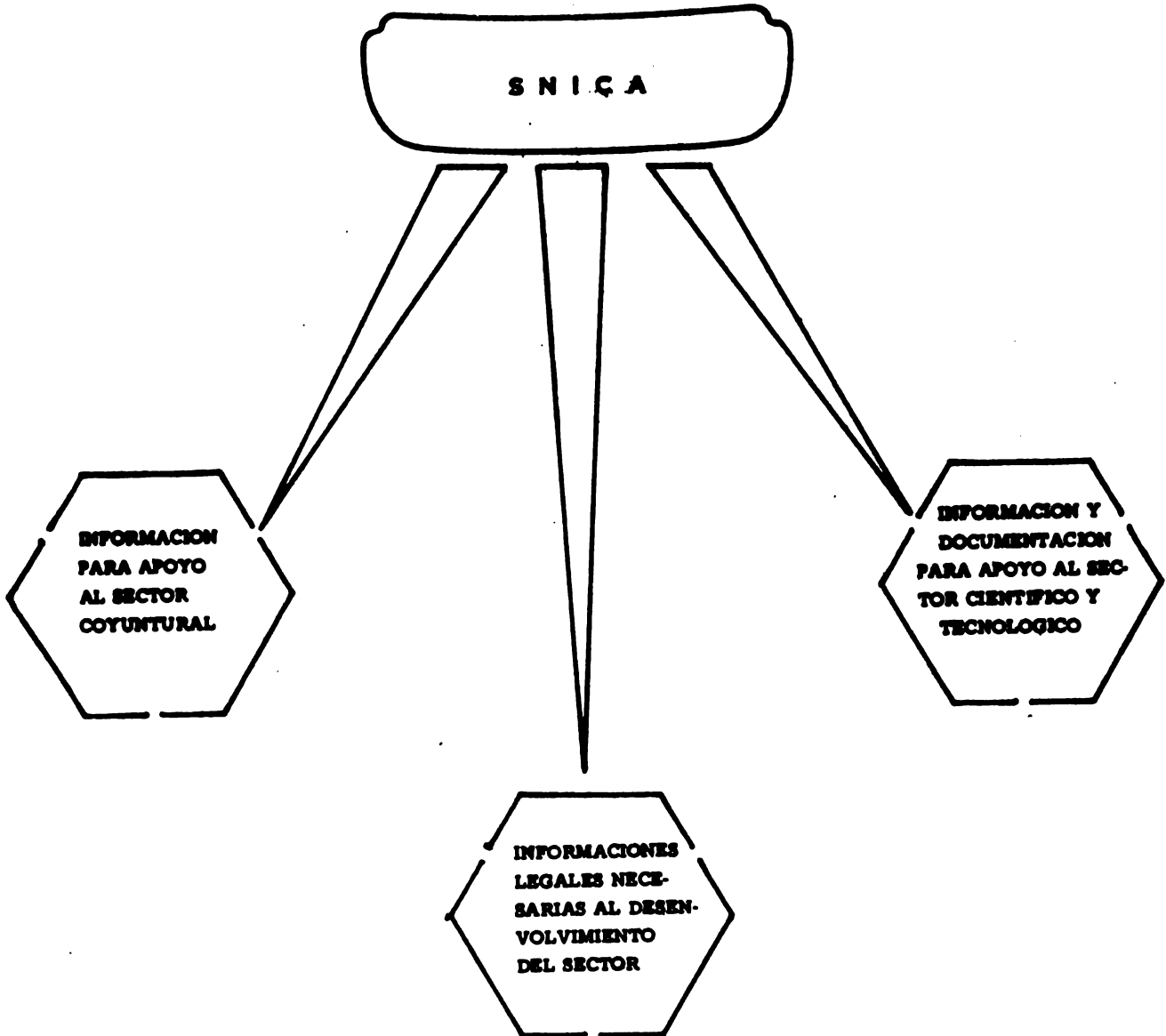
ORGANIGRAMA OPERACIONAL DEL SNICA



PRODUCTOS



SALIDA DE INFORMACION





MINISTERIO DE ECONOMIA
Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería

BUENOS AIRES, 20 - Setiembre 1977.

VISTO la falta en nuestro país de un servicio nacional coordinado e integral de información y documentación en el sector agropecuario, y

CONSIDERANDO

Que la existencia de un servicio de esa naturaleza resultará de alto valor tanto para el desenvolvimiento de las investigaciones agropecuarias, como para la aplicación productiva de sus resultados y para la protección de los intereses del país;

Que por Resolución N° 6 de esta Secretaría de Estado se creó en su jurisdicción una Comisión Especial que tomó a su cargo el estudio de factibilidad de crear un Sistema Nacional de Información Agropecuaria, integrado por funcionarios del Servicio Nacional de Economía y Sociología Rural, Servicio Agrario Internacional, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires;

Que dicha Comisión Especial luego de un análisis de los distintos aspectos involucrados en la materia -en especial los financieros- y de ponderar las posibilidades que para el caso en tratamiento ofrecen al presente las estructuras funcionales vigentes, todos los integrantes de la Comisión han puesto de relieve las ventajas que significaría la creación de dicho Sistema;

Por ello,

EL SECRETARIO DE ESTADO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Crear el SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION EN CIENCIAS AGROPECUARIAS, SNICA ARGENTINA, con las siguientes finalidades:

- a) Mejorar en cantidad, calidad y celeridad la información disponible en el país sobre la ciencia, tecnología y datos coyunturales agropecuarios mundiales;

- b) Posibilitar la mayor accesibilidad de la información científica y tecnológica de datos coyunturales agropecuarios para los sectores de usuarios tanto públicos como privados;
- c) Introducir procesos más económicos, rápidos y efectivos de obtención, elaboración y diseminación de datos científicos, tecnológicos y coyunturales;
- d) Aprovechar los recursos de los científicos y técnicos en el área de la información y afines adquiridos en el país y en el exterior para su aplicación en el desarrollo del SISTEMA.

ARTICULO 2º.- Para los fines indicados en el artículo anterior el SISTEMA cumplirá las siguientes funciones:

- a) Planificar y coordinar los servicios de información de datos coyunturales, científicos y tecnológicos existentes en el orden nacional;
- b) Extender y mejorar tales servicios de forma tal que se ajusten en la forma más eficiente posible a las necesidades de los sectores públicos y privados;
- c) Completar los servicios existentes creando otros nuevos en áreas de conocimiento seleccionadas que carezcan de las organizaciones respectivas;
- d) Fortalecer los vínculos de cooperación internacional en materia de información de datos coyunturales, científicos y tecnológicos del sector agropecuario de una manera compatible con los intereses de la República Argentina.

ARTICULO 3º.- El SISTEMA estará integrado en su dirección por el Consejo Ejecutivo, la Secretaría Ejecutiva y la Coordinación General.

El CONSEJO EJECUTIVO estará presidido por un Coordinador Científico designado por esta SECRETARIA DE ESTADO, y estará integrado por los vocales que designen las instituciones adheridas: Universidad, Fuerzas Armadas, reparticiones nacionales, provinciales e IICA y otros sectores usuarios de los conocimientos coyunturales, científicos y tecnológicos del área.

La nómina de estos organismos se determinará por esta SECRETARIA DE ESTADO a propuesta del Consejo Ejecutivo, quien deberá cursar invitaciones a las instituciones y entidades oficiales y privadas afines a los propósitos del SISTEMA.

ARTICULO 4º.- Las funciones del Consejo Ejecutivo consistirán en adoptar, o en su caso, proponer a las autoridades correspondientes, las medidas concretas para llevar a cabo los objetivos del SISTEMA y diseñar la política de informar, supervisar y evaluar las actividades y obtener recursos para el SISTEMA. Dentro de los NOVENTA (90) días de la fecha elaborará la reglamentación interna del mismo.

ARTICULO 5º.- La Secretaría Ejecutiva que a la vez será de Coordinación General del Sistema estará a cargo del Centro que se crea por el artículo 6. Las funciones de la Secretaría Ejecutiva serán las siguientes:

- a) Preparar la información, documentación y análisis que se requieran para las deliberaciones del Comité Ejecutivo.
- b) Actuar como Secretaría de ese cuerpo en las sesiones que se realicen.
- c) Efectuar las comunicaciones, trámites y gestiones necesarias para la ejecución de las decisiones del Comité Ejecutivo.

ARTICULO 6º.- Instituir en la Biblioteca Central de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, el Centro Coordinador del Sistema con las siguientes finalidades:

- a) Contribuir a la coordinación, mejoramiento y desarrollo a nivel nacional de los esfuerzos que realizan en información y documentación agropecuaria los organismos del país;
- b) Propiciar la más amplia distribución y el mejor uso de los recursos de información de Argentina, asimismo, una racional utilización de los recursos humanos y financieros dedicados a estas actividades;
- c) Propender a la formación y orientación de los recursos humanos tanto a nivel profesional como de los usuarios, con la finalidad de servir de apoyo a la planificación educativa, socio-económica, de investigación y fomento de la producción que requiere el país para su desarrollo agropecuario.
- d) Contribuir al desarrollo del país mediante el uso de métodos modernos de procesamiento y difusión de la información.

ARTICULO 7º.- El SISTEMA tendrá además de la Coordinación General, DOS (2) sectores de coordinación:

- 1) Coordinación del Sector de Datos Coyunturales (Datos numéricos)
- 2) Coordinación del Sector de Datos Científicos y Tecnológicos (Datos documentales).

ARTICULO 8º.- El Consejo Ejecutivo proyectará la forma en que los diversos organismos participantes en el SISTEMA contribuirán a los costos de funcionamiento de éste y del Centro Coordinador.

ARTICULO 9º.- Regístrese, publíquese, dese a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

RESOLUCION Nº 439

Dr. MARIO CADENAS MADARIAGA
Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería

BIBLIOGRAFIA

- ANTEPROYECTO** del Sistema de información agropecuaria y forestal de Chile. [s.n.t.] 7 p.
- ARBOLEDA-SEPULVEDA, Orlando.** Aspectos a considerar en el desarrollo de un modelo normativo para la operación de los centros nacionales del AGRINTER (En sexta Mesa Redonda del Agrinter, oct. 28, nov. 1 de 1974). Terribal, 1974. 12 p. ilus.
- ARBOLEDA-SEPULVEDA, Orlando.** Los estudios de diagnóstico en el desarrollo de redes de información agrícola en América Latina. (En 4a. Reunión Interamericana de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas, México, abril 1975). 19 p. ilus.
- ARGENTINA.** Ministerio de Defensa. Dirección General de Investigación y Desarrollo. Departamento de Documentación e Información. Sistema de Información de ciencia y técnica para el ámbito de la defensa [Buenos Aires], 1972. s.p. ilus.
- ARGENTINA.** Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería. La Argentina agropecuaria y el INTA [s.l.], Presidencia de la Nación. Secretaría General, 1971. 47 p. ilus. (Información No. 11)
- ARIES, Ph.** Modelo de red documental especializada (AGRIS - Red de servicios especializados por Ph. Aries y M.D. Catherinet. [Roma, FAO, s.f.] 10 p. (Agris-Tropical Documento de Trabajo No. 3).
- BARBERIS, Luis.** Necesidades de información y documentación en la docencia. Buenos Aires, Biblioteca Central FA-UBA, 1975. s.p. Trabajo presentado a la Primera Reunión Nacional sobre Información y Documentación en Ciencias Agropecuarias, Buenos Aires, 12-14 nov., 1975.
- BONFANTI, Celestino y MARQUEZ, Orfila.** Redes de Información: definición, objetivos, justificación. (En 4a. Reunión Interamericana de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas, México, abril 1975). 11 p. ilus.
- BOTERO, Laura y BUSTAMANTE, Guadalupe.** El Sistema Nacional de Información en Colombia y el Sub-sistema Nacional de Información en Ciencias Agropecuarias. Trabajo presentado a la Primera Reunión Nacional sobre Información y Documentación en Ciencias Agropecuarias, Buenos Aires, 12-14 nov., 1975.
- BUENOS AIRES.** Universidad. Facultad de Agronomía. Convenio de colaboración entre la Bolsa de Cereales y la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires para organizar y operar conjuntamente un servicio de información agropecuaria (SIAG). Buenos Aires, (1971). 4 h.
- BUTZONITCH, Alicia.** Los usuarios de la información agrícola en una Estación Experimental. Sus necesidades e inconvenientes. Servicios aconsejables. Buenos Aires, Biblioteca Central FA-UBA, 1975. Trabajo presentado a la Primera Reunión Nacional sobre Información y Documentación en Ciencias Agropecuarias, Buenos Aires, 12-14 nov., 1975.
- CFDIE** Directorio de Instituciones de enseñanza superior agropecuaria de la Zona Sur. Argentina. Brasil. Chile. Paraguay. Uruguay. Buenos Aires, 1972. 61 p. 9 cuadros. (Serie Informaciones No. 3)

- CEDIE.** Instituciones de investigación agrícola de la Zona Sur. Argentina. Chile. Paraguay. Uruguay. Buenos Aires, 1972. (Serie Informaciones No. 2)
- CEDIE.** Directorio de instituciones de investigación agrícola de la Zona Sur y sus recursos humanos. Argentina. Brasil. Chile. Paraguay y Uruguay. Buenos Aires, 1976. (Serie Informaciones No. 7)
- COLOMBIA. COLCIENCIAS.-ICA.** Estructura, convenio y plan de trabajos para el Sistema Nacional de Información en Ciencias Agropecuarias (Presentado a la Reunión de bibliotecas y servicios de documentación agropecuaria. Bogotá, 21-22, julio 1972).
- COLOMBIA. COLCIENCIAS.** Estudio del sistema científico y tecnológico de Colombia. Bogotá, 1974. 2 v. Contiene: v. 1 investigaciones en 110 entidades colombianas. Proyectos en ejecución. v.2 Descripción de 110 entidades.
- COLOMBIA. COLCIENCIAS.** Sistema nacional de documentación e información científica y técnica, Bogotá. [s.f.] s.p. (Serie Información institucional No. 4).
- COLOMBIA. Instituto Cambiario Agropecuario. Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias "Tibaitatá".** Bases para la estructuración y fortalecimiento del Sub-Sistema nacional de información en ciencias agropecuarias. Bogotá, BAC, 1974. 10 h.
- CONICYT. CHILE.** Recursos de información científica y tecnológica en Chile. Viña del Mar, Chile. 3 al 7 de noviembre de 1975. 15 p. gráf. cuadros. Presentado al Seminario Ciencia y Tecnología. Transferencia y adquisición para el desarrollo nacional en la Cuenca del Pacífico.
- CHASTINET, Yone S.** Aceptación por parte de los usuarios de los servicios de un sistema de información. (En 4a. Reunión Interamericana de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas, México, abril 1975). 9 p.
- EMBRATER/SNIR.** Sistema nacional de información rural. Brasilia, 1976. 58 p. ilus.
- FERNANDEZ, Angel.** Experiencia latinoamericana, en la organización de la información y documentación científica agropecuaria, un servicio en funcionamiento (En Revista de Bolsa de Cereales, Buenos Aires) 102 (2885) 2-6. feb., 1975.
- FERNANDEZ, Angel y GIETZ, Ricardo.** Usuarios y servicios en información agrícola (En 4a. Reunión Interamericana de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas, México, abril 1975). 22 p. ilus.
- FOULON, Marcelo.** La información y documentación agrícola necesaria para el sector encargado de la tecnología agrícola. Buenos Aires, Biblioteca Central, FA-UBA, 1975. Trabajo presentado a la Primera Reunión Nacional sobre Información y Documentación en Ciencias Agropecuarias, Buenos Aires, 12-14 nov. 1975.
- GIETZ, Ricardo A.** Consideraciones generales para un programa nacional de documentación. Experiencia del Centro de Documentación Científica de la Argentina. Bogotá, 1970. 11 p. Trabajo presentado a Reunión de un Grupo de Trabajo de Expertos en Documentación Científica. Bogotá 17-20 feb., 1970.

- GIETZ, Ricardo.** El Sistema Nacional de información científica y tecnológica de Argentina. Buenos Aires, Biblioteca Central, FA-UBA, 1975. Trabajo presentado a la Primera Reunión Nacional sobre Información y Documentación en Ciencias Agropecuarias, Buenos Aires, 12-14 nov., 1975.
- HARDOY, Oscar.** Necesidades de información y documentación agrícola en las tareas de extensión a niveles nacionales. Buenos Aires, Biblioteca Central, FA-UBA, 1975. s.p. Trabajo presentado a la Primera Reunión Nacional sobre Información y Documentación en Ciencias Agropecuarias, Buenos Aires, 12-14 nov., 1975.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA OEA.** Centro interamericano de documentación e información agrícola. IICA-CIDIA. AGRINTER. Bases para su establecimiento. Turrialba, Costa Rica, 1973.
- LAGIERE, R.** Agris tropical. Estudio de viabilidad (output). [s.l.c.] 1975. 61 p. Puesto a disposición de la FAO por el Gobierno francés. 1 de marzo - 10 de julio 1975.
- LICIARDO, Cayetano.** La actualización en información y documentación del sector de la comercialización de la producción agropecuaria. Presentado a la 1a. Reunión Nac. sobre Inform. y Doc. en Ciencias Agropecuarias
- LIGOCKI, Marcus.** Projeto do subsistema regional de documentação e informação agrícola da Amazônia. Belem, 1973. 73 p. Documento elaborado com assessoria do Centro Interamericano de documentação e informação agrícola. IICA-CIDIA.
- MALUGANI, María Dolores.** Acceso regional a la información en las ciencias agrícolas: la experiencia de América Latina. Bogotá, 1970. 36 p. Trabajo presentado a Reunión de un Grupo de Expertos en Documentación Científica. Bogotá, 17-20 feb., 1970.
- MARQUEZ, Orfila, et al.** Subsistema nacional de información para las ciencias agropecuarias (SININCA). Anteproyecto para su implantación. Presentado a la 2a. Reunión para la Implantación del Subsistema Nacional de Información para las Ciencias Agropecuarias (SININCA). Maracay-Venezuela, 27 nov., 1975. s.p.
- NACIONES UNIDAS.** Programa das Nações Unidas para desenvolvimento. Formulário de revisão do projeto. Sistema Nacional de Informação e Documentação Agrícola. [s.n.t.] p.v.
- PRAT, Ana María.** El sistema de información científico y tecnológico en Chile y el Sistema Nacional Chileno de Información Científica en Ciencias Agrícolas y Forestales. Buenos Aires, Biblioteca Central, FA-UBA, 1975. Trabajo presentado a la Primera Reunión Nacional sobre Información y Documentación en Ciencias Agropecuarias, Buenos Aires, 12-14 nov., 1975.
- KENDON de PUERTAS, Noelia.** Coordinación de una red nacional de información (SNI) y un subsistema sectorial de información agrícola (SNICA) en Colombia. (En 4a. Reunión Interamericana de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas, México, abril 1975).

RIO NEGRO. Argentina. Acuerdos. Tercera Reunión Nacional de Documentación e Información Educativa. Vaquería. Córdoba 23 al 25 octubre de 1975. Institucionalización del Sistema Nacional de Información Educativa. (En Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro No. 1259 del 13 de nov., de 1975).

ROBLEDO, Jaime y CHASTINET, Yone S. Problemática de la implantación y operación de redes de información en los países en desarrollo. (En 4a. Reunión Interamericana de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas, México, abril 1975).

SEMINARIO NACIONAL sobre Información Científica en Ciencias Agropecuarias y Forestales. 1º Santiago. Chile, 1974. [Conferencia y trabajos] Santiago. Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, 1974. p. indep. Ilus.

SEPIURKA, Daniel Angel. Las necesidades de actualización en información agrícola de los funcionarios con responsabilidades de tomas de decisiones. Buenos Aires, Biblioteca Central, FA-UBA, 1975. s.p. Trabajo presentado a la Primera Reunión Nacional sobre Información y Documentación en Ciencias Agropecuarias, Buenos Aires, 12-14 nov., 1975.

TELLECHEA, Héctor. Necesidades de información y documentación en la investigación agrícola. Buenos Aires, Biblioteca Central, FA-UBA, 1975. s.p. Trabajo presentado a la Primera Reunión Nacional sobre Información y Documentación en Ciencias Agropecuarias, Buenos Aires, 12-14 nov., 1975.

VICENTINI, Abner L.C. SNIDA- El sistema nacional de información y documentación agrícola del Brasil. Buenos Aires, Biblioteca Central, FA-UBA, 1975. Trabajo presentado a la Primera Reunión Nacional sobre Información y Documentación en Ciencias Agropecuarias, Buenos Aires, 12-14 nov., 1975.

**Este trabajo se terminó de imprimir
en la Sección Impresión y Publicacio-
nes de la Biblioteca Central de la Fa-
cultad de Agronomía de la Universi-
dad de Buenos Aires, en el mes de
setiembre de 1977.**



**SISTEMA INTERAMERICANO DE INFORMACION PARA LAS
CIENCIAS AGRICOLAS - AGREINTER**

IX MESA REDONDA

**San José, Costa Rica
Abril 6-7, 1978**

Informe de la Delegación de Chile

Por

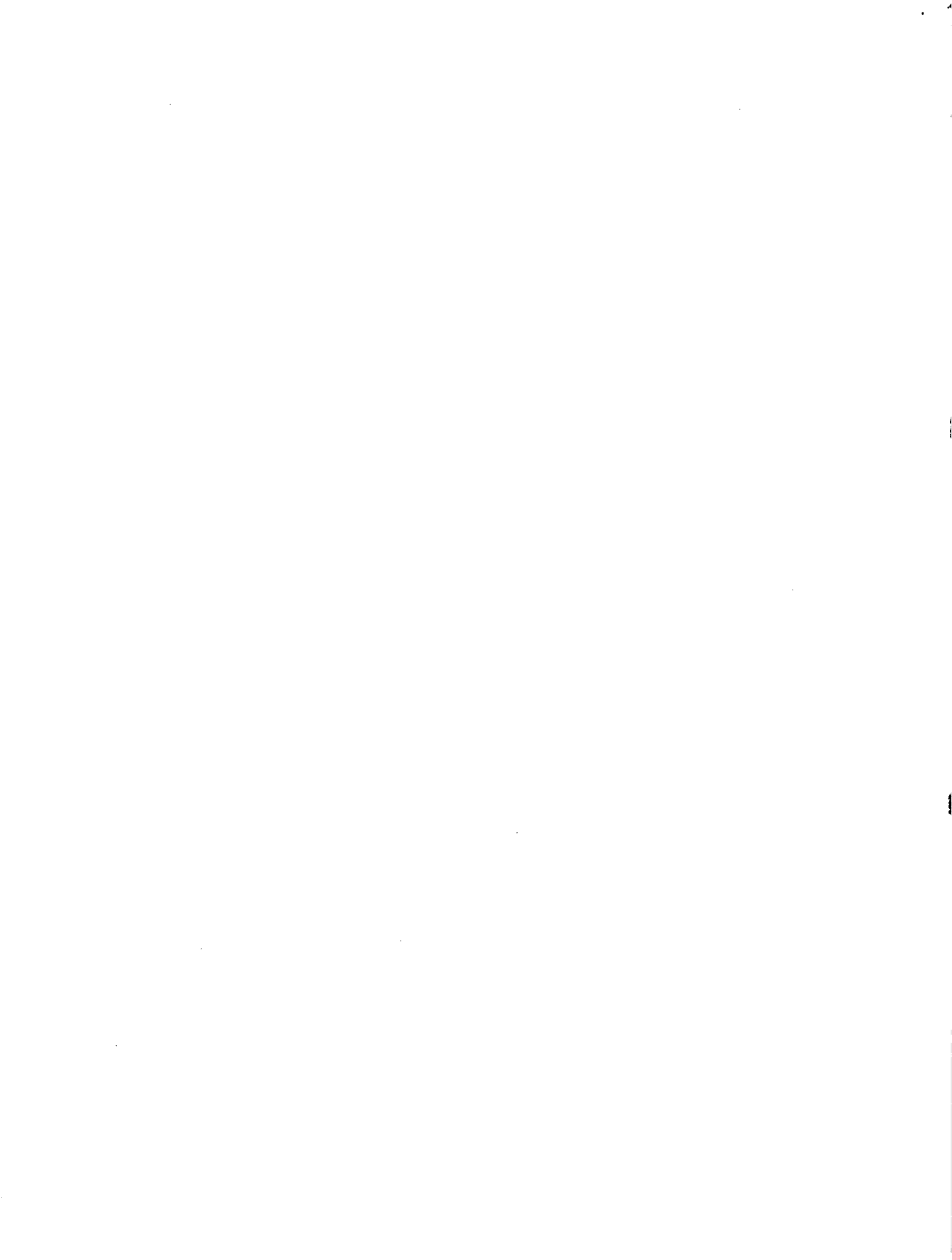
**Anna María Prat Trabal
CONICYT - CENID**

**Sonia Elso Galano
I N I A**

Biblioteca Central - Instituto de Investigaciones Agropecuarias

Santiago - Chile

1978



SISTEMA INTERAMERICANO DE INFORMACION PARA LAS CIENCIAS AGRICOLAS - AGRINTER

IX MESA REDONDA

San José, Costa Rica

Abril 6 - 7, 1978

Dando cumplimiento a los acuerdos tomados en la VIII Mesa Redonda celebrada en Brasilia, se presenta a continuación el balance de la labor cumplida durante el período Noviembre de 1976 a Febrero 1978.

1 SERVICIOS A USUARIOS

La Biblioteca Central atiende las necesidades de información de los profesionales del agro, tanto del INIA como de otras instituciones

1.1 Servicio de Referencia

Mediante el servicio de referencia y una completa colección de Abstracts, Indices Bibliográficos y Textos de Consulta, una bibliotecaria especializada, guía a los usuarios en la búsqueda de información, proporcionándoles datos y referencias bibliográficas.

1.1.1 Indice Agrícola de America Latina y el Caribe

El Indice Agrícola de America Latina y el Caribe ha sido de gran utilidad especialmente en lo que concierne a problemas agrícolas en áreas tropicales.

Lo solicitan más a menudo aquellos usuarios que no dominan el inglés, especialmente estudiantes y agricultores.

Este índice ha demostrado ser de gran valor para bibliotecas nacionales que no cuentan con colecciones de referencia de importancia.

Sin embargo, su mayor valor a nivel nacional ha sido el impulsar la recopilación de la literatura nacional del sector.

1.1.2 Banco de Datos de Bibliografías Agrícolas de América Latina y el Caribe

En lo que se refiere al Banco de datos de bibliografías, no había sido mayormente utilizado, hasta la fecha en que se recibió en el núcleo básico un grupo de 443 bibliografías cortas compiladas en IICA-CIDIA junto con el documento "Bibliografías especializadas 1965-1973" editado en 1974, el cual contenía el índice de materias correspondiente.

La nueva edición del "Banco de datos de Bibliografías agrícolas de América Latina y el Caribe" será una útil herramienta bibliográfica, que permitirá ampliar aún más el uso del Banco.

Ha sido una excelente idea adoptar la metodología utilizada por AGRINTER Y AGRIS, ya que los usuarios están familiarizados con ésta; el índice analítico es sin duda el más adecuado y facilita enormemente la búsqueda de información.

Con el fin de que su uso sea exhaustivo nos permitimos hacer dos sugerencias:

1. Incluir en los datos bibliográficos, las fuentes consultadas y períodos cubiertos.
2. Contar con copias de las bibliografías propiamente tal en cada centro coordinador ya sea enviada directamente por el Centro que la confecciona, o a través de IICA - CIDIA

1.2 Servicios de Alerta

Detectadas ciertas necesidades a través del Servicio

de Referencia se decidió dar un servicio de alerta en una primera etapa sólo para los investigadores del INIA, para lo cual se realizó un estudio de perfil de interés. Este estudio se basó en una encuesta simple, la que se distribuyó al personal. (Anexo N°1)

Se diseñó un boletín informativo que se publica diversificado en 17 temas. El boletín consta de una hoja con un máximo de 10 citas bibliográficas seleccionadas de acuerdo al área de actividad específica del usuario. (Anexo N°2)

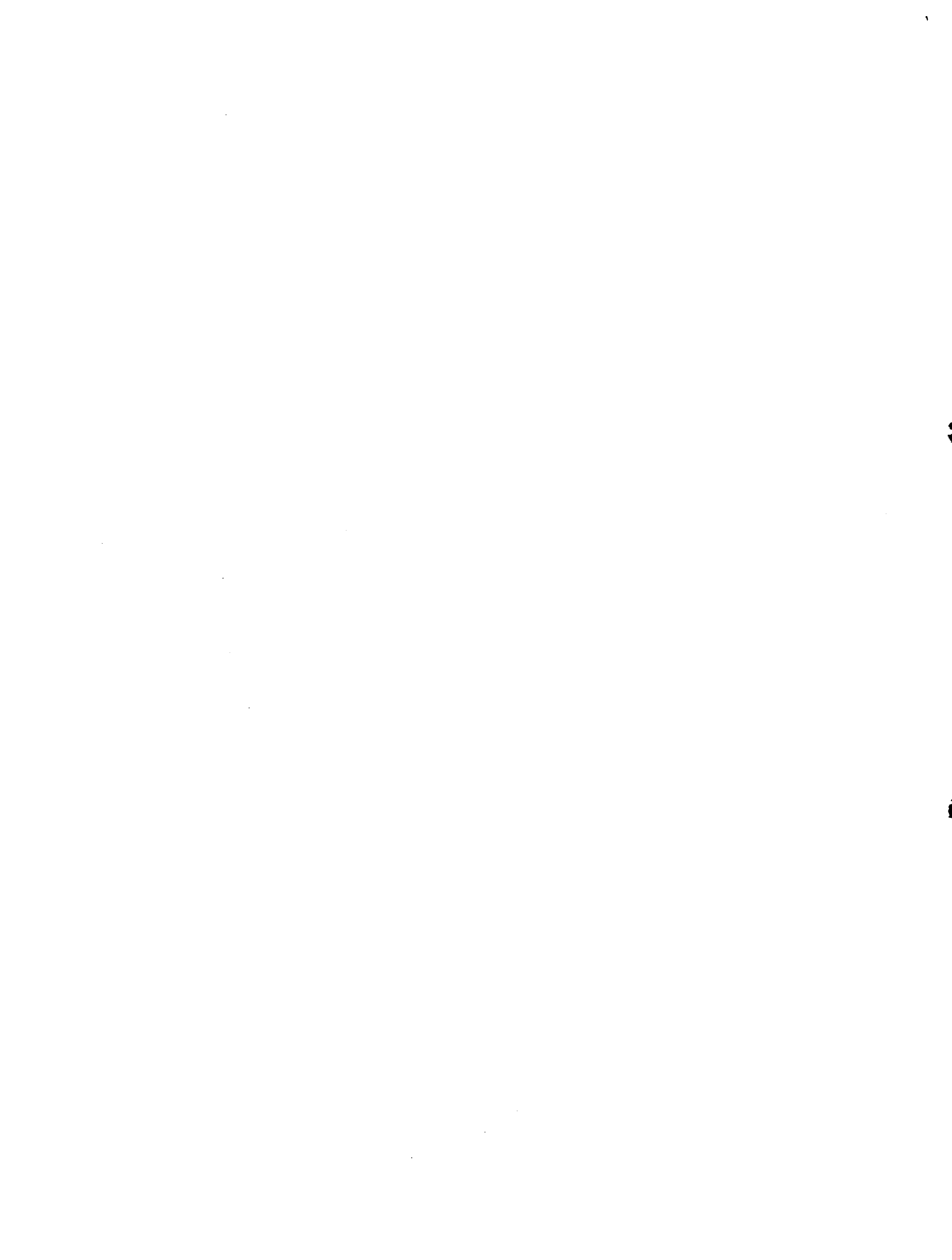
Este servicio se inició en Junio de 1977 y se enviaron 47 de estos boletines a 109 investigadores; como complemento y apoyo a las Estaciones Experimentales del INIA, que no cuentan con recursos bibliográficos suficientes, se envía además de estos boletines, fotocopias de la tabla de contenido de las publicaciones periódicas que se reciben en la Biblioteca Central, y que son pertinentes a la especialidad de la Estación.

Mediante el servicio de fotocopias o préstamo se pone a disposición del investigador el artículo o publicación de su interés.

1.3 Préstamo

Se ha establecido convenios de préstamo interbibliotecario con diversas bibliotecas, atendiendo así las necesidades de profesionales e investigadores de las Universidades y organismos de gobierno.

Se presta servicio, igualmente, a cualquier particular interesado en temas agrícolas, mediante la consulta en sala de muestra colección y el servicio de fotocopias.



ESTADISTICA DE CONSULTAS Y PRESTAMOS

1977

	Préstamo	Consulta en sala	Total
Libros	1.299	4.729	6.028
Revistas	908	5.099	6.007

ESTADISTICA DE LECTORES Y TIPOS DE USUARIOS

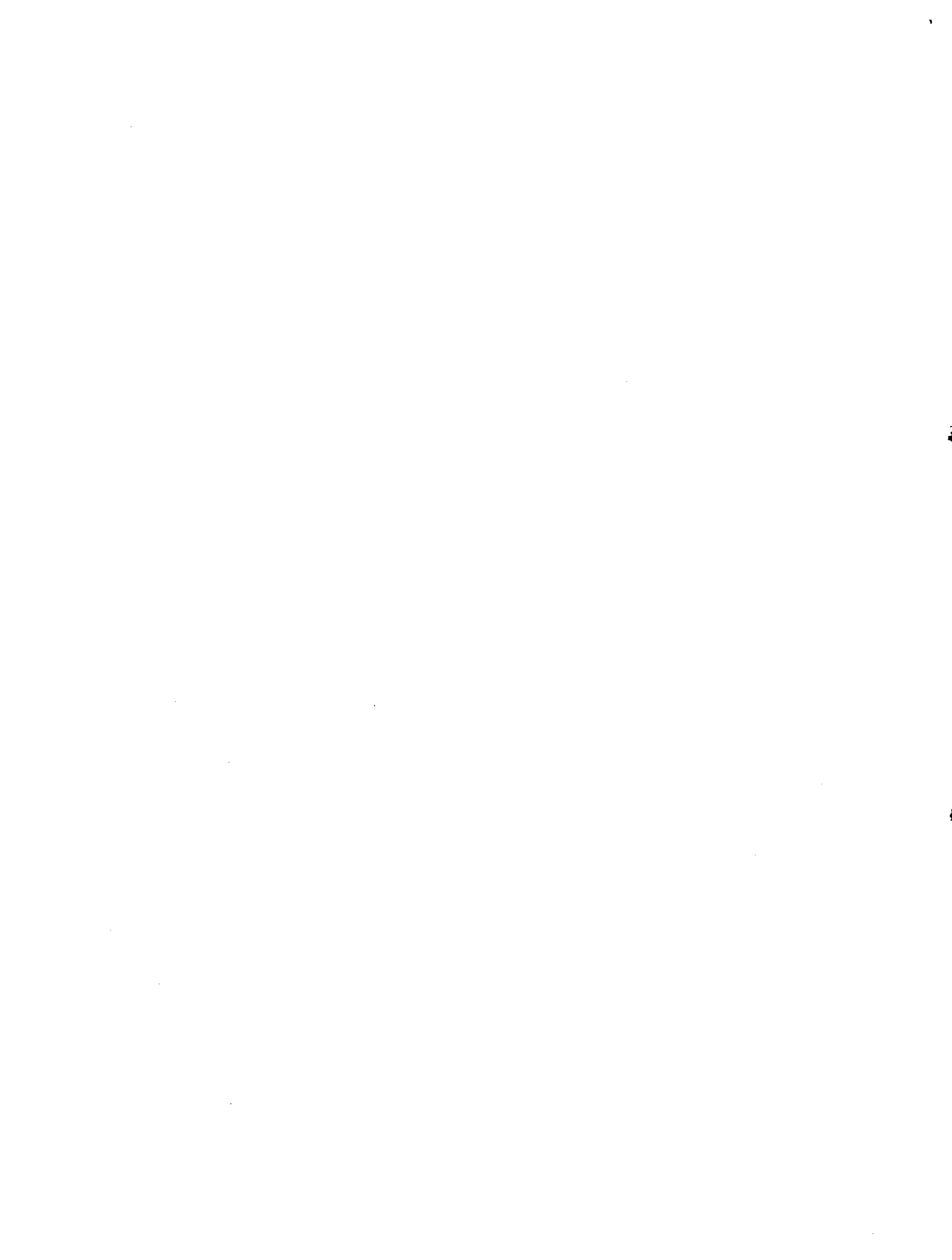
1977

Institución	Nº lectores	Porcentaje
INIA	1.821	32,49
Fac. Agr. Univ. de Chile	1.731	30,87
Fac. Agr. Univ. Católica	374	6,67
Univ. Técnica	405	7,23
Esc. Agr. Univ. Católica de Valpo.	117	2,08
Fac. Medicina Veterinaria	266	4,75
Fac. Ciencias Químicas	21	0,37
Esc. Agrícolas	12	0,22
S.A.G.	24	0,43
Inst. Comerciales	205	3,66
Liceos	94	1,68
Otros	536	9,56
Total	5.606	100,00

1.4 Servicio de Reprografía

Las consultas emanadas de Bibliotecas ubicadas en diversas regiones del país y de Bibliotecas extranjeras, son atendidas mediante el suministro de fotocopias.

Las Bibliotecas de las Estaciones Experimentales del INIA, especialmente aquellas que no cuentan con colecciones propias utilizan ampliamente este recurso.



ESTADISTICA DE REPRODUCCION

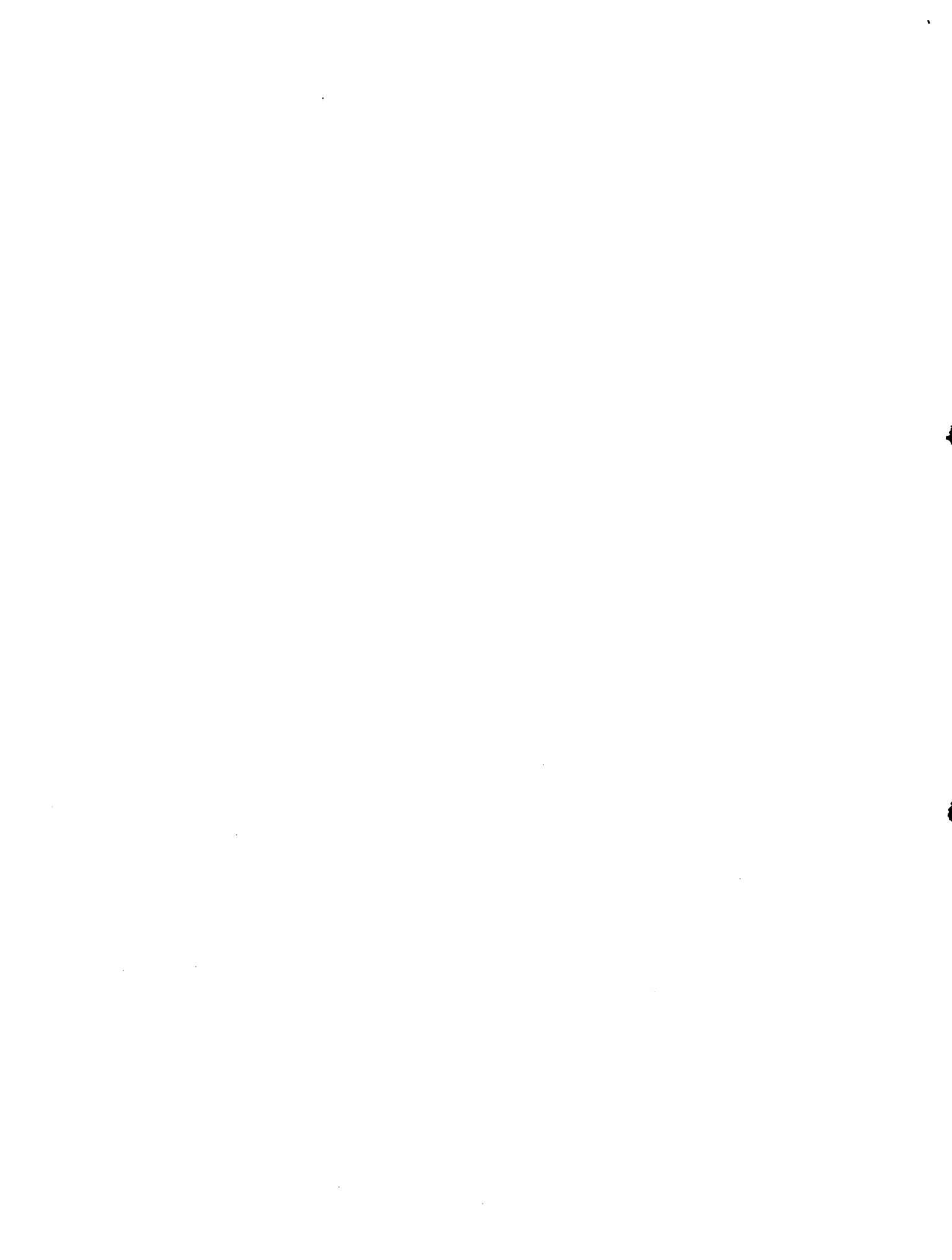
1977

Distribución de Fotocopias	Nº de Fotocopias
Ventas en Biblioteca	45.723
Envíos a Estaciones Experimentales	
La Platina	19.508
Carillanca	1.731
Cauquenes	594
Kampenaike	456
Vicuña	629
Remelhue	1.090
Los Vilos	544
Quilamapu	1.240
La Cruz	238
Envíos Nacionales	660
Envíos al Extranjero	2.073
T o t a l	74.486

1.5 Uso de Bases de Datos en Cinta Magnética

Durante el Primer Seminario Nacional de Información Científica y Tecnológica, del cual se hablará posteriormente, se realizó en forma experimental la conexión vía satélite con la base de datos de Lockheed en California; hubo oportunidad de plantear consultas a la base de datos "Agrícola" con éxito.

A partir del mes de Noviembre se inició el servicio en forma permanente mediante un convenio ECOM - ENTEL - INTEC; debido a que este servicio está recientemente instalado, y no ha sido ampliamente difundido no ha sido aún utilizado por el sector, sin embargo cualquier persona tiene acceso a él.



En Diciembre de 1977, la bibliotecaria jefe del INIA, fué designada por el presidente de la Institución para participar en un grupo de trabajo con el fin de conectarse con ODEPA para precisar requerimientos en materia de sistemas de información y contribuir a la implementación del proyecto "Sistema de Información para Planificación y Políticas" SIPP, de la Oficina de Planificación Agrícola antes mencionada.

Este grupo de trabajo se formó a raíz de un ofrecimiento al INIA de parte de ODEPA, para contar en la Estación Experimental La Platina con un terminal de computación.

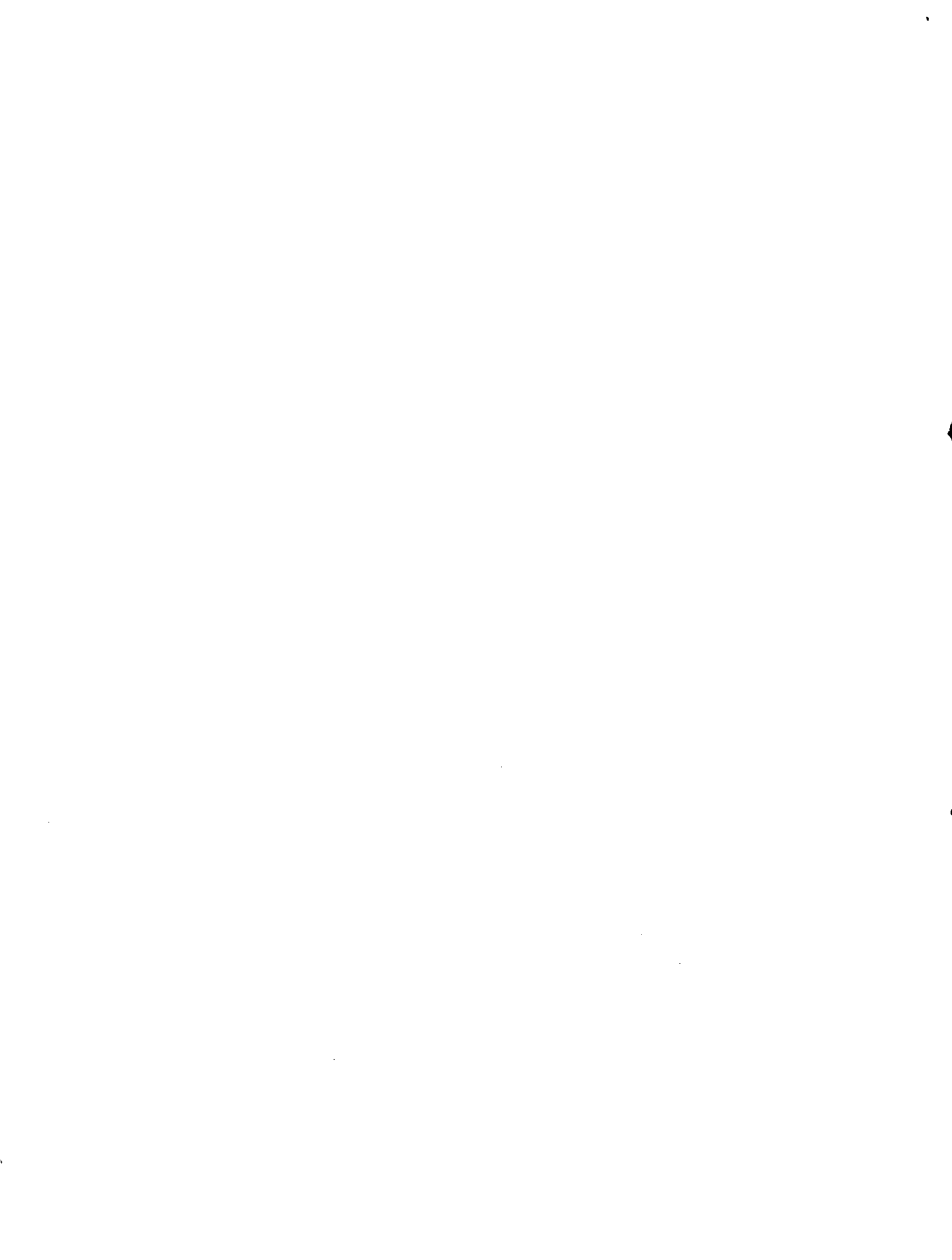
Se llevó a cabo, una reunión conjunta Instituto de Investigaciones Agropecuarias, Oficina de Planificación Agrícola y Empresa de Computación, con el fin de establecer las necesidades y tipo de equipo adecuado para el uso de cintas magnéticas y algunas operaciones básicas. En Marzo del presente año, ECOM presentará un estudio de factibilidad, de acuerdo con el cual se procederá a la adquisición de equipo y al establecimiento de un convenio con la empresa para la utilización de sus computadoras.

Por otra parte CONYCIIT esta adquiriendo un equipo de minicomputadora para el procesamiento de información documental y está iniciando coordinación de actividades con ECOM.

2 SISTEMAS NACIONALES DE INFORMACION AGRICOLA

2.1 Estudios de Diagnósticos

En el año 1977 CONICYT publicó el documento titulado "Antecedentes Estadísticos sobre la transmisión de Información Científica en Chile".



En este documento se entregan datos estadísticos y antecedentes de todo el Sistema Nacional de Información Científica y Tecnológica, el cual da un diagnóstico de la situación en Chile tanto general como el caso específico del Sistema Agropecuario y Forestal, en lo que se refiere a publicaciones, servicios, distribución de los centros de información, personal, proyectos de investigación, etc..

Se presenta a continuación cuadros estadísticos, extractados de este estudio, referentes al sector agrícola.

CUADRO N° 1

GENERACION DE INFORMACION

SECTOR	UNIDADES DE INVEST.		PERSONAL		PROYECTOS DE INVESTIGACION	
	Total	%	Total	%	Total	%
Total Nacional	457	100,0	6.519	100,0	1.713	100,0
Sector Agrícola	35	7,4	455	10,6	510	29,8

CUADRO N° 2

PUBLICACIONES PERIODICAS NACIONALES

SECTOR	PUBLICACIONES		PERIODICAS		IRREGULARES	
	Total	%	Total	%	Total	%
Total Nacional	437	100,0	54,0		46,0	
Sector Agrícola	76	17,4	41,0		59,0	



CUADRO N°3UNIDADES DE INFORMACION

SECTOR	UNIDADES		PERSONAL PROF.		OTRO PERSONAL	
	Total	%	Total	%	Total	
Total Nacional	412	100,0	681	100,0	212	100,0
Sector Agrícola	23	5,6	42	4,1	11	5,9

2.2 Enfoque del Diseño del Sistema

De acuerdo a la experiencia de estos años en que se ha participado en los Sistemas Regional y Mundial, se ha comprobado que la mayor cooperación proviene de Bibliotecas Universitarias. El estudio de diagnóstico indica igualmente que estos centros son los que cuentan con mayores recursos tanto económicos como bibliográficos.

Se ha pensado, por lo tanto, que en una etapa inicial es conveniente estructurar el sistema en base a un centro coordinador que actúe a la vez como Biblioteca Nacional con la participación activa de las unidades de información del sector universitario y la participación pasiva de otros centros más pequeños.

Al hablar de participación pasiva se quiere indicar que estas unidades harían uso de la red, sin embargo su aporte se reduciría al envío físico de los documentos al Centro Coordinador el cual se haría cargo del insumo y almacenamiento de los documentos.

De esta forma los esfuerzos de capacitación, recursos económicos, personal etc. estarían dirigidos a un número menor de centros,

de manera de obtener mas rápidamente los frutos de esta orientación.

2.3 Anteproyecto para el Establecimiento del Sistema

Debido a la política de gobierno en cuanto a regionalizar el país, el Ministerio de Agricultura se encuentra en una etapa de reestructuración, la cual cambiaría totalmente los esquemas actuales.

La legalización del sistema depende en gran medida de estas nuevas estructuras, motivo por el cual no se ha decidido volver a plantear, por el momento, este aspecto.

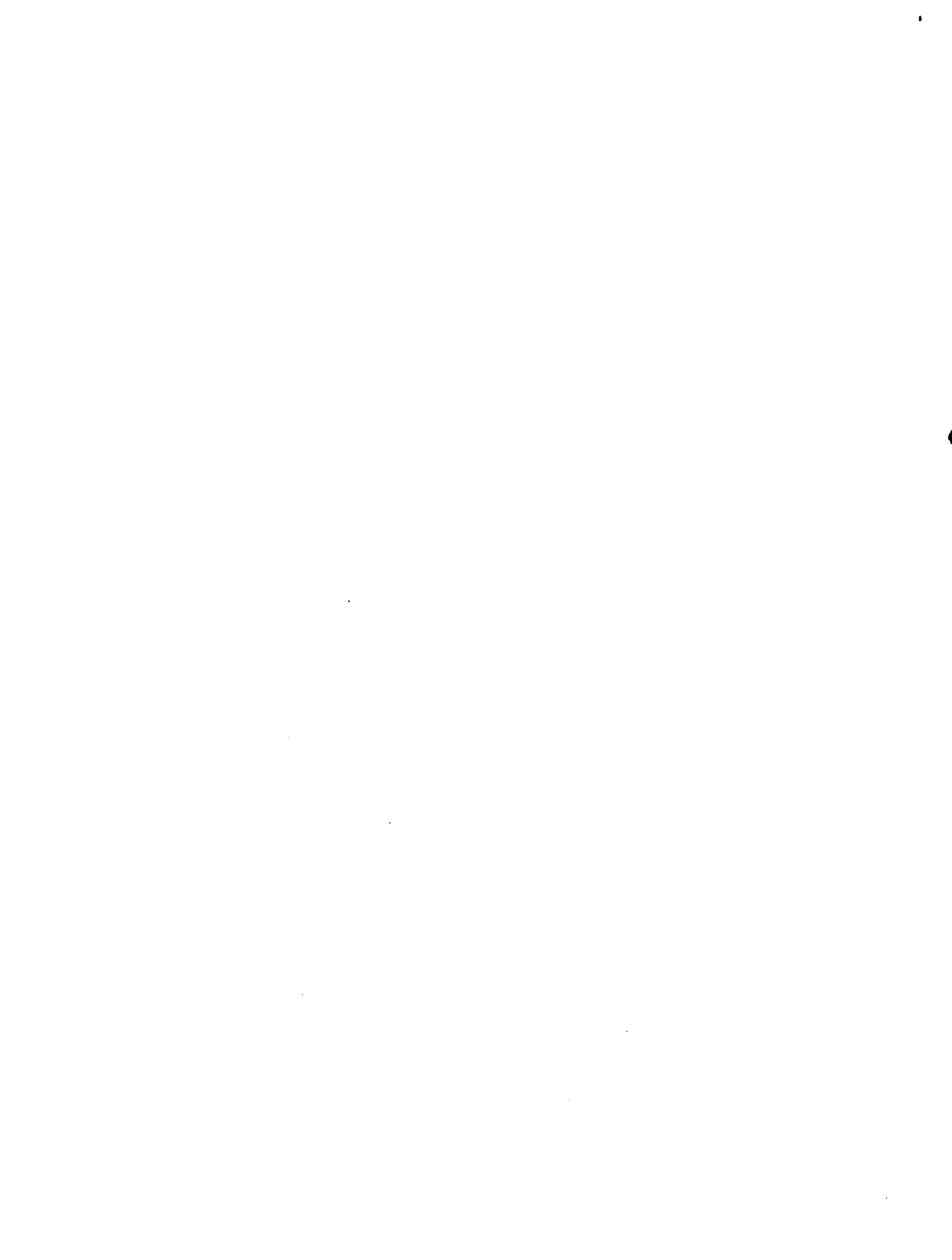
Durante 1976 - 1977 se ha trabajado, a nivel del Sistema Nacional, en el fortalecimiento y organización de aquellas unidades regionales que a pesar de ser débiles en el presente, deberán jugar un rol de importancia en el futuro.

2.4 Política Nacional de Información y el Sistema de Información Agrícola

Con el objeto de reunir a los especialistas, directivos y usuarios de información científica y técnica, analizar el estado actual del sistema y proponer recomendaciones para la implementación de la política nacional en información, entre los días 5 al 8 de Julio de 1977 se realizó en Santiago el 1º Seminario Nacional de Información Científica y Tecnológica.

Las sesiones de trabajo se dividieron en sesiones plenarias y sesiones de grupos de trabajo. Dentro de estos grupos de trabajo cabe destacar el destinado a la Red de Información Agrícola. La Mesa Directiva estuvo formada por:

Sonia Elso.	INIA
Hiram Grove	INIA
Ricardo Hepp	INDAP
Elizabeth Saelzer	Universidad Austral



quienes expusieron el tema analizando los siguientes aspectos:

- 1.- Trayectoria histórica
- 2.- Alcance de la red en cuanto a disciplinas y servicios
- 3.- Problemática de la información agrícola a nivel regional
- 4.- Proyecciones del subsistema nacional

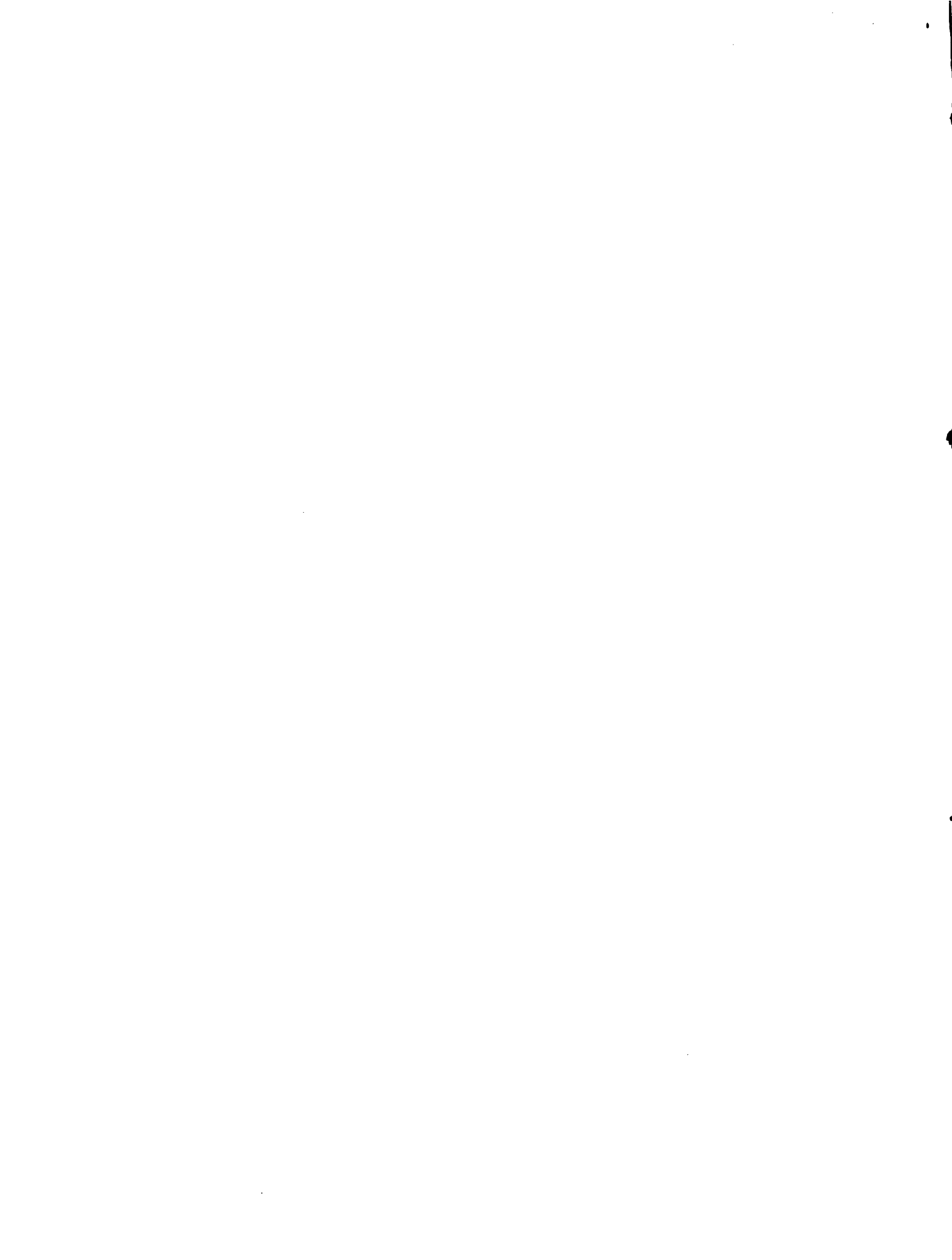
Esta exposición fue seguida de un amplio debate del tema por parte de los asistentes, quienes finalmente aprobaron diversas recomendaciones las que se incluyen en el Anexo N° 3.

El segundo grupo de trabajo relativo al sector decía relación con la participación de Chile en redes y sistemas externos. En esta oportunidad la representante del Centro Coordinador Nacional expuso detalladamente la participación y metodología de los sistemas Agrinter y Agris utilizando el material visual proporcionado por el IICA - CIDIA.

Como resultado de las discusiones finales, se hizo énfasis, en las recomendaciones, en la necesidad de reforzar la participación de Chile en las redes y sistemas externos de interés para el país y llegar a acuerdos cooperativos nacionales que permitan distribuir equitativamente la carga de responsabilidades que significa dicha participación, los asistentes concordaron en la necesidad de crear infraestructuras nacionales adecuadas que permitan asegurar una participación efectiva.

Entre otras recomendaciones del Seminario, que afectan al sistema, está la de crear mecanismos de coordinación para acceder en forma conjunta a bases de datos, con el fin de rebajar inversiones de uso y difusión. En este sentido se han iniciado conversaciones con diversas instituciones del país, tal como se detalla en el punto 1.5.

En este seminario participaron 600 delegados de instituciones gubernamentales universidades y privadas de todas las regiones



del país. Cabe destacar la asistencia permanente de autoridades, ejecutivos, investigadores y profesionales de información, de manera que las recomendaciones fueron un consenso de todos los implicados en el quehacer de la información, lo que permite pensar que todas las recomendaciones de allí emanadas podrán ser llevadas a la práctica a corto plazo.

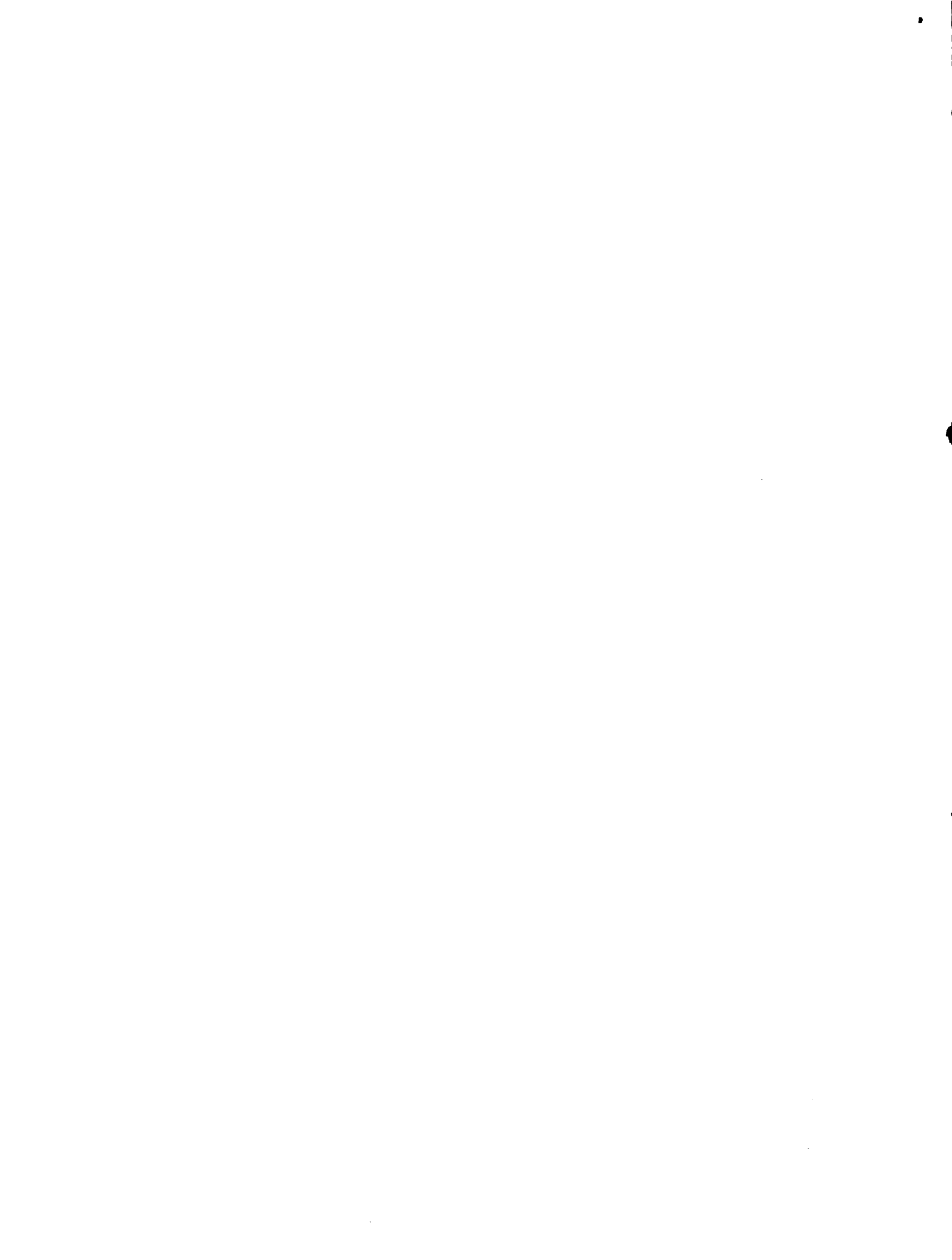
2.5 Bases Legales para el Establecimiento del Sistema

Como se ha dicho anteriormente, no se ha planteado nuevamente la legalización del Sistema de Información Agropecuaria y Forestal, debido a la reestructuración administrativa del país, sin embargo es conveniente señalar que una de las recomendaciones emanadas del grupo de trabajo sobre legislación del Seminario fué: "Conociendo la existencia de estudios concretos acerca de la creación de un Sistema de Información Agropecuaria y Forestal, que sólo falta implementar a través de las normas pertinentes, recomienda a las autoridades se promulguen tales normas, a fin de dar paso a la creación de la red."

3 IDENTIFICACION Y PROCESAMIENTO DE LA LITERATURA NACIONAL

3.1 Participación del Centro en el Procesamiento del Insumo

Durante el período que cubre el presente informe, el Centro Coordinador ha continuado enviando regularmente hojas de insumo (cuadro N° 4). Ha habido un notorio incremento con respecto a períodos anteriores (cuadro N° 5).



C U A D R O N º 4

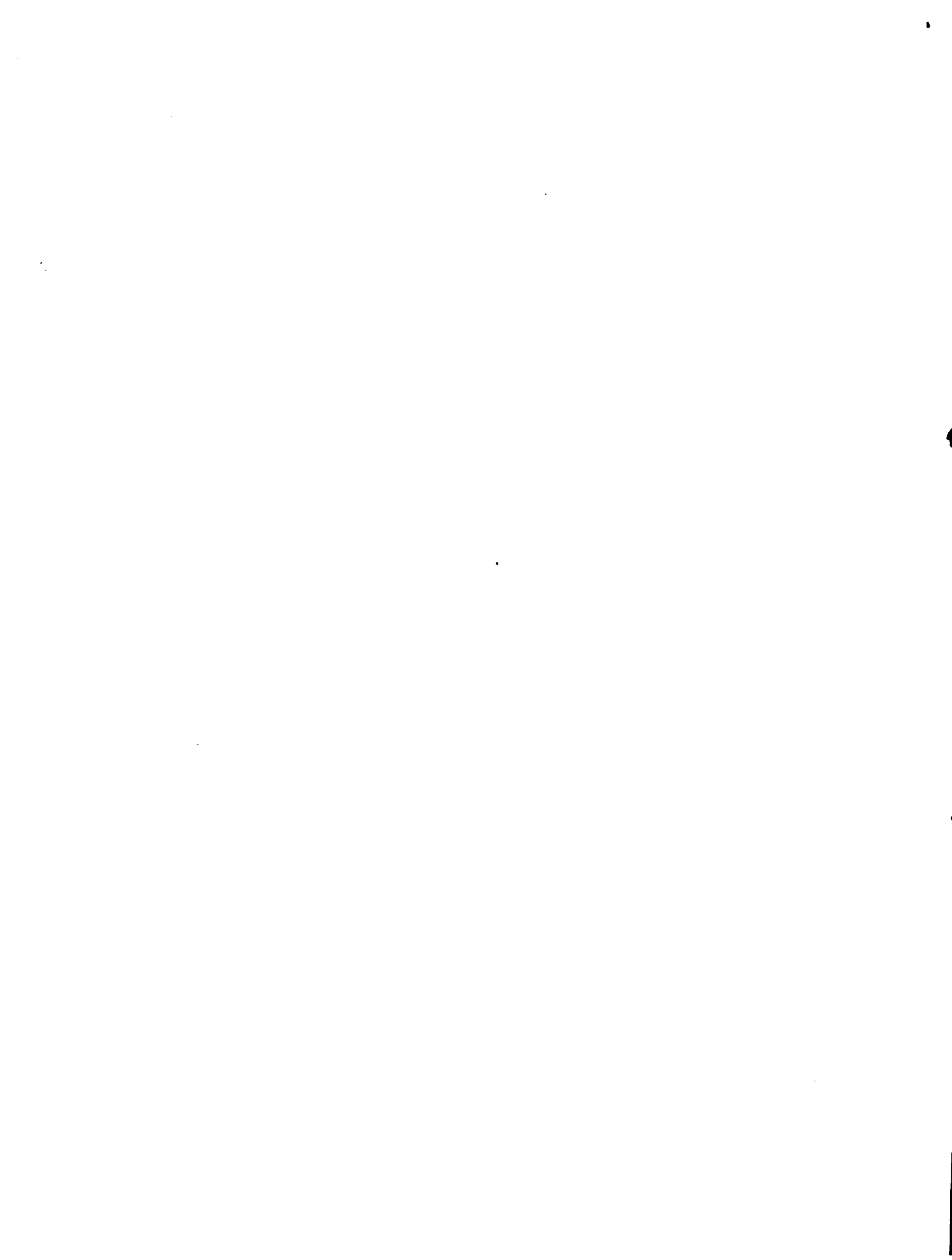
HOJAS DE INSUMO PREPARADAS POR EL CENTRO COORDINADOR Y
UNIDADES COOPERANTES PERIODO NOV. 76- FEB. 78

BIBLIOTECAS	NOV.-DIC. 1976	ENERO-DIC. 1977	ENERO-FEB. 1978	TOTAL
INIA Centro Coordinador	239	586	57	882
Univ. Austral de Chile Fac. Ciencias Agrarias	15	126	16	157
Univ. Católica de Chile Fac. de Agronomía	11	64	17	92
Univ. Católica de Valparaíso Esc. Pesquería y Alimentos	0	62	8	70
Univ. de Chile Fac. de Agronomía	14	123	49	186
T O T A L	279	961	147	1.387

C U A D R O N º 5

INCREMENTO DE INSUMO ENVIADO POR EL SISTEMA NACIONAL

PERIODO	HOJAS DE ENTRADA
Noviembre 1974 - Octubre 1975	398
Noviembre 1975 - Octubre 1976	626
Noviembre 1976 - Octubre 1977	976



3.2 Organización Interna para el Procesamiento de Insumo

Se ha seguido las pautas dadas por IICA-CIDIA para la organización interna en el procesamiento de insumo, especialmente en lo que se refiere a formularios y tipos de registros y verificación.

Con el fin de evitar la duplicación del procesamiento de documentos nacionales, se ha decidido utilizar las hojas de insumo enviadas a IICA-CIDIA, eliminándose de esta forma la posterior clasificación de estos.

Ha sido necesario sin embargo, mantener en el catálogo de la Biblioteca una ficha de título y de autor corporativo. Esta última sirve además como ficha topográfica, ya que los documentos nacionales están ordenados en estantería por Institución y dentro de éstas por serie.

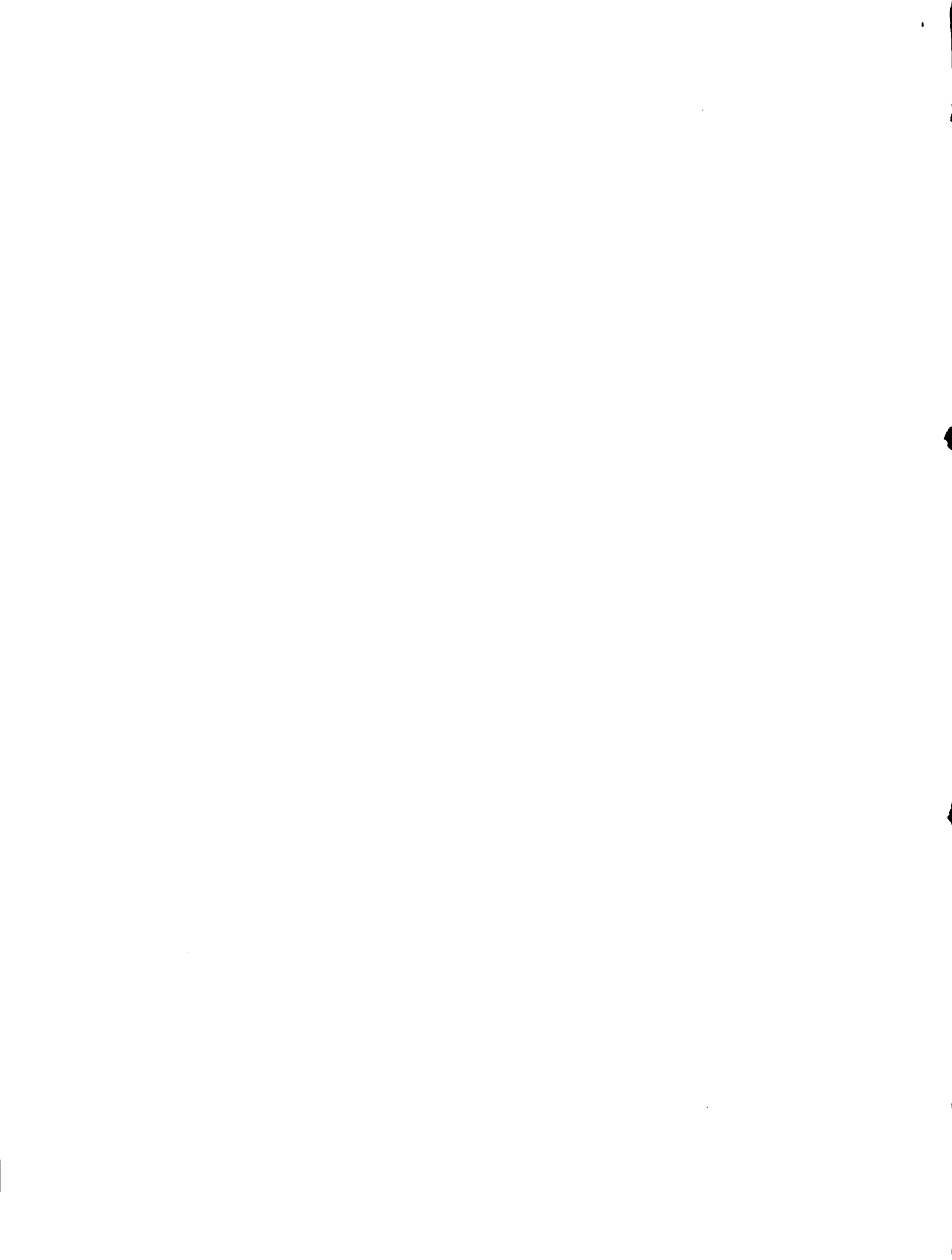
Una vez que estas hojas de insumo han sido incorporadas a la "Bibliografía Agrícola Chilena" se eliminan, y se continúa usando este documento como catálogo de la Biblioteca (anexo "24").

3.3 Promoción

Durante el Seminario Nacional de Información Científica y Tecnológica se detectó entre los asistentes un gran interés en apoyar y participar en el Subsistema Nacional.

Esto se vió reflejado en la incorporación de dos nuevos miembros a la red y en el envío directo, de parte de los autores, de sus publicaciones al Centro Coordinador, solicitando específicamente que se incluyeran sus trabajos en el insumo de información.

Ha aparecido además, en órganos de prensa y en revistas especializadas, información sobre los sistemas mundial, regional y nacional.



3.4 Bibliografía Agrícola Chilena

En Junio de 1977 se terminó la compilación de la Bibliografía Agrícola Chilena. Esta cubre el período comprendido entre los años 1960 - 1976.

Se hizo el análisis de los documentos, adoptando la metodología AGRIS - AGRINTR. Dicha bibliografía cuenta con 5.088 citas bibliográficas y constituye el catálogo de la biblioteca del FIA en materia de documentos nacionales. Su publicación, fue posible gracias al patrocinio de la Oficina de IICA en Chile.

Se continuará publicando mediante suplementos anuales los cuales contendrán información del acervo bibliográfico nacional de las bibliotecas cooperantes y unidades periféricas; se incluirá información retrospectiva a partir de 1960.

Para lograr este propósito se ha establecido convenios de cooperación con la Universidad de Concepción, en Chillán, Universidad de Chile y Oficina Regional FAO.

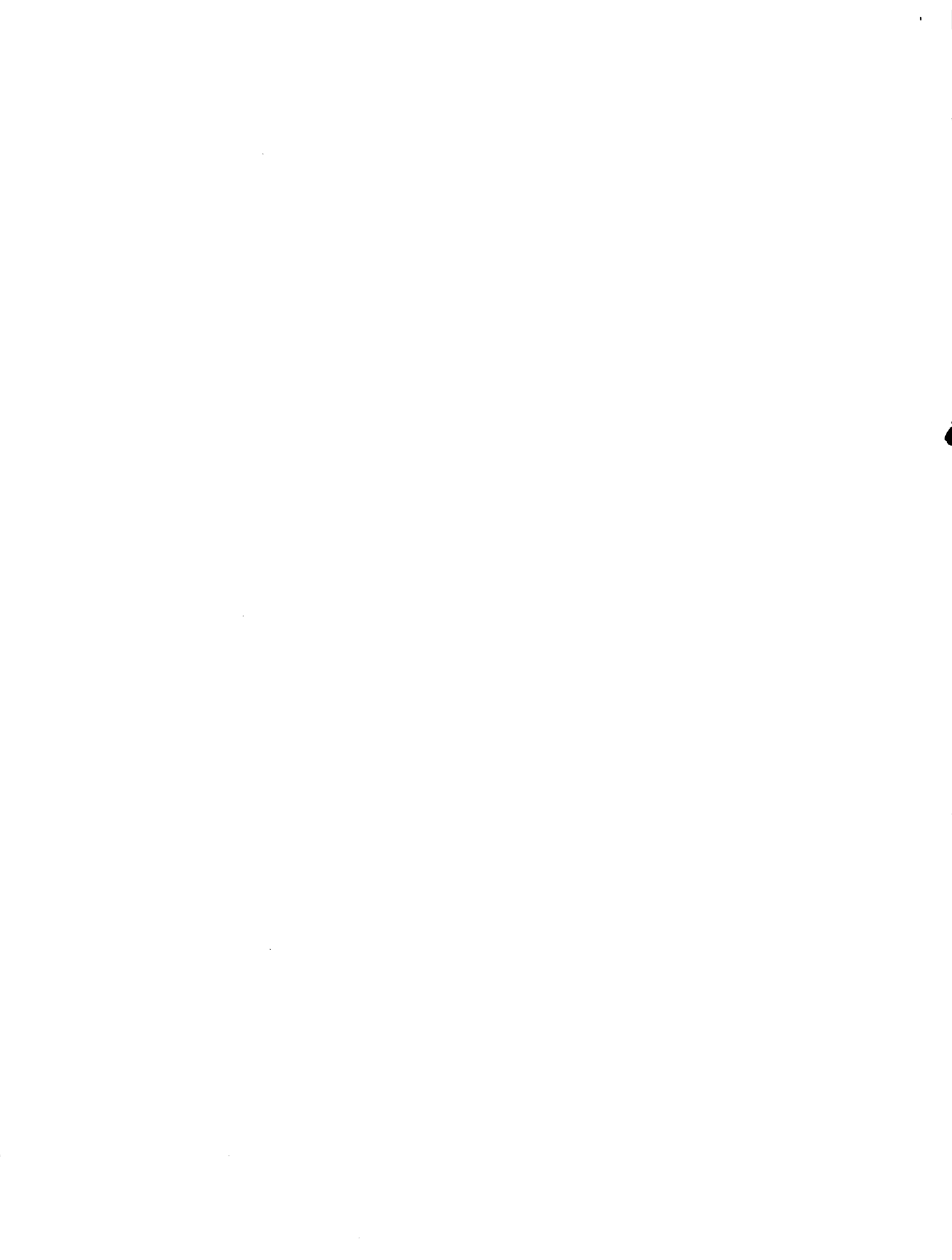
A medida que aparezcan estos suplementos se espera incrementar estos convenios hasta lograr cubrir la mayor parte de las unidades de Información Agrícola.

4 ADDESTRAMIENTO

4.1 Adiestramiento de Bibliotecarias y Documentalistas

Se continuó con el Programa de Adiestramiento que realiza CONICYT-CENID en sus diversos niveles y modalidades.

Si bien durante 1977 no se incluyó ningún curso específico para el sector agrícola, las bibliotecarias del sector asistieron a



diversos cursos de los 28 dados en Santiago y 11 dados en las regiones.

Cabe destacar que todos los integrantes del Sistema Nacional de Información Agrícola y Forestal han recibido instrucción especializada sobre metodología AGRIS-AGRINTER ya sea a través de los cursos especiales o entrenamiento de servicio.

4.2 Adiestramiento de Usuarios de la Información

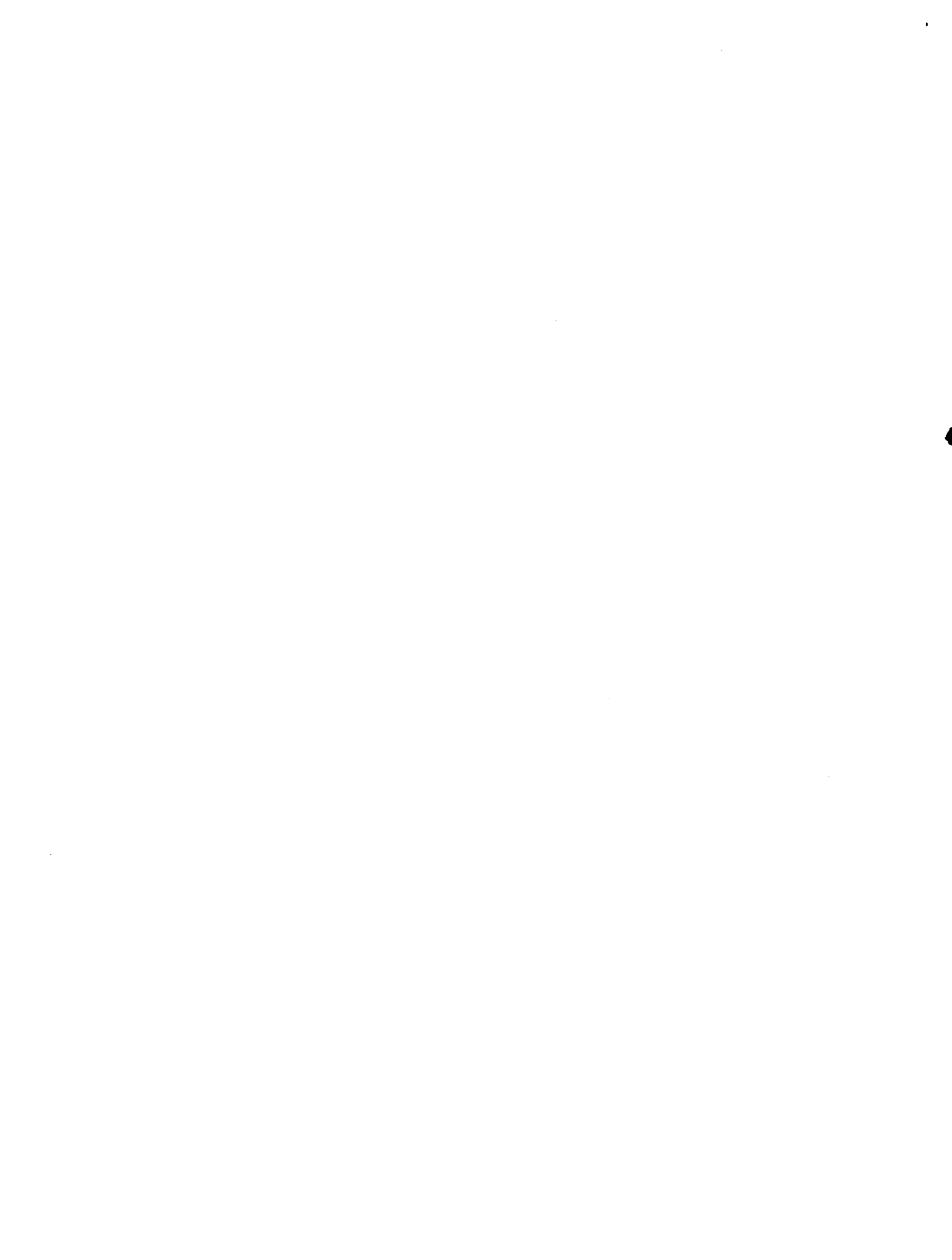
En 1976 se formó en CONICYT un grupo permanente de trabajo sobre entrenamiento de usuarios el cual ha analizado diversos aspectos relacionados con tipos de entrenamiento requerido, niveles y metodología. Se ha diseñado un conjunto de herramientas y materiales de apoyo a estos cursos o programas para ser utilizados, a nivel nacional, sobre uso de la literatura, acceso a la información, etc., los que serán publicados en el primer semestre de 1978.

Se ha iniciado así mismo, la formación de un banco de materiales audiovisuales con el fin de ser usados por cualquier institución nacional para cursos a usuarios. Se cuenta además, con diversos equipos complementarios.

En el área agrícola se ha continuado con los cursos de entrenamiento en la Universidad de Concepción, en Chillán, y se ha iniciado programas similares en la Universidad Austral y Universidad de Chile.

En la Facultad de Medicina Veterinaria, se ha dado durante 2 semestres en forma experimental y en la actualidad integrado al curriculum de la Facultad, un curso de entrenamiento a usuarios el que servirá de pauta para cursos similares en otras disciplinas.

Durante 1978, se enfatizará a nivel nacional el aspecto de entrenamiento a usuarios, ya que sin un usuario conciente del valor



de la información y su uso, no se justifica un sistema de información.

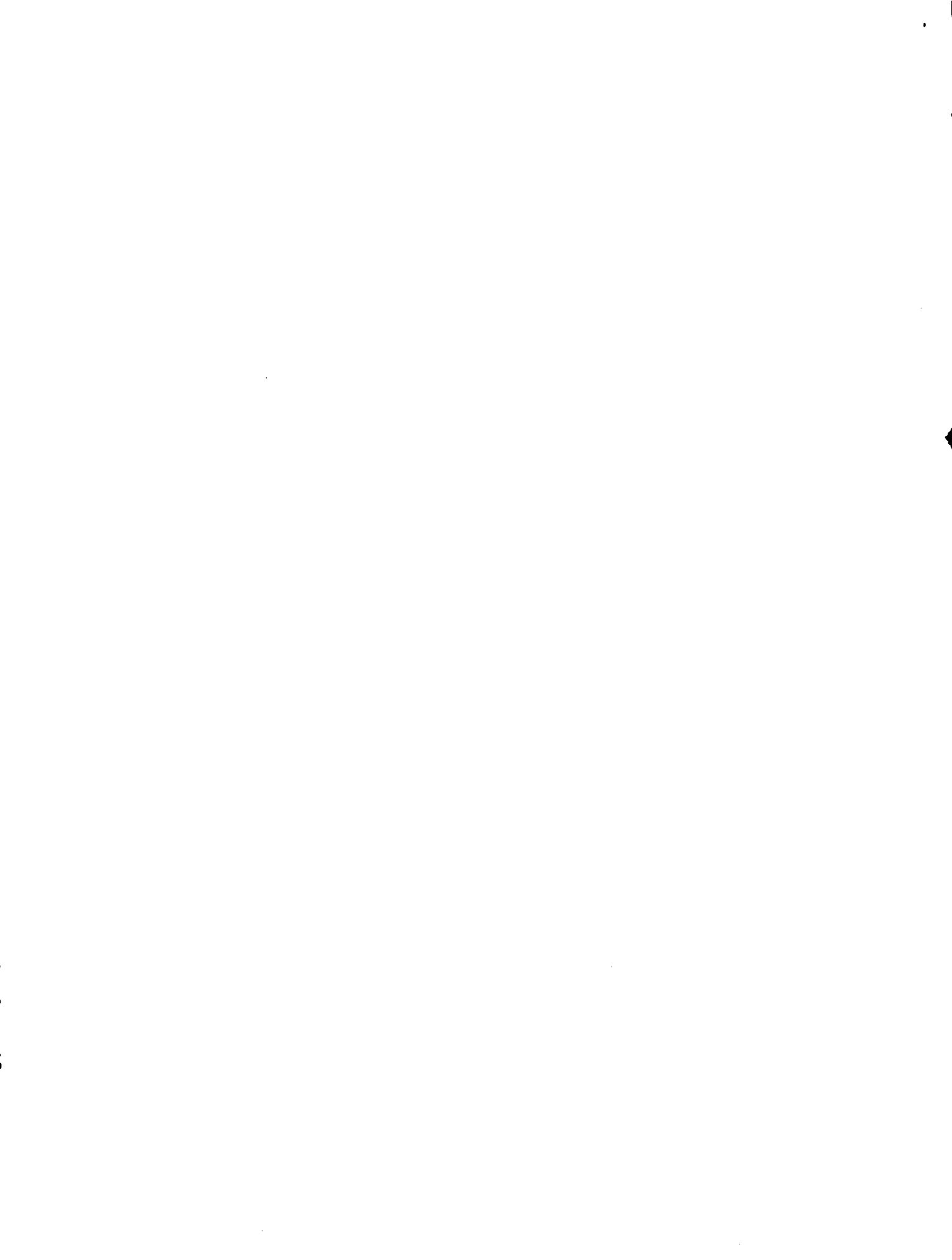
5 PROBLEMAS

El desarrollo integral del Sistema Nacional de Información Agrícola y Forestal se ve limitado primordialmente por la escasez de personal, tanto en las unidades de información cooperantes como en el centro coordinador.

Ninguna de estas unidades cuenta con un profesional dedicado exclusivamente a las tareas concernientes al Subsistema, compartiendo su tiempo entre estas labores y las específicas de su cargo.

Finalmente, es conveniente mencionar que el servicio a usuarios se dificulta primordialmente por la demora en obtener fotocopias de artículos que no se encuentran en Chile y cuya información aparece en los Índices y en el Banco de datos de bibliografías.

Relacionado con lo anterior, debemos mencionar además que una de las mayores complicaciones la ha constituido los sistemas de pago, el cual se verá solucionado con la aparición de los cupones de AGRINTER.



PROGRAMA DE INFORMACION Y DOCUMENTACION
***** ** ***** * *****

La Biblioteca Central del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, ha iniciado un Servicio de Diseminación de Información, mediante un Boletín Informativo. Estos boletines están orientados hacia los intereses de los programas del Instituto, los que están organizados en diversos temas que se indican en la hoja adjunta.

En estos boletines se incluyen libros y publicaciones periódicas que se reciben en la Biblioteca Central, con el fin de mantener informados a los investigadores de las adquisiciones recientes. El material incluido en los boletines está disponible para su préstamo a los funcionarios del INIA.

Rogamos a Ud. tenga la gentileza de devolver el formulario que se incluye, indicándonos sus intereses.

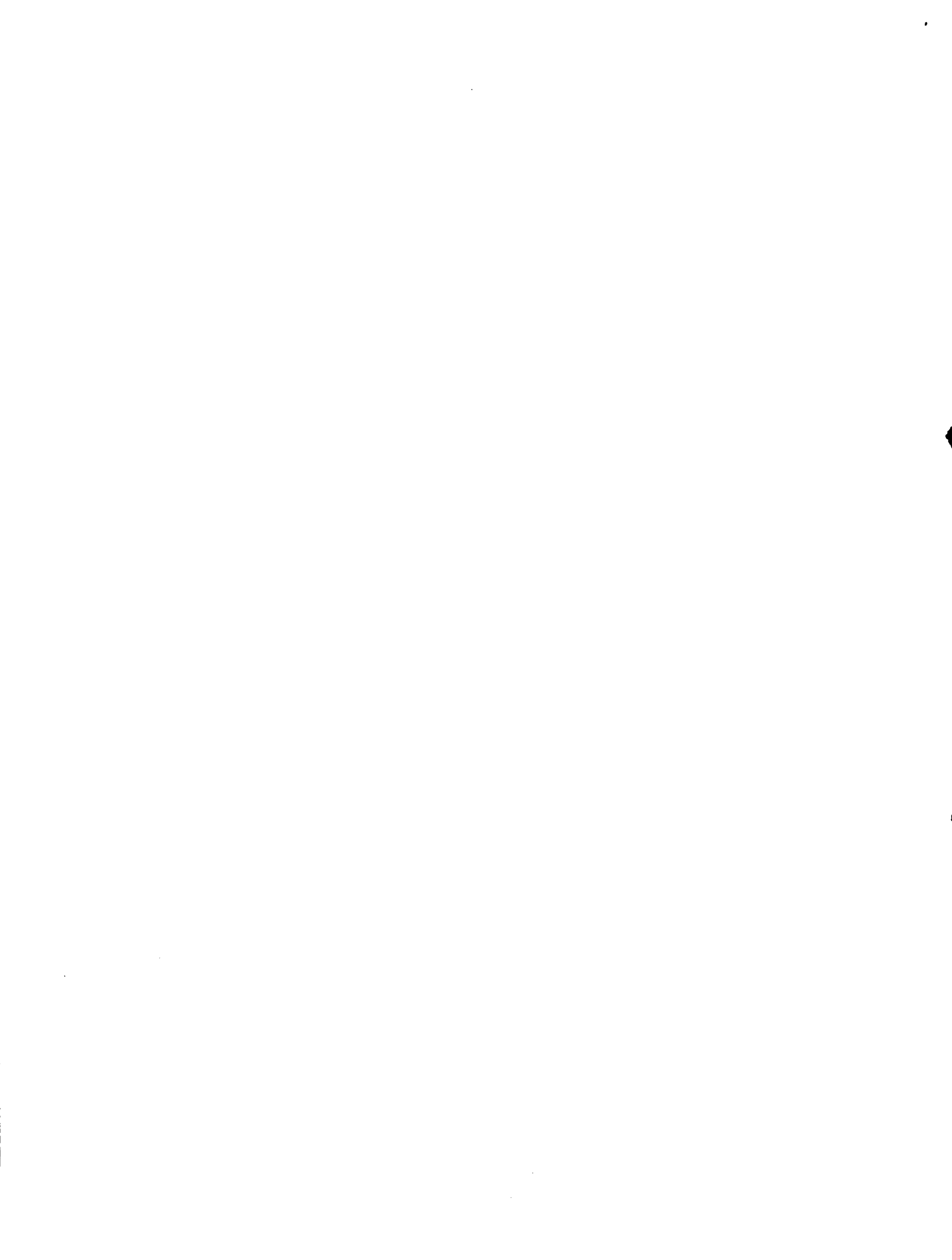
Sin otro particular,

saluda atte. a Ud.


Sonia Elso G.

Bibliotecaria Jefe

La Platina, 21 de junio de 1977



SERVICIO DISEMINACION DE INFORMACION

Nombre:

Estación Experimental:

Programa:

sí no Desea recibir el boletín en forma personal.

sí no Es suficiente para Ud. que se envíe el boletín a la Biblioteca de su estación.

Rogamos indicar las materias que son de su interés.

Agroindustria (incluye ciencia e industria de los alimentos en general, excepto panificación. Microbiología y toxicología de los alimentos, embalaje aditivos de alimentos).

Aves

Bovinos. Ganado de carne - ganado lechero (incluye lecherías, equipos, procesamiento de leche y sus subproductos).

Cereales (incluye panificación).

Control de plagas (pesticidas, enfermedades, insectos, nemátodos, malezas en general y animales dañinos).

Ecología y Contaminación Ambiental.

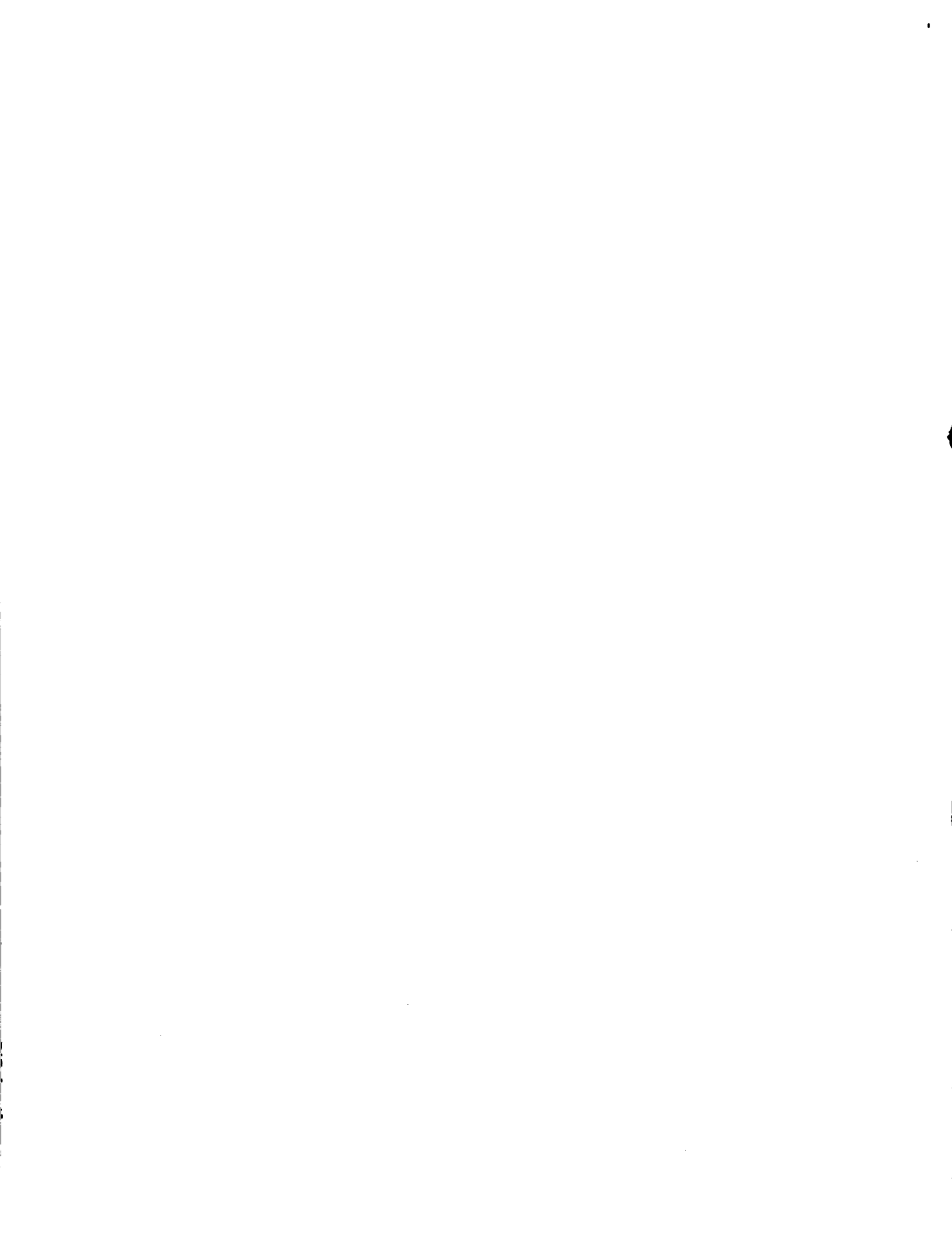
Economía Agrícola (macroeconomía, microeconomía, desarrollo agrícola, comercialización, administración rural, etc.).

Entomología

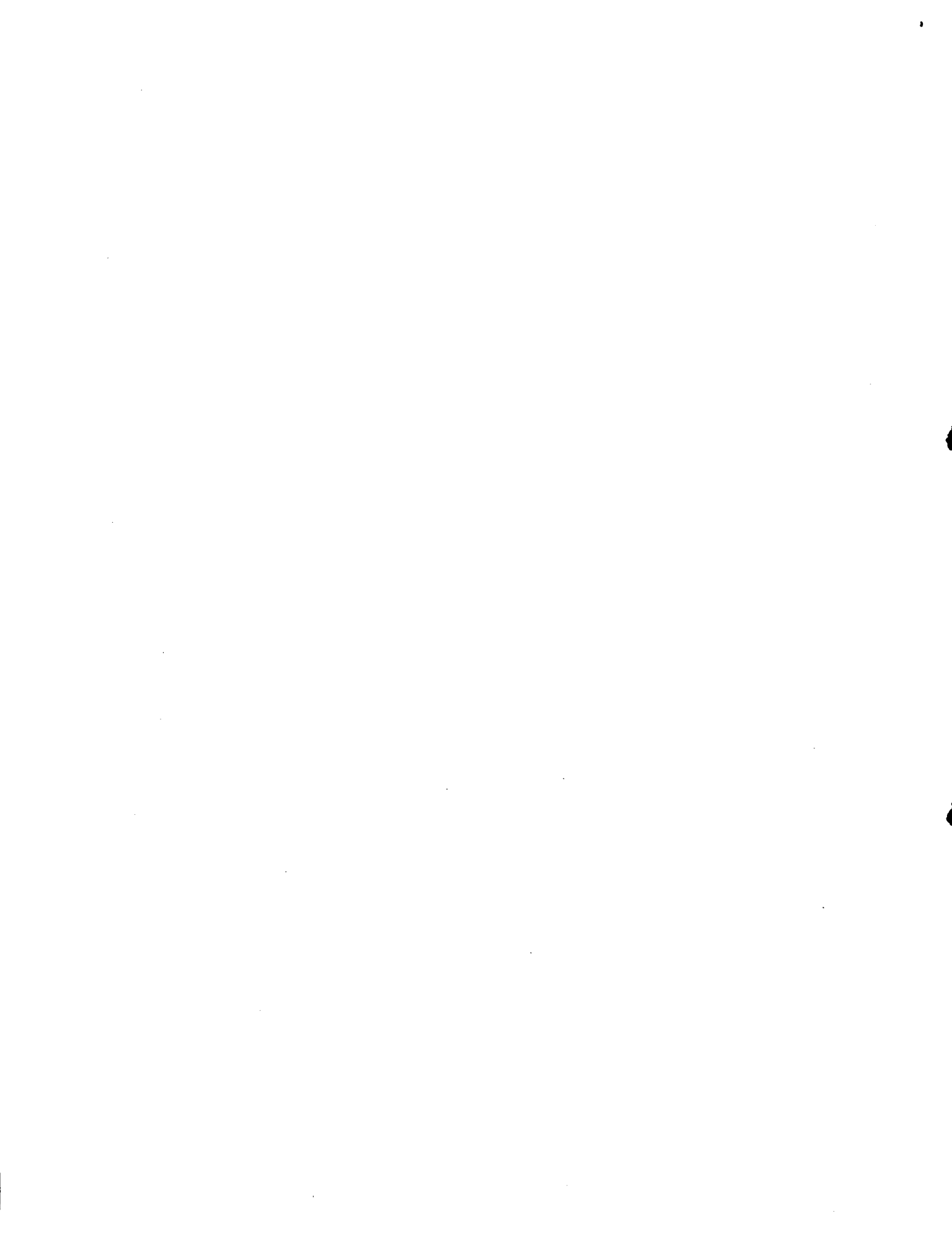
Estadística y Computación

Fitopatología (incluye nematología)

Forrajeras



- Frutas y Hortalizas
- Frutales y Vides
- Hortalizas
- Leguminosas
- Malezas
- Medicina Veterinaria
- Miscelánea (métodos de investigación, informes anuales de Estaciones Experimentales, agricultura en general).
- Nutrición Humana (composición de los alimentos, consumo de alimentos, abastecimiento).
- Oleaginosas
- Ovinos y Caprinos
- Plantas Ornamentales
- Porcinos
- Producción Animal (ganadería general, ecología animal, nutrición, estructura y citología animal, fisiología y bioquímica, distribución geográfica y nutrición).
- Producción Vegetal (mejoramiento, genética, fisiología, bioquímica, fitotecnia en general, incluye además cultivos extensivos).
- Recursos Ambientales (incluye riego, ingeniería agrícola, meteorología, recursos naturales).
- Suelos y Fertilizantes (preparación, física, química de suelos, etc.).



Boletín Informativo N. 3

JULIO 1977

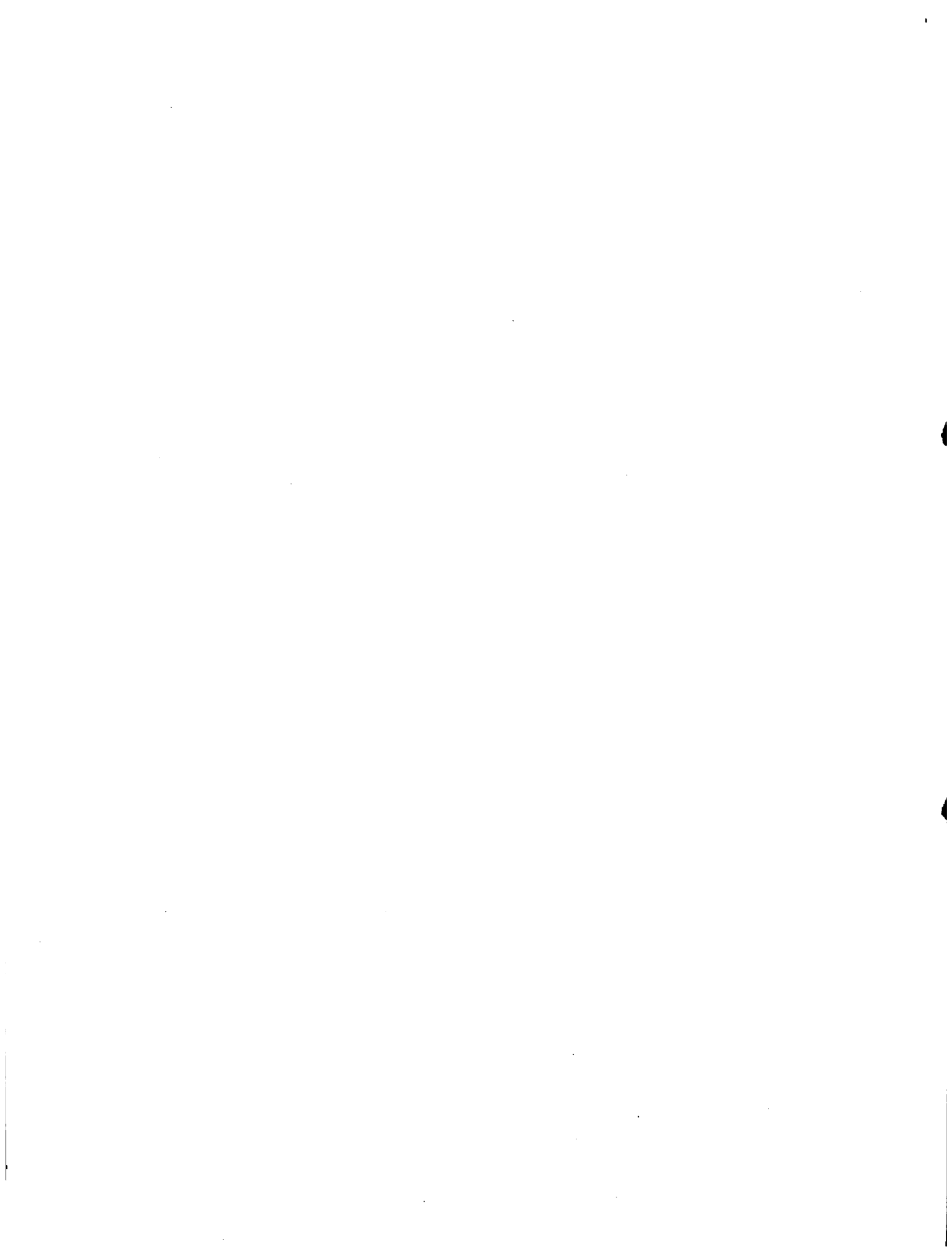
CONTROL DE PLAGAS.

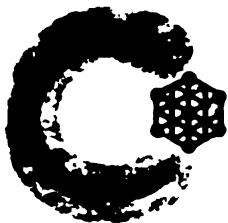


1. PENNSYLVANIA UNIVERSITY. Special Circular 217. **Using pesticides Safely. s/f. 16 p.**
2. SOUTH CAROLINA UNIVERSITY. Circular 386. **Warfarin kills rats and mice; 1958. (Desplegable).**
3. SOUTH CAROLINA UNIVERSITY. Circular 458. **Controlling disease and insect pests on small grains. 1974. 19 p.**
4. USDA. ARS - NC - 39. 1975. **Virus tolerance ratings for corn strains grown in the lower corn belt. 1976. 9 p.**
5. WISCONSIN UNIVERSITY. Bulletin 555. **Cherry insects and diseases in Wisconsin, 1962. 43 p.**
6. CHAMP, B. R. **Report of the FAO global survey of pesticide susceptibility of stored grain pests. Roma:FAO, 1976. 297 p. (632.7 C449).**
7. VON RUEMKE, ROSEMARIE. **Pesticide manual. Berkeley, University of California. 1972. 3 v. Cont.: V.1, Safe handling and use of pesticides. V. 2, Basic information on thirty-five pesticide chemicals. V.3, Specifications. (632.9 V945).**
8. **PROCEEDINGS OF THE FAO SYMPOSIUM ON INTEGRATED PEST CONTROL. Roma, 11 - 15 October 1965. Roma: FAO, 1966. 3 Vol. Cont.: V. 1, Principles definitions of integrated pest control. V. 3, Techniques of integration. (632.9 P963).**
9. COSTA, J. J. **Introducción a la terapéutica vegetal. Buenos Aires, Ed. Hemisferio Sur, 1974. 533 p. (632 C837).**
10. EL SALVADOR. **Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria Santa Tecla, El Salvador. Manual de enfermedades de cultivos tropicales. 1976. 77 p. (S 1825).**

DE: Biblioteca Central INIA

PARA:





CONICYT

ANEXO NO. 3

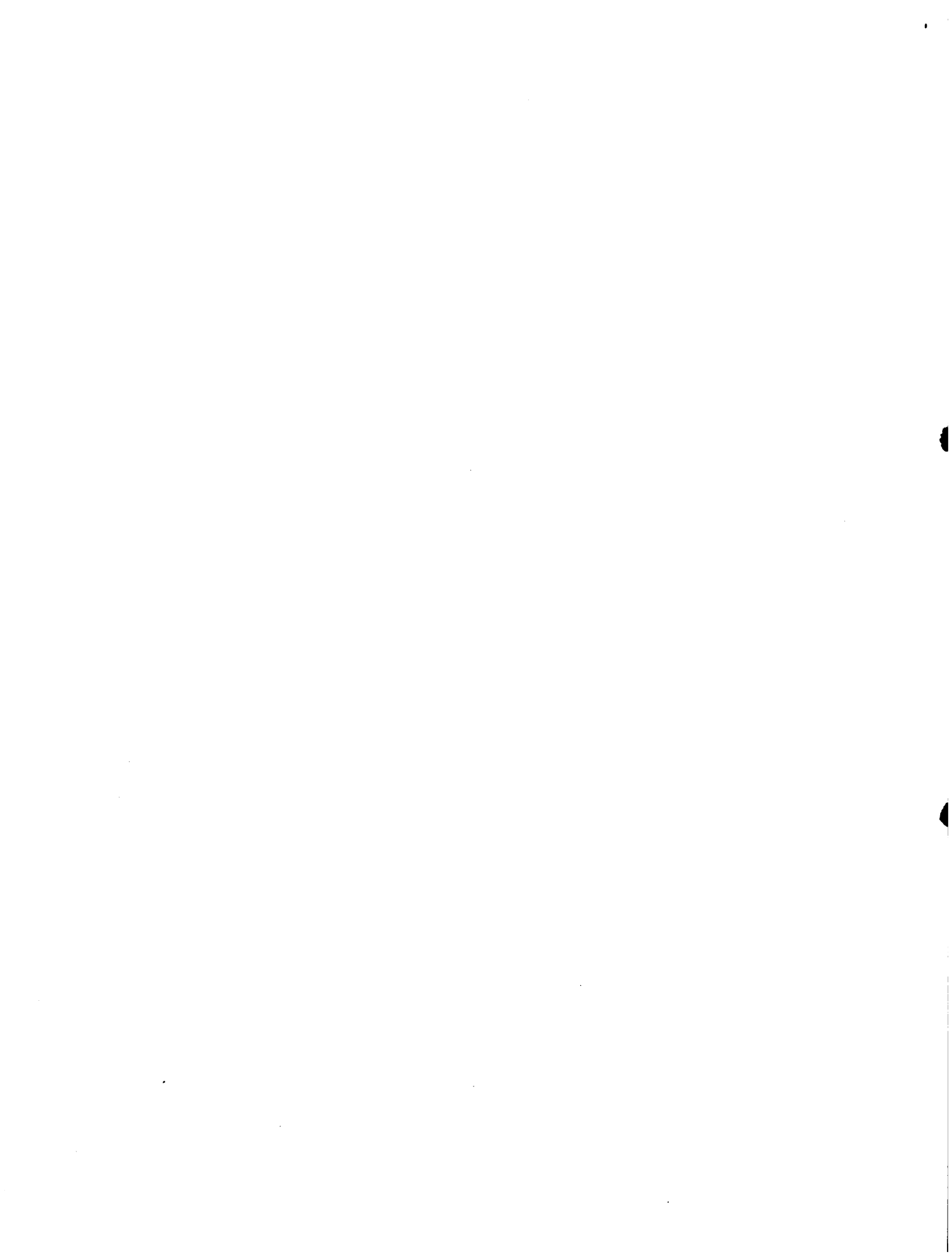
SEMINARIO NACIONAL DE INFORMACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA
Santiago, 5 al 8 de Julio de 1977
Hotel Sheraton - San Cristóbal

GRUPO III.2

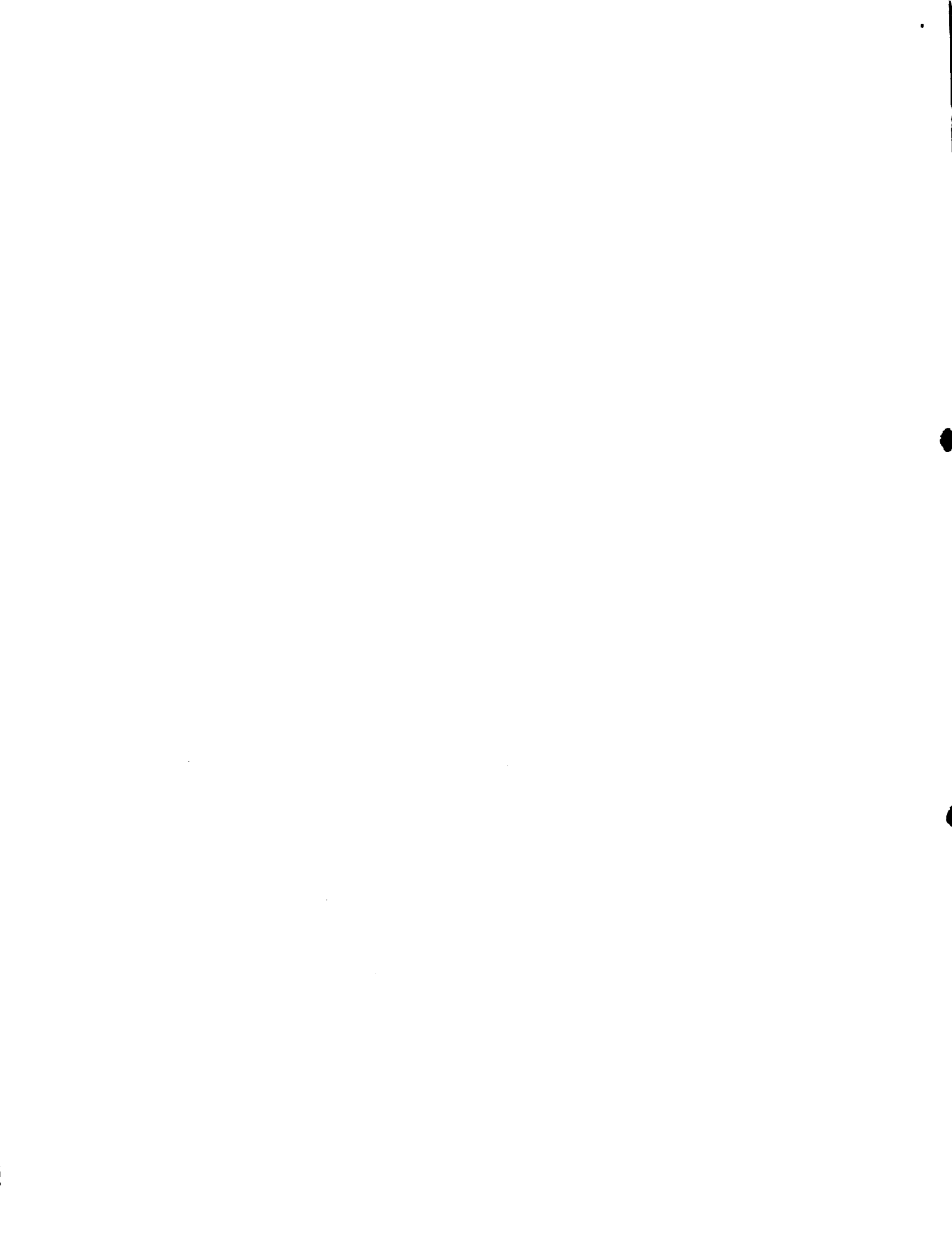
INFORMACION AGRICOLA

Recomendaciones Finales

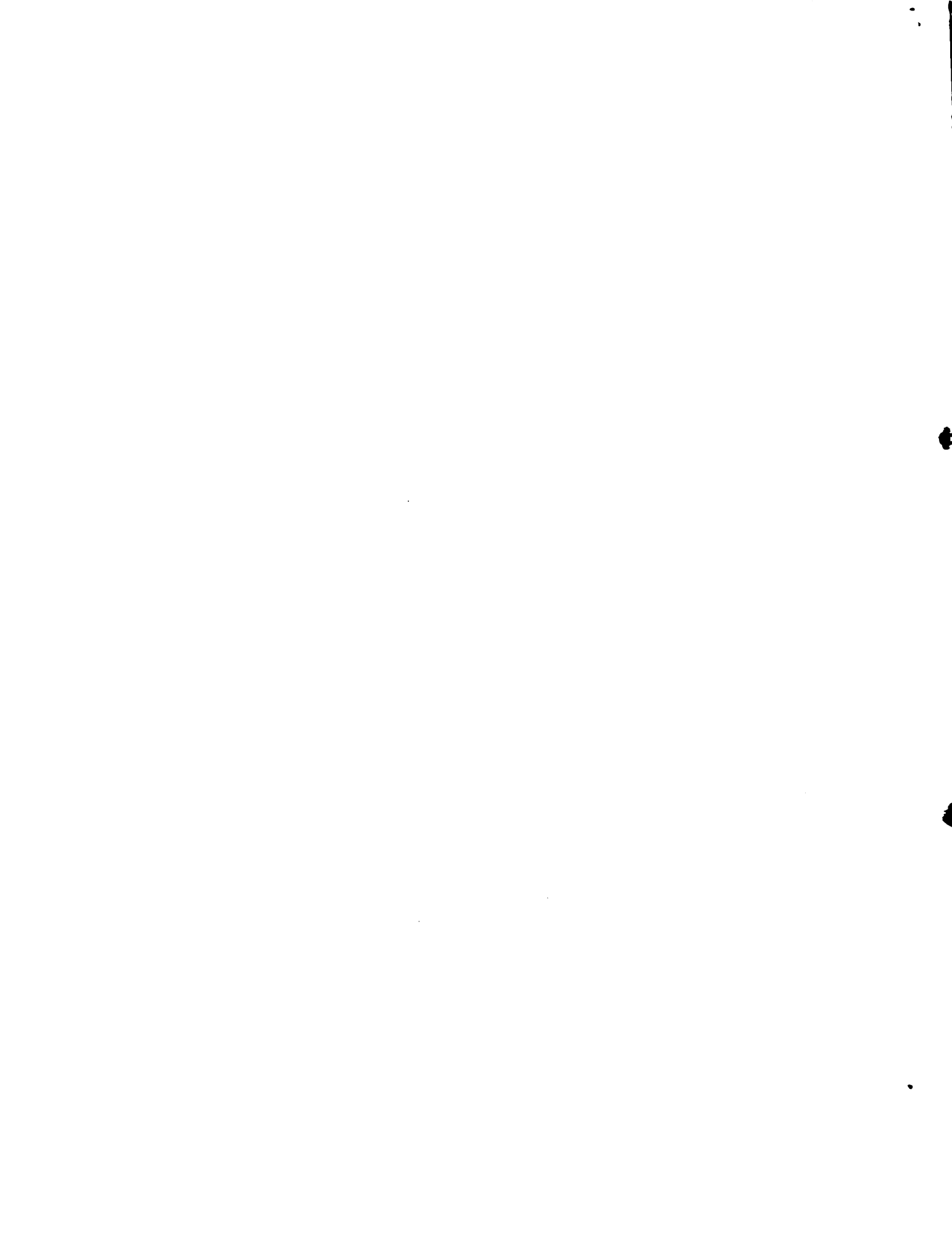
1. Crear formalmente un sub-sistema de documentación e información en ciencias agropecuarias y forestales, en base al que funciona actualmente de hecho gracias al esfuerzo personal de las documentistas del sector.
2. Que se determine claramente su estructura y funcionamiento, fijando sus responsabilidades, atribuciones y obligaciones.
3. Que asimismo, se creen las condiciones que promuevan la integración al Sub-sistema de todas las Bibliotecas, Centros de Documentación y otras unidades afines del Sector.
4. Que este sub-sistema de Información en Ciencias Agropecuarias y Forestales continúe integrado a los sistemas regionales y mundiales afines.



5. En relación a la información estadística y de mercado relacionada con las actividades del agro, se reafirma lo planteado en el Primer Seminario de Estadísticas Agropecuarias, esto es estructurar un sistema que coordine las diferentes instituciones que generen información de este tipo, definiendo las actividades de cada una de ellas. Al mismo tiempo, reafirmar que la información Estadística deba canalizarse en la forma más expedita posible hacia la Oficina de Planificación Agrícola, que tiene a su cargo el centro de datos que se almacena en ECOM. Lo anterior, sin perjuicio que el S. S. de I. A. y F. debe estar en condiciones de remitir al usuario al Centro de Datos de ODEPA/ECOM.
6. Establecer en cada Región una Biblioteca Depositaria, para facilitar el acceso de los usuarios al material de información.
7. Que todas las publicaciones y todos los informes y otros documentos inéditos que se generan y reciben en las instituciones, se canalicen a la(s) biblioteca(s) de la propia institución o centros de documentación, para que sean incorporados al subsistema.
8. Que, además, se dispongan de copias para las Bibliotecas Depositarias en cada Región del País para facilitar el acceso de todos los usuarios a dicho material.
9. Que se considere en los presupuestos de investigación los recursos necesarios para la publicación de informes con los resultados de las investigaciones y de artículos científicos en base a ellos.
10. Que se genere en el subsistema un mecanismo para agilizar el canje de duplicados en poder de las distintas unidades del mismo.
11. En cuanto a recursos humanos, es necesario establecer un programa activo de entrenamiento del personal a cargo de la documentación e información, especialmente por entrenamiento en servicio en centros que empleen tecnologías más avanzadas, reuniones técnicas de documentistas a lo largo del país, etc.
12. Que se estudie la conveniencia de establecer en Chile una base electrónica de datos bibliográficos agrícolas nacionales, combinado con el Centro de Datos ODEPA/ECOM.
13. Que los investigadores/autores envíen todas sus publicaciones a la biblioteca de su institución, de manera que sean incorporados al acervo nacional, aún cuando sean publicadas fuera del país.



14. Que se mejoren las facilidades de intercomunicación entre las unidades básicas del subsistema, incluso estudiando su acceso a telex.
15. Que se complete el esfuerzo realizado con la publicación de - la Bibliografía Agrícola Nacional, completándola con la publicación de la parte correspondiente a forestal.



**SISTEMA INTERAMERICANO DE INFORMACION PARA LAS
CIENCIAS AGRICOLAS - AGRINTER**

IX MESA REDONDA

**San José, Costa Rica
Abril 6-7, 1978**

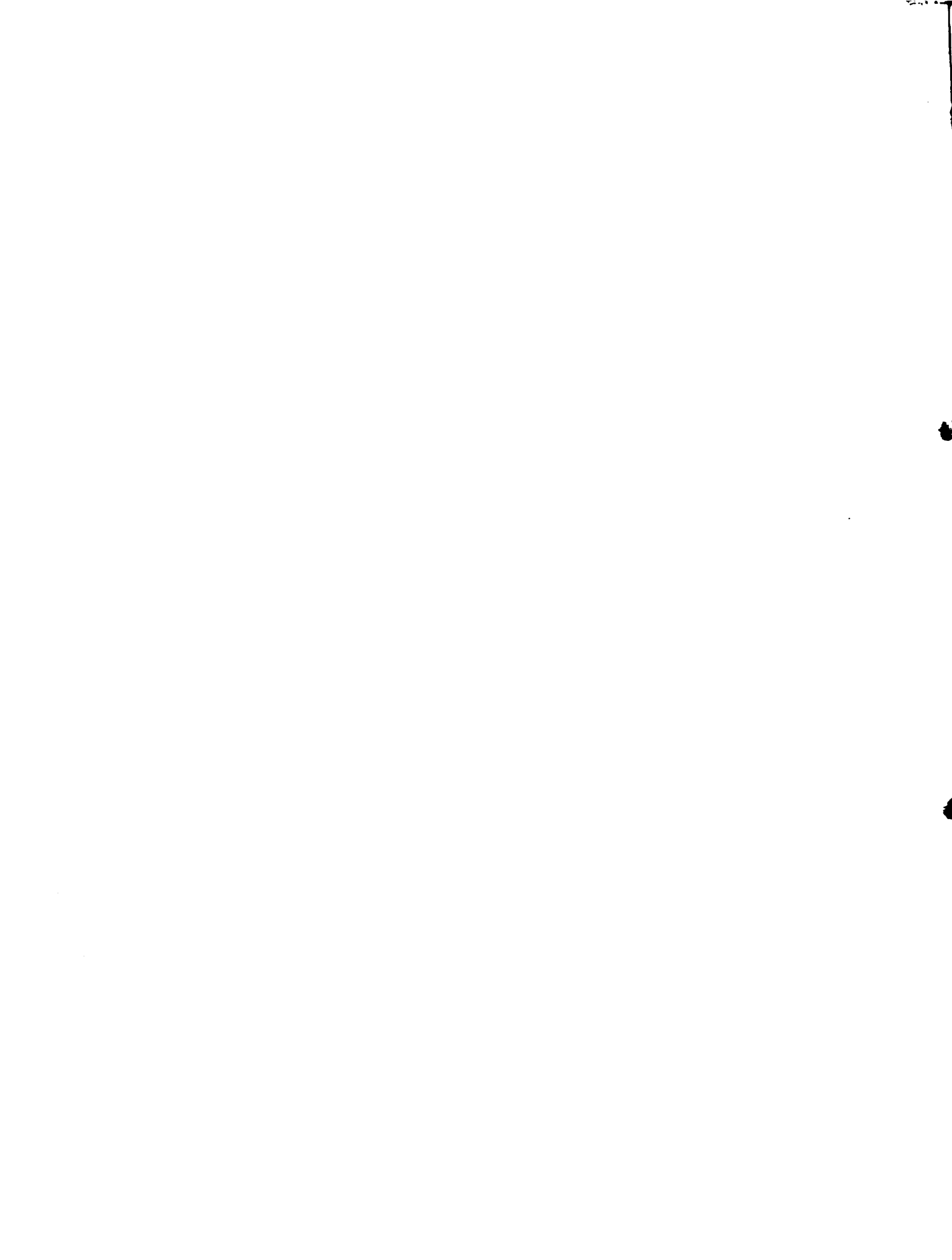
Informe de la Delegación de

COLOMBIA

Por

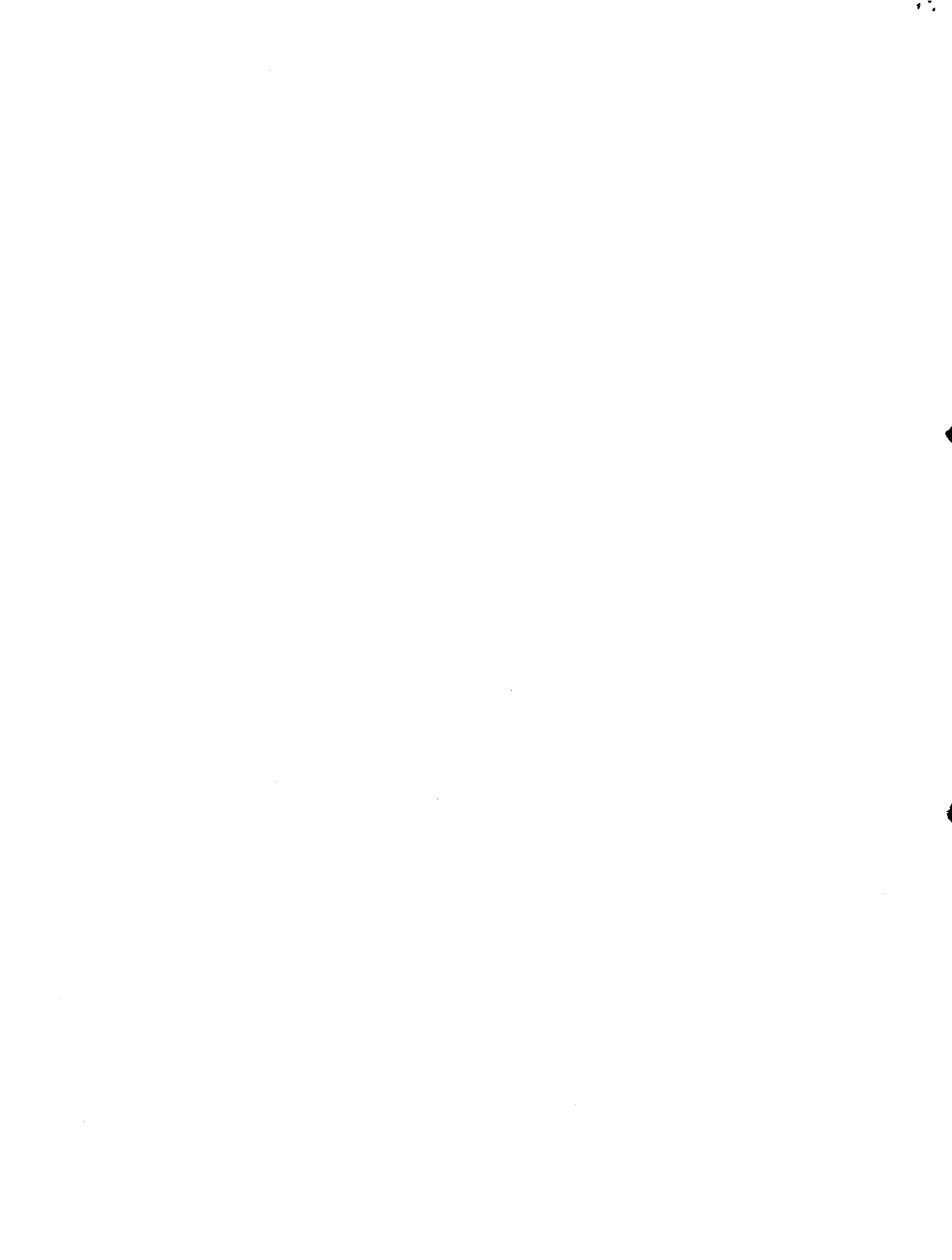
L. Armando Mayorga Duarte

**Sub-Sistema Nacional de Información
en Ciencias Agropecuarias - SNICA.
Biblioteca Agropecuaria de Colombia
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
Bogotá, Colombia
1978**



CONTENIDO

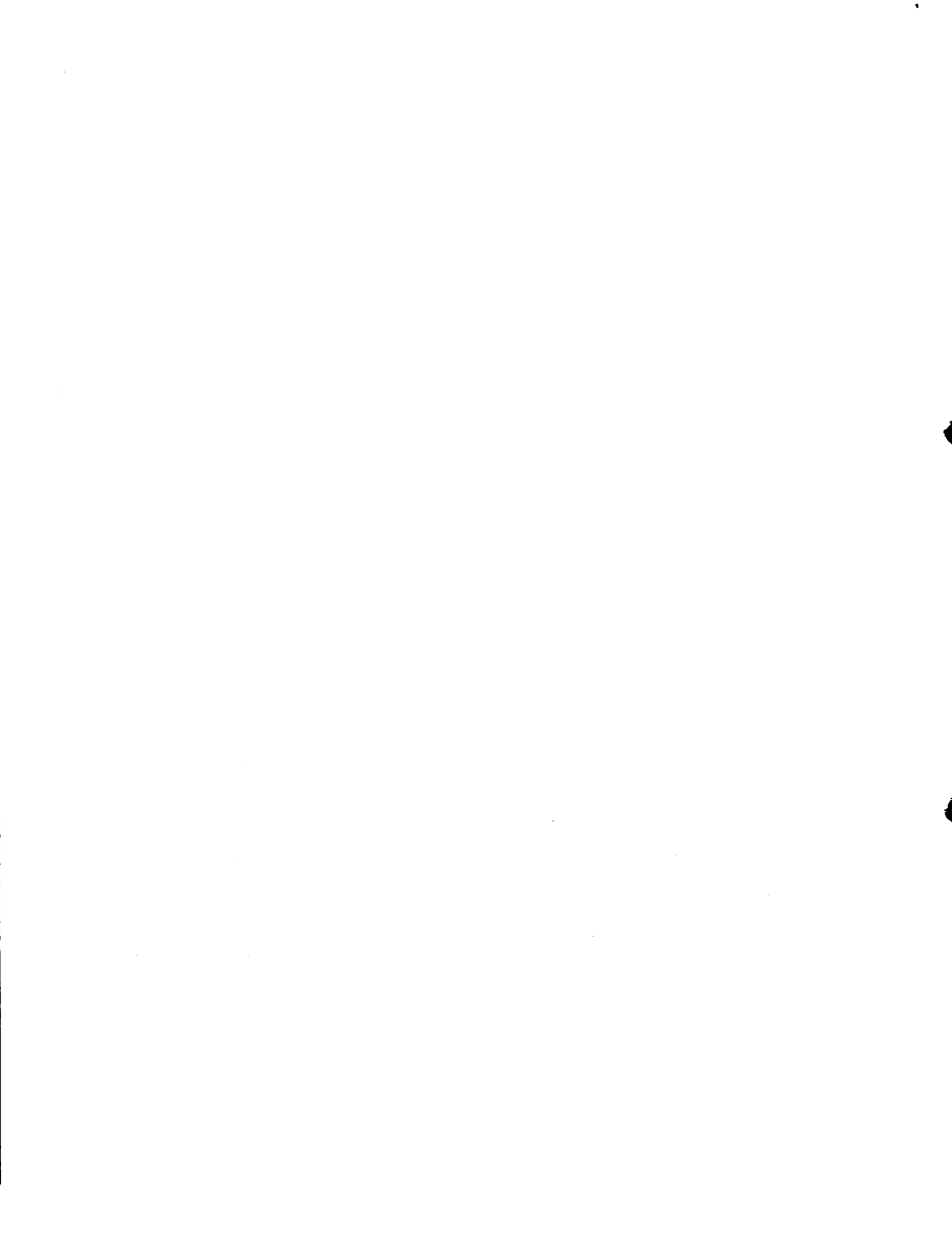
- 1. INTRODUCCION**
- 2. SERVICIOS A USUARIOS**
 - 2.1 Tipos de Usuarios**
 - 2.2 Clase de Servicios**
 - 2.3 Niveles del Servicio**
 - 2.3.1 Encuesta de Usuarios**
 - 2.4 Acción Interinstitucional a nivel nacional**
 - 2.5 Mecanismos de control y evaluación de servicios**
 - 2.6 Valor y utilización del Índice Agrícola de América Latina y del Caribe - IAALC**
 - 2.7 Banco de Datos de Bibliografías Agrícolas**
- 3. SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION EN CIENCIAS AGROPECUARIAS - SNICA**
 - 3.1 Antecedentes**
 - 3.2 Evaluación y reestructuración**
 - 3.3 Estado de avance del Sistema**
 - 3.3.1 Otras actividades**
- 4. IDENTIFICACION Y PROCESAMIENTO DE LA LITERATURA NACIONAL**
 - 4.1 Participación Nacional en el AGRINTER**
 - 4.2 Organización interna para el proceso del insumo**
 - 4.3 Bibliografía Agrícola Nacional**
 - 4.4 Metodología del AGRINTER**



- 4.5 Promoción y participación nacional
- 5. ADIESTRAMIENTO
 - 5.1 Cursos realizados a nivel nacional
 - 5.2 Recursos disponibles para adiestramiento
 - 5.3 Necesidades de adiestramiento a nivel nacional
- 6. PROYECCIONES PARA 1978

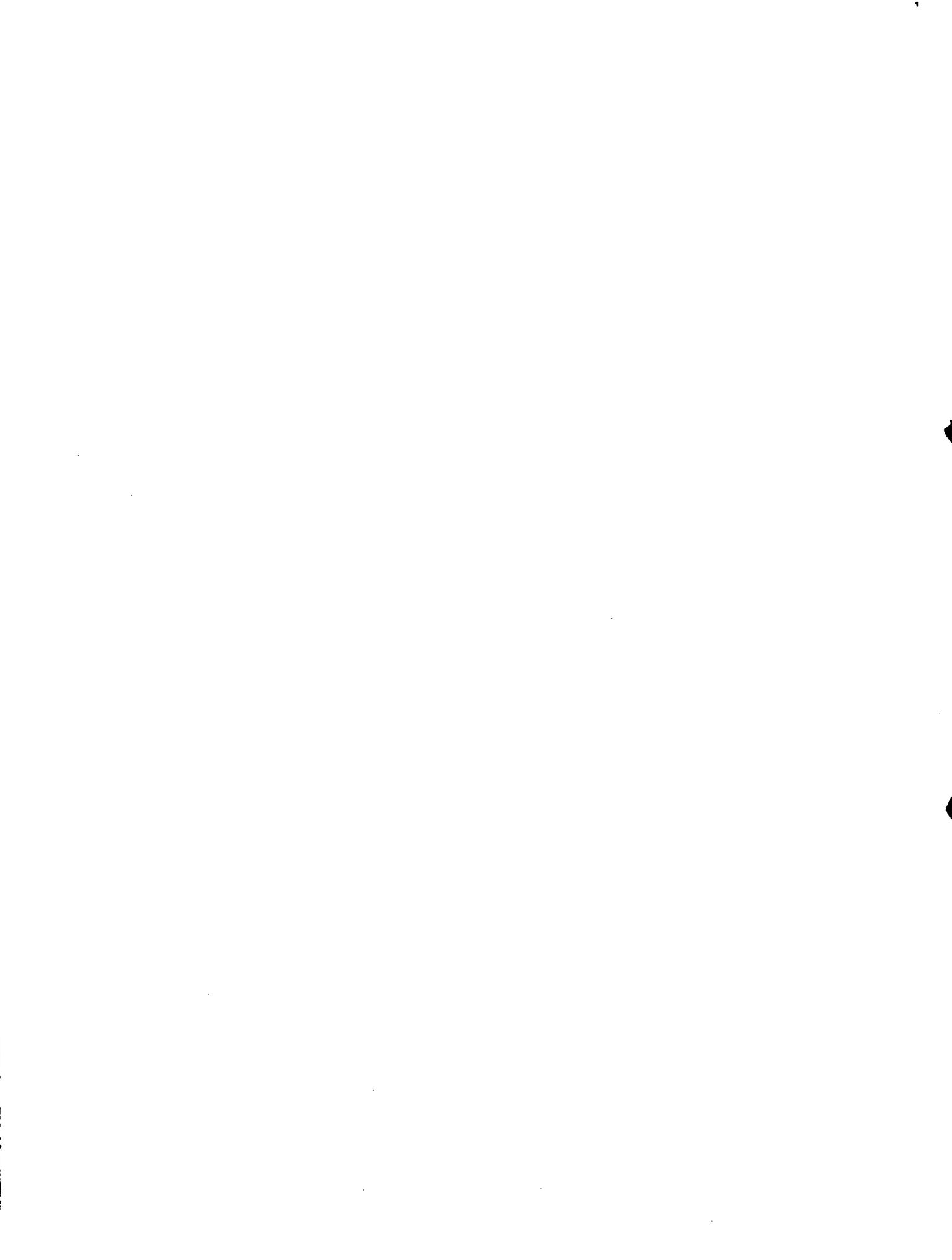
ANEXOS:

- 1. Encuesta
- 2. Diagrama
- 3. Informe comisión evaluación



1. INTRODUCCION

La Biblioteca Agropecuaria de Colombia BAC, en su calidad de Centro Coordinador del Subsistema Nacional de Información y como Centro de enlace del AGRINTER, se permite presentar a la IX Mesa Redonda del AGRINTER el Informe de Actividades, realizadas durante el período Noviembre 1976 a Enero de 1978.



2. SERVICIOS A USUARIOS

2.1 Tipos de Usuarios

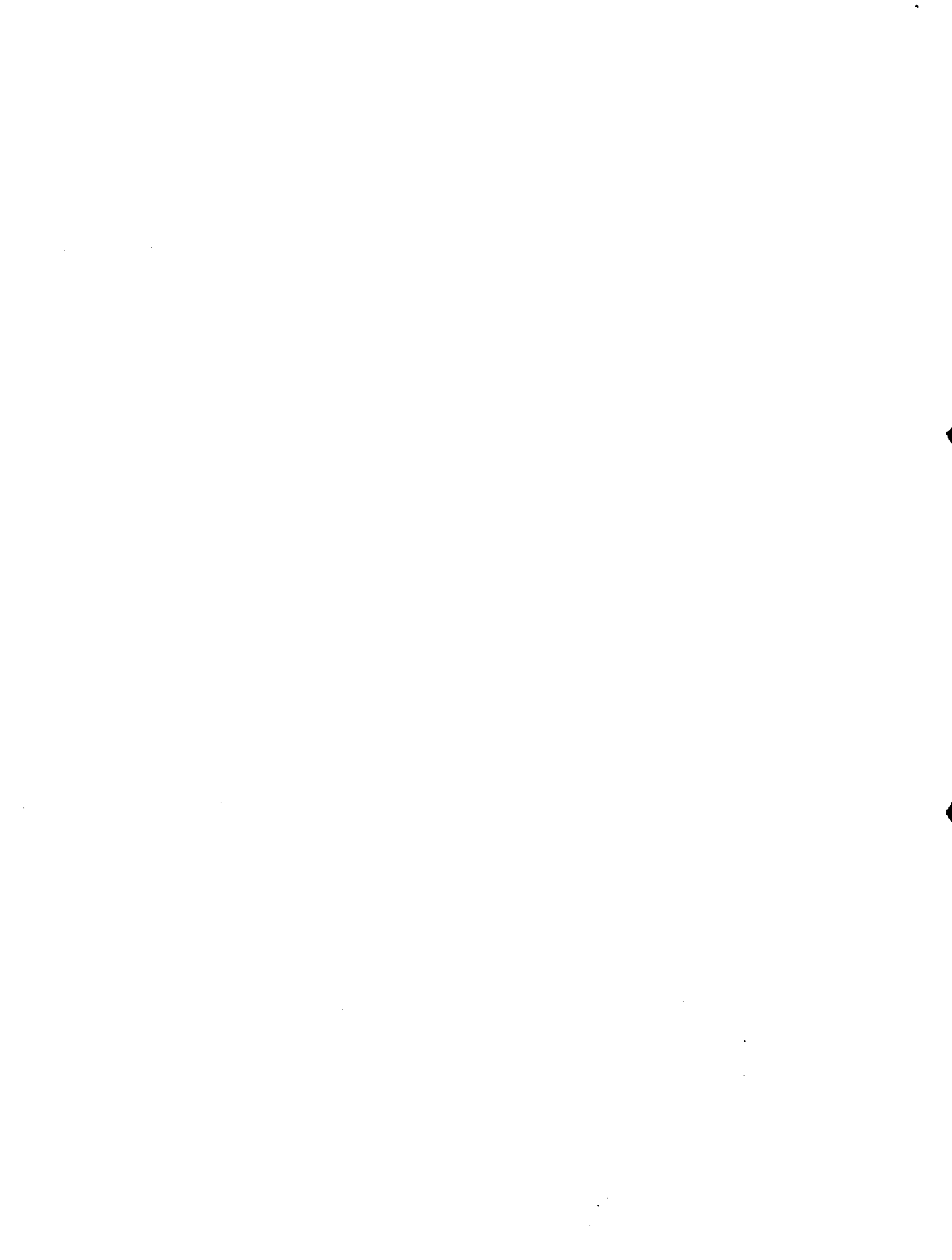
La Biblioteca Agropecuaria de Colombia (BAC), en su calidad de Centro de enlace del Subsistema Nacional de Información y como Centro Coordinador del AGRINTER; presta sus servicios tanto a nivel nacional como internacional a los siguientes tipos de usuarios:

- a) Investigadores
- b) Profesores
- c) Estudiantes de Post-Grado
- d) Estudiantes Universitarios
- e) Usuarios en general (incluyendo al Campesino)

2.2 Clase de Servicios

Los servicios ofrecidos por la BAC consisten en:

- a) Asistencia en la búsqueda de información
- b) Entrenamiento a los usuarios (directo o indirecto) en el uso de la información científica
- c) Préstamo interbibliotecario
- d) Servicio de Bibliografías Cortas
- e) Servicio de Fotocopia
- f) Servicio de Tablas de Contenido
- g) Préstamo a domicilio
- h) Control bibliográfico nacional
- i) Servicio de información por correspondencia
- j) Información sobre documentos colombianos
- k) Búsqueda de información a nivel internacional por intermedio de los servicios AGRIS y AGRINTER



- l) Difusión selectiva de información en forma mensual (Tablas de Contenido)
- m) En este año se pondrá a funcionar el sistema de microfilmación, para controlar y agilizar la información nacional

2.3 Niveles del Servicio

El servicio se ofrece a todos los niveles: Institucional, Regional, Nacional y Mundial.

2.3.1 Encuesta de Usuarios (Anexo 1)

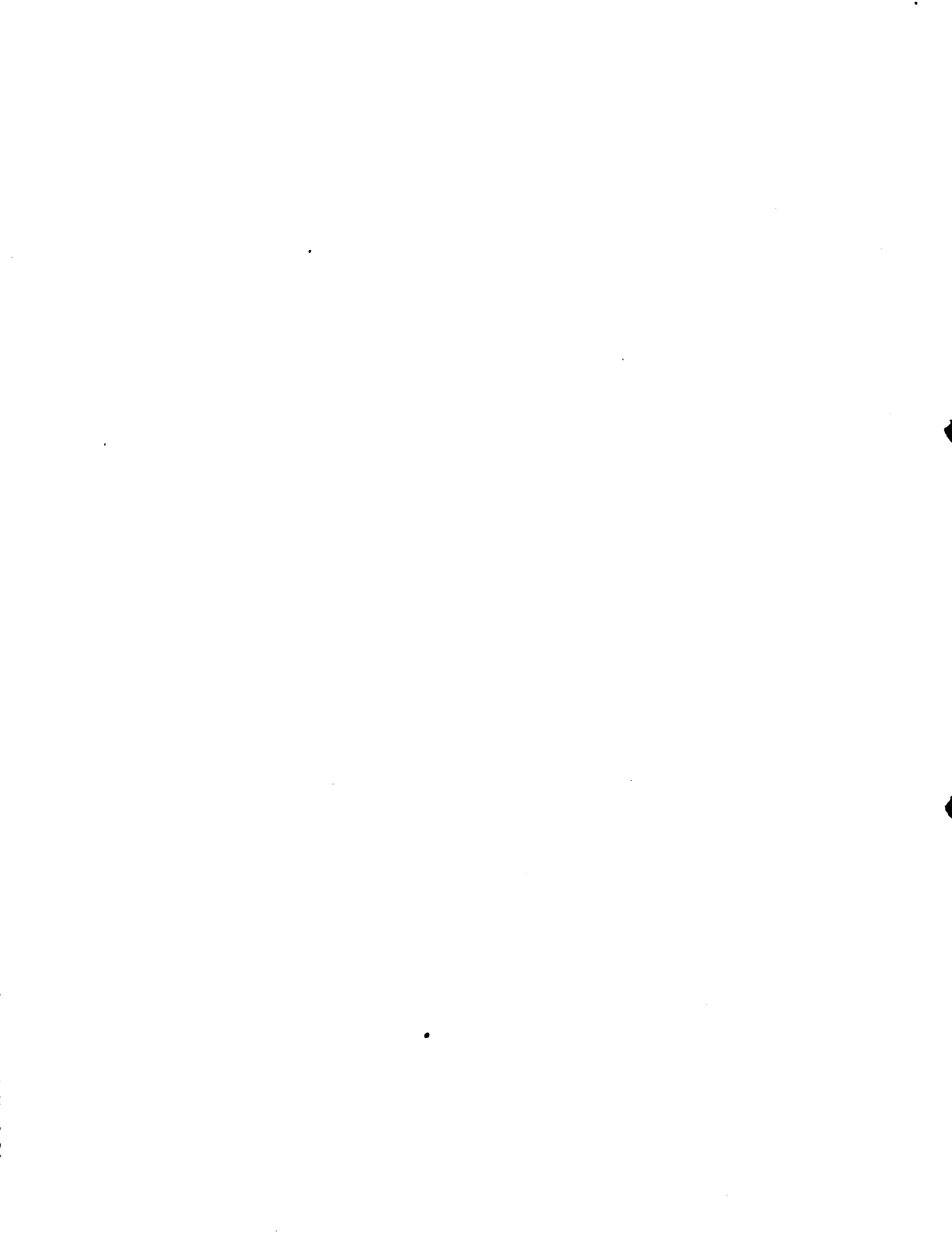
Con el objeto de prestar siempre un mejor servicio, en 1977 se llevó a cabo una encuesta con la participación de las Bibliotecas del IICA-CIRA, de la Universidad de Mariffo y del ICA, que indicó la posición de los usuarios frente a la Biblioteca y reveló los obstáculos que les impiden, física o síquicamente aprovechar mejor los servicios de documentación e información.

Teniendo en cuenta los resultados de la encuesta, nos proponemos poner en práctica sus recomendaciones, para lograr un servicio más eficaz y que complete a cabalidad las aspiraciones de los usuarios.

2.4 Acción Interinstitucional a nivel nacional para aprovechamiento de recursos e intercambio de servicios

En la actualidad se están llevando a cabo acciones para que sea adoptada por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES, la hoja del insumo del AGRINTER.

En conversaciones adelantadas con el mismo Instituto, ICFES, se acordó enviar en principio en formato del AGRINTER, información



para realizar una bibliografía multidisciplinaria.

La BAC está participando con el ICFES en la normalización de encabezamientos de materia y en un futuro nos proponemos montar un programa con el mismo Instituto para normalizar descriptores.

2.5 Mecanismos de Control y Evaluación de Servicios

Como mecanismo de control y evaluación se emplean los datos procedentes de los formatos especiales de estadísticas de diferentes tipos y que se evalúan trimestralmente.

Además se tiene programado para el presente año y en colaboración con el ICFES hacer una evaluación del uso de publicaciones periódicas, a través del computador.

2.6 Valor y utilización del Índice Agrícola de América Latina y del Caribe - IAALC.

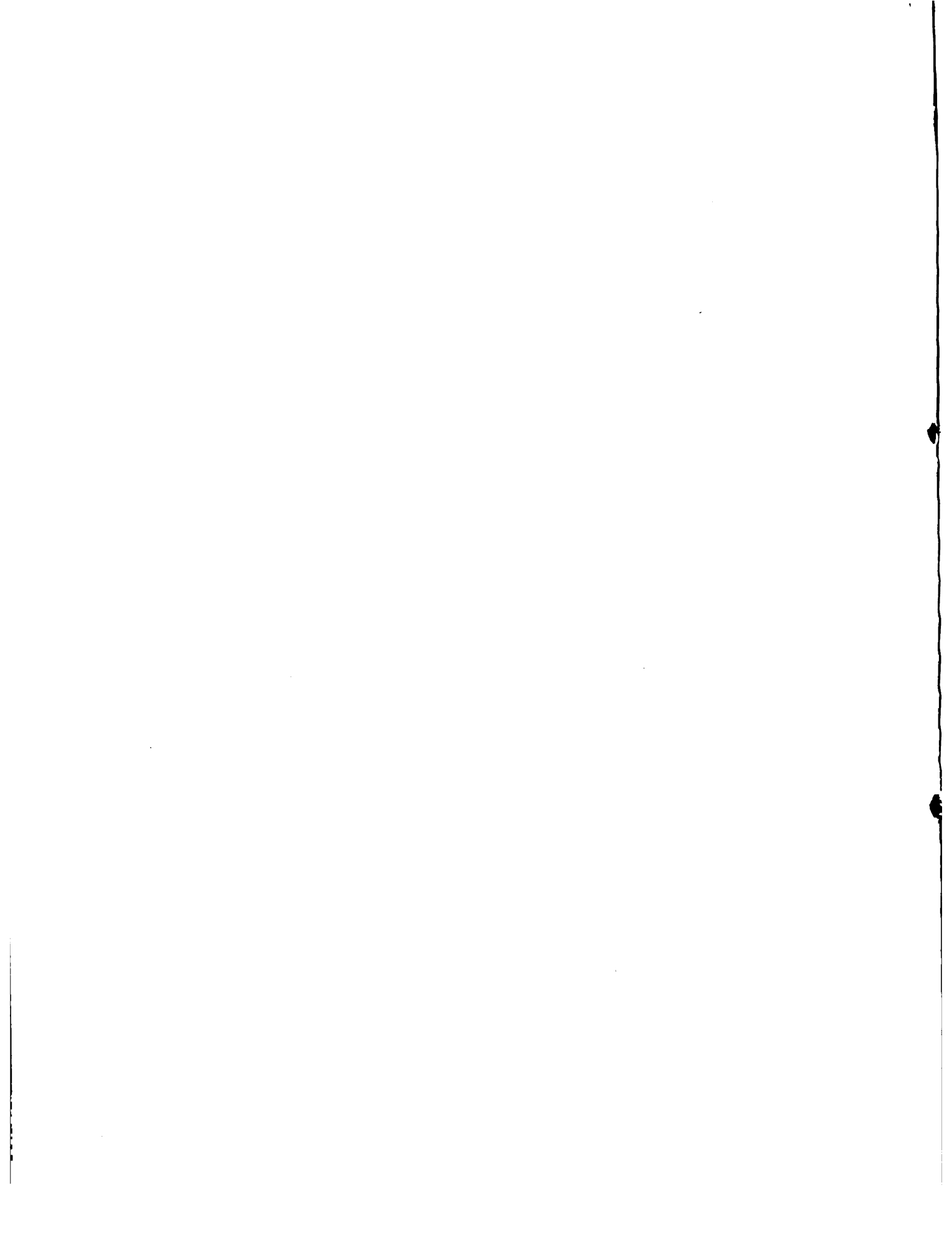
Es indudable el valor de esta publicación y se están tomando las medidas para una mayor divulgación a través de fotocopias de partes de su contenido y de cursillos de entrenamiento a usuarios.

2.7 Banco de Datos de Bibliografías Agrícolas

El Banco de Bibliografías Cortas de la BAC está prestando un buen servicio, por ello y convencidos de su gran utilidad, se están dando los pasos para una mayor difusión a fin de que su uso sea más intensivo.

En 1977, se creó el Banco de Bibliografías Forestales en CONIF.

Además se cuenta con el Banco de Bibliografías sobre Desarrollo Rural en el IICA-CIRA.



3. SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION EN CIENCIAS AGROPECUARIAS - SNICA

3.1 Antecedentes

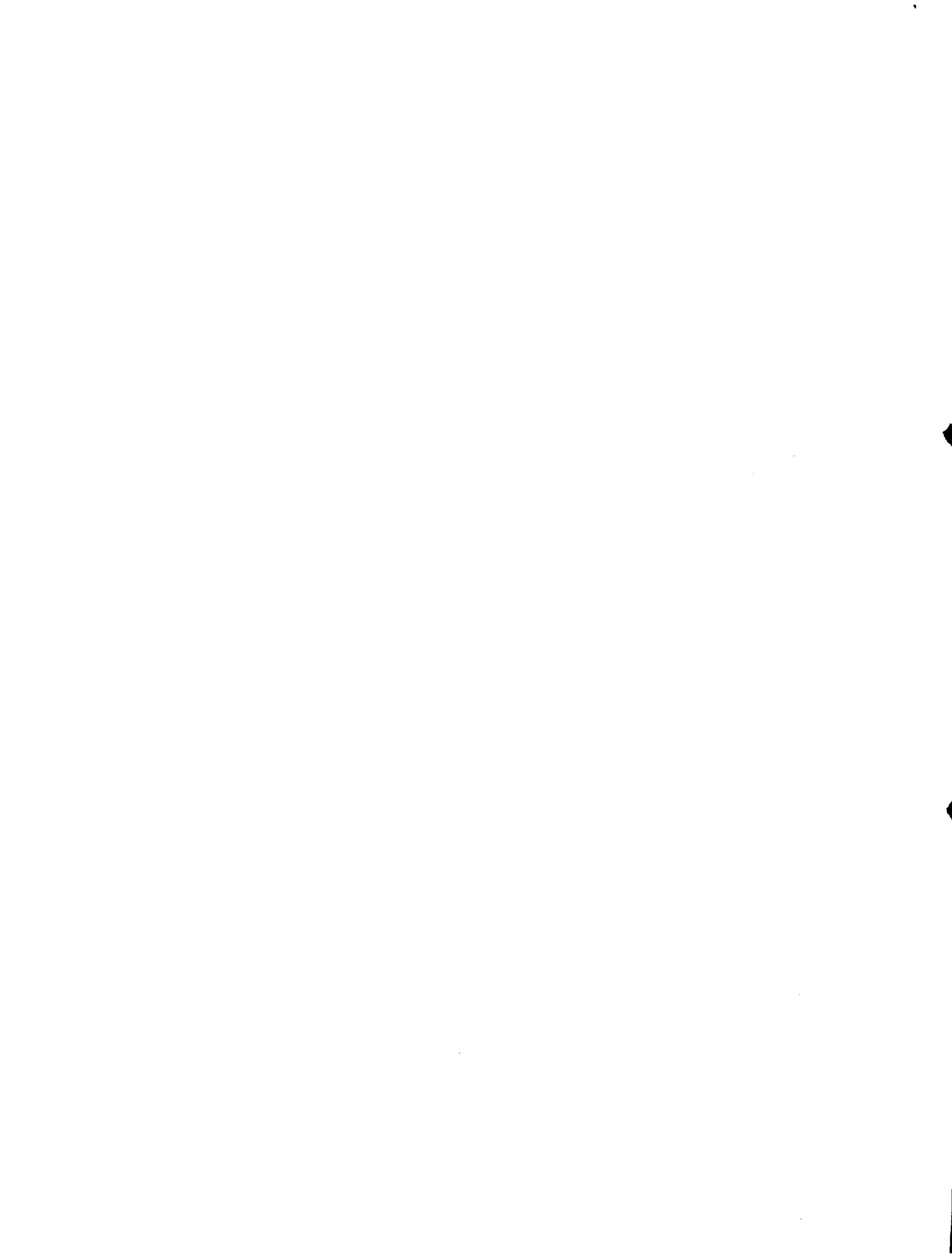
Por Ley No. 34 de Diciembre de 1973, nuestro gobierno quedó facultado para organizar, en colaboración con la UNESCO y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, un Servicio Nacional de Información sobre los recursos bibliográficos y documentación disponible, a fin de mejorar la docencia, la investigación y la planificación en ciencias y tecnología

Por Decreto No. 2733 de Diciembre de 1973 el Gobierno Nacional creó el Sistema Nacional de Información (SNI), confiriendo a Colciencias la coordinación general del mismo.

En 1972 y como resultado de la Reunión Nacional de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas, efectuada en Bogotá, se creó el Subsistema Nacional de Información en Ciencias Agropecuarias (SNICA). Se designó al Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) como su sede, quien a través de su Biblioteca Agropecuaria de Colombia (BAC) y contando con la colaboración y cooperación del sector agropecuario colombiano, sus organismos especializados y sus unidades de información y documentación, actuaría como Centro Coordinador a nivel Nacional, para el control de la información agrícola.

En atención a estos mandatos y dadas las dificultades en el funcionamiento del Subsistema, COLCIENCIAS, constituyó una comisión encargada de su evaluación y reorganización.

Esta comisión de evaluación inició trabajos en Julio de 1977, convencidos de que solo a través de cooperación y coordinación



a nivel nacional, es posible controlar la documentación e información dentro del sector, si se tiene en cuenta la diversidad de áreas de especialidad que lo conforman y la múltiple producción de información que generan y requieren cada una de ellas.

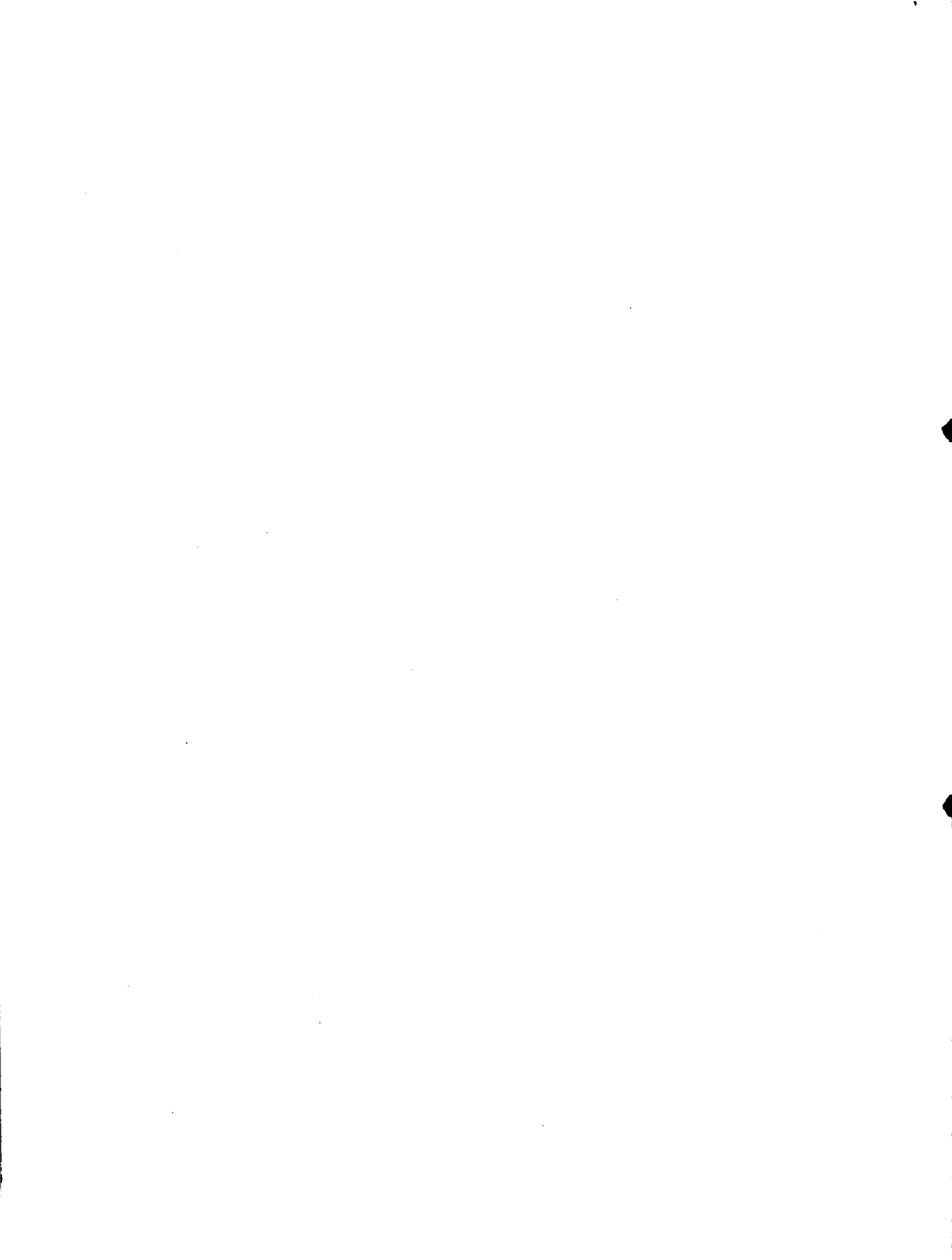
La Comisión llegó a la conclusión que era necesario replantear una nueva estructura del Subsistema, teniendo en cuenta las áreas de especialidad del sector y conformando grupos de trabajo representativos de cada área quienes deberán tomar a su cargo la responsabilidad y desarrollo de los proyectos. La comisión sugirió también algunas de las Instituciones que podrían actuar como coordinadores de los programas especializados. Para mayor información véase documento "Informe de la Comisión de Evaluación", cuyo resumen nos permitimos transcribir en el numeral 3.2.

3.2 Evaluación y Reestructuración

" RESUMEN

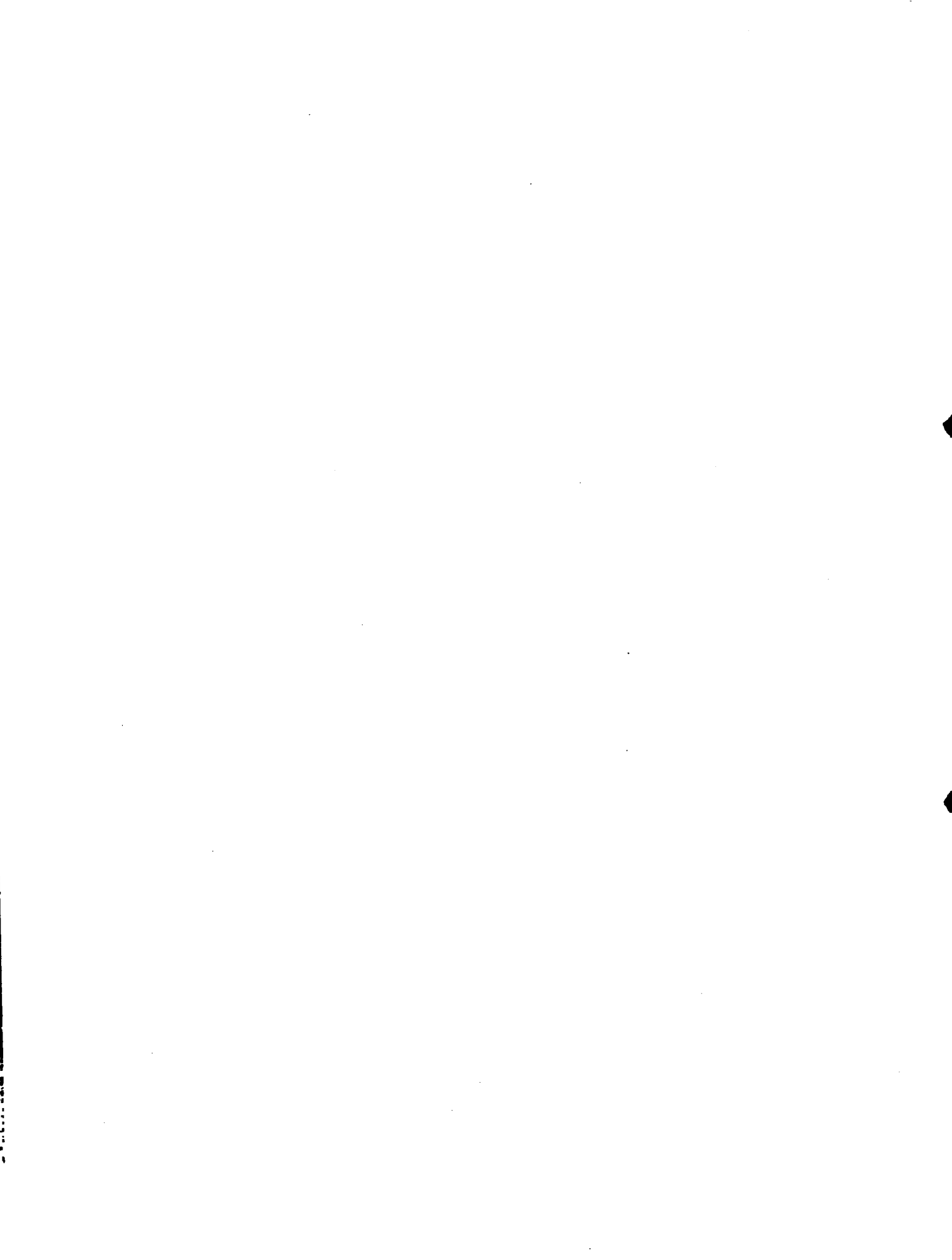
Informe de la Comisión de Evaluación del Subsistema Nacional de Información en Ciencias Agropecuarias, SNICA, con miras a lograr la coordinación, impulso y promoción de actividades de información del sector agropecuario colombiano, para atender necesidades específicas de información de sus usuarios a distintos niveles.

Destaca la importancia de la información en el desarrollo de los planes del sector agropecuario de Colombia; el papel del Sistema Nacional de Información como organismo central y la posición del Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, como sede del SNICA, responsable de la coordinación y manejo de la información del sector agropecuario; los logros y limitaciones del SNICA en el período 1973-1977; y su



proyección futura a partir de 1978, de acuerdo con la reestructuración propuesta en el documento, basada en una programación más acorde a la situación actual del sector por grandes áreas de especialidad, conformadas por grupos de trabajo representativos en cada disciplina, con sede en Instituciones claves para cada área, así: (1) Administración; planificación; y legislación agrícola (MA-OPSA); (2) Estadísticas Agrícolas (DANE); (3) Ciencias Agropecuarias (ICA); (4) Recursos Naturales; Ecología; Ciencias Acuáticas y Pesca (INDERENA); (5) Dasonomía (CONIF); (6) Café (FEDERACAFE); (7) Desarrollo Rural; Economía Agrícola; Sociología Rural (IICA-CIRA); (8) Educación Agrícola (U. Nal.); (9) Agroindustria (ANDI).

Define, inicialmente, 14 proyectos prioritarios, que serán ejecutados por los grupos de trabajo en cada área de especialidad a corto, mediano o largo plazo y financiados por las Instituciones componentes del SNICA, o con otras fuentes externas, de acuerdo con las necesidades y situación existente en cada área de especialidad, así: (1) Estudio y análisis de fuentes de información; (2) Estudio de usuarios y características de la demanda de información (3) Apoyo a la creación de nuevos servicios especializados de información; (4) Bibliografías colombianas por áreas de especialidad; (5) Catálogos Colectivos por áreas de especialidad; de libros y monografías; de publicaciones periódicas; de materiales audiovisuales; (6) Directorios colombianos de instituciones; de profesionales; de servicios de información y documentación; (7) Servicios de alerta; (8) Servicio de compendios; (9) servicio de traducción técnica; (10) Desarrollo de vocabularios especializados; (11) capacitación y actualización de bibliotecarios y documentalistas; (12) Disseminación selectiva de información; (13) Servicio pregunta-respuesta; (14) Cursos para usuarios de la



información agrícola.

El proyecto de reestructuración delimita funciones y actividades por áreas de especialidad, para el Centro Coordinador (ICA) y para sus componentes: los organismos que conforman el sector agropecuario de Colombia".

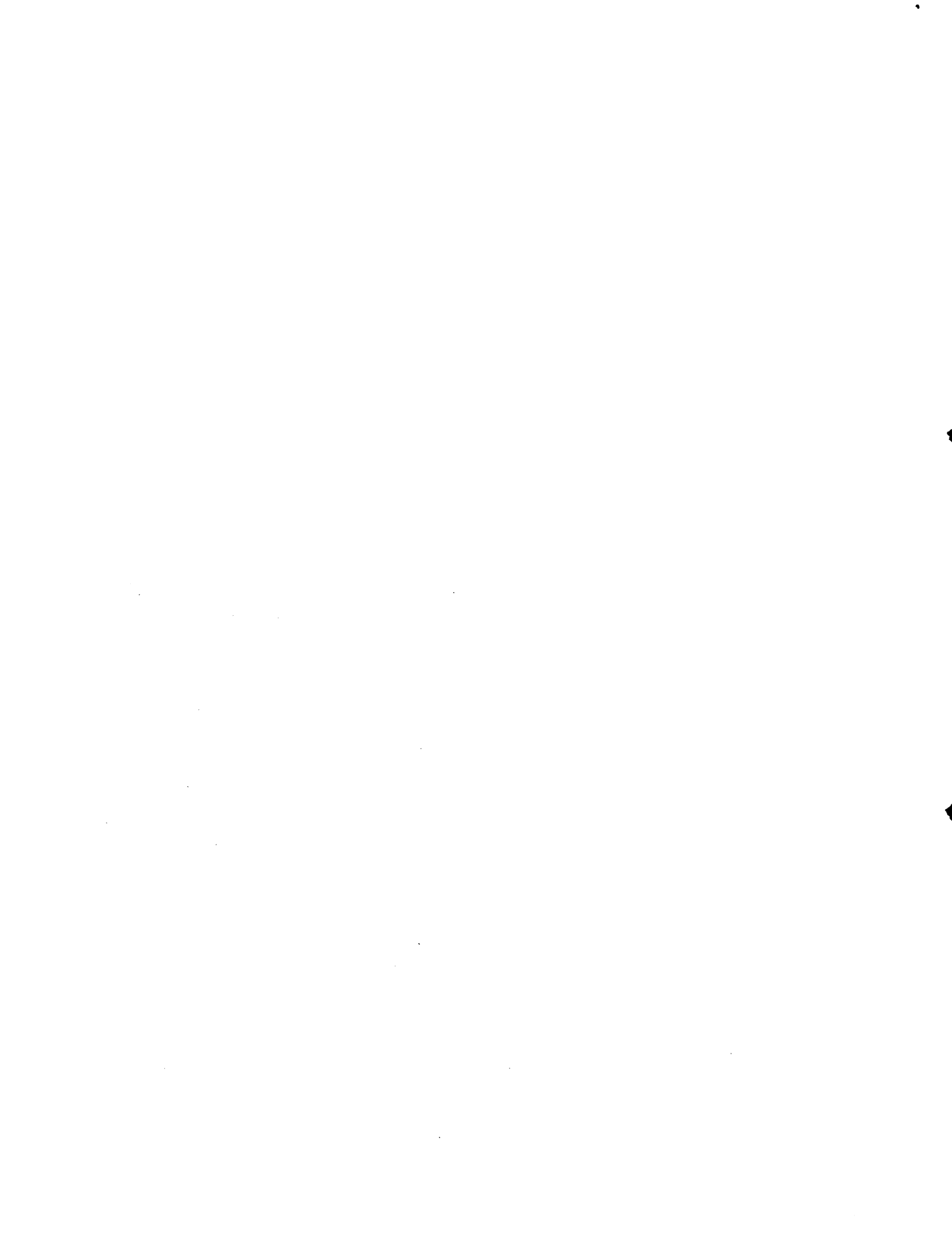
3.3 Estado de avance del Sistema

El Informe de la Comisión de Evaluación, se sometió a discusión, implementación y aprobación por parte de las autoridades del sector, y se espera su ratificación en una Reunión General con participación de todos los componentes del Subsistema, para iniciar de inmediato el desarrollo de los proyectos prioritarios.

3.3.1 Otras actividades

Los componentes del SNICA en el período que abarca el presente informe han realizado las siguientes actividades:

- a) Directorio Nacional de Estatutos de la Asociación Colombiana de Ingenieros
- b) Resúmenes de 100 documentos forestales. Corporación Nacional de Información Forestal (CONIF)
- c) Directorio de Ingenieros Agrónomos. Asociación Colombiana de Ingenieros Agrónomos (ACIA)
- d) Servicios de Páginas de Contenido sobre Ciencias Agrícolas; Ciencias Agropecuarias; Economía Agrícola y Desarrollo Rural. Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) e Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)
- e) Resúmenes Analíticos en Economía Agrícola Latinoamericana. Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) y Centro de Documentación Económica para la Agricultura de América Latina (CEDEAL)

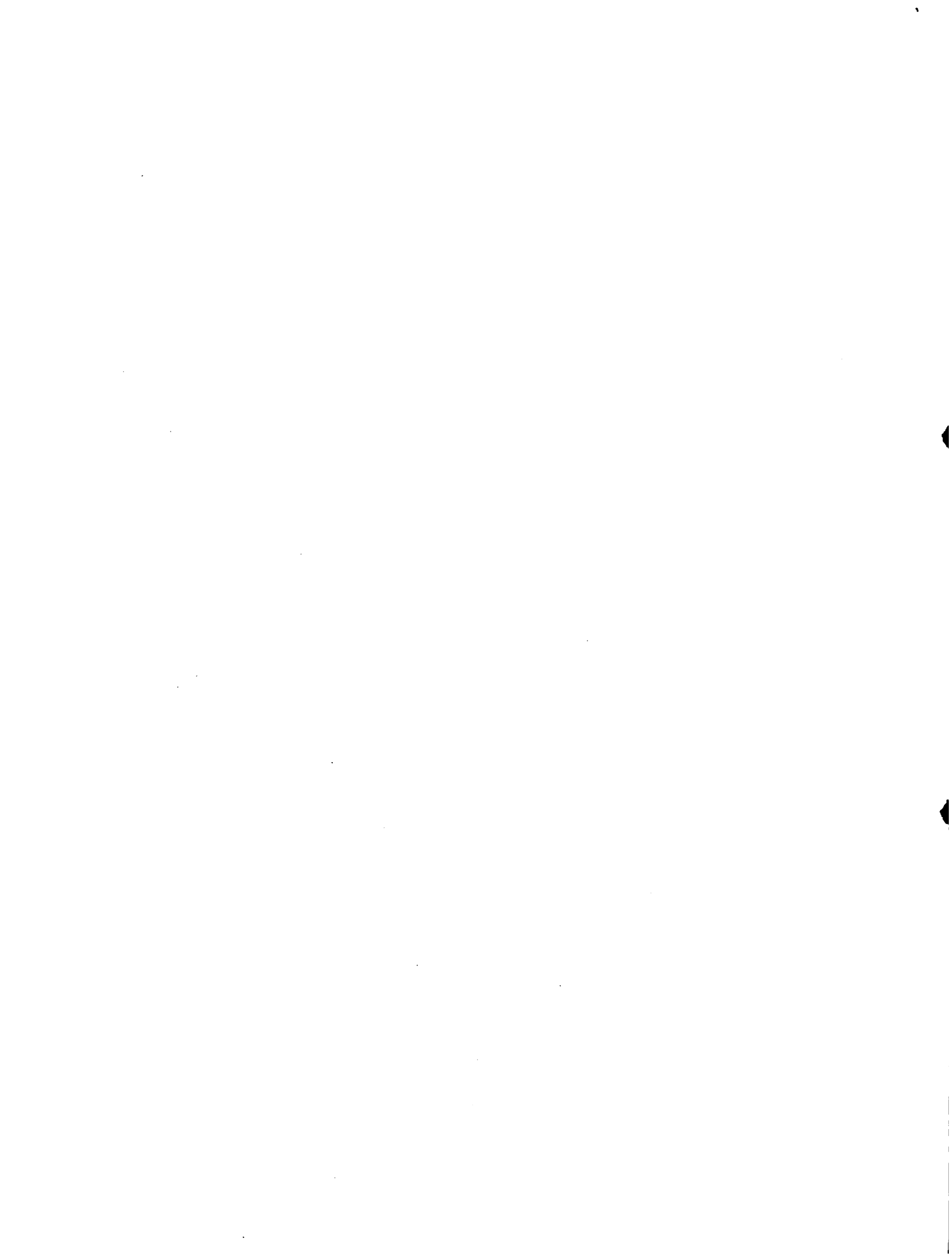


- f) **Bibliografía Forestal Colombiana 1927-1977.** Corporación Nacional de Investigación y Fomento Forestal (CONIF); Servicio de Información y Documentación Forestal (SEIDAL) y Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales "Francisco José de Caldas" (COLCIENCIAS). (En proceso)
- g) **Lista de tesis sobre ingeniería forestal 1922-1978.** Corporación Nacional de Investigación y Fomento Forestal (CONIF) y Servicio de Información y Documentación Forestal (SEIDAL).
- h) **Bibliografía Industrial Colombiana.** Fundación "Mariano Ospina Pérez" y Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo (FONADE). (En proceso).
- i) **Directorio Nacional de Siglas en Ciencias Agropecuarias.** Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) - Biblioteca Agropecuaria de Colombia (BAC).
- j) **Catálogo de Publicaciones Periódicas de la Biblioteca Agropecuaria de Colombia.** Suplemento No.1 - 1977. Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) - Biblioteca Agropecuaria de Colombia (BAC).
- k) **Índice Bibliográfico Agropecuario de Colombia.** Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) - Biblioteca Agropecuaria de Colombia (BAC).

4. IDENTIFICACION Y PROCESAMIENTO DE LA LITERATURA NACIONAL

4.1 Participación Nacional en el AGRINTER

La BAC como Centro de enlace del AGRINTER, bajo la supervisión de un Licenciado en Bibliotecología, dispone de personal debidamente adiestrado en el procesamiento de los documentos producidos por el Instituto Colombiano Agropecuario, así como en la corrección



del insumo enviado por otros núcleos participantes y con los cuales existe una amplia comunicación con miras a que cada día sea más eficiente y numeroso el envío del insumo.

En el tiempo que comprende este informe, se han remitido al IICA-CIDIA 380 hojas de insumo procedentes de los núcleos participantes y 70 de documentos y material no convencional procesado en el ICA.

4.2 Organización interna para el proceso de insumo

Para una mejor organización del trabajo interno se analizaron las fases componentes del proceso de documentación en un diagrama de flujo y se integraron las actividades del proceso de documentación propiamente dichas y las del AGRINTER. (Véase Anexo #2).

4.3 Bibliografía Agrícola Nacional

Las Informaciones (Hojas de Insumo), remitidas por los núcleos participantes se acumulan para la compilación de la bibliografía nacional, que será publicada en 1979.

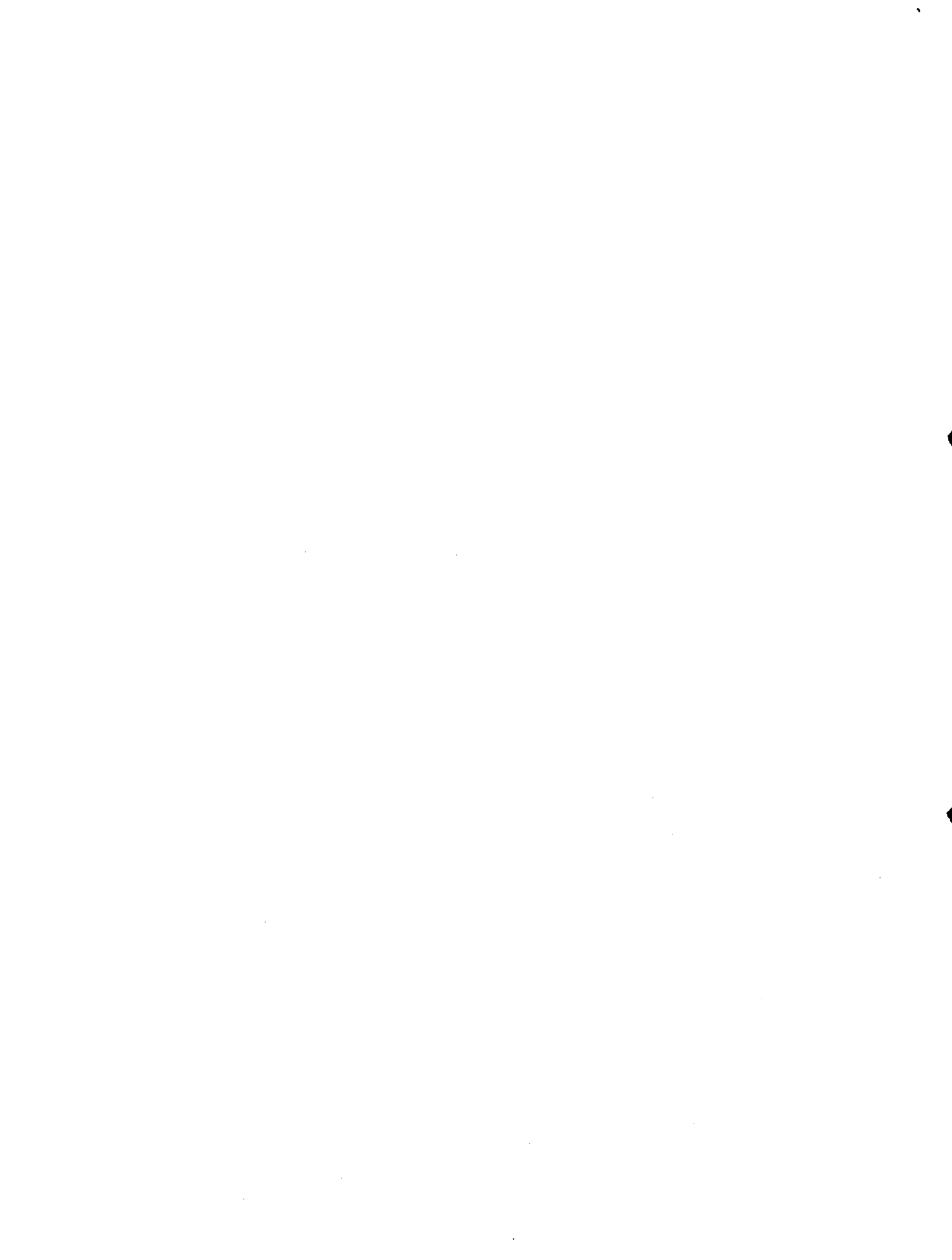
4.4 Metodología del AGRINTER

Debido a que las divisiones de las categorías son muy amplias, se encuentran algunos tropiezos en la asignación de las mismas, como ejemplo citamos el caso HOO Malezas, en el cual, si llegara una clasificación taxonómica, sobre malezas de Colombia, sería difícil su clasificación. Lo mismo sucedería en el caso de taxonomía de insectos.

En el caso de Maquinaria Agrícola MOO, se adelantan conversaciones con técnicos en la materia que trabajan en el ICA para reestructurar las divisiones de categorías y colaborar de esta manera en el Sistema.

4.5 Promoción y participación nacional

En el mes de Junio de 1976, el ICA y el Instituto Interamericano de

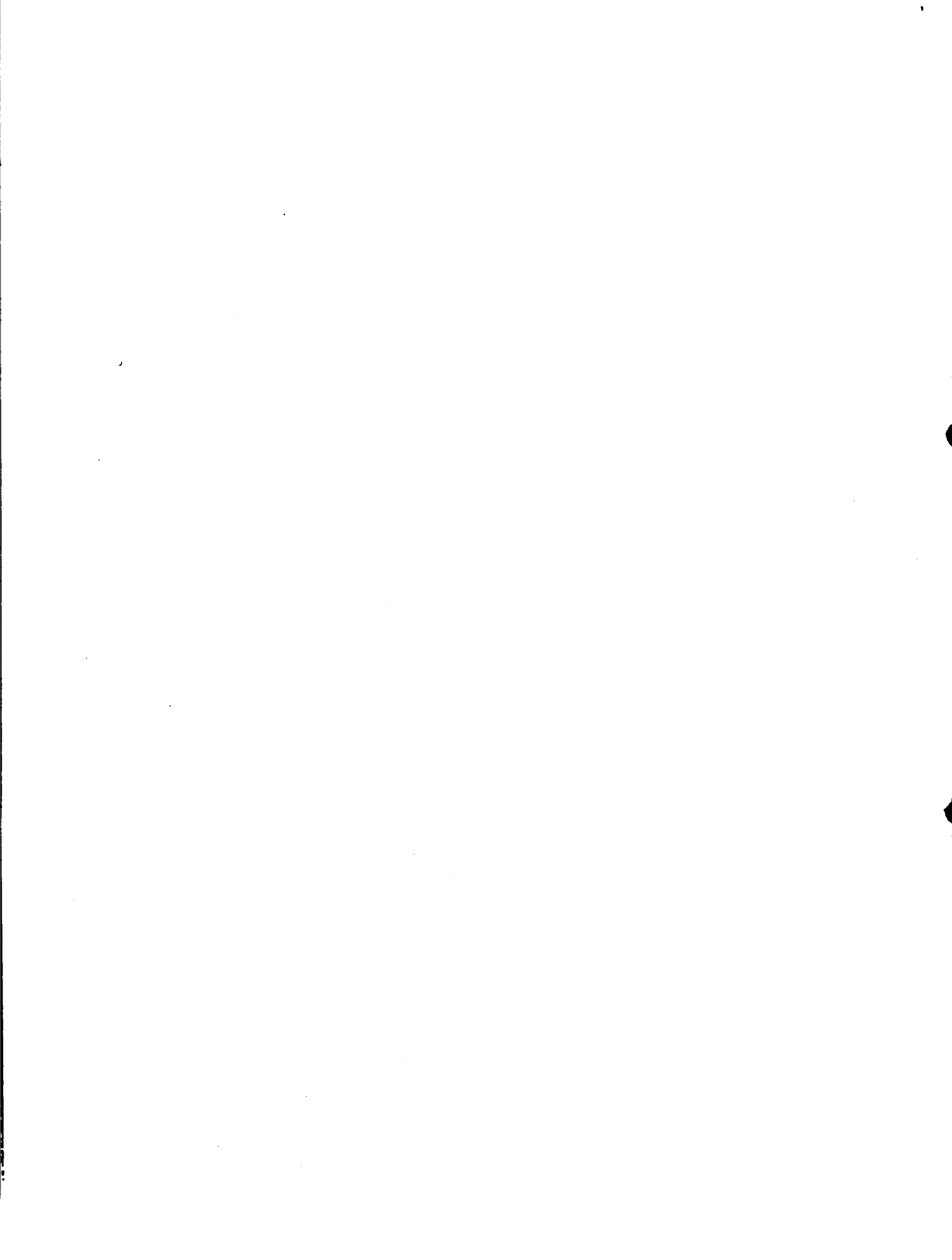


Ciencias Agrícolas de la OEA, ofreció un Curso Nacional para Bibliotecarios Agrícolas sobre Metodología del AGRINTER, con el propósito de capacitar personal en el uso y envío de información por intermedio de las Hojas del AGRINTER.

Al mencionado Curso asistieron representantes de:

- Instituto Técnico Agrícola (ITA)
- Fondo Financiero Agropecuario (FFA)
- Unv. Nal. de Medellín - Fac. de Agronomía (UNC/PAM)
- Colciencias - Sistema Nacional de Información
- Unv. Nal. de Bogotá - Facultad de Agronomía (UNC/PA)
- * Banco Ganadero (BG)
- Ministerio de Agricultura (MA)
- * Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (OEA) - (IICA)
- * Unv. de Narifio - Facultad de Ciencias Agrícolas (UN)
- * Unv. Nal. de Córdoba - Fac. de Agronomía (UCO)
- Instituto de la Reforma Agraria (INCORA)
- * Centro Nal. de Investigaciones del Café (CENICAPE)
- * Unv. Pedagógica y Tecnológica de Colombia - Fac. Agronomía (UPTC)
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
- Unv. de Caldas - Facultad de Agronomía (UC)
- Unv. Distrital - Fac. Ing. Forestal (UD)
- Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT)
- * Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

* Contribuyen actualmente con insumo.



Por razones que en la actualidad son de análisis y estudio, solo siete (7) de las entidades participantes en el Curso están enviando Hojas de Insumo.

Se está proyectando para el presente año revivir la colaboración planteada en 1976 y poder así, participar de una manera más activa en el procesamiento y envío del insumo.

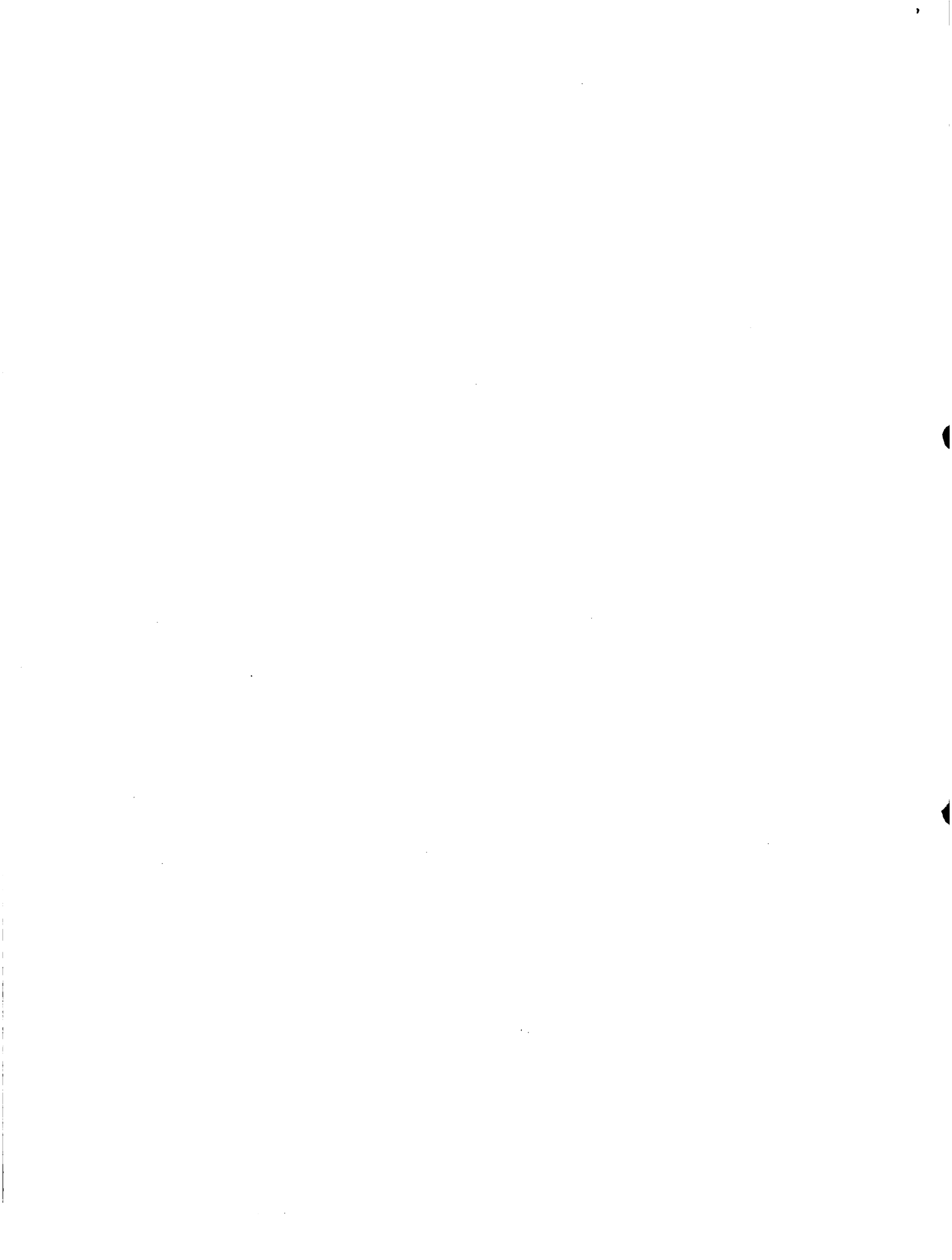
5. ADIESTRAMIENTO

5.1 Cursos realizados a nivel nacional.

Organizado conjuntamente por el IICA y el ICA, del 9 al 18 de Mayo de 1977, se realizó en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias "Tibaitatá", un Curso Nacional sobre Administración de Sistemas de Información Agrícola.

Tuvo como objetivo primordial la capacitación del personal directivo de las unidades de información agrícola de Colombia, sobre los conceptos modernos de la administración de sistemas de información agrícola. Se orientó a ofrecer a los usuarios los principios básicos y las técnicas actuales aplicadas a la administración pública, a la dirección de empresas y a la industria, considerados de actualidad para el manejo de sistemas de información. Se pretendió con el Curso que los participantes administren y aprovechen mejor los recursos económicos, humanos y de documentación, para lograr así una mayor colaboración en el desarrollo y manejo de los sistemas de información agrícola a nivel nacional, su integración en el sistema Regional, AGRINTER y su interacción en el Sistema Mundial, AGRIS.

El Curso contó con la participación de 30 personas, directores de



bibliotecas del sector agropecuario colombiano, contándose además entre ellos, 2 representantes de las Repúblicas de Bolivia y Venezuela. Fue dictado por 14 conferencistas de alto nivel y en él se trataron los siguientes temas:

- a. Introducción a la administración
El manejo en la administración
- b. Introducción a los sistemas de información
Información y comunicación
Los usuarios de la información
- c. Proceso de la administración en los sistemas de información
La teoría de decisiones en los sistemas de información
El presupuesto en la administración
Metodología para la preparación y evaluación de proyectos
- d. Planamiento y organización de sistemas de información agrícola.
Análisis y desarrollo de sistemas de información agrícola
- e. Redes y sistemas nacionales e internacionales de información,
-UNISIST-AGRIS-AGRINTER-SNI-SNICA
Red de Bibliotecas Universitarias de Colombia
El Sistema Nacional de Información en Ciencias Agropecuarias de Colombia

5.2 Recursos disponibles para adiestramiento

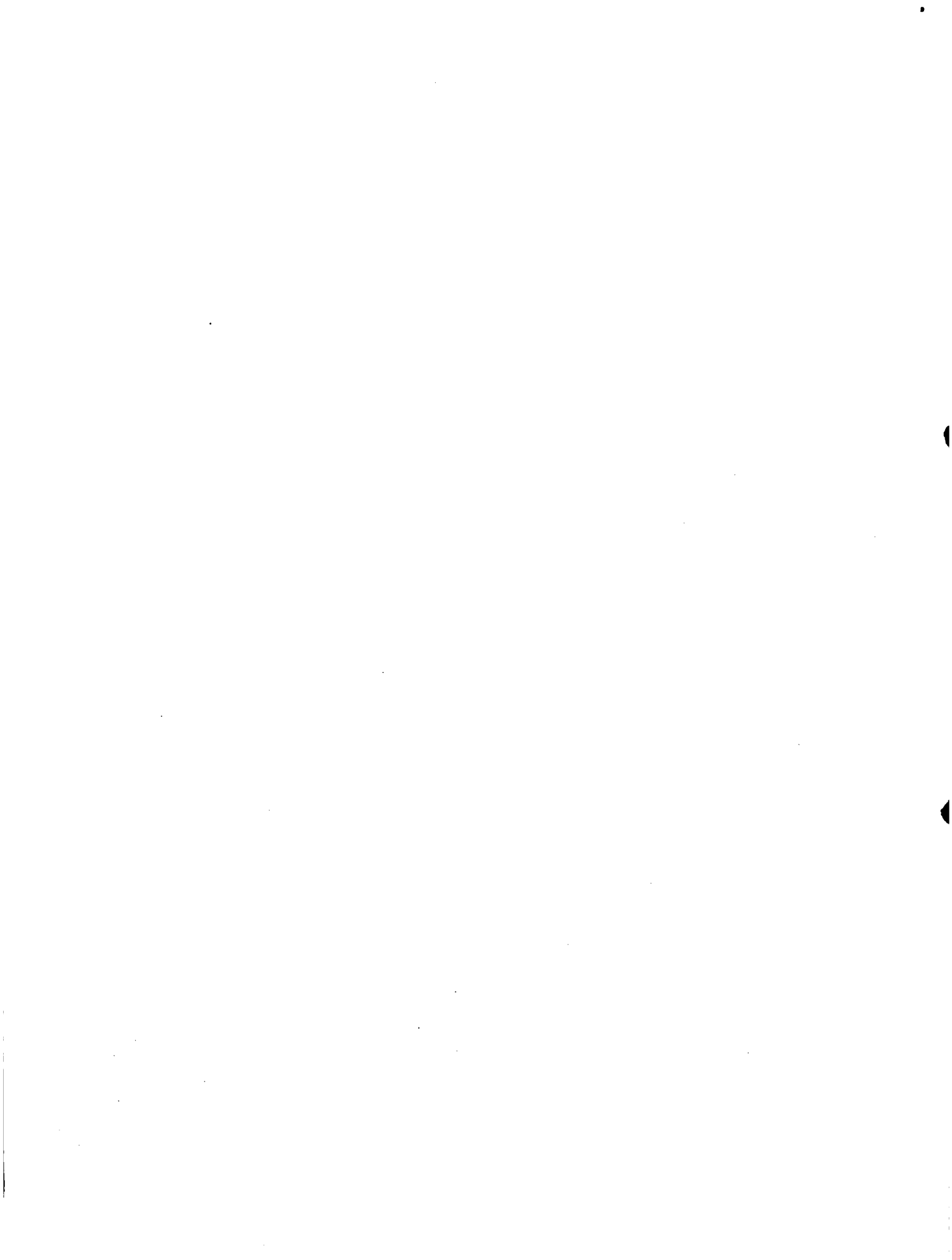
Para el año 1978 el ICA ha presupuestado la suma de Pesos \$50.000.00 (US\$1 = Ps\$38), con destino a la actualización del personal de su institución en el campo de la documentación agrícola y para usuarios.

5.3 Necesidades de adiestramiento a nivel nacional

En vista de las necesidades permanentes de actualización del personal de bibliotecas agrícolas, el Centro de enlace solicitará al IICA-CIDIA su colaboración en la preparación de su personal.

6. PROYECCIONES PARA 1978

En 1978 el Instituto Colombiano Agropecuario, dará al servicio su nuevo edificio, especialmente construido para la Biblioteca Agropecuaria



de Colombia, cuyo costo total incluyendo dotación y equipo de microfilmación asciende a la suma de 17 millones de pesos.

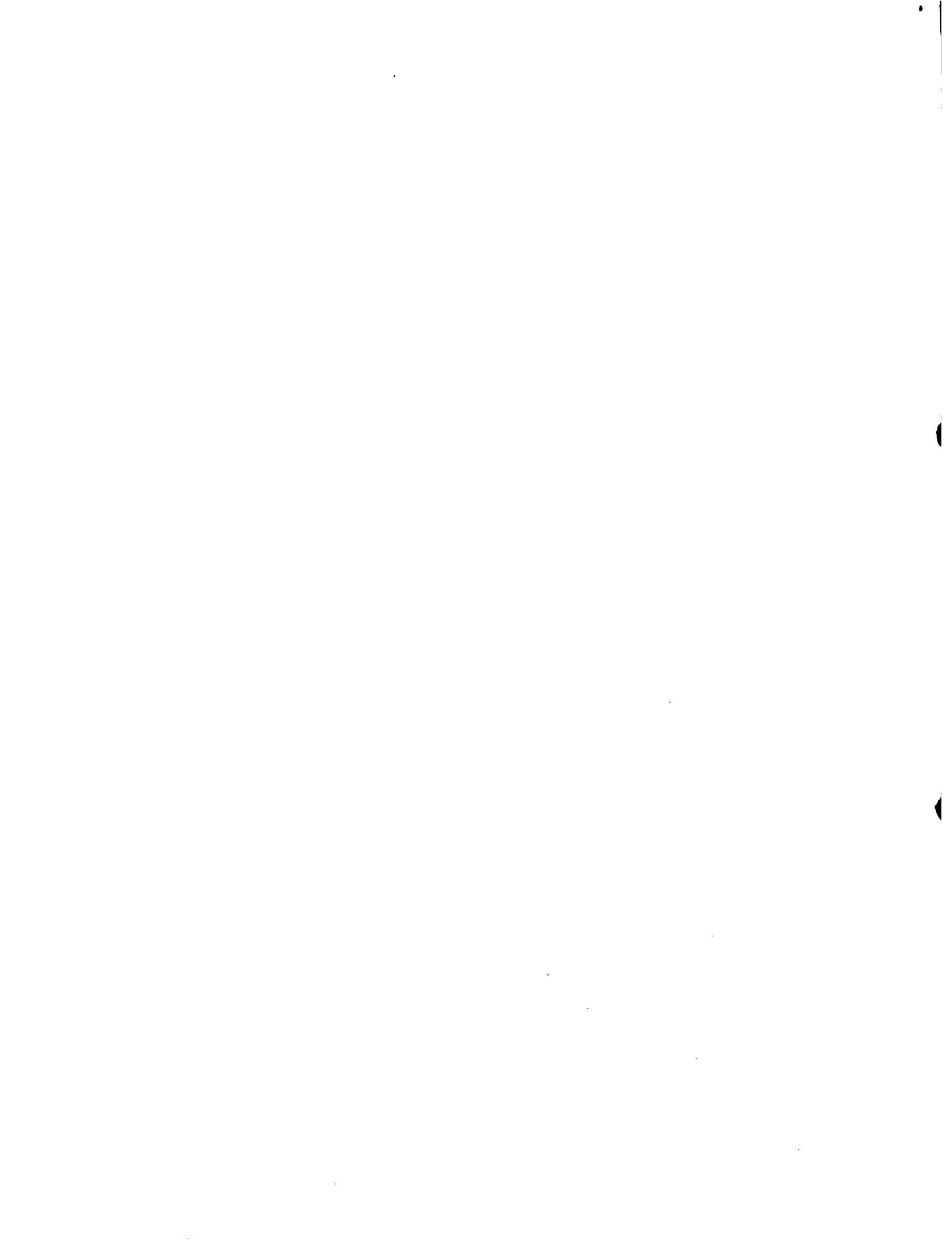
Además, a partir de 1978, se contará con un aumento en el personal técnico de la Biblioteca, que le permitirá mejorar y ampliar sus servicios como sede del Subsistema Nacional de Información en Ciencias Agropecuarias, Núcleo Nacional del AGRINTER, y Biblioteca Agropecuaria de Colombia.

NOTA: Se anexa el Informe de la Comisión de Evaluación del SNICA, para un mayor conocimiento de la situación nacional.

ARMANDO MAYORGA D.
Director Biblioteca
Agropecuaria de Colombia

Bogotá, Febrero 28/78

mdm



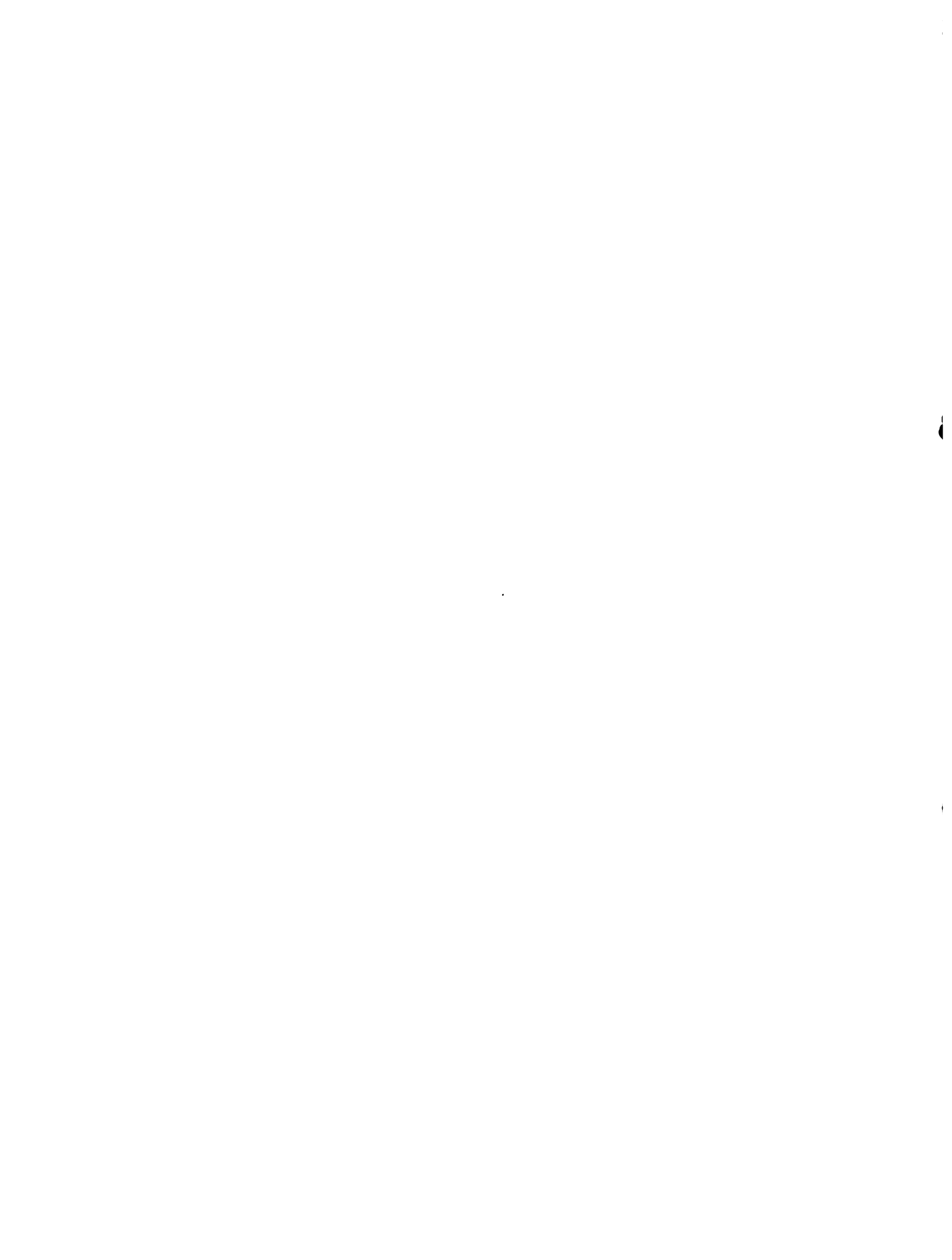
INTER-AMERICAN INFORMATION SYSTEM FOR THE
AGRICULTURAL SCIENCES - AGRINTER

IX ROUND TABLE

San José, Costa Rica
April 6-7, 1978

Report of the delegation of
Trinidad and Tobago
by
ALMA JORDAN

Library
The University of the West Indies
St. Augustine
Trinidad and Tobago
1978



Trinidad and Tobago, through the University Library has been represented at the AGRINTER Roundtable since 1974 and has been contributing input to the AGRINTER system since 1976.

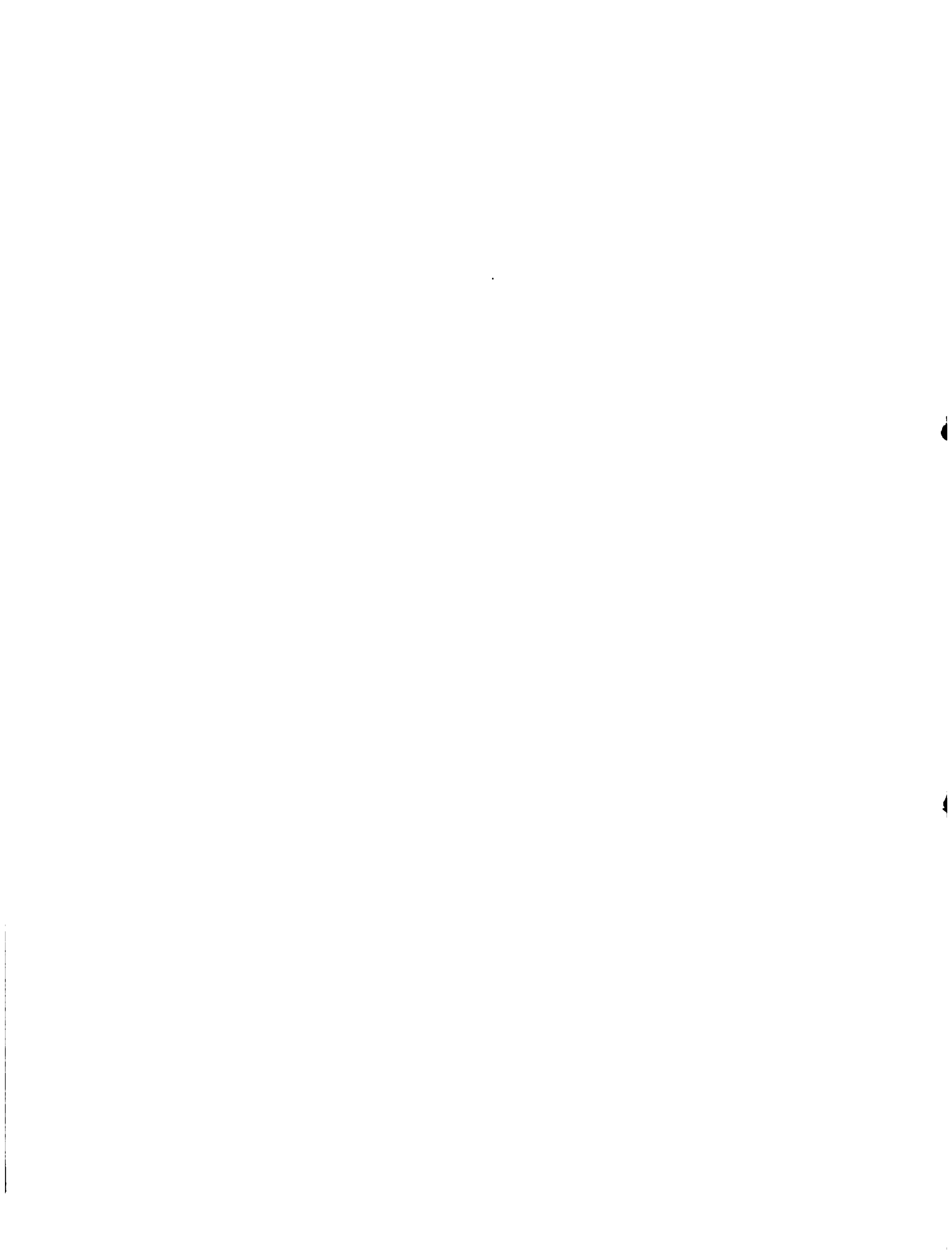
Developments at the National level

In 1977 the Ministry of Agriculture appointed a librarian to its Library at Centeno. Since this Library was without professional staffing for years, this appointment is an important development in relation to the national agricultural information system.

The University Library and the Library of the Ministry of Agriculture are now in the process of arranging for the coordination of their services in a national agricultural network through a series of meetings still underway.

Meanwhile the Librarian at the Ministry has already carried out a survey of the substantial collections which are housed in various sections of the Ministry (especially Forestry, Fisheries) and has presented a report to the Minister. The report includes proposals for their coordination and management as part of the agricultural information network in the country.

The Ministry of Agriculture has sought technical assistance from the Inter-American Institute of Agricultural Sciences - OAS for the establishment of a computerized system for the storage and retrieval of national agricultural information. The IICA expert in this sphere who recently visited Trinidad is to report soon.



Efforts to enlist official support

Discussions have been held with officials at the Ministry of Agriculture with a view to formalizing Trinidad and Tobago's participation in AGRINTER since this country became a member of IICA in 1977. Copies of the documents proposing formalization of the AGRINTER regional network were sent to the Ministry. Further steps must now be taken by IICA directly with the government as an IICA member.

Evidence of official support is clear from the government's ready provision of funds for an official representative to participate in the Technical Consultation of AGRIS Participating Centres held in Rome March 14-17, 1978. Equally significant is the upgrading of the post of Librarian at the Ministry after representations to this end by the University Library in its capacity as national AGRIS centre.

Acquisition of the national literature

Efforts to improve the acquisition of the national output of agricultural literature have continued. An active acquisition programme is pursued in the context of the Trinidad and Tobago National Bibliography which is the joint responsibility of the Central Library of Trinidad and Tobago and the University Library.

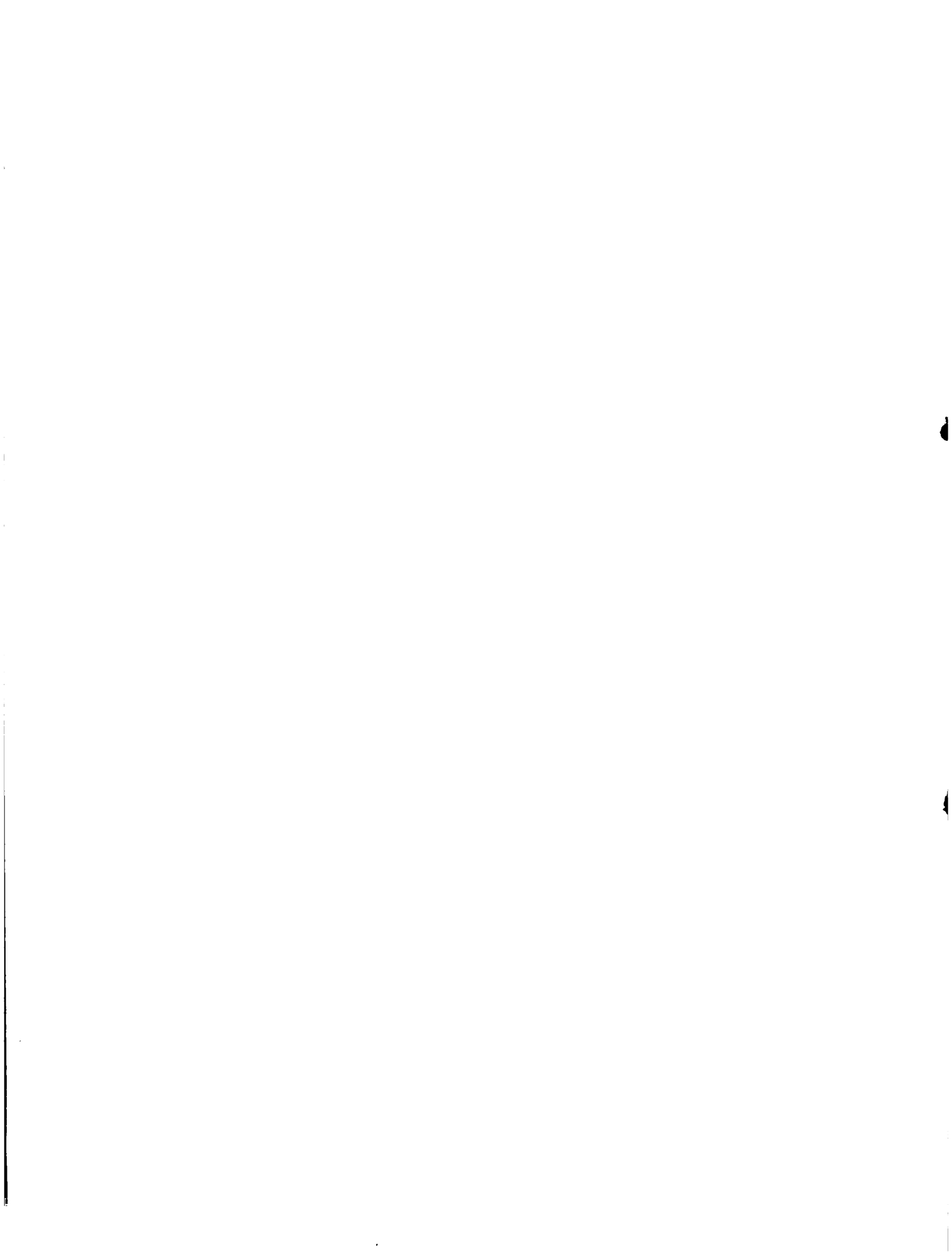
Problems experienced relate especially to the collection of non-conventional literature.

Services to users

Types of Users

University

The Library serves a student population of 2,488 and 214 teaching



and research staff. Of this number 261 are undergraduates and 71 post-graduates in agriculture. There are 39 academic and research members of staff in the Faculty of Agriculture.

Other National

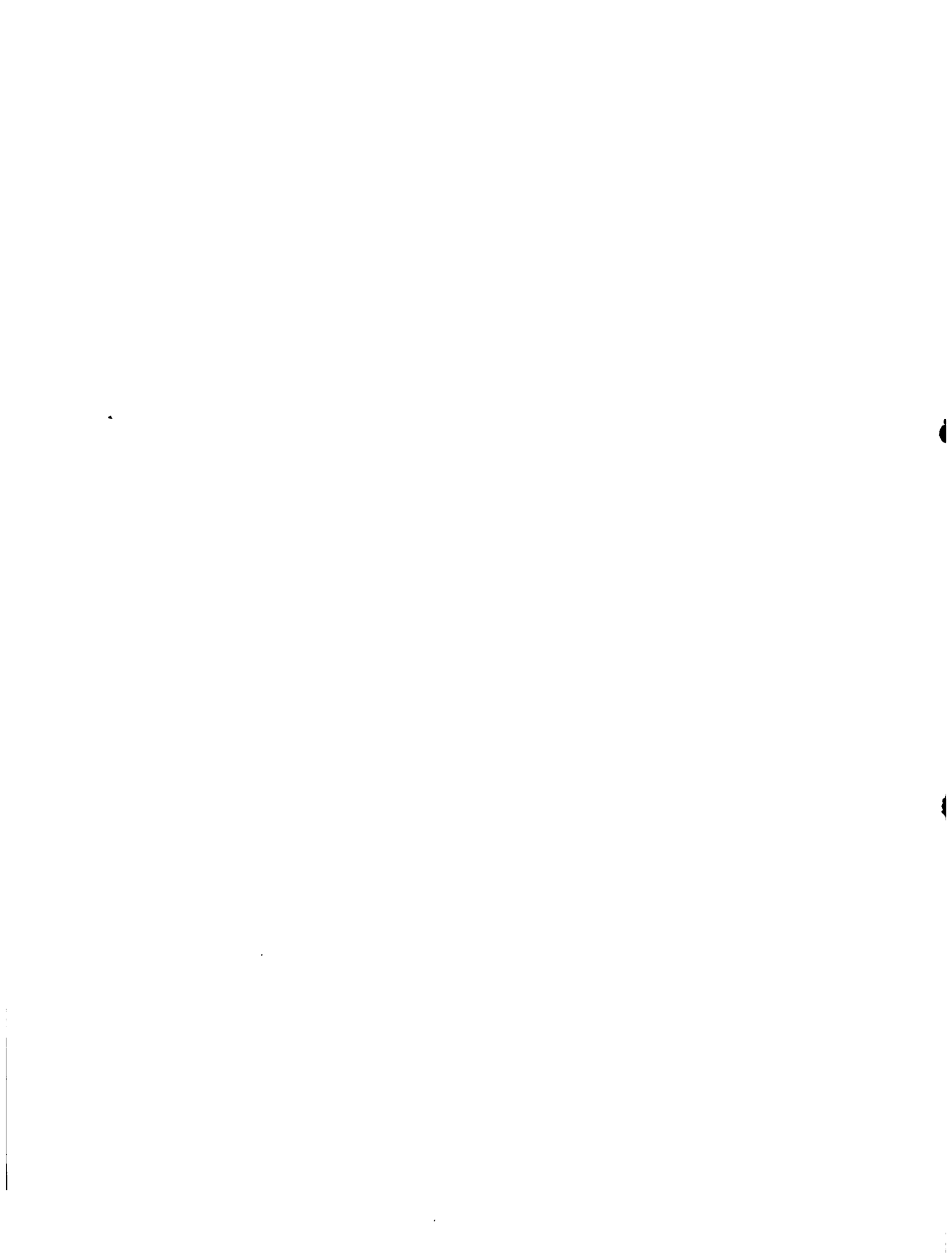
The Library is open to all researchers and extension workers in the field of agriculture in Trinidad and Tobago. These readers are not allowed loans and no use statistics are so far maintained.

Regional and worldwide

The Library serves as the regional resource centre for the Eastern Caribbean and other countries in the region. For example, in developing the National Science Research Council of Guyana a member of their staff visited this library and thus was able "to pick up some twenty to thirty documents pertaining directly to agricultural research in Guyana ... which apparently no longer exist in Guyana".¹ Through the catalogue of the holdings of the former ICTA (which was published and distributed with the generous assistance of the IDRC) the Ministries of Agriculture in various territories are now able to draw on the Library's resources.

The Library regularly receives requests from countries in the region for bibliographic assistance as well as for the reproduction of agricultural material including theses. Over the past year 31 requests for document reproduction were received; nine (9) were from Latin America and the Caribbean region.

1. Knee, Christopher. "The role of the National Science Research Council of Guyana in the dissemination of scientific information", Guyana Library Association Bulletin, vol. 5, no. 4, 1976, p. 16.



Services offered

Current awareness

Agricultural researchers in Trinidad and in the Eastern Caribbean are informed of recent work in their respective areas through the following:

- (i) Accessions Bulletins
 - Issued by the University library. The bulletins include references to all forms of material.
- (ii) Photocopies of the contents pages of journals
 - Prepared by the Library of the Ministry of Agriculture for its personnel
 - Prepared by the University Library on a selective basis.

Both libraries maintain records of on-going research and projects within their organizations.

Bibliographies

Bibliographies are prepared on request.

Interlibrary loans

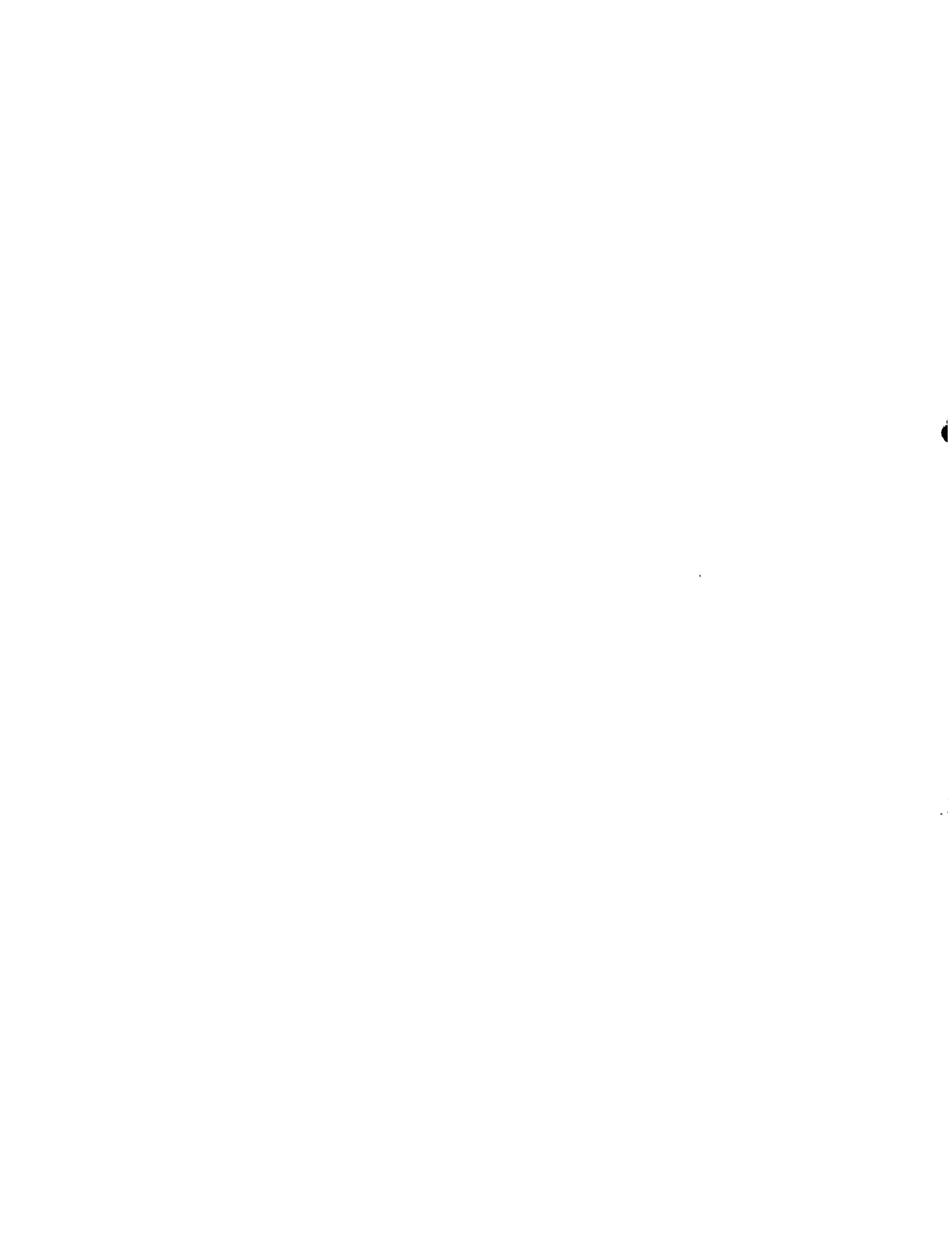
The University Library is the national centre for interlibrary loans from the British Library. Requests for loans are received both from other libraries and occasionally individuals from the Caribbean and other tropical countries.

Document reproduction

The University Library provides photocopies of items on request. Coin operated machines are also available for in house service. It is hoped that microfilming will also be possible within the next year through the provision of equipment and training under a USAID agreement.

User education

As part of its university programme, the library mounts regular ...5/seminars



seminar sessions on library skills, the literature of their subject and literature searching techniques for undergraduate students in agriculture and for all post-graduate students.

Regional level

In 1977 the University Library was one of six institutions in Latin America and the Caribbean invited to participate in discussions at IICA on an experimental regional information service network in agriculture.

Consultancy services

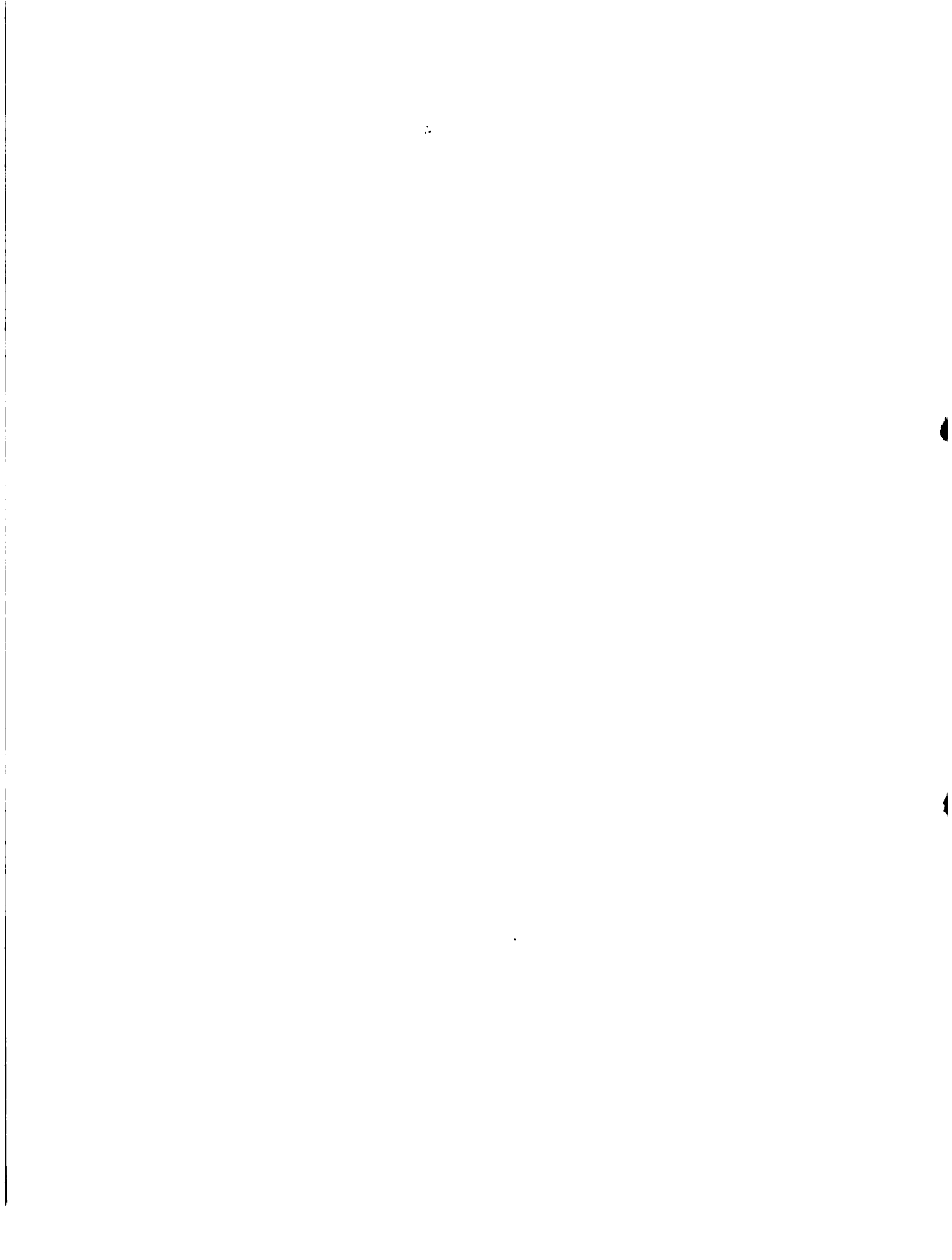
The University Library has provided consultant services on the development of a new information unit for Winban in St. Lucia.

Caribbean Agricultural Research and Development Institute (CARDI)

Through the Caribbean Agricultural Research and Development Institute, a recently formed regional organization functioning on the University Campus, it is expected that the opportunity for improving services to the smaller islands will be increased.

On-line information retrieval

In February 1977 USAID provided all campuses of the University with a terminal to conduct a demonstration of an on-line information retrieval system. The demonstration was extremely successful in terms of the response by agricultural researchers who attended. Efforts are being made to obtain funds for making a service of this kind available to researchers in the region.



Assistance to readers

Indice Agrícola de América Latina y Caribe

Instruction in the use of the index is included in the training sessions which are mounted for agricultural students of the university. Its use may however not be at a maximum level since many of the researchers are not familiar with the Spanish language.

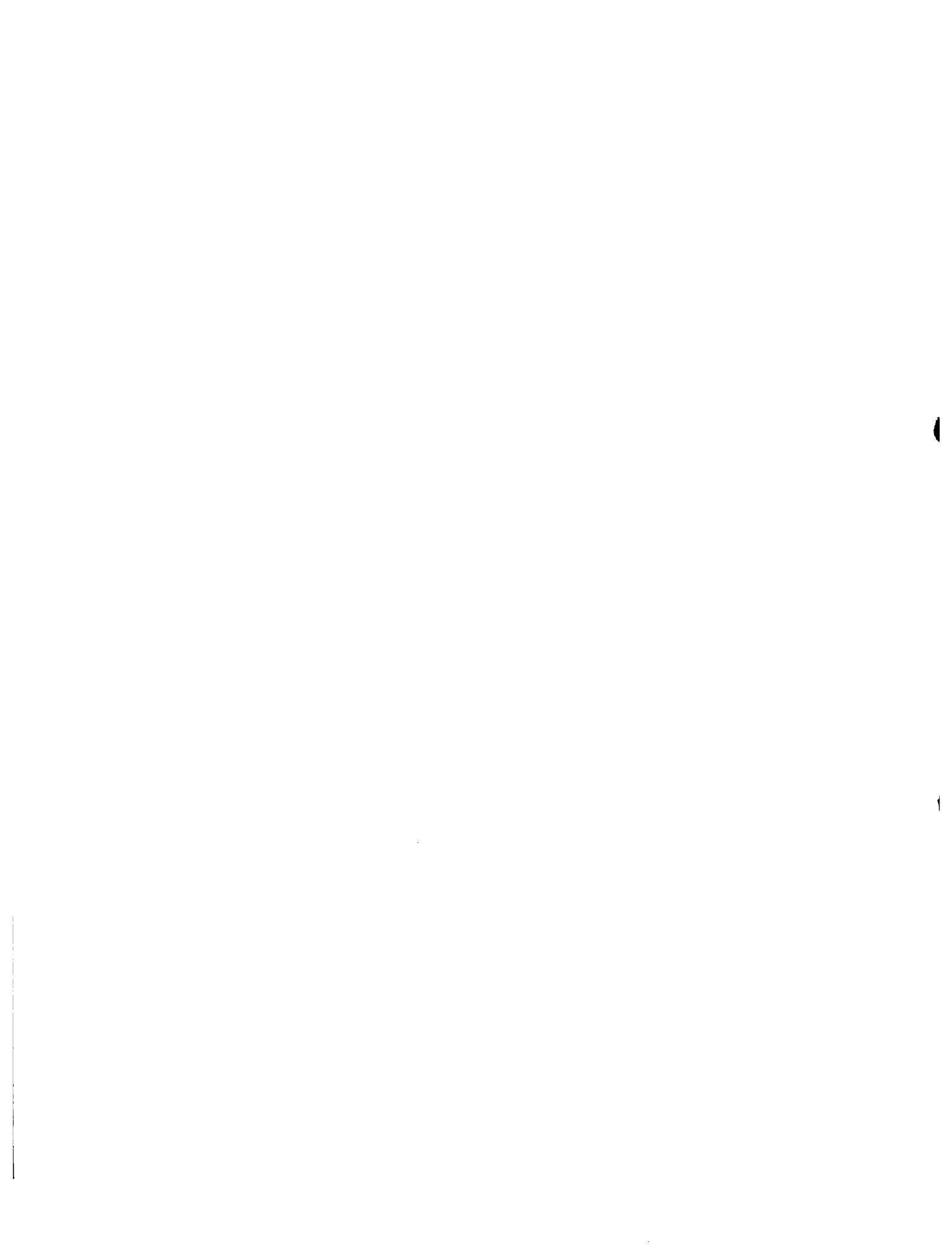
Banco de Datos de Bibliografías

This list of bibliographies has proved useful on more than one occasion and we shall be contributing to it in the future.

Problems

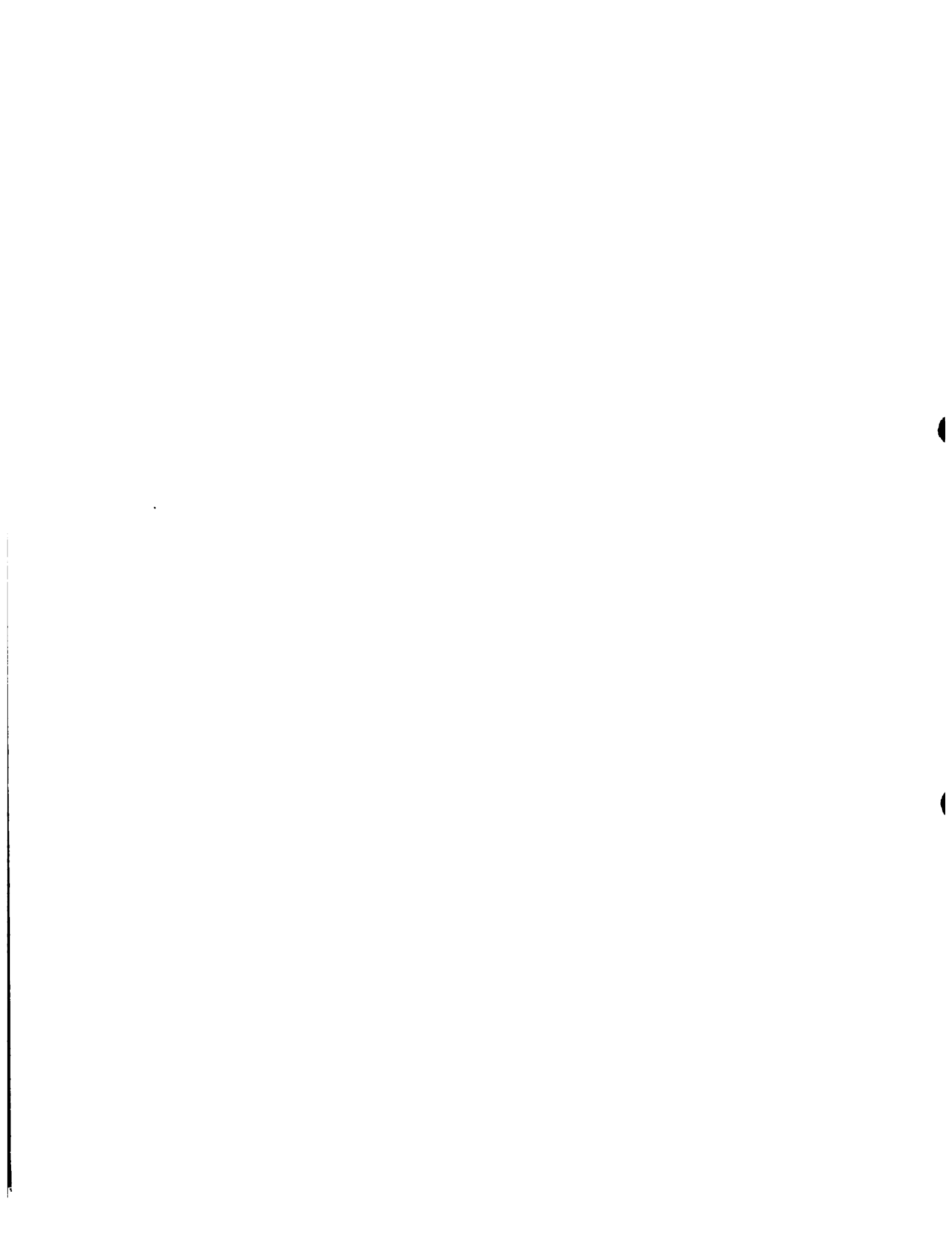
Acquisitions

1. As was reported in 1976 the acquisition of all the relevant material issued in Trinidad and Tobago in all forms remains a challenge. The presence of a Librarian in the Ministry of Agriculture has made some difference to the quest for total control over the national output in that publications from that Ministry are more readily available. Personal visits to other relevant ministries, research organizations (such as Caroni Ltd) and Departments within the University are all still to be undertaken regularly. Staffing problems have continued and it is hoped that when the post for the Science Division in the University Library is permanently filled more time and effort will be concentrated in this area.
2. One major obstacle to the easy access of certain kinds of unconventional literature is the length of time before documents are officially released. (This problem with government documents is in fact widespread).



3. A further problem which we probably share with other non-Spanish speaking countries is the dearth of librarians and researchers able to read Spanish. It is for this reason that this index is not fully exploited. It is hoped, however that in time assistance might be secured for the development of a local translation service which would make reports of foreign research work more accessible to English users.

March 31, 1978.



**SISTEMA INTERAMERICANO DE INFORMACION PARA LAS
CIENCIAS AGRICOLAS - AGRINTER**

IX MESA REDONDA

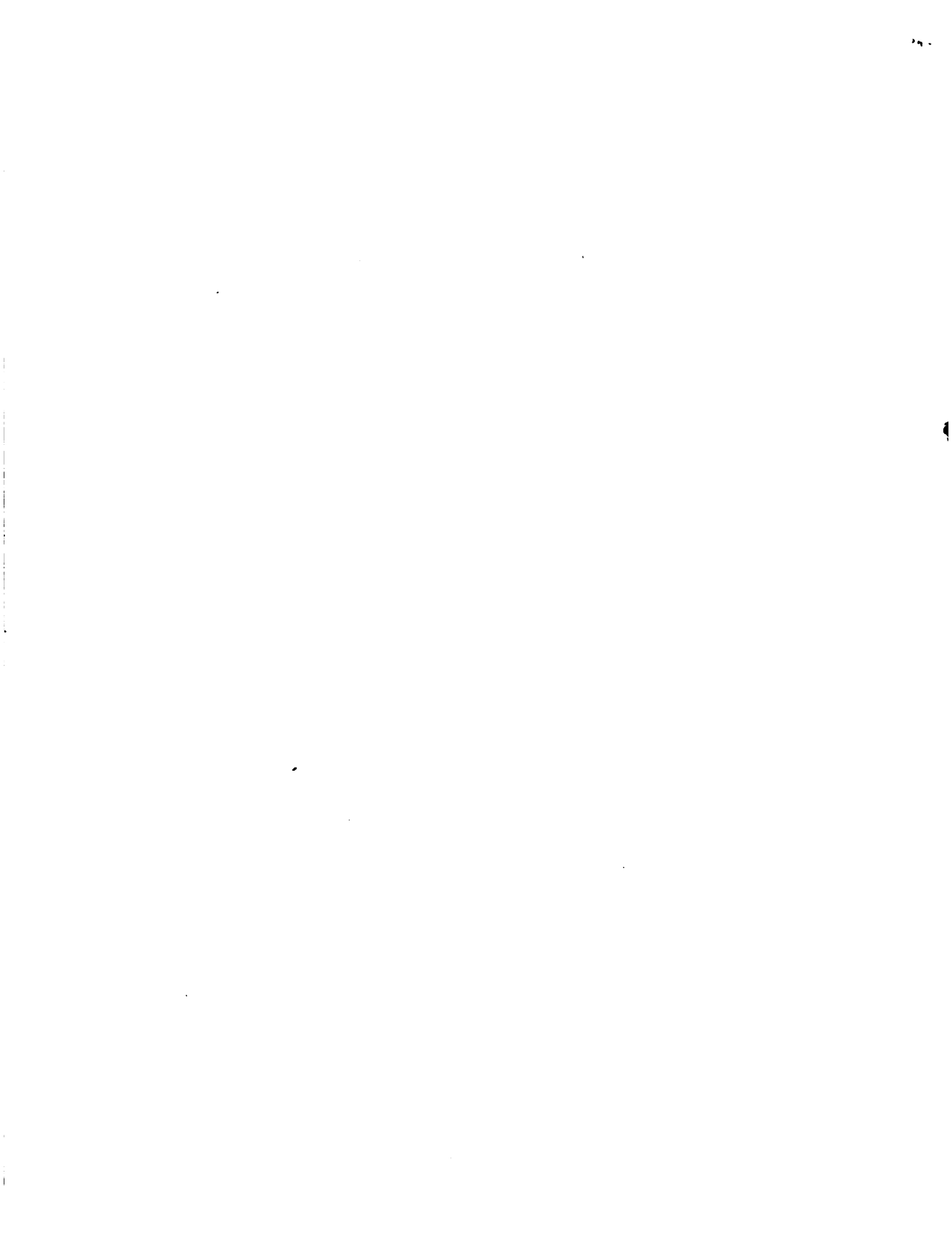
**San José, Costa Rica
Abril 6-7, 1978**

**Informe de la Delegación de
Venezuela**

SUBSISTEMA DE INFORMACION EN CIENCIAS AGROPECUARIAS

Maracay, Venezuela

1.978.

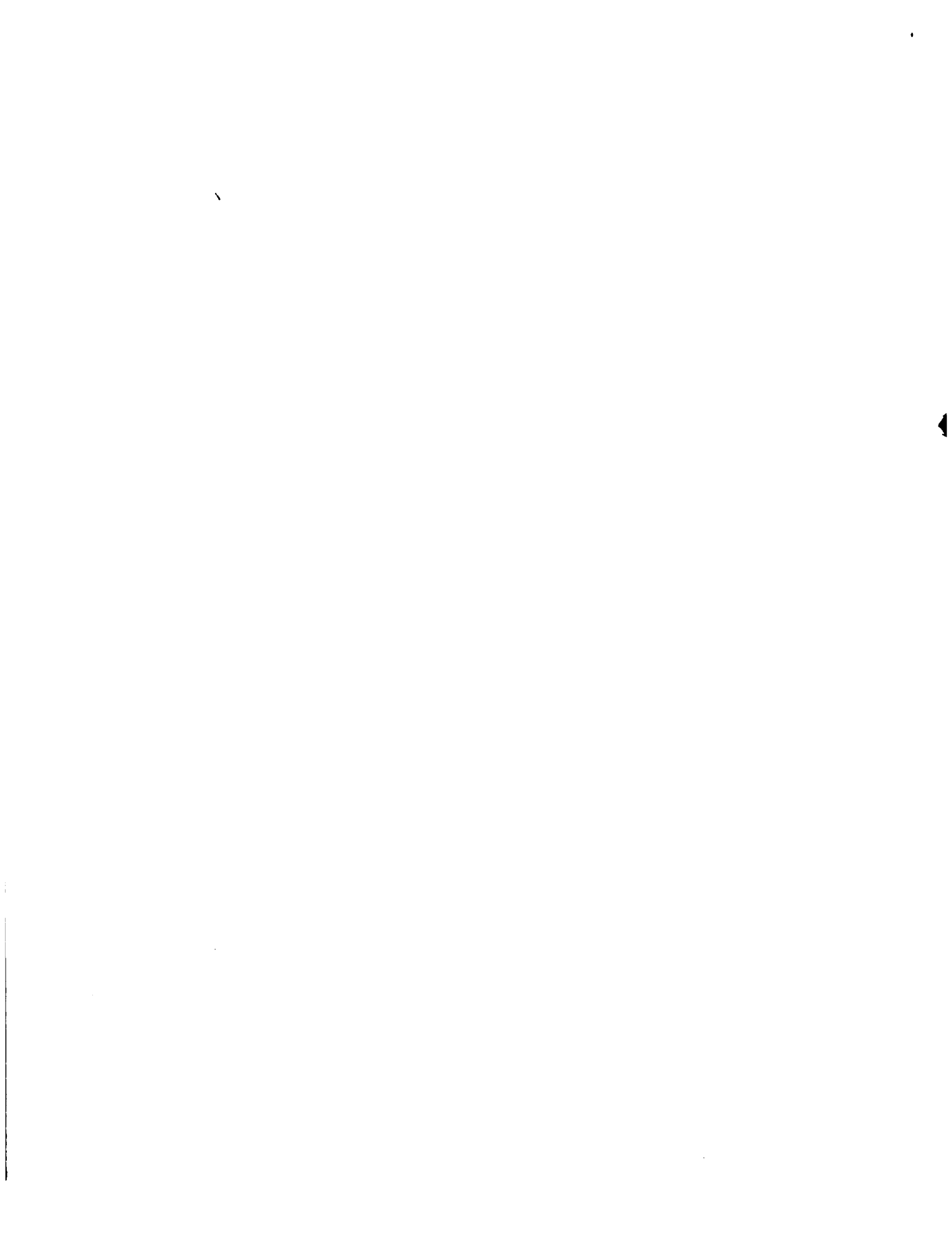


INTRODUCCION:

Al hablar de un Subsistema de Información en el país, debe considerarse la situación nacional como un todo. Venezuela es un país que vive actualmente un proceso de cambio y ésto naturalmente condiciona las actividades de información.

Factor básico de los Sistemas de Información es la estructura legal. En este sentido, Venezuela ha dado pasos de avance bastante notables en los últimos años. Al efecto se puede mencionar:

- 1.1 Promulgación del Decreto no. 559 del 19 de noviembre de 1974 por el cual se crea la Comisión Nacional para el Establecimiento de un Sistema Nacional de Información fundamentado en una infraestructura de documentación, biblioteca y archivo",
- 1.2 "Decreto no. 1759 de fecha 7 de setiembre de 1976, por el cual se constituyó la Comisión Nacional para la Organización del Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas e Información Humanística, Científica y Tecnológica (SINASBI),
- 1.3 Decreto no. 2531 de fecha 3 de enero de 1978. Este deroga al anterior y crea la "Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas e Información Humanística; de Información Científica y Tecnológica; de Archivos y de Estadística e Informática con carácter permanente adscrita a la Oficina Central de Coordinación y Planificación",
- 1.4 Ley de Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Biblioteca, promulgada con fecha 27-7-77.
- 1.5 Convenio de Operaciones para el Establecimiento del Subsistema de Información para las Ciencias Agropecuarias (SININCA), firmado el 18 de noviembre de 1976 entre el CONICIT-UCV-MAC-IICA, y formado por un Comité Ejecutivo que lo integra un Coordinador Científico (UCV), un Coordinador General (MAC-FONAIAP); un representante de la Universidad (UCV), un representante del CONICIT, un representante del IICA y un representante del MAC. (Ver Convenio)
- 1.6 Actualmente se trabaja en la redacción de un nuevo texto de la Ley de Derecho de Autor y otros Decretos necesarios para el país.



Estos cambios de que se habla anteriormente han hecho que el SININCA (considerado en forma aislada) no evolucione en la medida de nuestras aspiraciones.

Establecida la premisa anterior, se señalan de seguida algunas actividades relacionadas con la participación del país en los Sistemas AGRINTE/AGRIS:

2. SERVICIOS A USUARIOS:

Se ofrecen los servicios tradicionales a los usuarios, no solo del país sino también del exterior. Se ha intensificado la preparación de bibliografías cortas a solicitud y el suministro de fotocopias. El Servicio consta de 4 becarios (estudiantes de la Facultad de Agronomía y Veterinaria). No se dispone de mecanismo permanente de evaluación del servicio, aunque se contrató un profesional para que realizara un estudio parcial sobre la acción de los becarios, el cual fue sometido a consideración en las I. Jornadas Técnicas de Información Científica y Tecnológica. Se piensa en un futuro contratar un Ing. Agr. a medio tiempo para que actúe como Oficial de Información.

3. SISTEMAS NACIONALES DE INFORMACION AGRICOLA:

Véase el punto 1.

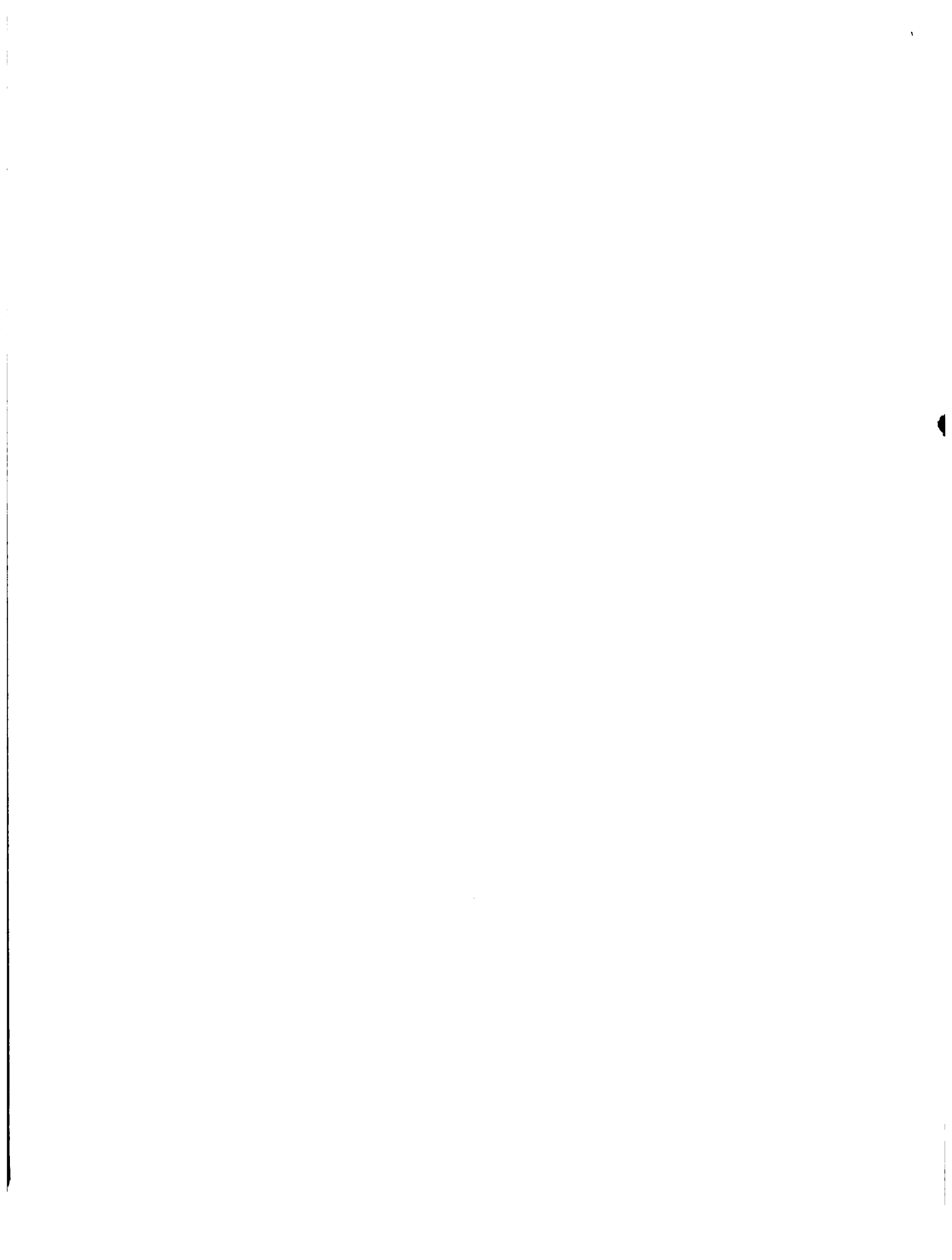
4. IDENTIFICACION Y PROCESAMIENTO DE LA LITERATURA NACIONAL

Nuestras acciones en este aspecto se reflejan en la publicación de la BIBLIOGRAFIA AGROPECUARIA VENEZOLANA y el insumo al AGRINTER/AGRIS.

Se han publicado los volúmenes 1-3 de la Bibliografía, la cual se distribuye a usuarios personales e institucionales del país y del exterior.

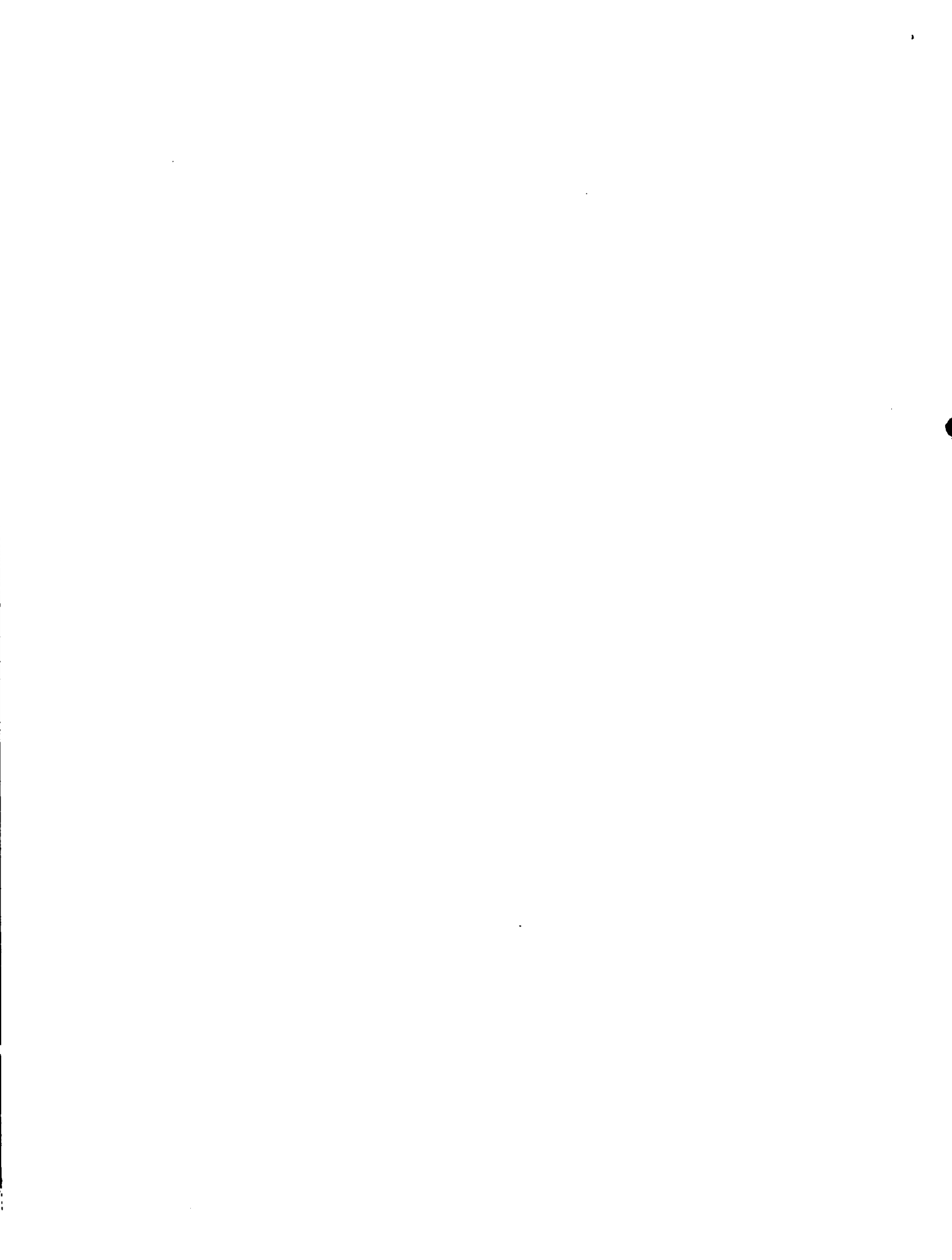
Los datos del insumo y los organismos participantes se señalan en la Tabla no. 1.

Se observa con preocupación la falta de mecanismos de selección y adquisición que aseguren la captura de toda la documentación producida en Venezuela.



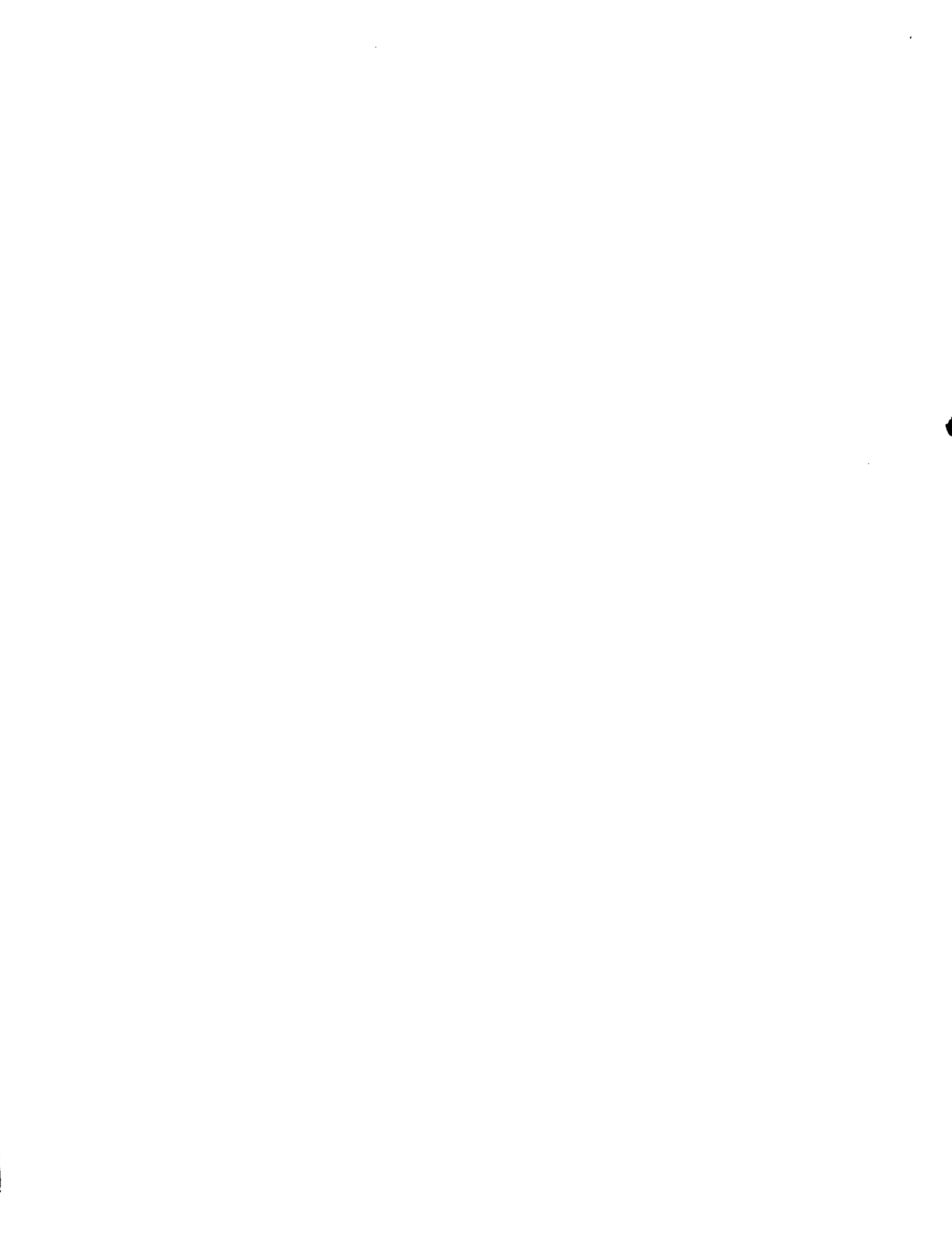
Institución	I N S U M O S														
	1976				1977				1978				Total/Insumos		
	IICA-CIDIA	Bibl. Mac.	En Proceso	IICA-CIDIA	Bibl. Mac.	En Proceso	IICA-CIDIA	Bibl. Mac.	En Proceso	IICA-CIDIA	Bibl. Mac.	En Proceso	IICA-CIDIA	Bibl. Mac.	En Proceso
Centro Coordinador de Información Agropecuaria (CENIAP)	79	-	-	456	-	-	-	-	-	535	-	-	-	-	-
CIARA	-	-	-	31	1	-	-	-	-	31	-	-	-	-	-
CIDIAT	-	-	-	4	3	-	-	-	-	4	1	-	-	-	-
FUDECO	-	-	-	9	-	-	-	-	-	9	-	-	-	-	-
FUSAGRI	-	-	-	7	7	38	-	-	-	7	7	38	-	-	38
IPLAIC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IIV	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
LUZ/AGR	8	1	-	33	1	-	-	-	-	41	2	-	-	-	-
MAC/NG	8	1	-	78	1	-	-	-	-	86	2	-	-	-	-
UCO	-	-	-	9	2	-	-	-	-	9	2	71	-	-	71
UCV/AGR	23	1	-	27	8	-	-	-	-	50	9	20	-	-	20
UCV/VET	13	-	-	20	-	-	-	-	-	33	-	9	-	-	9
ULA/CEO	-	-	-	8	-	-	-	-	-	8	2	-	-	-	-
EN PROCESO	-	-	-	-	-	38	-	-	-	-	-	100	-	-	138
TOTAL/AÑO	131	3	-	683	23	-	-	-	-	814	26	-	-	-	840

* En febrero se comenzó a procesar el insumo correspondiente a 1978.



5. ADiestRAMIENTO:

- 5.1 Se realizó un Curso sobre Metodología del AGRINTER en Maracaibo, Estado Zulia, octubre de 1977, en el cual participaron 13 usuarios y especialistas de la información. El Curso fué dictado por un especialista del IICA-CIDIA.
- 5.2 Personal del país asistió al Curso de Administración de Sistemas de Información, Bogotá, 1977.
- 5.3 Se asistió a una Reunión convocada por el IICA-CIDIA para discutir un documento de base para el Establecimiento de una Red de Servicios del AGRINTER, San José, C.R., noviembre de 1977.
- 5.4 A esta fecha se han entrenado 43 personas en la metodología del AGRINTER/AGRIS, cifra que se considera adecuada para una cobertura total de la literatura nacional. Hay que observar que este número de personas no ha permanecido en las unidades de información y no colabora en el suministro de insumo. Se desconocen las causas de la poca participación.
- 5.5 Durante el año 1977 el insumo del AGRINTER fué procesado y revisado por una persona de la Biblioteca del CENIAP a dedicación parcial.
- Se cuenta, a partir de Febrero de 1978 con un Bibliotecólogo a tiempo completo y un becario dedicados a las operaciones de insumo. Adicional a éstos, una persona de la Biblioteca del CENIAP dedica medio tiempo a la misma actividad.
- Conscientes de que las operaciones de insumo deben mejorar, se solicitó al Dr. Celestino Bonfanti la realización de una evaluación de las mismas y de la metodología seguida en la compilación de la BIBLIOGRAFIA AGROPECUARIA VENEZOLANA. El Dr. Bonfanti no aceptó por los momentos esta responsabilidad por compromisos previamente adquiridos.



Se solicita en esta oportunidad al IICA-CIDIA apoye al país en esta iniciativa que ayudará a detectar las fallas que están frenando una participación más activa en el Sistema.

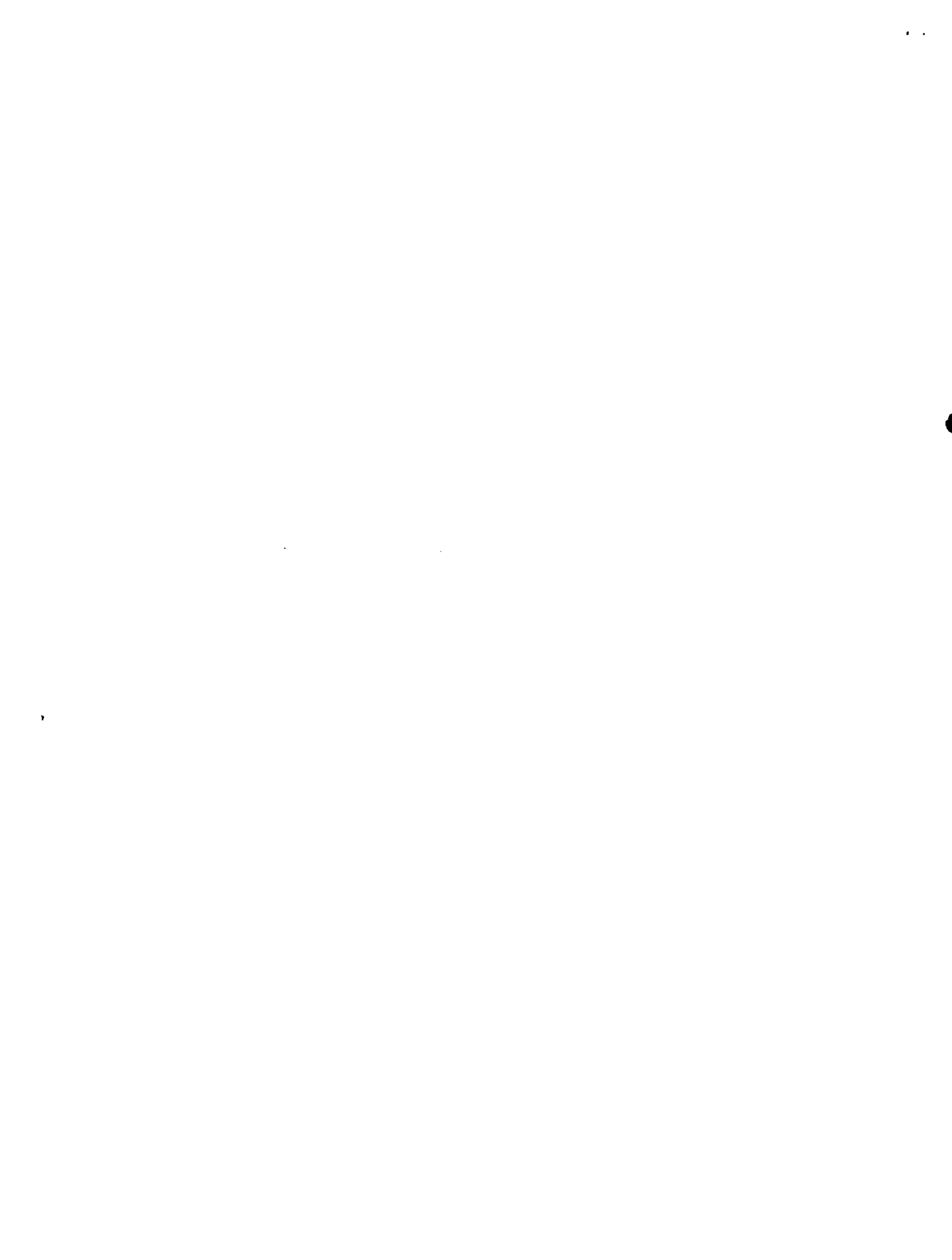
6. RECOMENDACIONES DE VIII MESA REDONDA:

Un análisis de las Recomendaciones de la VIII Mesa Redonda, Brasilia, 1976, permite señalar algunas en las cuales se realizaron ciertas gestiones:

- 6.1 La Oficina Nacional del IICA apoyó las gestiones para la firma del Convenio de Operaciones. Igualmente el CONICIT promovió lo relacionado con la firma del Convenio y ha dado los aportes económicos necesarios para el funcionamiento durante 1976-1978.
- 6.2 El Núcleo Coordinador desarrolló estrategias tendientes a lograr la implementación del Subsistema; así como también presentó ante el CONICIT el Anteproyecto del SININCA con el objeto de lograr la aprobación del presupuesto adecuado para su funcionamiento.
- 6.3 Se ha divulgado ampliamente entre usuarios y autoridades la BIBLIOGRAFIA AGROPECUARIA VENEZOLANA, como un medio de lograr apoyo al Subsistema.

7. DIFICULTADES ENCONTRADAS EN LA IMPLEMENTACION DEL SUBSISTEMA:

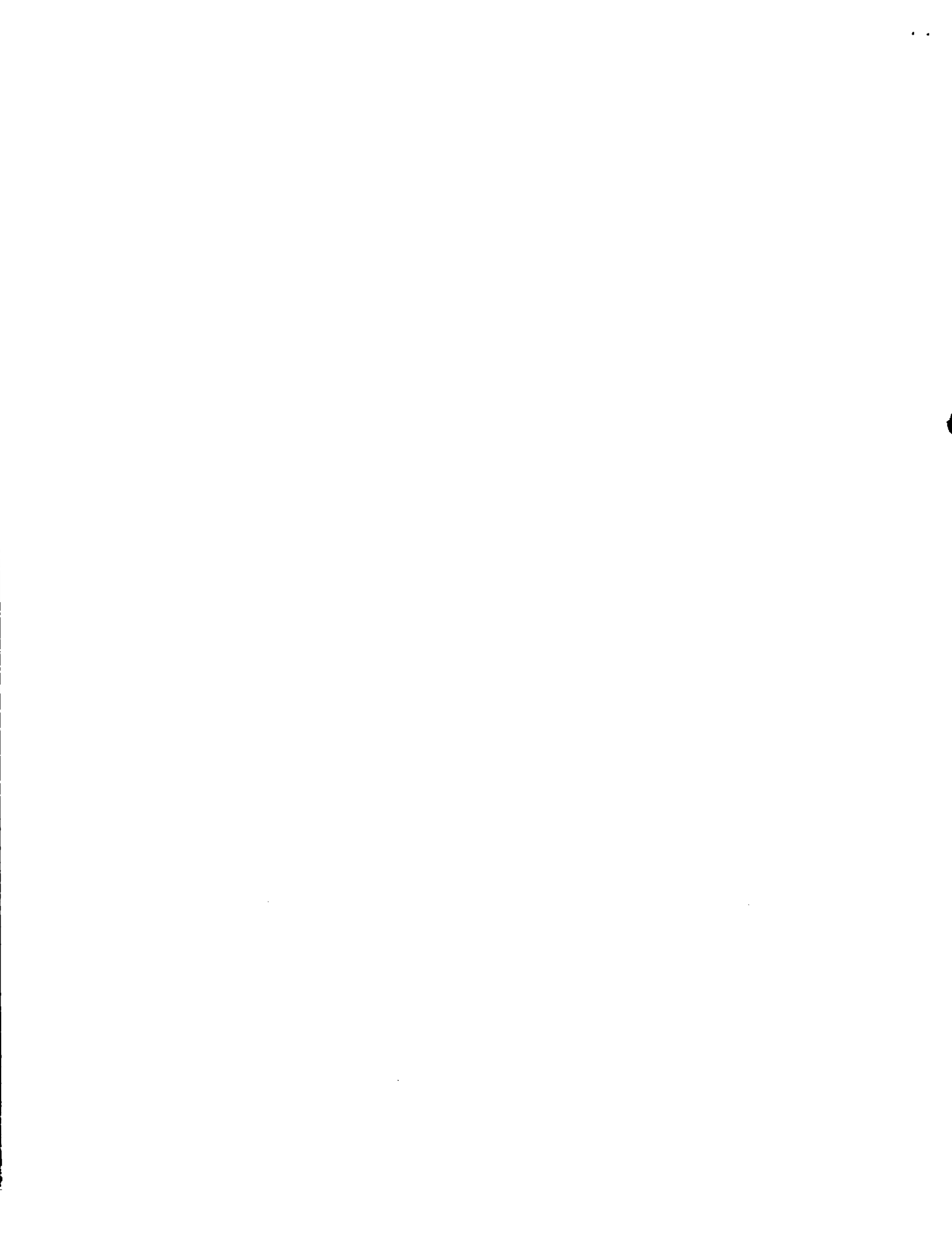
Es difícil señalar las dificultades encontradas en la implementación del Subsistema. Algunas de éstas son de carácter institucional y otras de tipo personal. Algunas de ellas están motivadas por los hechos mencionados en la Introducción. Estamos conscientes de que la implementación de un Sistema de Información es un proceso que necesita tiempo y esfuerzos sostenidos y también que en nuestros países estos esfuerzos son bastante recientes. Una de las dificultades con que se tropieza es la falta de recursos humanos calificados y capacitados. Quizá sea éste el factor más importante.



En segundo lugar se podría mencionar que a pesar de un acto de institucionalización (Convenio firmado por las Instituciones interesadas) aún no se han conseguido los instrumentos necesarios para un desarrollo eficaz y efectivo de todas la actividades que el mismo Convenio tiene previstas.

Es conveniente anotar que pese a que el país participa en el AGRINTER/AGRIS desde los inicios de su creación, aún no se ha designado un Centro de Enlace AGRIS y la Oficina de FAO en el país permanece practicamente al margen de estas iniciativas. Por lo que se refiere al insumo de información su preparación es bastante irregular debido a:

- a) Falta personal a dedicación exclusiva tanto en el Núcleo Coordinador como en las bibliotecas cooperantes. El Núcleo Coordinador dispone por este año (1978) de un bibliotecólogo para el insumo y un becario; sin embargo, sus contratos terminan en el mes de diciembre y no se tiene seguridad de su continuidad,
- b) No se cuenta con especialistas para la categorización de materias y para la traducción de los títulos al inglés,
- c) La participación de otros organismos del país es muy limitada. En este caso se pueden aducir las mismas razones que para el Núcleo Coordinador Nacional (falta de personal, locales, etc.)
- d) No se cubre en su totalidad la literatura nacional. Los artículos de publicaciones periódicas continúan siendo preparados en el IICA-CIDIA, lo cual incide sobre la cobertura de la BIBLIOGRAFIA AGROPECUARIA VENEZOLANA,
- e) Algunas materias son deficientemente cubiertas. Tales es el caso de la literatura forestal, medicina veterinaria y socio-economía. Esto debido a la poca y/o ninguna participación de las instituciones del sector. Caso específico los organismos forestales del Estado Mérida, que pese a ser el nú-



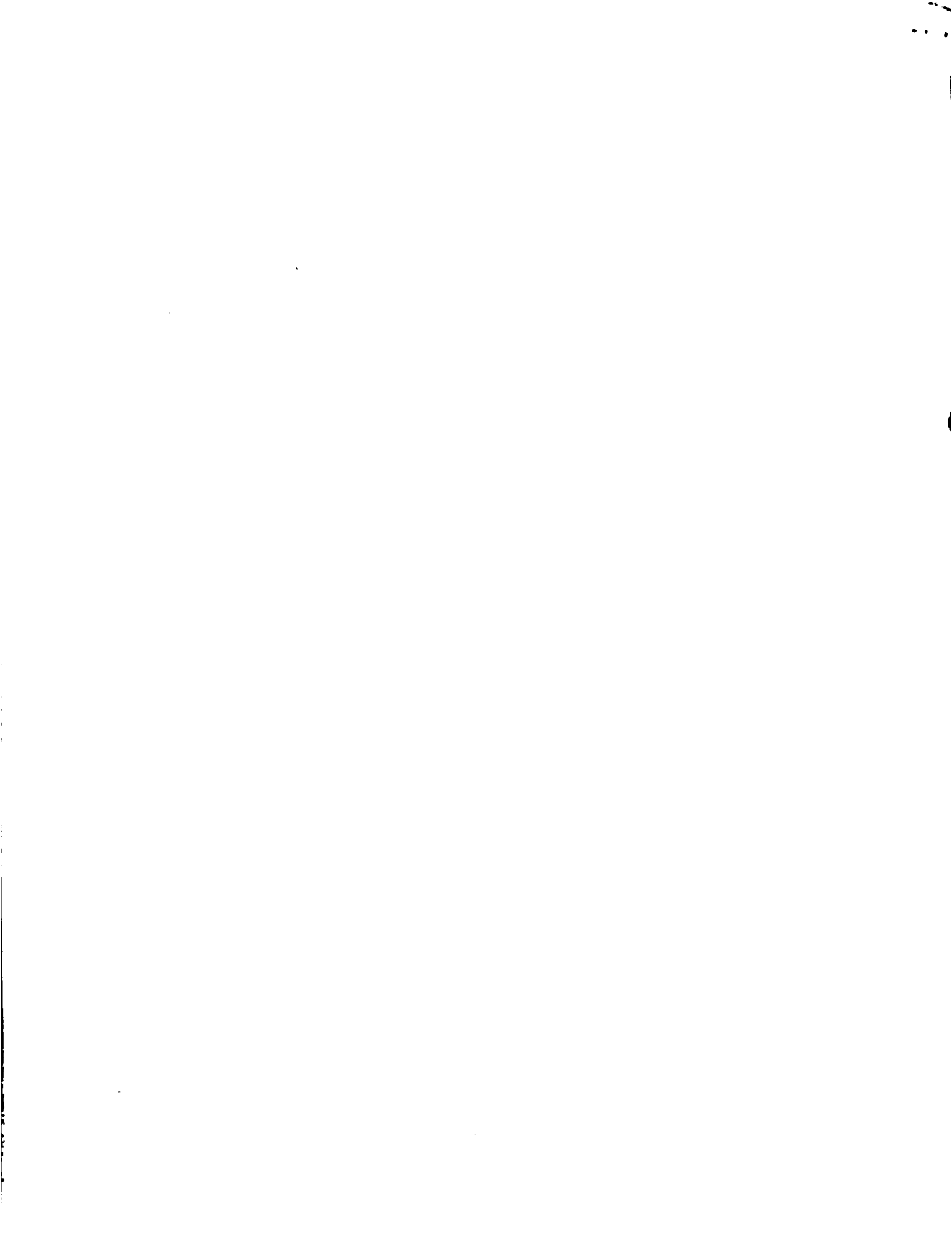
cleo más importante en la especialidad y a habérseles dictado un Curso de Metodología in situ, no contribuyen al insumo,

- f) No existe una coordinación efectiva ni a nivel de las unidades de Maracay (Núcleo Coordinador), ni del resto del país. Esta falta de coordinación se aprecia en cierta duplicidad en los insumos,
- g) Los locales donde se prepara el insumo son inadecuados. Esto impide concentración en las tareas y a su vez ocasiona interrupciones al resto del personal de oficina.
- h) Como el insumo se inició como una colaboración de la Biblioteca del CENIAP no se han definido claramente las relaciones procesos técnicos vs. insumo AGRINTER, lo cual va en detrimento del desarrollo de la colección del CENIAP.

8. RECOMENDACIONES:

Por último nos permitimos formular las siguientes recomendaciones:

- 8.1 Que la Representación Oficial del IICA en Venezuela inicie los contactos necesarios con el Ciudadano Ministro de Agricultura y Cría para lograr la promulgación de un Decreto o Resolución Ministerial mediante la cual se designe al Centro Coordinador AGRIS y al Núcleo Coordinador Nacional del AGRINTER. Que se dote a éste (os) del presupuesto adecuado para su funcionamiento.
- 8.2 Que el IICA-CIDIA y el Consejo Ejecutivo del SININCA realicen a corto plazo una evaluación de las operaciones de insumo en Venezuela y se formulen recomendaciones a los encargados de las decisiones políticas a objeto de que se adopte la metodología AGRINTER/AGRIS en todas las unidades de información del país.
- 8.3 Que el IICA-CIDIA y un país escogido al efecto diseñen metodología para la organización de un Centro Nacional de Insumo que sirva de modelo al resto de América Latina.





IICA

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS – OEA

IICA – CIDIA

**CENTRO INTERAMERICANO DE DOCUMENTACION
E INFORMACION AGRICOLA**

**Apartado 10281
San José, Costa Rica
Cable 2144IICA
Telex CR2144 IICA**

CD/I- 140
10 de marzo de 1978

**A: Centros de Documentación y Bibliotecas de América Latina y el Caribe
participantes de AGRINTER y AGRIS**

Estamos adjuntado la Corrección N°3, del Manual de Descripción Bibliográfica. Quienes no dispongan de las Correcciones N°1 y N°2, favor de solicitarla por medio de la presente fórmula.

Atentamente,

Julia Inés Rodríguez

Julia Inés Rodríguez V.
Documentalista

cc: HCáceres
MDMALugani

Favor enviar la Corrección N°1 N°2 del Manual de Descripción Bibliográfica

NOMBRE _____

DIRECCION _____

CIUDAD Y PAIS _____

SECRET

1. The following information was obtained from a confidential source who has provided reliable information in the past.

2. The source has advised that the following information is being provided to you for your information.

3. The source has advised that the following information is being provided to you for your information.

4. The source has advised that the following information is being provided to you for your information.

SECRET

5. The source has advised that the following information is being provided to you for your information.

SECRET

6. The source has advised that the following information is being provided to you for your information.

7. The source has advised that the following information is being provided to you for your information.

SECRET

8. The source has advised that the following information is being provided to you for your information.

9. The source has advised that the following information is being provided to you for your information.

SECRET

10. The source has advised that the following information is being provided to you for your information.

1.0 Correcciones No.3

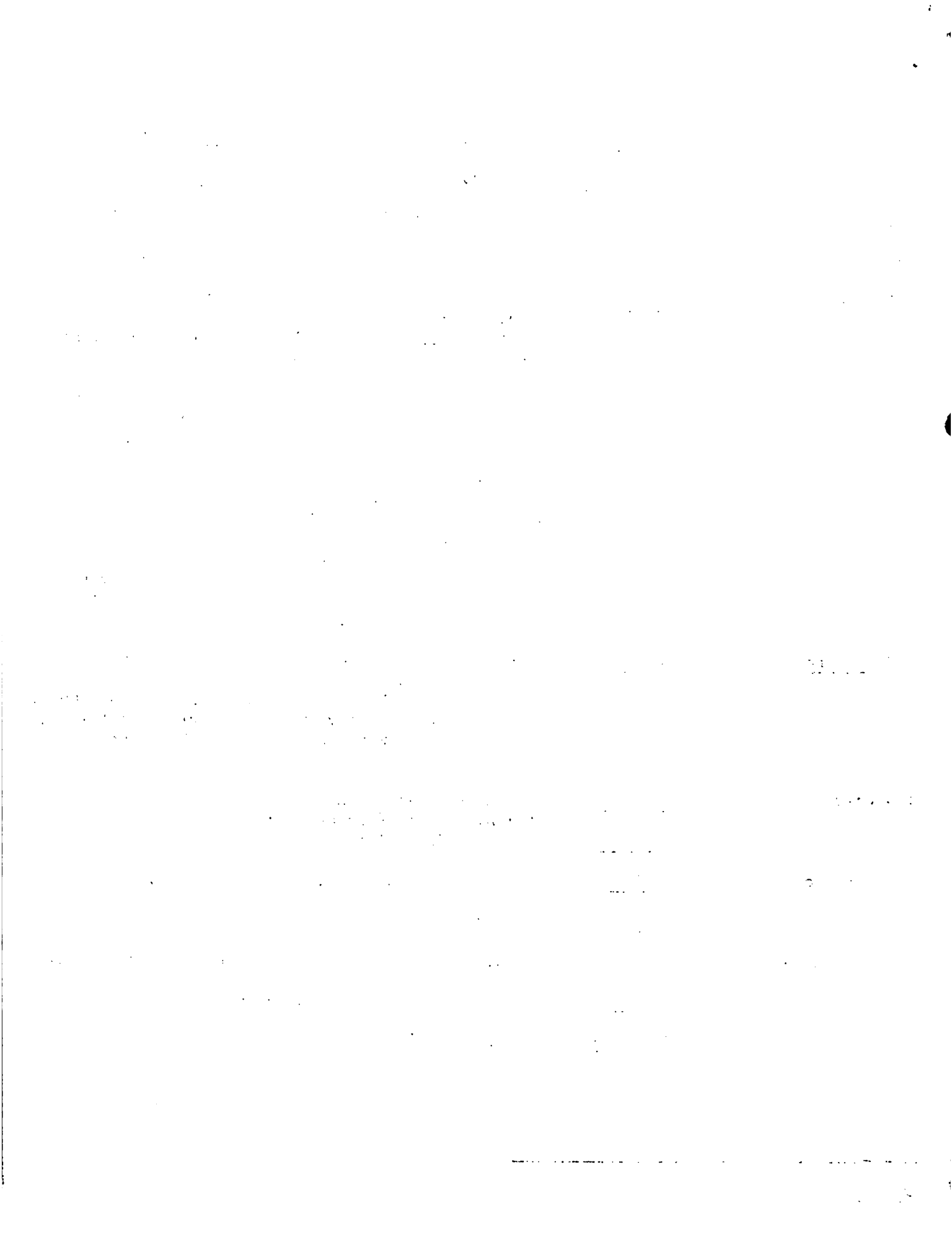
<u>Página, párrafo, etc. correspondiente</u>	<u>Tipo de Acción</u>	<u>La acción o corrección del texto (entre comillas) debe decir lo siguiente</u>														
.31(1) fin del 1er. párrafo	<u>Eliminar</u>	La cláusula: los documentos clasificados como C, D, F, H, P y T pueden incluirse en una base selectiva														
.31(2) fin del 1er. párrafo antes de "Nota"	<u>Modificar</u>	El texto dentro del paréntesis debe decir "(no artículo de revista, J, o patentes en publicaciones seriadas, P)"														
PELICULAS final del párrafo (2a. línea)	<u>Agregar</u>	"pero no micropelículas o copias en microfichas o cualquier tipo de documento que fuera clasificado en el tipo de registro relacionado"														
.31(3) J. ARTICULOS N PUBLICACIONES SERIADAS	<u>Agregar</u>	Esta nueva excepción "—patentes publicadas dentro de revistas u otro tipo de publicación seriada (Vea P a continuación)"														
.32(2) Se hace un círculo en la Z para nota, 4a. línea	<u>Eliminar</u>	La palabra: "Bibliografía"														
a. línea	<u>Agregar</u>	Después de: texto "(más de 50 referencias o 20% del texto)"														
.4(2) Después del último ejemplo 17a. línea)	<u>Agregar</u>	Una nueva línea "una patente en una publicación seriada"														
<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>B</td><td>C</td><td>D</td><td>F</td><td>G</td><td>H</td><td>J</td><td>P</td><td>R</td><td>T</td> </tr> </table> / <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>A</td><td>M</td><td>S</td><td>C</td> </tr> </table>			B	C	D	F	G	H	J	P	R	T	A	M	S	C
B	C	D	F	G	H	J	P	R	T							
A	M	S	C													
.4(5) final de la página antes de la nota al pie de página	<u>Eliminar</u>	El párrafo: "Ahora se procede.....esta Parte."														
.0(1) párrafo b), última línea	<u>Modificar</u>	El final del texto entre paréntesis "(...Parte 1.2 - 1.5)"														
último párrafo	<u>Eliminar</u>	Las tres líneas: "Antes... en la Parte 3.4"														
.001(2)	<u>Sustituir</u>	El código de Paraguay por "PY"														
.003(1) Procedimiento para "Revisión"	<u>Modificar</u>	"1977" (no 1973)														

/...

Faint, illegible text scattered across the page, possibly bleed-through from the reverse side. Some fragments are visible, such as "The first", "The second", "The third", "The fourth", "The fifth", "The sixth", "The seventh", "The eighth", "The ninth", "The tenth", "The eleventh", "The twelfth", "The thirteenth", "The fourteenth", "The fifteenth", "The sixteenth", "The seventeenth", "The eighteenth", "The nineteenth", "The twentieth", "The twenty-first", "The twenty-second", "The twenty-third", "The twenty-fourth", "The twenty-fifth", "The twenty-sixth", "The twenty-seventh", "The twenty-eighth", "The twenty-ninth", "The thirtieth", "The thirty-first", "The thirty-second", "The thirty-third", "The thirty-fourth", "The thirty-fifth", "The thirty-sixth", "The thirty-seventh", "The thirty-eighth", "The thirty-ninth", "The fortieth", "The forty-first", "The forty-second", "The forty-third", "The forty-fourth", "The forty-fifth", "The forty-sixth", "The forty-seventh", "The forty-eighth", "The forty-ninth", "The fiftieth", "The fifty-first", "The fifty-second", "The fifty-third", "The fifty-fourth", "The fifty-fifth", "The fifty-sixth", "The fifty-seventh", "The fifty-eighth", "The fifty-ninth", "The sixtieth", "The sixty-first", "The sixty-second", "The sixty-third", "The sixty-fourth", "The sixty-fifth", "The sixty-sixth", "The sixty-seventh", "The sixty-eighth", "The sixty-ninth", "The seventieth", "The seventy-first", "The seventy-second", "The seventy-third", "The seventy-fourth", "The seventy-fifth", "The seventy-sixth", "The seventy-seventh", "The seventy-eighth", "The seventy-ninth", "The eightieth", "The eighty-first", "The eighty-second", "The eighty-third", "The eighty-fourth", "The eighty-fifth", "The eighty-sixth", "The eighty-seventh", "The eighty-eighth", "The eighty-ninth", "The ninetieth", "The ninety-first", "The ninety-second", "The ninety-third", "The ninety-fourth", "The ninety-fifth", "The ninety-sixth", "The ninety-seventh", "The ninety-eighth", "The ninety-ninth", "The hundredth".

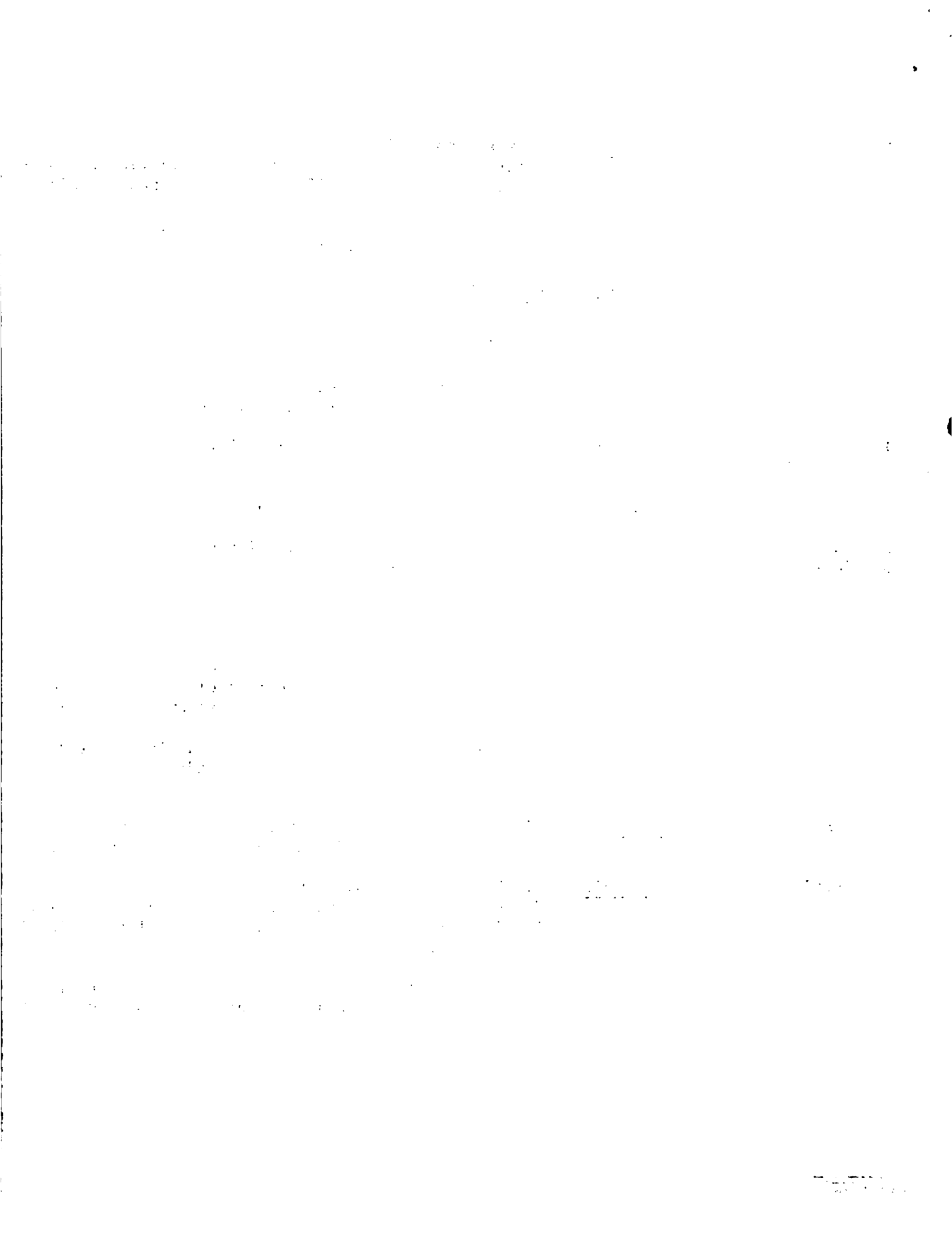
ejemplo	<u>Modificar</u>	NTR en el Campo 001 "XL7708631" (<u>no</u> IF7308631)
2.1003(2) ejemplo	<u>Modificar</u>	NTR en el Campo 001 "XL7708631" (<u>no</u> IF7308631)
2.1004(2) ejemplo	<u>Modificar</u>	NTR en el Campo 001 "XL7400135" (<u>no</u> IF7400135)
2.1004(3) ejemplo	<u>Modificar</u>	NTR en el Campo 001 "XL7400135" (<u>no</u> IF7400135)
2.100(2) párrafo 3	<u>Eliminar</u>	Las dos líneas existentes y sustituirlas por el siguiente texto: "La afiliación es preferible entrarla en una forma normalizada de acuerdo a las reglas para Autores Corporativos (ver p. 2.100). No obstante, queda a discreción de cada centro colaborador del Sistema que la afiliación se entre en forma normalizada o en la forma en que aparece en la unidad documentaria que está siendo catalogada. Si la afiliación no es normalizada cópiela como aparece en el documento pero siempre agregue el nombre del país entre paréntesis, en la forma definida en AGRIS; Terminology and Codes for Countries and International Organizations.* <u>NOta</u> : evite usar unidades administrativas subordinadas para afiliaciones cuando se cita la unidad administrativa principal."
2.100(3) <u>Pero no</u>	<u>Agregar</u>	El siguiente texto después de: Pero no términos en portugués...(5) "ni prefijos árabes tales como El, Ben , Hadj, Ould, Beni, con frecuencia y preferentemente escritas con guión. (ej. El-Amami, Hadj-Amor, El-Madj-Amor, El-Gazzar)"
2.100(5) ejemplo 1	<u>Modificar</u> y <u>Eliminar</u>	la primera afiliación: "(IICA, Bs. As. (Argentina)) la afiliación del segundo autor
ejemplo 2	<u>Modificar</u> y <u>Eliminar</u>	Después de Río de Janeiro, "RJ (Brasil))" "Div. de Pesquisas)"
ejemplo 5	<u>Agregar</u> y <u>Eliminar</u>	después de (Costa Rica) un paréntesis (Costa Rica))" la afiliación del segundo autor
2.110(2), final párrafo 5	<u>Eliminar</u>	"Facultad" y "Fac"

/...



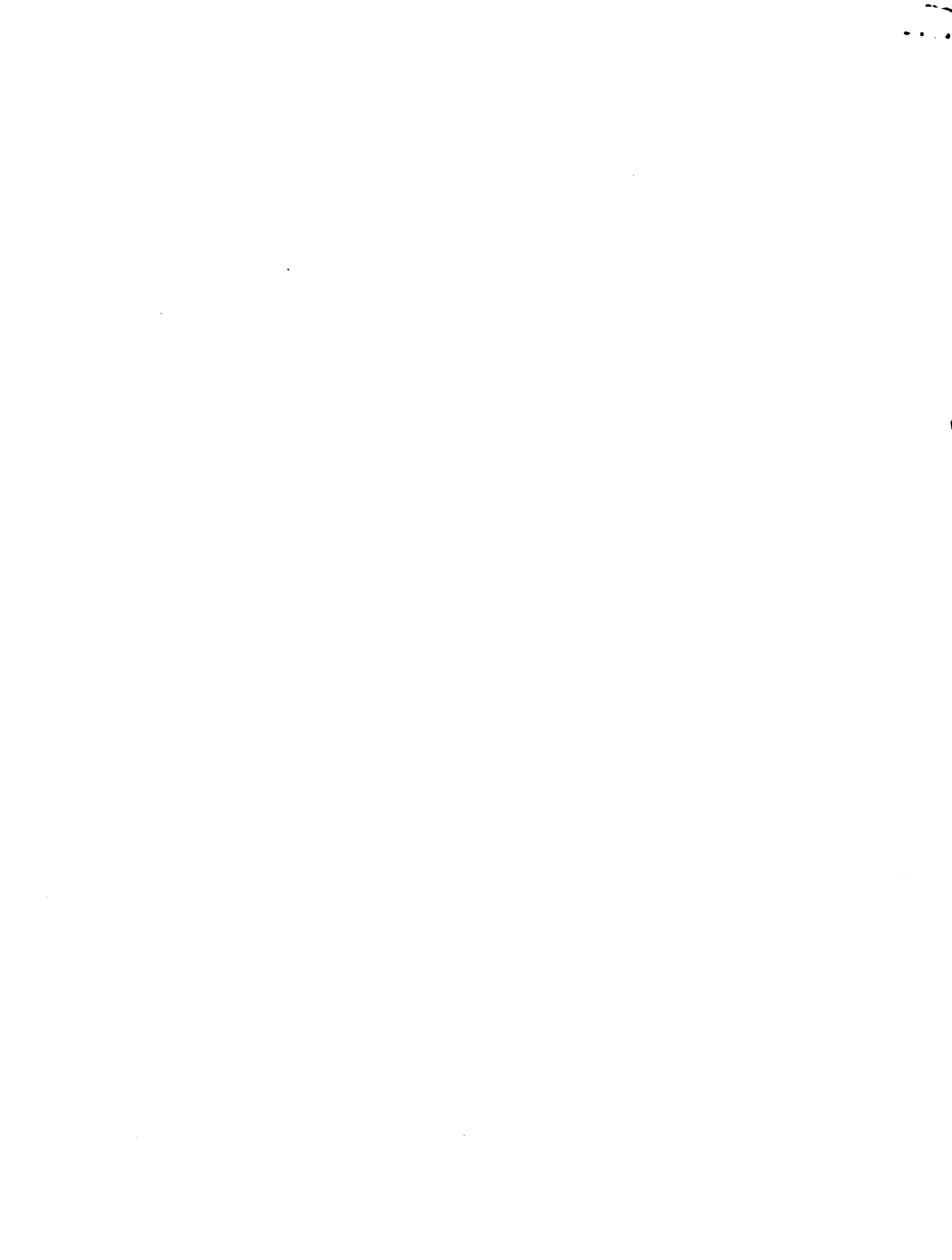
2.111(1) párrafo 1	<u>Modificar</u>	El texto como sigue: "Entrar en este Campo la indicación del tipo de documento (tesis, disertación, etc.) y el grado académico otorgado por la institución. El grado se escribe por extenso o abreviado de acuerdo al uso local, si fuera necesario, y se encierra entre paréntesis."
ejemplo: Campo 110	<u>Modificar</u>	El nombre de la institución: "IICA, Turrialba (Costa Rica)
ejemplo 2: Campo 110	<u>Modificar</u>	"Facultad" (<u>no</u> Fac.)
párrafo 2	<u>Eliminar</u>	Las dos líneas existentes: "Se termina el registro en..... abreviaciones."
2.200(2) ejemplo 3 nivel S Campo 230	<u>Sustituir</u>	el guión por un punto "Serie 3." (<u>no</u> Serie 3 -)
2.200(4), párrafo 6	<u>Eliminar</u>	el párrafo y la nota al pie de la página
2.210(1), final de la 6a. línea	<u>Corregir</u>	el texto debe decir: "...conferencias anuales también se describen..." (y <u>no</u> se describen)
2.300(1) final de la página	<u>Agregar</u>	el siguiente texto: " <u>Nota</u> - aquellos caracteres dados antes del doble guión forman el prefijo de la serie del informe los que integrarán el 'Índice de Números de Informes y Patentes' en cada publicación del AGRINDEX; - el prefijo no debe exceder de 15 caracteres, de lo contrario será truncado por el programa del computador."
2.320(1), párrafo 3, 2a. línea	<u>Eliminar</u>	"Oficina Nacional de Patentes" y reemplazar por "muchas oficinas nacionales de registros y patentes"
2.401(2), párrafo 3	<u>Sustituir</u>	el párrafo con el siguiente texto: "Entre el nombre del país en la forma dada en AGRIS: Terminology and Codes for Countries and International Organizations / <u>Ref. No.457</u> * encerrado entre paréntesis. <u>Note</u> que solamente esa versión es aceptada por el computador en conjunción con los Campos Nos. 100, 110, 211, 401 y 230 [S]."

/...



2.401(3) a 2.401(6)	<u>Note</u>	que en el futuro las formas normalizadas de los nombres de los países se listará solamente en FAO-AGRIS--21, AGRIS Terminology and Codes for Countries and International Organizations /Ref. No.45/ ahora en preparación
2.401(3)	<u>Agregar</u>	"Chile" en el orden alfabético correspondiente
2.401(5)	<u>Agregar</u>	"México" en el orden alfabético correspondiente
2.401(6)	<u>Agregar</u>	"Venezuela" en el orden alfabético correspondiente
2.402(1), párrafo 1(a)	<u>Sustituir</u>	este subpárrafo con el siguiente texto: "a) la unidad documentaria no sea un artículo o un informe no convencional (es decir solo para descripción de los niveles M y C de todos los materiales monográficos o materiales tratados monográficamente: niveles <u>M</u> , <u>AM</u> , <u>AMS</u> , <u>AMC</u> , <u>MS</u> , <u>MC</u> , <u>C</u>)"
2.500(1) párrafo 2 ejemplo	<u>Agregar</u>	el siguiente ejemplo "v. 40 p. 30-35 Ed. En: 20 p.; Ed. Es: 25 p."
párrafo 3, líneas 7 a 10	<u>Eliminar</u>	Las cuatro líneas y <u>agregar</u> el siguiente texto "Ver además p. 2.403(2) para registrar estaciones"
2.500(2), párrafo 7, 2a. línea	<u>Agregar</u>	el siguiente texto: después de "... paréntesis" agregar "o antes de dos puntos o punto y coma"
2.500(3), fin del texto	<u>Agregar</u>	los siguientes ejemplos "un artículo en una publicación especial de una serie (No. esp.) p. 2-40 un artículo de una publicación seriada publicado en dos idiomas en ediciones separadas con el mismo número de publicación y diferente paginación v.1(2) Ed. En p. 2-34; Ed. Es p. 3-40"
3.1(1), Ref. No.4	<u>Sustituir</u>	el texto actual por el siguiente: "Serials providing source documents in the fields of food and agricultural sciences and technology. A reference List. Rome (Italy), AGRIS Coordinating Centre, FAO. FAO-AGRIS--13 Part 1: Alphabetical list Jul. 1974. 142 p. Part 2: Geographic list. Mar. 1976. 319 p."
3.1(2), Ref. No.7	<u>Corregir</u>	el texto, debe decir: "... record format. Rome (Italy), AGRIS Coordinating Centre, FAO, Apr. 1976. 20 p. FAO-AGRIS--7 (Rev. 1)"

/...





IICA

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS – OEA

**IICA – CIDIA
CENTRO INTERAMERICANO DE DOCUMENTACION
E INFORMACION AGRICOLA**

**Apertado 10281
San José, Costa Rica
Cable 2144IICA
Telex CR2144 IICA**

CD/I- 140
10 de marzo de 1978

**A: Centros de Documentación y Bibliotecas de América Latina y el Caribe
participantes de AGRINTER y AGRIS**

Estamos adjuntado la Corrección N°3, del Manual de Descripción Bibliográfica. Quienes no dispongan de las Correcciones N°1 y N°2, favor de solicitarla por medio de la presente fórmula.

Atentamente,

Julia Inés Rodríguez V.
Documentalista

cc: HCáceres
MDMALugani

Favor enviar la Corrección N°1 N°2 del Manual de Descripción Bibliográfica

NOMBRE _____

DIRECCION _____

CIUDAD Y PAIS _____

SECRET

1. The following information was obtained from a confidential source who has provided reliable information in the past.

2. The source has advised that the following information is being provided to you for your information.

3. The source has advised that the following information is being provided to you for your information.

4. The source has advised that the following information is being provided to you for your information.

SECRET

5. The source has advised that the following information is being provided to you for your information.

SECRET

6. The source has advised that the following information is being provided to you for your information.

7. The source has advised that the following information is being provided to you for your information.

SECRET

8. The source has advised that the following information is being provided to you for your information.

9. The source has advised that the following information is being provided to you for your information.

SECRET

10. The source has advised that the following information is being provided to you for your information.

SECRET

0.0 Correcciones No.3

<u>Página, párrafo, etc. correspondiente</u>	<u>Tipo de Acción</u>	<u>La acción o corrección del texto (entre comillas) debe decir lo siguiente</u>														
1.31(1) fin del 1er. párrafo	<u>Eliminar</u>	La cláusula: los documentos clasificados como C, D, F, H, P y T pueden incluirse en una base selectiva														
1.31(2) fin del 1er. párrafo antes de "Nota"	<u>Modificar</u>	El texto dentro del paréntesis debe decir "(no artículo de revista, J, o patentes en publicaciones seriadas, P)"														
PELICULAS final del párrafo (2a. línea)	<u>Agregar</u>	"pero no micropelículas o copias en microfichas o cualquier tipo de documento que fuera clasificado en el tipo de registro relacionado"														
1.31(3) J. ARTICULOS EN PUBLICACIONES SERIADAS	<u>Agregar</u>	Esta nueva excepción "—patentes publicadas dentro de revistas u otro tipo de publicación seriada (Vea P a continuación)"														
1.32(2) Se hace un círculo en la Z para Nota, 4a. línea	<u>Eliminar</u>	La palabra: "Bibliografía"														
3a. línea	<u>Agregar</u>	Después de: texto "(más de 50 referencias o 20% del texto)"														
1.4(2) Después del último ejemplo (17a. línea)	<u>Agregar</u>	Una nueva línea "una patente en una publicación seriada"														
		<table border="1" style="display: inline-table;"> <tr> <td>B</td><td>C</td><td>D</td><td>F</td><td>G</td><td>H</td><td>J</td><td>P</td><td>R</td><td>T</td> </tr> </table> / <table border="1" style="display: inline-table;"> <tr> <td>A</td><td>M</td><td>S</td><td>C</td> </tr> </table>	B	C	D	F	G	H	J	P	R	T	A	M	S	C
B	C	D	F	G	H	J	P	R	T							
A	M	S	C													
1.4(5) final de la página antes de la nota al pie de página	<u>Eliminar</u>	El párrafo: "Ahora se procede.....esta Parte."														
2.0(1) párrafo b), última línea	<u>Modificar</u>	El final del texto entre paréntesis "(...Parte 1.2 - 1.5)"														
último párrafo	<u>Eliminar</u>	Las tres líneas: "Antes... en la Parte 3.4"														
2.001(2)	<u>Sustituir</u>	El código de Paraguay por "PY"														
2.003(1) Procedimiento para "Revisión"	<u>Modificar</u>	"1977" (no 1973)														

/...

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and appears to be a formal document or report.

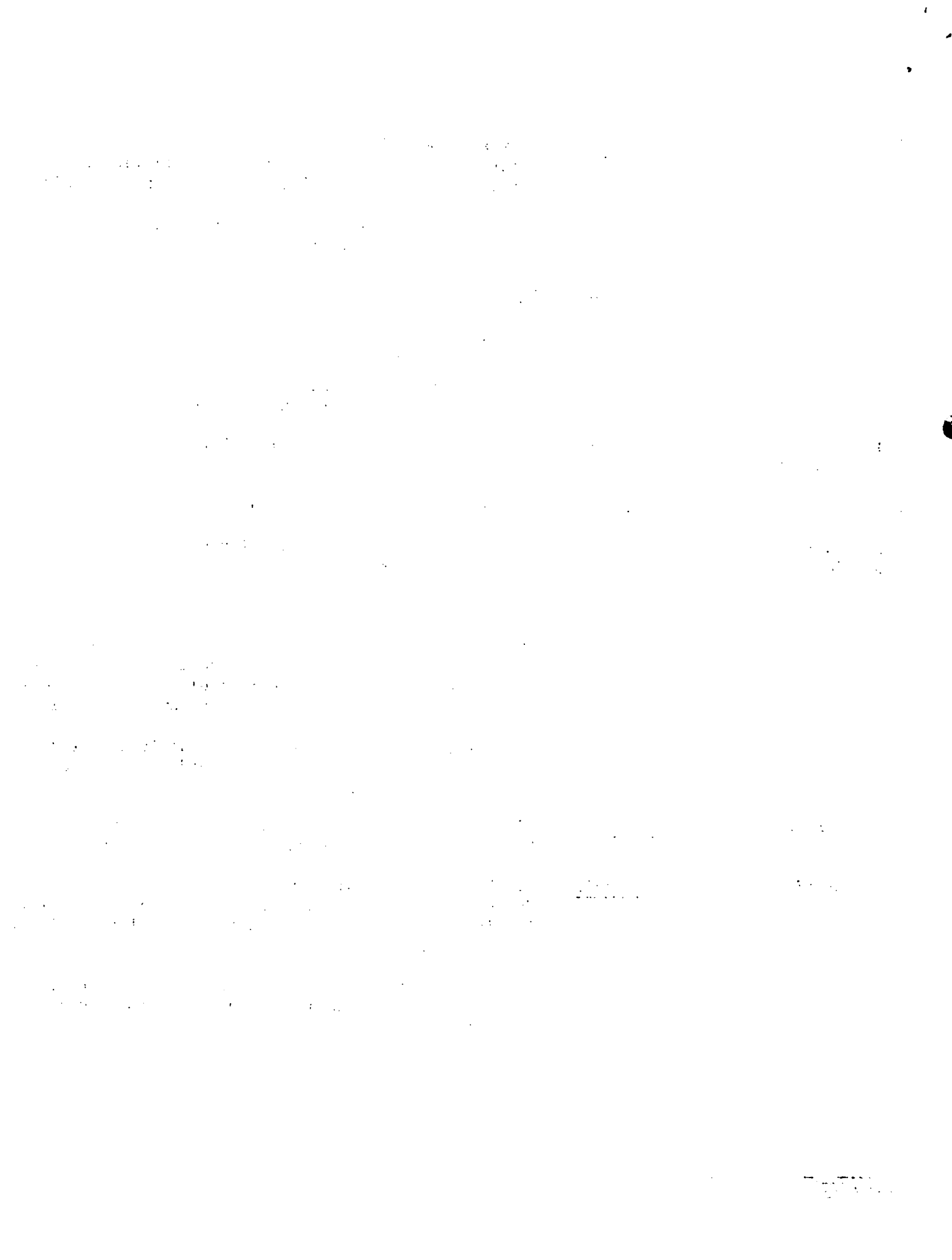
ejemplo	<u>Modificar</u>	NTR en el Campo 001 "XL7708631" (<u>no</u> IF7308631)
2.003(2) ejemplo	<u>Modificar</u>	NTR en el Campo 001 "XL7708631" (<u>no</u> IF7308631)
2.004(2) ejemplo	<u>Modificar</u>	NTR en el Campo 001 "XL7400135" (<u>no</u> IF7400135)
2.004(3) ejemplo	<u>Modificar</u>	NTR en el Campo 001 "XL7400135" (<u>no</u> IF7400135)
2.100(2) párrafo 3	<u>Eliminar</u>	Las dos líneas existentes y sustituirlas por el siguiente texto: "La afiliación es preferible entrarla en una forma normalizada de acuerdo a las reglas para Autores Corporativos (ver p. 2.100). No obstante, queda a discreción de cada centro colaborador del Sistema que la afiliación se entre en forma normalizada o en la forma en que aparece en la unidad documentaria que está siendo catalogada. Si la afiliación no es normalizada cópiela como aparece en el documento pero siempre agregue el nombre del país entre paréntesis, en la forma definida en AGRIS; Terminology and Codes for Countries and International Organizations.* <u>NOta:</u> evite usar unidades administrativas subordinadas para afiliaciones cuando se cita la unidad administrativa principal."
2.100(3) <u>Pero no</u>	<u>Agregar</u>	El siguiente texto después de: Pero no términos en portugués...(5) "ni prefijos árabes tales como El, Ben , Hadj, Ould, Beni, con frecuencia y preferentemente escritas con guión. (ej. El-Amami, Hadj-Amor, El-Madj-Amor, El-Gazzar)"
2.100(5) ejemplo 1	<u>Modificar</u> y <u>Eliminar</u>	la primera afiliación: "(IICA, Bs. As. (Argentina)) la afiliación del segundo autor
ejemplo 2	<u>Modificar</u> y <u>Eliminar</u>	Después de Río de Janeiro, "RJ (Brasil))" "Div. de Pesquisas)"
ejemplo 5	<u>Agregar</u> y <u>Eliminar</u>	después de (Costa Rica) un paréntesis (Costa Rica))" la afiliación del segundo autor
2.110(2), final párrafo 5	<u>Eliminar</u>	"Facultad" y "Fac"

/...

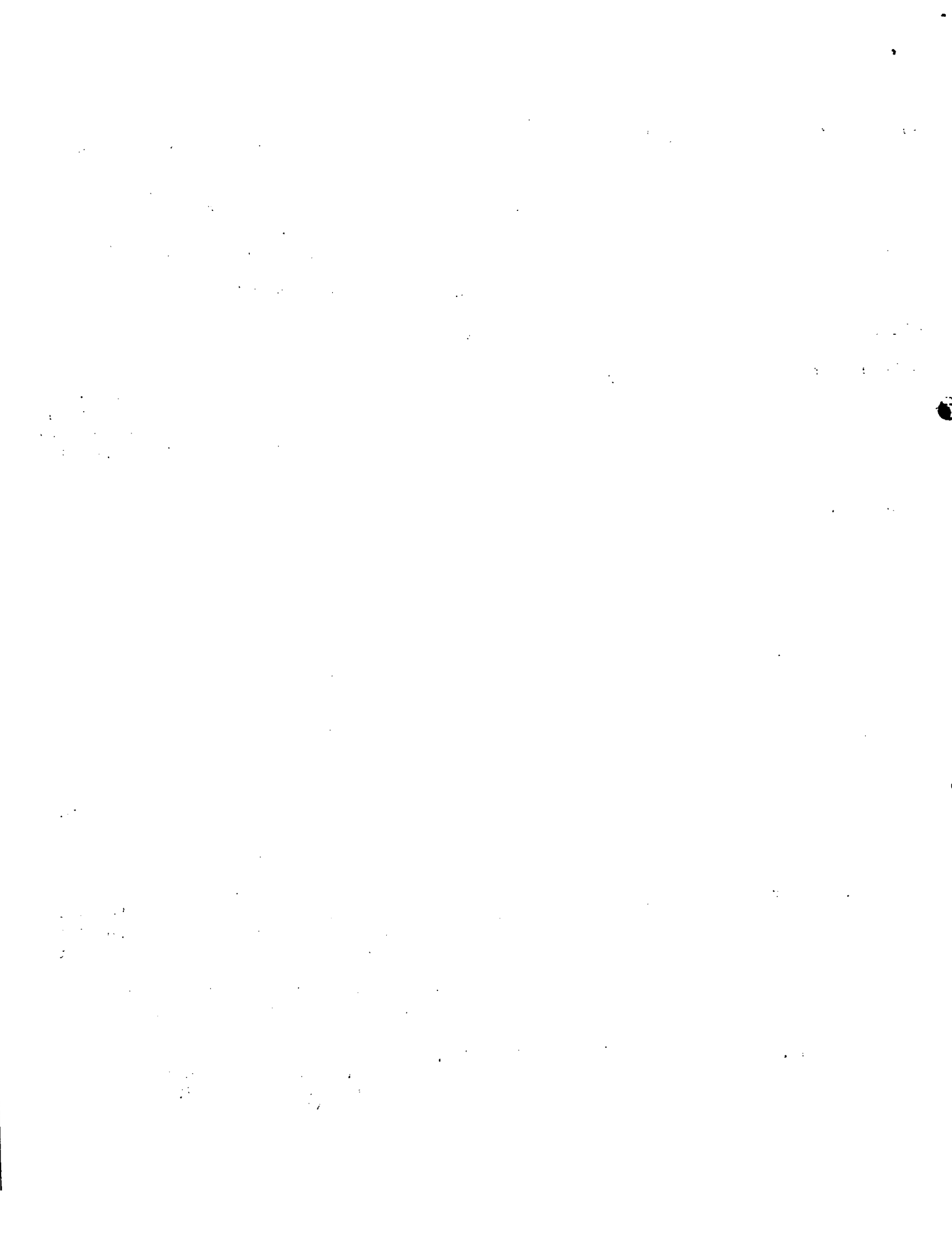


2.111(1) párrafo 1	<u>Modificar</u>	El texto como sigue: "Entrar en este Campo la indicación del tipo de documento (tesis, disertación, etc.) y el grado académico otorgado por la institución. El grado se escribe por extenso o abreviado de acuerdo al uso local, si fuera necesario, y se encierra entre paréntesis."
ejemplo: Campo 110	<u>Modificar</u>	El nombre de la institución: "IICA, Turrialba (Costa Rica)
ejemplo 2: Campo 110	<u>Modificar</u>	"Facultad" (<u>no</u> Fac.)
párrafo 2	<u>Eliminar</u>	Las dos líneas existentes: "Se termina el registro en..... abreviaciones."
2.200(2) ejemplo 3 Nivel S Campo 230	<u>Sustituir</u>	el guión por un punto "Serie 3." (<u>no</u> Serie 3 -)
2.200(4), párrafo 6	<u>Eliminar</u>	el párrafo y la nota al pie de la página
2.210(1), final de la 6a. línea	<u>Corregir</u>	el texto debe decir: "...conferencias anuales también se describen..." (y <u>no</u> se describen)
2.300(1) final de la página	<u>Agregar</u>	el siguiente texto: " <u>Nota</u> - aquellos caracteres dados antes del doble guión forman el prefijo de la serie del informe los que integrarán el 'Índice de Números de Informes y Patentes' en cada publicación del AGRINDEX; - el prefijo no debe exceder de 15 caracteres, de lo contrario será truncado por el programa del computador."
2.320(1), párrafo 3, 2a. línea	<u>Eliminar</u>	"Oficina Nacional de Patentes" y reemplazar por "muchas oficinas nacionales de registros y patentes"
2.401(2), párrafo 3	<u>Sustituir</u>	el párrafo con el siguiente texto: "Entre el nombre del país en la forma dada en AGRIS: Terminology and Codes for Countries and International Organizations / <u>Ref. No.45</u> /* encerrado entre paréntesis. <u>Note</u> que solamente esa versión es aceptada por el computador en conjunción con los Campos Nos. 100, 110, 211, 401 y 230 [S]."

/...



2.401(3) a 2.401(6)	<u>Note</u>	que en el futuro las formas normalizadas de los nombres de los países se listará solamente en FAO-AGRIS--21, AGRIS Terminology and Codes for Countries and International Organizations /Ref. No.45/ ahora en preparación
2.401(3)	<u>Agregar</u>	"Chile" en el orden alfabético correspondiente
2.401(5)	<u>Agregar</u>	"México" en el orden alfabético correspondiente
2.401(6)	<u>Agregar</u>	"Venezuela" en el orden alfabético correspondiente
2.402(1), párrafo 1(a)	<u>Sustituir</u>	este subpárrafo con el siguiente texto: "a) la unidad documentaria no sea un artículo o un informe no convencional (es decir solo para descripción de los niveles M y C de todos los materiales monográficos o materiales tratados monográficamente: niveles <u>M</u> , <u>AM</u> , <u>AMS</u> , <u>AMC</u> , <u>MS</u> , <u>MC</u> , <u>C</u>)"
2.500(1) párrafo 2 ejemplo	<u>Agregar</u>	el siguiente ejemplo "v. 40 p. 30-35 Ed. En: 20 p.; Ed. Es: 25 p."
párrafo 3, líneas 7 a 10	<u>Eliminar</u>	Las cuatro líneas y <u>agregar</u> el siguiente texto "Ver además p. 2.403(2) para registrar estaciones"
2.500(2), párrafo 7, 2a. línea	<u>Agregar</u>	el siguiente texto: después de "... paréntesis" agregar "o antes de dos puntos o punto y coma"
2.500(3), fin del texto	<u>Agregar</u>	los siguientes ejemplos "un artículo en una publicación especial de una serie (No. esp.) p. 2-40 un artículo de una publicación seriada publicado en dos idiomas en ediciones separadas con el mismo número de publicación y diferente paginación v.1(2) Ed. En p. 2-34; Ed. Es p. 3-40"
3.1(1), Ref. No.4	<u>Sustituir</u>	el texto actual por el siguiente: "Serials providing source documents in the fields of food and agricultural sciences and technology. A reference List. Rome (Italy), AGRIS Coordinating Centre, FAO. FAO-AGRIS--13 Part 1: Alphabetical list Jul. 1974. 142 p. Part 2: Geographic list. Mar. 1976. 319 p."
3.1(2), Ref. No.7	<u>Corregir</u>	el texto, debe decir: "... record format. Rome (Italy), AGRIS Coordinating Centre, FAO, Apr. 1976. 20 p. FAO-AGRIS--7 (Rev. 1)"



Ref. No.8
fin del párrafo

Agregar la siguiente entrada
" /2nd ed./ Prepared by I. Perciballi. Rome
(Italy), AGRIS Coordinating Centre, FAO, Sep. 1976
FAO-AGRIS--3 (Rev. 2)
Group 1: Subject categories and scope descriptions
56 p.
Group 2 and 3: In preparation"

3.4(1) Rev. 1, fin
de la página

Agregar la frase siguiente
"VER ADEMAS p. 2.0(1) a (5) de este Manual para
instrucciones más detalladas sobre cómo completar
hojas de entrada en relación a la puntuación,
etc." *

3.4(2) Rev. 1,
B7 Tesis

Modificar el número del ejemplo al inicio y al final de la
línea por 71
y una línea con el nuevo ejemplo

Agregar "72. Tesis

BC D F G H J P R T / A M S C / K L N U W Z Y E V B72"

3.4(3) Rev. 1, P

Agregar una línea para un nuevo ejemplo
"2. Patente en una revista

BC D F G H J P R T / A M S C / K L N U W Z Y E V P2"

3.9(2) Rev. 1 en
97. PATENTES

Agregar una línea
"972. Nivel Bibliográfico A S 3.972"

en 98. INFORMES

Agregar dos líneas
"983. Nivel Bibliográfico A M 3.983"
"984. Nivel Bibliográfico A M S 3.984"

3.90(b)

Corregir la obligación:

Campo 100		*
Campo 100		0
Campo 110		*

Campo 610 (Nivel A)

Mover la nota de disponibilidad al nivel S como la
última nota

3.911(b)

Corregir la obligación:

Campo 100		*
Campo 100		0
Campo 110		*

Campo 402

Agregar una nota después del asterisco "no necesario para
documentos no convencionales → o"

SECRET

1. The purpose of this document is to provide information regarding the activities of the [redacted] in the [redacted] area.

2. The [redacted] has been identified as a [redacted] and is currently active in the [redacted] area. It is believed that the [redacted] is involved in [redacted] activities.

SECRET

3. The [redacted] is believed to be a [redacted] and is currently active in the [redacted] area. It is believed that the [redacted] is involved in [redacted] activities.

SECRET

4. The [redacted] is believed to be a [redacted] and is currently active in the [redacted] area. It is believed that the [redacted] is involved in [redacted] activities.

SECRET

SECRET

SECRET

0.0 Correcciones No.3

<u>Página, párrafo, etc. correspondiente</u>	<u>Tipo de Acción</u>	<u>La acción o corrección del texto (entre comillas) debe decir lo siguiente</u>														
1.31(1) fin del 1er. párrafo	<u>Eliminar</u>	La cláusula: los documentos clasificados como C, D, F, H, P y T pueden incluirse en una base selectiva														
1.31(2) fin del 1er. párrafo antes de "Nota"	<u>Modificar</u>	El texto dentro del paréntesis debe decir "(no artículo de revista, J, o patentes en publicaciones seriadas, P)"														
PELICULAS final del párrafo (2a. línea)	<u>Agregar</u>	" <u>pero no</u> micropelículas o copias en microfichas o cualquier tipo de documento que fuera clasificado en el tipo de registro relacionado"														
1.31(3) J. ARTICULOS EN PUBLICACIONES SERIADAS	<u>Agregar</u>	Esta nueva excepción "—patentes publicadas dentro de revistas u otro tipo de publicación seriada (<u>Vea P a continuación</u>)"														
1.32(2) Se hace un círculo en la Z para <u>Nota</u> , 4a. línea	<u>Eliminar</u>	La palabra: "Bibliografía"														
8a. línea	<u>Agregar</u>	Después de: texto "(más de 50 referencias o 20% del texto)"														
1.4(2) Después del último ejemplo (17a. línea)	<u>Agregar</u>	Una nueva línea "una patente en una publicación seriada"														
		<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>B</td><td>C</td><td>D</td><td>F</td><td>G</td><td>H</td><td>J</td><td>P</td><td>R</td><td>T</td> </tr> </table> / <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>A</td><td>M</td><td>S</td><td>C</td> </tr> </table>	B	C	D	F	G	H	J	P	R	T	A	M	S	C
B	C	D	F	G	H	J	P	R	T							
A	M	S	C													
1.4(5) final de la página antes de la nota al pie de página	<u>Eliminar</u>	El párrafo: "Ahora se procede.....esta Parte."														
2.0(1) párrafo b), última línea	<u>Modificar</u>	El final del texto entre paréntesis "(...Parte 1.2 - 1.5)"														
último párrafo	<u>Eliminar</u>	Las tres líneas: "Antes... en la Parte 3.4"														
2.001(2)	<u>Sustituir</u>	El código de Paraguay por "PY"														
2.003(1) Procedimiento para "Revisión"	<u>Modificar</u>	"1977" (<u>no</u> 1973)														

/...

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection procedures and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and processing, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure that the data remains reliable and secure throughout its lifecycle.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of a data-driven approach in decision-making and provides actionable steps for implementing the proposed strategies.

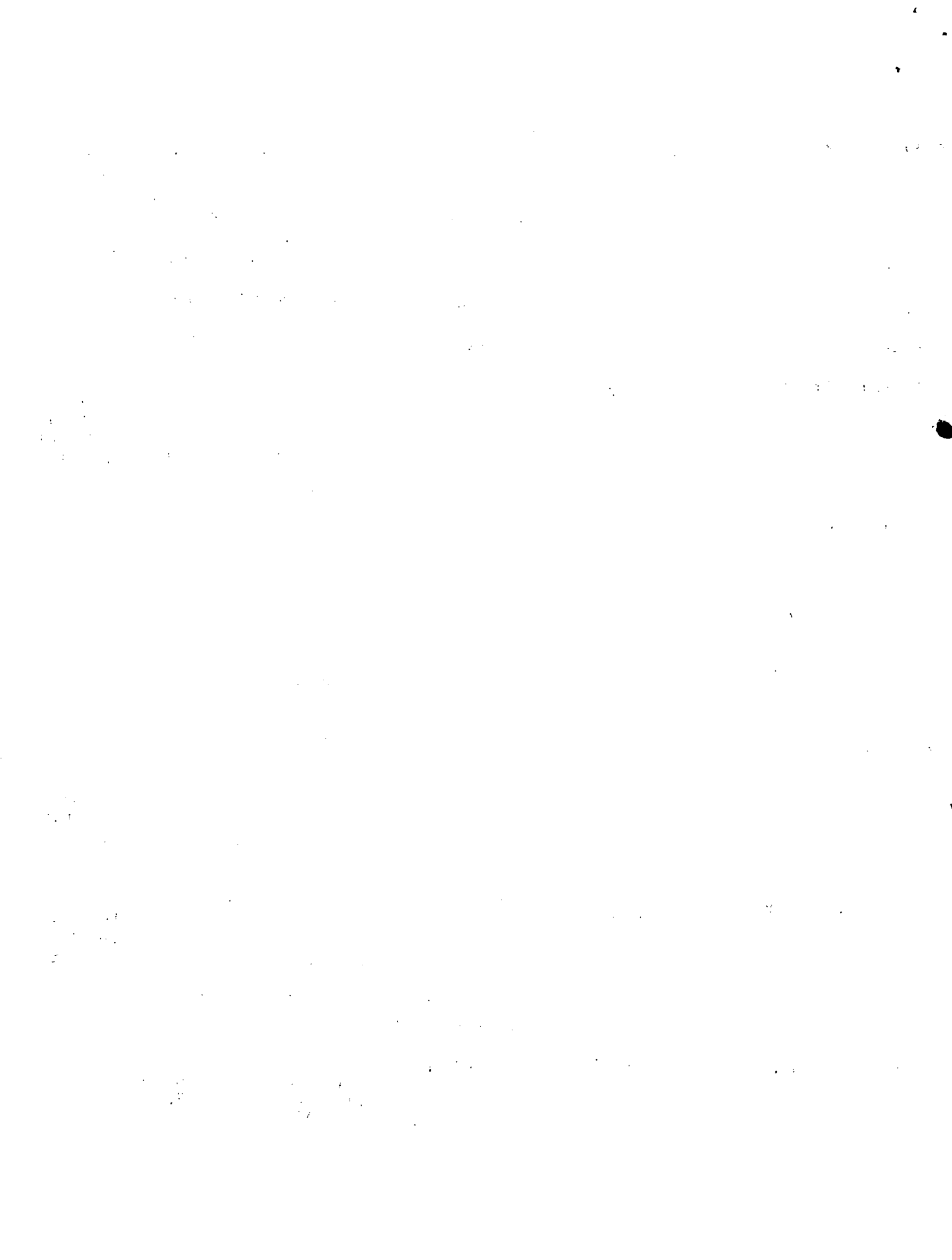
ejemplo	<u>Modificar</u>	NTR en el Campo 001 "XL7708631" (<u>no</u> IF7308631)
2.003(2) ejemplo	<u>Modificar</u>	NTR en el Campo 001 "XL7708631" (<u>no</u> IF7308631)
2.004(2) ejemplo	<u>Modificar</u>	NTR en el Campo 001 "XL7400135" (<u>no</u> IF7400135)
2.004(3) ejemplo	<u>Modificar</u>	NTR en el Campo 001 "XL7400135" (<u>no</u> IF7400135)
2.100(2) párrafo 3	<u>Eliminar</u>	Las dos líneas existentes y sustituirlas por el siguiente texto: "La afiliación es preferible entrarla en una forma normalizada de acuerdo a las reglas para Autores Corporativos (ver p. 2.100). No obstante, queda a discreción de cada centro colaborador del Sistema que la afiliación se entre en forma normalizada o en la forma en que aparece en la unidad documentaria que está siendo catalogada. Si la afiliación no es normalizada cópiela como aparece en el documento pero siempre agregue el nombre del país entre paréntesis, en la forma definida en AGRIS; Terminology and Codes for Countries and International Organizations.* <u>NOta</u> : evite usar unidades administrativas subordinadas para afiliaciones cuando se cita la unidad administrativa principal."
2.100(3) <u>Pero no</u>	<u>Agregar</u>	El siguiente texto después de: Pero no términos en portugués...(5) "ni prefijos árabes tales como El, Ben , Hadj, Ould, Beni, con frecuencia y preferentemente escritas con guión. (ej. El-Amami, Hadj-Amor, El-Madj-Amor, El-Gazzar)"
2.100(5) ejemplo 1	<u>Modificar</u> y <u>Eliminar</u>	la primera afiliación: "(IICA, Bs. As. (Argentina)) la afiliación del segundo autor
ejemplo 2	<u>Modificar</u> y <u>Eliminar</u>	Después de Río de Janeiro, "RJ (Brasil))" "Div. de Pesquisas)"
ejemplo 5	<u>Agregar</u> y <u>Eliminar</u>	después de (Costa Rica) un paréntesis (Costa Rica))" la afiliación del segundo autor
2.110(2), final párrafo 5	<u>Eliminar</u>	"Facultad" y "Fac"

/...

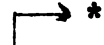

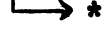
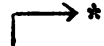

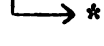


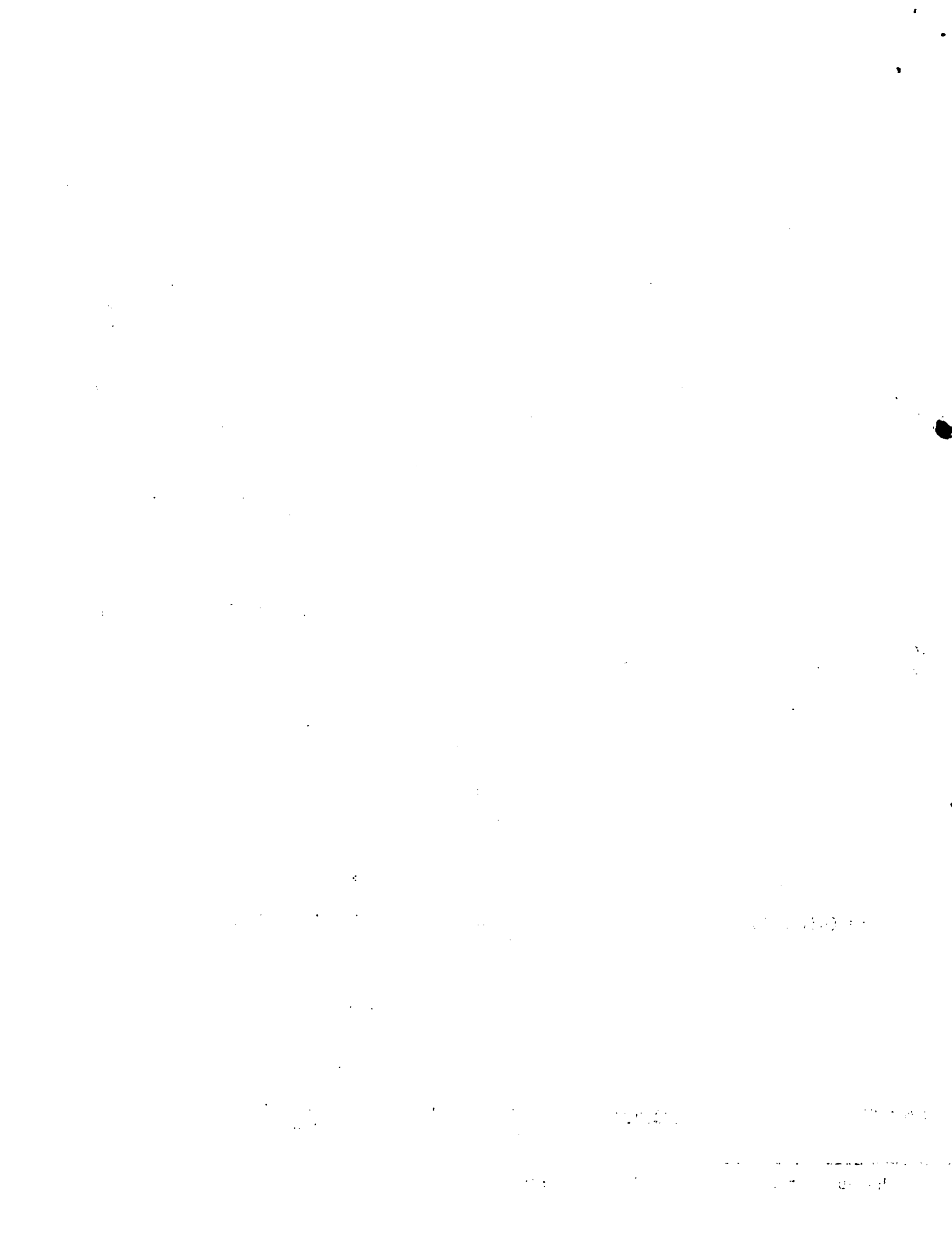
2.111(1) párrafo 1	<u>Modificar</u>	El texto como sigue: "Entrar en este Campo la indicación del tipo de documento (tesis, disertación, etc.) y el grado académico otorgado por la institución. El grado se escribe por extenso o abreviado de acuerdo al uso local, si fuera necesario, y se encierra entre paréntesis."
ejemplo: Campo 110	<u>Modificar</u>	El nombre de la institución: "IICA, Turrialba (Costa Rica)
ejemplo 2: Campo 110	<u>Modificar</u>	"Facultad" (<u>no</u> Fac.)
párrafo 2	<u>Eliminar</u>	Las dos líneas existentes: "Se termina el registro en..... abreviaciones."
2.200(2) ejemplo 3 Nivel S Campo 230	<u>Sustituir</u>	el guión por un punto "Serie 3." (<u>no</u> Serie 3 -)
2.200(4), párrafo 6	<u>Eliminar</u>	el párrafo y la nota al pie de la página
2.210(1), final de la 6a. línea	<u>Corregir</u>	el texto debe decir: "...conferencias anuales también se describen..." (y <u>no</u> se describen)
2.300(1) final de la página	<u>Agregar</u>	el siguiente texto: " <u>Nota</u> - aquellos caracteres dados antes del doble guión forman el prefijo de la serie del informe los que integrarán el 'Índice de Números de Informes y Patentes' en cada publicación del AGRINDEX; - el prefijo no debe exceder de 15 caracteres, de lo contrario será truncado por el programa del computador."
2.320(1), párrafo 3, 2a. línea	<u>Eliminar</u>	"Oficina Nacional de Patentes" y reemplazar por "muchas oficinas nacionales de registros y patentes"
2.401(2), párrafo 3	<u>Sustituir</u>	el párrafo con el siguiente texto: "Entre el nombre del país en la forma dada en AGRIS: Terminology and Codes for Countries and International Organizations / <u>Ref. No.45</u> /* encerrado entre paréntesis. <u>Note</u> que solamente esa versión es aceptada por el computador en conjunción con los Campos Nos. 100, 110, 211, 401 y 230 [S]."

/...



- Ref. No.8
fin del párrafo Agregar la siguiente entrada
"____/2nd ed./ Prepared by I. Perciballi. Rome
(Italy), AGRIS Coordinating Centre, FAO, Sep. 1976
FAO-AGRIS--3 (Rev. 2)
Group 1: Subject categories and scope descriptions
56 p.
Group 2 and 3: In preparation"
- 3.4(1) Rev. 1, fin
de la página Agregar la frase siguiente
"VER ADEMAS p. 2.0(1) a (5) de este Manual para
instrucciones más detalladas sobre cómo completar
hojas de entrada en relación a la puntuación,
etc." *
- 3.4(2) Rev. 1,
B7 Tesis Modificar el número del ejemplo al inicio y al final de la
línea por 71
y una línea con el nuevo ejemplo

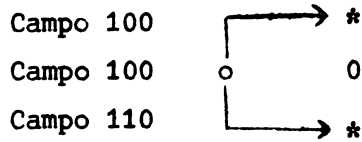
Agregar "72. Tesis
BCDFGHIJPR T / AMSC / KLN UWZYEV B72"
- 3.4(3) Rev. 1, P Agregar una línea para un nuevo ejemplo
"2. Patente en una revista
BCDFGHIJPR T / AMSC / KLN UWZYEV P2"
- 3.9(2) Rev. 1 en
97. PATENTES Agregar una línea
"972. Nivel Bibliográfico A S 3.972"
- en 98. INFORMES Agregar dos líneas
"983. Nivel Bibliográfico A M 3.983"
"984. Nivel Bibliográfico A M S 3.984"
- 3.90(b) Corregir la obligación:
Campo 100  *
Campo 100  0
Campo 110  *
- Campo 610 (Nivel A) Mover la nota de disponibilidad al nivel S como la
última nota
- 3.911(b) Corregir la obligación:
Campo 100  *
Campo 100  0
Campo 110  *
- Campo 402 Agregar una nota después del asterisco "no necesario para
documentos no convencionales _____> o"



3.912(b)

Corregir

la obligación:



Campo 402

Agregar

una nota después del asterisco
"no necesario para documentos
no convencionales → ○"

Campo 610

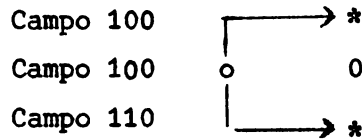
Mover

la nota de disponibilidad al nivel S como la
última nota

3.952(b)

Corregir

la obligación:



nota °° en la parte
inferior del margen
derecho

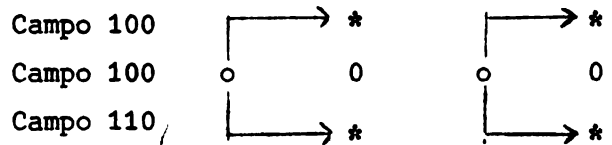
Eliminar

el texto completo desde "°° hasta idénticos"

3.953(b)

Corregir

la obligación en ambos niveles



Campo 402

Agregar

una nota en el nivel M,
después del asterisco
"no necesario para documentos
no convencionales → ○"

Campo 610

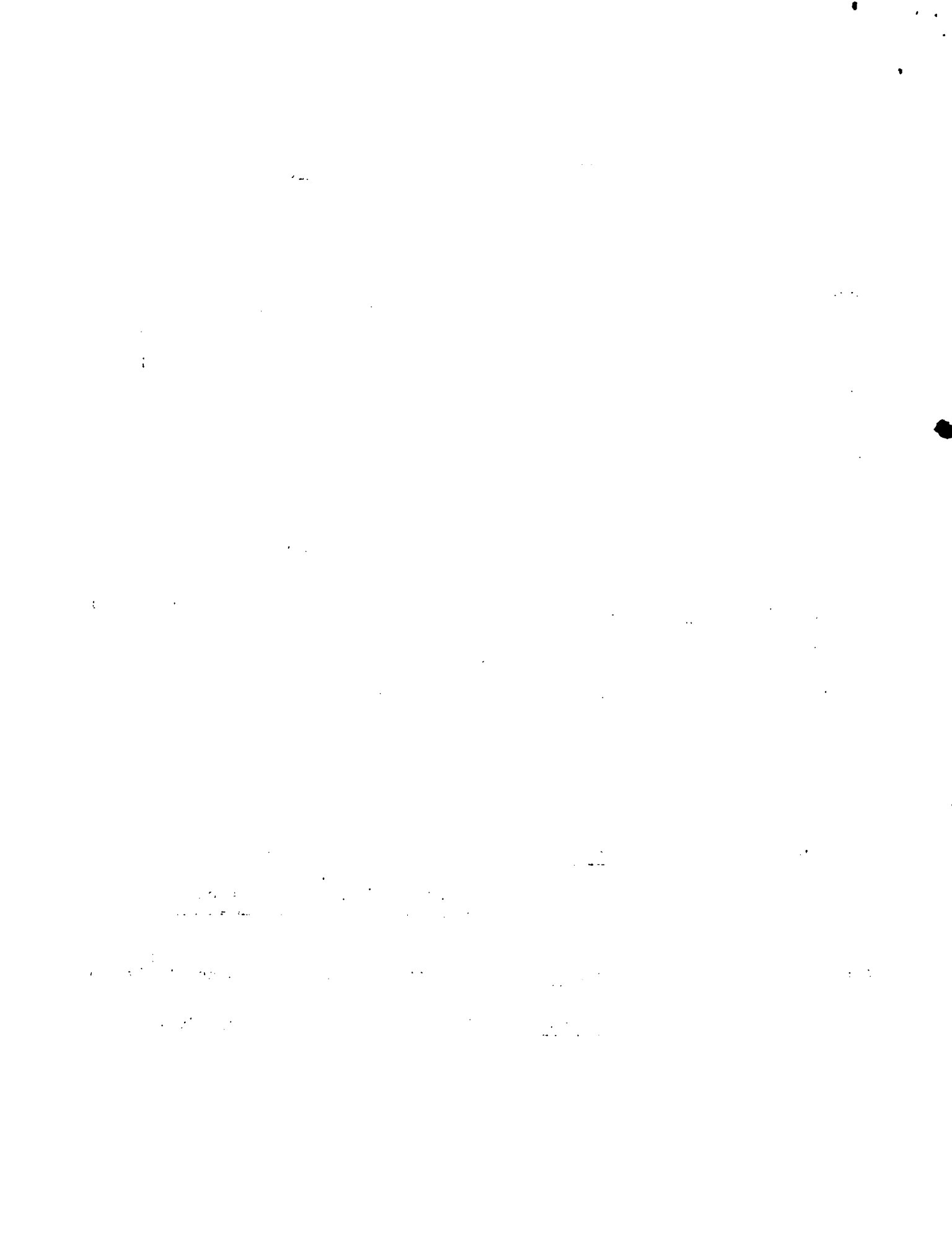
Eliminar

la línea de disponibilidad en el nivel A

Agregar

"*: V ←" en el nivel M

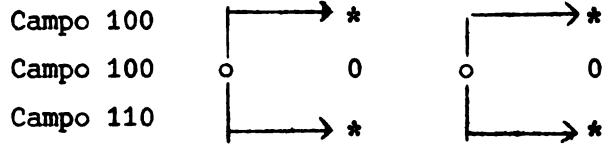
/...



3.954(b)

Corregir

la obligación en ambos niveles

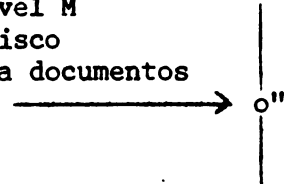


Campo 402

Agregar

una nota en el nivel M después del asterisco

"No necesario para documentos no convencionales"



Campo 610

Eliminar

línea de disponibilidad en el nivel A.

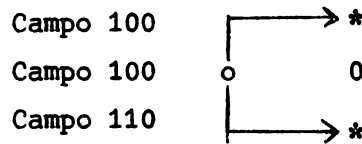
Agregar

"*: V ←" en el nivel M

3.961(b)

Corregir

la obligación:



3.981(b)

Agregar

una llave y la nota siguiente:

Campo 401 0

Campo 402 0

" } no necesario si es igual al Campo 110 y/o si es un documento no convencional"

3.982(b)

Agregar

una llave y la nota siguiente:

Campo 401 0

Campo 402 0

" } no necesario si es igual al Campo 110 y/o si es un documento no convencional"

Campo 610

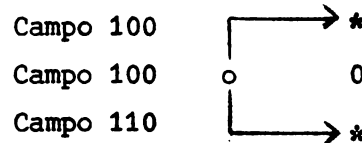
Mover

la disponibilidad al nivel S como última nota

3.991(b)

Corregir

la obligación:



FECHA DE DEVOLUCION

17 9 MAY 1994			
30 JUN 1994			

IICA
U20
597 - 1978

Autor

Título IX Mesa Redonda AGRINTER

Fecha Devolución

Nombre del solicitante

08 SEP 1996

L. Rodriguez

17 9 MAY 1994
30 JUN 1994

on document no
ave y la dev
no necesario
es un docum
la habilitación
solución
00
0
←

